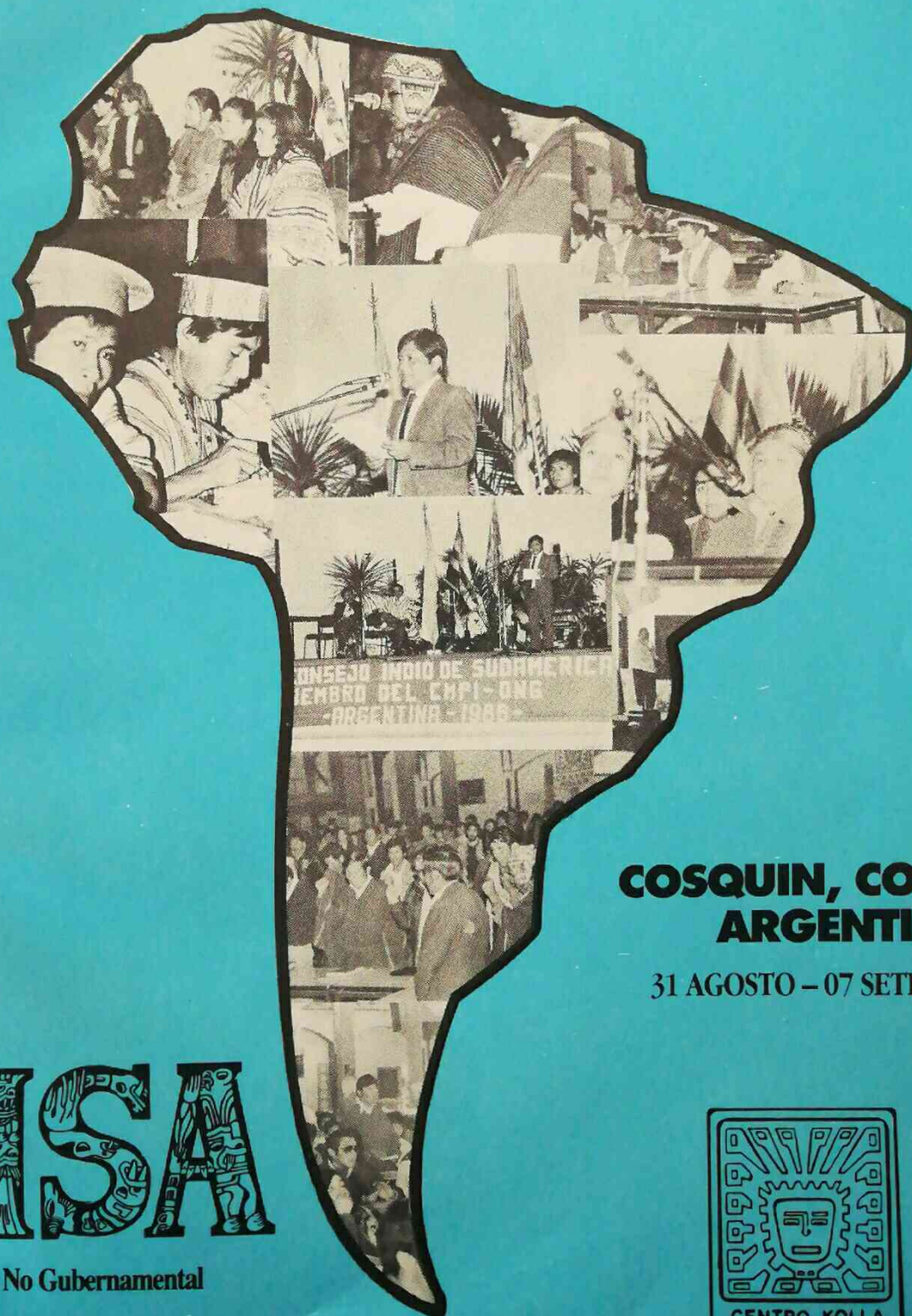


II SEMINARIO DE FILOSOFIA, IDEOLOGIA Y POLITICA DE LA INDIANIDAD

Edición
Especial



**COSQUIN, CORDOBA
ARGENTINA**

31 AGOSTO - 07 SETIEMBRE '86

CISA

Organización No Gubernamental
ONG - ONU
Miembro del Consejo Mundial de Pueblos Indígenas





FADA-PERU

MOIIN

VENEZUELA



ARGENTINA



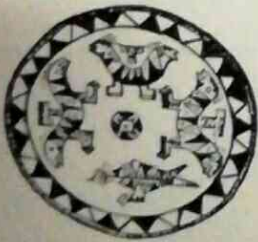
FECONACA
PERU



FECONAYA
PERU



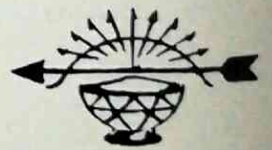
SURINAM



UNI
BRASIL



RUMIÑAHUI
ECUADOR



UNIDAD - TIERRA - JUSTICIA Y LIBERTAD

CONFENIAE
ECUADOR



COLOMBIA



ARGENTINA



CE CU J A LA

BOLIVIA



SUMARIO

Presentación	2
Convocatoria	8
Reseña Cronológica	14
Participantes	18
Temario de Talleres	24
Taller 1	27
Taller 2	45
Taller 3	60
Conferencias	89
Ponencias	107
Recomendaciones	161
Comunicación Abierta	173
¿Qué es el CISA?	179
Por los días que vienen	184

CONSEJO EJECUTIVO: Asunción Ontiveros Yulquila - Kolla, Argentina (Coordinador General); Abel Chapay Miguel - Campa, Perú (Secretario General); Jorge Pocaterra - Wayuu, Venezuela (Tesorero). **EQUIPO RESPONSABLE DE LA EDICION:** Salvador Palomino Flores, Tarcila Rivera Zea, Carlos Dávila Herrera, Matilde Baralia O'Connell. **DIAGRAMACION Y ARTES:** Walter Ventosilla Quispe, Juan Juárez Dioses. **FOTOS:** Archivo CISA. **RESPONSABILIDAD JURIDICA INTERNACIONAL:** Consejo Indio de Sud América (CISA), Organización Miembro del Consejo Mundial de Pueblos Indios (CMPI) y de los Organismos No Gubernamentales (ONG) de las Naciones Unidas. **DIRECCION:** Avenida José de Canterac 373, Jesús María, Lima 11-Perú, Telf. 236955, Apartado Postal 2054, Lima 100, Perú. **Impresión:** Carlos Ponce Jurado.

Hacia la Consolidación de la Indianidad

Para nosotros, los indios de Sudamérica, sobre todo para quienes conocemos la cultura del mundo colonialista e imperialista que sigue gobernando nuestras existencias, resulta evidente que con Cristóbal Colón arribaron a nuestro continente gentes e instituciones que respondían a una ideología medieval absurda. Una ideología que los había alejado de la Naturaleza del mundo y de la realidad y origen de los seres humanos.

Los acompañantes de Colón y él mismo, al encontrarse con personas que no respondían a los ideales fanáticos e irracionales del catolicismo de 1492, se sintieron autorizados teológicamente y jurídicamente para asesinar a mansalva a nuestros antepasados "en nombre de Dios". En las crónicas de la conquista, es fácil encontrar frases como ésta: "...gracias a Dios he matado a 10 indios..."

Los pueblos de Moctezuma, Nicaragua, Guaicaipuro, Atawallpa, Caupolicán, entre los más conocidos, fueron bárbaramente exterminados en nombre de Dios y del Rey, en tanto los curas oficiaban misas en honor de los asesinos. El caso más dramático fue el de Atawallpa: fue "culpado" por no ser cristiano y porque "hizo asesinar" a su hermano Huáscar, según la historia oficial. El cura Valverde le prometió, sin embargo, no quemar su cuerpo si Atawallpa aceptaba el bautismo católico a lo cual accedió nuestro héroe. Pero la promesa no se cumplió y el

cuerpo del Inka fue reducido a cenizas. Esta es la ideología del catolicismo.

Posteriormente, con la "Santa Inquisición", millares de líderes religiosos indios fueron asesinados con igual argumento. Pero todo indio que aceptaba ser cristiano era sometido brutalmente perdiendo así toda noción sobre nuestro origen y proyección histórica.

En la Europa católica sucedía lo mismo. Al sabio Galileo Galilei, el Vaticano lo condenó en esta vida y por la eternidad —"tanto en el Cielo como en la Tierra"— por haber llegado a la sabia y real conclusión de que el Sol es el Centro de nuestro sistema. Al respecto, cabe recordar que hace un par de años un grupo de científicos católicos se reunieron en Roma con el Papa Juan Pablo II y le solicitaron revocar tan absurda condena. El "Papa viajero" no respondió.

Después de la marea sanguinaria que trajeron los invasores, y después de la etapa virreynal, llegó la época de las repúblicas que para nosotros, los indios, no significó ni significa absolutamente nada en lo que a libertad se refiere.

En todas las fiestas de declaración de la "independencia" y dentro de este cuadro festivo, se puede observar en los libros de educación de cualquier país sudamericano que siempre estuvieron y están presentes la Iglesia, los militares y los civiles de las elites do-

minantes. Los indios siempre estuvimos ausentes.

Con el nacimiento de las Repúblicas libres de España, la Iglesia siguió dominando psicológica, cultural, económica y políticamente a la población india. Toda rebelión era aplastada por los militares. De la Iglesia dependían nuestros nacimientos, nuestros nombres y nuestros destinos. Usaron el color de nuestra piel para diferenciarnos e inculcarnos que los blancos son hijos naturales de Dios y nosotros *adoptivos*, siempre y cuando aceptáramos el evangelio. En caso contrario éramos enemigos del Dios blanco.

Durante el primer siglo, las repúblicas realizaron varias campañas. En Chile, por ejemplo, "apaciguaron la Araucanía"; en Argentina, la "Conquista del Desierto"; en Perú y Bolivia, legalizaron la esclavitud del indio; en Ecuador, lo mismo; en Colombia, Simón Bolívar privatizó la propiedad



Asunción Ontiveros, Coordinador General del CISA.

comunal de la tierra y la dejó en manos de los hacendados, quedando el indio en calidad de mano de obra gratuita y esclavizada. Esta situación también se da en Venezuela, en tanto que en Brasil el indio fue diezmado como animal de caza mayor. En el Paraguay, durante la guerra de la "Triple Alianza", la población guaraní fue virtualmente liquidada; en Uruguay, la población charrúa fue eliminada de raíz.

De otro lado, desde 1492 hasta la fecha, nosotros los indios, somos carne de cañón para las guerras civiles y entre países; somos materia prima para las iglesias y recursos gratuito para el trabajo bruto.

En 1940, en la totalidad de las repúblicas ex colonias de España, Portugal e Inglaterra, los indios volvemos a representar un problema porque habíamos crecido poblacionalmente, no obstante las políticas genocidas militarizadas, y seguíamos teniendo conciencia india a pesar de los alienantes lavados cerebrales del cristianismo. Ante esta situación, se reúnen en México los representantes de los países que cuentan con poblaciones indias con el objetivo de decidir si se aceptaba al indio y se indianizaban los países —especialmente los que contaban con mayoría india—, o se *mexicanizaba, argentinizaba, peruanizaba, guatemaltequizaba, etcétera*, al indio.

La decisión recayó, obviamente, en la segunda alternativa. Hasta ese momento todavía no se hablaba de "latinoamericano", palabra reservada para la Iglesia católica que, sin embargo, oficiaba la misa y demás actos litúrgicos en latín. Así que en este momento, la ideología occidental y cristiana de las repúblicas americanas con población india deciden llamarnos "indígenas". Nace el *Indigenismo*, y el Instituto Indigenista Interamericano.

Pero ser "indígena" es aceptar la absurda prepotencia de las iglesias y perder la nacionalidad india debida; es renegar de nuestra historia, renunciar a nuestros derechos territoriales y olvidar nuestra tradición y cultura para convertirnos en dóciles objetos folklóricos.

A partir de 1940, los gobiernos, las iglesias, los políticos, las damas de beneficencia y los científicos sociales comienzan a llamarnos "nuestros indígenas" y se comienzan a escuchar declaraciones como "daremos tierras a nuestros indígenas".

También se inician las facultades de Arqueología y Antropología con modelos académicos alemanes e ingleses. Cada egresado debe estudiar a una comunidad india o al indio para obtener su título, pero muy pocos se solidarizan con nosotros. La mayoría no nos entiende porque se acercan a nosotros con el corazón y la mente puestos en Occidente. Para ellos la filosofía, la ideología y la política tienen su origen en Grecia y Roma, y cuando se encontraban con nosotros, con una sociedad no cristiana, equivalía a considerarnos como raza no humana, con pensamiento "pre-lógico" y demás etcéteras.

Cuando los estudiosos visitan los grandes centros de culturas como la Maya e Inka, nos comparan con el marxismo o socialismo o llegan a relacionarnos con "extraterrestres". Es decir, siguen negando que nuestras civilizaciones tuvieron y tienen su propia Filosofía, Ideología, Política, Ciencia y Arte.

Iniciada la incursión de los científicos (logos) a nuestras comunidades, también se inicia la demencial conquista de territorios y pueblos no cristianos por parte de cientos de sectas religiosas, cuyo principal objetivo es escribir la biblia en el idioma del pueblo conquistado. Los estados, fieles servidores de los occidentales y cristianos, llegaron al extremo de firmar contratos con el Instituto Lingüístico de Verano, supuesto experto en idiomas indios.

De manera paralela, aparecen los antropólogos de Estados Unidos, Inglaterra y Alemania en busca de "indios puros" para elaborar sus tesis, graduarse y luego indicar al mundo quiénes son indios y quiénes no lo son. Así aparece el término étnico, y muchos líderes indios —teledirigidos por la "Cultural Survival", "International Survival" y "Gesellschaft"— se autodenominan entonces "grupos étnicos" o "tribales". Estas personas afirman que sus problemas son culturales y sociales, no políticos...

Para las tres organizaciones mencionadas, el "indio puro" es el único "líder" válido y estos "líderes" no deben conocer "el mundo occidental porque se corrompen". Si se encuentran con líderes indios con capacidad intelectual y política, afirman como "verdad científica" que no son indios, y con criterio terrorista que son "comunistas".

Década del '80. Breve cronología

Ante esta situación, el CISA decidió en 1982 realizar el Primer Seminario de Filosofía, Ideología y Política de la Indianidad; un éxito para nosotros, los indios, pero un duro golpe para los religiosos cristianos y para los marxistas e izquierdistas. Mientras para la derecha mundial somos "terroristas que intentan destruir las repúblicas o estados" dirigidos por la KGB, la izquierda nos considera "agentes de la CIA". Para los antropólogos racistas somos "románticos y utópicos"; para los arqueólogos somos "anticientíficos", para los historiadores oficiales, "enemigos de la civilización", y para los cristianos, "enemigos del hombre".

La Indianidad, como ideología de nuestros pueblos y de nuestro movimiento, causa indignación a quienes sostienen que "Cristo nos salvará" o que Marx nos dará la "libertad revolucionaria".

Pero también dentro de nuestro propio movimiento, apareció en la escena pública en Perú y Bolivia, hacia fines de 1976, un grupo de personas indias que convirtieron a nuestros antepasados en "lo más maravilloso de la humanidad". Para ellos los españoles son culpables de todo; por lo tanto, a los blancos hay que "juntarlos y enviarlos a España" y "a los curas al Vaticano" si es que "llegamos al poder".

Estas posiciones son comprensibles; son acciones erróneas que cometen todos los movimientos que promueven las grandes transformaciones culturales, económicas y políticas de la humanidad.

En 1983, dentro de nuestro movimiento liderado por el CISA, se producen los primeros enfrentamientos en el orden político y práctico, sobre todo dentro de las organizaciones herederas de las grandes culturas del Tawantinsuyu y Tiawanaku. Estos enfrentamientos —que son estériles— se deben a nuestra ignorancia e incapacidad intelectual para interpretar nuestra verdadera realidad dentro de cada país en donde existimos. En muchos casos, ni siquiera interpretamos qué somos como personas y como líderes indios ante un enemigo político común. Por el contrario, las "interpretaciones" políticas consistían en enfrentamientos personales o intestinos y por hacer prevalecer objetivos totalmente ajenos a la Indianidad.



El movimiento Indio se organiza y avanza.

Objetivamente, de 1982 a 1986, año en que se realiza el II Seminario de Filosofía, Ideología y Política de la Indianidad en Cosquín, Córdoba (Argentina), han ocurrido varios acontecimientos políticos de singular importancia en Sudamérica, que demostraron el grado de desarrollo y madurez de nuestro movimiento.

En la Argentina, en octubre de 1983, ante el asombro de la mayoría de los ciudadanos de ese país, el Centro Kolla y los Tobas del Chaco decidieron apoyar con 50 mil votos la fórmula que llevó al poder al actual presidente, el doctor Ricardo Raúl Alfonsín. El trato político fue que se promulgara una ley que reconociera nuestra existencia como Naciones Indias. En septiembre de 1985, el parlamento argentino aprobó la Ley 23.302, llamada "Ley de Política India y de Apoyo a las Comunidades Aborígenes". Ahora, su aplicación y mejoramiento depende de nosotros, los indios.

En Bolivia, desde que se destituyó al narcotraficante, general García Meza, reemplazado por el presidente electo Hernán Siles Suazo, Constantino Lima del MITKA-1 y Luciano Tapia de MITKA, comenzaron a entrenarse

en el Parlamento Nacional como diputados, pero el resultado de la experiencia fue lamentable. La rebeldía de Constantino Lima hizo que ningún proyecto de ley prosperara (si es que se presentó alguno), y el silencio de Tapia demostró que debía aprender a desenvolverse en el parlamento. Fue un duro golpe pero necesario para que el movimiento indio del Kollasuyu medite y mejore su presencia política en un futuro próximo con líderes renovados e inteligentes. En las elecciones de 1985 ningún candidato indio fue electo como diputado.

En Brasil, la presencia desde 1982 de Mario Juruna como diputado nacional, hizo que la situación del indio fuera conocida por la mayoría de los ciudadanos brasileños, y contribuyó a fortalecer el espíritu del movimiento en los primeros años de su gestión. Pero Juruna también tuvo problemas personales y políticos; en lo personal llegó a considerarse como el máximo indio del mundo y en lo político, porque su actitud personalista lo llevó a la marginación. En las elecciones de 1986 no fue reelegido, pero este hecho debe entenderse no como un fracaso sino como una enseñanza. En 1986, además de Juruna, hubo cinco

candidatos indios; no se logró la ansiada elección pero dejó una formidable enseñanza. Hoy, esos candidatos son los interlocutores ante los parlamentarios amigos para que los Derechos de las Naciones Indias sean consideradas en la Nueva Carta Constitucional que regirá a la "Nueva República del Brasil".

En Colombia, el espacio político conquistado por los indios fue importante desde que se manifestaron como ideológicamente independientes y lograron el respeto del gobierno central y de otras agrupaciones políticas no indias. Trino Morales nos manifestó que "cuando los indios somos fuertes como organización, aparecen los enemigos que son ideólogos y políticos que no comulgan con la Ideología del Indio". Esto ocurre en Colombia cuando "a los revolucionarios les decimos que somos más revolucionarios que ellos. Entonces comienzan acciones que buscan dividirnos e infiltran a sus satélites como dirigentes".

En Chile, en febrero de 1984, el movimiento mapuche era fuerte; mucho más que cualquier agrupación política de oposición al régimen de Pinochet. Lamentablemente, la izquierda hegemónica se infiltra en el movimiento y lo destruye todo al intentar llevar a los mapuches a una guerra contra Pinochet. La izquierda chilena no comprendió que la resistencia mapuche ante el estado chileno es varias veces centenaria. Estos hechos también enseñaron a la Indianidad porque muy pronto, Huilliches, Mapuches, Pascuenses y Aymaras establecerán una unidad india sólida para hacer respetar sus derechos frente a Pinochet y a los futuros gobiernos de esa República.

En Ecuador, en 1985, a raíz de la visita del Papa Juan Pablo II, Manuel Imbaquingo —por entonces líder del movimiento— leyó un discurso que, según refirió, había sido revisado más de 10 veces por exigencia de la jerarquía eclesiástica ecuatoriana. Quedó así demostrado, una vez más, el prepotente paternalismo de la Iglesia local que ocultó la verdad al Papa.

El presidente Febres Cordero es un ferviente católico, pero también el enemigo No. 1 de las Naciones Indias. Lamentablemente, la posición de los representantes indios es la de "estar en contra de Febres" y de todo el régimen, olvidando que es la misma es-

tructura del estado ecuatoriano la que está contra el indio. Sin trabajo político es difícil modificar la situación jurídica del indio, buscando el apoyo y solidaridad de las fuerzas representativas del Ecuador. De todas maneras, tres naciones indias se unieron en la Confederación de Nacionalidades Indias, desde noviembre de 1986.

En Paraguay, no obstante la dureza del régimen de Stroessner, los indios lograron un "Estatuto del Indio" que reconoce ciertos derechos y que permite actuar en busca del reconocimiento de los derechos territoriales. Por cierto, el Estatuto no es usado correctamente por la carencia de capacidad intelectual y política de los líderes que deben dialogar con el Estado y con los "dueños" de millones de hectáreas de tierra (menonitas, la Iglesia Católica, y otras).

En el Perú, país de mayoría india, el hecho más importante es que las organizaciones representativas tomaron la delantera al frente del movimiento y marginaron a varias personas residentes en Lima que usufructuaban del mismo en su propio beneficio.

En 1985 el movimiento intentó tener sus propios representantes en el parlamento. A fines de 1986 las principales federaciones de la región amazónica deciden constituir una confederación única e igual sucede con las organizaciones de las comunidades de la sierra. Estas acciones constituyen, sin lugar a dudas, un proceso de maduración racional del movimiento que logrará un espacio político en los próximos años.

En Venezuela, en 1986, surgió el proyecto de unidad de todas las Naciones Indias; en agosto se constituyó el comité organizador y en septiembre sus principales dirigentes concurren al Seminario de Cosquín, dando muestras de un trabajo pragmático en la interpretación de la Estructura del Estado venezolano y el uso correspondiente para las reivindicaciones.

De Surinam y de las Guayanas inglesa y francesa no hablaremos porque no conocemos la situación interna de las poblaciones indias en esos territorios, y porque no existen comunicaciones objetivas con representantes indios.

Este II Seminario sirvió para enseñar qué somos las Naciones Indias y sus organizaciones dentro de cada país, dentro de cada Estado y dentro

de las sociedades llamadas "nacionales".

Las principales organizaciones representativas de cada país-estado que estuvieron presentes, coincidieron en expresar que la problemática que viven nuestros pueblos es resultado de la actitud y de las acciones que contra el indio se vienen dando desde la llegada de Colón hasta nuestros días. Por lo tanto, pesa sobre nuestras Naciones el brutal estado de **colonialismo e imperialismo**, hoy presidido por los Estados republicanos, sean quienes fueren sus presidentes de turno.

Hemos coincidido en que la acción anti-india está inspirada en la **ideología indigenista, paternalista y opresora**; en contraposición nuestra ideología es la **Indianidad**, estructurada sobre las bases históricas, culturales, sociales, económicas y políticas de nuestras civilizaciones y naciones.

Así mismo, hemos definido que las repúblicas en donde existimos son pluriculturales y plurinacionales; por tanto, nuestra meta es lograr la **Democracia de Culturas**, principal objetivo para la Indianidad y para la humanidad.

Para concretar la Democracia de Culturas debemos, por nuestro esfuerzo de lucha, equiparar a las fuerzas protagónicas. Hoy estamos en desventaja porque no conocemos en toda su magnitud a las legislaciones y estructura de los países.

En la mayoría de los países carecemos de una legislación concreta; en otros, simplemente no existe. Pero si hay leyes, son meras expresiones de deseos paternalistas. Existe un racismo extremo en esas leyes que nos consideran como habitantes raros de un "parque nacional". En tanto, los ministerios que "administran" nuestros asuntos (de Defensa, Bienestar Social, Agricultura, Educación, Asuntos Campesinos, etcétera) nos consideran como débiles mentales o menores de edad.

En cuanto a los partidos políticos, la realidad es que nos usan como masa electoral, así como la iglesia nos usa para llenar sus parroquias y entregar dádivas a la par que nos explotan espiritualmente.

De todo esto concluimos que las Naciones Indias estamos constituidas por **PERSONAS** que no sólo "trabajamos la tierra", "cosechamos yuca" o "masticamos coca" como, con absoluta ignorancia, pretende calificarnos

la **Antropología utópica y romántica**. Somos pueblos constituidos por religiosos, políticos, estudiantes, obreros, industriales, comerciantes, etcétera; somos iguales a cualquier otra nación, con la diferencia que estamos sometidos por un régimen colonial e imperialista.

Cuando analizamos el Convenio 107 de la OIT, descubrimos que responde a necesidades propias de la época colonial, cuando nuestros pueblos eran considerados como mano de obra barata. Modificamos el mismo, artículo por artículo, con el asesoramiento del amigo Augusto Willemsen Díaz y estamos seguros que esta propuesta se concretará en la realidad jurídica nacional e internacional de los países miembros de las Naciones Unidas y de la OIT.

Por lo demás, nuestra concepción Filosófica, nuestra Ideología y las Políticas de acción, están descritas en las exposiciones o ponencias presentadas por los dirigentes y organizaciones indias.

La pluralidad de las organizaciones participantes, demostró que los principios básicos son iguales para todos, y por ello quedó establecido que la **Indianidad** es la identidad de nuestro movimiento, y que la palabra **Indio** es, genéricamente, un símbolo de libertad y de rebelión contra la agresión colonial e imperialista.

Todos nos felicitamos por este II Seminario de Filosofía, Ideología y Política de la Indianidad, porque es un paso más hacia la vigencia de la **Democracia de Culturas** y hacia el reconocimiento de nuestros derechos naturales y universales como primeras naciones de nuestra Madre Tierra.

Asunción Ontiveros Yulquila
Coordinador General CISA



II Seminario de Filosofía, Ideología y Política de la Indianidad

El segundo seminario () sobre Filosofía, Ideología y Política de la Indianidad, se llevó a cabo en la Provincia de Córdoba, Argentina, del 31 de agosto al 7 de setiembre de 1986, por resolución del Consejo Directivo del CISA, que se reunió en Lima, Perú, en el mes de diciembre de 1985.*

Se adoptó esa resolución considerando la aprobación de la Ley 23.302 sobre "Política Indígena y Apoyo a las Comunidades Aborígenes", promulgada el 30 de setiembre de 1985.

En este segundo seminario participaron delegados indios de cada país sudamericano y del país anfitrión, la República Argentina; delegados de la Coordinadora Regional de Pueblos Indios de México, Centroamérica y Panamá (CORPI) y del Consejo Mundial de Pueblos Indios (CMPI).

Especialmente invitados asistieron representantes expertos de la ONU y OIT, quienes expusieron los pro y contra de las políticas internacionales desarrolladas con respecto a las Naciones Indias en los campos cultural, social, económico y político.

(*) El primer seminario, organizado por el Consejo Indio de Sud América (CISA), se llevó a cabo en julio de 1982, en la sede de la Federación de Comunidades Nativas Campa-Ashaninca (FECONACA), en Cushiviani, Satipo, Perú:

Primer Seminario sobre Filosofía, Ideología y Política de la Indianidad, Cushiviani (Nación Ashaninca), julio de 1982. PUEBLO INDIO, Suplemento Ideológico. Lima.

Haciendo efectiva una de las recomendaciones del Consejo Directivo (Lima, 18-19 de diciembre de 1985), el CISA preparó, dentro de las actividades del presente año, el II Seminario de Filosofía, Ideología y Política de la Indianidad, al cual convocamos en esta oportunidad.

El CISA organiza este evento que se realizará en la ciudad de Cosquín, Córdoba, República Argentina, del 31 de agosto al 7 de setiembre de 1986, coordinando con el Centro Kolla (CENKO), entidad anfitriona de Argentina.

El temario del Seminario es el siguiente:

A. *Filosofía o pensamiento de los Pueblos Indios*

— Frente al mundo, la tierra, a la naturaleza, a la religión, a las ciencias y a la tecnología.

B. *Ideología de los Pueblos y Organizaciones Indias*

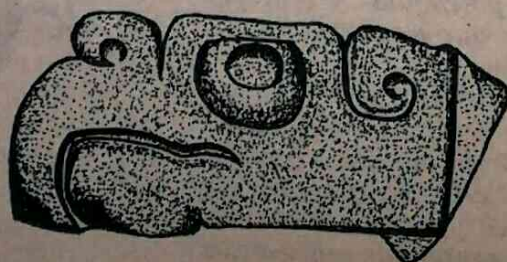
— Sistemas de organización cultural, social, económica y política de las comunidades, pueblos y naciones indias.

— Alternativas de organización y de gobierno de los Pueblos Indios frente a los Estados-Nación (Argentina, Bolivia, Colombia, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela).

C. *Política de los Pueblos y Organizaciones Indias*

— Presencia política del Indio en los Estados-Nación (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela), dentro de las organizaciones culturales, sociales, económicas y políticas de la sociedad no india.

Propuestas de reivindicación, desarrollo y proyección de la cultura, sociedad, economía y política de los Pueblos Indios dentro de los



SEGUNDO SEMINARIO DE FILOSOFIA, IDEOLOGIA Y POLITICA DE LA INDIANIDAD

CONSEJO INDIO DE SUDAMERICA
EMBRO DEL CPI-ONG
- ARGENTINA - 1986 -

Estados-Nación (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela). Propuestas políticas para proyectar la presencia de los Pueblos Indios ante la Comunidad Mundial y sus organizaciones internacionales.

Se tratará, asimismo, y en forma especial, el *Convenio 107* de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para analizar lo *positivo* o lo *negativo* y su aplicación en los Estados-Nación para proponer MODIFICACIONES o RECTIFICACIONES.

En lo que respecta a las Naciones Unidas, el CISA invitó al hermano Willemsen Díaz, ex-funcionario de la ONU, para que exponga sobre los objetivos y fines de dicha organización, y las posibilidades que ofrece para la reivindicación de los Derechos de los Pueblos Indios.

Los temas propuestos para desarrollar se orientan a la profundización de nuestro pensamiento sobre lo que debe ser la Indianidad; sobre las políticas que nuestros pueblos han encauzado y que habrán de adoptarse; sobre la realidad de nuestras economías, de las estructuras sociales pasadas y de aquéllas que debemos construir; sobre el aporte que representa la ciencia y la tecnología india, y la manera en que nuestra cultura se hace presente en la hora actual. Todo ello a fin de captar, de manera integral, la realidad que viven los pueblos indios de Sudamérica de buscar nuevas fórmulas en el avance filosófico, ideológico y político de nuestras organizaciones miembros y de los pueblos que representan.

Durante los últimos siglos, Occidente se ha permitido distorsionar nuestra imagen, ideología, política, filosofía. En otras palabras, nuestra historia misma, formulando principios y concepciones que jamás han sido nuestras. Se ha minimizado la importancia de nuestra cultura milenaria que involucra, en los pueblos indios, la existencia de un gobierno, de una religión, de formas propias en el trabajo de la tierra, de las ciencias médicas particulares de cada nación, de juegos y deportes. En síntesis, se ha desconocido e ignorado el rico potencial histórico existente en nuestros territorios.

La brutal colonización a que fueron sometidos nuestros antepasados hace 500 años ha conducido a que hoy, en los umbrales del siglo XXI, el indio se levante ante el mundo, y haga oír su voz fuerte y serena para decir: *"Aquí estamos aún, en la escasa tierra que nos han dejado, esperando que nos rindan cuentas de todo el mal que nos han causado injustamente"*.

Los indios del mundo estamos adquiriendo una fisonomía propia, gracias al trabajo persistente y metódico de nuestras organizaciones en los campos ideológico, filosófico y político; y que debemos revisar a la brevedad posible para cuantificar el avance logrado y trazar, en función de una evaluación, los nuevos caminos que unidos tendremos que andar en el futuro en busca de auténticas alternativas que surjan del mismo seno del indianismo.

No negamos que son necesarias nuevas orientaciones y que el transcurso del tiempo y la distancia entre nuestros pueblos atentan contra la consolidación de un pensamiento unitario. Pero tenemos la convicción de que esas orientaciones deben buscarse en el interior de cada organización india, con el fin de esclarecer sistemática y concienzudamente, aquella oscuridad del tiempo presente con respecto a lo que fuimos, a lo que somos y a lo que seremos ante nuestras próximas generaciones y ante la historia.

Llegará el día en que nuestros pueblos se liberen. Pero ello sólo será posible en la medida en que seamos auténticos, intransigentes, metódicos, conscientes y constantes en el pensamiento indianista, original y trascendente.

Lima, marzo de 1986
Consejo Ejecutivo
CISA

En busca de Justicia Social

IBEETSATANE, ILLENKE'
SHIREANE

Hago propicia la oportunidad para expresar a todos mi saludo, contando con la anuencia del señor Intendente de la ciudad de Cosquín, del representante del Gobierno argentino y autoridades locales; del Vice-Presidente del CMPI que nos honra con su presencia, de los amigos delegados de las instituciones solidarias con el Consejo Indio de Sud América; de los hermanos representantes de las Naciones Indias aquí presentes y, de manera especial, en nombre de la Nación India Campa Ashaninca que represento, y en mi propio nombre, expreso mi saludo fraterno y de admiración a las Naciones Indias de Argentina, y particularmente al Centro Kolla que en esta oportunidad es la institución anfitriona de este Segundo Seminario de Filosofía y Política de la Indianidad.

Gracias a este evento y recordando las enseñanzas acumuladas desde la celebración del Primer Seminario, que tuvo lugar en la Nación Campa Ashaninca de Cushiviani-Perú, a la fecha hemos podido ampliar nuestro conocimiento e intercambiar ideas para el mejor desarrollo de nuestra organización, para así consolidar un ideario cuyos principios nos orienten para conseguir la independencia de todos los tipos de dependencia que hoy sufrimos.



Abel Chapay, Secretario General del CISA.

Estoy seguro que todos nosotros —con el ejemplo de todos nuestros guías que hace siglos iniciaron la defensa de nuestra identidad ante el embate de la llamada civilización que conquistó nuestras tierras y destruyó nuestras Naciones—, impediremos que lo acontecido vuelva a repetirse, ya que nosotros, los dirigentes de ahora, seguiremos luchando de acuerdo con la realidad en la que nos toca vivir. En este momento vienen a mi memoria los nombres de los líderes de algunas Naciones Indias, como el hermano Yuricahua de los indios Manaos del Brasil, quien en

1696 luchó para expulsar a los invasores portugueses de su territorio.

A los hermanos Jíbaros de Ecuador, que en 1581 se sublevaron en defensa de su pueblo ante el hostigamiento de los conquistadores, en afán de explotación del oro; al hermano Shiri-huante de la Nación Campa, que se enfrentó a las armas del invasor con coraje y dignidad en nombre de la selva; y el gran Túpac Amaru, quien nos dio ejemplo de entrega por la causa del Indio, en la zona andina del Perú. Asimismo, al hermano Cochise, Jefe de los Apaches, y otros jefes Indios de Norteamérica, en estas heroicas luchas de resistencia.

La mujer India también estuvo presente en esas luchas, y es así que no puedo dejar de mencionar a la heroica Micaela Bastidas, ejemplo de mujer integral.

Por todo esto, hermanos, quiero que rindamos un homenaje a todos los héroes, comuneros y comuneras, que de una u otra manera, entregaron y siguen entregando sus vidas en defensa de nuestras Naciones, en las grandes luchas de resistencia de ayer, de hoy y de siempre. Tales los casos actuales de Guatemala, Nicaragua, Colombia, El Salvador, Perú, Bolivia, Chile y otros países donde existen naciones hermanas. Por todo esto, pido a la digna concurrencia que se ponga de pie y brinde un voto de aplauso para todos ellos.

Hermanos representantes de la Indianidad reunidos aquí, en Argentina: en mi condición de Secretario General del CISA, debo decirles con toda honradez que, en el período en que los estamos representando, hemos desplegado esfuerzos en diferentes campos con el único fin de resaltar la presencia de nuestras Naciones Indias frente a la realidad contemporánea y, sobre todo, atender



las necesidades más prioritarias de cada una de las Naciones de los países miembros de nuestra organización.

Como verán en el Boletín Informativo No. 10, hay un resumen de las acciones desarrolladas hasta la fecha, información que, por lo mismo, está de más repetir porque el motivo de esta reunión es uno solo: el perfeccionamiento de nuestra ideología, filosofía y política. A ello dedicaremos todo nuestro esfuerzo; y la convicción que debemos tener todos los integrantes de los Pueblos Indios es aportar, con nuestros valores, a la búsqueda de un trato justo e igualitario, más allá de las diferencias raciales, sociopolíticas, económicas y culturales.

Tenemos una dura tarea que cumplir y ante las apremiantes situaciones que vivimos, estoy seguro que con la firmeza y decisión de todos nosotros, saldremos adelante.

Los esfuerzos que haya que desplegar nos deben orientar hacia el logro del objetivo principal de nuestro Movimiento, y esto nos ha de llevar a los más lejanos rincones de la tierra, sustentando nuestros principios ante los foros públicos con coherencia, buscando la unidad hacia la unificación del pensamiento Indio que tiene las mismas motivaciones en todo el mundo: ¡Lucha por la tierra!, ¡Autodeterminación!, ¡Reivindicación de nuestros derechos!.

Para eso tenemos que exigir a los gobiernos de los Estados-Nación la participación en la formulación de planes y programas de desarrollo relacionados con los Pueblos Indios. Cabe la oportunidad para exigir que los Registros Civiles de todos los países del mundo respeten nuestra decisión de inscribir a nuestros hijos con sus verdaderos nombres indios, y esta será la vía inicial de respeto mutuo y garantía para la conservación de una verdadera democracia.

Muchas gracias

Abel Chapay
Secretario General del CISA

**Habla Asunción Ontiveros Y.,
COORDINADOR GENERAL DEL CISA.**

Nuestra Lucha es la Lucha de los Pueblos Oprimidos

Señores autoridades de Cosquín y de la República Argentina, señores representantes de las organizaciones de las Naciones Indias de Sud América, señoras y señores.

Hoy, 31 de agosto, es una fecha especial para nosotros los Kollas y especialmente para la Provincia de Córdoba, porque un día como hoy, en 1946 pasaron por aquí, en ferrocarril, más de 60 kollas que habían sido expulsados por el gobierno de Argentina. El 29 de agosto fueron expulsados de Buenos Aires y el 31 pasaron por esta ciudad. El 3

de setiembre arribaron a la Provincia de Jujuy.

Todo ello ocurrió cuando en Argentina se pregonaba que no había racismo ni discriminación racial y, por ello, hemos elegido a la ciudad de Cosquín-Córdoba para realizar el II Seminario de Filosofía, Ideología y Política de la Indianidad, y para dar a conocer cuál es nuestro pensamiento, nuestra ideología, para liberarnos y mejorar nuestra relación con los gobiernos y con el hombre blanco y sus instituciones.

Por otra parte, queremos delinear cuáles son nuestras políticas para eliminar de una vez por todas un racismo absurdo. Los hermanos, en su saludo inicial, han expuesto aquí cuál es la situación de nuestros pueblos. Lo grave es que aquí, en Argentina, donde pocos conocemos el significado de la palabra "Argentina", hasta 1850 nosotros, los indios, ocupábamos el 80% del territorio; hoy estamos peleando por 20 metros de frente por 50 metros de fondo, en muchas provincias.

La iglesia, los empresarios, los partidos políticos, las organizaciones sindicales, de una vez por todas, deben decidirse a poner en vigencia una ley que fue aproba-





Inauguración del Seminario en Cosquín.

da el 30 de setiembre de 1985 y que hasta hoy es letra muerta. O sea, nos cantaron la canción. Aquí vamos a analizar, de acuerdo con las experiencias de nuestros hermanos en otros países, cómo podemos llevar a cabo el trabajo para que el gobierno ponga en práctica la ley.

También somos concientes de que si no nos capacitamos, no nos educamos, no analizamos qué es la iglesia católica, qué son las Fuerzas Armadas, qué es la Constitución en Argentina, qué contiene una cédula, un pasaporte, es difícil que logremos una liberación. Aquí vamos a ver estas cosas. Somos muy pocos, pero somos los que vamos a generar ideas para mejorar nuestras situaciones en cada país.

Debemos tener presente y estar seguros de que nuestro pensamiento forma parte del pensamiento de todos los seres humanos de todos los países; que nuestra ideología también forma parte de las ideas de todos los pueblos oprimidos. Nuestra política también forma parte de todos los pueblos, comunidades y organizaciones que están luchando día a día para mejorar la vida.

Como han dicho mis hermanos el Indio no está buscando ser supremo en el mundo, lo que estamos buscando en América es que se nos reconozca como seres humanos, como pueblos que tenemos una historia común, como pueblos que tenemos un idioma, que tenemos héroes, que tenemos tierra que aún no podemos olfatear, que tenemos religiones; y como pueblos que aspiramos a gobernar.

Aquí hay hermanos que for-



man parte de países donde existe mayoría india, como son Bolivia (el Kollasuyu), Guatemala, Perú, Ecuador. Y esta es gente que algún día va a llegar a gobernar. Nosotros estamos buscando a través de este Seminario que haya orden y que muy pronto gobiernen estos estados para darles no solamente el derecho que les corresponde a nuestros pueblos, sino para darle a la América un lugar en la historia universal, que le corresponde, porque todos los pueblos de América, seamos indios o no-indios, estamos ligados en la historia universal.

Ustedes se habrán dado cuenta que, en la actualidad, el rey de España está trabajando por todas partes, en forma diplomática y política, para hacer el gran aniversario de los 500 años de la "civilización", de la evangelización sobre las Américas, y nosotros creemos que todo esto es secundario. Aquí se ha oprimido pueblos y en toda la historia de las Américas, seamos indios o no-indios nos han ligado a esa historia.

No podemos nosotros, los ciudadanos de orígenes milenarios, como somos los indios en Argentina, y los ciudadanos que tienen sus orígenes en Europa celebrar el descubrimiento en América. Nosotros creemos que América tiene su historia y es en ésta que los Indios nos vamos a ubicar, en el lugar que nos corresponde, y también ideológicamente, filosóficamente, lo que estamos buscando es hacer comprender al mundo que hoy los dos polos antagonicos que gobiernan la humanidad, como son el comunismo y el capitalismo, encabezados por Moscú y Washington, lo único que están haciendo es llevarnos a un holocausto.

Nosotros decimos que si amamos a la Luna es porque ella es la madre fecundadora de todos los seres humanos, de todos los animales, de las aguas, etc., y el Sol es nuestro padre que nos alumbró todo; el Sol es comunitario, para toda la humanidad, igual que la Luna. Por eso decimos que nuestros principios ideológicos son

para todos. Formamos, como pueblos, parte de un país; hoy ya no podemos negar que somos una nación y que, como tal, no podemos separarnos de Argentina, eso es difícil ya. Lo que queremos es la independencia integral de todos nuestros pueblos, con todos sus derechos, y lo mismo quieren todos nuestros hermanos en cada país de Sudamérica.

Señores autoridades de Cosquín, autoridades del gobierno argentino, tengan presente que los Indios no buscamos separarnos, buscamos ser respetados como seres humanos. Lo que estamos buscando es ser respetados, pero no por nuestras ropas, por nuestros charangos o nuestros cuchumis; lo que queremos es ser respetados con nuestra historia, con nuestros derechos territoriales y con nuestra religión; ser tan dignos como son los ciudadanos italianos, japoneses, alemanes o suizos que están viviendo en Argentina y que tienen sus escuelas y sus propios idiomas y organizaciones. Nosotros como Indios no tenemos ni siquiera escuelas; estamos pidiendo al Estado que nos dé escuelas.

Creemos que la única forma es organizarnos. La Ley de Educación Bilingüe es letra muerta en todos los países, nosotros los Indios vamos a constituir nuestras propias escuelas para algún día tener generaciones de jóvenes que sepan leer y escribir en quechua, aymara o mapuche y también en español. Eso es la América actual.

Al idioma castellano no lo podemos tirar al mar, ya estamos impregnados del español, pero también estamos impregnados con palabras de origen quechua, de origen mapuche, etcétera. Hoy tenemos un país vecino que está gobernado por un régimen totalitario, sin embargo en todo el país se habla el guaraní, en todo el Paraguay. Eso es lo bueno en toda la América, esa es la América actual y por eso nosotros a veces no aceptamos la palabra "Latinoamérica", pero sí aceptamos Indoamérica, porque



hay indios, europeos y americanos, que son gente nacida aquí. Hoy en día, aunque sean descendientes de italianos, españoles, japoneses, antes que nada somos americanos e indios.

Nada más, entonces, y sean bienvenidos a esta gran fiesta, porque es una fiesta, donde vamos a intercambiar experiencias

e ideas, vamos a discutir alternativas políticas con todos nuestros hermanos, y también pueden participar las personas que no son indias pero que quieren contribuir a enriquecer nuestra sabiduría.

El Centro Kolla, que es mi organización, les da la bienvenida a todos los dirigentes y esperamos el 7 de setiembre tener llena toda esta inmensa sala, que nos acompañe toda la ciudad de Cosquín. Ese día vamos a tener una ceremonia magnífica donde vamos a hacer conocer el avance real que tiene ahora la Indianidad, es decir, nuestros pueblos, en el orden ideológico y en el orden político.

Esperamos que en Cosquín, para siempre, quede el recuerdo de que aquí han estado, por primera vez en la historia de Argentina, los Indios de todos los países de Sudamérica.

Gracias

Asunción Ontiveros,
Coordinador General del CISA

Delegados Indios en una sesión del Seminario en Cosquín.



Desarrollo del Programa

Conforme a lo previsto, el Seminario se llevó a cabo en la ciudad de Cosquín-Córdoba, República Argentina, entre los días 31 de agosto y 7 de setiembre de 1986, con aproximadamente medio centenar de delegaciones (150 delegados plenos) de diez países sudamericanos y de Centroamérica, invitados especiales, expertos y representantes de diversas entidades, además de funcionarios y autoridades locales y del gobierno argentino.

El programa del Seminario, propuesto con anterioridad y conocido por todos los delegados, fue desarrollado íntegramente, cumpliéndose uno de los objetivos de la convocatoria. Naturalmente se dieron diferentes interpretaciones de la problemática India, según la realidad actual en cada estado-nación, en donde existen diferentes nacionalidades, cada cual con sus respectivos problemas, formas de análisis y propuestas de alternativas, sustentadas en las particularidades de cada trayectoria histórica, cultural, social, económica y política de las naciones Indias de Sudamérica.

Con la confrontación de las múltiples experiencias quedó perfectamente establecido que existen puntos comunes de convergencia y que es definitivo que la Filosofía, Ideología y Política de la Indianidad, constituyen el marco común y base sustentadora de la estrategia de liberación de los Pueblos Indios. De ello se derivan las demás opciones, en particular la determinación de

que en los estados-nación donde la población India es mayoritaria debe buscarse la recuperación del poder político, respetando la pluralidad, y en donde son minoría que se les reconozca como Naciones Indias.

Las ponencias y conferencias contribuyeron a otorgar al certamen un alto nivel filosófico y político.

Por otro lado, el Seminario fue declarado de "Interés de la Nación" mediante Resolución No. 107 del 18 de agosto. Tal Resolución provino del pedido expreso del Secretario de Promoción Social, Dr. Fernando Alfonsín y firmada por el Ministro de Salud y Acción Social de la República Argentina, Dr. Conrado Storani. Comentarios de diferentes medios de comunicación señalaron la presencia en Cosquín de "unos 150 delegados de una decena de países sudamericanos, los cuales tienen la gran tarea de exponer sus problemas y proponer alternativas que coadyuven al mejoramiento de la situación —muchas veces crítica— de millones de pobladores indios en nuestro continente..."

Delegados Ashaninka (Perú) entregan cushma para el Museo de Cosquín.



31 DE AGOSTO: PRIMERA SESION PLENARIA

La primera sesión plenaria estuvo íntegramente dedicada a inaugurar el certamen y a presentar a los representantes de las delegaciones asistentes; responsabilidad que estuvo a cargo del hermano Federico Ontiveros (Centro Kolla).

Se abrió la sesión plenaria de inauguración con la presencia de autoridades gubernamentales de Argentina y de Cosquín. En primer término, el Dr. Juan Fontana, Jefe Político de la localidad, expresó su complacencia por la realización del certamen y la trascendencia del mismo. Seguidamente habló el Contador Víctor Gonzáles, Intendente de Cosquín, quien se refirió a la importancia histórica de los Pueblos Indios, señalando incluso, que Cosquín es un diminutivo de Cusco (Cusco Chiquito) y que hasta aquí llegaba la influencia Inca, existiendo numerosos topónimos quechuas.

Posteriormente intervino el señor Rubén Lucena, Presidente del Consejo Deliberante Municipal de Cosquín, quien ofreció amplio apoyo al certamen y se identificó con los objetivos del mismo. El señor Alfredo Borri, Secretario de Turismo, dio un saludo a los delegados y auguró éxito a la reunión.

Luego hicieron uso de la palabra la señorita Analía Darragán, Secretaria de Cultura, el señor Guillermo Iriarte, Diputado Provincial, y la profesora Andrea Savino, representante de la Secretaría de Cultura de la Nación. Todos ellos expresaron su coincidencia con los postulados del Seminario y su identificación con los objetivos de los Pueblos Indios, con su liberación y reconocimiento como pueblos con historia y cultura propias.

Después intervino el hermano Donald Rojas Maroto, Vice-Presidente del Consejo Mundial de Pueblos Indios (CMPI) y de la Coordinadora Regional de Pueblos Indios de Centro América (CORPI). Enseguida hicieron uso



Delegada Mapuche, saludando a los hermanos Indios.

de la palabra el Secretario General del CISA, Abel Chapay Miguel, el Tesorero General del CISA, Juan Lincopi y, finalmente, el Coordinador General del CISA, Asunción Ontiveros Yulquila.

Los delegados de las diferentes organizaciones y países se hicieron presentes en el estrado y, dirigiéndose a los hermanos asistentes, saludaron primero en sus respectivas lenguas y después expusieron brevemente sus principales preocupaciones dentro de sus respectivos países y reseñaron sus avances en la organización, lucha política y en el pensamiento ideológico y filosófico.

La sesión concluyó con la inscripción de los delegados, entrega de credenciales y documentos, y explicación sobre el desarrollo del Seminario y los principios básicos para tratar el pensamiento o filosofía de la Indianidad, exposición que estuvo a cargo de Salvador Palomino Flores, director de la revista *Pueblo Indio*.

1° DE SETIEMBRE

La segunda sesión plenaria se inició con exposiciones de los representantes de las delegaciones asistentes, que se prolongaron hasta el 4 de setiembre, en tanto,

se realizaron también las conferencias y otras actividades programadas.

En esta sesión intervinieron los siguientes representantes de delegaciones:

- Centros Culturales Mapuches de Temuco-Chile. Melillán Paimenal.
- Agrupación Aymara de Arica-Chile. Cornelio Chipana.
- Asociación de Parcialidades Indígenas (API) - Paraguay. Pablo Barbosa.
- Instituto Paraguayo del Indígena (API). Bertha Cruzabie.
- Movimiento Indio por la Identidad Nacional (MOIIN) - Venezuela. Jorge Pocatterra.
- Asociación Civil Yukpa (AVY) - Venezuela. Javier Armato.
- Movimiento Indio de Guayana (MIG)

Conferencias:

- Filosofía e Ideología de la Indianidad, Salvador Palomino Flores.
- Juan Lincopi, expuso sobre el Convenio 107 de la OIT, y
- Arquitecto Carlos Mila Villena, Ciencia y Tecnología India.

2 DE SETIEMBRE

En la tercera sesión plenaria, continuaron las exposiciones de **15**

las delegaciones:

- Asociación Huilliche de Osorno-Chile. Juan Huenupán Guaca.
- Centro Cultural Mapuche de Santiago-Chile. Beatríz Painequeo.
- Organización ECUARUNARI-Ecuador. Julio Cabascango.
- Federación de Comunidades Nativas Yanesha (FECONAYA) - Perú. Aníbal Francisco Coñibo.
- Federación de Comunidades Nativas Campa-Ashaninca (FECONACA) - Perú. Isaías Chapay Miguel.
- Federación Agraria Departamental de Ancash (FADA) - Perú. Macedonio Lirio León.
- Alianza Internacionales Inca (AINI)-Perú. Eleuterio Ramírez Jara.
- Federación Agraria Departamental de Cajamarca (FADDEC)-Perú. José Portal Cabellos.
- Consejo Inca Regional del Sur Andino de Arequipa (CIRSA) Perú. Raúl Gonzáles.
- MAR de Puno-Perú. Tomás Huanca.
- Organización Comun Runa de Ayacucho-Perú. Ulpiano Quispe.
- Organización de Bases Aymaras, Amazonenses y Quechuas (OBAAQ)-Perú. Arq. Carlos Milla Villena.
- En representación de Colombia, Ex-Presidente de ONIC, Trino Morales.
- Partido Indio del Kollasuyu-Bolivia. Eloy Chávez.

Exhibición de diapositivas

- Monumentos del Tawantinsuyu. Delegado del Comun Runa-Perú.

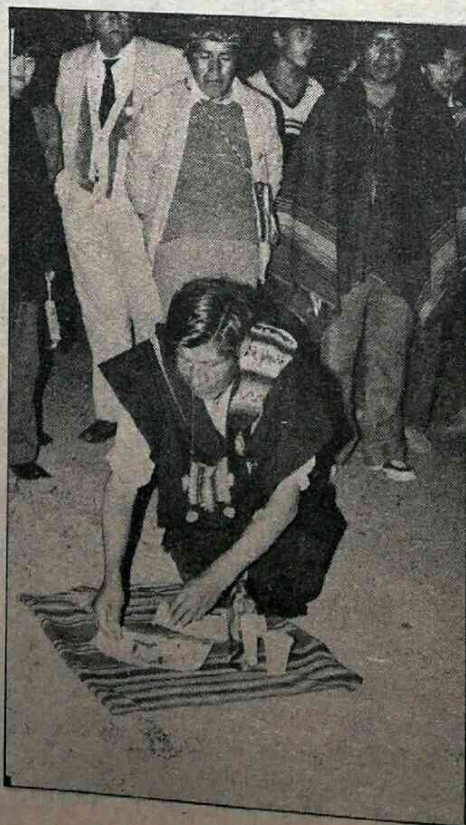
3 DE SETIEMBRE

Continuaron las exposiciones de delegaciones:

- Frente Universitario Indianista del Kollasuyu (FURIK)-Bolivia. Agustín Surco Machaca.
- Frente Indio Amaútico del Tawantinsuyu (FIAT)-Bolivia. Víctor Machaca.

- Asociación India de Ganaderos Camélidos Aymaras (AIGACAA)-Bolivia. Gumercindo Marín.
- Asociación India de Agricultores y Artesanos (AIGAA)-Bolivia. Narciso Mamani.
- Movimiento Universitario Julián Apaza (MUJA)-Bolivia. Lucas Colque.
- Centro Cultural de Jóvenes de Larecaja-Bolivia. Eusebio Condori.
- Tehuelches de la Provincia de Chubut-Argentina. Héctor Gil.
- Centro Mapuche de Bariloche, Provincia de Río Negro-Argentina. Domingo Collueque.
- Centro Mocoví Ialek Lavá, Provincia Santa Fe-Argentina José María Iñet.
- Centro Mapuche de Jacobacci, Provincia Río Negro-Argentina. Pedro Ñancucho.
- Comunidad Mapuche Catalán de Neuquén-Argentina. Hortencia Filipini.
- Comunidad Kalchaquí (COIN-QUI), Provincia Tucumán-Argentina. Delfín Gerónimo.
- Asociación Indio Cacique Pigne, Provincia Formosa-Ar-

Gumercindo Marín, sacerdote Indio de Bolivia.



gentina. Ema Cuareñí y Clemente Cuañerí.

- Comunidad Pampa de Trenque Lauquén, Provincia Buenos Aires-Argentina. César Lorenzo Pincén.
- Comunidades Kollas de Santa Catalina, Jujuy, Tres Cruces, Palpalá y Chocoite, Provincia de Jujuy-Argentina; Joaquín Solís, César Vilte, Nemecio Cruz y Mariano Marticorena.
- Centro Mapuche de "El Bolsón", Provincia Río Negro-Argentina. Alejandro Huenchupán.
- Organización Juventud India, Buenos Aires-Argentina. Santos Estrada.
- Movimiento Indio Peronista (MIPRA), Buenos Aires-Argentina. Agustín Fausto Durán.
- Asociación Indígena (AIRA), Buenos Aires-Argentina. Rogelio Guanuco.
- Centro Kolla (CENKO), Buenos Aires-Argentina. Jorge Valiente Quipildor, Raúl Mamani, Federico Ontiveros, Martín Corimayo.

Exhibición de película

- "Vida y muerte de los Onas" en Tierra del Fuego-Argentina.

4 DE SETIEMBRE

- Organización PIRKA. Buenos Aires-Argentina. Augusto Ramallo.

Concluyeron las exposiciones por delegaciones. Seguidamente intervino el Secretario General del CISA, Abel Chapay para aclarar algunos conceptos vertidos el día anterior por los representantes del AIRA-Argentina.

EXPOSICIONES Y CONFERENCIAS:

- Augusto Willemsen Díaz, invitado especial del CISA: Reformas necesarias del Convenio 107 de la OIT.
- Rodrigo Contreras, Secretario Ejecutivo de la Secretaría del CMPI en Ottawa-Canadá: Orígenes del CMPI (1974), experiencias políticas de las nego-

ciaciones entre Naciones Indias y el Estado en la Carta Constitucional del Canadá.

- Donald Rojas Maroto, Vice-Presidente del CMPI: Políticas de integración indigenista de los Estados y de las transnacionales. Trabajos realizados por las Comisiones "Guatemala" y "Nicaragua" del CMPI. Respuestas a preguntas sobre reestructuración de la Secretaría del CMPI y la destitución del ex-Presidente Clem Chartier.
- Gastón Lion, en representación del Comité Belga American Indian (Bélgica): *Tratados* existentes entre las Naciones Indias y el Estado argentino; experiencias recogidas en el uso de los tratados para la reivindicación de territorios por las Organizaciones Indias en Estados Unidos.
- Carlos Milla Villena: Ciencia y Tecnología. Génesis de la cultura andina.

5 DE SETIEMBRE

Talleres de Trabajo

Los participantes en el Seminario se distribuyeron en los ambientes establecidos para el funcionamiento de los Talleres de Trabajo. Previamente se dieron las explicaciones sobre la mecánica de trabajo en los mismos y la nominación respectiva:

- TALLER 1: Convenio 107 de la OIT
- TALLER 2: Filosofía, Ideología y Política de la Indianidad.
- TALLER 3: Organizaciones Indias y Estado-Nación.

La jornada del día estuvo íntegramente dedicada a las discusiones en los talleres.

Conferencia:

- Saúl Rivas (MOIIN-Venezuela): Filosofía, Ideología y Política de la Indianidad dentro del enfoque multilineal de la historia.

6 DE SETIEMBRE

Día dedicado íntegramente a

las reuniones de los Talleres de Trabajo.

Actividad:

- Ceremonia India pública a la Madre Tierra. Plaza de Cosquín.

7 DE SETIEMBRE

Ultima sesión plenaria.

- TALLERES DE TRABAJO: Elaboración final de conclusiones.
- Lectura en sesión plenaria de las conclusiones elaboradas por los Talleres de Trabajo. Se aprobaron por unanimidad las Conclusiones y Recomendaciones de los Talleres.
- ACTO DE CLAUSURA.

En sesión plenaria, con asistencia de todas las delegaciones, así como de autoridades locales y del gobierno central.

Palabras de despedida del Intendente de Cosquín, Contador Víctor Gonzáles, quien expresó

su satisfacción por la realización del evento y auguró los mejores éxitos a las luchas de los Pueblos Indios por sus reivindicaciones. Recibió una *cushma* asháninka (Perú) que transfirió al Museo Indio de Cosquín. Seguidamente intervinieron las autoridades invitadas y, para finalizar, hizo uso de la palabra un representante indio por cada delegación asistente, despidiéndose de los hermanos Indios y felicitando al CISA por el excelente desarrollo del Seminario.

La sesión concluyó con la participación de conjuntos musicales, el bautizo indio del niño Qori Wamancha, cuya inscripción de nacimiento fue denegada en Argentina por "no ser nombre castellano". El Seminario concluyó con una cena ofrecida a todas las delegaciones.



II Seminario de Filosofía, Ideología y Política de la Indianidad

31 de agosto al 7 de setiembre de 1986

Cosquín - Córdoba - Argentina

ARGENTINA

FEDERICO ONTIVEROS
JORGE VALIENTE
MARIO REY MIRANDA
JUAN LOPEZ
ANGELICA MENDOZA
RAUL MAMANI
LUIS ROMERO
MARTIN CORIMAYO
MARIA LUISA ALANCAI

EMA CUAÑERI
CLEMENTE CUAÑERI

NEMECIO CRUZ

ROQUE AMBROSIO SILVA

ANDREA SAVINO

DOMINGO COLLUEQUE
OSCAR SEPULVEDA
SANMARTINIANO PAINEFLE

SILVINA BARZOLA

HUGO ROBERTO MEROLA

CENTRO KOLLA - CENKO
Casilla de Correo 305 - Sucursal 3-B
(1403) Buenos Aires

(*) Las direcciones que se encuentren con este símbolo, pueden enviar la correspondencia al CENTRO KOLLA o solicitar su dirección completa.

ASOCIACION INDIO CACIQUE PIGNE
Saavadra 1969
(3000) Formosa

COMITE KOLLA RESIDENTES
Mina Acha Canaz 201
B. A. Sta. Barbara
Palpala, Jujuy.

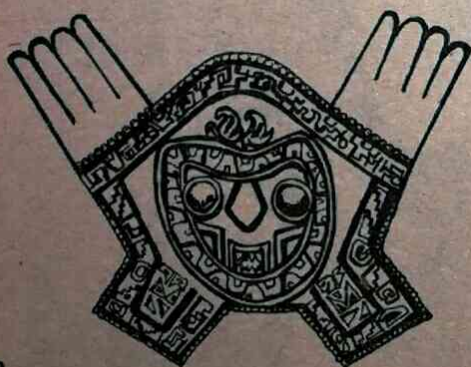
GRUPO HERMANOS DEL ABORIGEN
P.B. Luna 1042
(5300) La Rioja

REP. OFIC. SEC. DE CULTURA
Av. Las Heras 2464
10° H (1425) Buenos Aires
Cap. Fed.

CENTRO MAPUCHE BARILOCHE
Saenz Peña 1546
(8400) Bariloche
Prov. Río Negro

INSTITUTO CHARILAY
Sarmiento 175
(5000) Córdoba

PARTIDO INTRANSIGENTE
Marcos Sastre 2851 - Dpto. 4
(1417) Cap. Fed.



ZULERCA LUCERO	Rivadavia 1009 4000 Tucumán
HECTOR GIL	CACIQUE MANUEL EPULEF C. C. 532 Cabot 350 (91000) Trelen Lhubut
ARIEL ARAUJO JOSE MARIA IÑEI	CENTRO MOKOVI LALEK LAVA Av. Sarmiento s/n 2728 Melincué (Santa Fé) Casilla de correo 36
SANTOS ESTRADA FRANCISCO MAMANI	JUVENTUD INDIA Casilla de correo 255 Sucursal 25 (1425) Cap. Fed.
PEDRO NANCUCHEO	ASESOR ASUNTOS ABORIGENES 12 de Octubre 393 Ing. Jacobacci
JOAQUIN SOLIS	Oratorio Sta. Catalina (4655) Prov. de Jujuy
CESAR MARINO VILTE	Tapazque 24 Barrio Norte (4600) Prov. Jujuy.
ROGELIO GUANUCO JUAN NECULQUEO BENIGNO RAMOS	A. I. R. A. Balbastro No. 1790 (1406) Buenos Aires
AUGUSTO RAMALLO	P. I. R. C. A. (*)
DELFIN GERONIMO FRANCISCO CHAILE (CO. IN. QUI.)	ESTAFETA "EL BAÑADO" (4141) Quilmes Tucumán
SANTOS MENDOZA	COMISIONADO RURAL Tres Cruces — Dto. Humahuaca Prov. Jujuy
RICARDO GIMENEZ BONIFACIO DUARTE	GUARANIES MISIONES (*)
CESAR LORENZO PINCEN	COMUNIDAD PINCEN Pampa Trenque Lauquen (*)
FAUSTO DURAN SUAREZ	MIPRA (*) Buenos Aires
ANGEL ROMERO HORTENCIA FILIPINI JOSE SANDOVAL	NEUQUEN (*)
ALEJANDRO HUENCHUPAN	CENTRO MAPUCHE El Bolsón (*)
CESAR VEGA	BARRIO NAN QON Lote 68 Formosa
MARIANO MARTIAREÑA	DE LA PUNA - Dto. de Yavi Estación Pumaguasi Prov. Jujuy (*)
MERCEDES CONTRERAS	San Salvador de Jujuy (*)
MIRTHA PETERS	SECRET. PROMOCION SOCIAL DE LA NACION (*)

MIRTHA PRESIS

INST. ARQUEOLOGICO
UNIVERSIDAD DE CORDOBA (*)

BRASIL

DOMINGO VERISSIMO MARCOS

UNION DE NACIONES INDIAS - UNI
Representante de la UNI Centro
Oeste MS.
Caixa Postal 51
79200 Aquidauana MS - BRASIL
Telf.: 3898120 - 067

BOLIVIA

LUCAS COLQUE

MOVIMIENTO UNIVERSITARIO
JULIAN APAZA "TUPAK KATARI"
Ed. El Fundador - Of. 4
Plaza Alonzo de Mendoza
La Paz - BOLIVIA

ELOY CHAVEZ

PARTIDO INDIO
Casilla 7597 - La Paz

NARCISO MAMANI

AIGAA
Casilla 5886 - Correo Central
La Paz - BOLIVIA

GUMERCINDO MARIN

AIGACAA
Casilla (20214) 6032
La Paz - BOLIVIA

VICTOR MACHACA

FRENTE INDIO AMAUTICO DEL
TAHUANTINSUYU
Casilla 8825
La Paz - BOLIVIA

AGUSTIN SURCO MACHACA

FRENTE UNIVERSITARIO
INDIANISTA DEL KOLLASUYO -
FURIK - MUJA
Casilla 2697 - Correo Central
La Paz - BOLIVIA

CHILE

PEDRO NANCUPIL
MELILLAN PAINEMAL GALLARDO
ANTONIA PAINEQUEO

CENTROS CULTURALES MAPUCHES
Pedro de Valdivia 0425-B
Casilla 406
Temuco - CHILE

JUAN HUENUPAN
ANTONIO ALCAFUZ

JUNTA DE CACIQUES-HUILICHES
Las Carreras 951 - Casilla 5-0
Osorno - CHILE

JUANA CALLUIL
SOFIA PAINEQUEO
BEATRIZ PAINEQUEO
ERNESTO NAHUEL

FOLIL CHE AFLIAI
Organización Mapuche Residentes
en Santiago
Av. Irarrazaval 2220
Ñuñoa - Santiago 4 - CHILE

CORNELIO CHIPANA

"ARUPACHA" COMUNIDAD
CULTURAL AYMARA PARA EL
DESARROLLO ANDINO
Las Brisas 2359
Arica - CHILE

EDUARDO CASTILLA

ASESOR LEGAL
JUNTA DE CACIQUES
Casilla 1563
Temuco - CHILE

COLOMBIA

TRINO MORALES

ORGANIZACION NACIONAL INDIA
DE COLOMBIA - ONIC
Carrera 3 No. 15 - 48
Bogotá D.E. - COLOMBIA
Teléfono 2428017

ECUADOR

JULIO CABASCANGO

ECUARUNARI
Apartado 96 - C, Sucursal 15
Quito - ECUADOR
Teléfono 520873

JOSE HUAMAN C.
SEGUNDO CHELA

ECUARUNARI
Juan Salinas 3 - 35
5 Río Frío - Quito
ECUADOR
Teléfono 520873

PARAGUAY

ALBERTO ESCOBAR
PABLO BARBOZA
NICANOR ATIRILLO
ALBERTA MARTINEZ
BERTHA CRUZABIE
ATANACIO AMADEO

ASOCIACION DE PARCIALIDADES
INDIGENAS - API
Casilla Postal 2512
Asunción
PARAGUAY

PERU

ELEUTERIO RAMIREZ

ALIANZA INTERNACIONES INKA
AINI
Av. T. de Luzurriaga 840
Casilla No. 41
Huaraz - PERU

ISAIAS CHAPAY MIGUEL

FEDERACION COMUNIDADES
NATIVAS CAMPAS ASHANINKAS -
FECONACA
Apartado Postal 11 - Correo Central
Satipo - JUNIN

ANIBAL COÑIBO

FEDERACION COMUNIDADES
NATIVAS YANESHAS AMUESHAS -
FECONAYA
Correo Villa Rica
Oxapampa - Pasco - PERU

MACEDONIO LIRIO
(COMUNIDAD CAMPESINA
RECUAYHUANCA
Correo Central Recuayhuanca
Prov. Carhuaz - Ancash)

FEDERACION AGRARIA
DEPARTAMENTAL DE ANCASH -
FADA
Av. Circunvalación cdra. 8 s/n
Casilla de Correo 41
Huaraz - Ancash - PERU

ULPIANO QUISPE MEJIA

COMUN RUNA
Jr. Ricardo Palma 476
Urb. Simón Bolívar
Ayacucho - PERU

MISAEAL DIQUES RIOS

CART. CENTRAL ASHANINKA
RIO TAMBO
Apartado 11
Satipo, Junín - PERU

JOSE PORTAL CABELLOS

FED. AGRARIA BAÑOS DEL INCA
Cajamarca - Correo Central
PERU

TOMAS HUANCA

MOVIMIENTO ANDINO
REVOLUCIONARIO - MAR
Av. El Sol 1405
Puno - PERU
Teléfono 70

RAUL GONZALES

CIRSA
Rodríguez Ballón 416
Miraflores, Arequipa - PERU

VENEZUELA

JORGE POCATERRA
SAUL RIVAS
BERNARDO PALMAR

MOVIMIENTO INDIO POR LA
IDENTIDAD NACIONAL - MOIIN
Calle 60 A No. 15A-59
Las Tarabas - Maracaibo
Edo. de Zulia
Telf. (061) 421373

LUIS MENDOZA

MOVIMIENTO INDIGENA DEL
GUAYANA
Residencia Pecchinenda "A" - 6to. piso
Ap. 603
Valencia - Edo. Carabobo
Calle 137

JAVIER ARMATO

ASOCIACION YUKPA
Centro Misional Los Angeles del Tokuku
Machiques - Perija
Estado de Zulia

CENTRO KOLLA (CENKO) de Argentina

- Entidad anfitriona del II Seminario de Filosofía, Ideología y Política de la Indianidad.

Federico Ontiveros	:	Coordinador General
Jorge Valiente	:	Coordinador Alterno
Raúl Mamani	:	Secretario General
Angélica Mendoza	:	Secretaria Alterna
Luis Romero	:	Tesorero

Delegados del CENKO al II Seminario:

- Jorge Valiente (Coordinador del evento)
- Federico Ontiveros
- Raúl Mamani
- Martín Corimayo
- Luis Romero
- Angélica Mendoza (Prensa)
- Rosalía Gutiérrez
- María Luisa Franco

NOTA: La relación de participantes incluye principalmente a delegados plenos del Seminario.

OTROS PAISES PARTICIPANTES

BELGICA

GASTON LION

COMITE BELGA AMERICAN INDIAN
19 Rue Fond Des Cuves B - 5790
Jemeppe Sur Sambre
BELGICA

CANADA

DONALD ROJAS MAROTO

CONSEJO MUNDIAL DE PUEBLOS
INDIOS - CMPI
555 King Edward Ave.
Ottawa, Ontario
CANADA 6N5

BEATRIZ MUNARIZ

FONDO INTER - IGLESIAS PARA
EL DESARROLLO INTERNACIONAL
Suite 314-85
St. Clair East
Toronto - CANADA
M 4T 1M8

COSTA RICA

WILLEMSSEN DIAZ

EXPERTO DE LA ONU
Apartado Postal 357
Pavas, San José -
COSTA RICA

DINAMARCA

JØRGEN BRØCHNER
JØRGENSEN

IWGIA
Fiolstraede 10
1171 Copenhague K
DINAMARCA

GUATEMALA

CARLOS ESCALANTE

MOVIMIENTO INDIO
11 Calle 15-37, Zona 1
Quezaltenango - GUATEMALA

CONSEJO EJECUTIVO DEL CONSEJO INDIO DE SUD AMERICA - CISA

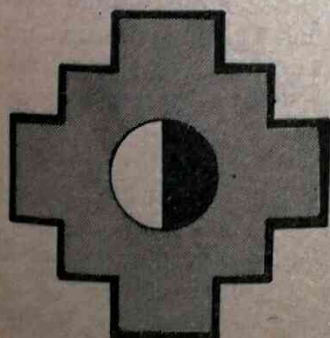
ASUNCION ONTIVEROS YULQUILA - Coordinador General
ABEL CHAPAY MIGUEL - Secretario General
JUAN LINCOPI C. - Tesorero General

Personal Administrativo CISA

Adrián Orozco H.	Administrador
Cecilia Cárdenas	Asistente
Silvia Patricia Venegas	Secretaria
Alejandro Quispe Mejía	

Personal Editorial Pueblo Indio

Salvador Palomino Flores	Director
Tarcila Rivera Zea	Editora
Carlos Dávila Herrera	Periodista
Enrique Torres Fernández	Fotógrafo



Temario para los Talleres de Trabajo

TEMA Nº 1: PUEBLOS INDIOS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES CONVENIO 107 DE LA OIT

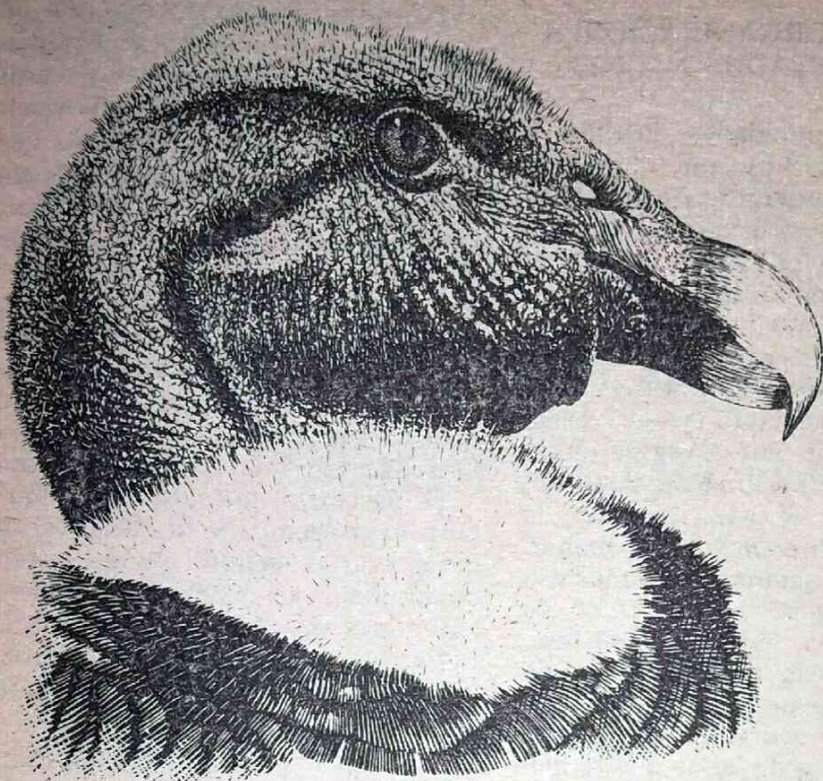
Hablar de naciones, estados y gobiernos en la América de hoy todavía implica una enunciación distanciada, ajena, y más bien conflictiva frente a la existencia y vigencia de nuestros Pueblos Indios en este Continente. La razón es que las neo-naciones criollas no son consecuencia ni representan a las culturas y sociedades Indias ancestrales, sino a estados y gobiernos de criollos occidentalistas de reciente conformación, que surgieron por encima de naciones y "Repúblicas de Indios", hoy usurpadas en sus territorios, marginadas y agredidas en sus derechos, impedidas por la fuerza a lograr su propio desarrollo histórico y cultural; y, más todavía, compulsivamente inducidas a incorporarse, asimilar, aculturar e integrarse a un sistema ajeno, casi como única concesión para poder sobrevivir.

Este conflicto presente se avizora largo y penoso, en nuestros intentos de proyectar hacia el futuro a nuestros Pueblos Indios. A la presencia real y concreta de los estados nacionales nosotros, los Indios y nuestros pueblos, también seguimos con una presencia real y, a pesar de nuestra situación de colonizados, buscamos vehementemente una salida propia hacia la reivindicación histórica y al logro de la libertad, actos heroicos y justos que serán también una contribución para una humanidad futura en paz y armonía. Los estados nacionales de América no son ignorantes de nuestra existencia, de nuestras luchas y de la defensa terca y permanente, de nuestros derechos; son, más bien, estrategias su-

tiles o descaradamente abiertos de un Occidente colonialista, hegemónico y soberbio que unilateralmente trata de imponer, a un mundo pluricultural y plurinacional, sus propios parámetros de vida, organización y desarrollo, afirmándolos como la única y mejor opción para imponer a toda la humanidad.

En este punto del temario deberemos discutir los siguientes aspectos:

1. Territorio de Naciones y Pueblo Indios y territorio de las neo-naciones estado criollos. Los derechos históricos que las sustentan. Reseña del despojo sistemático de territorios y tierras, país por país. El Indio y la tierra, situación actual, país por país.
2. Países con mayoría india y países con minoría india. El etnocidio y genocidio sistemático de nuestros pueblos a través de la historia por los estados y gobiernos. Pueblos Indios desaparecidos y pueblos en vigencia actual; los peligros del futuro.
3. Los gobiernos y sus leyes frente a los derechos Indios. El tratamiento de los estados, país por país, a los pueblos y naciones Indias.
4. Los pueblos Indios y las instituciones occidentales: ingerencia de los aparatos del estado, de partidos políticos, de instituciones religiosas y laicas, de las transnacionales, etc. en nuestras comunidades y pueblos.
5. El derecho legal y el derecho consuetudinario.
6. La política de los estados, país por país, frente a la educación y la cultura India.
7. Los organismos gubernamentales internacionales y el tratamiento a los derechos de los Pueblos Indios. ONU, OEA, OIT; etcetera.
8. Nuestras respuestas y propuestas.



TEMA Nº 2: FILOSOFIA, IDEOLOGIA Y POLITICA DE LA INDIANIDAD

La FILOSOFIA para el INDIO es: "Concepción General del Mundo", resultado de una observación (discernimiento, experimentación y práctica) constante de la realidad y por la que desarrollan toda una *sabiduría y conocimiento* que nos explica la razón y forma de nuestra existencia en una convivencia armónica y sagrada con la madre naturaleza.

Occidente también define a la filosofía como "Ciencia sobre las leyes universales a que se hallan subordinados tanto el ser como el pensamiento del hombre y el proceso de conocimiento". Sin embargo, es sólo otra manera de decir nuestro anterior planteamiento.

Para nosotros *Ideología es pensamiento dinámico*. Sobre la base de la sabiduría y del conocimiento, concebimos y desarrollamos toda una serie de explicaciones, respuestas y propuestas para la mejor y correcta relación (armónica) de nuestra vida social, cultural y política con la madre naturaleza.

Entre el universo y sus leyes, los recursos benéficos de la naturaleza para la existencia de la vida, el conoci-

miento, la sabiduría y el pensamiento humano, hay una íntima y armónica relación que nos convierte a todos en una sola y organizada unidad: El Cosmos, y su marcha inexorable hacia el tiempo infinito.

Para el marxismo occidental, la Ideología es un "Sistema de concepciones e ideas: políticas, jurídicas, morales, estéticas, religiosas y filosóficas. Forma parte de la superestructura y como tal refleja, en última instancia, las relaciones económicas". También, "la ideología puede constituir un reflejo verdadero o falso de la realidad; puede ser científica o no científica".

Filosofía e Ideología, Sabiduría, Conocimiento y Pensamiento a nivel universal, son los temas que hemos de discutir en este Seminario con la finalidad de llegar a acuerdos unitarios que se constituyan en la base fundamental de la INDIANIDAD y su acción política:

1. ¿Es correcto entender Filosofía como Sabiduría y Conocimiento?
2. ¿Es correcto entender Ideología como Pensamiento Dinámico?
3. Filosofía de Occidente: ¿Qué es Idealismo?, ¿Qué es el Materialismo?, ¿Qué es el eclecticismo?
4. ¿Qué es la Filosofía de la Indianidad?, ¿Qué semejanzas y diferencias tiene con las anteriores concepciones?
5. Sabiduría y Conocimiento Indio: Según nuestra historia, ¿desde qué épocas antiguas se genera y desarrolla? Ejemplos concretos. Su vigencia, su posición y situación frente a las formas occidentales.
6. Las leyes particulares, generales y universales de la naturaleza y la sociedad: La Dialéctica, las Contradicciones No Antagónicas ("Complementaridad de Opuestos") y las Contradicciones Antagónicas ("Lucha de Contrarios").
7. La Ideología de la Indianidad: Idea Jurídica, Moral, Estética y Religiosa; sus formas, contenidos y significados. La Ideología de Occidente: Significado de la frase "La Ideología puede constituir un reflejo verdadero o falso de la realidad, puede ser científica o no científica" desde el análisis Indianista. Formas de la Ideología de Occidente.
9. Definición final de la Filosofía e Ideología de la Indianidad frente a todo lo discutido y analizado.

TEMA Nº 3: ORGANIZACIONES INDIAS Y ESTADOS-NACION

Nuestras Comunidades, Pueblos y Naciones Indias, hoy con territorios reducidos o usurpados, siempre han tenido formas propias de organización política regidas por una concepción colectivista y comunitaria, fiel reflejo de la organización del universo.

Las diferentes organizaciones de nuestros pueblos y sus políticas aplicadas, siempre han sido (y son) de carácter horizontal, pues la horizontalidad siempre define una organización igualitaria bajo el principio de "la igualdad en la diferencia". Sin embargo, hay en ellas jerarquías de menor a mayor grado, de periferia a centro, de aprendices hacia expertos, etcétera, que no significan diferenciación de clase, sino toma de posiciones, en escala natural, de acuerdo con las diferencias de edad y de labor que se van cumpliendo dentro de la sociedad.

Siempre caracteriza a la organización India el Pluralismo: Toda unidad mayor no es hegemónica, sino una heterogeneidad de unidades menores hacia las unidades mayores sobre la base de la "Alianza de Alianzas". Deseamos que la forma y organización de los estados actuales sea para cada uno de ellos, un estado confederado plurinacional, pluricultural, dentro del que estamos involucrados todos, respetándonos en nuestra diferencia y colaborando en nuestros intereses comunes.



Desde la invasión occidental europea se ha infiltrado entre nosotros la forma de organización vertical-clasista. La organización de nuestros pueblos ya no es la misma. Muchas veces cuando nos organizamos políticamente, optamos por la forma vertical de organización occidental y olvidamos nuestra propia organización porque nos queda otra alternativa, o porque estamos perdiendo la propia conciencia. A veces, en momentos coyunturales, nos es indispensable como estrategia, como trance necesario para sobrevivir en un mundo ajeno y colonial.

Es necesario, pues, que en esta reunión expongamos y discutamos, cada quien con el ejemplo de su pueblo o comunidad, las formas ancestrales y auténticas de organización y política India, para retomarlas y sistematizarlas como Modelo para nuestra futura y nueva sociedad.

1. *La Organización Comunal*: Célula base fundamental de la sociedad India.
2. *El carácter de las alianzas intercomunales*: El Pluralismo. Alianzas de Unidades Menores a Unidades Mayores. La Igualdad en la Diferencia. La Horizontalidad y la Heterogeneidad.
3. *La Autoridad India y el carácter de sus Jerarquías*: Sistema de Edad. Rangos. La Elección y la Obligación Social al cargo. Pasajes de iniciación.
4. *La Nación*. Las Alianzas internacionales.
5. *El estado plurinacional y pluricultural*. Su relación con formas de organización en la naturaleza. La organización occidentalizada, sus ventajas y desventajas actuales.
6. *La organización política actual*: Partidos, frentes y movimientos. Estrategias para la llegada al poder del Estado. Autonomía o alianzas donde somos minoría. Planes y programas de gobierno Indio. Organización y Política India frente a la organización y política occidental. Concepción India sobre: Estado, República, Nación, Patria, Pueblo, Grupo, Etnia, Cultura, Sociedad, Gobierno.
7. *Modelos*: propuesta de la Indianidad en organización y política en una nueva sociedad.

Consejo Indio de
Sud América (CISA)

Taller N° 1

Pueblos Indios y Organismos Internacionales Convenio 107 de la OIT

MESA DIRECTIVA

Augusto Willemsen Díaz
(Delegado Fraternal, Costa Rica)

Eduardo Castilla
(Mapuche-Huilliche, Chile)

PARTICIPANTES

ARGENTINA

1. César Salvador Pincén
2. Zuleica Lucero
3. Hugo Roberto Merola
4. Bonifacio Duarte
5. Juan López
6. Federico Ontiveros
7. Jorge Valiente Quipildor
8. Mariano Martiarena
9. Benigno Ramos
10. César Vega
11. Domingo Collueque
12. Oscar Sepúlveda
13. Santos Carlos Mendoza
14. Mirtha Peters
15. Joaquín Solís
16. Rogelio Guanuco
17. Francisco Chaile
18. Angel Romero
19. Silvina Barzola

BOLIVIA

20. Lucas Colque Mamani
21. Eusebio Condori

BELGICA

22. Gastón Lion

BRASIL

23. Domingo Veríssimo Marcos

CHILE

24. Beatriz Painequeo
25. Ernesto Nahuel

ECUADOR

26. Julio Augusto Cabascango

PARAGUAY

27. Bertha Cruzabie
28. Alberto Escobar
29. Nicanor Atrillo

PERU

30. Macedonio Lirio
31. José Portal Cabellos
32. Misael Diquez Ríos

VENEZUELA

33. Javier Armato
34. Bernardo Palmar

Total: 36 participantes



INFORME
TALLER I - RELATIVO AL
CONVENIO 107 DE LA OIT

1. El Taller 1 celebró 4 reuniones de trabajo los días 5, 6 y 7 de setiembre y examinó el preámbulo y todos los artículos del Convenio 107.
2. Consideró necesario hacer propuestas de enmiendas a las disposiciones de ese Convenio, habiendo tenido debidamente en cuenta el texto titulado "Artículos que merecen una modificación por la vía de la supresión ó agregado de términos y frases, que implican evitar la concepción de asimilación o integración y que, en algunos casos, contemple la participación efectiva".
3. Se acompaña un texto del Convenio en el cual se han hecho las modificaciones que se ha estimado pertinente sugerir.
4. En el curso de sus trabajos el Taller adoptó dos decisiones:
Una dirigida a los gobiernos de Brasil y de Argentina, acerca del cumplimiento del artículo 11 del Convenio, y otra relativa a la creciente militarización de las zonas fronterizas en varios países, a costa o en perjuicio de los derechos y de las tierras indígenas. Estos textos, que se presentan como proyectos de Resolución al plenario del Seminario, van agregados también al texto del presente informe.

Cosquín, 7 de setiembre de 1986



PROYECTOS DE
RESOLUCION

1

El Taller No. 1 relativo al Convenio 107 sugiere al Seminario, pedir a los gobiernos de Argentina y de Brasil el cabal cumplimiento del artículo No. 11 (relativo a la propiedad de la tierra indígena), del Convenio 107 de la OIT ratificado por ambos países.

2

El Taller No. 1, relativo al Convenio 107 de la OIT, sugiere al Seminario la adopción de la siguiente Resolución. Se repudia la creciente militarización de las zonas fronterizas a costa o en perjuicio de los derechos y de las tierras indígenas en varios países, so pretexto de servir a los intereses de la seguridad nacional.

Cosquín, 7 de setiembre de 1986

LEYENDA

1. Las palabras escritas bajo esta modalidad, significa que el texto coincide en ambos, tanto en el Convenio 107 original, como en el modificado en el Seminario.
2. Las palabras escritas bajo esta modalidad, son las mismas que figuran en el Convenio 107 "original"; algunas veces se ha omitido, por ser el texto muy largo lo que se prestaría a confusiones; también indicando que todo el párrafo que lo contiene ha sido omitido, y reemplazado por las modificaciones sugeridas en el Seminario.
3. Las palabras escritas con negrita son las modificaciones hechas al Convenio, que pueden ser modificaciones totales o parciales, según lo indicado con la letra negrita.

Convenio Relativo a la Protección e Integración de las Poblaciones Indígenas y de Otras Poblaciones Tribuales y Semitribuales en los Países Independientes

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo:

Convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y congregada en dicha ciudad el 5 de junio de 1957 en su cuadragésima reunión;

Después de haber decidido adoptar diversas proposiciones relativas a revisar el texto adoptado en 1957 a fin de reconocer el derecho de las poblaciones indígenas, tribuales y semitribuales en países independientes para afirmar, preservar, desarrollar y transmitir a las generaciones futuras su identidad étnica, cuestión que constituye el *séxtimo punto* del orden del día de la reunión;

Después de haber decidido que dichas proposiciones revistan la forma de un Convenio Internacional;

Considerando que la Declaración de Filadelfia afirma que todos los seres humanos tienen derecho a perseguir su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica y en igualdad de oportunidades;

Considerando que en diversos países independientes existen poblaciones indígenas y otras poblaciones tribuales y semitribuales cuyas instituciones sociales, económicas, culturales y jurídicas son distintas de las de otros grupos de población en los países respectivos y que ellos desean preservar, desarrollar y transmitir a las generaciones futuras, sin perjuicio de beneficiarse plenamente de los derechos y las oportunidades de que disfrutan los otros elementos de la población;

Considerando que es deseable, tanto desde el punto de vista humanitario como por el propio interés de los países interesados, perseguir el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de esas poblaciones ejerciendo una acción simultánea sobre todos esos factores que les han impedido hasta el presente participar plenamente en el progreso de la colectividad nacional de que forman parte;

Considerando que la adopción de normas de carácter general en la materia facilitará la acción indispensable para garantizar a las poblaciones de que se trata, su *integración progresiva*, el respeto debido y el necesario apoyo en sus respectivas colectividades nacionales y el mejoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo;

Observando que estas normas han sido establecidas con la colaboración de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y de la Organización Mundial de la Salud, en niveles apropiados, y en sus respectivos campos, y que se propone obtener de dichas organizaciones que presten, de manera continua, su colaboración a las medidas destinadas a fomentar y asegurar la aplicación de dichas normas;

Adopta, con fecha *veintiseis de junio de mil novecientos cincuenta y siete*, el siguiente Convenio, que podrá ser citado como el Convenio sobre poblaciones indígenas y tribuales, 1957:

PARTE I. PRINCIPIOS GENERALES

Artículo 1

1. El presente Convenio se aplica:
 - a) *A los miembros* de las poblaciones tribuales o semitribuales en los países independientes, cuyas condiciones sociales y económicas correspondan a una etapa menos avanzada que la alcanzada por los otros sectores de la colectividad nacional y que están regidas total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial.
 - b) *A los miembros* de las poblaciones en los países independientes que descienden de poblaciones que habitaban en el país, o en una región geográfica a la que pertenece el país, cuando llegaron de otras regiones del mundo, invasores de otra cultura que les sometieron a sujeción colonial y que, cualquiera que sea su situa-

ción jurídica, hoy viven más de acuerdo con sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y jurídicas que con las instituciones del Estado-Nación en que hoy viven.

2. A los efectos del presente Convenio, el término "semitribual" comprende a los grupos y personas que pueden estar en proceso de perder esa característica sin haber adoptado formas de organización más afines a las de otros grupos que viven en el país.

3. Sin modificación:

Las poblaciones indígenas y otras poblaciones tribuales o semitribuales mencionadas en los párrafos 1 y 2 del presente artículo se designan en los artículos siguientes con las palabras "las poblaciones en cuestión".

Artículo 2

1. Incumbirá principalmente a los gobiernos desarrollar programas coordinados y sistemáticos con miras a la protección con el objeto de lograr el ejercicio efectivo, por las poblaciones en cuestión, y a su integración progresiva en la vida de sus derechos dentro de sus respectivos países.

2. Esos programas deberán comprender:

- a) Que permitan a dichas poblaciones beneficiarse, en pie de igualdad, de los derechos y oportunidades que la legislación nacional otorga a los demás elementos de la población;
- b) Que promuevan el desarrollo social, económico y cultural de dichas poblaciones y el mejoramiento de su nivel de vida;
- c) Que creen posibilidades de integración nacional, participación efectiva en la vida nacional, con exclusión de cualquier medida tendiente a la asimilación artificial de esas poblaciones.

3. El objetivo principal de esos programas deberá ser el fomento de la dignidad, de la utilidad social y de las iniciativas individuales, comunitarias y colectivas.

4. Deberá excluirse el uso de la fuerza, en cualquiera de sus formas, y de toda medida coercitiva como medio de promover el desarrollo en dichas poblaciones.

Artículo 3

1. Se deberán adoptar medidas especiales para garantizar el respeto a las instituciones, las personas, los bienes y el trabajo de las poblaciones en cuestión y, en particular, para apoyar la preservación y desarrollo de todas aquellas actividades de cualquier naturaleza que pueda tener efectos determinantes sobre ellos y que esas poblaciones deseen conservar, desarrollar y transmitir a generaciones futuras.

2. Se deberá velar porque tales medidas especiales de protección;

a) No se utilicen para crear o prolongar un estado de segregación; y que sea contrario a los intereses y deseos de las poblaciones en cuestión.

b) Se apliquen *solamente* mientras exista la necesidad de apoyar y desarrollar las actividades a que se refiere el párrafo 1° de este artículo.

3. El goce de los derechos generales de ciudadanía, sin discriminación, no deberá sufrir menoscabo alguno por causa de tales medidas especiales de protección.

Artículo 4

Al aplicar las disposiciones del presente Convenio relativas a la integración de las poblaciones en cuestión se deberá:

a) Sin modificación: tomar debidamente en consideración los valores culturales y religiosos y las formas de control social propias de dichas poblaciones así como la naturaleza de los problemas que se les plantean, tanto colectiva como individualmente, cuando se hallan expuestas a cambios de orden social y económico;

b) Tener presente el peligro que puede resultar del quebrantamiento de los valores y de las instituciones de dichas poblaciones; *a menos que puedan ser reemplazados adecuadamente y con el consentimiento de los grupos interesados;*

c) Sin modificación.

Tratar de allanar las dificultades de la adaptación de dichas poblaciones a nuevas condiciones de vida y de trabajo.

Artículo 5

Al aplicar las disposiciones del presente Convenio relativas a la protección e integración de las poblaciones en cuestión, los gobiernos deberán:

a) Actuar siempre en consulta y teniendo necesariamente en cuenta los deseos de dichas poblaciones y con su participación.

b) Ofrecer a dichas poblaciones oportunidades para el pleno desarrollo de sus iniciativas;

c) Estimular por todos los medios posibles entre dichas poblaciones el desarrollo de las libertades cívicas, y el establecimiento de instituciones electivas, o la participación en tales instituciones.

Artículo 6

El mejoramiento de las condiciones de vida y el trabajo, así como del nivel educativo de las poblaciones en cuestión, deberá ser objeto de alta prioridad en los planes globales de desarrollo económico de las regiones en que ellas habiten. Los proyectos especiales de desarrollo económico que tengan lugar en tales regiones deberán también ser concebidos de suerte que favorezcan dicho mejoramiento.



Artículo 7

1. Sin modificación:
Al definir los derechos y obligaciones de las poblaciones en cuestión se deberá tomar en consideración su derecho consuetudinario.
2. Dichas poblaciones *podrán* tendrán derecho a mantener sus propias costumbres e instituciones cuando éstas no sean incompatibles con el ordenamiento jurídico nacional o los objetivos de los programas de integración. Los usos, costumbres y tradiciones de las poblaciones en cuestión y sus efectos tendrán plena aplicabilidad, respetándose sus relaciones de parentesco, orden sucesorio, distribución de su propiedad, lengua, escritura y negocios.
3. Sin modificación.
La aplicación de los párrafos precedentes de este artículo no deberá impedir que los miembros de dichas poblaciones ejerzan, con arreglo a su capacidad individual, los derechos reconocidos a todos los ciudadanos de la nación, ni que asuman las obligaciones correspondientes.

Artículo 8

En la medida compatible con los intereses de la colectividad nacional y con el ordenamiento jurídico del país;

- a) Los métodos de control social propios de las poblaciones en cuestión deberán ser utilizados, en todo lo posible, para la represión de los delitos cometidos por miembros de dichas poblaciones;
- b) Cuando la utilización de tales métodos de control no sea posible, las autoridades y los tribunales llamados a pronunciarse deberán tener en cuenta las costumbres de dichas poblaciones en materia penal.

Artículo 9

Salvo en los casos previstos por ley respecto de todos los ciudadanos, se deberá prohibir, so pena de sanciones legales, la prestación obligatoria de servicios personales de cualquier índole, remunerados o no, im-

puesta a los miembros de las poblaciones en cuestión.

Artículo 10

1. Se prohíbe la aplicación abusiva de la detención preventiva a las personas pertenecientes a las poblaciones en cuestión, las que deberán contar efectivamente con recursos legales que las amparen contra todo acto que viole sus derechos fundamentales.
2. Al imponerse penas previstas por la legislación general a miembros de las poblaciones en cuestión se deberá tener en cuenta *el grado de evolución cultural* la cultura de dichas poblaciones.
3. Sin modificación:
Deberán emplearse métodos de readaptación de preferencia al encarcelamiento.

PARTE II. TIERRAS

Artículo 11

Se deberá reconocer el derecho de propiedad colectiva o individual, a favor de los miembros de las poblaciones en cuestión sobre las tierras tradicionalmente ocupadas por ellas. Asimismo, se deberá devolver a estas poblaciones la tierra comunitaria usurpada desde el principio de la existencia del Estado actual.

Artículo 12

1. No deberá trasladarse a las poblaciones en cuestión de sus territorios habituales sino a petición de las mismas, formalmente expresada por todos los miembros de la comunidad.
2. Cuando en esos casos fuere necesario tal traslado a título excepcional, los interesados deberán recibir tierras de calidad, por los menos igual a la de las que ocupaban anteriormente y que les permitan subvenir a sus necesidades y garantizar su desarrollo futuro. *Cuando existan posibilidades... apropiadas, disfrutando de los mismos derechos legales como si estuviesen en sus territorios anteriores y habituales.*
3. Sin modificación:
Se deberá indemnizar totalmente a las personas así trasladadas por cualquier pérdida o daño que hayan sufrido como consecuencia de su desplazamiento.

Artículo 13

1. Los modos de transmisión de los derechos de propiedad y goce de la tierra establecidos por las costumbres de las poblaciones en cuestión, deberán respetarse en el marco de la legislación nacional, *en la medida que satisfagan las necesidades de dichas poblaciones y no obstruyan su desarrollo económico y social.*
2. Sin modificación:
Se deberán adoptar medidas para impedir

que personas extrañas a dichas poblaciones puedan aprovecharse de esas costumbres o de la ignorancia de las leyes por parte de sus miembros para obtener la propiedad o el uso de las tierras que les pertenezcan.

Artículo 14

Los programas agrarios nacionales deberán garantizar a las poblaciones en cuestión condiciones equivalentes a las que disfruten otros sectores de la colectividad nacional, a los efectos de:

- a) La asignación de tierras adicionales a dichas poblaciones cuando las tierras de que dispongan sean insuficientes para garantizarles los elementos de una existencia normal o para hacer frente a su posible crecimiento numérico;
- b) El otorgamiento de los medios necesarios para promover el fomento de las tierras que dichas poblaciones ya posean.

PARTE III - CONTRATACION Y CONDICIONES DE EMPLEO

Artículo 15

1. Todo Miembro deberá adoptar, dentro del marco de su legislación nacional, medidas especiales para garantizar a los trabajadores pertenecientes a las poblaciones en cuestión una protección eficaz en materia de contratación y condiciones de empleo, mientras dichos trabajadores no puedan beneficiarse de la protección que la ley concede a los trabajadores en general.
2. Todo Miembro hará cuanto esté en su poder para evitar cualquier discriminación entre los trabajadores pertenecientes a las poblaciones en cuestión y los demás trabajadores, especialmente en lo relativo a:
 - a) Admisión en el empleo, incluso en empleos calificados;
 - b) Remuneración igual por trabajo de igual valor;
 - c) Asistencia médica y social, prevención de los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales e indemnización por esos riesgos, higiene en el trabajo y vivienda;
 - d) Derecho de asociación, derecho a dedicarse libremente a todas las actividades sindicales para fines lícitos y derecho a celebrar contratos colectivos con los empleadores y con las organizaciones de empleadores.

PARTE IV - FORMACION PROFESIONAL, ARTESANIA E INDUSTRIAS

Artículo 16

Las personas pertenecientes a las poblaciones en cuestión deberán disfrutar de las mismas oportunidades de formación profesional que los demás ciudadanos.

Artículo 17

1. Sin modificación:
Cuando los programas generales de formación profesional no respondan a las necesidades especiales de las personas pertenecientes a las poblaciones en cuestión, los gobiernos deberán crear medios especiales de formación para dichas personas.
2. Estos medios especiales de formación deberán basarse en el estudio cuidadoso de la situación económica, *del grado de evolución cultural*, de la cultura y de las necesidades reales de los diversos grupos profesionales de dichas poblaciones; en particular, tales medios deberán permitir a los interesados recibir el adiestramiento necesario en las actividades para las cuales las poblaciones de las que provengan se hayan mostrado tradicionalmente aptas.
3. Estos medios especiales de formación se deberán promover *solamente* mientras lo requieran *el grado de desarrollo cultural de los interesados; al progresar su integración, deberán reemplazarse por los medios previstos para los demás ciudadanos*.

Artículo 18

1. La artesanía y las industrias *rurales* de las poblaciones en cuestión deberán fomentarse como factores de desarrollo económico, de modo que se ayude a dichas poblaciones a elevar su nivel de vida *a adaptarse a métodos modernos de producción y comercio* y a eliminar las desventajas que representan los intermediarios.
2. La artesanía y las industrias *rurales* serán desarrolladas sin menoscabo del patrimonio cultural de dichas poblaciones y de modo que mejoren sus valores artísticos y sus formas de expresión cultural.

PARTE V - SEGURIDAD SOCIAL Y SANIDAD

Artículo 19

Los sistemas existentes de seguridad social, se deberán extender *progresivamente cuando sea factible*:

Sin modificación:

- a) A los trabajadores asalariados pertenecientes a las poblaciones en cuestión;
- b) A las demás personas pertenecientes a dichas poblaciones.

Artículo 20

1. Los gobiernos asumirán la responsabilidad de poner servicios de sanidad adecuados a la disposición de las poblaciones en cuestión, respetando la medicina natural y los médicos tradicionales.
2. Sin modificación:
La organización de esos servicios se basará en el estudio sistemático de las condiciones sociales, económicas y culturales.

- las poblaciones interesadas.
3. Sin modificación:
El desarrollo de tales servicios estará coordinado con la aplicación de medidas generales de fomento social, económico y cultural.

PARTE VI - EDUCACION Y MEDIOS DE INFORMACION

Artículo 21

1. Sin modificación:
Deberán adoptarse medidas para asegurar a los miembros de las poblaciones en cuestión la posibilidad de adquirir educación en todos los grados y en igualdad de condiciones que el resto de la colectividad nacional.
2. El Estado deberá establecer programas de becas para que los estudiantes que sobresalgan en las comunidades indígenas puedan adquirir conocimientos más elevados e idóneos que luego brinden a sus comunidades o poblaciones.

Artículo 22

1. Los programas de educación destinados a las poblaciones en cuestión deberán adaptarse, en lo que se refiere a métodos, contenidos y técnicas, a la etapa alcanzada por estas poblaciones en el proceso de integración social, económica y cultural en la colectividad nacional, a la cultura de estas poblaciones. Para tal fin, deberá darse prioridad en los Centros Educativos, a docentes pertenecientes a las poblaciones interesadas, los que podrán asumir las responsabilidades en la elaboración de los programas, planes y curriculum de educación.
2. Sin modificación:
La formulación de tales programas deberá ser precedida normalmente de estudios etnológicos.

Artículo 23

1. Se deberá enseñar a los niños de las poblaciones en cuestión a leer y escribir en su lengua materna o, cuando ello no sea posible, en la lengua que más comúnmente se hable en el grupo a que pertenezcan. Se deberá dar importancia primordial a la cultura de esas poblaciones.
2. Para asegurar la utilización plena y auténtica de la lengua materna indígena como lengua de instrucción y la enseñanza de la cultura indígena, ha de utilizarse de absoluta preferencia a maestros indígenas provenientes de la misma comunidad o, al menos, del mismo grupo étnico y lingüístico.
3. En la escolaridad pública impartida a las poblaciones en cuestión se ha de dar, además, los elementos esenciales de la cultura no indígena que no corresponda, de

acuerdo con las disposiciones del inciso precedente.

Artículo 24

La instrucción primaria de los niños y de las poblaciones en cuestión, deberá tener como objetivo, *inculcarles* proporcionarles conocimientos generales y habilidades que ayuden a esos niños a *integrarse en la colectividad nacional* desarrollarse plenamente como personas.

Artículo 25

Deberán adoptarse medidas de carácter educativo en los otros sectores de la colectividad nacional, y especialmente en los que estén en contacto más directo con las poblaciones en cuestión, con objeto de eliminar los perjuicios que pudieran tener respecto de esas poblaciones.

Artículo 26

1. Los gobiernos deberán adoptar medidas adecuadas a las características sociales y culturales de las poblaciones en cuestión a fin de darles a conocer sus derechos y obligaciones, especialmente respecto del trabajo y los servicios sociales.
2. A este efecto se utilizarán, si fuere necesario, traducciones escritas e informaciones ampliamente divulgadas en las lenguas de dichas poblaciones.

PARTE VII - ADMINISTRACION

Artículo 27

1. La autoridad gubernamental responsable de las cuestiones que comprende este Convenio deberá crear organismos o *ampliar*, ampliando los existentes en su caso, para administrar los programas de que se trate en conjunto con representantes de las poblaciones interesadas.
2. Sin modificación:
Estos programas deberán incluir:
 - a) El planeamiento, la coordinación y la ejecución de todas las medidas tendientes al desarrollo social, económico y cultural de dichas poblaciones;
 - b) La proposición a las autoridades competentes de medidas legislativas y de otro orden;
 - c) La vigilancia de la aplicación de estas medidas.

PARTE VIII - DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 28

La naturaleza y el alcance de las medidas que se adopten para dar efecto a este Convenio deberán determinarse con flexibilidad para tener en cuenta las condiciones propias de cada país.

Artículo 29

La aplicación de las disposiciones del presente Convenio no menoscabará las ventajas garantizadas a las poblaciones en cuestión en virtud de las disposiciones de otros convenios o recomendaciones.

Artículo 30

Las ratificaciones formales del presente Convenio serán comunicadas, para su registro, al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo.

Artículo 31

1. Este Convenio obligará únicamente a aquellos Miembros de la Organización Internacional del Trabajo cuyas ratificaciones haya registrado el Director General.
2. Entrará en vigor doce meses después de la fecha en que las ratificaciones de dos Miembros hayan sido registradas por el Director General.
3. Desde dicho momento, este Convenio entrará en vigor, para cada Miembro, doce meses después de la fecha en que haya sido registrada su ratificación.

Artículo 32

1. Todo Miembro que haya ratificado este Convenio podrá denunciarlo a la expiración de un período de diez años, a partir de la fecha en que se haya puesto inicialmente en vigor, mediante un acta comunicada, para su registro, al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo. La denuncia no surtirá efecto hasta un año después de la fecha en que haya sido registrada su ratificación.
2. Todo Miembro que haya ratificado este Convenio y que, en el plazo de un año después de la expiración del período de diez años mencionado en el párrafo precedente, no haga uso del derecho de denuncia previsto en este artículo quedará obligado durante un nuevo período de diez años, y en lo sucesivo podrá denunciar este Convenio a la expiración de cada período de diez años, en las condiciones previstas en este artículo.

Artículo 33

1. El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo notificará a todos los Miembros de la Organización Internacional del Trabajo el registro de cuantas ratificaciones, declaraciones y denuncias le comuniquen los Miembros de la Organización.
2. Al notificar a los Miembros de la Organización el registro de la segunda ratificación que le haya sido comunicada, el Director General llamará la atención de los Miembros de la Organización sobre la

fecha en que entrará en vigor el presente Convenio.

Artículo 34

El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo comunicará al Secretario General de las Naciones Unidas, a los efectos del registro y de conformidad con el artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas, una información completa sobre todas las ratificaciones, declaraciones y actas de denuncia que haya registrado de acuerdo con los artículos precedentes.

Artículo 35

Cada vez que lo estime necesario, el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo presentará a la Conferencia una memoria sobre la aplicación del Convenio, y considerará la conveniencia de incluir en el orden del día de la Conferencia la cuestión de su revisión total o parcial.

Artículo 36

1. En caso de que la Conferencia adopte un nuevo convenio que implique una revisión total o parcial del presente, y a menos que el nuevo convenio contenga disposiciones en contrario:
 - a) La ratificación, por un Miembro, del nuevo convenio revisor implicará, *ipso jure*, la denuncia inmediata de este Convenio, no obstante las disposiciones contenidas en el artículo 32, siempre que el nuevo convenio revisor haya entrado en vigor;
 - b) A partir de la fecha en que entre en vigor el nuevo convenio revisor, el presente Convenio cesará de estar abierto a la ratificación por los Miembros.
2. Este Convenio continuará en vigor en todo caso, en su forma y contenido actuales, para los Miembros que lo hayan ratificado y no ratifiquen el convenio revisor.

Artículo 37

Las versiones inglesa y francesa del texto de este Convenio son igualmente auténticas.



Organismos Internacionales: Instrumentos Internacionales Relativos a Poblaciones Indias

Mario Ibarra

Este trabajo no es más que una recopilación de instrumentos internacionales que de una u otra manera se refieren a las poblaciones "indias", "grupos étnicos", "minorías", "minorías nacionales", que se encuentran dispersos, contenidos en instrumentos de diferentes organizaciones de carácter general.

Para preparar este trabajo utilizamos la investigación de material bibliográfico y entrevistas con funcionarios de las organizaciones internacionales.

LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)

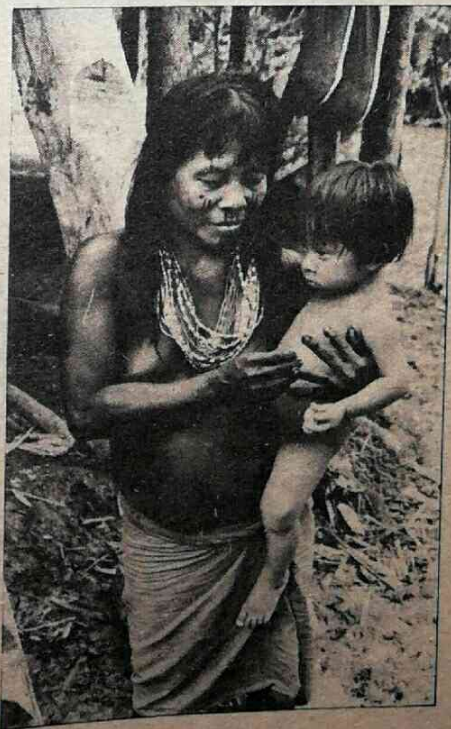
"Las Naciones Unidas fue un nombre concebido por el Presidente Franklin D. Roosevelt; se empleó por primera vez en la Declaración de las Naciones Unidas del 1° de enero de 1942. La Carta de las Naciones Unidas fue redactada por los representantes de 50 países, reunidos en San Francisco desde el 25 de abril al 26 de junio de 1945. Las Naciones Unidas adquieren existencia oficial el 24 de octubre de 1945" (1).

En lo central los propósitos de las Naciones Unidas son: a) Mantener la paz y la seguridad internacionales, b) fomentar entre las naciones relaciones de amistad, c) realizar la cooperación internacional en la solución de los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo de los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, y d) servir de Centro que armonice los esfuerzos de las naciones para alcanzar estos propósitos comunes.

La Carta de las Naciones Unidas. En el artículo No. 1, párrafo 3, la Carta

dispone: "realizar la cooperación internacional en la solución de los problemas internacionales de carácter económico, social o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción de raza, idioma o religión". Más adelante la Carta, en varios artículos insiste en la no diferenciación o no distinción de raza, idioma o religión.

La Asamblea General de las Naciones Unidas. La Asamblea General es el órgano superior de las Naciones Unidas y está integrada por todos los Estados miembros y "tiene derecho a examinar todos los asuntos comprendidos dentro del alcance de la Carta y de formular recomendaciones al respecto" (2).



El Consejo Económico y Social (ECOSOC). Es un órgano que se encuentra bajo la autoridad de la Asamblea General. "El ECOSOC formula recomendaciones e inicia actividades relacionadas con el desarrollo, el comercio internacional, la industrialización, los recursos naturales, los derechos humanos, la condición jurídica y social de la mujer, la población, el bienestar social, la ciencia y la tecnología, la prevención del delito y muchas otras cuestiones económicas y sociales" (3). El Consejo está compuesto por 54 miembros y entre sus funciones queremos destacar dos que nos parecen pertinentes a este trabajo: "a) Hacer o iniciar estudios, informes y recomendaciones sobre asuntos de carácter económico, social, cultural, educativo, sanitarios y asuntos conexos; b) Promover el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, y la observancia de estos derechos y libertades" (4). Para promover estas y las otras actividades, el ECOSOC cuenta con las siguientes comisiones:

- Comisión de Estadística,
- Comisión de Población,
- Comisión de Desarrollo Social,
- Comisión de Derechos Humanos,
- Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, y
- Comisión de Estupefacientes.

La Comisión de Derechos Humanos cuenta con una subcomisión sobre "Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías".

Algunos instrumentos internacionales que garantizan algunos derechos a los indígenas

Para los objetivos de este trabajo, nos interesa ver particularmente la 35



Comisión de Derechos Humanos y la Subcomisión de Prevención de Discriminación y Protección a las Minorías; no obstante, creemos necesario establecer una lista de algunos instrumentos internacionales, que sin nombrar en específico las poblaciones indígenas, podrían ser aplicables para la defensa o garantía de sus derechos.

— Declaración Universal de los Derechos Humanos

Esta declaración fue adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), del 10 de diciembre de 1948, y establece en el artículo 1° que "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros", y en el párrafo 1° del artículo 2°, especifica claramente la no discriminación, pues dice: "Toda persona tiene todos sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión, política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

— Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio

Esta convención fue aprobada en 1948 por la Asamblea General en su resolución 260 A (III), está en vigor

desde el 12 de enero de 1951 y ha sido ratificada por 83 estados. En el artículo 2 se lee: "En la presente Convención, se entiende por genocidio cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal: a) Matanza de miembros del grupo, b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo, c) Sometimiento Intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física total o parcial, d) Medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo, e) Traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo".

— Convención Suplementaria sobre la Abolición de la Esclavitud, la Trata de Esclavos y las Instituciones y Prácticas Análogas a la Esclavitud

Esta Convención fue adoptada por una Conferencia de Plenipotenciarios convocada por el ECOSOC en 1956 y entró en vigor el 7 de setiembre de 1957, ha sido ratificada por 93 Estados. Citamos esta Convención porque el Grupo de Trabajo sobre la Esclavitud de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías dice en uno de sus informes: "Muchos pueblos indígenas de otras zonas del mundo se enfrentaban con problemas análogos" (5).

— Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial

Fue adoptada por la Asamblea General en su resolución 2106 A (XXI) del 21 de diciembre de 1965, entró en vigor el 4 de enero de 1969 y ha sido ratificada por 27 Estados. En el párrafo 1 del artículo 1° dice: "...discriminación racial denotará toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico..."

PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

Aprobado por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), entró en vigor el 3 de enero de 1976; ratificado por 76 Estados. En los párrafos 1 y 2 del artículo 1° dice: "Todos los pueblos tienen el derecho de la libre determinación. En virtud de este derecho establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural" "... en ningún caso podría privarse a un pueblo de sus propios medios de subsistencia".

PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLITICOS

Aprobado por la Asamblea General, resolución 2200 A (XXI), en vigor desde el 23 de marzo de 1976 y ratificado por 25 Estados. En el artículo 1° párrafo 1 establece: "Todos los pueblos tienen el derecho a la libre determinación...". En el artículo 27 se refiere claramente a las minorías étnicas: "En los Estados en que existen minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, no se negará a las personas que pertenezcan a dichas minorías el derecho que les corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión y a emplear su propio idioma.

CONVENCIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LAS DISCRIMINACIONES EN LA ESFERA DE LA ENSEÑANZA (1960)

Aprobada por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), sus miembros convienen en el artículo 5 e, que: "debe reconocerse a los miembros de las minorías el derecho a ejercer las actividades docentes que les sean propias entre ellas, la de establecer y mantener

escuelas y, según la política de cada Estado en materia de educación, emplear y enseñar su propio idioma”.

RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL QUE SE REFIEREN A LAS MINORIAS

- Resolución 217 C (III), del 3 de diciembre de 1948 sobre la “Suerte de las Minorías”, declara que “las Naciones Unidas no pueden permanecer indiferentes ante la suerte de las minorías”, agregando más adelante “que es difícil adoptar una solución uniforme de esta compleja y delicada cuestión que presenta aspectos especiales en cada estado donde se plantea.
- Resolución 532 B (VI), 4 de febrero 1952, declaró que la “preservación de las discriminaciones y la protección a las minorías constituyen dos de los aspectos más importantes de la obra positiva emprendida por las Naciones Unidas”.

OTROS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES SOBRE MEDIDAS RELATIVAS A LAS POBLACIONES INDIGENAS

Existen otros instrumentos internacionales que deben tenerse en cuenta, si se pretende profundizar un estudio al respecto:

- Los 50 acuerdos, declaraciones, convenciones, protocolos y estatutos, elaborados por las Naciones Unidas dentro del marco de la protección de los Derechos Humanos.
- Los instrumentos que se refieren específicamente a las minorías, elaborados por la Sociedad de Naciones.

Una de las forms de enfrentar o profundizar en cuestiones relativas a los Derechos Humanos o a la Discriminación, es nombrar Relatores Especiales, constituir Grupos de Trabajo o Comités para que elaboren estudios o presenten informes específicos.

ESTUDIOS PREPARADOS POR LA SUBCOMISION

La Subcomisión, a través de Relatores Especiales ha preparado una serie de documentos que tratan sobre la discriminación. Entre ellos:

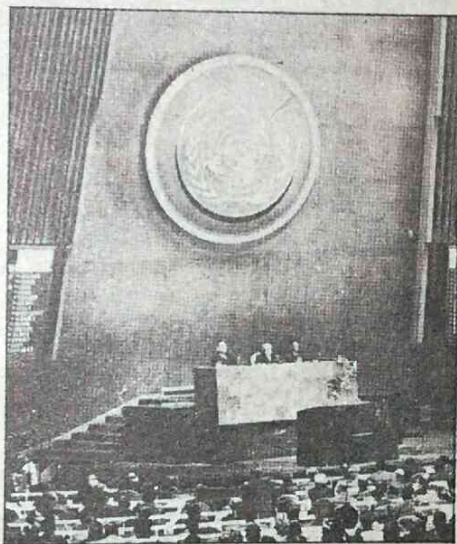
- Estudio sobre la Discriminación en Materia de Educación (Publicación de la ONU, No. de venta 57.V.XIV.3).
- Estudio sobre la Discriminación en Materia de Religión y de Prácticas Religiosas (Publicación de la ONU, No. de venta 60.XIV.2).
- Estudio Especial de la Discrimina-

ción Racial en las esferas Política, Económica, Social y Cultural (Publicación de la ONU, No. de venta 76.XIV.2).

- Estudio sobre los Derechos de las personas pertenecientes a Minorías Etnicas, Religiosas o Lingüísticas (Publicación de la ONU, No. de venta 78.XIV.1).
- Estudio sobre la cuestión de la Prevención y Sanción del Crimen de Genocidio (Deto. E/CN.4/Sub.2/416).
- Estudio del problema de la Discriminación contra las Poblaciones Indígenas.

GRUPOS DE TRABAJO

- *Grupo de Trabajo sobre Chile.*—En 1975 se creó un grupo *ad hoc* para estudiar la situación de los derechos



humanos en Chile. En sus informes anuales desde 1978 tocan problemas referidos a las “poblaciones autóctonas”. Desde 1979 su labor la continúa un Relator Especial, que sigue incluyendo a las mencionadas poblaciones.

- *Grupo de Trabajo sobre la Esclavitud.*— Se estableció en 1974; en sus informes anuales se refiere a los “pueblos indígenas”.

ESTUDIO DEL PROBLEMA DE LA DISCRIMINACION CONTRA LAS POBLACIONES INDIGENAS

Iniciado por las Naciones Unidas en 1971, tiene su origen en el estudio preparado por Hernán Santa Cruz, Relator Especial de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías. En el párrafo 1102 del mencionado estudio se lee:

“Siendo el capítulo sobre poblaciones indígenas solamente una parte del Estudio General sobre Discriminación Racial, el tema no ha sido ni mucho menos agotado. Por ejemplo, la información de que dispone el Relator Especial no le ha permitido determinar con precisión cuál es el tipo de política vigente en los diversos países en relación con las poblaciones indígenas, aún cuando se ha podido afirmar que la mayoría de los países han adoptado la política de integración”.

Estima el Relator Especial que es necesario que los órganos competentes de las Naciones Unidas con la colaboración de los organismos especializados, como son UNESCO, OIT y FAO (por el hecho de que la mayoría de las poblaciones indígenas están ocupadas en actividades agrícolas), también en cooperación con instituciones nacionales y regionales (como el Instituto Indigenista Interamericano) deberán realizar un estudio completo y comprensivo del mismo problema (6). En su reunión de 1970, la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, apoyó la recomendación del Sr. Santa Cruz para que las Naciones Unidas “hicieran estudios adicionales sobre la cuestión del tratamiento de las poblaciones indígenas” (7) y se resolvió solicitar al Consejo Económico y Social que autorice la realización de un estudio sobre las poblaciones indígenas. La Comisión de Derechos Humanos toma conocimiento, discute y aprueba la recomendación. El Consejo Económico y Social aprobó la proposición en su Resolución 1589 (L) diciendo que “7. Autoriza a la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías para que lleve a cabo un estudio general y completo del problema de la discriminación contra las poblaciones indígenas y sugiera las medidas nacionales internacionales necesarias para eliminar dicha discriminación, en colaboración con los demás órganos y entidades de las Naciones Unidas y con las organizaciones internacionales competentes” (8).

La Subcomisión discute en 1971 la forma de llevar a cabo la Resolución 1589 (L) y decide nombrar a José Martínez Cobo como Relator Especial.

Uno de los primeros problemas que debió enfrentar el estudio, fue buscar una definición operacional para la obtención de datos que fuera precisa y que al mismo tiempo pudiera ser utilizada para las diferentes situaciones y/o condiciones de las poblaciones indígenas en el mundo entero; es por esto que la primera parte del estudio establece la siguiente definición: “Las po-

blaciones indígenas están constituidas por los descendientes actuales de los pueblos que habitaban el presente territorio de un país total o parcialmente, en el momento que llegaron a él personas de otra cultura u origen étnico provenientes de otras partes del mundo, y que los dominaron y los redujeron por medio de la conquista, asentamiento u otros medios, a condición no dominante o colonial, que viven hoy más en conformidad con sus particulares costumbres y tradiciones sociales, económicas y culturales que con las instituciones del país del cual forman parte ahora, bajo una estructura estatal en que se incorporan principalmente características nacionales, sociales y culturales de otros segmentos, predominantes de la población" (9). Y para no dejar de lado las poblaciones que no han sido conquistadas, el estudio complementa diciendo que "a pesar de que no han sufrido conquista ni colonización, los grupos aislados o marginales de población que existen en el país se deben considerar también incluidos en el concepto de poblaciones indígenas, por las siguientes razones: a) Descienden de grupos que se encontraban en el territorio del país en la época de la llegada a él de otros grupos, de cultura u origen étnico distintos, b) Han conservado casi intactas sus costumbres y tradiciones ancestrales, afines a las características como indígenas, debido precisamente a su aislamiento de los otros segmentos de la población del país, c) Están, así sólo formalmente, colocados bajo la estructura estatal en que se incorporan características nacionales, sociales y culturales ajenas" (10).

El estudio presenta esta definición compuesta de cuatro elementos:

Primer elemento: "Las poblaciones indígenas están constituidas por los descendientes actuales de los pueblos que habitan el presente territorio de un país..." (11). Se hace referencia a los grupos de población existentes en la actualidad, que descienden de los pueblos que en un momento particular del pasado estaban asentados en un área determinada. El presente estudio no se ocupa de establecer quiénes hayan sido los habitantes iniciales de un país o región. Es más, hay zonas del mundo que pueden considerarse verdaderas encrucijadas de la humanidad; algunos países situados en esas áreas, sin embargo, reconocen hoy a ciertos grupos como la población indígena del país. Probablemente no existe ninguna región del mundo con una población que no haya sufrido cambios; en la mayor parte de los países, por lo menos grupos considerables de los habi-

tantes actuales son descendientes de pueblos que llegaron ahí de otras partes del mundo en un momento u otro.

Se hace referencia al "presente territorio de un país" y no al "país", a fin de tomar en cuenta dos hechos: el que con toda probabilidad el país que existe hoy no existía del todo en aquella época de la conquista u otro contacto inicial, y el de que aún en el caso de que hayan vivido comunidades "independientes" entonces el territorio que es ahora el territorio del país, es dudoso que hayan constituido en aquel momento un "Estado" o "país" en el sentido actual de las palabras. Además el texto que se sugiere pone énfasis en que aun si el país existía como tal en aquella época, aquel probablemente no tenía el mismo territorio que ahora posee.



Segundo elemento: "En el momento en que llegaron a él personas de otra cultura u origen étnico proveniente de otras partes del mundo, y que los dominaron y los redujeron, por medio de la conquista, asentamiento u otros medios, a condición no dominante o colonial". Estas palabras contienen una referencia necesaria al hecho de que las personas que dominaron a los habitantes del país de que se trata han venido de otras partes del mundo y han de haber sido de diferente cultura u origen étnico. De no ser así, se habría tratado más bien de un problema de intrapoblaciones indígenas. Se hace mención también, al hecho de que "recién llegados" dominaron a los "habitantes originales" y los "redujeron por medio de la conquista, asenta-

miento u otros medios, a condición no dominante o colonial". Al lado de la derrota militar directa y abierta (conquistista) hay otros medios por los que ganaron pie en territorios "recién descubiertos" los pueblos "invasores" que privaron a los "habitantes" de sus tierras, minerales, otros bienes y de su autodeterminación. Las operaciones de comercio usualmente seguidas de políticas expansivas de asentamiento, así como la imposición de establecimientos para la extracción de minerales u otros bienes, con la subsiguiente aplicación de esos establecimientos con propósitos de asentamiento de pobladores y la consiguiente confrontación que tiene como resultado la previsible derrota de los "habitantes", son dos de los diversos medios por los cuales se ha obtenido el control de territorios, bienes y pueblos.

Todos estos procesos se vieron seguidos al final por la imposición de una condición de dependencia política, económica y cultural hacia una potencia "metropolitana" que explotó tierra, bienes y pueblos para su propio beneficio. Este subsiguiente estado de las cosas, es lo que generalmente se denomina "colonización".

Tercer elemento: "Que viven hoy más en conformidad con sus particulares costumbres y tradiciones sociales, económicas y culturales que con las instituciones del país del cual forman parte ahora". No podría decirse válidamente que ninguna población indígena actual adhiriera a instituciones que haya traído consigo, sin cambios, desde la época de la conquista, el asentamiento u otras formas de reducción a condición no dominante o colonial. Las que hoy se llaman "instituciones indígenas" son una mezcla, en grado variante, de instituciones coloniales y precoloniales, tal como las poblaciones indígenas las adoptaron a su nueva condición. Sin embargo, es necesario indicar que las poblaciones indígenas "viven hoy más en conformidad con sus particulares costumbres y tradiciones sociales, económicas y culturales que con las instituciones del país del cual forman parte ahora". Esta redacción pretende evitar cualquier caracterización de las costumbres y tradiciones más allá del hecho de que son "particulares" de esos grupos, hayan sido originalmente suyas propias, o no.

Cuarto elemento: "Bajo una estructura estatal en que se incorporan principalmente características nacionales, sociales y culturales de otros segmentos, predominantes de la población". No cabe duda que la resolución 1588 (1) del Consejo tiene en mente la pretección de grupos no dominantes de

población. Esta idea está presente en todo ese texto que claramente contempla grupos que tienen necesidad de medidas de protección.

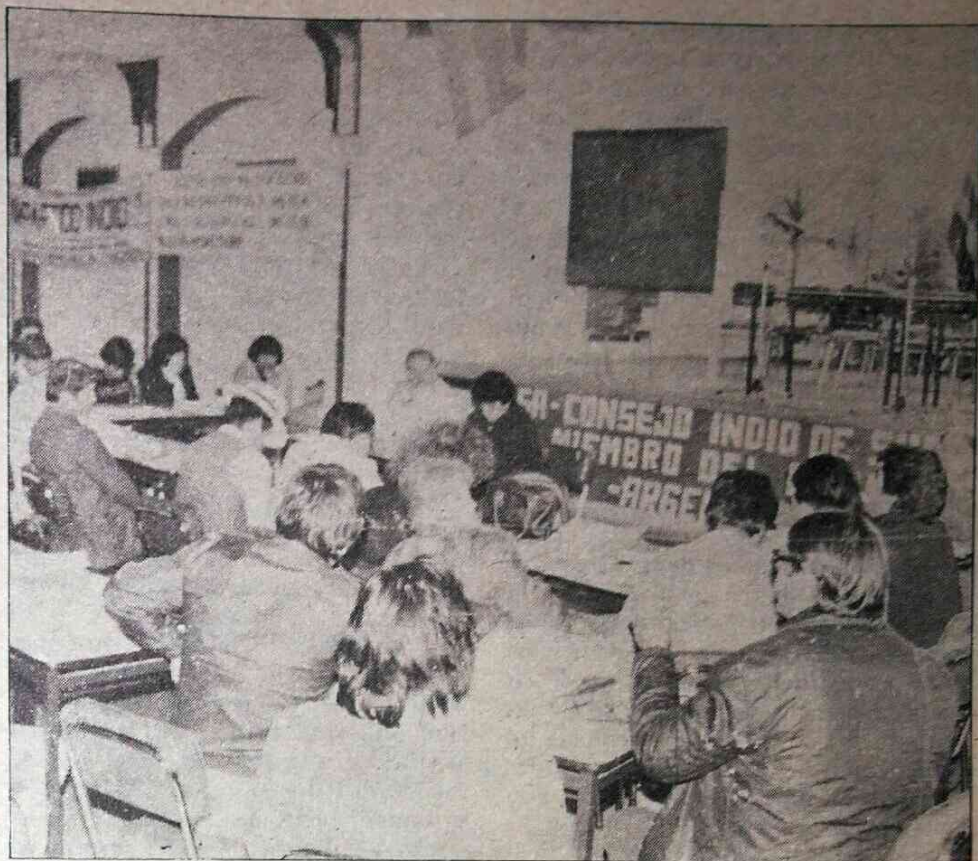
Para los propósitos del presente estudio, es indispensable caracterizar a esas poblaciones indígenas como grupos no dominantes de la sociedad, que están colocados bajo una estructura estatal no neutral. Su posición como grupos no dominantes es la razón misma de la necesidad de instituir medidas de protección a su favor, concediéndoles derechos y prestándole servicios especiales.

LAS ETAPAS DE TRABAJO Y LA REUNION DE DATOS

El estudio, a partir de directivas aplicadas a otros estudios de las Naciones Unidas, definió las tres etapas siguientes para cumplir con los objetivos propuestos: a) Preparación de los datos, su análisis y verificación, b) Preparación de un informe, c) Formulación de recomendaciones sobre las medidas que se han de adoptar.

Con respecto a la reunión de datos el Relator Especial, decidió "utilizar las siguientes fuentes de información: a) Los gobiernos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas o de los organismos especializados, que tengan poblaciones indígenas, b) El Secretario General, c) Los organismos especializados y los órganos competentes de las Naciones Unidas, d) Los órganos pertinentes de las organizaciones regionales intergubernamentales, e) Las organizaciones reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social y que tengan interés especial en el estudio, f) Las entidades no gubernamentales activas en el ámbito científico, antropológico, sociológico y etnológico, y g) Las obras de autoridades reconocidas en la materia y la de "hombres de ciencia" (12) y siguiendo la resolución 9 (XII) de la Comisión de Derechos Humanos "las solicitudes de información se deberán enviar a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y de los organismos especializados. Sólo se prepararán para el estudio monografías para los países que tengan poblaciones indígenas" (13).

Para la reunión de la información se elaboró un "Esquema para la Reunión de Datos" (14), este esquema cuenta con ocho puntos específicos: a) Definición, b) Composición de la Población, c) Antecedentes históricos, d) Disposiciones básicas, e) Política fundamental, f) Arreglos Administrativos, g) Prohibición, prevención y eliminación de la discriminación de las poblaciones en general, h) Prohibición, pre-



vención de la discriminación contra las poblaciones indígenas en particular.

LOS PAISES ESTUDIADOS

Están siendo estudiadas las situaciones de 37 países: Argentina, Australia, Bangladesh, Birmania, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Dinamarca (Groenlandia), Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Filipinas, Finlandia, Francia (Guayana Francesa), Guatemala, Guyana, Honduras, India, Indonesia, Japón, Laos, Malasia, México, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelanda, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Sri Lanka, Suriname, Suecia y Venezuela.

Durante el período que ha durado el estudio se han visitado 11 países, en 1973: Australia, Nueva Zelanda y Malasia; en 1974: Bolivia, Brasil, Paraguay y Perú; en 1976: Canadá y Estados Unidos, y en 1977: Guatemala y México.

LA CONFERENCIA DE LAS ONG Y EL ESTUDIO

Por otra parte, la Conferencia Internacional de las Organizaciones No Gubernamentales acerca de las poblaciones indígenas y la Tierra (Ginebra del 15 al 18 de setiembre de 1981 en el Palacio de las Naciones), dice en su Resolución Final: "Se observa con satisfacción que los pueblos indígenas

tuvieron la oportunidad de contribuir al estudio de la Subcomisión de Naciones Unidas sobre el Problema de la Discriminación contra las Poblaciones Indígenas" y al mismo tiempo "apoyó vigorosamente la recomendación de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, dependiente de la Comisión de Derechos Humanos y del ECOSOC, en lo que se refiere a establecer un grupo de trabajo sobre Pueblos Indígenas".

LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG)

Cuando se reunieron en San Francisco los representantes de 50 países para redactar la Carta de las Naciones Unidas, varias ONG se unieron a ellos en esta redacción; es por eso que en virtud del artículo 71 de la Carta y por Resolución 1296 del ECOSOC, las ONG forman parte del sistema de Naciones Unidas a través de un "estatuto consultivo". A partir de 1948, las ONG que gozaban de estatuto consultivo frente al ECOSOC, decidieron, con el fin de mejorar el procedimiento consultivo y coordinar sus actividades, crear una "Conferencia de ONG que gozan de estatuto consultivo frente al ECOSOC". Esta Conferencia se reúne cada tres años y se compone de más de 300 miembros.

La Conferencia de las ONG, ha constituido varios Comités y Subcomi-

tés, pero para los objetivos de este trabajo nos interesa ver solamente el Subcomité sobre racismo, discriminación racial, apartheid y descolonización del Comité Especial de las ONG sobre Derechos Humanos. Este Subcomité se ha fijado tres tareas fundamentales para la década del combate contra el racismo: a) Colonialismo y apartheid, b) Trabajadores Emigrantes en Europa, y c) Poblaciones Indígenas en las Américas. Para cumplir con sus tareas el Subcomité ha realizado varias conferencias relacionadas con las tareas que se propuso.

En lo que respecta a las poblaciones indígenas, el Subcomité ha organizado dos importantes Conferencias: a) Conferencia Internacional de las Organizaciones no Gubernamentales sobre la discriminación en contra de las Poblaciones Indígenas, esta Conferencia se realizó en Ginebra en el Palacio de las Naciones, entre el 20 y el 23 de septiembre de 1977 y b) Conferencia Internacional de las ONG acerca de las Poblaciones Indígenas y la Tierra, realizada en Ginebra en 1981.

Otras actividades de las ONG relacionadas con las Poblaciones Indígenas

Es necesario destacar el rol que juegan las ONG con respecto a las poblaciones indígenas, como por ejemplo la Comisión Internacional de Juristas, el Consejo Mundial de Pueblos Indígenas, el Consejo Internacional de los Tratados Indios, la Sociedad Antiesclavitud o el Indian Law Resource Center; estas organizaciones aparte de realizar coloquios, reuniones y publicaciones con respecto a la situación de las Poblaciones Indígenas, presentan regularmente documentos, denuncias y o proposiciones a la Comisión de Derechos Humanos o a la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías.

LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

"La historia de la OIT comienza en 1919, pero tiene profundas raíces en la conciencia social del siglo XIX. A fines de la primera guerra mundial se reconoció que era necesario un esfuerzo global para combatir los efectos nocivos de la industrialización, y que no podía haber paz sin justicia social y económica para todos los trabajadores de la tierra. Como resultado, en el Tratado de Paz de Versalles se estableció la creación de la OIT, un organismo destinado a elaborar normas internacionales para la protección del trabajador y acumular conocimientos sobre

los problemas laborales del mundo. Con el transcurso de los años fue creándose un sistema de normas que orientan la acción de los legisladores en aspectos tales como las condiciones de trabajo, la seguridad social y la protección y promoción de ciertos derechos fundamentales" (15).

La vasta y amplia labor de la OIT relacionada con las poblaciones indígenas y los trabajos realizados remontan a 1921, año en que se iniciaron estudios sobre los trabajadores indígenas. Si bien la OIT prepara sus estudios en relación con los problemas de trabajo, es necesario destacar que estos estudios que se han traducido en convenios y recomendaciones, han tocado otros importantes aspectos que se refieren directamente a las poblaciones indígenas.

"En 1926, el Consejo de Administración de la OIT creó una Comisión de Expertos en Trabajo Nativo para que elaborase normas internacionales destinadas a la protección de los trabajadores indígenas... En 1951 y 1954 se reunió una Comisión de Expertos en Trabajo Indígena y posteriormente, en 1962 se creó un Grupo de Consultores sobre Poblaciones Indígenas y Tribuales" (16).

La OIT publicó en 1953 un extenso trabajo que se llama "Les Populations Aborigenes" (17), que en 700 páginas, toca diversos aspectos de lo que la OIT llama "Las poblaciones aborígenes". La OIT define este trabajo como "uno de los estudios más completos y globales de los que existían hasta aquel momento sobre las condiciones de vida y de trabajo de las poblaciones indígenas y tribuales de todas las regiones del mundo" (18).

En su actividad relativa a las poblaciones indígenas, la OIT ha elaborado convenios que se refieren directamente a las ya mencionadas poblaciones, entre ellos:

— Convenio No. 64. Convenio relativo a la reglamentación de los contratos escritos de trabajo de los trabajadores indígenas

La Conferencia General de la OIT adoptó este Convenio el 27 de junio de 1939, estableciendo que puede ser citado como el "Convenio sobre los contratos de trabajo (trabajadores indígenas) 1939" (19).

El Convenio No. 64 reglamenta el procedimiento de los contratos escritos entre "empleador" y "trabajador indígena"; define que "el término trabajador indígena designa al trabajador indígena, es decir, el trabajador que pertenezca o esté asimilado a la población indígena de un territorio dependiente de un Miembro de la Organiza-

ción, o que pertenezca o esté asimilado a la población indígena dependiente del territorio metropolitano de un Miembro de la Organización" (20).

El Convenio No. 64 ha sido ratificado por 30 miembros de la OIT, entre los cuales encontramos cinco americanos: Bahamas, Granada, Jamaica, Panamá y Santa Lucía.

— Convenio No. 86. Convenio relativo a la duración máxima de los contratos de trabajo de los trabajadores indígenas

El Convenio No. 86, adoptado por la Conferencia General de la OIT, el 11 de julio de 1947 y puede ser citado como "el Convenio sobre los contratos de trabajo (trabajadores indígenas), 1947" (21). Reglamenta la duración de los contratos de trabajo y en su artículo 3 se lee:

Art. 3 "1. La legislación deberá fijar la duración máxima de servicio que podrá preverse explícita o implícitamente en un contrato escrito o verbal.

2. La duración máxima de servicio que podrá preverse explícita o implícitamente en un contrato, para un empleo que no entrañe un viaje largo y costoso, no deberá exceder, en ningún caso, de doce meses si la familia del trabajador no le acompaña, ni de dos años si su familia le acompaña, ni de tres años si su familia le acompaña."

Este Convenio fue ratificado por 23 miembros de la OIT, de los cuales 8 son americanos: Bahamas, Barbados, Ecuador, Granada, Guatemala, Guyana, Jamaica y Panamá.

— Convenio No. 104. Convenio relativo a la abolición de las sanciones penales por incumplimiento del contrato de trabajo por parte de los trabajadores indígenas.

Fue adoptado por la Conferencia General de la OIT, el 21 de junio de 1955, y puede "ser citado como el Convenio sobre la abolición de las sanciones penales (trabajadores indígenas), 1955" (22). En el párrafo 4 del preámbulo, define el espíritu de este Convenio: "Considerando que ha llegado el momento de abolir dichas sanciones penales, cuyo mantenimiento en



una legislación nacional es contrario no sólo a la concepción moderna de las relaciones contractuales entre empleadores y trabajadores, sino también a la dignidad humana y a los derechos del hombre" (23).

El citado Convenio ha sido ratificado por 25 miembros de la OIT, entre los cuales siete americanos: Brasil, Colombia, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador y Panamá.

— **Convenio No. 107. Convenio relativo a la protección e integración de las poblaciones indígenas y de otras poblaciones tribales o semitribales en los países independientes**

Este Convenio, quizá el más importante, es a la vez el más controvertido de la OIT con respecto a las poblaciones indígenas. Este Convenio puede ser "citado como el Convenio sobre poblaciones indígenas y tribales, 1957" (24), fue aprobado el 26 de junio de 1957 por la Conferencia General de la OIT y en el párrafo 8 del preámbulo se lee: "Observando que estas normas han sido establecidas con colaboración de las Naciones Unidas, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Organización Mundial de la Salud, en niveles apropiados, y en sus respectivos campos, y que se propone obtener de dichas organizaciones que presten de manera continua, su colaboración a las medidas destinadas a fomentar y asegurar la aplicación de dichas normas" (25).

El Convenio No. 107, consta de 37 artículos divididos en 8 capítulos:

1. Principios Generales (arts. 1 al 10)
2. Tierras (arts. 11 al 14)
3. Contratación y Condiciones de Empleo (art. 15)
4. Formación Profesional, Artesanía e Industrias Rurales (arts. 16 al 18)
5. Seguridad Social y Sanidad (arts. 19 y 20)
6. Educación y Medios de Información (arts. 21 al 26)
7. Administración (art. 27), y
8. Disposiciones Generales (arts. 28 al 37)

Al Convenio No. 107, se le ha dado "una redacción suficientemente flexible como para que abarque las situaciones sumamente diferentes de los indígenas selvícolas de América Latina, de los nómades del desierto de Sahara y de los grupos indígenas que se hallan parcialmente integrados a la sociedad nacional en calidad de campesinos, agricultores y labradores" (26).

En su primer capítulo, el Convenio



define los grupos a los cuales se aplica y precisa el concepto "tribales":

Art. 1 "1. El presente Convenio se aplica:

a) A los miembros de las poblaciones tribales o semitribales en los países independientes, cuyas condiciones sociales y económicas correspondan a una etapa menos avanzada que la alcanzada por los otros sectores de la colectividad nacional y que estén regidas total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial;

b) A los miembros de las poblaciones tribales o semitribales de los países independientes, consideradas indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitan el país, o en una región geográfica a la que pertenece el país, en la época de la conquista o la colonización y que, cualquiera que sea su situación jurídica, viven más de acuerdo con las instituciones sociales, económicas y culturales de dicha época que con las instituciones de la nación a que pertenecen.

2. A los efectos del presente Convenio, el término "semitribal" comprende los grupos y personas que, aunque próximos a perder sus características tribales, no están aún integrados en la colectividad nacional.

3. Las poblaciones indígenas y otras poblaciones tribales o semitribales mencionadas en los párrafos 1 y 2 del presente artículo se designan en los artículos siguientes con las palabras

"las poblaciones en cuestión".

Pensamos que el artículo 2 resume el objetivo y quizás esté al origen del nombre del Convenio:

Art. 2 "1. Incumbirá principalmente a los gobiernos desarrollar programas coordinados y sistemáticos con miras a la protección de las poblaciones en cuestión y a su integración progresiva en la vida de sus respectivos países.

2. Estos programas deberán comprender medidas:

a) Que permitan a dichas poblaciones beneficiarse, en pie de igualdad, de los derechos y oportunidades que la legislación nacional otorga a los demás elementos de la población;

b) Que promuevan el desarrollo social, económico y cultural de dichas poblaciones y el mejoramiento de su nivel de vida;

c) Que creen posibilidades de integración nacional, con exclusión de cualquier medida tendiente a la asimilación artificial de esas poblaciones.

3. El objetivo principal de esos programas deberá ser el fomento de la dignidad, de la utilidad social y de la iniciativa individuales.

4. Deberá excluirse el recurso a la fuerza o a la coerción como medio de promover la integración de dichas poblaciones en la colectividad nacional".

La "flexibilidad" de este instrumento queda lo suficientemente clara, si se observa el artículo 11 y el artículo 12, en lo que se refiere a las tierras, tierra

que los indígenas definen como "la Madre Tierra" o la "razón de nuestra existencia".

Art. 11. "Se deberá reconocer el derecho de propiedad, colectivo o individual, a favor de los miembros de las poblaciones en cuestión sobre las tierras tradicionalmente ocupadas por ellas".

Art. 12. "1. No deberá trasladarse a las poblaciones en cuestión de sus territorios habituales sin su libre consentimiento, salvo por razones previstas por la legislación nacional relativas a la seguridad nacional, al desarrollo económico del país o a la salud de dichas poblaciones.

2. Cuando en esos casos fuere necesario tal traslado a título excepcional, los interesados deberán recibir tierras en calidad por lo menos igual a la de las que ocupaban anteriormente y que les permitan subvenir a sus necesidades y garantizar su desarrollo futuro.

Cuando existan posibilidades de que obtengan otra ocupación y los interesados prefieran recibir una compensación en dinero o en especie, se les deberá conceder dicha compensación, observándose las garantías apropiadas.

3. Se deberá indemnizar totalmente a las personas así trasladadas por cualquier pérdida o daño que hayan sufrido como consecuencia de su desplazamiento".

Este no es un trabajo que pretende analizar este Convenio, pero es necesario hacer notar que éste es uno de los instrumentos de la OIT más atacado por las organizaciones indias, antropólogos y etnólogos (27), particularmente porque la "razón final" o la "decisión final" queda en manos del Estado.

El Convenio No. 107, ha sido ratificada por 27 miembros de la OIT, entre los cuales hay 14 americanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, El Salvador, Ecuador, Haití, México, Panamá, Paraguay y Perú.

EL CONSEJO MUNDIAL DE IGLESIAS (CMI)

El Consejo Mundial de Iglesias "es una comunidad mundial integrada por unas 300 iglesias de más de 100 países... Es la expresión internacional más visible del movimiento ecuménico, que procura promover la unidad de la iglesia y la unidad de la humanidad" (28).

El CMI, se ha dado cinco tareas fundamentales, entre las cuales —para los objetivos de este trabajo—, debemos señalar que "busca expresar su preocupación por el servicio de las necesidades humanas y la promoción de la justicia y la paz" (29). Para cumplir sus

tareas el CMI, cuenta con tres Unidades de Trabajo: a) Fe y Testimonio, b) Justicia y Servicio, y c) Educación y Renovación.

La Unidad Justicia y Servicio

Por la definición el CMI "representa el compromiso común de las iglesias miembros en promover la justicia social, racial, económica y política y entre las naciones, y en servir a las víctimas de la injusticia, de la opresión y la pobreza, a fin de satisfacer sus necesidades básicas, y apoyar su lucha por los derechos fundamentales y el desarrollo humano" (30). La Unidad Justicia y Servicio, se subdivide —por razones operacionales— en cuatro comisiones: a) Ayuda intereclesial, Servicio Mundial y Refugiados, b) Participación de las Iglesias en el desarrollo, c) Asuntos Internacionales, y d) Comisión Médica Cristiana. Para los objetivos de este trabajo, sólo tomaremos dos de estas comisiones, porque creemos que están más relacionadas con nuestro trabajo:

La Comisión Participación de las Iglesias en el Desarrollo

Esta Comisión considera que "el desarrollo tiene como objetivos el crecimiento económico, la justicia social y la autodeterminación y sólo puede alcanzarse con la participación de la población. El compromiso cristiano no es sólo prestar ayuda, sino también manifestar una solidaridad auténtica con la lucha de los pobres" (31).

Esta Comisión cuenta con un Fondo Ecuménico de Desarrollo "que canaliza los recursos de aquellas iglesias que han puesto el 2% de sus fondos regulares a disposición del desarrollo para apoyar los esfuerzos regulares de la población contra la pobreza y la injusticia. La educación en materia de desarrollo, actividades de investigación, los servicios técnicos son instrumentos a través de los cuales el movimiento ecuménico trata de asistir a las iglesias en su trabajo de solidaridad con los pobres. Además, por medio de la Sociedad Cooperativa Ecuménica para el Desarrollo (constituida como una entidad independiente en los Países Bajos), las Iglesias ponen a disposición de proyectos de desarrollo determinados por la población, capitales de inversión, en forma de préstamos a bajo interés" (32).

El Programa de Lucha contra el Racismo (PLR)

Nace por una decisión del Comité Central del CMI tomada en 1969 con el objetivo de "ayudar a las Iglesias a

reducir sus convicciones comunes en una acción común. El Programa trabaja principalmente a través de una lista de proyectos, investigaciones y publicaciones y también a través de un Fondo Especial de ayuda a las organizaciones de los oprimidos racialmente y a grupos de apoyo en el mundo entero" (33).

En lo que se refiere a los pueblos indígenas de América Latina (categoría 4), el PLR dice que "en diversos países de América Latina, el objetivo más perentorio sigue siendo para numerosos indígenas la mera supervivencia" (34), y basándose en el ejemplo de Brasil donde a través de la "expansión del Estado y la codicia de las empresa transnacional, que incluye la invasión sistemática y el desarrollo de tierras de los indios, han forzado a muchos de los propietarios originales al retiro o hasta han provocado su extinción" (35), propone para 1981 el proyecto siguiente: "a) Insta a las iglesias a prestar apoyo concreto a los movimientos indígenas y a desarrollar formas variadas y diversas de difundir información sobre los pueblos indígenas que libran luchas por el derecho a la tierra, b) Apoya y difunde trabajos de investigación realizados por iglesias y grupos sobre la situación de pueblos indígenas, c) Alienta las formas de comunicación internas entre diferentes grupos indígenas de un mismo país (Perú, Venezuela), d) Apoya pequeños proyectos de autoapoyo (Ecuador), e) Permite a representantes indígenas de diversos países tomar parte en cursos de formación de dirigentes, f) Alienta y apoya la creación de centros internacionales de presión para respaldar la lucha de los pueblos aborígenes por la tierra, g) Apoya y participa en los esfuerzos realizados a través de las Naciones Unidas para dar un reconocimiento constitucional al derecho de los pueblos aborígenes sobre sus tierras tradicionales".

En lo que dice relación al Racismo y el derecho a la tierra (categoría 5), encontramos también referencias claras y específicas con respecto a las poblaciones indígenas y la tierra, y el Grupo de Trabajo sobre Racismo, los Derechos sobre la Tierra y las Prácticas Genocidas dice: "la tierra tiene un significado diferente para los pueblos oprimidos que para el mundo capitalista que se apropia de ella con el fin de satisfacer sus propios intereses y que la mira como una mercancía y como un medio para la acumulación de capital. Para los racialmente oprimidos, la tierra es la vida... La recuperación de la tierra, por consiguiente representa el derecho inalienable mismo de los pue-

blos a la existencia como entidades nacionales" (36).

Para ayudar estas poblaciones a superar los graves problemas que representa la pérdida de sus tierras, pérdida que se ha visto acentuada estos últimos años por la construcción de carreteras y represas, explotación de recursos del subsuelo y/o explotación de bosques, el proyecto Racismo y el derecho a la tierra, decide para el año 1981 lo siguiente: 1) Apoyar proyectos tendientes a "concientizar" al público de las iglesias sobre el significado de la tierra para los pueblos oprimidos, especialmente los indígenas, 2) Facilitar y apoyar la creación de vínculos entre los grupos que luchan por su derecho a la tierra y las iglesias por medios como: a) el intercambio de informaciones, b) la creación de redes de comunicación, c) la organización de consultas internacionales, d) medidas de emergencia para prestar apoyo internacional a grupos que sufren de opresión particularmente intensa, 3) Apoyar la creación de un centro internacional de investigación y documentación dedicado a las luchas de los pueblos oprimidos en problemas de derechos de tierras".

EL INSTITUTO INDIGENISTA INTERAMERICANO (I.I.I.)

"El Instituto Indigenista Interamericano fue creado por acuerdo de los Gobiernos de las Repúblicas Americanas en el Primer Congreso Indigenista Interamericano, celebrado en Pátzcuaro, Michoacán, México, en abril de 1940" (37). El Instituto es una organización autónoma y tiene desde 1942 su propia convención que ha sido ratificada por seis países. En 1953, por acuerdo celebrado con el Consejo de la Organización de Estados Americanos (OEA), el Instituto pasó a formar parte de los Organismos Especializados de la OEA.

Las funciones y atributos del Instituto

Las funciones y atributos del Instituto son: "a) Actuar como Comisión permanente de los Congresos Indigenistas Interamericanos, cooperar en la ejecución de los mismos y facilitar y buscar la realización de las resoluciones adoptadas por éstos, b) Solicitar, coleccionar y distribuir información sobre actividades científicas, legislativas, organización de instituciones indígenas, materiales de toda clase sobre grupos indígenas y ofrecer orientación a los núcleos indígenas que lo soliciten, d) editar publicaciones pe-

riódicas y eventuales para realizar una labor científica de difusión por éste y otros medios de comunicación colectiva, e) Administrar fondos provenientes de los países miembros, así como crear Comisiones Técnicas Consultivas de acuerdo con los respectivos gobiernos, g) Promover, estimular y coordinar la preparación de técnicos, expertos, consultores en asuntos indígenas y personal que trabaja en programas indigenistas" (38).

El Plan Quinquenal de Acción Indigenista Interamericano

Durante los años 1978-1979, el Instituto elaboró un "Plan Quinquenal de Acción Indigenista Interamericano"; en el mes de octubre de 1979, la Asamblea General de la OEA, reunida en La Paz, Bolivia, aprobó este plan recomendando que éste tuviera vigencia a partir de 1980 hasta 1984. El plan establece dos objetivos precisos: "a) Elevar el nivel de vida de los indígenas a través de una mayor participación en los procesos y beneficios del desarrollo nacional, y b) Superar la discriminación que margina a los indígenas y defender su patrimonio cultural nacional" (39). El Plan Quinquenal fue definido por el Dr. Arce Quintanilla "como el instrumento principal para (la) nueva dinámica" indigenista, porque: "a) Moderniza los principios que sustentan el indigenismo en América Latina, b) Se fundamenta en la acción interinstitucional y multisectorial como medio imprescindible para asumir el desarrollo rural integrado, c) Incorpora en grado mayor a las comunidades indígenas a la discusión y gestión de sus planes de desarrollo, como factor indispensable de participación activa" (40).

Para llevar a cabo el Plan Quinquenal, se establecieron los siguientes programas: 1) Evaluación de proyectos de desarrollo rural, 2) Tecnología apropiada en el medio indígena, 3) Diseño de proyectos productivos, 4) Cooperación técnica en la elaboración de proyectos productivos, 5) Investigación participante en las formas tradicionales de organización social en el medio indígena, 6) Capacitación y adiestramiento de los indígenas en el uso de métodos apropiados de producción y distribución, 7) Intercambio de políticas educativas para el medio indígena, 8) Cooperación técnica a programas educativos para el medio indígena, 9) Capacitación de educadores para el medio indígena, 10) Encuentros regionales con autoridades del sector salud de países con población indígena, 11) Investigación y promoción de las prácticas médicas tradicionales, 12) Investigar la utilización de los productos alimenticios propios de las poblaciones indígenas, 13) Coordinar proyectos de investigación sobre el mejoramiento de cultivos tradicionales, 14) Investigación de las formas tradicionales de construcción de vivienda y utilización del espacio en áreas indígenas, 15) Reuniones para la búsqueda de soluciones al problema de la marginalidad y de la discriminación, 16) Asesorías jurídicas, 17) Difusión de legislación para grupos indígenas, 18) Encuentros regionales con dirigentes indígenas, 19) Creación y fortalecimiento de Centros Culturales en regiones indígenas, 20) Encuentros regionales de directores de programas indigenistas, 21) Programa general de publicaciones, 22) Servicio de documentación indigenista para América Latina (41).



El VIII Congreso Indigenista Interamericano

Se realizó en Mérida, México, del 17 al 21 de noviembre de 1980, y contó con la participación de 17 países miembros, 3 observadores y varios representantes de organismos internacionales e interamericanos.

Los trabajos del Congreso se desarrollaron en cuatro comisiones: a) Políticas indigenistas actuales, evaluación y perspectivas, b) Programas de desarrollo en áreas indígenas, participación, coordinación, producción, patrimonio cultural, c) Plan Quinquenal de Acción Indigenista Interamericano, acciones para su ejecución, actividades de apoyo: nacional e internacional, y d) Problemas de grupos indígenas en zonas fronterizas. Además se realizaron diferentes foros relacionados con los más variados problemas que afectan a las poblaciones indígenas (42).

A nuestro entender una de las primeras conclusiones de este Congreso fue la resolución de crear una Universidad Indígena, esta resolución dice: "Durante las conclusiones del evento se propuso crear dicho centro de estudios (la Universidad) —idea que se reconoció no es nueva—, pero que no ha logrado alcanzar realizaciones concretas por la presión y obstáculos de las estructuras dominantes y se ha limitado a la conformación de centros de promoción y capacitación de incidencia local.

Se dijo que las universidades se han caracterizado tradicionalmente por sus elitismos y no por su accesibilidad para los indígenas; la educación que se imparte en ellas no toma en consideración la especificidad de los grupos étnicos y refleja los procesos de distorsión y dominación cultural.

La creación de la Universidad Indígena permitirá realizar la investigación sistemática de las culturas indígenas, de la situación social de estos grupos, formación profesional y de cuadros dirigentes, elaboración de concepciones político-culturales y económicas orientadas a la digna integración de los indígenas en el proceso de desarrollo y transformación de nuestras sociedades.

Se estableció que la primera universidad indígena surja en Nicaragua, deberá responder a una concepción multisectorial e interdisciplinaria, tanto para su organización y su funcionamiento como para su financiamiento" (43).



NOTAS

- (1) Organización de Naciones Unidas, "A-B-C de las Naciones Unidas", Servicios de Información Pública, Naciones Unidas, Nueva York, 1978, p. 1.
- (2) Id. ant., p. 5.
- (3) Id. ant., p. 10.
- (4) Id. ant.
- (5) Dcto. E/CN.4/Sub.2/476. Add. 4, p. 5.
- (6) Dcto. E/CN.4/Sub.2/307 y Add. 1-5, publicado más tarde como "La discriminación racial", publicación de las Naciones Unidas, No. de ventas S.71.XIV.2.
- (7) Dcto. E/CN.4/Sub.2/L.566, p. 2.
- (8) Id. ant., p. 4.
- (9) Dcto. E/CN.4/Sub.2/L.566, p. 8.
- (10) Id. ant., p. 11.
- (11) Los elementos constitutivos de la definición y los comentarios que le siguen, están citados textualmente del dcto. E/CN.4/Sub.2/L.566, pp. 9, 10, 11. Hemos querido hacerlo así porque pensamos que no se trata de una definición "clásica" y al mismo tiempo nos muestra la profundidad y las intenciones del estudio.
- (12) Dcto. E/CN.4/Sub.2/L.566, p. 12.
- (13) Id. ant., p. 13.
- (14) El esquema para la reunión de datos se encuentra completo en el Anexo 1 dcto. E/CN.4/Sub.2/L.566.
- (15) Oficina Internacional del Trabajo, "Las Normas Internacionales del Trabajo, su naturaleza, su aplicación, su eficacia". OIT, Presses Centrales, Lausanne, Suiza, noviembre de 1978, p. 3.
- (16) Oficina Internacional del Trabajo, dcto. ACD-5-107, OIT, sin fecha de publicación, p. 1.
- (17) Bureau International du Travail, "Les Populations Aborigenes, conditions de vie et de travail des populations autochtones des pays indépendants, BIT, Imprimerie de "La Tribune de Geneve", Geneve, Suisse, 700 p.
- (18) Oficina Internacional del Trabajo, dcto. ACD-5-107, OIT, sin fecha de publicación, p. 1.
- (19) Oficina Internacional del Trabajo, Convenio No. 64, p. 1.
- (20) Id. ant., artículo 1.
- (21) Oficina Internacional del Trabajo, Convenio No. 86, p. 1.
- (22) Oficina Internacional del Trabajo, Convenio No. 104, p. 1.
- (23) Id. ant.
- (24) Oficina Internacional del Trabajo, Convenio No. 107, p. 1.
- (25) Id. ant.
- (26) Oficina Internacional del Trabajo,

- jo, dcto. ACD-5-107, OIT, sin fecha de publicación, p. 2.
- (27) Ver en particular:
 - DUNBAR-ORTIZ, Roxanne "Problems in the enjoyment of Human Rights by Indigenous Peoples", Conferencia organizada a la ocasión de la United Nations Commission on Human Rights, Geneva, by the Committee at the International Forum on Human Rights of the NGOs, Geneva, February 25, 1981.
 - CONSEJO INDIO DE SUDAMERICA (CISA), "Resoluciones del Primer Congreso de Movimientos Indios de Sudamérica, Ollantaytambo Cusco, Perú, 27 de febrero a 3 de marzo de 1980, publicación DOCIP, 1980.
 - SWEWSTON, Lee. "Los derechos de las poblaciones indígenas sobre la tierra bajo el Convenio (No. 107) sobre las poblaciones indígenas y tribales y la Recomendación (No. 104) de la OIT", Dcto. IPC-Com. 1-7, de la Conferencia Internacional de las ONG acerca de las Poblaciones Indígenas y la Tierra, Palacio de las Naciones, Ginebra, Suiza, 15 al 18 de setiembre de 1981.
- (28) CMI, El Consejo Mundial de Iglesias y Ud., folleto de explicación, sin fecha de publicación, p. 1.
- (29) Id. ant., p. 2.
- (30) CMI, Qué es y qué hace el Consejo Mundial de Iglesias, 1980, pp. 41-42.
- (31) Id. ant., p. 42.
- (32) Id. ant.
- (33) Id. ant., p. 43.
- (34) Id. ant., p. 3.
- (35) Id. ant.
- (36) Id. nota (50), p. 13.
- (37) Instituto Indigenista Interamericano, "Anuario Indigenista Vol. XXXIX, México 1979, p. 17.
- (38) Id. ant., pp. 17 y 18.
- (39) Id. ant., p. 7.
- (40) Instituto Indigenista Interamericano, Noticias Indigenistas de América, Nos. 9-10, México D.F., enero 1981, p. 17.
- (41) Los detalles de cada uno de estos programas se encuentran en: Instituto Indigenista Interamericano, "Anuario Indigenista, Vol. XXXIX, México 1979, pp. 41-90.
- (42) El informe completo de las resoluciones y acuerdos del Congreso pueden verse en: Instituto Indigenista Interamericano, "Noticias Indigenistas de América Nos. 9-10, México D.F., enero de 1981.
- (43) Instituto Indigenista Interamericano, "Noticias Indigenistas de América", Nos. 9-10, México D.F., enero de 1981, p. 13.



Filosofía, Ideología y Política de la Indianidad

MESA DIRECTIVA

Salvador Palomino Flores
(Director Revista "Pueblo
Indio", Perú)

María Luisa Alancay
(Centro Kolla, Argentina)

Saul Rivas Rivas
(MOIIN, Venezuela)

Juana Calluil
(Folil-che Aflai, Chile)

PARTICIPANTES

ARGENTINA

1. Mirtha Presis
2. Nemecio Cruz
3. Augusto Ramallo
4. Clemente Cuañerí
5. Luis F. Romero
6. Bonifacio Duarte
7. Mario Rey Miranda

BOLIVIA

8. Víctor Machaca Q.
9. Agustín Surco M.
10. Raimundo Mamani

CANADA

11. M. Beatriz Munarriz

CHILE

12. Antonia Painequeo
13. Cornelio Chipana Herrera

ECUADOR

14. José Huamán Chela

PARAGUAY

15. Alberta Martínez

PERU

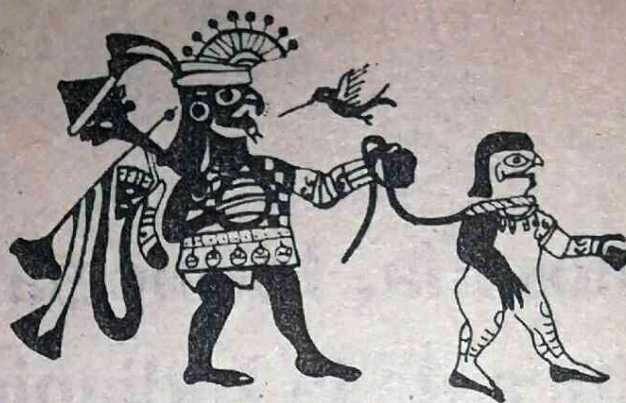
16. Carlos Milla Villena
17. Isaías Chapay Miguel
18. Raúl Gonzáles Veliz

VENEZUELA

19. Jorge Pocaterra Aapüshana
20. Angel Lovera

Total: 24 participantes





1. INDIO

Para nosotros el término *Indio* denota la identidad y bandera de liberación de todos los hombres y mujeres herederos de las naciones pre-colombinas, y de todos aquellos que asumen esta identidad.

Luego, el indio tiene personalidad histórica, una particular manera de vivir y especificidad en su pensamiento. Su sabiduría proviene de la ley cósmica (micro y macro-cosmos), que transmite a las nuevas generaciones para que vivan en armonía.

2. INDIANIDAD

Este concepto expresa un conjunto de afinidades, identidad, leyes y preceptos que caracterizan al indio y su existencia en el marco de una categoría universal de civilización que le es propia. Así, las diferentes sociedades, naciones y pueblos indios muestran desarrollo y continuidad en su ciencia, tecnología, sabiduría, religión y demografía. De igual manera, nuestros pueblos tienen características comunes, tales como el comunitarismo, el pluralismo, la organización horizontal, la complementariedad, la religión cósmica, la dualidad en la expresión, y relación de vida.

3. INDIANISMO

Es la práctica de la Indianidad, y un proyecto político que aspira a restablecer sus propios tipos de sociedad en el presente y en el futuro, en base a su legado ancestral.

Por ello, es y será una alternativa válida, por cuanto su política proviene de la práctica y de la experiencia con-

creta y no de modelos teóricos y dogmáticos ajenos a la realidad del Indio.

El Indianismo significa una filosofía, una ideología y una política continuada, pero tiene existencia en una coyuntura de liberación y reivindicación porque la estructura de la dominación occidental sojuzga al indio y lo despoja de sus tierras desde 1492, fecha en que Colón desembarcó en la Isla Guahaní. Así, el Indianismo asume una respuesta contestataria ante esta deuda histórica aún no saldada.

4. FILOSOFIA INDIA

Es, ante todo, un modo de vida en el que operan -de manera inseparable- un conjunto de saberes y enseñanzas para la convivencia, basados en la verdad y la rectitud y de acuerdo con una moral específica. Hay tantas filosofías indias como modos de vida y pueblos indios. Pero en términos generales, hay una Filosofía India que es diferente de la Filosofía Occidental. Para el pensamiento indio, las diferentes vías de conocimiento como la religión, el arte, la ciencia, la filosofía, son todas igualmente válidas e inseparables. Al filosofar también se hace arte, religión, ciencia, etcétera; la ciencia no representa para los pueblos indios, el conocimiento último tal como ocurre en el pensamiento occidental. En los pueblos indios, y por su misma naturaleza, las ciencias y la tecnología son *intensivas* porque representan un cuerpo de conocimientos y una herramienta coherente, para modificar la naturaleza de manera no antagónica (armónica). Esta concepción se opone a las ciencias y tecnologías *extensivas* de Occidente que destruyen la naturaleza y a las civilizaciones con modos de vida diferentes.

En tal sentido, planteamos lo siguiente:

1. No existe Filosofía India al margen de la vida y de la dignidad humana como totalidad. La dignidad es el derecho que tienen todos los pueblos a ser ellos mismos, más allá de la satisfacción de sus necesidades primarias.
2. Los pueblos son el origen de toda cultura. La fuente principal de nuestra filosofía son nuestros ancianos quienes deben constituir una referencia inseparable en todo nuestro proceso de consolidación de una filosofía india a nivel de Sudamérica y del Continente.
3. Sólo el idioma materno permite expresar nuestro pensamiento con fidelidad. Así, los intentos de explicación mediante el uso del idioma dominante, sólo representan aproximaciones; el proceso debe ser inverso: ir desde la lengua materna a la relación con la cultura dominante y a otras civilizaciones.
4. En este sentido, constituye un gran obstáculo para la filosofía de la indianidad, la lengua franca en los Estados Nacionales de Sur y Centroamérica (castellano) y América del Norte (inglés).
5. Por lo mismo, constituye una necesidad idear -a nivel de Sur y Centroamérica- que un idioma indio que sirva de lengua franca a nivel regional, al pensamiento de la indianidad

y sin que ello implique una renuncia al uso del castellano.

6. Toda filosofía de la indianidad es histórica, porque implica una toma de conciencia y un compromiso con su tiempo, retomando los cambios y el sentido de continuidad dentro de cada modelo milenario.

5. COLECTIVISMO Y COMUNITARISMO FRENTE AL INDIVIDUALISMO CAPITALISTA

El colectivismo indio es una expresión propia de las comunidades indias, donde el modelo de equitatividad y jerarquía predominan sobre la igualdad y el clasismo. En este caso, se entiende por jerarquía el respeto a la autoridad moral de los mayores e incluso de los jóvenes que han cumplido con su comunidad.

Es una respuesta integral y complementaria a las diferentes relaciones del micro y macro-ambiente, y de donde surge la complementaridad como el nexo que dinamiza la ayuda, el interés comunitario y demás factores que multiplican los esfuerzos y los resultados para el bien común.

El comunitarismo es la práctica de esta especificidad que aún se mantiene en casi todas las comunidades indias y en otros contextos sociales -urbanos, por ejemplo- en donde vive el indio. Existe, sin embargo, el permanente obstáculo del modelo occidental que



impone el cooperativismo economista y la parcelación de las tierras en propiedades privadas. Todo esto genera el latifundismo que se opone a la complementariedad india, y que ha provocado conflictos internos en nuestras comunidades.

En nuestras comunidades las relaciones entre los comuneros, autoridades, tenencia de tierras y relaciones de producción, se sustentan en el interés colectivo y en donde el pueblo indio practica la reciprocidad organizándose intercomunamente.

6. PLURALISMO

Para los Pueblos Indios, el pluralismo está en el origen de la historia y de las sociedades humanas. Los pueblos altamente diferenciados son anteriores y también posteriores al advenimiento de las clases sociales, la propiedad privada y el Estado.

La Revolución Industrial y las posteriores revoluciones tecno-científicas, intensificaron una peligrosa concepción imperialista que se expresa en términos de integrar y asimilar a los diferentes pueblos de Sur y Centroamérica, o de apartar y segregar como ocurre en América del Norte. En ambos casos, el etnocentrismo y el racismo clasista, niegan el pluralismo cultural.

Occidente habla de democracia política, económica y social, mientras silencia y niega la democracia cultural, y el derecho a la existencia plena de los pueblos diferentes.

7. UNIDAD EN LA PLURALIDAD

Asumir la pluralidad como un hecho histórico normal en la vida de los pueblos, no representa un obstáculo para comprender la unidad del género humano. Porque la humanidad es la familia, el clero, la comunidad, la nación, los pueblos, y las clases sociales en las sociedades clasistas.

Por lo tanto, la búsqueda de lo que todos los pueblos tienen en común, no anula las particularidades de cada uno de ellos.

8. LA UNIDAD DESDE ALIANZAS MENORES A ALIANZAS MAYORES

A partir de la familia como célula de la Organización India, y cuya dualidad masculino-femenino se comple-

menta y no es antagónica en su esencia, podemos explicar la primera alianza menor. Luego, esta primera alianza de familia nuclear se une a otras similares formando el principio de alianzas menores de familias. Estas, a su vez, se unen entre sí para desempeñar el rol de alianzas mayores en varias escalas de dimensiones sociales para confluir hacia algunos modelos de comunidad, hacia la nación y hacia la confederación de naciones. Esta interrelación social se da de lo particular a lo general y viceversa, dinamismo que permite una gran elasticidad de las relaciones.

En la práctica, nuestras comunidades emplean este sistema milenario de organización que sigue siendo el arma de autodefensa más eficaz contra cualquier penetración ajena a los principios que se sustentan.

La práctica de estas formas de organización tienden al respeto de la especificidad de toda unidad menor que, guardando su integridad, acuerda realizar alianzas con otras unidades menores diferentes, para conformar unidades mayores que resolverán aspectos relacionados al mutuo interés.

9. LA UNIDAD ES LA PAREJA, NO EL INDIVIDUO

La historia occidental nos muestra que en la relación hombre-mujer, hay dos individuos actuantes por separado y que uno de ellos predomina siempre sobre el otro. En los primeros tiempos, se habría dado el predominio de la mujer en el matriarcado, situación que se revirtió con el advenimiento del patriarcado y el dominio del hombre.

El sentido machista y patriarcal del mundo occidental moderno con la generación del victimismo por un lado, y los movimientos feministas por otro, reflejan este carácter desigual y vertical del dominio de un sexo sobre el otro, que no propone ninguna solución igualitaria para el futuro.

En el mundo indio, en cambio, tanto en nuestros mitos como en la acción de nuestros héroes, así como en la clasificación y concepción del mundo circundante, la relación hombre-mujer, masculino-femenino, macho-hembra, generalmente tiene un sentido de igualdad y complementariedad de roles desde posiciones diferentes en un espacio horizontal.

En el mito sobre los orígenes más



conocidos de Sudamérica, Manco Cápac y Mama Ocllo emergen del Lago Titicaca, los dos juntos, el hombre a la derecha, la mujer a la izquierda. Los dos sabios vienen a enseñar a los humanos: Manco Cápac en el Cusco, arriba, y Mama Ocllo en el Cusco, abajo.

Nuestros héroes históricos lucharon y hasta murieron en pareja: Caonabo y Anakaona, en las Antillas; Guacaypuro y Urquia, en Venezuela; Tupac Amaru y Micaela Bastidas, Tupac Katari y Bartolina Sisa, en los Andes; Fresia y Caupolicán, Guacolda y Lautaro en la Nación Mapuche, son algunos ejemplos.

Nuestros pueblos clasifican todos los elementos de la naturaleza en parejas de hembras y machos y de esta clasificación se desprenden las otras unidades en relaciones de arriba-abajo; izquierda-derecha; mayor-menor, etcétera, que pueden reflejar jerarquías

pero no así desigualdades antagónicas.

La unidad en la pareja es el pilar fundamental de la organización y acción de nuestros pueblos y cualquier individualismo rompe su esencia para desequilibrarse o transformarlos en sociedades clasistas.

10. ORGANIZACION HORIZONTAL FRENTE AL VERTICALISMO

La organización de los elementos de la naturaleza es horizontal o circular y jerárquica, y conduce a la armonía, a la complementariedad de fuerzas, al colectivismo y al comunitarismo. Contrariamente, en el esquema unilineal occidental, con el advenimiento de la sociedad de clases, aparece la estructura vertical y con clases en contradicciones antagónicas.

El mundo indio practica la “complementariedad de los opuestos” en cierta concordancia con la organización natural. Esto hace que nuestros pueblos tengan un espíritu cósmicamente integrado con el universo.

En nuestras nuevas organizaciones políticas o de otra naturaleza, debemos conservar estas características primigenias, desechando la organización vertical y clasista.

11. COMPLEMENTARIDAD ENTRE EL MICROCOSMOS Y EL MACROCOSMOS

El Universo es el macrocosmos y el ser humano —como individuo y sociedad— es parte integrante del mismo, por lo que también está sujeto a las leyes generales y particulares del universo. Este y el ser humano deben mantener una relación de reciprocidad para mantenerse en equilibrio y armonía pero sin negar, por ello, la especificidad psíquica, social y cultural del hombre. La respuesta es nuestra religión cósmica que en su esencia implica el conocimiento a través de la observación y experimentación de las leyes, en el transcurso de desarrollo de nuestras sociedades.

Las energías universales son nuestro Padre, la Naturaleza sagrada nuestra Madre, y todos los seres vivos (plantas, animales y humanos) nuestros hermanos. Los microcosmos en el macrocosmos constituimos un todo en la diversidad: la gran familia universal.

12. RECOMENDACIONES FINALES

- Las inquietudes en torno a una Filosofía, Ideología y Política de la Indianidad, deben constituir una preocupación permanente para los movimientos indios del continente.
- La búsqueda de una Filosofía, Ideología y Política de la Indianidad a nivel sudamericano y continental, es un *proyecto abierto* dentro de su naturaleza pluricultural y plurinacional. Esto supone el rechazo de toda ideología hegemónica y homogénea, dentro de la misma Indianidad o fuera de ella.

El reconocimiento de nuestra diversidad de estilos de vida no significa una limitación para arribar —en Sudamérica y en todo el continente— a importantes aproximaciones y síntesis que permitan delinear una perspectiva continental en el marco mundial de la lucha de los Pueblos Indios.

Por el contrario, esta perspectiva múltiple representa un factor de enriquecimiento permanente para la configuración definitiva de la Filosofía de la Indianidad Americana.

- Esta posición debe llevar a cada nación india, dentro de cada Estado Nacional, a propiciar encuentros tales como talleres, seminarios, foros, conferencias, campañas culturales, etcétera, para fortalecer y enriquecer la propia perspectiva y afianzar la conciencia étnica, histórica, social y política.
- Necesidad de concebir la organización y acción política dentro de nuestros intereses históricos, sociales y culturales. Esto demanda la urgencia de combinar la información con la formación del militante indio en diferentes niveles. En este sentido, la elaboración de proyectos factibles para la formación filosófica, ideológica y política del militante indio, debe ser una inquietud permanente para el Consejo Indio de Sud América (CISA), para la Coordinadora Regional de Pueblos Indios de Centro América (CORPI) y para el Consejo Mundial de Pueblos Indios (CMPI).
- Para apoyar esta labor, es importante crear Institutos y Escuelas de Formación en cada país de Sur y Centroamérica.
- Los Movimientos Indios a nivel na-

cional, el CISA y la CORPI deben dirigirse a las diferentes Escuelas de Filosofía, Antropología e Historia de las universidades del continente solicitando que la Filosofía India de América se incorpore como parte del patrimonio cultural, y como posible vía alternativa en la búsqueda de otros modelos de conocimiento, y de nuestra identidad continental dentro de la pluralidad de pueblos, culturas y naciones.

- Sin la revitalización de cada idioma materno, es imposible el fortalecimiento de la Filosofía de la Indianidad. Por ello es de fundamental importancia desarrollar estrategias para la oficialización de los idiomas indios como segundo idioma nacional, regional o local según los casos y estimular su enseñanza a través de las universidades del continente.

Los idiomas indios constituyen códigos culturales a través de los cuales se expresan los demás códigos de esos pueblos y naciones.

- Revalorizar el estudio de los diferentes modelos de organizaciones tradicionales indias: formas de familia, organización comunal, tipos de poder político, etcétera, como vías concretas mediante las cuales se expresa la Filosofía, Ideología y Política de la Indianidad.

- Desarrollar una perspectiva técnico-metodológica que nos permita el acceso a la Filosofía India de cada pueblo, ubicando sus elementos específicos no sólo a partir de algunos rasgos específicos, sino de la totalidad de su modo de vida (particularidades del idioma, religión, etnociencia, etcétera).

En este orden, determinar las coincidencias más importantes y que serían las comunes a una Filosofía India de América sin anular sus particularidades.

- Asimismo, y dentro de esta misma perspectiva, es importante redescubrir los grandes aportes de nuestros diferentes modos de vida a la conformación del pensamiento político e ideológico de Occidente desde el momento de la Conquista hasta hoy. Simultáneamente, analizar la estructura íntima de la lógica de dominación y sus modalidades de expropiación progresiva de nuestros conocimientos.

De igual manera, y dentro de la visión multilineal, observar cómo

nuestros pueblos han incorporado —según sus propios códigos lingüísticos y culturales— los variados aportes del mundo ibérico, afroamericano y de otras latitudes.

- Hacer frente a las pretensiones del colonialismo que quiere imponer lo homogéneo y negar lo intercultural. Para ello debemos observar continuamente las diferentes formas de reduccionismo eurocéntrico que quieren explicar nuestros modos de vida a partir de otras formas de pensamiento, y que colocan nuestros códigos lingüísticos y culturales en un nivel secundario para favorecer así, el proceso unilateral de occidentalización compulsiva.
- La estrategia de los movimientos indios debe apuntar, no ya a lograr un espacio ideológico y político, sino más bien a mantener una constante posición de avance y conformar alternativas de organizaciones indias con su propio perfil. La resistencia histórica nos demuestra que los pueblos que se organizan y persisten en una dirección estratégica, avanzan hacia niveles superiores de organización y lucha.
- La exigencia misma de delinear una filosofía, ideología y política



de la indianidad, implica desarrollar un lenguaje propio tanto en el idioma materno como en el dominante, *y en el mismo sentido desarrollar métodos de lucha y conformar una táctica y estrategia dentro del proyecto histórico de la indianidad.*

- A la luz de una filosofía, ideología y política de la indianidad, el espíritu intercultural, el proyecto histórico de cada pueblo indio y de los pueblos indios en su conjunto, a nivel Sudamericano y continental, no es necesariamente antagónico con otros proyectos de liberación de los pueblos y sectores de los diferentes Estados Nacionales. Sin embargo, la lógica del colonialismo interno nos impone la necesidad de defender el carácter específico de nuestros proyectos políticos, ya sea como mayoría o minoría conformando, en cada caso, y desde nuestra óptica, los sistemas de alianzas correspondientes.
- Debemos tener una perspectiva de gran amplitud con respecto al proceso de descolonización, tanto de nosotros mismos como de otros, y debemos evitar “etiquetarlos” sólo porque no habla en nuestro idioma. No hay que olvidar que el proceso de descolonización es diferente para cada grupo y para cada persona y no todos tienen que pasar por la misma etapa o proceso.
- La defensa de la cultura y la búsqueda de la autonomía de nuestros pueblos, es relativamente independiente a las formas de gobierno de cada Estado.
- En el terreno de la lucha concreta, debemos entender que la defensa de la tierra tiene un carácter estratégico de primer orden que constituye, en cada coyuntura crítica y de manera simultánea, una lucha filosófica, ideológica y política. Es filosófica en cuanto a las formas de tenencia de la tierra, porque alude a todo un modo de vida. Es ideológica, en cuanto enfrenta la distorsionada imagen del indio como “salvaje”, “primitivo”, “menor de edad”, y porque postula su propia visión del mundo. *Y es una lucha política, en cuanto toca intereses de programas desarrollistas del Estado, de terratenientes, e implica una correlación de fuerzas sociales y políticas.*

Posición del CISA sobre Filosofía, Ideología y Política de la Indianidad

Desde su fundación, el CISA tiene una clara y muy definida posición con respecto al Pensamiento o Filosofía, Ideología y Política de los Pueblos Indios de Sudamérica y de las otras regiones del mundo.

El CISA siempre sostuvo, sostiene y proyecta la ideología de los Pueblos Indios que es *anticolonialista, anti-imperialista, colectivista y comunitaria*; a esta ideología y al Movimiento de nuestros Pueblos la denominamos *Indianidad*, que es la cabal expresión de nuestra lucha por la REIVINDICACION DE NUESTROS DERECHOS A LA TIERRA, A LA HISTORIA, A LA VIDA y, por supuesto, a la reivindicación social, cultural, económica y política de nuestras Naciones.

Desde que conocemos la expresión y las expresiones de la ideología *cristiana, occidental y romana*, los Pueblos Indios de Sud América y de otras regiones de nuestra Madre Tierra, sólo hemos experimentado la muerte, la explotación del hombre por el hombre, la usurpación de nuestros territorios, la decapitación de nuestras civilizaciones, la persecución y prohibición del desarrollo de nuestras culturas, la prohibición y persecución de nuestras propias religiones, llegando al extremo de ser considerados en la "Historia Universal" como pueblos "*descubiertos y civilizados por la acción evangelizadora de España y Portugal*". Con ello, se niega la proyección histórica de nuestros Pueblos en el natural desarrollo de la humanidad.

La situación más desgarradora, resultado de la labor "evangelizadora" de quienes celebrarán el "Quinto Aniversario del Encuentro de Dos Culturas" o "Descubrimiento de América", se observa en el Departamento de Ayacucho, en la República del Perú.

En la hoy empobrecida ciudad de Huamanga, existen 33 Iglesias Cate-

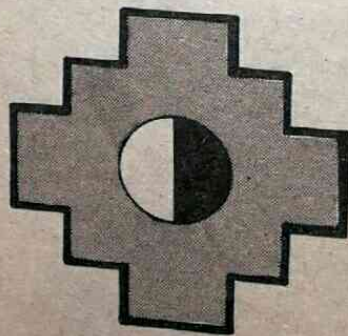
drales católicas que fueron edificadas desde los inicios de la invasión española. ¿Qué hicieron estas iglesias y los curas de la "civilización"? Simplemente, nada. Tan sólo sirvieron de escudo protector para los invasores y los llamados encomenderos y gamonales, quienes sojuzgaron a la población quechua hasta límites inhumanos. Hoy, los quechuas viven en el abandono y en la miseria, víctimas de un analfabetismo que permite la manipulación terrorista tanto por parte de Sendero Luminoso, como por parte de los partidos políticos, las llamadas fuerzas de seguridad y por los explotadores económicos.

Lo irracional es que la gente cree que el Dios de barba y ojos azules lo salvará... Pero, ¿por qué la Iglesia no alfabetizó a la población quechua en su idioma desde 1532? ¿Por qué la Iglesia ofició las misas en latín hasta 1963, a la población que sólo entiende quechua? ¿Por qué la Iglesia Católica aceptó que los Pueblos del Africa fueran esclavizados y vendidos como mer-

cancía? ¿Por qué la Iglesia aceptó que nuestros Pueblos fueran traficados como mercancía gratuita? ¿Por qué la Iglesia no excomulgó ni excomulgó hoy a los Presidentes de las Repúblicas, a los oficiales de los ejércitos, a los terratenientes y a los cazadores de indios que atropellan nuestra dignidad y usurpan nuestros territorios inalienables? El Jefe de la Iglesia Católica debe darnos las respuestas.

Estas interrogantes nos llevan a afirmar que el cristianismo fue y aún sigue siendo *negativo* para nuestros Pueblos, y porque aún nos siguen considerando materia prima para las opresiones y para sus experiencias misioneras. Por todo ello, organizaciones tales como Nuevas Tribus, el Instituto Lingüístico de Verano, la Asociación Israelita del Nuevo Pacto Universal, y otras por el estilo, deben abandonar todo territorio Indio porque los resultados de sus acciones son nocivos y genocidas para las Comunidades Indias. En este sentido, es lamentable que los gobiernos acepten que se inmiscuyan y penetren en nuestros territorios por el hecho que pueden, supuestamente, "evangelizarnos" y "civilizarnos" a través de los ministerios de educación o de Relaciones Exteriores y Culto.

Por otro lado, la ideología *cristiana, occidental y romana*, a través de los libertadores de las Patrias y de los Estados-Nación, es autora de los genocidios perpetrados en contra de nuestros Pueblos. Así, encontramos en sus historias la "Campana del Oeste", la "Campana del Desierto", las "Reducciones de Indios", la "Colonización e Industrialización de la Amazonía", etcétera. Los partidos políticos que gobernaron y gobiernan las repúblicas, son "liberales", "conservadores", "demócratas populares", "demócratas cristianos", "justicialistas", "apristas", "radicales", "socialistas", etcétera.



CRUZ CUADRADA INDIA

Así mismo, en abierto antagonismo teológico al cristianismo, aparecen en el presente siglo los llamados ateos "marxistas leninistas" y los "leninistas maoístas" que intentan copiar y obedecer las experiencias y mandatos de las metrópolis socialistas para convertirnos a nosotros, los Indios, que no somos asalariados ni clases sociales, en "proletarios" o "masas de vanguardia", a fin de "liberarnos" o para hacer "revolución".

En las repúblicas donde vivimos los Indios, las relaciones y las experiencias con los llamados partidos políticos de "izquierda" o "revolucionarios revisionistas", fueron negativas hasta hoy porque nos consideran "masas" para la "revolución". Para muchos de ellos, debe haber hambre y miseria en nuestros Pueblos para que nos pleguemos a la "lucha armada" y tomar así el poder político. Para otros, el Indio debe enrolarse en el marxismo para hacer la "revolución" porque es la última verdad de la "liberación" y, además, porque es una "etapa obligada" por donde debemos pasar, en cuanto seres humanos, para "llegar al comunismo". Para ellos, nuestros antepasados fueron "esclavistas".

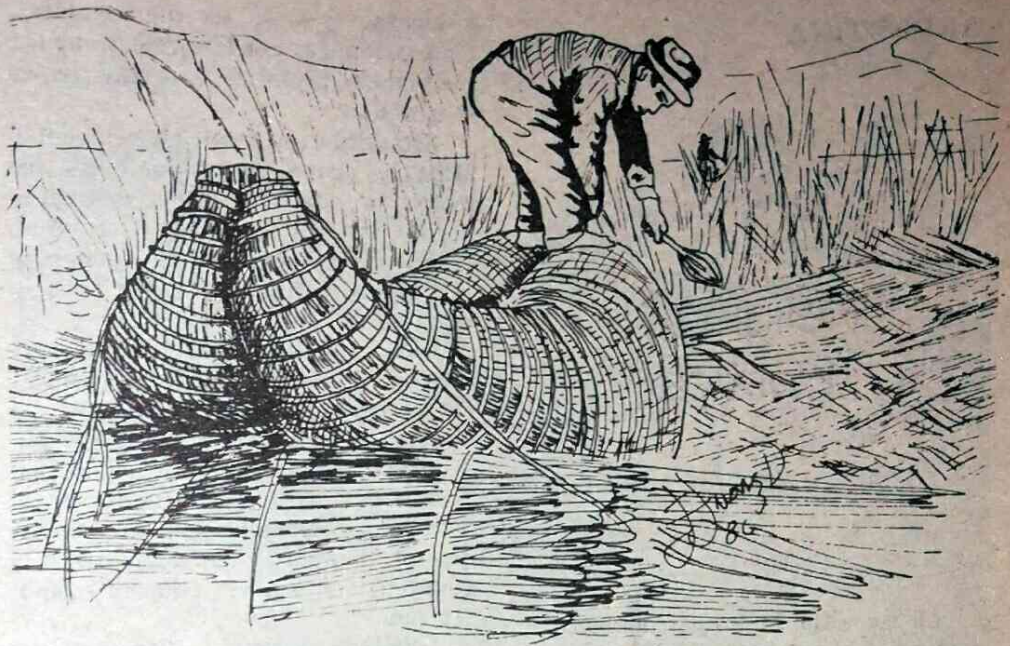
Ideológicamente, el *cristianismo* y el *marxismo* son una misma cosa, porque ambos están convencidos que llegaron del "Viejo Mundo" para "civilizarlos". Ambos rinden honores a los "bravos" conquistadores como Pizarro, Cortés y Colón, y ambos veneran sus "sagradas escrituras" porque son la palabra de Dios o de Marx.

Así, los "revolucionarios latinoamericanos" nos quieren "evangelizar" con el socialismo y si no lo aceptamos, suceden hechos como los acontecidos en Nicaragua con los Miskitos, Sumos y Ramas.

En la región andina (Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Argentina) en donde nuestros antepasados desarrollaron grandes civilizaciones, hoy nos encontramos sumidos en la violencia social, económica, política y militar.

En Colombia, se asesina a líderes indios y religiosos sin que se encuentre a los culpables, y la guerrilla que existe desde hace más de 25 años, se considera dueña de los territorios indios que usa para sus acciones. De otro lado, las fuerzas armadas actúan a mansalva, incorporando por la fuerza a los indios para que les sirvan de guías y de escudos.

Los indios del área andina del Ecuador, viven en permanente crisis existencial por carecer de tierras para su desarrollo, y son considerados extraños en su propio territorio por la administración del Estado.



Igual sucede en el Perú. El idioma quechua primer idioma desde 1532 hasta principios de este siglo, hoy es el segundo idioma y no se emplea para educar al pueblo quechua que vive en la miseria y desconoce su proyección histórica. La historia oficial de esta república reniega de Atawallpa como supuesto asesino de Huáscar, cuando en realidad ambos fueron asesinados por Pizarro.

De otro lado, todos los límites fronterizos de las repúblicas andinas se basan en derechos coloniales, y si hay conflictos bélicos, las Naciones Indias deben pelear entre ellas obligadas por los Estados.

En Perú y Bolivia, dos repúblicas con población mayoritariamente india, la educación y la salud están al margen, y los créditos internacionales que obtienen estos estados, no son destinados al Pueblo Indio que carece totalmente del poder político. En los parlamentos de estos países está representada la minoría blanca, y tanto en Perú como en Bolivia se rinde homenaje al "Día de la Raza" o "Descubrimiento de América", y todos se refieren a España como la "Madre Patria" cuando, contradictoriamente, en las actas de independencia señalan que se "liberaron del opresor yugo español".

A la ideología occidental de los países que comparten la Cuenca Amazónica (Venezuela, Colombia, Perú, Ecuador, Brasil y Bolivia) nunca le interesó la Selva, sino hasta el advenimiento de la fiebre del petróleo porque la Amazonía estaba catalogada como "salvaje" y "anti cristiana". Pero desde mediados de este siglo —sin mencionar la "fiebre del caucho" del siglo pasado— la invasión de la selva por par-

te del blanco trae el sojuzgamiento y transculturación de las Naciones Indias. Muchas de ellas desaparecieron, en tanto otras sobreviven no obstante la feroz invasión de los "colonizadores".

Los gobiernos de esta área han proyectado "colonizar, industrializar y civilizar" la Amazonía. Brasil, por ejemplo, puso en vigencia la Nueva República con un plan económico de explotación máxima de la Cuenca sin importarle las Naciones Indias porque son "salvajes" o "tribales". Así, se bombardeó la Amazonía para construir carreteras. Igualmente el gobierno ecuatoriano no atiende razones para imponer como monocultivo la Palma Africana. Todos ellos tienen como fin último "salvar la economía del país", a costa de los indios.

Paraguay también tiene su zona "salvaje", y como todo espacio no titulado es propiedad del Estado, el gobierno inició una serie de experimentos humanos con las comunidades indias que fueron desalojadas de su *habitat* con el propósito de "limpiar el terreno" y entregar estas tierras a colonos blancos.

Esta es la realidad generalizada de Sudamérica. Por lo tanto, este Seminario servirá para corregir errores, para proyectar y poner en práctica nuevos métodos de trabajo y de lucha. Pero sobre todo, servirá para consolidar nuestra Filosofía, Ideología y Política para reivindicar nuestros inalienables derechos y para liberar a nuestro Continente; a nuestra verdadera Madre Tierra. Para ello, debemos estar seguros de que la *Indianidad* es una alternativa no sólo para nosotros sino también para la humanidad.

Religión y Política

La filosofía de las parcialidades de la Nación Mapuche de Río Negro, aunque con ligeros matices lugareños, mantiene su unidad. Prueba de ello es que los ritos del "Camaricum" o *Camaruco* que se realiza en diferentes lugares, son similares.

Esta ceremonia, máxima expresión de la religiosidad india, se realiza durante cuatro días. El primero está dedicado a los actos preparatorios, como la designación de los *Pihuichen Huentru*, los jóvenes que tendrán la misión de trasladar las banderas ceremoniales y presidir las bandas del *Ruén*. También se escogen dos niñas, las *Calfü Malen*, quienes tendrán a su cargo el manejo de los elementos para las ofrendas del ritual.

Al lugar de la ceremonia se llevan las banderas, los plumeros y las ofrendas que se colocan frente al *Ruén* en tanto los asistentes se acomodan para permanecer en el lugar los tres días durante los cuales se realizarán bailes, ofrendas e invocaciones.

Los Mapuches invocamos a nuestros antepasados para que participen de la rogativa y en la que se pide a *Nguenechen* que nos mande lluvia, buen tiempo y un buen año.

Durante la ceremonia, la *Entutahiel fe* saca los cánticos sagrados *taiel* que corresponden a cada uno de los actos rituales, y también al *Quenapén* o linaje de cada uno de los *purrufes* o bailarines.

Las tradiciones del pueblo Mapuche se conservan de forma oral; en especial el *Gñempin*, dueño de la palabra, tiene la misión de enseñar el pasado de la parcialidad en toda ocasión propicia.

En cuanto al aspecto político, podemos afirmar que desde hace mucho tiempo sufrimos los efectos de la "política oficial" que siempre tuvo por finalidad despojarnos de nuestras tierras

y bienes. Sólo se nos prestaba atención en épocas pre electorales cuando recibíamos promesas que casi nunca se cumplían.

Esta situación hace que el pueblo Mapuche clame, no ya por la recuperación de toda la tierra que nos perteneció, sino por lo menos un mínimo indispensable para vivir dignamente y conservar nuestras tradiciones y cultura.

Parece, sin embargo, que toda esta prédica empieza a dar algunos frutos: en la actualidad está funcionando un Consejo Asesor que depende del Ministerio de Trabajo y Acción Social, y en la que participan delegados de cada una de las parcialidades, y en las que se tratan asuntos referentes a la educación, a la salud, cooperativismo, etcétera.

Este Consejo también tiene a su cargo la discusión del Proyecto de Ley del Indígena, y en la que participan dos representantes de la Nación Mapuche.

De otro lado, sabemos que en la Legislatura de Río Negro se están trabajando dos leyes que declaran de utilidad pública y sujetas a expropiación a dos estancias de sesenta y cuarenta hectáreas cada una, con la finalidad de ubicar a los indios que carecen de tierras.

Desde hace tres años, durante el invierno, hemos recibido leña, kerosene y las cajas P.A.N. También se puso en marcha un plan denominado "Techo", que permitió reemplazar los techos de ramas de chapas de cartón, por las de zinc.

En principio, todo parece indicar que la situación está cambiando, ya que tenemos participación directa en los asuntos que nos interesan. Sin embargo, esto no significa que nuestra situación sea floreciente o que no tengamos problemas ya que los usurpadores de nuestras tierras persisten en su actitud y no hay, por el momento, una tendencia que permita vislumbrar una pronta solución a este problema.

Lo más positivo, sin embargo, es que los hermanos de la Nación Mapuche han tomado conciencia sobre la necesidad de agruparnos y participar en cuanta reunión se convoque, y que los legisladores y autoridades provinciales vengan a nuestra zona para conocer y discutir las medidas que deben adoptarse.

Cosquín, 3 de septiembre de 1986.

Delegación Mapuche
Río Negro



Ideología y Política de los Pueblos y Organizaciones Indias

La sabiduría del legendario Aymara, constructor de *Wiñaymarka* (Tiwanaku) y *Kollasuyu-Tawantinsuyu*, se traduce en el principio universal de CHEQ-PACH-ARU, cuyo significado en castellano es: Orden-Cosmos-Verbo, u Orden Cósmico Humano.

El Indio del Kollasuyu cuando genera una idea es AMUYT'ANA. Por ello el pensamiento que traduzca el Orden Cósmico será la AMAWTICA, en contraposición al pensamiento occidental (socrático, cristiano y marxista).

CONCEPCION AMAWTICA COSMICA

CHEQ-PACHA (Orden Cósmico).— El orden cósmico se manifiesta desde el momento mismo de la concepción y origen del universo y la naturaleza. Anterior a esta verdad es lo anti-cósmico, caos, anarquía, masa amorfa. El cosmos y la naturaleza existen para que supervivan y se desarrollen mutua y solidariamente, en forma armónica, sin contradicciones que ocasionen destrucción. El orden cósmico en la sociedad humana es el colectivismo humanitario.

PACHA (Universo).— Dos fuerzas cósmicas ocupan el infinito espacio sideral: PACHAMAMA y PACHAQAMAK (materia y espíritu). Estas fuerzas duales en su proceso de complementación generan la vida: plantas, animales, las estrellas, el sol, el hombre, son producto de Pachamama y Pachaqamak. Sin ellos no existe nada (lo anti-cósmico).

Pachamama es materia y fuerza en constante movimiento; Pachaqamak es

Conciencia que crea forma y sentimiento.

JAKAÑA (Naturaleza).— Todos los elementos orgánicos e inorgánicos de Aka pacha, alajh pacha, manqha pacha (el aire, el suelo y el subsuelo) de este planeta, conforman una múltiple hermandad. Nos necesitamos unos a otros para equilibrar y desarrollar nuestra supervivencia. La madre tierra nos da de comer, las plantas y animales, el sol, etc., todos nos dan vida. En consecuencia el hombre debe expresar amor, respeto y veneración.

HAQE-RUNA (El hombre).— El hombre como un ser de conciencia propia está destinado a vivir con sus semejantes y con la naturaleza, bajo un sistema colectivista de ambiente armónico. Ama Sua, Ama Qhella, Ama Lulla y Ama Tijilla es ley moral del hombre.

Toda cultura que desarrolle debe estar orientada hacia un orden cósmico. Cuando el hombre actúa en forma contraria a este orden es un ser anti-cósmico.

La conciencia de la sociedad occidental justifica y legaliza lo anti-cósmico, porque en ella impera la ley de: "Diente por diente, ojo por ojo"; "El hombre es lobo del hombre"; "lucha de clases", "sálvese quien pueda", "el yo", etc. Para esta sociedad hay razón para explotar, depredar y envenenar a la madre naturaleza.

Ante la expansión de la civilización occidental, los Indios y los no-Indios no tenemos otra alternativa que dotarnos de una conciencia sólida de orden cósmico (el PENSAMIENTO AMAW-TICO COSMICO) para cambiar la mentalidad del mundo occidental.

— *De la Religión.*— Todo pueblo tiene su propia práctica y creencia religiosa. El Pueblo Indio crea y venera tanto fenómenos naturales como sobrenaturales (es politeísta).

El Pueblo Indio del Kollasuyu cree y tiene fe en la Pachamama, Pachaqamak, Wirajhocha, Inti, Achachilasuywiris, etc. Para el Pueblo Indio todo es sagrado y merece respeto y veneración.

El Pueblo Indio cree en la segunda vida después de la muerte. Los Indios, como todas las razas humanas, tiene su propio reino en el cielo (Alajh Pacha) o en el más allá donde gobierna nuestro Qhapajh Wirajhocha.

IDEOLOGIA Y POLITICA DE LOS PUEBLOS Y ORGANIZACIONES INDIAS

La ideología que sustenta y orienta la liberación de nuestros pueblos y la restauración de nuestras civilizaciones es el INDIANISMO.



El Indianismo es el análisis teórico, socio-económico, cultural y político de la realidad de nuestros pueblos o naciones con relación al eje colonialista o imperialista (Estados-naciones o "clases dominante") que nos oprime y explota.

En la práctica, los postulados Indianistas, significan luchar por acabar con todas las formas de paternalismo, dominación colonialista e imperialista para restituir nuestra dignidad y personalidad histórica en cuanto Nación y civilización.

Los Indios, desde la fundación de las Repúblicas latinoamericanas hasta hoy, sufrimos en carne propia la segregación racial, explotación económica, acopleamiento psicológico, discriminación social, alienación cultural y opresión política.

En la actualidad, en los países donde el Indio es mayoría absoluta, la situación es muy diferente al de Pueblos Indios en condición de minoría en otros países. Por ejemplo en Kollasuyu (Bolivia) los Indios, a pesar que gozan de los deberes, derechos y garantías constitucionales en calidad de ciudadanos bolivianos, la gran mayoría está sumida en la pobreza y sus derechos no son debidamente respetados. La causa es que la clase dominante colonialista en 160 años de vida republicana fue incapaz de construir un Estado verdaderamente nacional y progresista; traicionó a la nación entregándole al imperialismo norteamericano y occidental.

En consecuencia, la situación del Estado Boliviano colonial, subdesarrollado y dependiente del imperialismo foráneo, antinacional y antipopular, repercute tremendamente en la situación injusta del Pueblo Indio en general.

Como consecuencia de la Revolución Nacional de 1952, el Pueblo Indio consigue una serie de derechos y libertades (Reforma Agraria y abolición del latifundio, voto universal, nacionalización de la minería y reforma de la educación). En 1978 con el histórico Primer Congreso Político Indio, se abre una nueva etapa en lo táctico y estratégico. Se funda el primer partido político Indio (Movimiento Indio Tupak Katari - MITKA) que enarbola la "Wiphala del INDIANISMO como signo de orgullo nacional y consigna de un movimiento continental", participando activamente en las elecciones generales de ese entonces.

En Kollasuyu (Bolivia) la razón de existencia y sustentación de los movimientos políticos indianistas, es fundamentalmente la "Reivindicación cultural y política del Kollasuyu y su personalidad histórica". "La vigencia de una sociedad comunitaria y humanista sin discriminaciones raciales ni desigualdades económico-sociales, como fundamento de una unidad nacional". También se enarbola el TUPAKATARISMO como doctrina realista de reivindicación étnico-lingüística Ayмара, Quechua, Tupiwaraní, etc. de la nación Kollasuyana.

El movimiento Indio político del Kollasuyo, en más de cinco años de existencia, fue objeto de una serie de confabulaciones orquestadas por los enemigos nacionales e internacionales, de "derechizquierda", razón por la cual el MITKA se fraccionó en varios sectores (MITKA, MITKA-1, MITKA-U, MITKA Uno-2, FIAT, PI, PIK, etc.). Empero, pese a estas divergencias, en julio de 1985 se dio el primer paso de acercamiento y convergencia INDIANISTA-TUPAKATARISTA en base a renunciamiento de "intereses caudillistas y partidistas de todo orden".

Dentro de la Universidad (UMSA-La Paz), está presente el FURIK con un año de vida y trabajo de concientización y formación política indianista, como fiel y radical representante del movimiento indio político nacional. El izquierdismo dogmático y ortodoxo, marxista, leninista, trotskista, etc., prácticamente ha tomado el control de la Autonomía Universitaria y opone resistencia a todo rasgo de ideas y movimientos Indianistas Tupakataristas.

El MITKA ha participado efectivamente en dos oportunidades e las elecciones nacionales (1979 y 1980) y logró introducir al Parlamento uno y dos diputados, en dos períodos constitucionales truncados.

PLANTEAMIENTOS

El Frente Universitario Indianista del Kollasuyo (FURIK), plantea el INDIANISMO de la siguiente manera:

Antes que una simple "clase social" o "grupos indígenas" somos un pueblo o conjunto de naciones con cultura, sistemas de organización, y concepciones propias del mundo, diferente de la sociedad occidental.

En lo Social

1. En los Estados donde el Indio es mayoría poblacional, organizar y crear sindicatos laborales propios, o tomar e indianizar las existentes, y convertirlas en instrumento de Liberación India Nacional. Y donde el Pueblo Indio es minoría hacer que toda relación obrero-patronal deba suscribirse mediante contrato colectivo y autorizado por la máxima organización de la Nación India.

2. Dentro del concepto de Seguridad Social Universal, luchar porque se proyecte una Ley de Seguro Social Indio, y respectiva Institución, que debe ser administrada por los propios Indios, de financiamiento bipartito (Estado y Pueblo Indio), que puede

prestar servicios contra riesgos de enfermedad, maternidad, vejez e invalidez, etc.

3. Exigir al Gobierno, para nuestras entidades económicas autogestionarias, la concesión de créditos a bajos intereses y largo plazo. También exigir que se garantice el mercado y la venta de nuestros productos, observando el costo de producción, transporte, etc.

4. Luchar contra toda discriminación racial y social, practicada por los criollos y blancos extracontinentales en nuestra tierra americana. En consecuencia, exigir al Gobierno que dicte leyes jurisdiccionales que protejan la dignidad e intereses del Pueblo Indio.

5. Exigir al Gobierno, la implantación de servicios básicos tales como vi-



vienda, educación, salud, construcción de establecimientos educativos, caminos, hospitales, agua potable, electricidad, etc., respetando la autonomía de los Pueblos Indios.

En lo Económico

1. Exigir a los Estados latinoamericanos de Sudamérica, su aporte económico anual para el funcionamiento y consolidación de su organización internacional, el Consejo Indio de Sud América (CISA), de objetivos múltiples.

2. Reivindicar y consolidar el sistema comunitario de Ayllus, como entidad de autogestión socio-económica, donde prevalezcan nuestros usos y costumbres. Las cooperativas y otras formas de organización europea dirigidas

por los indios, deben ser convertidas al tipo de ayllus.

3. Exigir a los respectivos gobiernos el pago de regalías por concepto de explotación de recursos naturales y culturales indios. Y hacer prevalecer el derecho legítimo del indio a la tierra; el indio con títulos o sin ellos es dueño legítimo de esta tierra del continente y nadie puede privarle bajo ningún pretexto, de su derecho al uso, concesión, etc.

4. Consolidar el brazo económico del Pueblo Indio, creando bancos, empresas comunitarias agrícola, pesquera, ganadera, etc. Impulsar y reactivar las existentes, realizando coloquios para analizar políticas de desarrollo socio-económico, cultural, por una vía que no necesariamente implique la mentalidad capitalista.

5. Rechazar toda política económica de los gobiernos que atentare contra la economía de Pueblos Indios. Y optar al recurso de movilización y huelgas generales, como legítimo medio de defensa de nuestros intereses.

En lo Cultural

1. Luchar porque los idiomas nativos sean reconocidos como oficiales por los Estados-naciones. Es de imperiosa necesidad que los Estados presten servicios de alfabetización, cursillos de capacitación, profesionalización, imparta una educación bilingüe, etc., acorde a la idiosincrasia de cada Pueblo Indio y con los propios recursos humanos indios.

2. Exigir a los respectivos gobiernos que los símbolos indios sean declarados símbolos nacionales del Estado. Esto como forma de afianzar a la sociedad latina hacia el mayor respeto y alternativa de la indianidad.

3. Usar libremente nuestras vestimentas, símbolos; la práctica pública de nuestros cultos religiosos, música, danzas, arte, ciencia y tecnología, etc., luchando contra toda usurpación injusta de carácter lucrativo y mercantilista. Reivindicar todos nuestros valores en museos, bibliotecas, centros turísticos, y que sean dirigidos y administrados por los propios indios.

4. En los países de mayoría india, la educación urbana, rural; fiscal y particular; básica, secundaria y superior, luchar porque sus contenidos, fines y objetivos, métodos, etc., estén acordes a la idiosincrasia del pueblo nacional indio. Hacer que se aplique la pedagogía nacional de orgullo milenarista indio.

5. Rechazar todas las formas de etnocidio directo o indirecto.

1. En los países de mayoría india, es un deber, derecho y obligación la retoma del poder político indio de Liberación Nacional y Reinstauración de un Estado latinoamericano paralelo a Estados latinoamericanos de otros países. El gobierno Indio es la única garantía de liberación y restauración del Pueblo Indio.

2. En la región andina, es principio histórico la reconstrucción del KOLLASUYO-TAWANTINSUYO, que reinstaure la sociedad comunitarista de Ayllu, donde no haya lugar para explotadores.

3. La Autonomía y Autodeterminación de las nacionalidades Indias es un derecho legítimo natural. Cada Estado-nación tiene el deber y obligación de reconocer con prioridad la Autonomía de la Nacionalidad India. Y esta a su vez, libremente puede determinar su desarrollo administrativo, jurídico-político, inclusive geopolítico.

4. El poder político indio, gobernado por un Consejo de Mallkus y Amaw'tas, estará orientado hacia la perspectiva de sociedad no capitalista ni socialista. No será un Estado clasista ni totalitarista. Será un Estado democrático, teocrático, pluralista, comunitarista colectivo.

5. Intransigencia e independencia ideológica política del indianismo, fundamentalmente en los países de mayoría india. Nuestra lucha es contra el Colonialismo local y el imperialismo extranjero.

Frente Universitario Restaurador
Indianista del Kollasuyu (FURIK)
Universidad Mayor de San Andrés



La Sociedad Milenaria

La sociedad milenaria tuvo un alto grado de desarrollo filosófico, ideológico y político.

Cuando Colón fue arrojado a las playas del Caribe en 1492, no buscaba a la India —en cuanto a país— ya que los europeos llamaban a ese territorio Indostán. Así Colón nos llamó “indios” como expresión italiana de “en Dios” = *in Dío*, porque Colón, los soldados y los sacerdotes eran cristianos.

A Colón y su tripulación les resultó imposible entender a los seres del Nuevo Mundo; una sociedad sin egoísmo, sin propiedad privada, sin dinero, sin armas. Una sociedad sin esclavitud, sin hambre, sin masacres. Colón y su tripulación creen que estos seres no son humanos sino bestias.

Pero la organización social del Nuevo Mundo es obra de sus sabios quienes, ligados al poder, influyen en todos los hombres y mujeres dándoles los principios de su sabiduría, de manera que todos y cada uno de los miembros de la sociedad cumplen sus funciones a plenitud.

Estos sabios, llamados *amautas*, eran seres dotados de una genial inteligencia; la ciencia sirve al hombre y a la vida con responsabilidad. No existe un ser malo, perverso o asesino. Colón y sus hombres, cristianos como son, quedan estupefactos.

Los naturales del Nuevo Mundo reciben a Colón con fraternal cariño y ponen a su disposición todo lo que ven sus ojos de ave de rapiña. Sin embargo, lo primero que hace España —es decir, Europa—, es decretar la pena capital contra los *amautas* porque los acusan de haber creado una sociedad sin dios; por culpa del *amauta* —dicen— el indio de América no tiene dios.

Para Europa el indio es un esclavo, y como tal no debe pensar. El indio debe creer en Dios-Cristo; pensar es un crimen. Como el *amauta* piensa, es criminal; como criminal, debe morir. Así, el cristianismo instauro los tribunales de la Santa Inquisición para asesinar a los indios e indias que piensan, y son exterminados desde 1492 hasta nuestros días. En tanto, ¿qué acontece con la intelectualidad mestiza de la burguesía americana? La *intelligentzia* latinoamericana, como esclava de la *intelligentzia* europea, tampoco piensa. Porque al igual que el indio, Europa le ha prohibido pensar.

Miguel de Unamuno, el español-español, carne y hueso, sangre y tuétano, mente y alma, razón y espíritu de la hispanidad, se enfurruña como un felino, y con el pelaje erizado grita a los americanos: “¡Vosotros no sois hispanos, sois indios!”. Y él mismo lanza un dardo contra Rubén Darío: “Se le veían las plumas del indio debajo del sombrero”.

América es del Indio, así como Asia es del Mongol y Africa del Negro. El indio es tierra y sustancia de América, los Mongoles de Asia y los Negros de Africa. Pero ni los Indios, ni los Mongoles ni los Negros se liberarán con el pensamiento europeo.

La lucha universal de la era griega, romana y de la Europa cristiana es una prueba de fuego, porque ningún esclavo obtendrá su libertad con el pensamiento de su amo.

Los esclavos del mundo deben crear su propio pensamiento; un pensamiento más poderoso que el esclavizador pensamiento europeo. Este es el único medio por el cual los esclavos del mundo pueden liberarse de Europa, y este es el pensamiento del *Indianismo Amáutico*.



Pascal dice: "La voz de las alturas es la voz del corazón", y Rousseau dice que "La voz de la conciencia es la voz de las alturas". El hombre es pensamiento; su pensamiento baja del cielo. Saber más saber; es decir, pensamiento más pensamiento. Esto se llama filosofía, y los que de ella viven se llaman filósofos.

Los filósofos de Grecia, Roma y de la Europa cristiana, jamás han dudado de que son hijos de Dios, y como tales, son dioses.

El rebaño de filósofos, sea a nivel conciente o inconsciente, cree en esto: que su pensamiento es el pensamiento de Dios, y que su voluntad es la de El.

Los aspectos —trampas— lingüísticas encubren la misma idea: que el pensamiento del filósofo es el pensamiento de Dios y que, por lo tanto, tiene imperativo divino. Este es el imperativo délfico de Sócrates, el imperativo categórico de Kant, el imperativo dialéctico de Hegel. Todos ellos son de una elocuencia irrefutable para explicar que la humanidad construida por la religión, la filosofía y la revolución, resultan del mandato divino.

Entre los discípulos de Sócrates, no hay un mongol del Asia, ni un negro del Africa. Entre los apóstoles de Cristo, no hay ni un mongol, ni negro ni indio de América. La tragedia de los intelectuales del Tercer Mundo, es que sus grandes hombres (Gandhi, Nehru, Lumumba, Juárez y otros), no vieron ni sintieron sus cadenas; sólo cantaron y bailaron su esclavitud.

El Tercer Mundo jamás produjo un filósofo y menos un genio. Gandhi sirvió de rodillas a Inglaterra, y de rodillas

escribe a Hitler. Lumumba besa las rodillas de la URSS, y los indigenistas de América se arrodillan ante Europa. Asia es esclavitud, hambre, racismo, prostitución y guerra. Africa es esclavitud, hambre, racismo y guerra. América es racismo, guerrilla, hambre, ignorancia, prostitución, alcoholismo, droga.

El pensamiento de Sócrates engendra a Platón, Platón a Aristóteles, Aristóteles a Descartes, Descartes a Kant, Kant a Hegel, Hegel a Nietzsche, Nietzsche a Sartre.

En Yalta y en Nüremberg claman por la paz, pero ¿dónde está la paz? No existe paz en ninguna parte y en su lugar sólo hay odio.

Churchill, Roosevelt, Stalin, Hitler, Reagan y Gorbachov representan el odio. ¿Cómo puede haber paz? Cuando se extirpe el odio del pensamiento, recién entonces habrá paz. Hoy, Reagan y Gorbachov, con la bomba atómica en la mano, están frente a frente, mientras la humanidad está impotente e inerme.

EL IMPERATIVO AMAUTICO INDIANISTA

Qué es la ciencia

La ciencia es la verdad, y la verdad es la vida. La vida es el ser humano, y el hombre es tierra que piensa.

Qué es la filosofía

La filosofía es sabiduría, filosofía es saber. Saber quién soy, quién me ha creado y para qué. Soy tierra; tierra

que piensa. ¿Quién me ha hecho? Me ha hecho el Cosmos para ser pensamiento hecho conciencia. Conciencia del Cosmos.

EL IMPERATIVO SOCRATICO

El imperativo socrático afirma, en cambio que: Dios ha creado al hombre. Dios es la vida, y la filosofía es la conciencia de la ciencia. La filosofía emana de Dios y la verdad es divina.

EL IMPERATIVO AMAUTICO

El imperativo amáutico replica a Sócrates: el hombre ha creado a Dios. Dios no es la vida; la ciencia es el hombre. La filosofía no es la conciencia de la ciencia, sino que la ciencia es la conciencia de la filosofía. La filosofía no emana de Dios, sino del hombre. La verdad no es divina; la verdad es humana. Dios no es la verdad. El hombre es la verdad.

El 21 de julio de 1969, la ciencia llega a la luna. El hombre, gracias a la ciencia, descubre al hombre y a la tierra. La tierra es parte del sistema solar; el hombre es un protozoo, un parásito infinitesimal que vive en la tierra. La superstición de Sócrates distorsionó el pensamiento de la humanidad. Pero así como el sol es el eje y motor del sistema planetario solar, en la humanidad indianista el sol es el gobierno que rige a toda sociedad humana en el planeta.

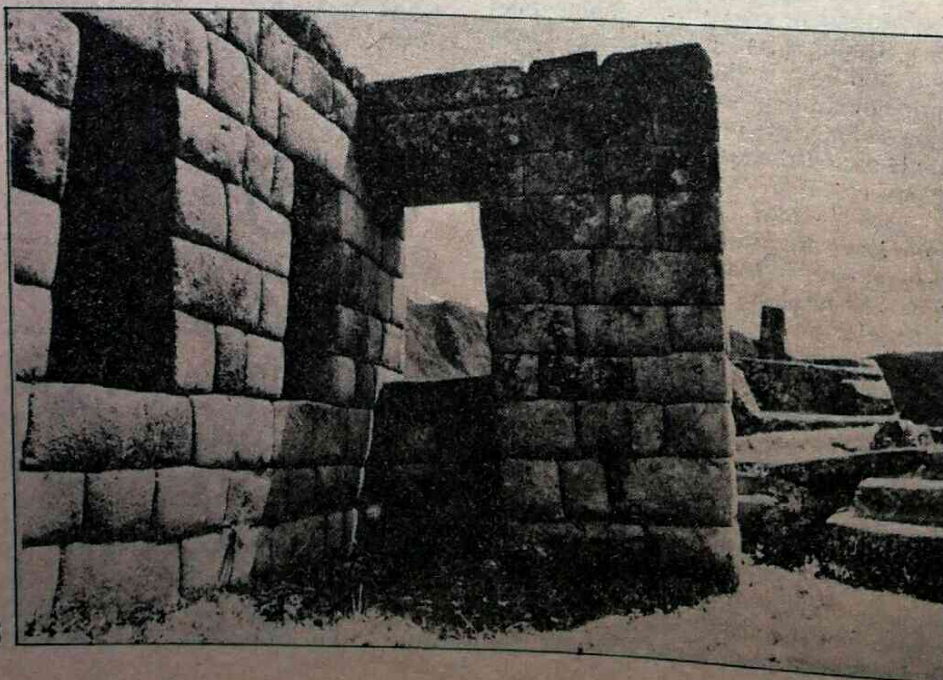
En consecuencia, todas las murallas chinas, todos los nacionalismos desaparecen. Todas las fronteras y todos los límites se borran, todos los mojones se derrumban y se reducen a polvo.

Todos los seres humanos de la tierra, organizados científicamente, constituyen, hacen, crean —a imagen y semejanza de la comunidad cósmica solar— una sola comunidad de carne, hueso y conciencia.

Cada intelectual tiene la obligación de ver en su propia conciencia. *El Indio es todo un Pueblo, y no una simple clase social. Indio sin tierra, es indio muerto.*

AMA LLULLA AMA SUA
AMA QUELLA

Víctor Machaca Q.
Indio Amauta
Frente Indio Amáutico
del Tawantinsuyu (FIAT)



Filosofía o Pensamiento de los Pueblos Indios

Para Occidente, FILOSOFIA significa AMOR A LA SABIDURIA, ORIGEN HUMANO DEL SABER, LA FUENTE DEL SABER, LOS LIMITES DE LA RAZON; y se dividiría en tres partes: FISICA, MORAL y DIALECTICA.

La Física.— Permite hacer un seguimiento del UNIVERSO y de las cosas que contiene.

La Moral.— Nos orienta a entender la composición de la vida humana y cosas pertenecientes a nosotros.

La Dialéctica.— Examina la relación de matrices de la Física y de la Moral.

La filosofía como teoría del conocimiento y metodología nos permite a los Indios desarrollar las siguientes concepciones:

El Universo es infinito y está en permanente movimiento concatenado, en un ordenamiento establecido, en una perfecta armonía que impone su propia ley.

En el mundo circundante observamos una cantidad infinita de objetos y fenómenos que poseen las propiedades más diversas; cuando conocemos las propiedades fundamentales de la MATERIA y de las leyes que rigen su movimiento, esta acción nos permite afianzar el conocimiento de la Dialéctica, elemento principal cósmico, donde la MATERIA es protagonista de todos los cambios, y la base sustancial de todos los procesos que operan en el mundo, contradicciones que surgen del inagotable movimiento del micromundo en la infinitud de la MATERIA.

Movimiento que es un atributo universal, una forma de existencia de la materia, porque en el universo no puede haber materia sin movimiento y de la misma manera no puede haber movi-



Eleuterio Ramírez y Anibal Coñibo.

miento sin materia. En el universo todo es armonía, todo es perfecto y evoluciona en forma ininterrumpida.

Entendemos que el ESPACIO es real y objetivo. El concepto del espacio expresa la coexistencia de las cosas y la distancia entre ellas, su extensión y el orden de respeto de unas a otras en el tiempo. El espacio y el tiempo, como la materia, están subordinadas a la gran LEY Universal "del SER": la Ley del DESARROLLO.

LA UNIDAD DEL MUNDO

Ninguna partícula de la MATERIA, por más minúscula que sea desaparece sin dejar huella, ni surge de la nada. La materia, en su mutación permanente, se transforma de una forma a otra, pero sin perder sus propiedades fundamentales. Por ejemplo, si desaparece un objeto material, como una mesa determinada, aparece obligatoriamente una u otras materias; quiere decir que inmediatamente aparece el proceso de transformación de átomos; permanece invariable la carga eléctrica total.

En esta como en otras leyes semejantes de la naturaleza, se manifiesta la eternidad de la materia, porque es indestructible e increable y en su movimiento expresa su LEY de conservación y transformación de la energía, que desempeña el magno papel de la UNIDAD MATERIAL DEL MUNDO.

En virtud de las leyes naturales todos los procesos forman cadena única, en la que no hay ni puede haber nada que no haya sido engendrado por la materia, en ninguna parte, en ningún fenómeno de la naturaleza.

CONCIENCIA COMO PROPIEDAD DE LA MATERIA ALTAMENTE ORGANIZADA

En el materialismo DIALECTICO se concibe que la conciencia es una propiedad, no de cualquier materia, sino de la materia altamente organizada que está vinculada al CEREBRO del HOMBRE, por eso la CONCIENCIA humana jamás puede ser otra cosa que la existencia hecha CONCIENCIA y la existencia (EL SER) de los HOMBRES es un proceso real de su vida.

El CEREBRO humano es parte de un delicadísimo sistema nervioso, formado por una cantidad inmensa de células nerviosas que llega a 15 mil millones; según los especialistas en la materia cada célula está en contacto con otras y todas ellas en unión con los terminales nerviosos de los órganos sensoriales, que constituyen una complicadísima red en la que existe una unión incalculable de nexos.

Estamos en una etapa de retomar la continuidad del sistema económico, social, político y tecnológico de nuestra civilización, interrumpida por la invasión europea que nos encadena desde hace quinientos años, en tanto nuestra cultura tiene más de 20,000 años de continuidad.

Gracias a la consecuencia continuadora de nuestro pueblo no han podido borrar nuestra cultura y hoy emerge con más énfasis en la participación conciente de nuestro pueblo para demostrar el grado de desarrollo de nuestra cultura milenaria.

Eleuterio Ramírez Jara
Presidente AINI

Organizaciones Indias y Estados – Nación

MESA DIRECTIVA

Asunción Ontiveros Yulquila
(Centro Kolla, Argentina)

Abel Chapay Miguel
(FECONACA, Perú)

Alejandro Quispe Mejía
(COMUN RUNA, Perú)

PARTICIPANTES

ARGENTINA

1. San Martiniano Paineffe
2. Emma Cuañeri
3. Santos Estrada
4. Delfín Gerónimo
5. Fausto Durán
6. Martín Corimayo
7. Raúl Mamani
8. Ricardo Giménez
9. Héctor Antonio Gil
10. César Vilte
11. Juan Neculpeo
12. Hortencia Felipini
13. Lucrecia Ledesma (Observadora)

14. Jorge Valiente Quipildor

BOLIVIA

15. Narciso Huamaní
16. Gumercindo Marín
17. Eloy Chávez

COLOMBIA

18. Trino Morales

CHILE

19. Pedro Ñancupil
20. Juan Huenupan
21. Sofía Painequeo

ECUADOR

22. Segundo Chela

PARAGUAY

23. Pablo Barboza
24. Nicanor Atirillo

PERU

25. Francisco Aníbal Coñibo
26. Eleuterio Ramírez

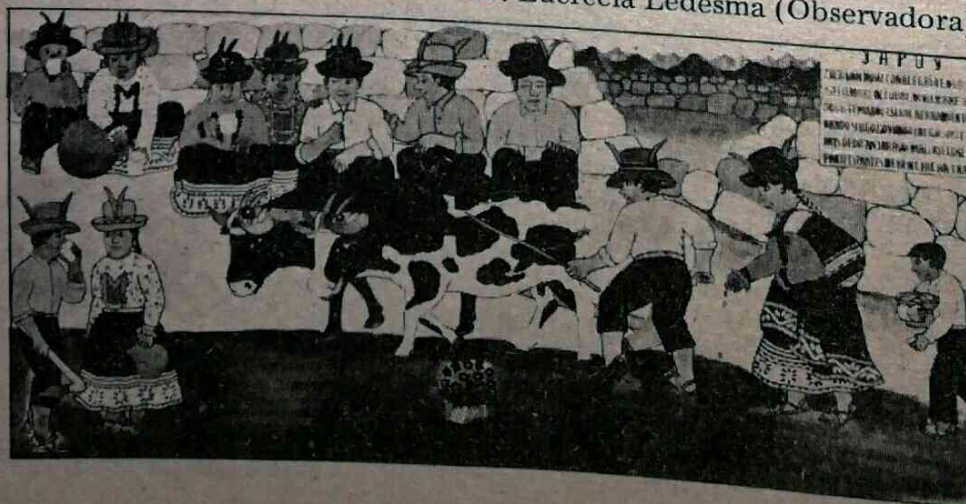
VENEZUELA

27. Jorge Pocaterra
28. Luis Mendoza

CMPI

29. Donald Rojas Maroto
30. Rodrigo Contreras

Total: 30 participantes





Nuestras comunidades, pueblos y naciones Indias tienen sus propios sistemas de organización política basados en una concepción comunitaria y colectivista, fiel reflejo de la organización del universo, adecuándose a la realidad y a las leyes de la naturaleza del medio en que vivimos.

Las diversas organizaciones de nuestras naciones Indias se caracterizan por la práctica del pluralismo cultural; nos respetamos en nuestra diferencia social, cultural y económica, y nos interrelacionamos para el desarrollo de intereses comunes.

Nuestra organización actual se estructura respetando la unidad básica a partir de las comunidades, guiadas por una conciencia histórica, y proyectándonos hacia un futuro donde nuestras comunidades, pueblos y naciones sean libres y soberanos de todo colonialismo e imperialismo.

Nuestras organizaciones Indias se estructuran teniendo por principal objetivo la recuperación de las tierras para reivindicar, desarrollar y proyectar nuestros valores, presentándose una realidad diferente en los Estados-Nación donde el pueblo Indio es mayoría; aquí, el objetivo mediato es la recuperación del poder político, respetando la pluralidad cultural, dado que la indianidad es la única alternativa para nuestros pueblos y el mundo que nos rodea.

TACTICAS Y ESTRATEGIAS

Para lograr a cabalidad nuestros diferentes objetivos, éstos se adecúan a la actual realidad geopolítica de los Estados-Nación, y también al sistema

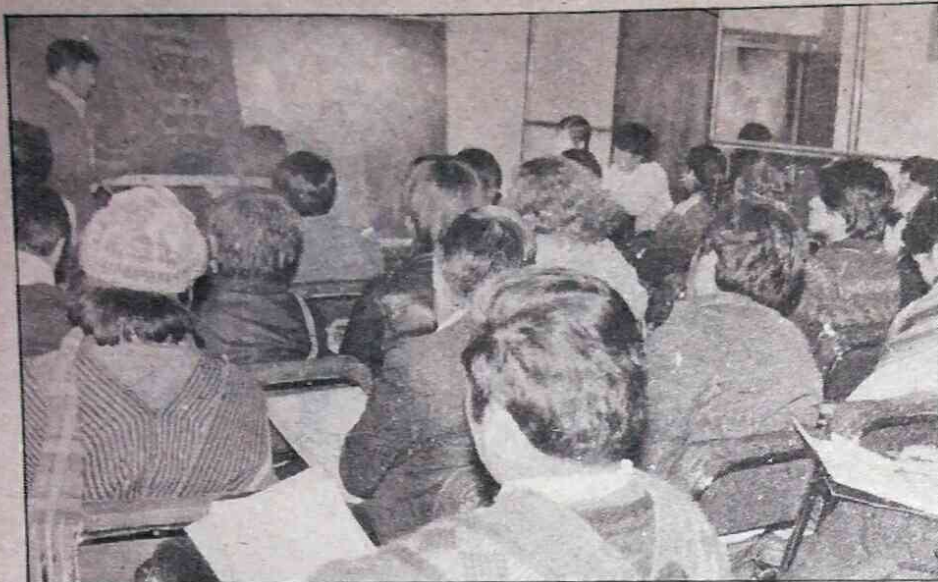
jurídico de los Estados, presentándose organizaciones con personería jurídica y sin ella. Todas nuestras organizaciones nos llevan a recuperar el espacio que nos corresponde como pueblos originarios de nuestra *Madre Tierra*, hoy llamada América. Así, nuestros pueblos son las primeras naciones dentro de los Estados y nosotros, como individuos, ciudadanos de origen millenario.

Quienes conformamos la Indianidad, debemos recobrar nuestra propia conciencia histórica para comunicarnos entre comunidades y organizarnos entre pueblos y naciones, y lograr una presencia física y política en las regiones y Estados-Nación donde existimos.

CONCLUSIONES

a) Con respecto a nuestros pueblos y organizaciones

- Las organizaciones nacionales, regionales y comunales de cada uno de los Estados-Nación de Sudamérica, tienen una filosofía, ideología y política propia que es la *Indianidad*. Por lo tanto, nuestro movimiento es independiente de toda ingerencia filosófica, ideológica y política ajena.
- Todos nuestros pueblos tienen a la comunidad como unidad básica de su organización.
- Todas nuestras organizaciones tienen como objetivos:
 1. Nuestra Madre Tierra
 2. Nuestra Cultura
 3. Nuestra Sociedad Comunitaria y Colectivista
 4. Nuestra Religión



- 5. Nuestra Economía
- 6. Nuestros Derechos Políticos.

- Todos nuestros pueblos y organizaciones, ideológicamente son:
 - Anticolonialistas
 - Antiimperialistas
- Todos nuestros pueblos y organizaciones son:
 - Comunitarios
 - Colectivistas
- Todos nuestros pueblos y organizaciones son filosófica e ideológicamente arte y parte de nuestra Madre Naturaleza, de acuerdo con la cosmovisión de cada una de nuestras culturas.
- El *Indianismo* es la dinámica de la filosofía, ideología y política para reivindicar nuestros derechos naturales y universales.

b) Con respecto a los Estados-Nación

La totalidad de los Estados-Nación de Sudamérica, tienen una filosofía, ideología y política ajena y también antagónica a nuestros pueblos. Es idealista e integracionista, por tanto destructora de nuestras identidades como naciones, constituye en síntesis un sistema ideológico opresor del Indio y le conocemos y denominamos INDIGENISMO. Es una forma de caracterización propia del sistema clasista occidental, superado por el INDIANISMO.

La totalidad de los Estados-Nación desconoce nuestra existencia como pueblos o naciones. En sus cartas constitucionales, leyes y estatutos, no se mencionan nuestros derechos naturales y universales, y si lo hacen, tienen como fin último, la desintegración

o la muerte en tanto continúa la usurpación de nuestros territorios.

Nuestro único deber es el de ser ofensivos; es decir, debemos desarrollar y proyectar objetivamente nuestros valores a todas las personas e instituciones que nos rodean u oprimen para concientizarlos y lograr su adhesión para concretar la liberación de nuestros pueblos.

Desde el punto de vista religioso, la totalidad de las instituciones religiosas ajenas a nuestra cultura, tienen como fin último dominar nuestras mentes a través de la evangelización, priorizando el idealismo y dogmatismo para destruirnos. En este sentido, es necesario que todas nuestras organizaciones trabajen para hacer respetar nuestras respectivas soberanías espirituales, y que toda intercomunicación y trabajo con ellas los lleve a contribuir eficazmente a la reivindicación de nuestros inalienables derechos.

Con respecto a los partidos políticos ajenos al Indio, todas nuestras organizaciones y líderes deben ser independientes y estar plenamente identificados con la *Indianidad*, para hacer respetar nuestros sistemas y derechos políticos. Igualmente, para modificar el espíritu colonialista de los partidos políticos; es decir, debemos hacer política porque la opresión corresponde a un sistema y nuestra liberación es también política, porque está estructurada sobre la base de nuestras raíces y en la proyección histórica de nuestros pueblos.

RECOMENDACIONES

- El CISA debe contribuir en la estructuración de organizaciones únicas en cada Estado-Nación, y que dichas organizaciones tengan como base la comunidad.
- El CISA debe ampliar sus acciones en el campo de las comunicaciones, para lograr una comunicación fluida entre las diferentes naciones indias de Sudamérica y del mundo.
- El CISA debe ser generador de diferentes alternativas para interrelacionar a las naciones indias en lo social, económico y político para fomentar la solidaridad y cumplir con los diferentes objetivos y necesidades de nuestras naciones

Cosquín, Córdoba, Argentina
7 de setiembre de 1986

Situación de los Mapuches y Campesinos

Para plantear con claridad la actual situación de nuestros hermanos, tenemos que empezar por mirar hacia atrás y conocer nuestra historia hasta llegar a nuestros días. Fundamentalmente, hay que saber cuáles fueron los acontecimientos y hechos que nos llevaron a nuestra situación actual.

En primer lugar, nuestro pueblo empezó a ser marginado y diezmado desde la conquista del desierto, lo que se reflejó en las grandes masacres del siglo pasado y cuyo objetivo era quitarnos nuestras tierras, nuestra cultura y nuestra educación.

En la actualidad, continuamos en la misma situación con gobiernos que no se preocupan por los problemas que nos agobian, en donde todo se reduce a promesas electorales, en donde las soluciones son de emergencia y que, muchas veces, sólo sirven para dividirnos entre nosotros y con nuestros hermanos campesinos.

A todo esto se suma la llegada de innumerables sectas religiosas que también intentan dividirnos y hacernos perder nuestras tradiciones.

Queremos rescatar nuestras tierras, nuestra lengua y nuestra forma de vida. Queremos educarnos, pero recibimos la transculturación con programas de estudios que nada tienen que ver con nuestra realidad. A esto se suma el escaso número de escuelas y que nos prohibieran hablar nuestra lengua y que practicáramos nuestra religión; herramientas fundamentales para comunicarnos, identificarnos y desarrollar como Pueblo.

Hoy, la mayoría de nuestros hermanos es analfabeta y así son aprovechados como mano de obra barata tanto en las grandes estancias, como en las ciudades a donde recurrimos luego de

haber sido desposeídos de todo en nuestros lugares de origen.

Fundamentalmente, y para romper nuestra organización, tomaron las siguientes medidas:

- Impusieron leyes que en vez de beneficiarnos, favorecían a los terratenientes que hoy son los representantes de la Sociedad Rural y que nos siguen atacando.
- Las pocas tierras que quedaron en manos de los Mapuches y campesinos, no sin ni suficientes ni adecuadas para vivir.
- Otro problema que nos agobia es el de la incomunicación. Hay pocos caminos y puentes accesibles que permitan comunicarnos entre nosotros y llegar a nuestros hogares. No hay hospitales en nuestras comunidades, y los médicos llegan pocas veces al año.

En resumen, continúa la marginación, y el avasallamiento. Mientras, se dan todas las facilidades de expresión a las culturas europeas y norteamericana, lo que no deja de ser una burla para nosotros.

El *Centro Mapuche de Bariloche* ha venido trabajando, desde su fundación, para mejorar la calidad de vida de nuestros hermanos. Detallamos, a continuación, algunos de los trabajos realizados:

- Participación directa en el desarrollo de cooperativas en Villa Llanquín, Cañadón Chileno, Laguna Blanca, Blancura Centro Ñirihuan y Maquinchao.
- Reuniones en comunidades y zonas rurales.
- Apoyo en la formación de la Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (FATRE).
- Integración de algunos de sus miembros

en el Consejo Asesor Aborigen.

- Participación y colaboración en la Campaña de Alfabetización "Aprendiendo con el Pueblo".
- Asesoría legal gratuita a los campesinos.
- Charlas en centros educativos sobre Cultura y Realidad Mapuche.
- Movilización contra el Proyecto "Ñirihuan Mountain Ranch" que pretendía instalar una réplica de un pueblo del oeste norteamericano, usurpando la tierra de los pobladores que desde siempre habían reclamado sus títulos de propiedad. Esta movilización concluyó con la creación de la Cooperativa de Ñirihuan.
- Reuniones con los pobladores de Pilquiniyau, del Limay, para estudiar la situación que resultaría de la inundación de tierras por la construcción del embalse Piedra del Aguila. Este asunto fue tratado con el Consejo Asesor Aborigen, sin que hasta el momento se hayan logrado resultados positivos.

- Contacto directo con los pobladores a través de LRA 30, Radio Nacional de Bariloche, los días domingo.

- Participación y colaboración en el *Camaricum* de Anecón Grande, enseñanza de nuestra lengua en el local del Centro, en rescate de nuestra cultura.

Como resultado de la creación del *Centro Mapuche de Bariloche*, iniciativas semejantes surgieron en las localidades de El Bolsón, Jacobacci, San Antonio Oeste.

Para finalizar, sintetizamos a continuación, nuestras propuestas:

- Seguir con el reclamo de tierras hasta lograr el reconocimiento de nuestros derechos sobre ellas, y así alcanzar el desarrollo y revitalización de nuestra cultura y de nuestro Pueblo.
- Trabajar unidos para que nuestra Nación, dentro de la Argentina encuentre, entre todos, la salida real hacia una real liberación que se base en una política educativa coherente, en el respeto mutuo y en el reconocimiento de todas las culturas indias.
- Hacer un llamado a la reflexión a quienes serán responsables de una futura catástrofe ecológica y que se puede evitar si se respeta a la naturaleza como lo hicieron nuestros antepasados.

Centro Mapuche de Bariloche



La Organización de la AIGACAA

La AIGACAA es una organización regional, integrativa, representativa, autogestionaria, para el desarrollo socio-económico-cultural de los Ayllus criadores de llamas, alpacas y ovinos. La integran 19 Ayllus con 700 asociados. Tiene por finalidad el desarrollo socio-económico y cultural de la población andina, mediante el fomento y mejoramiento de la crianza de camélidos y ovinos.

AIGACAA se fundó el 18 de Abril de 1979, cuenta con personería jurídica reconocida mediante Resolución Suprema No. 191528, como organización no lucrativa. Tiene como base de operaciones la localidad de Wariscata, Provincia Pacajes del Departamento de La Paz, Bolivia, con área de operaciones en la parte sud de la Provincia Pacajes y Provincia Sajama y Atahuallpa del Departamento de Oruro, en altitudes de 3,500 a 5,000 m.s.n.m.

OBJETIVOS

- Impulsar el desarrollo regional, partiendo de nuestra realidad cultural, sobre la base de la estructura del Ayllu Comunitario.
- Implementar programas de mejoramiento en la crianza de camélidos sudamericanos y ovinos, mediante unidades de producción familiar y centro de producción de la AIGACAA.
- Fomentar la producción de artesanías mediante los centros de madres.
- Comercializar los productos derivados de la ganadería en forma colectiva, mediante la Asociación.
- Desarrollar programa de capacitación técnica para los asociados.

ACTIVIDADES EN PROCESO DE DESARROLLO

AIGACAA, mediante su Equipo Técnico Operativo (ETO), ejecuta programas de Capacitación Social (cursos escolares y técnicos, becarios); Ganadería (programas de sanidad animal, esquila, reproductores, control genético, investigación); Comercialización e Infraestructura (tambos, plantas de selección).

PROPUESTA ECONOMICA DEL AYLLU COMUNITARIO

INTRODUCCION

Nosotros, los integrantes de la Asociación Integral de Ganaderos en Camélidos de los Andes Altos (AIGACAA), somos concientes de nuestra realidad nacional y sabemos que en el pasado fuimos naciones con nuestra propia estructura económica, social y política. Nuestras Naciones fueron destruidas con la llegada de los españoles y cayeron bajo un colonialismo que aún persiste gracias a los gobiernos de turno que se entregan al saqueo tal como lo hacían sus antepasados. De esta manera, se agudiza el sometimiento cultural, la explotación económica, la discriminación y la segregación social que hoy padecemos.

Nosotros, comprendiendo las actuales situaciones económicas del mundo moderno, damos una respuesta concre-



ta frente a la decadencia de la casta minoritaria dominante, que acostumbra acumular riquezas en los bancos extranjeros. Esa riqueza que es el producto generado con el sudor y la fuerza física de los trabajadores indios aymaras, quechuas y tupí-guaraníes, mellando la dignidad de nuestras naciones milenarias.

Por lo tanto, consideramos que la única vía para lograr la independencia económica, es contruir nuestras propias instituciones de carácter autogestionario, modelo que debe llevar el sello del Ayllu comunitario. De esta manera lograremos afrontar con eficacia la injusticia y la desigualdad económica proyectándonos hacia un desarrollo propio de naciones libres que se identi-

AYLLUS MIEMBROS DE AIGACAA

Ayllu	Provincia	Departamento
1. Tanapaca	Pacajes	La Paz
2. Chacolla	"	"
3. Pichaca	"	"
4. Copacati	"	"
5. Siki	"	"
6. Taracollo Condoroqa	"	"
7. Sullca Jilanaca	Sajama	Oruro
8. Jacha Sally Jaruma	"	"
9. Jacha Sally Capurata	"	"
10. Sullca Pumiri	"	"
11. Jila Pumiri	"	"
12. Collana Turco	"	"
13. Jilanaca Turco	"	"
14. Macaya	"	"
15. Choque Marca	"	"
16. Poquentica Sacabaya	Atahuallpa	"
17. Sayjasi Collana	"	"
18. Bella Vista	"	"
19. Laguna Sajama	Sajama	"

Wariscata, Bolivia, marzo de 1986

fican con la naturaleza, el sol, la luna y la Madre Tierra.

Este objetivo podrá cumplirse si rescatamos nuestra tecnología y ciencia milenaria, sin dejar de lado la ciencia y la tecnología moderna. Mientras seamos naciones oprimidas, todos los medios serán válidos para lograr nuestra autonomía económica.

Por lo tanto, sugerimos los siguientes objetivos:

1. Incrementar y proteger el sistema del Ayllu comunitario, que hoy subsiste en las diferentes partes y regiones andinas del Kollasuyu, como base de organización social, económica, política y administrativa.
2. Incrementar y mantener las relaciones con otras organizaciones semejantes de Indoamérica, haciendo conocer el Ayllu comunitario como modelo de organización, empleando todos los medios de comunicación social.
3. Crear un Banco Indio que proteja los intereses de las Naciones Indias, que hoy se encuentran sometidas al capital extranjero.
4. Crear Fundaciones de Ayuda Mutua entre las Naciones Indias, para afrontar la pobreza y la miseria que hoy impera en nuestros pueblos.
5. Ayudar a nuestros hermanos que desean mejorar y capacitarse, tanto en lo político, educativo, ideológico y económico.

Todos estos planteamientos, aunque mínimos, son prácticos para acceder a un poder económico que fortalezca a los grupos u organizaciones indias que persiguen el poder político.

Sin lo económico, hasta ahora, no se puede lograr la autonomía en el Estado Boliviano; menos aún podrá lograrse la hegemonía de Nuestra Nación India con un gobierno indio.

AIGACAA presente en la lucha por la independencia económica, y la liberación política.

Gumercindo Marín Alconz
(Presidente del Consejo Directivo de la AIGACAA).

La Paz, 26 de Agosto de 1986

Centro Cultural de Jóvenes Aymaras de Larecaja

Desde su fundación, nuestro Centro siempre se ha preocupado con respecto al pensamiento filosófico, ideológico y político de los pueblos indios.

Nosotros, como aymaras, tenemos un sistema de organización horizontal. Sin embargo, y desde la llegada de los españoles una de las primeras agresiones que cometieron contra nosotros fue el de intentar dividirnos, individualizarnos y cambiar nuestra historia. Fundaron ciudades a las que dieron nombres de santos, y cambiaron los nombres nativos de nuestros lugares sagrados; los nombres de los cerros, de los ríos. Si un cerro era llamado por nosotros J'ACHA K'HOLLO, los usurpadores le ponían otro.

En este sentido, los indios debemos luchar contra estas imposiciones y pronunciarnos para que se respete la toponimia de nuestros lugares; es decir, exigir el respeto a los nombres originales de nuestras naciones y de nuestra gente porque esto significa preservar nuestra cultura.

En las comunidades aymaras nuestro sistema de organización siempre fue comunitario; pero desde la llegada de los K'aras todo cambió. Podríamos decir que con la llegada de estos extranjeros, la luz se oscureció y el pleno día se convirtió en noche. Y decimos K'aras (pelado) en alusión a que los recién llegados no tenían tierra ni bien alguno, en tanto que los indios siempre hemos tenido un territorio propio.

Otro de los problemas que afrontamos es el de la religión católica, evangelista y otras que se nos imponen. Un ejemplo: los sacerdotes o ministros nos obligan a celebrar las fiestas de sus santos de estuco. Para esto, hay que ir a recoger al cura para que dé las bendiciones correspondientes; pero estas bendiciones no son gratuitas. Hay que pagarle y darle de comer al sacerdote y llevarlo de regreso a caballo.

Hasta hace poco, estas supuestas misas se daban en latín; además de no entender nada, teníamos que arrodillarnos y besarle los pies. Sin embargo, teníamos que celebrar todas estas fiestas paganas porque si no lo hacíamos "Dios" o "el Santo haría caer maldiciones" sobre nuestras comunidades. Este tipo de humillaciones y vejámenes los estamos padeciendo desde hace casi 500 años.

El indio es el que produce los frutos que da la tierra, pero de esto sólo se aprovechan los intermediarios que nos pagan precios muy bajos, mientras ellos venden en los mercados a precios exorbitantes. Así el indio no gana, a pesar de su esfuerzo, lo necesario para cubrir sus gastos mínimos. Por todo esto es necesario que los indios tengamos poder político.

Hasta ahora la política practicada fue la de adherirse a los partidos políticos tradicionales, y desconfiar de nuestros propios partidos indios que nacen y desaparecen como estrellas fugaces. Los partidos tradicionales nunca verán con seriedad nuestros problemas porque, simplemente, no les conviene. Prefieren tener al indio sojuzgado.

Los indios debemos tomar conciencia y lograr el poder político pero para ello el indio debe ser un votante consciente; debe votar por sí mismo. Para esto es necesario que los nombres de nuestros hermanos aparezcan en las listas electorales.

PROPUESTA

Por todo lo expuesto, el Centro Cultural de Jóvenes Aymaras de Larecaja, propone que el CISA realice campañas culturales en todos los pueblos, comunidades, ayllus.

Estas campañas podrían hacerse mediante visitas que realizaría todo el equipo (filósofos e ideólogos indios, médicos, educadores, técnicos, etc.), con material de publicaciones, diapositivas, películas y la realización, entre otros eventos, de festivales de arte y música autóctonos.

Centro Cultural de Jóvenes Aymaras
de Larecaja
La Paz - Bolivia



El Partido Indio Qollasuyu- Tawantinsuyu

El Partido Indio, como resultado del desarrollo de la lucha antagónica que se lleva a cabo en el país, tiene su propio concepto acerca de cómo debe ser nuestro comportamiento frente al Estado boliviano. Creemos que antes de "volar" con ideas filosóficas abstractas, debemos pisar suelo firme y rescatar los pensamientos que hasta hoy estuvieron dispersos. Esto no significa que queremos aislarnos de los conceptos científicos que pueda generar este seminario. Hasta el momento, todos los movimientos indianistas de Bolivia marcharon con su propia fuerza, y recogieron sus propias experiencias de lucha; es así que la mejor escuela es librar la lucha junto a nuestro pueblo y aprender.

COLONIALISMO

Este es un fenómeno bastante antiguo en el mundo occidental; lo encontramos en los primeros libros escritos en la antigüedad "clásica" griega, en las recetas que da Maquiavello en "El Príncipe" sobre la manera de establecer colonias para mejor dominar a los pueblos conquistados.

La forma que llamamos "moderna" y que nos afectó tan profunda y sangrientamente, fue la practicada después del descubrimiento de las Indias Occidentales —"Nuevo Mundo"—, ya pobladas con culturas que, en muchos casos, eran superiores a la europea.

Después que los conquistadores vieron que en nuestras tierras había riquezas y que nuestros antepasados les daban poca importancia, se desató su codicia y comenzaron a explotar y esclavizar a los indios. Haciéndose regalar el continente por un individuo que decía ser el Vicario de Cristo en la Tierra . . . como si a nuestros antepasados les hubiera importado tal personaje.

Después y también paralelamente al saqueo, la tarea inmediata fue exterminar a los indios.

La tradición "legal" de los conquistadores establecía que no se pudiera conciliar la contradicción existente entre el derecho divino y el derecho natural, siendo que éste último "nos amparaba en nuestros derechos".

Ejemplo de esto es la obra de Juan Jinés de Sepúlveda sobre "la justa guerra contra los indios", es decir, la justificación del despojo y del crimen. Este es un hito en la historia criminal de Occidente, pues las colonias no sólo serán de orden administrativo y militar, sino de sistemático aniquilamiento de las poblaciones nativas de los continentes y naciones conquistadas. Todo esto apoyado en su teoría de la "superioridad racial", fundamentado primero en la Biblia hebrea, y luego en la superioridad caucásica difundida por Darwin, Morgan, Engels y otros.

EL ENCLAVE COLONIAL

Luego de esta breve introducción, podemos ahora explicar el colonialismo que se practicó en nuestro país que, por lo "inhóspito" no resultaba muy atractivo para los españoles como lugar de asentamiento, con excepción de Cochabamba, y Santa Cruz que fue poblada por comunidades de judíos sefarditas.

El emporio potosino, situado en el yermo Altiplano, será el que dé la impronta a la forma colonial que se ha de instalar. Potosí, en los momentos de su auge, fue un *enclave*: campamento minero, lugar de administración pero nunca hogar. Es así que Arzana Ursua y Vela nos dirá que las mujeres españolas iban a parir a la Plata (Sucre) porque en Potosí sus cachorros se congelaban en el momento de nacer.

Los últimos estudios sobre la historia económica colonial dan a Potosí el sítil de base y núcleo para la conformación de un mercado interno sobre el cual se habría formado el Estado boliviano; un mercado interconformado sobre un enclave.

Al decaer la minería de la plata en Potosí, los españoles se convirtieron en hacendados o señores feudales, que tenían su morada en pequeños centros urbanos. A diferencia de sus similares, bandeirantes (Brasil), gauchos (Argentina), huasos (Chile), etcétera, eran enemigos del trabajo. Sólo les importaba tener la tierra *de facto* en papeles, pues ellos vivían del trabajo de los indios. Así sobreviven los indios: como comuneros, yanaconas o siervos, pero sobreviven.

Pero hasta hoy los colonialistas se preocuparon por seguir el ejemplo de sus antepasados: acabar con los in-

dios. Banzer, por ejemplo, hoy saborea el fracaso de no haber podido traer rodhesianos, y Carlos Valverde reniega de la invasión de indios a su Santa Cruz, paraíso sefardita.

Es muy importante entender este concepto de *enclave colonial*, porque sólo a partir del mismo plantearémos la manera de terminar con el sistema; y la importancia no es sólo para los indios sino para todo aquél que se siente nativo de este país.

LA AMBICION DE LA CASTA COLONIAL Y LA LUCHA DEL PUEBLO COLONIZADO

El proyecto de la casta colonial siguió el ejemplo de las demás colonias asentadas en nuestro continente: erigirse en nación. Pero ha chocado con los intereses del pueblo colonizado. Y en los últimos años el MNR que representa a la casta dominante con su política populista, se proyecta hacia la consolidación de un estado nacional en provecho de la colonia y en desmedro de los pueblos colonizados.

Hoy, a pesar del tiempo transcurrido y del fracaso del proyecto, los "revolucionarios" del 52 y sus herederos no se resignan a aceptarlo. Así, el MNR quiere sacrificar al pueblo colonizado hambreándolo y desatando una salvaje represión contra los obreros indios. El carácter fetal de la casta colonial, ligada por un cordón umbilical al imperialismo, hace de ella una sirvienta fiel.

En tanto nosotros, el pueblo indio, no sacamos provecho alguno del proyecto nacionalista de esta casta, porque nos es ajeno porque la lucha del pueblo es restaurar su propio Estado Nacional. Nuestra lucha es contra la existencia de su república.

EL NACIONALISMO DE LA CASTA DOMINANTE

Mucho se habla en los círculos criollos del patriotismo "demostrado" por los llamados *manes* de la patria, de los cientos de hombres que han pasado por la administración del estado. También se habla de "liberación nacional" y "nacionalismo", y la mayoría de los partidos criollos llevan en sus siglas este tipo de identificación, de *izquierda nacional*.

Partidos de izquierda y de derecha como la ADN y el FSE se declaran nacionalistas. Pero son nacionalistas que habiendo llegado al poder se entregan al imperialismo.

El nacionalismo boliviano es como una vaca lechera que monopoliza toda la alimentación y deja sin sustento a

los demás y para ser ordeñadas, nuestros nacionalistas criollos no hacen más que hacer el papel de vacas felices. Para acabar con esta situación, sólo queda carrear a la vaca...

ESTADO BOTIN

Generalmente, el atraso, la dependencia y el subdesarrollo del estado boliviano se ha achacado a factores externos. En los primeros años de la República se señalan como antipatrias a los indios. En el siglo XX se culpa a las transnacionales, y llegado el momento de acabar con los antipatrias, los patriotas no hacen más que seguir el ejemplo de los barones del estaño: asaltar los despojos de la minería nacionalizada, fondo y botín de los diferentes regímenes, la COMIBOL, los YPFB y todas las empresas estatales.

ORIGEN DEL MOVIMIENTO INDIO

Se origina en el mismo momento de la invasión a nuestro continente Abyaya. Todos nuestros pueblos desde Alaska hasta la Patagonia inician su lucha de resistencia y en la confrontación varios de nuestros pueblos son derrotados y exterminados. Grandes líderes se levantan como Lautaro (Mapuche), Jerónimo (Cherokee) y otros en guerra a muerte contra los invasores, ofreciendo sus vidas por nuestra liberación y derecho de existencia. En el Tawantinsuyu, Amarus, Kataris, Willkas, luchan por expulsar el colonialismo y reinstaurar la organización comunitaria.

En todos los pueblos indios la lucha es por el mismo objetivo: mantener nuestra integridad como sociedad frente a la ambición colonialista.

En el caso particular del Qollasuyu este tipo de lucha termina en 1952, cuando el MNR sepulta nuestro movimiento para dar paso al sindicato campesino, y con ello nacionaliza al indio que hasta ese momento había sido un paria destinado a desaparecer, dar paso a la inmigración caucásica.

Pasado el efecto "civilizador" que por momentos nos había deslumbrado, resurge el movimiento indio y ahí tenemos como puntales los escritos de Fausto Reynaga, y el Movimiento Universitario Julián Apaza (MUJA), Tupac Katari, que formó a todas las generaciones de indianistas en nuestro país y sigue formando nuevas generaciones, agrupa a los jóvenes universitarios más identificados con las luchas de su pueblo.

En el periodo comprendido entre 1960-1970, de una lucha culturalista y étnica, se pasa a la lucha netamente política, al organizarse las primeras facciones políticas que tercián en las

elecciones parlamentarias teniendo por meta la toma del poder. Hay que reconocer, no obstante, que por falta de experiencia se cometen errores; entre ellos, el caudillismo, verborrea parlamentaria y el fraccionamiento.

A principios del 80 los jóvenes nos sentimos confundidos por la crisis del movimiento indio. No había que convertir al MUJA en un partido político sino mantenerlo como organización indianista independiente de cualquier grupo o partido político. Esto nos llevó a la fundación del Partido Indio.

Frente a la crisis de los Mitkas y su falta de claridad político-ideológica, el Partido Indio hace un trabajo esclarecedor saliendo a las calles y plazas, a las comunidades, a los centros mineros, a las universidades y colegios. También nos presentamos con nuestros valores profesionales en estrados



Eloy Chávez - Bolivia

académicos para discutir, en especial con la izquierda, de problemas ideológicos y teóricos.

Llegamos así a que nos reconozcan como una fuerza política que lucha desde una verdadera posición de liberación nacional. Trabajamos con las organizaciones matrices como la Central Obrera Boliviana (COB) y CSUTCB, participando en todas las marchas convocadas por la COB.

El Partido Indio se está convirtiendo, de una organización pequeña en una grande, y es rectora del Movimiento Indio en Qollasuyu (Bolivia), frente a las behetrías "indias" existentes.

LA ESPECIFICIDAD DE NUESTRA LUCHA

Por la exterminación sistemática a que fueron sometidos, hoy nuestros

pueblos se encuentran en diferentes situaciones. Algunos han quedado reducidos a unos cuantos miles o cientos totalmente desarticulados; algunos otros, como los Mapuches que no obstante ser un gran pueblo, está en condiciones desfavorables por el gobierno chileno opresor.

Los pueblos que conformamos el Tawantinsuyu todavía nos mantenemos íntegros; somos millones frente a las minorías blancas como en Bolivia. Este hecho hace que nuestros proyectos no sean homogéneos; mientras unos exigen autonomía, otros luchamos por la hegemonía dentro de las delimitaciones geográficas que hoy se llaman "estados nacionales".

PROYECTO HEGEMONICO

La lucha de nuestro pueblo hasta antes del 52 era por la igualdad dentro del estado boliviano; fuimos declarados ciudadanos y nos ganamos el derecho de ser sujetos de nuestra propia historia dentro del estado boliviano. Entramos en su ejército, universidades, en los medios de comunicación (radio-emisoras con programas en nuestro idioma y canales de televisión dedicados a nuestro pueblo). En las universidades es obligatorio el estudio de nuestro idioma y el comercio está siendo dominado por nuestro pueblo.

Pero los indios tratamos de reinstaurar el Qollasuyu, queremos devolver a nuestra Nación su destino y que los extranjeros se nacionalicen. Queremos acabar con la ficción del estado boliviano. Nuestra lucha es de liberación nacional al igual que el pueblo palestino.

De otro lado, valga la oportunidad para dar a conocer nuestra oposición a los antropólogos, etnohistoriadores y todos los "científicos sociales" que en su mayoría se dedican a tergiversar nuestra historia.

LA REVOLUCION INDIA

La colonización no sólo es política sino también intelectual pues quieren controlar nuestro pensamiento. De ahí que debemos luchar por conservar nuestra propia concepción cósmica de orden y cambio estructural que es Pachacutec.

Como trabajo esclarecedor, Pachacutec es para nosotros lo que para el occidente es la Revolución. El día que acabemos con la estructura colonial gobernada por una casta minoritaria, se producirá el Pachacutec.

Eloy Chávez Ch.
Mallku Nacional del Consejo Central
del Partido Indio
Bolivia



Domingo Veríssimo de UNI hablando en Cosquín

BRASIL

Unión de Naciones Indígenas (UNI)

El Art.3 del Código Civil de Brasil considera al indio menor de 21 años. El menor de edad, debe tener un tutor, por eso nació la FUNAI, dependencia del Ministerio del Interior; consulta al Ministerio de Reforma Agraria y Desarrollo. Lo que hace FUNAI es presionar al Indio, en vez de asistir y orientarlo.

Dos tercios de las tierras indígenas no están demarcadas. Llama la atención que los lugares no demarcados son donde hay oro, petróleo, diamantes, madera; se trata de tierras de Amazonas, el norte y nordeste.

En Brasil hay unas 150 naciones indígenas, y, se hablan 170 idiomas. Todo el interés del movimiento Indio está centrado en las Contribuciones y la Reforma Agraria. El indio no es sujeto de Reforma Agraria. Sus tierras son consideradas improductivas.

En cuanto a lo que el Estado entiende por función social de la tierra, tiene criterios productivistas, la producción dirigida al mercado y en forma secundaria para la comunidad. Los Indios no tienen garantías. Están permitiendo sólo 14 hectáreas para comunidades de 80 personas; donde no hay demarcación se están introduciendo colonos.

LA UNION DE NACIONES INDIGENAS (UNI)

La UNI surgió como una forma de organización ante el problema de la tierra. Tiene 5 años de existencia. Lo increíble es que nuestra organización es conocida a nivel internacional, pero no a nivel del gobierno brasileiro.

El partido del gobierno no acepta al Indio como candidato, el Movimiento Democrático Brasileiro. Las elecciones de este año son decisivas, porque se va a reformar la Constitución, por eso vamos a presentar candidatos, para modificar la cuestión de la "minoría de edad" del Indio.

PROGRAMA DE LA UNI

El Programa de la UNI contiene; Decretos, garantías y deberes de los trabajadores; salud, educación, vivienda, seguridad social, recreación; libre organización de los trabajadores; democratización de la información; derechos de los Pueblos Indios; reconocimiento del Estado brasileño como nación pluriétnica, reconociendo la integridad territorial de cada nación; reconocimiento por el Estado brasileño de las lenguas indias; autodeterminación de los pueblos indígenas; reformulación de los conceptos de Tutela, Incapacidad relativa, Posesión de tierra y Ciudadanía.; defensa de la ecología.

Domingo Veríssimo Marcos
Indio Terena
Mato Grosso de Sol

CHILE

Filosofía, Ideología y Política de la Indianidad

FILOSOFIA

Para nosotros, *Mapuches de Chile*, la filosofía es el resultado del *pensamiento racional* del hombre. Desde el momento que piensa, razona, reflexiona y descubre que existe y vive en un mundo lleno de recursos naturales, en medio de otras especies vivientes con las cuales necesariamente debe coexistir, planifica su accionar en medio de la naturaleza. Producto de su pensamiento racional recoge, utiliza, consume y traslada los elementos que encuentra en el espacio territorial donde le toca vivir, para construir y desarrollar su estructura social con el fin de satisfacer sus necesidades elementales.

Como ser pensante, racional, siente emoción, alegría, dolor, angustia, proyecta esperanza, planifica, analiza y evalúa toda actividad de supervivencia en el medio donde le toca desenvolverse; todo este accionar lo efectúa porque tiene un pensamiento filosófico y una visión idealista de la vida, fortalecido con actividades pragmáticas que la vida real le exige, construyendo una infraestructura organizacional para el logro de un bienestar económico social cada vez más satisfactorio, para sus necesidades y aspiraciones más sentidas.

La filosofía India es diametralmente opuesta a la filosofía occidental y cristiana; los Indios consideran a la naturaleza como algo necesario, útil, respetable, para mantener un equilibrio armónico; por eso el indio en todos los tiempos, sólo usa lo que le sirve, sin dañar o destruir los recursos naturales.

La *filosofía India* es mucho más acertada para los tiempos en que vivimos. En la sociedad moderna, especialmente en los países desarrollados, surge un movimiento coincidente con la filosofía india: los ecologistas que, con argumentos científicos, fundamentan la defensa de los recursos ambientales.

para evitar que la humanidad se destruya por efecto del desequilibrio ecológico. Coincide plenamente con el razonamiento del Indio en que jamás ha propiciado la destrucción de la naturaleza, sino que ha respetado todo lo que existe sobre la faz de la tierra porque la considera de vital importancia para la coexistencia armónica y como garantía para una vida mejor.

POLITICA DE LA INDIANIDAD

Entendemos por política de la Indianidad todo programa de actividades que signifique la atención del desarrollo autogestionario sobre la base del reconocimiento de la propia identidad y recuperación de todos los valores culturales mediante la conducción de un sistema organizacional propio, que permita usar políticas de acción bicultural. Es decir, combinar el sistema tradicional de organización con el sistema moderno actual, con la generación de autoridades y aprovechamiento de los recursos técnicos tradicionales y modernos.

Sólo una combinación de conocimientos y experiencias en cada área de Desarrollo, podrá hacer efectivo el contenido de programas que elabore cada nación India, con el objeto de afianzar su Identidad, sin caer en el proceso de asimilación, que es la intención de todos los gobiernos y sociedades no indias, y que implica la desaparición gradual del pueblo indio.

La política india, debe ser aplicada en la Comunidad, en donde existen todos los elementos para iniciar el gobierno propio, y los recursos humanos y naturales; sólo falta consolidar la conciencia india.

El hecho de exigir atención a programas de Desarrollo autogestionario con los valores tradicionales propios, no significa que rechacemos los avances científicos y tecnológicos; por el contrario, debemos usar todos los adelantos modernos sin perder la Identidad, aprender a usar todas las herramientas modernas al servicio de los indios, es decir, aprender y usar la tecnología moderna en nuestro idioma nativo, sin desestimar nuestras técnicas del pasado, tan válidas y llenas de multiplicidad de experiencias, que la sociedad moderna debe tener presente a fin de no caer en la transculturación.

En todas las épocas los indios han atendido la educación de sus hijos, a la familia, a todo el conjunto del pueblo, que es la nación India; lo mismo han atendido la salud en sus más diversas especialidades como, asimismo, todas las actividades de producción agraria, artesanal, ganadera y comercial.

Por todo esto y mediante su propio sistema tradicional de organización, los Indios han sobrevivido cientos de años resistiendo la invasión territorial, cultural, religiosa, política, traducida en algunos períodos de la historia en genocidio y etnocidio.

Basados en esta rica experiencia es que sostenemos y enfatizamos que debemos practicar y aplicar nuestra propia política india, única manera para que la sociedad dominante entienda que somos un pueblo diferente, con filosofía, ideología y política propia.

La política se aplica cuando se tiene el poder político; es decir, cuando se dirige una nación, una sociedad, un estado. Nosotros, pueblos indígenas, somos una nación, tenemos idioma propio, patrimonio cultural, raíz de nuestra identidad, historia común, espacio territorial, y una serie de factores que nos unen; por tanto, corresponde a todos los indios luchar por ganar instancias en donde podamos aplicar nuestra propia política india, conforme y de acuerdo a nuestra idiosincrasia.

La Política India, debe ser iniciada desde nuestras comunidades que es la base de nuestro gobierno indio, para ello no esperamos que la sociedad no indígena nos autorice a llevarla a cabo.

Hermanos Indios, iniciemos y apliquemos nuestra propia política en todos los actos de nuestra vida comunal, tomando nuestras propias organizaciones como nuestros gobiernos, porque las generamos y apoyamos nosotros mismos. El problema es crear y afianzar la conciencia India.

IDEOLOGIA

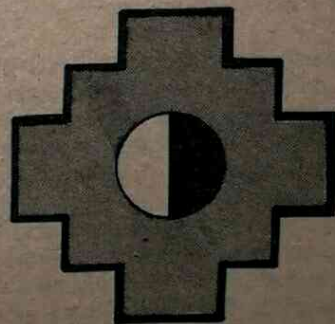
Producto del pensamiento nacional surge la ideología, que es la manera de interpretar los diversos fenómenos políticos sociales que nacen de las diferentes capas sociales que luchan por el poder político en determinadas naciones estados en un plan de participación activa para la solución de sus problemas más sentidos, que se resumen en participación y oportunidades en las diversas actividades de la nación buscando siempre servir a sus representados.

Esta lucha de clases, esta pugna por el poder, este afán de materializar sus aspiraciones mediante un modelo de sociedad, este ánimo y convencimiento de querer ser protagonista de su propio destino orienta necesariamente a toda persona y conglomerado humano a manifestarse en una ideología que interprete sus reales aspiraciones.

Los Mapuches no somos ajenos a esta realidad y tampoco los Indios de

las diferentes naciones son ajenos al acontecer político de sus respectivas naciones, porque no podemos ser indiferentes a los procesos de cambio reclamados por las mayorías marginadas. Tenemos que tomar posición en las luchas sociales, defendiendo y haciendo entender nuestra propia ideología que no es antagónica de aquella de quienes luchan por su liberación política, económica, social, sólo que es diferente desde el punto de vista racial, étnico y cultural. Los no indios la entienden sólo desde el punto de vista de clase social, pero nuestra lucha ideológica es mucho más amplia, es además de clase, cultural, étnica, racial, por eso tenemos diferencias con los sectores populares que sólo consideran la clase, y creen que por añadidura se solucionarán los problemas más sentidos de los Indios. Nosotros decimos que las sociedades dominantes tienen que entender que somos pueblos con idiosincrasia y valores culturales diferentes a los no indígenas, y sólo en el entendimiento recíproco y respeto absoluto de nuestras aspiraciones de pueblos Indios, se puede y debe lograr la unidad con otros sectores que también son marginados por las castas dominantes que pertenecen a una clase social y han detentado siempre el poder para sus particulares intereses. Concluimos que los Indios tenemos ideología propia, la debemos defender, propagar y hacerla entender a otros sectores buscando siempre la unidad de los oprimidos; por lógica, esta unidad no debe de oprimir a otro, de lo contrario no sería liberadora, ni democrática. Sólo con una sociedad participativa sin hegemonías, sin discriminación, sin manipulación, sin paternalismo, podremos construir una sociedad más justa; para ello debemos estar seguros de nuestra identidad y de nuestra ideología, que es válida para la sociedad conflictiva en que vivimos.

Mapuches de Chile



Esbozo de un Proyecto Histórico de Arupacha

Este trabajo es una breve descripción de la ideología política de "ARUPACHA" (Comunidad Cultural Aymara para el Desarrollo Andino), organización indianista fundada en noviembre de 1983 por jóvenes aymaras de Arica, como respuesta a la relación de dominación y dependencia política de las élites criollas de Chile. Sus actuales integrantes son 30 socios activos y otro tanto de pasivos. Los fundamentos de su creación son consecuentes con las reivindicaciones que impulsan los movimientos indios de Sudamérica.

IDEOLOGIA POLITICA

El quehacer de ARUPACHA es de una continuidad histórica permanente, puesto que brota de la vida cotidiana del indio. En esta zona nuestros hermanos tienen problemas de identidad porque están influidos por la cultura occidental. Es por ello que necesitamos contradecir el sistema adverso a la plena realización de nuestra idiosincrasia. Concientes del deterioro cultural, psico-social y del control criollo en las relaciones de producción, nuestra estrategia debe sustentarse en tres tópicos de acción complementaria.

a) Concientización Étnica

Creemos plenamente en la reivindicación de la deuda histórica no saldada con nuestros pueblos; hoy ese reclamo es potencial, después del largo medio siglo que irrumpió la soberanía de nuestras naciones.

Para todo proyecto andino es imprescindible la concientización étnica, la capacidad de invertir los anti-valores, sacudirse de los estigmas y prejuicios, tomar conciencia como Indios.

70 La tarea es reetnificar, revisar la histo-

ria y cuestionar el sistema opresor, aunque los mecanismos de éste tienen su contrapartida; nosotros debemos aprovechar la alteridad, la humillación, y la no coincidencia de los modelos de vida. Cuando la relación conflictiva hace crisis el Indio se rebela, exige una explicación y reclama una respuesta. Urge entonces salir de este oscurantismo e iluminarnos con la indianidad.

En cada acción tenemos que privilegiar la creación de una nueva conciencia social, e insertarnos en todos los sectores y estratos sociales. La revolución India comienza en la familia, debemos aymarizar nuestro entorno. Necesitamos estudiar las dimensiones del conocimiento halógeno y los propios; cuando logremos esa amplitud de conocimiento, seremos capaces de des-



Cornelio Chipana, Aymara de Chile

prendemos del curso científico y conquistar autonomía en la ciencia, la sabiduría y la sociedad.

En esta perspectiva se hace necesario impulsar programas y actividades culturales, difusión de programas concientizadores y orientadores, propender a una educación masiva de nuestros hermanos en la Indianidad. Crear espacios sociales donde no los tengamos, incentivar los estudios superiores, formar líderes Indios (con pensamiento Indio) hablar nuestra lengua, elevar nuestros símbolos para que nos vean todos, para que sepan cuántos y cómo somos, sentir y bailar nuestras danzas, nuestra música, conocernos más a nosotros mismos. Promover la reflexión permanente y ayudar a renovarla. Adquirir conciencia India es

romper las cadenas de la propia esclavitud que hace sentir al Indio insatisfecho de ser lo que es.

b) Organización y Acción Política

Concientizado étnicamente un grupo de líderes aymaras en la región, se debe proceder a organizar al campesinado, al estudiantado, al comerciante, etc. (sin descuidar la orientación étnica), para llegar a conformar la confederación única de los aymaras del norte de Chile, fuerza representativa de los aymaras que tendría poder de decisión frente a la estructura nacional.

La alta especialización favorecerá este proceso para lograr profesionales en diferentes disciplinas con medios que deben surgir de las comunidades y organizaciones para que de ellas mismas emerjan los intelectuales que organizarán a sus comunidades y lograrán legitimarse con facilidad ante sus coterráneos. Consecuentemente, gestarán automáticamente la educación étnica. Una vez que los estudiantes se hayan titulado podrán evaluar científicamente la realidad aymara en sus respectivas dimensiones, y podrán elaborar las propuestas adecuadas, visualizar las necesidades más sentidas, explicar los conflictos étnicos, documentar la historia actual (historia oral) y sobre todo estudiar al grupo étnico criollo.

Con todos estos conocimientos y antecedentes, se dará apoyo y alternativas a los grupos de poder, negociar políticamente, apoyándonos en el conjunto de nuestra fuerza alternativa. Es de suma importancia cautelar la autonomía para no ser absorbidos por las macro-organizaciones nacionales que nos podrían utilizar y asimilar con su mayor experiencia y proselitismo. Una propuesta seria y científica de alto nivel nos dará posibilidades de actuar dentro del sistema. Ocupar cargos en las instancias de poder regional, ejecutar y planificar programas de desarrollo que deben ser exitosas por el amplio conocimiento y el compromiso que se tiene con ellas; eso nos dará credibilidad pública y nacional y con ella se accederá a cargos más altos a nivel nacional. Este será un período largo, donde nosotros no seremos oposición sino colaboradores de los gobiernos imperantes ("democráticos"). Este método de acceso al poder vía la intelectualidad, la calidad y el aporte cultural nutrirá a la identidad latinoamericana, por tanto también se logrará legitimación continental.

En suma, presentar alternativas dentro del mismo sistema; en tal sentido, los indios tendrán una opción sólida con la que puedan identificarse

políticamente, socialmente y sentirse actores de su historia. El Indio conocedor de la deuda histórica, debe delinear muy bien las estrategias políticas, en el sentido que cualquier ideología no coincide con la Indianidad; no obstante, podemos ser aliados con los sectores más cercanos a nuestro planteamiento, pero jamás asimilados. Ejemplo: podemos simpatizar con la lucha de clases, pero no podemos ser comunistas pro-soviéticos aunque estemos de acuerdo con su ideología. Sería imponernos modelos foráneos, contradiciendo todo lo planteado. Sin embargo, es imprescindible marchar juntos para la formación de la nueva sociedad en el continente.

En nuestra lucha queremos incluir a todos nuestros hermanos aymaras ricos, pobres campesinos, estudiantes, etc. porque no aspiramos a reivindicar sectores y/o intereses económicos; necesitamos volver a un modelo social propio de milenaria experiencia y experimentación. El factor cuantitativo es importante pero el cualitativo es determinante para las acciones políticas.

A eso llamamos acceso al poder para no perpetuarnos bajo el tutelaje de la protección paternalista; tenemos que gobernar y posesionarnos de lo que es nuestro. Para recuperar los espacios políticos perdidos, nuestra cultura debe ser el fusil y las otras culturas, balas para ganar las batallas de la Indianidad.

c) Reivindicaciones-Indias

Si nuestras estrategias políticas lo- gran ganar espacios administrativos y legitimación social, debemos privilegiar la aplicación de una educación bicultural para formar a los nuevos indios, transformando las escuelas rurales transmisoras de la identidad India; en las ciudades pedir la creación de colegios biculturales, y a partir de estos colegios, deberán formarse los centros académicos, implementando paulatinamente la excelencia académica hasta lograr en el futuro la universidad India.

La fuerza intelectual constituirá un poder suficiente para negociar la situación jurídica, con miras a lograr el dictado de leyes que reconozcan la diferencia, e impulsen el etnodesarrollo; creemos que la pluriculturalidad se concretiza y se sustenta en la normativa legal del país; es una batalla que requiere apoyo internacional y negociación política y jurídica a alto nivel. Con la educación y las leyes a nuestro favor podemos iniciar las reivindicaciones económicas que es tarea en base a los intereses del conjunto nacional y



Delegados de diferentes pueblos dialogan en Cosquín

de lo étnico. El interés de la economía nacional tiene que ser una reivindicación continental, apoyando las estrategias del Estado para defenderse de los grandes capitales extranjeros, la superioridad tecnológica, y de los consorcios transnacionales. Ellas nos afectan a nivel Norte-Sur y su respuesta tiene que ser recíproca. Las reivindicaciones económicas étnicas son las que sin prejuicio de lo anterior se negocian con el Estado nacional, como ser el reconocimiento, el derecho consuetudinario de nuestras riquezas (tierras), la distribución equitativa de los presupuestos fiscales, la implementación legal y administrativa que favorezca el crecimiento económico del aymara, y el buen aprovechamiento de nuestros recursos explotables. La población andina tiene un sistema económico peculiar y solvente en la región, y es necesario proseguir superperfeccionamiento y dar continuidad al modelo andino dentro de cualquier política económica imperante, para mejorar el nivel de vida de los quechuaymaras.

Tenemos que ser capaces de vencer a los demás de que descendemos de pueblos nobles y sanar el trauma de la Conquista en los criollos; usar y exhibir nuestros símbolos, dar a conocer a nuestros héroes, enseñar a apreciar nuestra estética, difundir nuestra música, enseñar danzas, idioma, medicina, etc. El conjunto de este trabajo posibilita una reivindicación social. El quechuaymara será respetado si respeta, si es amigo y no enemigo; si corrige y es corregido.

Hoy se discute la unidad latinoamericana y creemos que nosotros somos el nexo vital de esa unidad; étnicamente estamos unidos y sólo divididos jurídicamente; entonces es imprescindible

ble recuperar la conciencia social india sin perder la perspectiva del marco territorial del Tawantinsuyu.

Nuestros abuelos edificaron el Tawantinsuyu sin los blancos; ahora lo edificaremos en su presencia, y eso significa que nuestra obra debe reestructurarse con LLUCH'O, TAKLLAS y COMPUTADORAS, manteniendo la tenacidad, la flexibilidad y la oposición no antagónica, sino complementaria.

CONCLUSION

El proyecto de reivindicación histórica de ARUPACHA se basa en tres tópicos, y comienza con el trabajo de concientización india para que sus ejecutores trabajen con bases y fundamentos sólidos y con la idea cabal de lo que significa la deuda histórica con el Indio de América. Esto da lugar a un segundo paso que es la organización y las acciones políticas para proseguir una paulatina y ascendiente adquisición de una nueva conciencia social india, para acceder al poder estatal vía la intelectualidad. Una vez conquistados los cargos públicos se inician las reivindicaciones que priorizan la instalación de un sistema micro-regional, dentro del macro-sistema nacional, respaldado jurídicamente por instituciones internacionales, para consagrar la dignidad y legitimación positiva del Indio en América y para que ella conduzca a la unidad macro-regional andina, sustentada en la tesis de la unidad latinoamericana.

Cornelio Chipana Herrera
 Coordinador General "Arupacha"
 Arica - Chile - Kollasuyo

Los Mapuches y su Organización

“FOLIL-CHE AFLAIAI”, es una organización de Mapuches residentes en Santiago, que nació el 5 de setiembre de 1982 respondiendo a las necesidades y al choque cultural que enfrentamos en los sectores urbanos.

La disminución de las tierras en las comunidades, leyes como el DFL 2568 que permiten la división y la liquidación de las tierras comunitarias, son algunos de los factores que han contribuido a agudizar el problema de la migración a la ciudad, por la expulsión de los mapuches de sus tierras.

Discriminados social y racialmente, somos asimilados a los estratos más bajos de la sociedad, conducidos a estados de pobreza y desintegración social y cultural.

Nuestra organización no tiene vínculos políticos partidarios, gubernistas, ni de ninguna otra entidad, sino que fue concebida e implementada por mapuches profundamente inspirados en principios Indianistas.

LOS VALORES BASICOS

La amistad y la solidaridad, son dos aspectos que el mapuche valoriza y practica positivamente. Hay instituciones de ayuda mutua tales como el mingako, (kelluwn), rhukatun (construcción), eluwon (entierro), Nguillatun (rogativa), etc., que aunque son actividades meramente económicas es posible realizarlas por la existencia de lazos mutuos basados en esos valores regidos por el principio de reciprocidad.

CREENCIAS

Como todas las culturas, la mapuche también posee ideas y creencias relacionadas con la divinidad.

La tierra como otros “BIENES”, también representa para el mapuche otra dimensión, que es de carácter sa-

grado. Es ella la que nos proporciona los alimentos, base de nuestra vida humana, animal y vegetal; es parte corporal de la existencia humana que va indisolublemente ligada al quehacer social; por tanto la TIERRA, para nosotros, tiene un fundamento comunitario que proporciona vida social, no individualista. Por eso se explica que hasta nuestros días dure la larga y heroica resistencia de nuestro pueblo Mapuche, enfrentando primero a los invasores extranjeros y hoy los intentos de querer asimilarnos a través de diferentes métodos legislativos que se contraponen a nuestra forma de ser.

RELIGION

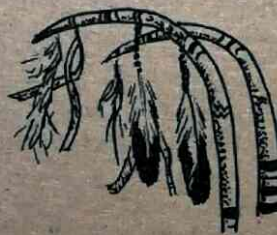
La visión que tenemos los mapuches sobre la formación del mundo y nacimiento del hombre, representa el mundo en el instrumento sagrado que es el “kulrhung”, el cual es redondo y tiene señalado los cuatro puntos cardinales (meli-witran mapu), estaciones del año, ubicación de las naciones indias en los diferentes puntos del mundo, el eje central, etcétera.

También decimos que el nacimiento del hombre viene de la Madre TIE-
RRA.

La religiosidad se manifiesta en el NGILLATUN, que es la ceremonia religiosa por la cual el pueblo mapuche expresa su fe a “NGNECHEN” o “NGEMAPUN” (Dios del Pueblo Mapuche) que tiene el poder máximo. El es el *creador* y *hacedor* del mundo y a él es a quien se le agradece y solicita beneficios para la Comunidad.

En el NGILLATUN (rogativa para el bienestar universal en todos los aspectos), está presente la Machi —única intermediaria entre Dios y la vida terrenal—, sus ayudantes y miembros de las Comunidades; para llevar a cabo el desarrollo religioso incluyen aspectos significativos tales como:

- el altar de la Machi (RHEWE)
- el árbol sagrado (FOIE = canelo)
- alimentos tradicionales (KAKO = mote), sopaipilla, carne en fiambre
- bebida tradicional (MUDHAI)
- oraciones, música y danzas
- invocación a la divinidad, etc.



La Machi es la máxima ejecutora de las actividades ceremoniales; está dotada de facultades adivinatorias, terapéuticas y rituales; sin embargo, no sólo se encuentra presente en NGILLATUN, sino también en actividades recreativas como el *palin* —juego deportivo tradicional— en donde anima a los jugadores de su comunidad invocando la ayuda de Dios.

La Machi también ejerce la medicina tradicional y para sanar a los enfermos realiza ritos invocatorios a la divinidad (MACHITUN).

La religión mapuche aún se mantiene, aunque por el contacto con la sociedad criolla occidental, algunos sectores han incorporado ciertos elementos no tradicionales en el ceremonial, como por ejemplo: cigarrillos, acordeón, cruz cristiana, vestuario y bandera chilena. Muchos mapuches profesan la religión católica y la tradicional. Sin embargo, los protestantes se oponen a la celebración de rituales propiamente mapuches, porque en ellos está presente la bebida y ésta no es aceptada por el protestantismo.

LA ORGANIZACION SOCIAL DEL PUEBLO MAPUCHE

El LOFCHE que se componía de parentescos: padres, hijos, hermanos, cuñados, nietos, primos, etc.; éstos eran la *unidad básica* de la sociedad mapuche, a la vez encargada de la producción y el consumo.

Esta unidad económica no estaba sometida a ningún dominio y gozaba de independencia, porque controlaba sus propios recursos económicos: la tierra, los implementos técnicos y la fuerza de trabajos. A través del LOFCHE se organizaba el trabajo y se decidía como distribuir los productos entre los miembros o familias.

A los españoles les llamó la atención este sistema de producción y consumo comunitario, acostumbrados como estaban a la ganancia y al lucro, fruto de la explotación de unos hombres por otros.

Los LOFCHE se ubicaban a una buena distancia entre familias, en sus respectivas rhuka (casa); no formaban pueblos. La importancia e independencia de cada LOFCHE se reflejaba no sólo en la economía y en el estado de vida mapuche, sino también en la organización política de la sociedad, que se caracterizaba por la *AUSENCIA* de un *PODER CENTRAL* (no había rey, ni gobierno).

La única limitante era el respeto entre unos y otros; religiosamente, el respeto era y es actualmente hacia el RHEWE (altar sagrado); alrededor de



Huilliches (Chile)

éste un conjunto de varios LOFCHE se reunían, ciertas veces al año para administrar justicia y sancionar las relaciones entre los grupos; cada grupo lo representaba su LONKO (jefe) y entre ellos había un LONKO GENERAL.

También se percibían ciertas diferencias sociales entre los mapuches. Por un lado TOKI, GLMEN y LONKO; por el otro la gente común que no poseía la riqueza ni material ni de parentela que tenían los primeros. Sin embargo, estas diferencias sociales no eran signo de explotación o dominio de un sector sobre otro. Cada LOFCHE con su parentela y su LONKO se mantenía independiente.

A pesar de la independencia de estas unidades sociales mapuches, todos se sentían parte de un todo mayor: LA NACION MAPUCHE. La presencia de un idioma único, el MAPUDNGUN; de valores comunes, como la libertad personal; de costumbres, como el culto a los antepasados y a NGNECHEN (Dios); de tradiciones, mitos y leyendas, así como su apego a la MADRE TIERRA, eran cuestiones compartidas por todos. Servían de base para la constitución de esta "NACION MAPUCHE" y explican el por qué los mapuches lograron alzamientos generales ante la presencia extranjera.

ORGANIZACION PARA LA GUERRA

Es importante destacar que la organización social para la guerra obligaba a diferentes parcialidades a agruparse bajo un mando jerárquico, lo que la diferenciaba de la organización social

sin un poder central en tiempos de paz. Sin embargo, y esto es lo más notable entre los mapuches, la organización para la guerra dejaba de funcionar cuando las contiendas terminaban.

En otras palabras la sociedad civil, formada por el conjunto de relaciones entre los hombres, mujeres, ancianos y niños, dominaba sobre la sociedad militar, formada sólo por las relaciones entre los hombres dedicados a la guerra.

ECONOMIA

El Pueblo Mapuche se guiaba por un régimen de economía igualitaria basada en la propiedad social de todos los bienes como la tierra, los instrumentos y la fuerza de trabajo colectivo.

Esta economía se basaba en una agricultura en desarrollo. Los productos más importantes eran: Poñi (papa), Wa (maíz), trhapi (ají), dhengll (poroto), penka (zapallo), kawella (cebada), kinwa, frutilla, etc. La producción era abundante y alcanzaba para satisfacer las necesidades alimenticias de la población en forma holgada. También tenían ganado de una especie doméstica de chileweke (llama); de ella sacaban la carne, leche, lana y cuero. Se dedicaban también a la recolección de frutos silvestres y a la pesca. Así las actividades económicas les permitían mantenerse sobradamente antes de la llegada de los españoles.

La imposición capitalista de economía llevada a cabo con la llegada de los españoles chocó con el sistema mapuche y el modelo económico imperante de este régimen socavó y termi-

nó con nuestra forma comunitaria de economía, al aplicarse la actual legislación.

Las consecuencias negativas que tiene esta situación para los pequeños productores campesinos mapuches se agudizan por una falta de política gubernamental que considere la realidad del campesinado mapuche, cuyo catastrófico cuadro económico-social no tiene precedentes en la historia de Chile. Tal cuadro podremos corroborarlo ejemplificando algunos casos irrefutables.

En materia de asistencia técnica, que anteriormente era una reivindicación gratuita tendiente a fomentar la producción agrícola y a elevar el nivel de vida del campesinado mapuche, hoy ha desaparecido por completo. En relación con las medidas anteriormente empleadas, por lo menos con créditos a bajo costo y a largo plazo con la posibilidad de condonar las deudas contraídas.

Esta carencia de política asistencial explica la baja productividad agropecuaria del campesinado mapuche, lo que lo obliga a utilizar rudimentarios instrumentos de producción, generando con esto una economía esencialmente de autoconsumo, lo que nos descarta de toda clase de competencia en el mercado nacional. Es así como el campesinado mapuche debe desprenderse de algunos productos que no son excedentes, sino que lo hace con el fin de cubrir gastos indispensables, como vestuario, útiles escolares, reparaciones de instrumentos, medicamentos, artículos de primera necesidad, etc.

Tampoco existe una infraestructura adecuada a las condiciones geográficas ni una eficiente y oportuna comercialización de la producción de los campesinos mapuches.

Así somos objeto de múltiples atropellos, abusos y discriminación al no pagárenos el legítimo valor por nuestros productos como es el caso concreto de nuestra artesanía, que por regla general ni siquiera se nos paga el valor de la fuerza empleada en el proceso de producción de ponrho (frazadas), makuñ (mantas), metawe (cántaros de greda), etcétera.

RESUMEN

Con todo lo informado concluimos que, en Chile, en estos momentos hay un pueblo diferentes al resto de la sociedad que desciende del mundo occidental: el pueblo nativo MAPUCHE de CHILE que representa el 10% de la población total de este país.

Quinientos mil viven en el medio rural ocupando seis provincias: Arau- 73

co, Bío-Bío, Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno y otros quinientos mil o más, están las principales ciudades especialmente en Santiago, Concepción y Temuco; en menor porcentaje en otras ciudades.

Decimos pueblo distinto, porque tiene un idioma propio, costumbres diferentes, organización tradicional diferente, religión propia y forma de organización, deporte y recreación diferente, música, arte, literatura y toda actividad diferente a la occidental.

Durante más de 460 años ha supervivido, con sus métodos de organización tradicional, lo que demuestra que su organización es eficiente, aunque muchas veces se ha modificado para adecuarla a las circunstancias que ha vivido, ante la ofensiva permanente y sistemática de todos los gobiernos.

En todos los períodos y en todos los sistemas el mapuche ha buscado su unidad y ha caído como el resto de la población, debido a la influencia no-mapuche, en manos de caudillos o grupos que sólo sirven a sus intereses. En base a esta realidad, aprendiendo de los errores y fracasos ha estructurado nuevas organizaciones esencialmente mapuches generadas por las bases.

La plataforma de lucha empieza por defender la tierra para conservarla en Comunidad y con ello conservar sus valores culturales, sin paternalismo, sin llegar a la asimilación, a la integración de otra cultura que no le pertenece.

Las organizaciones mapuches de hoy, luchamos por la *autonomía* y *autogestión*; para lograr esto se deben considerar y ampliar los siguientes departamentos: Jurídico-social, Educación, Agrario, Salud, Vivienda, Folklore y Teatro, Artesanía Juvenil, Femenino, Administrativo, Promoción, Comunicación, Relaciones Públicas Nacionales y Extranjeras, Orientación Bilingüe Infantil, etcétera.

Junto al fortalecimiento de la sociedad nativa, como causa propia, no se pierde de vista que vivimos en un mundo cambiante y por lo tanto debemos ubicarnos en las grandes corrientes de nuestro siglo, que luchan o trabajan por un destino mejor.

Hasta lograr el reconocimiento de que somos pueblos nativos, hasta conseguir la plenitud humana con otros pueblos nativos de la tierra, hasta lograr un mundo redimido y superado, hasta entonces LUCHAREMOS.

FOLIL-CHE AFLAI
Mapuches Residentes en Santiago
Ñuñoa - Santiago - Chile

Proposición para Agregar a la Demanda de Chile con relación al Pueblo Mapuche para la Asamblea de la Civilidad

1. Derogatoria inmediata del Decreto Ley 2568 y 2750 que dividen y subdividen las comunidades mapuches y su reemplazo por la Ley 17.729, que permite el desarrollo integral de este pueblo y, por consiguiente, las siguientes conquistas logradas hasta 1973.

- Recuperación y funcionamiento del Instituto de Desarrollo Indígena (IDI).
- El personal que trabaje en este Instituto de Desarrollo, en las diferentes dependencias, debe ser en su mayoría de ascendencia india, a proposición de las organizaciones representadas en la Asamblea de la Civilidad.
- Recuperación y puesta en marcha de la Central de Capacitación Mapuche.

d) Reiniciación de un plan de educación bilingüe (Mapuche-Español) mediante programa convenido entre el Ministerio y el Instituto de Desarrollo Indígena, en los poblados donde hay población mapuche, sean en el medio rural o urbano.

e) Recuperación de terrenos cedidos por las comunidades para colegios, postas y otros servicios públicos que hoy son privatizados y municipalizados desvirtuando los fines para los cuales se habían donado.

2. Restituir todas las tierras usurpadas y hoy día legalizadas por el decreto ley 2568; toda esta recuperación debe hacerse en base al título de merced.

a) Ampliación de las comunidades Mapuches, aplicando la ley de Reforma Agraria 16.640 que permite expropiar latifundios y entregarlos a los campesinos como una manera de redistribuir la tenencia de la tierra.

b) Asegurar una política crediticia especial para los pequeños y medianos campesinos en cuya área se encuentra la mayor población Mapuche.

c) Asegurar la comercialización y poder de compra de todos los productos agropecuarios, con el fin de tener mayor rentabilidad económica.

3. Establecer en la nueva Constitución el Derecho de *autodeterminación del Pueblo Mapuche*, que significa:

a) Tener derecho a posesión de un espacio territorial.

b) Legislar un procedimiento que permita la conservación de la tierra y sus recursos naturales en favor del pueblo Mapuche, sin los riesgos de perder su dominio mediante venta o arrendamientos.

c) Reconocimiento de la sociedad chilena, de las formas de organización propias y formas de generar sus propias autoridades.

d) Garantizar el derecho de participación política en la vida nacional, con el fin de tener representantes en la rama legislativa y poder ejecutivo mediante los Ministerios y en todos los servicios públicos donde la población Mapuche sea mayoría. En los Tribunales de Justicia y Juzgados de Policía Local deben tener participación mediante nombramientos de Inspectores, que hacen el papel de informantes para los diversos reclamos, juicios que se ventilan en estos organismos de Estado; las personas nombradas deben ser propuestas por las organizaciones legítimamente constituidas mediante ternas. El Estado tiene el deber de promover esta participación.



4. El financiamiento de esta participación debe proporcionarla el Estado chileno mediante una ley especial, como una manera de reparar los daños y perjuicios ocasionados durante toda la historia chilena desde la llegada de los españoles hasta nuestros días.

5. La presente demanda la sustentamos en base a la Convención 107 y Recomendación 104 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) del 5 de junio de 1957, que reconoció la necesidad de adoptar patrones internacionales generales para regir las relaciones entre los pueblos indios y los estados.

— Recordando la declaración de la Asamblea General de la ONU sobre el otorgamiento de independencia a los países y pueblos coloniales, Resolución No. 1514 (XV) del 14 de diciembre de 1960, reconoció el ardiente deseo de los pueblos del mundo de poner fin al colonialismo en todas sus manifestaciones.

— Recordando que las interrelaciones de igualdad racial y descolonización fueron reconocidas en la Resolución de la Asamblea General, Resolución 20.166 (XX) B, del 15 de diciembre de 1965.

Vistos y considerados todos estos antecedentes, es que el Estado chileno en una nueva democracia, debe adoptar, ratificar e implementar estos acuerdos mediante leyes y convenios con las organizaciones indias legítimamente constituidas.

Pedro Nancupil L.
Presidente

Melillan Painamel G.
Encargado Dpto. Internacional

Antonia Painequeo C.
Secretaria Sub.

Centros Culturales Mapuche
Temuco



Junta General de Caciques Región del Butahuillimapu

Teniendo presente que el pueblo Mapuche Huilliche existe, y es un pueblo con tradición e idiosincrasia propia dentro del contexto de la nacionalidad chilena, y que sus problemas territoriales socio-culturales se agudizan cada vez más a causa de las distintas políticas implementadas por el Estado chileno para exterminar a este aguerrido y sufrido pueblo, planteamos lo siguiente.

Un mapuche sin tierra no es un mapuche. A partir de esta premisa, el pueblo Mapuche de las provincias de Valdivia, Osorno y Chiloé, se reunieron para exigir las reivindicaciones de un pueblo que a través de su historia ha vivido victorias y derrotas. De la enseñanza que han dejado estas experiencias, se levanta un pueblo que mira alentado su futuro y que lucha en el presente por recobrar una tierra que por derecho natural nos pertenece.

Nuestras comunidades viven una realidad, tienen una expresión propia, y la manifestamos en nuestro quehacer, en forma especial en las canciones que cantamos a nuestros antepasados que nos llaman a la unidad, que nos hablan de esa Madre Tierra que es la que entrega el sustento para los hijos de nuestro pueblo.

Sabemos que los huincas muchas veces nos miran con muchos ojos, sin conocernos, sin saber que somos un pueblo que lucha por aspiraciones que responden a nuestra identidad sin alejarnos de nuestros valores. Nuestros ojos miran a nuestros máximos dirigentes, los Caciques, los cuales son removidos de sus cargos si no cumplen y elegimos a otros que respondan a nues-

tras exigencias.

Tenemos mucho que aprender, pero también podemos enseñar; enseñamos el amor a la tierra, enseñamos la invocación a Chao Nguenechen para dirigir nuestro entendimiento.

Con estas palabras sencillas, honestas, que reflejan nuestra esperanza y nuestra angustia, es que entregamos nuestras proposiciones, fruto de cuatro Congresos de Caciques y representantes de Comunidades, y que hoy compartimos en este Segundo Seminario de Filosofía, Ideología y Política de la Indianidad.

DERECHOS TERRITORIALES DEL PUEBLO MAPUCHE HUILICHE

1. El pueblo Mapuche Huilliche tiene derecho a sus tierras porque en ellas se desarrolla y se genera su cultura, su identidad y su idiosincrasia. Este derecho es inalienable; además es un derecho natural porque permite el desarrollo de actividades socio-culturales dentro de las comunidades.

2. Desde que surge el pueblo Mapuche como tal, la forma de tenencia de la tierra es comunitaria, es decir, pertenece a todos los miembros de la comunidad, al igual que el trabajo que es realizado de la misma manera.

La explotación de la tierra es entregada a una cabeza visible o jefe de familia, y la utilizan en provecho común, no pudiendo vender lo que pertenece a un pueblo (Proyecto de Ley de diciembre de 1866, puntos 4 y 5 del artículo 7). Este modo de vida fue trastocado por la legislación chilena que a partir de la naciente República comienza a destruir este sistema ocasionando dificultades de convivencia, y se elaboran leyes que no responden a los verdaderos intereses del pueblo Mapuche Huilliche.

Primero son los Títulos de Comisario que tenían por objeto poseer a los indígenas de sus terrenos y deslindar éstos. Luego aparecieron los Títulos de Merced, cuyo fin era destruir el Título de Comisario, para que el Estado pudiera disponer de las restantes tierras y poner en marcha el proceso de colonización (1883).

Más tarde los Títulos de Dominio (1931), que tenían como objetivo principal lograr la "civilización" o "chilenización" de los Mapuches.

3. Por tanto, el pueblo Mapuche Huilliche exige el reconocimiento a los Títulos de Comisario, que permiten la vida comunitaria, donde se desarrolle la expresión cultural que nos haga actores y protagonistas de nuestro propio destino, y donde el Cacique sea 75

reconocido como la autoridad máxima con las atribuciones jurídicas para regir a su pueblo.

La Junta General de Caciques Mapuches Huilliches, en información sobre su organización de la X Región de Butahuillimapu, dirigida a diferentes autoridades del gobierno, expresa lo siguiente:

1. Que la Junta General de Caciques funciona con sede en la provincia de Osorno, y tiene Consejos Provinciales de Cacicados en Valdivia, Osorno, Chiloé y Llanquihué.
2. La organización es autónoma y se rige con sus propios estatutos y reglamentos, tal como lo hicieron sus antepasados.
3. Por tal razón, se pide a la ciudadanía en general el respeto por nuestra organización, dejando en claro que sólo exige el reconocimiento, valorización y reivindicación de los valores culturales del Pueblo Mapuche Huilliche.

Juan Huenupan Guala
Director General de la Junta
de Caciques

Cosquín, Córdoba, Argentina

CONSEJO EJECUTIVO JUNTA GENERAL DE CACIQUES BUTAHUILLIMAPU - VALDIVIA A CHILOE

Director : Juan Huenupán Guala
General
Secretario : Jaime Garcías Curinao
General
Sub-Secretario : Juan Eugenio Manquel
Llafquén

CONSEJOS PROVINCIALES DE CACIQUES

CHILOE

- Carlos Orlando Lincomán, Cacique Mayor - Jurisdicción Coihuín de Compu
- Etanislao Chiguay Raimapu, Cacique - Jurisdicción Incopulli Yaldad
- Baudilio Neun Raín, Cacique - Jurisdicción Huequetrumbo Chadmo
- Adalio Millán M., Cacique - Jurisdicción Huaipulli

OSORNO

- Antonio Alcañuz Canquil, Cacique Mayor - Jurisdicción Quilacahuin
- Arturo Camiño Cumilef, Representante - Jurisdicción San Juan de la Costa

- José María Quinchahual Q., Cacique - Jurisdicción Cuinco
- Juan de la Cruz Pailalef A., Representante - Jurisdicción Riachuelo

VALDIVIA

- Juan Nancumil Nancumil, Cacique Mayor - Jurisdicción Isla Huapi
- José Leonardo Cuante Loncomán, Cacique - Jurisdicción Pitruico
- Gumercindo Calfuléf A., Cacique - Jurisdicción Tringlo Sur
- Luis Santibáñez P., Cacique - Jurisdicción Rupumeica
- Nelson Fischer Chocano, Cacique - Jurisdicción Huzinahue
- Ramón Antillanca M., Cacique - Jurisdicción Illa Huapi
- Alfonso Panguilef P., Cacique - Jurisdicción Maihue

LLANQUIHUE

- Efraín Nempu Ojeda, Representante - Comunidad Mapuche Pichi-Maule



HUILICHES

Desde el punto de vista político, el Pueblo Mapuche Huilliche plantea al Estado chileno el respeto de dos derechos inalienables: la tierra y el reconocimiento de su autoridad propia.

LA TIERRA

Como base de la cultura, religión, economía, estructura social, etc., el pueblo Huilliche reclama el respeto de sus tierras que le fueron reconocidas en 1793 por la corona española y lue-

go en 1827 por el naciente Estado chileno. Esas tierras le han sido usurpadas por particulares. El pueblo Mapuche Huilliche, en su Congreso de este año, 1986, ha formulado dos proposiciones para una nueva ley, que contiene los siguientes títulos:

1. Defensa de los derechos territoriales, posesión y tenencia de la tierra, exención de impuestos territoriales, indemnizaciones por tierras usurpadas.
2. Derechos culturales y educacionales: Derecho a la cultura propia, reformulación del modelo educacional formal establecido, autonomía educacional.
3. Modelo socio-económico Mapuche: formas comunitarias de producción, instituciones o instancias de apoyo, tipos de crédito, propósitos ecológicos.

RECONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD PROPIA

Funciona la Junta de Caciques con 14 caciques de Valdivia, Osorno y Chiloé (en una extensión de 500 km.), que tiene su propio Estatuto y los siguientes objetivos principales:

1. Representar a los Mapuches-Huilliches ante el Estado de Chile, la sociedad en general y los diferentes organismos locales, regionales, nacionales e internacionales.
2. Preservar la estructura cultural y social de las comunidades, la defensa de su patrimonio y tradiciones.
3. Prestar servicio a las comunidades y a los comuneros para la defensa de sus derechos y el desarrollo de sus actividades.

El Estado chileno debe reconocer su responsabilidad en la situación que enfrentamos y debe reparar el daño que nos ha causado. Debe, por lo tanto, asumir un compromiso real en favor de la mantención, desarrollo y valorización de los derechos y de las culturas indias así como el desarrollo económico de las comunidades.

Planteamos que en la Constitución chilena se confirmen y reconozcan los derechos ancestrales de los pueblos y los parlamentos o tratados, los derechos sobre las tierras y de sus autoridades. Esto exige, además, una voluntad y práctica real y no solamente su inclusión en un texto constitucional o legal.

Cosquín, Córdoba, Argentina
Setiembre 1986



Presencia Política de los Indios dentro de las Organizaciones Culturales, Sociales, Económicas y Políticas de la Sociedad No-India

Los Pueblos Indios de Paraguay vivimos en la actualidad casi al margen de las organizaciones no Indias, a pesar de que los contactos con los organismos nacionales son frecuentes. La razón es que los contactos a través de personas, con motivos de algunos menesteres, no implican una participación del indio en las esferas de las organizaciones de la Sociedad Occidentalista.

Nuestra presencia política en las organizaciones políticas del Estado no es posible hasta hoy, por una larga serie de circunstancias adversas. La dificultad más grande parece ser la falta de líderes Indios con adecuada preparación académica, experiencia y conocimiento de las organizaciones propias de los Pueblos Indios del Paraguay y de las organizaciones del Estado, esto último, considerado imprescindible para acceder a la política nacional. El Indio, en el Paraguay, casi siempre pasa desapercibido en las esferas políticas del mundo occidental, simplemente porque la sociedad no India lo considera un ser inepto, ignorante, que no puede actuar en la política nacional. Sin embargo, cuando las circunstancias lo requieren el Indio es siempre utilizado para fines que nunca benefician a su comunidad, sino a la política y las pretensiones ajenas.

El hecho de que no conozcamos bien las formas de organización de la Sociedad que nos circunda no implica para nosotros una inferioridad intelectual. Simplemente es una diferencia en

la forma de organización. Pero la gente que no conoce nuestros sistemas de organización nos consideran "Pueblos necesitados del cambio y de la cultura superior". Hoy, más que nunca, estamos concientes de la urgente necesidad de restaurar y fortalecer nuestras organizaciones tradicionales, porque una tempestad despiadada pretende arrasarnos, para poner fin a todo lo que es nuestro, lo que es Indio.

En el Paraguay, actualmente no existe una abierta hostilidad hacia las organizaciones Indias. Pero, en el ámbito cultural, los indios corremos el serio riesgo de perder lo máspreciado de nuestras comunidades, nuestras distintas manifestaciones culturales, que son los signos inconfundibles de nuestra propia identidad. La sociedad blanca desconoce la existencia de educación propia de la colectividad india, y cree que el Indio tiene la imperiosa necesidad de ser educado conforme a los principios de organización política, social, económica y cultural de Occidente y finalmente, dejar de ser Indio para lograr mejores condiciones de vida. Esto sucede porque nuestra cultura es ágrafa y, por las condiciones actuales vemos la necesidad de hacer uso también del arte de la escritura. Esta circunstancia es aprovechada por la Sociedad Occidental para exaltar sólo lo que es suyo en sus centros de educación, donde los estudiantes indios se ven obligados a adaptarse a ese medio ambiente, a esa manera de pensar y actuar, para luego soportar la tentación de perder su cultura, su propia identidad por un "Superior nivel de vida".

Los indios creemos que la cultura gráfica puede contribuir positivamente para la preservación de nuestra historia y el fortalecimiento de nuestras organizaciones políticas, sociales, económicas y culturales.

Tenemos que ajustarla a nuestros propios sistemas de organización y ejercerla en nuestros idiomas, para que pueda traernos verdaderos y grandes beneficios. Actualmente existen escuelas nacionales en casi todas las comunidades Indias. La gran mayoría cuenta con maestros Indios, quienes a pesar del afecto que tienen hacia sus propias culturas, se ven obligados a enseñar sólo lo que es ajeno a la niñez India, no cuentan con materiales de enseñanzas. He aquí una imperiosa necesidad. Nosotros los Indios debemos escribir sobre nuestra cultura.

Asociación de Parcialidades
Indígenas
(API)

Cajamarca, Segunda Capital Incaica

Los Caxamarcas eran una civilización muy antigua, pre-incaica, donde la ciencia y la técnica estaban muy adelantadas, como prueba tenemos el canal Cumbe Mayo, admirado por toda la ingeniería del mundo; las conocidas ventanillas de Otusco y Combayo, cementerios en piedra cantaria y granito con su admirable diseño de galerías; una laguna con aguas de colores llamada Misha Cocha de donde siempre se levantan los brillantes arco iris, en los cuales también rendían homenaje los Indios. Junto a esta laguna existen lugares inaccesibles, como una caverna donde descansan los cóndores; de ahí los antiguos médicos recogían sus yerbas medicinales. Existen cantidad de aguas termales a 70° de temperatura, donde se bañaba Atahualpa.

Con los Incas se desarrolla la gran minería, tallando valiosas piezas de oro y plata, las cuales sirvieron para llenar los cuartos del rescate, cuyas señales existen hasta la fecha.

Un 15 de noviembre de 1532, a las 4:00 p.m. llegaron los bárbaros conquistadores españoles a la plaza de Cajamarca, a destruir todo en nombre de la religión católica. Allí comienza el genocidio. También los hombres del mundo saben que a nombre de esa religión tomaron las mejores tierras, arrebatándonosla y obligándonos a creer que nuestra miseria se debe a Dios y que ese Dios algún día daría una solución a la miserable vida, y que se siga esperando.

Actualmente, de una población cajamarquina de 1'200,000 habitantes el 80% es campesina, condenada a vivir sin ninguna clase de información, no contamos con radio ni ningún medio de comunicación. Nuestra pobreza nos impide asistir a los centros superiores de estudios.

No obstante, todavía existen rasgos de nuestras costumbres indias, pese a los verdugos que mataron a nuestro Inca Atahualpa y nos dejaron a cambio sus malas costumbres: el fraude, el robo, la mentira y hasta la prostitución. Tenemos conciencia limpia de Indio y eso no debe borrarse, servirá de semilla para que el Indio retome su identidad.

Como alternativa estamos reconstituyendo algunos canales de regadío, así como nuestros andenes, aunque a largo plazo por carecer de apoyo de los gobiernos. Estamos empeñados en formar una academia Kechúa en Cajamarca, incluyendo una pequeña biblioteca en la Federación Agraria de Cajamarca.

La FADEC pide por escrito que se rechace la militarización en la zona de Ayacucho, que el gobierno peruano repita a los militares su mensaje del 28 de julio pasado: que con la barbarie no se combate a la barbarie.

José Portal Cabellos
Federación Agraria de Cajamarca
(FADEC)

Baños del Inca - Cajamarca - Perú

Primer Encuentro Regional Sur Kollasuyu - Puno (4-6 Agosto 1985)

Organización de Bases Aymaras,
Amazonenses y Quechuas
(OBAAQ)

“AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REVOLUCION AYLLURUNA
DE ATUSPARIA”

ACUERDOS Y CONCLUSIONES

Comunidades Aymaras,
Amazonenses y Quechuas

- Reestructuración y entrega de las tierras a las comunidades. Constituir las empresas multicomunales.
- Formular un anteproyecto para el desarrollo integral de las comunidades Indias a nivel rural y urbano, con asistencia técnica y financiera estatal.
- Creación de un banco comunero para otorgar préstamos a bajos intereses y con la única garantía de la producción agrícola y no la tierra, dicho fondo será constituido con recursos procedentes de cargas impositivas a empresas petroleras.
- Adjudicación prioritaria de las irrigaciones de los valles de la costa a las comunidades sin tierra y minifundistas.

Economía Comunal

- Precio justo de fibras de camélidos para las comunidades de las zonas altas y su comercialización directa con la apertura de un mercado exterior.
- Creación de un centro de investigación de camélidos, dentro de una comunidad que haya demostrado capacidad en la producción y crianza.

Salud y Alimentación

- Consumo masivo de los tubérculos y cereales nativos y su cultivo.
- Cautelar el apoyo alimentario extranjero que viene atentando contra las costumbres alimentarias nativas.

Ideología y Política

- Históricamente fuimos y existimos como nación, conformada por los quechuas, aymaras, aguarunas, etc., sin ninguna frontera geográfica que nos pueda obstaculizar nuestra liberación y autodeterminación.
- La única alternativa política de los pueblos Indios es el *ayllu* o *sociedad comunitaria*, proyecto histórico del pasado y del presente.
- Restitución de la organización del *ayllu* y sus autoridades comunales (Varayuq, mallkus, jilakatas, etc.).
- Las municipalidades, los sindicatos, las mutuales, las cooperativas, los clubs, las religiones, etc., son entidades ajenas a nuestros Pueblos Indios, que atentan y destruyen nuestra identidad.
- Las comunidades o *ayllus*, parcialidades, etc., de los pueblos aymaras, amazonenses y quechuas, somos ajenos a la violencia de todo tipo, traición, etc., desde tiempos inmemoriales fuimos pacíficos.

Educación y Cultura

- Exigimos a las autoridades comunales, líderes indígenas, a los medios de comunicación social, etc., la puesta en práctica de la educación informal a través de la autocapacitación y la autoeducación.
- Exigimos la oficialización de los idiomas aymara, quechua, amazonenses y asimismo de la medicina ancestral en igualdad de condiciones.
- Exigimos la investigación, el apoyo, y la implementación de la educación quechua, educación aymara y educación amazonense sustentada en la ideología, cultura, ciencia de los pueblos Indios.

Deuda Externa

- Las comunidades aymaras, amazonenses y quechuas del país, nunca hemos sido beneficiados con los préstamos del FMI, en consecuencia no tenemos ninguna deuda que pagar.
- Las comunidades indígenas deberán gestionar los préstamos y los apoyos económicos directamente entre los organismos internacionales, para así promocionar el autodesarrollo económico, social y cultural.

Comunidades Indígenas migrantes en ciudades

- Los migrantes aymaras, quechuas,



amazonenses, etc., nos hemos ubicado en los llamados Pueblos Jóvenes verdaderos "cinturones de miseria" en la costa, y los barrios marginales en los departamentos de la sierra, como consecuencia de la falta de tierra en las comunidades, falta de trabajo, carencia de centros educativos, y por el centralismo en la capital de la República criolla.

- Para contrarrestar la agresión, la discriminación, la marginación, empezamos a formar las asociaciones de residentes, culturales, sociales, deportivas, folklóricas, etc., en función a nuestras formas de reciprocidad (ayni, appjata, etc.) única manera para preservar la unidad y la vigencia cultural indígena.
- El centralismo nos obligó a abandonar las comunidades, provocando cada vez más la migración masiva, especialmente de la juventud y con una preparación deficiente como producto de la educación colonizadora y alienante.
- Los migrantes indios de las ciudades se interrelacionan, y coordinan entre las comunidades de origen, para luchar y trabajar en la tarea de la reivindicación territorial, cultural, idiomático, expresiones artísticas, ideología, etc.

Organizativo

- Fortalecimiento de la OBAAQ y sus regionales en defensa de los reales intereses de los pueblos aymaras, amazonenses y quechuas del territorio nacional.
- Exigimos que la regionalización, la microregionalización, etc., deben tomar en cuenta la demarcación geopolítica de nuestros ancestros, y el ecosistema correspondiente por tener un sustento científico.
- Exigimos el reconocimiento jurídico de las naciones autóctonas mayoritarias, conformadas por los aymaras, amazonenses y quechuas, por ser la única reserva de la identidad nacional y por mantener una organización socio-económica propia de un pueblo.
- Pedimos a los dirigentes, a los líderes indios, y otros identificados con la lucha de nuestros pueblos colonizados, reestructurar las comunidades-ayllus, única alternativa y solución al sistema imperante.
- Exigimos una coordinación permanente con las organizaciones representativas de los pueblos Indios del país y del extranjero.

OBAAQ - Región Sur - Kollasuyo
Comunidad Chinchera - Puno - Perú

Pronunciamiento "Allparayku"- "Uraqislayku"

Ubicadas desde tiempos inmemoriales en el área andina (departamentos de Cusco, Junín, Ayacucho, Huancavelica, Ancash, Cajamarca, Puno, Apurímac, Huánuco, Arequipa, Pasco, Moquegua, San Martín y Piura), existen 4,500 comunidades indias conformadas por las etnias cañaris, huaylas, chankas, wankas, yarovilcas, pokras, etc., que pertenecen a la nación Quechua, cuya población oscila entre 10 a 12 millones y cuyo vehículo de comunicación es el quechua.

En el área andina (Puno, Tacna, Moquegua, Arequipa) existen 510 comunidades indígenas compuestas por las etnias qolla, lupaca, chiriwanos, etc., que pertenecen a la nación aymara, cuya población fluctúa entre 2 a 3 millones y cuyo instrumento de comunicación es el aymara.

Ubicadas desde tiempos pretéritos en el área de la cuenca amazónica (Loreto, Ucayali, San Martín, Amazo-

nas, Madre de Dios y zonas selváticas de Cusco, Junín, Pasco y Huánuco), existen 1,100 comunidades indias de las etnias aguaruna, shipibo, asháninka, arahuaca, amuesha, machiguenga, etc., cuya población es de aproximadamente 300,000 y cuyos canales de comunicación suman más de 60 lenguas.

Suman más de 6,000 las asociaciones de residentes indígenas (comuneras, culturales, sociales, deportivas, estudiantes, ambulantes, etc.) que han migrado desde su comunidad a la ciudad en busca de un trabajo, cuyos asentamiento están en los llamados Pueblos Jóvenes de las principales ciudades de la costa. Aquellas asociaciones son el nexo entre las comunidades de origen y los organismos para la solución de las diversas necesidades.

En la producción nacional aportamos con el 60% de papa, maíz, cebada, trigo, quinua, etc., que son cultivadas en las comunidades indígenas del territorio nacional.

En la ganadería aportamos con el 65% de caprinos, vacunos, ovinos, etc., de procedencia de las comunidades indígenas del país, sin contar con el ganado auquénido (camélidos). No hay otro sector nacional que tenga tanta importancia en la economía del país.

Las 4,500 comunidades quechuas, 510 comunidades aymaras, 1,100 comunidades amazónicas y 6,000 asociaciones de residentes indígenas en las ciudades de la costa, tienen una identidad nacional definida y concreta desde tiempos ancestrales; son dueños indiscutibles de un territorio, depositarios de sus propias lenguas, practicantes de una economía comunitaria, cautelado-



res de la ciencia y tecnología indígena y con pleno derecho a su soberanía y autodeterminación, como integrantes de naciones autóctonas.

Es de consenso entre los científicos sociales que no existe "una civilización única ni historia única" sino civilizaciones históricas diferentes; consecuentemente, los pueblos aymara, quechua y amazonenses poseen su propia historia.

La OBAAQ planteó en los conversatorios regionales de comunidades indígenas "RIMANAKUY" 1986 (de Piura, Huancayo, Puno, Cusco y Pucallpa), organizados por el gobierno; y hace de conocimiento a los delegados de las comunidades indígenas las siguientes propuestas.

1. Exigimos el respeto a las comunidades indígenas como constituyentes de la identidad histórica de los pueblos aymara, quechua y amazonenses, pobladores desde tiempos inmemoriales del territorio nacional y conformantes de las mayorías nacionales.
2. Reclamamos el reconocimiento de los aymara, quechua y amazonenses, como naciones con pleno derecho a su autodeterminación y a la libertad de construir un proyecto nacional.
3. Exigimos la restitución del ayllu y su forma de gobierno como base de la organización social de las naciones aymara, quechua y amazonenses.
4. Demandar la restitución de las tierras y los recursos naturales injustamente despojados a las naciones indígenas, con el fin de impulsar el desarrollo de las comunidades y pueblos de nuestras naciones, lo cual permitirá eliminar la dependencia en que se encuentran sometidos nuestros pueblos por cinco siglos.
5. Rechazamos todo tipo de colonialismo y acción dirigida a la asimilación cultural y la integración al sistema occidental, implementada por la minoría criolla dominante.

¡¡Kausachum!! ¡¡Jallalla!!
 Naciones Indígenas Mayoritarias
 ¡¡Kausachum!! ¡¡Jallalla!!
 Aymaras, quechuas, amazonenses
 ¡¡Kausachum!! ¡¡Jallalla!!
 Haqerunas Mayoritarios
 ¡¡Vivan las Comunidades y Naciones
 Indígenas Mayoritarias del País!!

Organización de Bases Aymaras,
 Amazonenses y Quechuas
 (OBAAQ)

Filosofía, Ideología y Organización Yanasha

En nombre de la nación Yanasha, deseo expresar mi cordial saludo al Segundo Seminario de Ideología, Filosofía y Política de la Indianidad. Vengo con la humildad que caracteriza a los Indios, para transmitir el mensaje de mi pueblo de compromiso, convicción y decisión. Ya no es época de continuar soportando los golpes de las clases dominantes, la historia nos invita a trabajar juntos para construir el camino de la unidad, reivindicación y autodeterminación de nuestros pueblos.

Nuestra tarea actual consiste en enjuiciar la época en que vivimos y trazar un programa realista de acción urgente, que resuma orgánicamente la grandeza de nuestras metas, el realismo de las posibilidades y los planes de nuestros pueblos, con las esperanzas y



Anibal Coñivo

los anhelos de cada poblador indígena. En este II Seminario, se deberá discutir y evaluar los trabajos y avances realizados por el CISA durante los años de su existencia. Además se deberá respaldar y aprobar los planteamientos hechos por el pueblo; si es posible firmar un acta de alianza, en especial de defensa y solidaridad, ante los atropellos y abusos por parte de los dominadores.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer al CISA por la invitación hecha a mi pueblo Yanasha para intercambiar experiencias y vivencias.

FILOSOFIA Y PENSAMIENTO DEL PUEBLO YANASHA

En lo social, político, cultural y económico, el pueblo Yanasha se desarrolló y sobresalió en su propio mundo. Nuestros antepasados no tenían la menor idea de la existencia de las naciones europeas. Los Yanasha tenían un pensamiento bien definido: DUEÑOS DEL MUNDO Y DE SU HABITAT. Sabíamos que existían otros pueblos indígenas, pero la relación era restringida. La tierra, la naturaleza, ciencia, cultura, tecnología, arte y religión, desde épocas ancestrales, perteneció, fue patrimonio y estuvo bajo el dominio de los Yanasha.

Estos derechos y autonomía, que nos pertenecen por herencia, han sido violados por los grupos dominantes; ellos con su pensamiento colonial nos despojaron de nuestras mejores tierras donde hemos nacido y que por siglos han sido base de nuestro sustento de manera digna y humana. Hicimos mucha resistencia en diferentes zonas, pero enfermedades y pestes en nuestras comunidades permitieron que se apoderaran de nuestro territorio y vino entonces la dispersión de los Yaneshas.

La naturaleza se encontraba a disposición y cuidado de nuestro pueblo y permitió la supervivencia durante siglos; hoy está en peligro. Nunca conocimos los huaycos, derrumbes, pero el uso irracional —política de los colonizadores— ha hecho posible que ese peligro sea mayor. Los indígenas somos los únicos que utilizamos racionalmente los recursos de la naturaleza. Los colonizadores no entienden nuestra política y nos acusan de ociosos y haraganes.

Nuestra religión giraba en torno a la adoración única al dios Sol, dador de la vida para la supervivencia humana; fue depredada por los religiosos en la época colonial. Los invasores, al entender que no podían dominarnos con la fuerza de las armas, utilizaron la religión, con la Biblia en la mano, para atacarnos psicológicamente, humillar-

nos y subyugarnos a sus intereses. Con la religión colonial opacaron la organización, desarrollo y defensa de los pueblos Indios; conocimos por primera vez la tradicional cruz, que para nosotros es símbolo de atraso y exterminio.

En la ciencia, dominábamos la astronomía, en especial su significado, la ubicación de las principales estrellas sin mediar instrumento alguno; conocíamos la Ecología, las diferentes épocas de siembra y clasificación de los diferentes tipos de terrenos, sin necesidad de los técnicos. Hoy nuestra ciencia se ve amenazada con la introducción de los avances de la ciencia mundial; con ella nuestras propias ciencias están quedando en la historia y en el olvido. Igual sucede con la tecnología de nuestros antepasados; se olvidó la fabricación de chakitakllas, la utilización de los diferentes matices de colores en los tejidos, elaboración de múltiples tipos de instrumentos musicales; el arco y la flecha, armas indispensables en la guerra de defensa de nuestro territorio y la vida del poblador Yaneshsa, se usa en pequeña proporción; ya no utilizamos las famosas ollas de barro. En conclusión, los Yaneshsa se caracterizan por ser guerreros, músicos y comunitarios por excelencia. La civilización occidental solamente es un complemento para enfrentar al opresor. Convencidos y decididos a seguir la lucha en defensa de nuestra madre tierra, la identidad y conservación y reivindicación de la cultura propia. Invito a todos los hermanos Indios de Sud América a trabajar juntos en la dura y difícil tarea de la UNIDAD. Eso tenemos que buscar, así viviremos hasta el triunfo.

IDEOLOGIA Y ORGANIZACION YANESHA

La ideología y organización Yaneshsa se fundamenta en los principios de nuestros antepasados, caracterizada por vivir siempre en comunidad, es decir, la idea del comunitarismo. El sistema de organización se fundamenta en la disciplina y respeto de la familia; se organizaba en especial para la defensa del territorio ante cualquier atropello; también para realizar trabajos comunales bajos los órdenes del Corneshsa, autoridad política desde tiempos ancestrales. En suma, la organización era única y autónoma.

A consecuencia de ello, pese a que el colonialismo agotó sus conocimientos buscando el exterminio del pueblo Yaneshsa, fracasó. Hubo un momento en nuestra historia en que se produjo la dispersión, cada cual a su destino,

pero solamente era una estrategia para no perder las costumbres y la cultura. Esto quedó demostrado en 1979, época del gobierno revolucionario de Juan Velasco Alvarado, cuando convocamos al Primer Congreso Yaneshsa; estuvieron presentes 24 jefes de los 36 existentes hoy en día, representantes de sus propias comunidades.

Los Yaneshsa, fieles a los principios de nuestros héroes, de nuestros padres, estamos organizados en una FEDERACION, órgano político, único, autónomo y representativo a nivel nacional e internacional. La FECONAYA, *Federación de Comunidades Nativas Yaneshsa*, con su máximo representante político que continúa siendo el CORNESHSA, en coordinación con sus Secretarías y las bases, que son 36 Comunidades Nativas, debidamente reconocidas por el Estado. Realizamos trabajos en busca de la superación y exigimos atender las necesidades primordiales y urgentes del poblador Yaneshsa, y hacer de ellos una familia digna y humana, con todos los derechos, según estipula la Ley Universal, ya que hoy en día somos postergados por los gobernantes de nuestro país.

Aníbal Coñivo
Federación de Comunidades Nativas
YANESHA (FECONAYA)



VENEZUELA

Informe de la Asociación Civil Indígena de Pueblos Yukpa (ACIPY)

La Asociación Civil Indígena de Pueblos Yukpa, fundada sin fines de lucro, apartidista, no Gubernamental, representa a la etnia Yukpa de la Sierra de Perijá del Estado Zulia, Venezuela.

A raíz de la Primera Promoción de Maestros Bilingües Yukpa realizada en Paraguaipoa (Guajira) en el año de 1979, surge la inquietud de que los Pueblos Yukpa deben buscar una rápida solución a las constantes manipulaciones y paternalismo de que son objeto desde la época de la conquista hasta nuestros días.

Así nace ACIPY el 19 de Diciembre de 1983, para demostrar a los *wuatias* (gente blanca) que desde la época de la Conquista han venido discriminando al Indio socialmente y racialmente. Considerándolo incapaz e inculto, un salvaje al que ven como una figura de museo.

La Asamblea que constituyó la ACIPY incluyó un total de 15 comuneros y un número aproximado de 1,500 familias, solamente del Sector Tukuko. El trabajo de inicio no fue muy fácil pues habían personas interesadas en que ACIPY no funcionara y comenzó de esta forma el desprestigio y constante persecución en contra de los iniciadores.

OBJETIVOS

- Preservación de los valores culturales.
- Fomento Agropecuario.
- Explotación de recursos naturales (madereras y mineras).
- Constitución de Empresas Agropecuarias y otras actividades lícitas que convengan al bienestar social y desarrollo de las Comunidades Yukpa.

PROYECTOS EN DESARROLLO

- Se comenzó en la Comunidad de Kúshashamo el proyecto de la siembra de siete (7) hectáreas de caoba negra, proyecto iniciado por la Procuraduría Agraria Nacional, Fundación Venezolana de Apoyo al Indígena (FUNDAVAI), y financiada por la Iglesia Luterana de Venezuela.
- Proyecto de desarrollo Artesanal para los artesanos yukpa. Este Proyecto fue iniciado por la Gobernación del Estado Zulia a través de los siguientes Organismos Oficiales: Corpindustria, Corpozulia, Universidad del Zulia (LUZ) por intermedio de Areas de Culturas Indígenas y la Asociación Civil Indígena de Pueblos Yukpa (ACIPY).
- En algunas Comunidades Yukpa se realizó un Operativo Cívico-Militar que ha llevado la asistencia médico-odontológica. Estos actos fueron realizados por la Fuerzas Armadas de Cooperación (FAC), y médicos civiles voluntarios.
- Se dotó a las comunidades de Kanovapa, Ipika, Sasapa, Yurmutu, Kúshashamo de mulas para facilitar el transporte de sus productos (café, carotas, plátano, etc.). Dichas donaciones se realizaron a través de la Gobernación del Estado Zulia, Venezuela.

EN LO FUTURO

- Elaboración de un proyecto de un Centro de Difusión Cultural Yukpa, en la Comunidad del Tukuko, cuyo diseño será realizado por la Facultad de la Universidad del Zulia y financiada por el Centro Alemán para Tecnologías Apropriadas. Con la Asesoría del Areas de Culturas Indígenas de la Universidad de Zulia (LUZ) a través del Servicio de Documentación e Investigación Indígena (SEDINI).
- Donación a las comunidades de Sirapta, Toromo y Tukuko, de un Centro de acopio para la comercialización del café yukpa, que sería financiada por el Fondo Nacional del Café (FONCAFE), a fin de evitar que los intermediarios criollos les sigan explotando.
- Dotación de maquinarias despulpadoras a las comunidades yukpa que sean productores de café. Esto se realizaría a través de la Gobernación del Estado Zulia y Corpozulia.

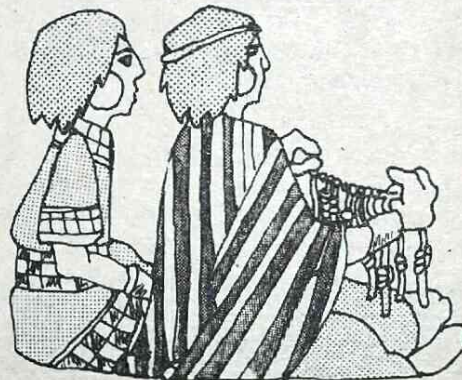
LOGROS ALCANZADOS POR ACIPY

Mediante la realización de los dos Encuentros realizados por ACIPY, se ha logrado firmar acuerdos con Organismos Oficiales para:

- Reparación de vías de penetración hacia las principales comunidades.
- Entrega de mulas para ayudar a los productores cafeteros a aliviar sus cargas.
- Asistencia médica a las comunidades más alejadas a donde nunca llega un médico.
- Dotación de medicinas a las medicaturas de las comunidades yukpa de Sirapta, Ayapaina y el Tukuko.

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ACIPY

La ACIPY se ha convertido en un órgano de lucha por los intereses de las comunidades yukpa y sin miedo a la



denuncia a través de diferentes medios de comunicación. Difícilmente dejamos pasar por alto cualquier denuncia importante, y muchas veces se han producido serios enfrentamientos. Las personas criollas denunciadas, se dicen funcionarios del Gobierno y que están en la actualidad en el poder.

ACIPY solicitó al Consejo Indio de Sud América (CISA) que se le reconociera como miembro de Base a esta Organización. Dicha solicitud fue aceptada.

EVALUACION DE ACIPY

- Se ha logrado la eliminación de intermediarios que hasta ahora habían estado representando a los yukpa para fines que sólo a ellos han beneficiado, tales como los Misioneros, Organismos Gubernamentales, etc.
- Significado de ACIPY como alternativa real de organización india frente a los partidos políticos y Organizaciones caritativas paternalistas.

- ACIPY se ha convertido en un freno a la manipulación y explotación de que eran víctimas los pueblos yukpa.
- ACIPY ha estimulado la revalorización de la Cultura tradicional yukpa (fiestas tradicionales, bailes, artesanía, etnomedicina etc.).
- ACIPY ha restaurado la autoridad tradicional, elegida en cada comunidad, acabando así con la práctica viciada de los partidos políticos. Ha venido planteando el desarrollo de una política india con sentido propio.
- Se ha logrado unificar el trabajo con fines comunitarios en las comunidades de Ipika, Kunana-KUSHPA y la comunidad de Kúshashamo.

PROPOSITO Y RECOMENDACIONES

- 1.- Que el Consejo Indio de Sud América (CISA) se convierta en mecanismo de presión frente a los Organismos Oficiales, Políticos o Religiosos para resolver algunos problemas que puedan presentarse entre el Gobierno y las Organizaciones Indias, y que esa colaboración se haga directamente con los grupos étnicos interesados, eliminando de esta manera el odioso y degradante paternalismo, tantas veces combatido y tantas veces aceptado.
- 2.- ACIPY exige al CISA un tratamiento igualitario a las etnias venezolanas en cuanto a la cooperación, asesoramiento, consulta, participación en eventos, proyectos concretos, representaciones, etc. En Venezuela existen 32 etnias aborígenes, todas con iguales derechos a participar en la discusión acerca de su futuro.

SOLICITUDES

- 1.- Solicitamos el reconocimiento oficial e inscripción en el Consejo Indio de Sud América (CISA) de nuestra Asociación Civil Indígena de Pueblos Yukpa (ACIPY).
- 2.- Solicitamos un apoyo económico para la construcción de una sede para nuestra Asociación, la cual nos facilitaría realizar nuestras reuniones sin depender de nadie.
- 3.- Que el CISA nos ayude para realizar publicaciones divulgativas de nuestra cultura yukpa, tales como cartillas para el aprendizaje de nuestros niños en las escuelas. Publicaciones bilingües de cuentos tradicionales.
- 4.- Que el CISA se pronuncie ante Organismos Internacionales para que nos proporcionen apoyo técnico y financiero para el centro de las en-



fermedades de la ROYA que en la actualidad ataca a los cafetales yukpa, ocasionando pérdidas económicas a las comunidades afectadas y poniendo en peligro todos los cafetales, lo que provocaría la total emigración de sus habitantes hacia otras zonas en busca de su subsistencia.

5.-Solicitamos al CISA un apoyo para la realización de un conjunto de talleres de formación que ya están programados para este año y el año venidero y los cuales son claves para el desarrollo de nuestras Organizaciones en Venezuela.

SINTESIS HISTORICA DEL PUEBLO YUKPA

Los Yukpa representan una población aproximada de cinco mil (5,000) habitantes. Somos indios pertenecientes al grupo étnico Caribe. Nuestros Pueblos se encuentran dispersos a lo largo de la Sierra de Perijá del Estado Zulia, Venezuela, y otros viven en los Valles de la República de Colombia.

Según los historiadores, los yukpa estuvieron expuestos por vez primera a la violencia y desenfreno de los conquistadores en la década de 1530-1540, cuando Alfínger y sus lugartenientes exploraron los márgenes del Lago de Maracaibo, cruzaron la Sierra de Perijá y luego pasaron al Sur bajando al Valle de Upar. En su frenética búsqueda de oro, Alfínger devastó toda la zona, quemando poblados, masacrando a los indios y poniendo en desbandada a los supervivientes. Algunos escaparon hacia la fangosidades de la Sierra Nevada de Santa Marta, pero la mayoría buscó refugio en la Sierra de Perijá. (Simón 1882-1892).

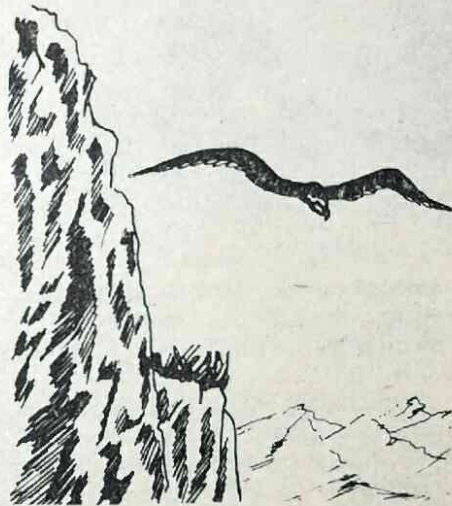
Desde los primeros días de la Conquista hasta 1660, en el territorio ubicado entre el Lago de Maracaibo y el Valle del César se estableció un patrón de violencia cíclica que fue el que caracterizó las relaciones de los indígenas y los *wuatías* (gente criolla). Cuando en la época colonial, se les ofrecieron ciertas garantías de seguridad, algunos yukpa se aventuraron a bajar a las regiones bajas y se les asentó en encomiendas. Estos arreglos no duraron mucho y regresaron a las montañas en donde permanecieron hasta la llegada de los Misioneros Capuchinos a finales del siglo XVII.

Entre los años 1694 y 1750, se establecieron Misiones al Oeste de las tierras bajas de Maracaibo y en Valle del César, en donde se asentaron indios yukpa y, en algunos casos, familias *wuatia* escogidos por los Misioneros.

Pero la zozobra continuó, especial-

mente en la Provincia de Maracaibo; los Sabriles permanecieron reacios al contacto, al igual que aquellos pueblos que vivían al Sur del río Apón. Los Yukpa resentidos por las expropiaciones de sus tierras ancestrales y por las continuas provocaciones de los *wuatías*, atacaban repetidamente los asentamientos Misionales y Civiles. Las primeras incursiones sobre los indígenas sólo contribuyeron a incrementar más la violencia.

Las relaciones entre los yukpa y los *wuatías*, se rompieron totalmente en 1821, cuando los misioneros Capuchinos, tuvieron que poner fin a sus actividades misioneras a causa de la guerra de la Independencia que para los indígenas no ha ido más allá de lo formal. Todos los indios excepto los más aculturados, se retiraron una vez más a las montañas. A partir de esa fecha cayó en el olvido todo el conocimiento del



territorio yukpa y sus habitantes.

A partir de 1820, los *wuatías* continúan violentamente usurpando las tierras que ocupaban los yukpa ya que son fértiles a causa de los ríos caudalosos que las atraviesan para fundar hatos y criar sus animales. Para finales del siglo XIX, las propiedades de estos terratenientes ya llegaban cerca de Máchiques.

No solamente los terratenientes fueron los que quitaban las tierras a los indígenas que habitaban en los valles cerca del Lago de Maracaibo, sino también las Compañías Petroleras, quienes emprendieron una tenaz persecución en contra de los pobladores indígenas del valle del Occidente del Estado Venezolano. Ellos emprendieron un ataque para apoderarse de las tierras de nuestros hermanos los *barí*. Les dejaban en sus caminos, sal con cianuro para que al consumirlos se envenenaran. Además, hacían vuelos sobre los bohíos y muchas veces los incendiaban sin importarles si morían niños y mu-

jes. Su misión era acabar con los *barí*.

SITUACION ACTUAL DE LOS PUEBLOS YUKPA

Aun cuando la acción colonizadora de conquistadores europeos en busca de metales preciosos en el nuevo Continente sucedida hace casi cinco siglos, y las constantes usurpaciones de que son objeto los pueblos yukpa de la Sierra de Perijá, los Pueblos yukpa permanecen y mantienen su forma de vida tradicional, igual que los demás grupos existentes en Venezuela.

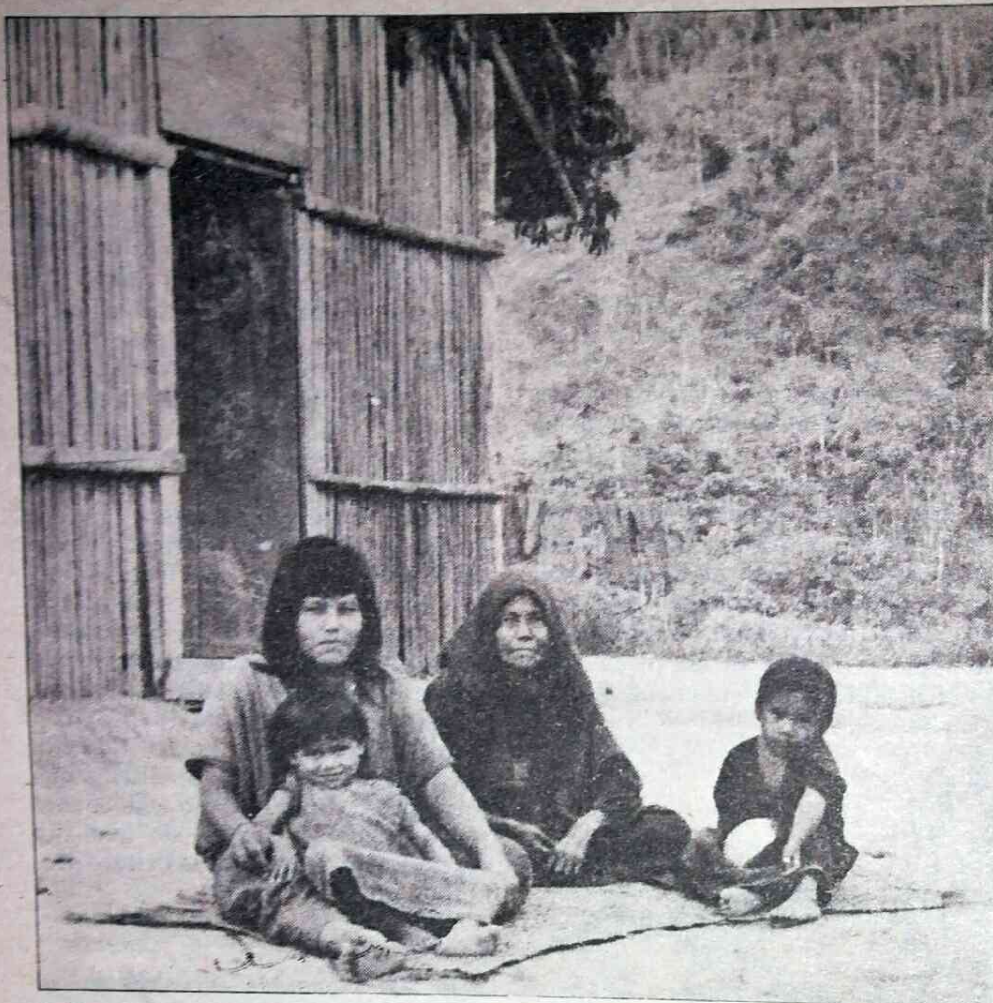
Los yukpa, reclamamos nuestra Identidad Cultural, Política y Social que hasta ahora ha sido ignorada por los criollos y el Estado Venezolano. Exigimos que el Estado Venezolano dirija su atención hacia nuestras necesidades básicas y haga una distribución más justa de las riquezas de la Nación. Recordemos que los Indios debemos de gozar de todos los beneficios que la sociedad ofrece como ciudadanos venezolanos que somos, sin que ello implique una renuncia a la cultura propia.

SALUD

En las comunidades yukpa no se presta ningún tipo de servicio médico organizado, ya sea medicina preventiva o curativa. Las enfermedades que más afectan a nuestras comunidades son las mismas que afectan a todos los grupos étnicos existentes en el mundo entero, tales como: diarreas, fiebres, dermatitis, parásitos, úlceras generalizadas en la piel, conjuntivitis, tos ferina y las enfermedades introducidas por *wuatías* (gente blanca), las que más mortalidades ocasionan a nuestras comunidades, tal es el caso de las enfermedades venéreas y la hepatitis, que ha sido el azote más fuerte en los últimos años.

Desde el año de 1978, se declara una epidemia desconocida por los curanderos yukpa que ocasionaban muertes entre los niños y adultos en las comunidades de Totayoto, Mareva y Chaparro y de estas se extendieron rápidamente a otras comunidades. Los enfermos presentan, según informes médicos, deshidratación, hemorragia nasal y vómitos con sangre y en pocas horas morían en los puestos asistenciales a donde eran llevados con bastantes dificultades, ya que las comunidades yukpa presentan dificultades en cuanto a las vías de comunicación (algunos distan del poblado más cercano, dos y hasta de tres días de camino a pie o en mula).

Las autoridades sanitarias de Mara-



caibo revelan: Hemorragia intestinal y los hígados de los pacientes destroza- dos. Los médicos quedan preocupados y deciden hacer un estudio en la Sierra de Perijá.

La Dra. María de Monzón informa a los medios de comunicación que en una población de cinco mil muestras de sangre, más de tres mil resultaron positivas al virus de la hepatitis "B". Además en los análisis hechos en la sangre encontraron también un virus poco conocido por los médicos en el mundo entero y el cual identificaron con el nombre de "DELTA".

Entre 1979 y 1981, se certificó la muerte de 80 yukpa a causa de estas enfermedades llamada HEPATITIS VIRAL "B" sin contar los que murieron en las montañas los cuales no fueron a las estadísticas, ya que ellos prefirieron morir allá antes que sus cuerpos fuesen objeto de estudios de los grandes hospitales.

En una oportunidad hicimos esta denuncia al Coordinador del CISA en su visita a Venezuela la cual fue publicada en el Boletín especial informativo número 9 de Julio de 1985. Dichas declaraciones las hicimos porque es muy triste ver cuando mueren estos enfermos en los hospitales ya que el organismo oficial venezolano, y los organismos que dicen trabajar por los

indígenas carecen de presupuesto para trasladar los cadáveres a sus respectivas comunidades, entonces estos cuerpos se pierden.

Tradicionalmente el indio Yukpa ha amado y respetado a sus muertos y por ello le rinden homenaje póstumo para que su espíritu sea aceptado en el valle de los muertos.

Otra de las enfermedades que en la actualidad está ocasionando numerosas muertes entre las mujeres yukpa, son las enfermedades venéreas que han transmitido los extranjeros a nuestras comunidades al abusar de nuestras hermanas, sin que hasta el momento se hayan tomado las medidas necesarias para poner fin a estos irrespeto a nuestra dignidad como pueblo.

EDUCACION

Mucho antes de la llegada de los conquistadores a nuestro Continente, sus habitantes ejercían una educación que recibieron de sus antepasados de generación en generación.

El varón desde temprana edad acompaña al padre en los quehaceres del conuco. A la edad de 10 años el niño comienza a participar del conuco, en la cacería y en la pesca. Siempre bajo la orientación de su padre. También empieza a confeccionar sus propios instrumentos de juego, como el

juego de la arquería; además fabrican instrumentos hechos de maderas, bambú y cáscara para sus instrumentos musicales.

La niña aprende al lado de su madre todos los oficios domésticos que son considerados propios de la mujer (cocinar, tejer, lavar, recolectar, etc.). Su educación tradicional se completa cuando le llega su primer periodo de menstruación.

La primera menstruación de una muchacha es señal de que está físicamente preparada para pasar de la niñez a la fase adulta. Ese periodo comprendido a la edad de doce a trece años es cuando entra en el periodo llamado SAMAYAPA, que quiere decir señorita. Durante este periodo la joven permanecerá aislada de sus padres y del resto de sus familiares y estará oculta en el monte en donde con anticipación se le ha construido una casa especialmente para que allí permanezca separada mientras se purifica. Durante esta etapa de aislamiento, a la niña se le prohíbe comer carne y algunos vegetales solamente puede comer maíz y tomar chicha de plátanos maduros. Estas prohibiciones alimenticias son medidas protectoras de los espíritus malos, para prevenir la coagulación de su sangre.

Mientras dura su purificación, su abuela se encarga de enseñarle ritualmente los derechos y deberes de una mujer yukpa. La prepara mediante consejos para el matrimonio que en nuestro lenguaje se le llama ETAPATPO.

Esta educación de nuestras mujeres, ha sufrido un total olvido debido a la influencia de las misiones quienes prohibieron a nuestras mujeres seguir realizando estas costumbres porque para ellos eran costumbres paganas. Además se cometían abusos mientras las jóvenes permanecían aisladas, por parte de los criollos quienes en muchas oportunidades raptaban a estas niñas para llevárselas lejos de sus familiares. Cometiéndose de esta manera la más vil forma de irrespeto a la integridad física y moral de la mujer yukpa.

Javier Armato
Delegado Yukpa



Proyecto del Consejo Nacional Indio de Venezuela (CONIVE)

1. JUSTIFICACION DEL PROYECTO CONIVE

- Necesidad de crear un organismo coordinador de las distintas etnias de Venezuela, el cual podría llamarse Consejo Nacional Indio de Venezuela (CONIVE).
- Necesidad de ubicar este Consejo Nacional Indio de Venezuela en Caracas, dado que las principales decisiones en materia de legislación y de carácter ejecutivas tienen como centro la capital de la República.
- Necesidad de establecer canales de comunicación permanente entre las distintas etnias venezolanas con la finalidad de manejar una información actualizada sobre la problemática y realidad de las mismas, así como una información actualizada desde los centros de decisión sobre proyectos de desarrollo que afecten su ecología e integridad territorial y étnica.
- Necesidad de clasificar y compilar la información sobre los distintos proyectos de desarrollo emprendidos por el Estado y otras instituciones privadas en las zonas habitadas por indígenas.
- Necesidad de perfilar una política de la indianidad venezolana sobre la base del proyecto histórico y cultural de cada etnia india; y evitar que el Movimiento Indio Nacional sea utilizado por políticas extrañas a sus verdaderos intereses sociales, económicos, históricos y culturales.
- Afianzar y desarrollar la Filosofía, Ideología y Política de la Indianidad de las etnias minoritarias como base de la política propia del Movimiento Indio Nacional.
- Construir nuestro propio polo de referencia política que nos permita la defensa de los Derechos Humanos y la integridad étnico-territorial; esta posición es aún válida por cuanto aquellos que normalmente hablan de la defensa de los Derechos Humanos, pasan por alto la

realidad de los Pueblos Indios del país y del continente. En otro sentido, se nos incluye como parte de los Derechos Humanos perseguidos y atropellados, casi siempre cuando se nos quieren imponer políticas extrañas.

- Solidarizarnos con todas las luchas que tengan elementos comunes, sin renunciar a nuestra perspectiva específica y defendiendo en todo momento el derecho de las minorías a mantener su propia voz sin intermediarios; todo ello sin renunciar a una adecuada política de aliados.
- Ser arduos defensores de la democracia cultural, unida a la democracia política, económica y social. De todos es conocido que en el continente y en nuestro país en particular, se habla mucho del régimen multipartidista, de la organización sindical y agraria, estudiantil y profesional, desconociéndose la necesidad y la vigencia del Movimiento Indio Organizado desde lo local, lo regional y nacional, hasta el ámbito internacional. De allí la necesidad de sostener en forma insistente que el régimen pluripartidista está en el deber de complementarse uniendo a la democracia política, económica y social, la democracia cultural, sin la cual estas otras libertades no son posibles, por cuanto los Estados Nacionales de América Latina y el venezolano en particular, son de naturaleza multisocietaria.

- Desarrollar el sentido del Poder Indio, característico de nuestras sociedades tradicionales y actualizarlo de acuerdo a las exigencias de este momento histórico, dentro de los principios de la autogestión y autodeterminación; ir asumiendo progresivamente en cada etnia y en cada comunidad, la conducción de nuestros propios asuntos en lo relativo a educación, salud, legislación, economía, etc.
- Desarrollar una política de estabilización de las Comunidades Tradicionales y de reconstrucción de aquellas que peligran ante el avance de las políticas desarrollistas y antihumanas, asimilacionistas e integracionistas.
- Desarrollar una política india que combine armónicamente lo rural y lo urbano, organizando en las ciudades diferentes frentes: estudiantiles, artesanales, artísticos, servicios domésticos, etc.
- Exponer ante el país su propio programa de gobierno, obligando a los partidos políticos a reformular constantemente sus programas de gobierno en relación a la población india; en el mismo sentido, obligar al Presidente de la República a informar al país sobre la gestión gubernamental en relación a la población india, en sus informes anuales al Congreso Nacional, los cuales continúan ignorando nuestra presencia histórica y cultural.

Jorge Pocaterra (Wayuu)



- Manejar sus diferencias en forma no antagónica con los indios y aliados que están militando en partidos políticos; solicitar constantemente definición en torno a los problemas planteados y preservar la línea política propia del Movimiento Indio Nacional.
- Dar respuesta constante a todos los actos discriminatorios que se manifiesten en la vida cotidiana y muy especialmente aquellos que son divulgados por los diversos medios de comunicación para profundizar la dominación étnica, cultural y social dentro de la estructura racista-clasista y etnocéntrica de la sociedad venezolana y latinoamericana.
- La exigencia misma de organizar el Consejo Nacional Indio de Venezuela (CONIVE) y de fundamentar una Filosofía, Ideología y Política de la Indianidad en las etnias minoritarias, supone al mismo tiempo la urgencia de establecer un CENTRO NACIONAL DE FORMACION INDIA que apoye en lo inmediato la creciente demanda de organización y divulgación en los diferentes frentes, sin lo cual no sería posible garantizar la autonomía de pensamiento y de acción, así como la continuidad histórica, del movimiento indio organizado y de sus etnias y pueblos. Este Centro de Formación representará sin duda un proyecto distinto, pero al mismo tiempo inseparable de la organización india nacional.
- Instaurar una política propia, significa continuar desarrollando nuestro propio lenguaje y estilo de lucha en los distintos frentes según nuestra personalidad histórica y cultural y en preservación de la continuidad de casi 500 años de resistencia.
- Enriquecer, divulgar y fortalecer la política del CISA y CMPI dentro del país, estimulando la cooperación internacional dentro de los pueblos indios.

2. OBJETIVOS:

Objetivos Generales

- Redescubrir las distintas modalidades tradicionales de organización india, dentro de una visión flexible que permita el enlace con las formas de organización modernas, tanto en la ciudad como en el campo.
- Afianzar la conciencia etnohistórica de las distintas sociedades indias en relación a su propio proyecto, dentro de una visión nacional y continental del mismo.
- Provocar en el seno de organizaciones e individualidades reacciones

críticas y autocríticas en torno a la problemática de la vergüenza étnica y del endorracismo como mecanismos colonialistas que bloquean la propia cultura e impiden retomar la iniciativa frente a cada situación planteada.

- Fortalecer y desarrollar una correcta política con los distintos movimientos indios y movimientos aliados que militan en las perspectivas de un proyecto propio y autónomo frente a los partidos y al Estado, a la empresa privada y a otros intereses extraños, con la finalidad de afianzar el propio perfil del CONIVE.
- Combinar simultáneamente las formas de organización con la formación y la información descolonizadora, dentro de una visión integral, donde la organización forme y la formación organice; donde se informe para organizar y formar y se organice y se forme, para informar de modo acertado.

Objetivos Específicos

- Realizar visitas y reuniones con las diferentes etnias del país para planear y discutir las modalidades de la organización india nacional sobre bases concretas y reales.
- Estimular el fortalecimiento de las distintas organizaciones indias ya existentes dentro de una línea propia y conformar aquellas que sean necesarias para la consolidación del Movimiento Indio Nacional.
- Elaborar diagnósticos sobre la situación de las múltiples etnias indias del país, conjuntamente con las dirigencias locales y regionales, con la finalidad de afianzar sobre bases sólidas el MANIFIESTO VENEZOLANO SOBRE LA INDIANIDAD.
- Establecer prioridades en relación a las etnias en peligro de extinción, problemas que las afectan y la situación del Movimiento Indio; para ello cada etnia debe ir participando en el diagnóstico por comunidades, comenzando por la problemática actual de la tenencia de tierra.
- Hacer una o dos reuniones nacionales previas a la realización del Congreso del Consejo Nacional Indio de Venezuela (CONIVE) en el mismo sentido, hacer reuniones regionales en Bolívar, Amazonas, Apure, Zulia, Anzoátegui y Delta Amacuro - Sucre.
- Ir elaborando un Proyecto de Estatutos sobre "Estructura y funcionamiento del Consejo Nacional Indio de Venezuela" (CONIVE), el cual debe en su primera etapa de discusión, establecer las reglas de participación de los distintos movimientos, etnias

y comunidades en el Congreso de CONIVE, siempre en la línea de la organización y funcionamiento propio.

- Establecer el funcionamiento de un Boletín Informativo, que informe a las etnias y comunidades sobre la marcha del Movimiento Indio nacional, sus avances y estancamientos a fin de proponer correctivos a tiempo.
- Diseñar en forma gráfica los distintos frentes de lucha de CONIVE, con la finalidad de ir estudiando una política específica, en función de la línea política general.
- Promover reuniones de discusión política en torno a la táctica y la estrategia que resuman la línea política del Movimiento Indio Nacional, la cual será aprobada en el Congreso de CONIVE.
- Tomar medidas desde ahora para impedir que la próxima campaña electoral absorba a las dirigencias indias del país, en desmedro del proyecto CONIVE.
- Establecer un Servicio de Asesoría Jurídica *ad honorem* del Consejo Nacional Indio de Venezuela (CONIVE) para consulta permanente en materia de tierras y otras temáticas especializadas.
- Nuclear a nivel de los organismos consultivos del CONIVE a los diversos dirigentes indios y aliados que están en la administración pública y otros organismos especializados.
- Promover un Programa Radial que sea vocero del Proyecto CONIVE y el cual formará parte de un proyecto específico.

3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Comisión Organizadora de CONIVE
El Proyecto del Consejo Nacional Indio de Venezuela (CONIVE) tendrá una Comisión Organizadora a nivel nacional, impulsada por el Movimiento Indígena por la Identidad Nacional MOIIN e integrada por representantes de distintas organizaciones, realmente interesadas en la conformación de una Organización India Nacional con cierto nivel de autonomía frente a los partidos políticos, el Estado y otras ideologías foráneas. El interés real en la conformación de una plataforma de lucha propia, por parte de las organizaciones indias será demostrable en su trayectoria de lucha y en su consecuencia con las aspiraciones legítimas de los pueblos indios. Las organizaciones indias tienen su propia especificidad con relación a la realidad y organizaciones campe-

sinas; sin embargo tienen mucho en común con las sociedades campesinas, las cuales son ajenas a sus antecedentes indios. Hay situaciones en donde los antecedentes indios del campesinado son tan evidentes, que resulta difícil hacer una separación tajante entre el indio y el campesino.

La Comisión Organizadora del Proyecto CONIVE, tendrá, conjuntamente con el MOIIN, la responsabilidad de llevar a cabo la realización de una estructura india nacional, cuya última palabra la tendrá el Congreso Nacional.

— *Organismos del Movimiento Indio Nacional.*

- El Congreso
- El Consejo Directivo
- El Consejo Ejecutivo
- El Consejo de Ancianos
- El Consejo Consultivo Inter-institucional
- El Tribunal Disciplinario
- El Consejo Nacional Indio de Venezuela (CONIVE), será expresión de todos estos organismos funcionando como un todo.

— *El Congreso*

Será la máxima autoridad del Consejo Nacional Indio de Venezuela (CONIVE).

Estará integrado por organizaciones indias de cada etnia del país. Define la línea política nacional del Movimiento.

Acepta o rechaza a las organizaciones como miembros.

Elige los miembros del Consejo Directivo Nacional.

Cada Congreso incentivará en las delegaciones de cada etnia la participación activa de la mujer india.

— *El Consejo Directivo Nacional.*

Estará integrado por dos miembros de cada organización.

Se elige en cada Congreso Nacional. Elige al Consejo Ejecutivo Nacional cada tres años.

Se reúne cada año y en forma extraordinaria cuando circunstancias especiales lo requieran.

Sustituye por causa de muerte, enfermedad o falta grave de acuerdo al dictamen del Tribunal Disciplinario con alguno de sus miembros. Diseña el Plan de Trabajo de CONIVE.

Diseña la política india, hacia cada sector de la sociedad de acuerdo con la línea política nacional aprobada en el Congreso anterior.

— *El Consejo Ejecutivo*

Es el ejecutor de las decisiones del Congreso y del Consejo Directivo.

Estará integrado por indios con definida pertenencia étnica y que sean miembros de sus núcleos de base y de probada consecuencia en la lucha.

Se reunirá ordinariamente cada tres meses y en forma extraordinaria cada vez que sea necesario.

— *El Consejo de Ancianos*

Es un organismo de carácter consultivo y de carácter ético-político conformado por una representación del Consejo de Ancianos de cada etnia, de acuerdo a su modelo de convivencia. Cada etnia a través de su Consejo de Ancianos planteará al Congreso, al Consejo Directivo y al Consejo Ejecutivo, las recomenda-



ciones que considere pertinentes en torno a la conducción de CONIVE.

En la realización de cada Congreso Nacional es necesario prever la participación de un delegado efectivo del Consejo de Ancianos de cada etnia o quien este designare en representación ya que son los verdaderos depositarios de la memoria oral y no existen problemas generacionales dentro de los pueblos indios como ocurre en Occidente.

Se debe prever una reunión del Consejo de Ancianos a nivel nacional una vez cada 5 años.

El Consejo de Ancianos velará en cada etnia y a nivel nacional por la correcta transmisión de la memoria oral y por el rescate de aquellos saberes desaparecidos o en peligro de desaparición, pero factibles de ser reactivados.

El Congreso determinará las moda-

lidades de participación que el Consejo de Ancianos tendrá en las sanciones disciplinarias.

— *El Consejo Consultivo Inter-institucional*

Coordinar las actividades de los variados funcionarios y especialistas en las múltiples esferas de la actividad pública.

Informar y asesorar al Movimiento Indio Nacional sobre los distintos planes del Estado e instituciones que afecten o beneficien a cada etnia.

Exponer alternativas al Movimiento Indio Nacional en relación a los proyectos desarrollistas, etnocidas y ecocidas presentados por el Estado y entes privados.

El Coordinador de este Consejo Consultivo Inter-institucional, será de libre nombramiento y remoción por el Consejo Ejecutivo.

Los miembros del Consejo Consultivo Inter-Institucional tendrán el carácter de Delegados Fraternalistas, con voz pero sin voto ante el Congreso.

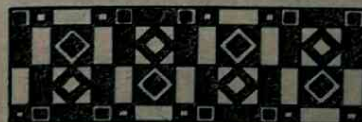
— *El Tribunal Disciplinario*

Será un organismo de sanción con facultades para suspender temporalmente a cualquier miembro del Consejo Directivo o del Consejo Ejecutivo o bien a cualquier funcionario que trabaje para CONIVE. El Tribunal Disciplinario pondrá en manos del Congreso cualquier decisión sobre expulsión definitiva de algún militante o alguna organización de base que haya sufrido sanciones.

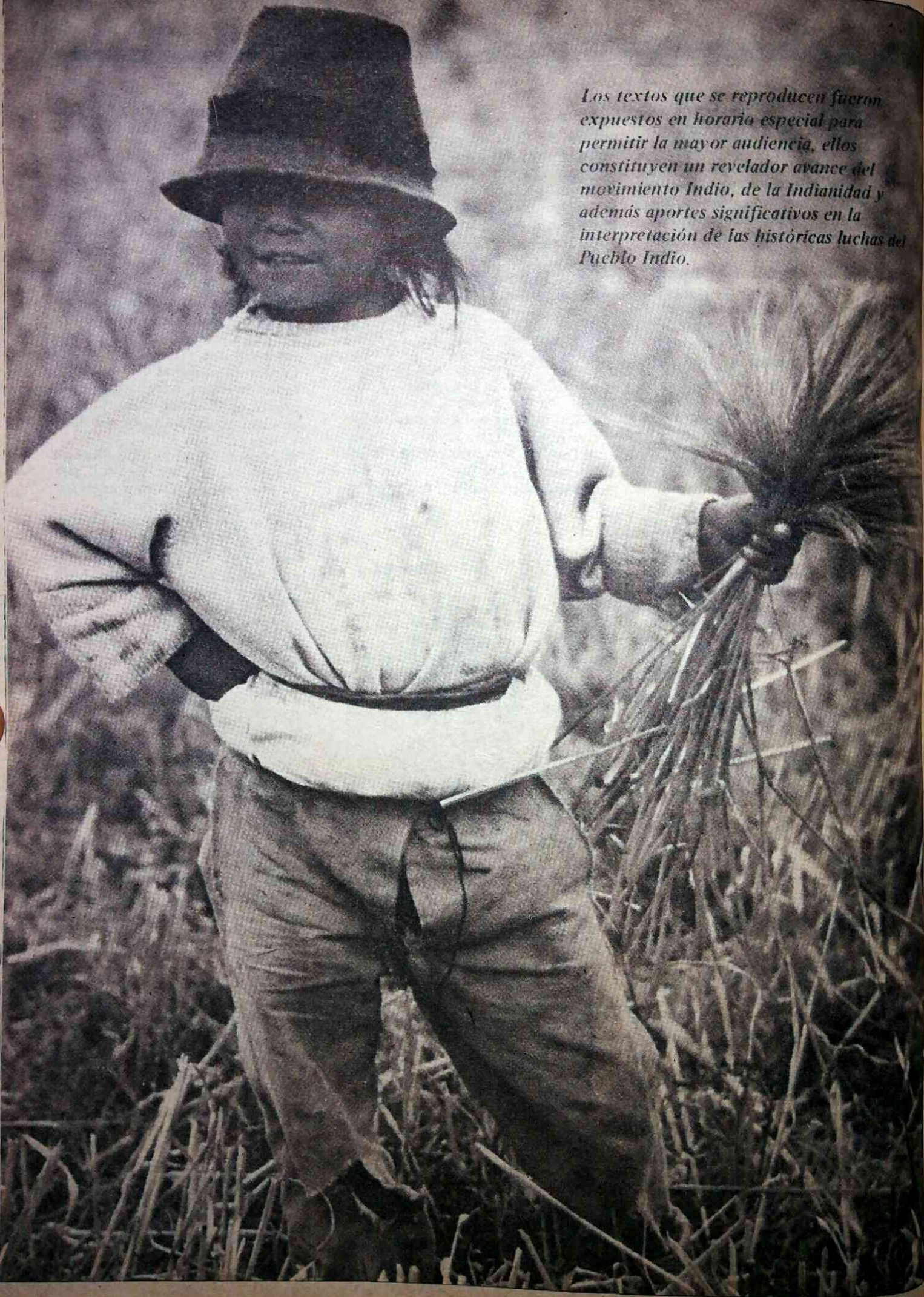
Los Estatutos deben prever las funciones de este organismo disciplinario en términos precisos, tomando en cuenta la visión disciplinaria de cada etnia y su sentido ético-político y combinándolo con el sentido de la disciplina dentro de CONIVE.

- | | | |
|-----------------|----------|-----------|
| Jorge Pocaterra | — Wayuu | — MOIIN |
| Luis Mendoza | — Pemon | — MIG |
| Javier Armato | — Yukpa | — ACIPY |
| Isores Tovar | — Pumé | — ASOCREP |
| Iris Aray | — Kariña | — KONICA |
| Jesús Jiménez | — Warao | — FUIW |

Comisión Organizadora CONIVE



Los textos que se reproducen fueron expuestos en horario especial para permitir la mayor audiencia, ellos constituyen un revelador avance del movimiento Indio, de la Indianidad y además aportes significativos en la interpretación de las históricas luchas del Pueblo Indio.



Perspectivas de Fortalecimiento del Movimiento Indio y Rol del Consejo Mundial de Pueblos Indios Reflexiones para un cambio político-institucional

Donald Rojas Maroto
Vice-Presidente CMPI

ANTECEDENTES

Durante los diez años de su existencia, el CMPI experimentó diferentes fases de crecimiento. Con su formación se inicia el nuevo proceso de lucha de los pueblos indios que se caracteriza por las acciones de cada pueblo en cada país, junto con otros sectores tales como sindicatos, cooperativas, partidos políticos, y movimientos revolucionarios. Sin embargo, estas acciones carecían de una proyección de rescate de los derechos históricos indios y, en otros casos, se luchaba como pueblo u organizaciones de manera aislada.

Así, los problemas fueron en aumento a la vez que la desaparición de los pueblos indios también se aceleraba.

Por ello, la instancia internacional surgida con el proyecto del CMPI, permite unificar estos esfuerzos, trascender lo local, y dar a conocer la lucha y planteamientos de los pueblos indios en su dimensión correcta. Esto es, la visión de totalidad que asume que el problema no sólo es de un pueblo indio en un país determinado, sino que es un problema que afecta a todos los pueblos indios del mundo. Por ello, las soluciones también deben ser globales, de acuerdo con las particularidades de las realidades políticas existentes y desde la perspectiva de los pueblos indios.

EL APORTE DEL CMPI EN SUS DIEZ AÑOS

Se caracterizó por desarrollar un trabajo de promoción y apoyo a la formación de organizaciones indias en los diferentes países del mundo, así como

la consolidación de organizaciones regionales que sería la base de su nueva estructura de funcionamiento internacional. En muchos países estas organizaciones surgieron impulsadas por sus representantes; en otros casos, por la necesidad de establecer mayores lazos de unidad y participación. Otras organizaciones, en cambio, ya tenían una trayectoria de lucha o se vieron obligadas a organizarse como resultado de las presiones políticas. Todo esto facilitó la conexión internacional en el nuevo espacio del CMPI.

Le correspondió la ardua tarea de establecer la idea de *Movimiento Indio* en los llamados países latinoamericanos y, sobre todo, a nivel de gobiernos donde aceptar a las organizaciones y sus problemas, significa "retraso" para su desarrollo político o alejarse del llamado mundo desarrollado. Estos sistemas pretenden que sus avances políticos (democráticos) y sus desarrollos

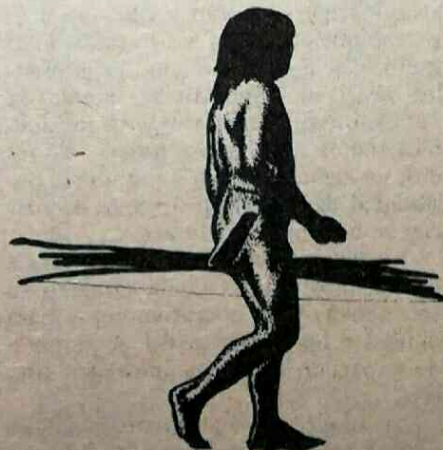
sociales y económicos están en relación directa con la desaparición de todo vestigio indio. Porque *indio*, para ellos, significa incivilización, retraso, y la causa de sus desgracias económicas y sociales.

Esto significa que el indio se ha ido "integrando" a la sociedad nacional, goza de los beneficios nacionales y participa en la producción nacional. Implica, por lo tanto, que el indio ha perdido su existencia histórico-cultural. Sólo se le reconoce en su folklore: música, danza, vestido, etc., como explotación industrial para el exterior; es decir, el turismo.

Pero también se ha debido luchar contra algunos hermanos indios que defienden sus "conquistas", y que no se sienten ni reconocen como indios.

Con el transcurso del tiempo, se han agudizado los problemas políticos y económicos en muchos países, especialmente en Centro y Sud América, y que han afectado mayormente a nuestros pueblos. A medida que la crisis del capital aumenta, los gobiernos buscan desesperadamente nuevas alternativas económicas: nuevas fuentes energéticas, explotación de recursos mineros, bosques, o desarrollando nuevos "polos de desarrollo" en zonas no explotadas por los Estados: zonas y tierras habitadas por los pueblos indios. En defensa de estos patrimonios de explotación, los estados realizan alianzas o tratados de autodefensa política o militar, aumentando con ello las violaciones a los derechos del indio y a su vida misma.

El CMPI utilizó los foros internacionales para difundir estas injusticias, y denunciar las violaciones a los derechos elementales de los pueblos indios. Participó en intermediaciones y nego-



ciaciones con diferentes gobiernos para crear conciencia y defender esos derechos. Estableció comisiones especiales para esos casos, y contactos permanentes en foros internacionales como la ONU. Promovió seminarios y conferencias para sensibilizar a la opinión pública sobre la realidad de nuestros pueblos y medios de información permanente en conjunto con sus regionales. Brindó asesoría a pueblos y organizaciones indias sobre el reclamo de sus derechos.

El relativo aislamiento geográfico de nuestros pueblos con respecto al resto de la sociedad nacional, ha ido desapareciendo gradualmente por la modernización de los medios de comunicación (prensa escrita, radio, televisión) y el mismo intercambio comercial y cultural (instituciones educativas, programas estatales o privados).

El principal contacto o relación se da a nivel de mercados. Poco a poco va desapareciendo la economía de subsistencia, pero una gran cantidad de pueblos comercializan su producción a precios ridículos con altas ganancias para el comerciante foráneo. Esta nueva y desigual relación está provocando el desastre de nuestros pueblos ya que sólo implica empobrecimiento sino también la absorción en una sociedad de consumo a la que no están acostumbrados y al punto de tener que adquirir a precios mayores parte de su misma producción para cubrir sus necesidades familiares, u otra cantidad en productos enlatados. La consecuencia es: desnutrición, nuevos patrones de consumo, y mayores problemas sociales (alcoholismo, drogadicción, prostitución, pérdida de la identidad cultural).

De otro lado, nuestros pueblos dependen, mayoritariamente, de pocos cultivos o sistemas económicos, y están sometidos al desgaste natural de los recursos naturales o al desplazamiento de sus tierras por obra de otras personas. También la contaminación, la muerte o desaparición de los recursos básicos de subsistencia como la caza, pesca, bosques, hacen cada vez más difícil y caótica la existencia del indio.

Todo esto hace necesario preparar a nuestros pueblos para que rescaten sus modelos tradicionales de producción y que adopten, cuando sea necesario, las tecnologías apropiadas, así como una mejor relación comercial con la sociedad nacional para que puedan hacer frente a las condiciones políticas y a los mismos mercados de capital.

FACTORES QUE LIMITAN EL CRECIMIENTO DEL MOVIMIENTO INDIO

Cerca de quinientos años de colonialismo, ha significado un alto precio para nuestro pueblo que recién en los últimos años se viene modificando. La represión militar, el desprecio por nuestra cultura, la penetración de religiones extrañas a nuestro pueblo, el surgimiento de movimientos políticos por luchas liberadoras agudizando las crisis políticas en los estados nacionales, son algunos de los tantos factores que han impedido el crecimiento y el fortalecimiento de las organizaciones indias.

Como producto del coloniaje, los pueblos Indios fueron dispersados en áreas geográficas alejadas y con limitaciones de servicios; posteriormente por la mayor presión de nuevas fuentes económicas se agrava su situación, lo que obliga a una mayor organización de los pueblos a nivel nacional. Sin embargo, como respuesta a estos



planteamientos los gobiernos como todos los interesados en la desaparición del Pueblo Indio inician una nueva ofensiva a fin de destruir el crecimiento del movimiento utilizando diversas estrategias:

— *El Estado (gobierno)*: con sus políticas de integración. Utiliza instituciones especializadas, o bien sus ministerios que elaboran y ejecutan programas que conllevan la integración del Indio. En la educación, en sus diferentes fases, ha impuesto su idioma en perjuicio del idioma propio de los pueblos Indios. Ahora, por presión del Indio, en algunos países se estudia la posibilidad de ejecutar programas de educación bilingüe-bicultural.

En algunos países el Estado utiliza a los partidos políticos. Sin embargo éstos deben estar comprometidos para defender los intereses del gobierno o de su partido sobre cualquier otro interés.

En apoyo de los programas estatales existen agencias de financiamiento nacionales e internacionales. Muchos

han perdido sus tierras por endeudamiento bancario, sin solucionar los problemas económicos; otros en forma individual han sacado provecho, sin embargo se va promoviendo la estratificación social en el pueblo Indio, en estrecha vinculación con las políticas de distribución de tierras (en algunos Reforma Agraria), unido a la definición de los sistemas de producción y comercialización y los incentivos fiscales. Esta política empuja al Indio a involucrarse en organizaciones ajenas a sus sistemas, fraccionando sus tierras comunales en individuales, con la vaga esperanza de que con el título individual por sus tierras tenga acceso al financiamiento bancario. Los resultados por estas políticas han sido desastrosos para nuestro pueblo.

— *Las Iglesias*: se pueden dividir en dos grupos; unas tienen como objetivo claro evangelizar y cambiar o convertir a los indios en determinadas religiones o bien, con claros objetivos políticos, de destruir toda la base cultural de los pueblos indios. Muchas sectas han sido expulsadas de diversos países por tales objetivos, incluso nefastas para los mismos gobiernos. Son sectas que se convierten en parásitas de la escasa economía de los pueblos; explotan e incluso paralizan la producción al no permitir que sus líderes trabajen comunalmente, sino que deben dedicarse a la evangelización.

Otro grupo de iglesias tienen objetivos sociales o de solidaridad, sin embargo, al no realizar actividades planificadas poco es el impacto de sus apoyos en los problemas de fondo. Sin embargo es importante definir el trabajo de este grupo para reorientarlo para que sus apoyos sean más efectivos. Los apoyos en forma desordenada inducen a una competencia negativa entre las organizaciones o pueblos.

— *Las Transnacionales*: compañías con capital multinacional, dedicadas a las explotaciones agrícolas, mineras o de otra naturaleza, con la protección y beneficio del Estado. Estas compañías han presentado reclamos por miles de hectáreas en territorios Indios, dejando a miles de familias sin sus tierras; en otros casos han sacado a los Indios por la violencia utilizando autoridades privadas o bien oficiales. En el mejor de los casos utilizan una política pacífica donde emplean al indio en las fases iniciales para establecer sus empresas, siendo más fácil que las adquieran luego. Estas explotaciones han causado problemas sociales como lo es el alcoholismo, prostitución, drogas, nuevas enfermedades y un cambio mental en la población y dependencia de artículos foráneos, desequilibrando



sus propias economías.

— *La absorción a las economías de mercado:* hoy en día no existe aislamiento para los territorios indios ya que los medios de comunicación se han encargado de eliminar esa barrera. Sin embargo lo han hecho para cumplir sus objetivos, el aumento de la población vinculada al mercado y hacer uso de sus productos a mejores costos. Este fenómeno es el más peligroso ya que sin violencia introduce al Pueblo Indio al otro sistema: el mercado y el capital individual. Así las relaciones económicas se establecen desiguales y sin mayor beneficio. Es aquí donde las organizaciones Indias deben analizar cuidadosamente sus acciones futuras, sobre todo con la proliferación de proyectos económicos a través de las mismas organizaciones Indias. No se ha definido el modelo de organización para la producción más adecuada, que sea capaz de mejorar la producción y los canales de comercialización para un beneficio equilibrado, sin violentar las estructuras orgánicas tradicionales. Es necesario definir el mismo concepto de desarrollo y utilizar el mismo lenguaje; evitar que las organizaciones dediquen como objetivo básico el *desarrollo económico*, perdiendo de vista el fortalecimiento cultural y político de nuestro pueblo.

— *Las coyunturas políticas:* Dos factores merecen destacarse para su análisis: el rol de los sistemas coloniales en cada estado nacional sobre nuestros pueblos indios, y las luchas hegemónicas por el poder político de grandes potencias sobre los países en desarrollo, para su sobrevivencia económica. Los dos afectan a nuestros pueblos y son problemas de fondo que no les permitirán tener seguridad de su autodeterminación. Los problemas básicos y más agudos en Centro América, Sur América o el Pacífico, lo son por intereses de potencias; los Pueblos Indios son los que sufren las graves consecuencias ya que es en sus territorios donde se libran las luchas militares y es el Indio quien pone la cuota de vida.

Por otro lado, las organizaciones populares que impulsan las luchas de liberación de los pueblos, tampoco reconocen los derechos de los Pueblos Indios y actúan por el contrario como los nuevos colonizadores de nuestros pueblos.

¿Cuál será entonces la solución?, ¿nuestros pueblos tendrán que luchar contra todos?. Creemos que este factor de delimitación es el más grave porque implica el correcto entendimiento de los objetivos de lucha del movimiento Indio por sus derechos. Que somos explotados, como la mayoría de la población nacional es cierto, y es ahí

donde está el factor unificador de las luchas por nuestros derechos, pero implica que hay particularidades en los movimientos políticos que deben entenderse y respetarse.

LAS LIMITACIONES DE NUESTRAS ORGANIZACIONES INDIAS

La consecuencia de los factores que limitan al movimiento indio se refleja directamente en el accionar de sus organizaciones, tanto nacionales (por país) o bien locales o regionales en un mismo país; estas consecuencias denotan las siguientes características:

Bajo nivel organizacional: Existe en la mayoría de las organizaciones Indias muchas dificultades para lograr eficiencia en el cumplimiento de los objetivos para los cuales fueron creadas. En algunos países encontramos organizaciones con muchos años de lucha y de consolidación, pero no son la mayoría; en otros caos, organizaciones aparentemente consolidadas desaparecen debido a que han funcionado motivadas por un financiamiento institucional, pero una vez cortados los fondos, desaparecen demostrándose

que no existía una base política para su sostenimiento. La lucha por los fondos genera conflictos internos en las organizaciones, o bien en los países donde hay varios pueblos, genera conflictos entre los mismos pueblos o entre los dirigentes.

Las presiones y los problemas permanentes y los escasos recursos no permiten a las organizaciones Indias planificar sus trabajos, que se generen condiciones para su propio autofinanciamiento. Se responde a las "emergencias", se movilizan recursos de programas específicos a otras actividades y al final no se cumple eficientemente con ninguno, ocasionando problemas internos o bien con las mismas agencias que apoyan a las organizaciones. La disyuntiva actual es darle prioridad a las actividades por la lucha por los derechos o las actividades económicas. Al fallar la planificación, falla en la elaboración de planes, programas y proyectos, que deben cumplirse en ciertos periodos y en busca de los grandes objetivos; los derechos y el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales.



Donald Rojas M., Vice-Presidente del CMPI

La ausencia de estudios adecuados que permitan conocer la potencialidad de desarrollo futuro o nuevas alternativas económicas, no permite plantear programas que respondan adecuadamente a los requerimientos de los pueblos.

Un problema puede ser la ausencia de un sólo proyecto político general y una mayor definición ideológica del movimiento como tal; esto genera diferentes entendimientos y fácilmente las organizaciones son utilizadas por diversas agencias internacionales o de personas con el objetivo de dividir al movimiento. Esta es y será la concentración de esfuerzos del CMPI y sus organizaciones regionales. Exigir a las agencias apoyos económicos sin condicionamiento, y que las mismas organizaciones planifiquen sus actividades y no respondan a la oportunidad de la presencia de los fondos.

¿PUEDE EL CONSEJO MUNDIAL DESARROLLAR PROYECTOS ECONOMICOS Y LUCHAR POR LOS DERECHOS POLITICOS AL MISMO TIEMPO?

El CMPI como instrumento organizacional de un movimiento no puede parcelar realidades y dedicarse a llenar solamente algunas necesidades. Debe efectuar esfuerzos en todas las áreas del movimiento si se quiere realmente conformar y fortalecer a nuestros pue-

blos; sin embargo debe reorientar el sistema de trabajo para evitar repetir los errores y problemas actuales. Debe establecer claramente el rol como organismo, que tiene en sus regiones la base fundamental de acción directa con los pueblos y, bajo un proyecto global, considerar las dos grandes áreas de trabajo: los derechos de los pueblos Indios y el desarrollo económico. El CMPI debe plantear un esquema de trabajo especializando cada área para que cumpla eficientemente su cometido; esta estructura debe establecer un sistema de coordinación con todas las regiones, para su ejecución.

El proyecto global se define por la línea de consecución de los derechos fundamentales de todos los pueblos Indios y establecimiento de la estructura política India y su ideología. Por tal razón define todas las estructuras y componentes necesarios, incluyendo la definición correcta del concepto "desarrollo" y los modelos económicos apropiados para el cual estarían estableciendo los programas futuros.

El movimiento debe preocuparse por especializar recursos humanos en todos los campos que la tecnología requiere y ubicar el trabajo en los espacios que se van creando. El desarrollo económico será posible en tanto que se contemple todo el proceso; es necesario incentivar las alternativas de comercialización que tenía nuestro pueblo; de pueblo a pueblo sea en un país de-

terminado o entre éste y los pueblos indios que viven en otros países. Es necesario fomentar nuevas alternativas de empleo que necesita nuestro pueblo, donde tengan espacio todos los componentes de la sociedad India: niños, jóvenes, hombres, ancianos.

Si bien es cierto que se trabaja con equipos especializados en todas las áreas del desarrollo cultural, económico y social de nuestro pueblo, hay que incentivar las propias estructuras de análisis histórico del pueblo y sus propias formas de preparación tecnológica, pero unificado por el proyecto global resumido en la dirigencia política. Debe dársele especial atención a las diferentes formas de comunicación (información) que apoyen los grandes pilares del movimiento; esta sección será la que informará sistemáticamente a los pueblos entre si y creará las condiciones necesarias para la discusión del proyecto político.

El proyecto global establecerá las condiciones mínimas para lograr el objetivo final de todos los pueblos Indios: la autodeterminación. Concepto que, para que sea realidad, debe tener contenido práctico, con una estrategia económica y política viable dentro de los estados nacionales hacia una economía sostenida.



Pueblos Indios e Indianidad

Salvador Palomino Flores
Director Revista "Pueblo Indio"

Hermanos: nosotros, representantes Indios de Sudamérica, hemos comprobado que el Pueblo Indio, en cualquier lugar del mundo, tiene el carácter de ser colectivo y comunitario.

Para esta afirmación, recién estamos recogiendo y sistematizando los datos, así como redescubriendo y unificando la sabiduría de nuestros pueblos; con ello y con los documentos que se publiquen de este Seminario, ya podremos decir cuáles son los fundamentos básicos de la Indianidad que nos anima.

No es éste un camino sencillo; en el CISA hemos enfrentado dos tendencias ideopolíticas muy marcadas: la Idealista y la Marxista. Hay que ver en qué consisten estas tendencias y, luego, en qué consiste la Indianidad.

Ser Indio no consiste en el color de la piel, ni en el lugar específico de nacimiento, ni descender o no de europeos. Indianidad es pluralismo; también es un sistema, una concepción, una forma de vida. Los Indios, por la piel, hemos sido siempre de todos colores; y los invasores que vinieron, también fueron de todos los colores.

Los Indios existimos a nivel mundial, en América, en Europa, en el norte de Noruega, parte de Rusia, todos los pueblos Indios identificados por nuestra manera de concebir la realidad, por nuestra forma similar de vida. Los Samis son rubios, la mayoría de los aborígenes de Australia son negros, nosotros aquí en América somos cobrizos y eso ¿qué importa?, según nuestra visión toda variedad es hermosa.

Hoy, los Indios somos Pueblos oprimidos por otro sistema, superpuestos por la forma occidental, esa cultura euroasiática que tiene sólo dos maneras de ver la realidad: como derecha y como izquierda. Ellos no pueden entender que nosotros no somos ni de izquierda ni de derecha. Entonces, ¿cuál sería nuestra manera particular de con-

cebir el mundo? Nosotros, como pueblos, como movimiento o como organización, tenemos que contar con una explicación particular y clara de la realidad. Alguna vez ya tenemos que decir "esto fue así", "esto es así" y estamos, en consecuencia, explicando la concepción particular que tenemos de la realidad.

Salvador Palomino Flores



Occidente, en su parte idealista, concibe un mundo invisible y lo llama "cielo"; un cielo poblado de dioses también invisibles en los que creen por dogma y por fe, no por ciencia. Conciben un mundo invisible muy lejos de esta realidad material; se creen "hijos de Dios" y como tales superiores a los otros seres vivos de la Naturaleza, la cual les ha sido dada para que la conquisten, depreden, transformen y utilicen a su solo servicio y bienestar; es esto un mero homocentrismo mediante el cual no les importa destruir, destrozarse la Naturaleza y las otras formas de vida.

Los marxistas dicen ser científicos materialistas, creen en la cosa concreta, real, material, y se vuelven ateos, pero ellos siguen mirando de lejos a la Naturaleza; y propugnan la industrialización aún a costa de la Naturaleza: para ellos el socialismo que esperan vendrá, quizás cuando todo el mundo sea ya una gran fábrica.

En el primer Seminario de Cushiviani se dijo con verdad, "el Indio es materialista, pero materialista religioso", es decir, que el Indio jamás concibió un mundo invisible fuera de la realidad natural; él mismo no está fuera de la Naturaleza, sino que está dentro y participa de sus mismas leyes. Si aquí está el macrocosmos, nosotros

somos el microcosmos inserto en él, como unidad menor conformante de él.

Por eso dentro de nuestro pensamiento siempre decimos: "nuestros



hermanos, los animales; nuestras hermanas, las plantas"; es que son seres vivos igual que nosotros, y la Pachamama, nuestra Madre-Tierra, es nuestra Madre y las energías universales y el cosmos mismo, nuestro Padre. Hay una canción en nuestro pueblo que lo sistetiza todo: "El sol es mi padre, la luna es mi madre y las estrellitas mis hermanitos".

El Pueblo Indio practica y representa el pluralismo, el respeto mutuo entre pueblos diferentes; con el respeto en la diferencia se hacen alianzas de unidades menores hacia alianzas mayores, hasta llegar a la gran unidad pluralista (como el Tawantinsuyu), una forma de organización opuesta al hegemonismo occidental.

También estamos convencidos que en el momento actual es necesaria una revolución, pero entendida ésta como cambio a nuevas formas, porque no estamos contentos con las formas de gobierno y de vida que se imponen en nuestros países, con modelos extraños al Pueblo Indio. Planteamos una revolución pacífica: el retorno a nuestras raíces y modelos, a nuestros modelos que nos sirvieron ayer, que nos han permitido subsistir hasta hoy y que nos servirán en el mañana, como muestra y práctica de pueblos que ejercen una verdadera democracia.



El Indio está dentro de la naturaleza

Ciencia y Tecnología Andina

Carlos Milla Villena
OBAAQ - PERU

Si hablamos de Filosofía, Ideología o Política, estamos hablando de productos culturales. Si hablamos de ciencia o tecnología estamos hablando de productos culturales. No podemos hablar de productos culturales si no hablamos de cultura, y dentro de la experiencia que pueda tener, estamos dando nuestro aporte para aclarar estos conceptos.

Cuando hablamos de Filosofía lo hacemos también del pensamiento y a la vez del conocimiento, y tenemos que hacerlo igualmente de la experiencia que pueda tener una persona o un pueblo; tenemos que hablar del microcosmos, de la ecografía que nos rodea; y en todos estos aspectos hablamos de cultura.

Poniendo entonces ejemplos, me referiré a mi trabajo "Ciencia y Tecnología Andina". ¿Qué entendemos por Cultura?, estamos hablando de una vida cultural y podemos referirnos a política si no se ha establecido lo que es cultura. Todo es un gran contexto. La cultura es la respuesta que tienen los pueblos a los retos que le impone la ecología del sitio donde le ha tocado vivir. Este es el argumento que nos va a permitir exigir que no nos impongan una cultura que no es la nuestra. Que no nos obliguen a vivir con la cultura occidental.

Nuestra cultura no se ha generado en el Mediterráneo, en Asia, sino aquí, con su ecología especial y diferente a la cultura occidental judeo-cristiana. Vamos a poner algunos ejemplos: uno de los productos culturales más importante es Dios. Dios como producto cultural es la respuesta de un pueblo a su realidad geográfica. Entre los pueblos Lapones, que viven cerca al Polo

Norte a -40° grados, necesariamente van a generar un Dios que tenga la boca muy cerrada, para que no le entre el frío tan tremendo; en el Mediterráneo el Dios tiene la boca muy abierta, como corresponde a un clima tan benigno.

Si se estudia la demografía de los pueblos árabes, verán un gran desbalance, hay muy pocos hombres en relación a la población de mujeres. Entonces crean un sistema religioso formal, en este caso Mahoma, que permite que el hombre sea polígamo; esto es obligatorio, necesario y lógico; sino ese

pueblo desaparecería en pocos siglos. En cambio con la religión judeo-cristiana ocurre todo lo contrario, la población masculina es mayor y entonces van a imponer ciertas normas, la poligamia va a ser penada.

Otro ejemplo, hace 8 años se formó un grupo de niños japoneses nacidos en Norteamérica y un grupo de niños de Norteamérica nacidos en Japón; se les aisló por completo de todas las personas de su nacionalidad. A los japoneses se les hablaba en inglés y viceversa, continuó el experimento ¿y qué pasó?. Se vio con sorpresa que todos los japoneses tenían la mentalidad de los yanquis y los norteamericanos la tenían de los japoneses. Se llegó a la conclusión de que el comportamiento tenía relación con el carácter o el idioma, en el sentido de que las vocales fuertes hacían introvertidos a los niños, característico de los japoneses y las vocales suaves de los norteamericanos hacían a los niños extrovertidos. Veán como funciona la cultura y que importante es si se conocen estos métodos. Veán entonces que los occidentales (cuando digo "occidental" no me refiero al término característico de los marxistas o los políticos, sino del grupo occidental que generó la religión judeo-cristiana); entonces, no es gratuito que impulsen se hable en su idioma, no es gratuito que no ayuden la educación bilingüe, no es gratuito que en todas las escuelas nadie aprenda quechua o aymara, pero sí inglés o francés. Porque lógicamente a través de estos mecanismos culturales pueden dejar de lado el modo de ser, el carácter de la persona.

La cultura funciona un poco como los remedios; Uds. toman una medici- 95



Carlos Milla V.

na para salvar la vida. La cultura no es mala ni buena, simplemente es buena para el pueblo que la fundó; cuando se trata de imponerla a otro pueblo, entonces es fatal, y lo importante es que eso nos está sucediendo a nosotros. Si negamos la cultura occidental no es porque sea mala, sino simplemente porque no hay que perder la propia.

El concepto de cultura, dentro de su importancia, ya sea para defenderse o atacar, uno de los aspectos que hay que ver es la ciencia y la tecnología. La ciencia en cuanto sistematización del conocimiento es diferente a la tecnología, en cuanto ésta es experimentación y conocimiento. Es importante diferenciarlas. Tenemos que aprender y tomar la ciencia del mundo para nosotros, pero no así necesariamente la tecnología. Cuando llegan los invasores occidentales, entre otras cosas, empiezan a imponer mecanismos de dominación entre otros medios con la religión. Como con la cultura, con la religión ocurre lo mismo, no es buena ni mala, pero imponerla a otro pueblo puede ser fatal. Las culturas funcionan un poco como las enfermedades: la cultura occidental es personalista, egoísta. Occidente ha creado sus defensores, sus propias vacunas, está preparada para defenderse; pero nosotros no estamos preparados para eso. No tenemos las defensas contra ese egoísmo, esa mezquindad.

Es importante conocer esos mecanismos que crean las culturas. La religión occidental es muy dogmática, ciencia y religión juntas no pueden subsistir, en nuestra cultura andina todo está identificado.

Hacia 1945 hubo un convenio para lograr hacer llover en el desierto; se contrató una tecnología consistente en avionetas que arrojaban partículas de hielo, pero resultaba muy costoso y se dejó de lado. Hace un tiempo, en una comunidad, encontramos que los amautas manejaban una ciencia: elevaban agua del mar a los cerros, ahí se condensaba y se generaban nubes y llovía. La diferencia estaba en la tecnología en uso, ambas son ciencias.

Los cristianos se ocupaban del latrocinio, todo lo robaban: pólvora, brújula, imprenta, etc.; y los judíos son el pueblo más científico del mundo, mantienen su idioma, identidad, disciplina muy rígida. Todo lo que los cristianos robaban los judíos lo procesaban, e iba surgiendo la ciencia y la tecnología occidental. Los judíos se sienten y se llaman "el pueblo elegido por Dios", entonces, por qué no podemos decir que América también puede ser el pueblo escogido por Dios.

La ciencia debe ser bien empleada, nosotros que deberíamos hacerlo no lo hacemos. Hay un caso destacable, el de la kiwicha. Un ingeniero estaba buscando un colorante y le informaron de la kiwicha, llamada la "planta del diablo"; en la colonia se prohibió su uso, sin embargo ahora se reconoce su valor. Esta es una de las muchas formas en que se destruido la cultura.

Nosotros teníamos una población de 40 millones de personas, habían otros problemas que resolver, teníamos otra tecnología, poseíamos incluso insecticidas, sin embargo ahora nos hablan de ello como una novedad científica. Ahora tenemos que aplicar otras tecnologías, pero éstas están ligadas a problemas políticos; hay tecnologías que se imponen con acuerdos internacionales.

¿Cuál tiene que ser nuestra actitud ante la ciencia y la tecnología? ¿Rechazamos o aceptamos la tecnología occidental o tratamos de crear una tec-



nología nuestra?. Cada caso es diferente. Hagamos nuestra tecnología; está probado que la nuestra funciona, y hay casos en que tenemos que coordinar con Occidente, utilizar su tecnología para que nuestro pueblo refuerce la propia.

El Ing. boliviano, aymara, Armando Fuentes Rojas, utilizando lo más avanzado de la cibernética o tecnología actual, ha efectuado una comprobación realmente sorprendente. Hace mucho tiempo se trató de elaborar un idioma universal, el Esperanto, no se logró jamás y se abandonó la idea. Cuando se inventan las computadoras y se crean las grandes empresas de computación, empieza a buscarse un sistema de traducción directa, es decir, que se alimenta a las computadoras con un diskets y sale la respuesta en cualquier i-

dioma. Sólo se ha logrado traducir en algunos idiomas y con 120 palabras por minuto. Fuentes Rojas utilizando el Aymara como idioma—fuente ha traducido en 10 idiomas, en los 2 sentidos, con 1200 palabras por minuto asombrando con ello al mundo entero.

Aparte de lo tecnológico, que es impresionante, ha logrado en 3 o 4 años lo que las grandes empresas transnacionales no han podido en más de 30 años y mostrar al Aymara como una lengua—fuente. Lo importante es que el Quechua y Aymara habían sido tratadas como lenguas muertas, con desprecio.

Los europeos nos dominan no porque tuvieran una ciencia o tecnología mejor, sino por una tecnología bélica desarrollada, pero robada (la pólvora, etc.). Los europeos no nos trajeron nada. Nosotros tenemos una cultura que es más profunda, una ciencia, un idioma que va a ser mundial porque cualquier científico que quiera usar computadoras va a tener que aprenderlo.

¿Qué está probando Fuentes Rojas?, que ese idioma de indios que llamaban dialecto o lengua muerta no es tal, sino que es el único idioma que ha sido diseñado matemáticamente y después entregado al uso del pueblo, y ese pueblo ha sabido respetar ese idioma y conservarlo hasta hoy y es un idioma que en su estructura es totalmente computarizado y computarizable, de tal modo que es fácil introducirlo a la computadora y, a través de ese puente traducirlo a cualquier otro idioma, y en doble sentido. También prueba Fuentes Rojas que ese idioma que nos han traído es imperfecto, no sirve para nada. Muchas ideas que tenemos acá no podemos expresarlas.

¿Cómo introducir en una computadora una palabra que tiene dos sentidos?, por eso es que en 40 años no han podido hacer nada. El castellano se habla como se quiere, no se respeta, y ello simplemente porque no es nuestro idioma, no es comunitario. No se va a encontrar en quechua o aymara persona que se atreva a cambiar alguna palabra.

La ciencia y tecnología europea se puede utilizar, pero en beneficio de nuestra cultura. Hay otros casos en que se pueden utilizar para nuestra propia ciencia. Ahora, en cuanto a nuestra lógica, la occidental es la prevaiente, pero debería existir una lógica equivalente. Hay problemas insolubles en la tecnología occidental, pero utilizando los equivalentes del mundo andino, automáticamente hemos encontrado una solución.

Las Naciones Unidas y el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas

Augusto Willemsen Díaz
Guatemala

Voy a referirme a ciertos aspectos del trabajo por la vigencia efectiva de los derechos humanos y libertades fundamentales y de los derechos específicos e históricos de los pueblos indígenas en las Naciones Unidas y en su Grupo de Trabajo sobre Poblaciones indígenas bajo la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías. También haré breve referencia general a la forma de utilizar los mecanismos que ofrecen las Naciones Unidas para defender los intereses y derechos de los pueblos y naciones indígenas. Antes, sin embargo, y en atención a solicitud hecha al respecto diré algunas palabras acerca de la OIT y sus labores en relación con el tema de los derechos humanos indígenas.

LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

Primeramente, pues, voy a hacer breves referencias a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Convenio 107 y la Recomendación 104. La OIT es un organismo especializado de las Naciones Unidas y existe incluso desde mucho antes que ella. Fue creada en la década de los años 1920 como organismo de la Sociedad de las Naciones y ha estado activa en materias de trabajo y sindicalización.

Desde los años 20 hasta los 50, la OIT adoptó una serie de textos relativos a poblaciones indígenas, pero la mayoría de estos textos estaban centrados en un contexto colonial; entonces muchos territorios dependían todavía de las metrópolis europeas y a las poblaciones de esos territorios se les denominaba "poblaciones indígenas",

por lo que hay que tener cuidado de no confundir el término indígena en el contexto colonial externo y en el contexto colonial interno dentro de los países independientes. En 1953 la OIT hizo un esfuerzo muy grande por centrar la atención —en virtud de Resoluciones de 1946— en pueblos indígenas en el seno de los países independientes, es decir, acercándose al concepto de pueblos enmarcados, oprimidos, dentro de repúblicas independientes. Esto inició un enfoque de interés en esos pueblos, que culminó en 1957 con una conferencia general de la OIT en la cual se adoptaron dos textos básicos: el Convenio 107 sobre poblaciones indígenas tribuales y semitribuales, poniendo atención en que su título dice: "Sobre protección e integración de las poblaciones indígenas tribuales y semitribuales en los países independientes"; el mismo día se adoptó como texto suplementario, la Recomendación 104, con el mismo tema.

Estos textos tienen una preocupación fundamental con dos aspectos, uno es la "integración" de los pueblos indígenas en los países independientes, y el otro, la "protección" de los mismos. Esto se ha cuestionado mucho en todas las conferencias internacionales donde han participado pueblos indígenas, porque es bien sabido que la política de integración se traduce directa o indirectamente en política de asimilación, de agresión cultural y lingüística a los pueblos indígenas. Por ello, habiéndose atacado en los últimos 15 años esa posición básica del Convenio 107 y de la Recomendación 104, la OIT ha decidido en definitiva plantearse la conveniencia de revisar en serio este convenio y la recomendación su-

plementaria del mismo.

La OIT tiene una composición tripartita: una parte representantes de los trabajadores, otra parte de representantes del gobierno y otra parte de representantes de los patronos. Como puede verse, siempre hay un predominio de parte de los patronos y el gobierno que generalmente tienen posiciones afines. Sin embargo, hay también una representación de los trabajadores, sobre todo de los sindicalizados.



Augusto Willemsen Díaz

El trabajo de la OIT se centra principalmente en cuestiones de trabajo y sindicalización, ocupación y formación profesional. En 1957 decidió adoptar los textos a que me he referido. Después se ha emitido la opinión de que la OIT no tiene capacidad técnica para ocuparse de los problemas polifacéticos, complejos y delicados de los pueblos indígenas, ya que éstos rebasan el campo de su especialización. Debo señalar que el Convenio 107 ha sido firmado y ratificado por muchos países, incluyendo a varios latinoamericanos.

Se ha señalado, sin embargo, que en muchos de esos países se ha seguido oprimiendo y reprimiendo a los pueblos indígenas, aún bajo la vigencia y la aplicación de ese convenio. Por ello se puede considerar establecido que, en el mejor de los casos, éste es sólo relativamente eficaz. Esto se debe a varias razones. Habría que señalar que ese texto tiene limitaciones obvias, primero porque su articulado se refiere a los "miembros" de esas poblaciones, es decir, tiene enfoque individualista, no considera a las comunidades indígenas como tales o como pueblos, sino que se ocupa de cada persona por separado, segundo, no llega a los detalles necesarios, por lo que los gobiernos han visto muy fácil darle interpretaciones distintas en diversos países y, aún en regiones distintas del mismo país, en períodos distintos.

LAS NACIONES UNIDAS

Ahora voy a ocuparme de aspectos de procedimiento y de la dinámica que se ha podido establecer y desarrollar para darle presencia a los pueblos indígenas en las Naciones Unidas y construir puentes de conexión con la comunidad internacional, así como de los mecanismos que se han logrado integrar para tratar de recoger los puntos de vista de los pueblos indígenas que están ahora participando plenamente en los procesos de discusión. Por primera vez en la historia de los organismos internacionales los afectados en este caso, los indígenas, están participando activamente en la redacción de las normas que van a recoger sus derechos específicos, los derechos históricos de los pueblos indígenas. Por primera vez el afectado, la víctima está presente, está contribuyendo con su sabiduría y sus experiencias. Contrariamente, por ejemplo, cuando se adoptaron la Convención de 1926 y la Convención Suplementaria de 1956 acerca de la esclavitud, no hubo esclavos presentes para hacer conocer sus puntos de vista. También cuando se

discutieron los textos sobre la explotación sexual de la mujer, no hubo una sola prostituta, un sólo organismo de ellas mismas que señalara cuáles eran sus problemas y por donde apuntar a la solución de los mismos. Hasta 1970 se había procedido como si se estuviera en una torre de marfil, sin conexión con el afectado. Hoy es otra la situación, los pueblos indígenas están presentes en las Naciones Unidas debido a un proceso que ha tomado 15 años de labor frente a una cantidad de fuerzas contrarias que ponen obstáculos a ese trabajo.

Como funcionario de la Secretaría Nacional de las Naciones Unidas, fui jefe de la Unidad de Prevención de Discriminaciones del Centro de Derechos Humanos, que se ocupa de todos los fenómenos de discriminación sobre la base de consideraciones proscritas por la Declaración Universal de Derechos Humanos. Tuve el privilegio de iniciar, desarrollar y completar las bases iniciales del esfuerzo por llevar la voz auténtica de los pueblos indígenas a las Naciones Unidas.

Una resolución del Consejo Económico y Social de 1971, autorizaba a la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, a realizar un estudio sobre la materia. Este estudio se terminó en 1983 y consta en total de 78 documentos. El informe final está contenido en 24 documentos (1). Se concibió este estudio como un primer esfuerzo por llevar a la comunidad internacional nociones generales sobre quiénes son esos pueblos indígenas, cuáles son sus problemas principales y la posible solución de los problemas que confrontan. En la realización de esos trabajos procedí siempre guiado por tres principios básicos que adopté en 1970, primero: consulta constante con los personeros de comunidades y pueblos indígenas; segundo: participación directa de los mismos en todo aspecto del trabajo y tercero: la meta final fue siempre la toma de control por parte de los indígenas en cuyas manos deberían estar las riendas de su destino, como pueblos que son.

A la vez se han llevado a cabo una serie de actividades de apoyo. Desde 1970 estuve sugiriendo la constitución de organizaciones no gubernamentales, que tuvieran la condición de entidades consultivas, que concede el Consejo Económico y Social. En la década de los años 1970 se dio apoyo a la creación del Consejo Mundial de Pueblos Indígenas. En la entonces "Hermandad India Nacional" (*National Indian Brotherhood*) de Canadá, empezaron los esfuerzos por constituir lo que es hoy ese Consejo Mundial. La

acción de varios dirigentes indígenas del Movimiento Indio Americano (*American Indian Movement*) de los Estados Unidos de América, también llevaron a la práctica la idea de constituir una de esas organizaciones y así surgió el Consejo Internacional de Tratados Indios (*International Indian Treaty Council*).

La importancia de estas entidades radica en que como Organizaciones No-Gubernamentales con esa condición tienen acceso a las sesiones de los órganos de las Naciones Unidas y pueden presentar directamente sus puntos de vista. Hoy, como Uds. lo saben bien, existen nueve organizaciones consultivas indígenas activas ante las Naciones Unidas. Además del CISA están el Consejo de los Cuatro Vientos, el Consejo Internacional de Tratados Indios, el Consejo Mundial de Pueblos Indígenas, el Consejo Nacional de Jóvenes Indios, la Conferencia Circumpolar Inuit, el Centro de Recursos Jurídicos para los Indios, el Servicio Jurídico Aborígen e Isleño Nacional y la Asociación Mundo Indígena.

Antes hasta 1973, incluso, se necesitaba acudir a organizaciones solidarias que prestaban a las entidades indígenas su estatuto consultivo para que pudieran hacer declaraciones ante los órganos y organismos de las Naciones Unidas. A este respecto cabe mencionar aquí que posteriormente, en 1982, también se dio acceso, ante el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas, a las comunidades, los pueblos, las naciones y las organizaciones indígenas, aunque no tengan esa condición consultiva. Se permite también tomar la palabra a una persona indígena con solo demostrar su calidad de tal como miembro de una comunidad; tiene derecho a hablar y ese derecho es exactamente igual al del observador del gobierno del país en cuyo territorio vivan aquellas comunidades. A veces se sientan frente a frente y discuten y dialogan. Esto es cosa que muchas veces no es posible hacer en sus países, ya que a los pueblos indígenas que lo intentan inmediatamente se los califica de subversivos.

Hablando de lo que es Naciones Unidas ha de decirse que ésta es una organización intergubernamental, constituida por Estados que se hacen miembros de la organización, que están representados por los gobiernos de esos estados, por lo que se ha dicho con cierto grado de razón, que no son tanto "Naciones Unidas" sino más bien "gobiernos unidos". Esta obvia limitación se ha venido atemperando con la intervención de las organizaciones no gubernamentales reconoci-

das como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social, de las que se ha venido hablando. Con ellas, las Naciones Unidas se ha venido acercando un poco más a algunas metas objetivamente válidas y existen ya algunos logros importantes en campos de acción.

Naciones Unidas no tiene carácter de un super-Estado, no puede imponer una conducta dada a un Estado miembro, salvo casos muy excepcionales, como una conflagración en peligro de volverse guerra generalizada. Su acción consiste, entonces, en general, en ejercer presión; trabaja con medios indirectos y sobre todo por medio de la presión. Si un Estado está conculcando los derechos humanos de sus ciudadanos, siempre hay sectores no gubernamentales que señalan esas situaciones, y se llega a adoptar resoluciones que crean incluso mecanismos especiales para tratar de presionar al gobierno de que se trate de adoptar una conducta más acorde con el debido respeto a los derechos humanos. Como ejemplo concretamente puede señalarse aquí al Grupo de Trabajo Ad-hoc sobre Chile.

Naciones Unidas surgió después de la Segunda Guerra Mundial como organización orientada a tratar de garantizar que no se produjeran persecuciones y atrocidades como las que antes y durante aquella, se habían producido. La organización surge pues, con una preocupación fundamental por los derechos humanos en todas partes del mundo y esta preocupación figura en la misma de las Naciones Unidas como uno de sus objetivos fundamentales.

En esa carta se creó el Consejo Económico y Social, al que se facultó a crear comisiones orgánicas, una de las cuales fue la Comisión de Derechos Humanos, entre otras muchas. A esta comisión se le encargó la redacción de la "Declaración Universal de los Derechos Humanos", que se concluyó en 1948 y que fue adoptada el 10 de diciembre de ese año, como primer eslabón para integrar la Carta internacional de Derechos Humanos. Pero en vez de los otros textos previstos, textos convencionales (convenios o pactos), uno de derechos substantivos concretos y el otro de medidas de aplicación de los anteriores, se adoptó dos pactos mixtos, con disposiciones substantivas y de ejecución cada uno, para cubrir todos los derechos y libertades que entonces se consideró que debían figurar en esa carta. Uno de ellos fue el "Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos", que recoge los derechos individuales clásicos de la Revolución Francesa. El otro es el Pacto Internacional de Derechos Económicos, So-



ciales y Culturales.

Al "Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos", se le agregó un "Protocolo Facultativo" que prevé que el Comité de Derechos Humanos pueda recibir quejas de individuos contra los gobiernos de los países bajo cuya jurisdicción se hallan, por violación de sus derechos. Esto está dentro del cuadro de procedimientos de comunicación o queja. Me parece útil señalar que todos estos textos iniciales son preponderantemente individualistas y no se dice nada de los grupos naturales que estos individuos forman en los países en que viven.

Esto de la existencia de los derechos colectivos o derechos de grupos, así como la redacción de normas al respecto es algo que se aspira a lograr en las Naciones Unidas, y es muy importante para los pueblos indígenas del mundo, porque es en los derechos colectivos donde está el meollo del reconocimiento de sus derechos históricos fundamentales, sobre todo el acceso a la tierra y a las formas tradicionales de tenencia de la misma. Ha de señalarse, sin embargo, que a pesar de ocuparse preponderantemente de los derechos de los individuos, los pactos mencionados tienen en su respectivo artículo primero el reconocimiento de la libre determinación de todos los pueblos, un derecho evidentemente colectivo, desde que se los atribuye a los "pueblos".

El problema es que todavía no se ha definido qué son los pueblos; quiénes

son pueblos y quienes no. Los Estados-nación contemporáneos, que se consideran los únicos aludidos en estas disposiciones, les niegan ese derecho a otros pueblos que han quedado sometidos a su jurisdicción y se han paralizado en una defensa de su integridad territorial, porque conciben que la libre determinación existe sólo como formas de separatismo para crear un Estado independiente. Estas son, en efecto, formas extremas de las manifestaciones "externas" de ese derecho que se traducen, así, en diversas formas de separatismo, con afección a la integridad del territorio del Estado. Por ello un gran esfuerzo que se está realizando actualmente en las Naciones Unidas es dar un contenido mucho más amplio, más variado, al concepto de la libre determinación de los pueblos, comprendiendo también las formas "internas" del mismo, con toda la gama de manifestaciones que estas abarcan, desde la autogestión, el etnodesarrollo, el autogobierno al reconocimiento de diversas formas de autonomía interna, sin afección alguna a la integridad territorial del Estado en que surgen.

El trabajo que se ha hecho en Naciones Unidas, hasta hoy, en relación con las poblaciones indígenas, con los Pueblos Indios, queda plenamente enmarcado dentro del campo de los Derechos Humanos; primero, porque es el campo en el que se instaura necesariamente la actuación básica inicial, segundo, porque es el campo donde podíamos desarrollar nuestras actividades, dado que yo era funcionario del Centro de Derechos Humanos. Esto no quiere decir que las aspiraciones de los Pueblos Indios estén exclusivamente enmarcadas en el campo de los Derechos Humanos, hay muchos otros ámbitos que poco a poco van a tener que irse abriendo a los pueblos indígenas.

Cabe referirse, así sólo sea de paso, a los órganos y organismos de las Naciones Unidas que se ocupan del trabajo en materia de derechos humanos y libertades fundamentales, en presentación jerárquica de los mismos.

La Asamblea General de Naciones Unidas es el órgano máximo, y se compone de un representante por cada Estado miembro. Son más de 150 los Estados miembros de la organización. La tercera comisión de ésta, sobre asuntos sociales, humanitarios y culturales, prepara el trabajo para el pleno de la Asamblea.

El Consejo Económico y Social es el órgano político-técnico de más jerarquía bajo la Asamblea en esta materia. Dentro del Consejo, y de allí para aba-

jo, hay lo que se llama la representación geográfica; se trata de dar representación a las diversas sensibilidades, los diversos enfoques culturales y lingüísticos, y la ideología de las diversas partes del mundo. Se organizan sus miembros con representación de los cinco grupos llamados geográficos (que no todos lo son estrictamente): un grupo de África, otro de Asia y otro de América Latina; otro grupo es "Europa Oriental y otros estados" comprendiendo a Nueva Zelandia y Australia, Canadá y Estados Unidos, países éstos que están muy lejos de estar ubicados en Europa Occidental. Es una fórmula que se juzga equitativa para representar todos estos grupos.

En el gráfico que se acompaña, se ven unos órganos representados en forma circular y otros en cuadrados o rectángulos. La diferencia es importante. Los grupos de figura redonda, encima de una línea divisoria ondulada que atraviesa el cuadro horizontalmente, están integrados por representantes de estados, delegados de gobiernos. Estos señores van a las sesiones con instrucciones precisas de sus cancillerías. Abajo de esa línea, en cuadrados o rectángulos, están los que actúan con carácter personal, como "expertos en materia de derechos humanos".

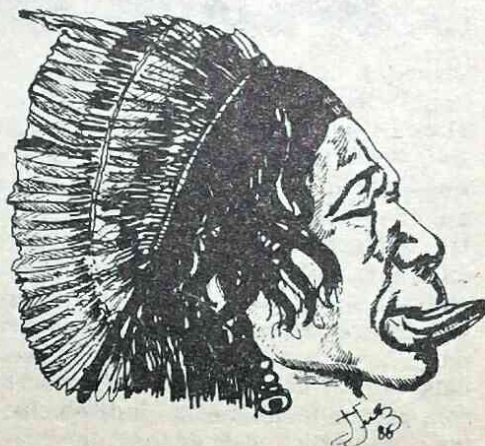
Como lo señalé ya, Naciones Unidas es una organización inter-gubernamental y así, cada Estado miembro, o cada Estado al que le corresponda, según el órgano de que se trate, tendrá derecho a proponer tres personas como candidatas a los puestos por llenar. De ellas, el órgano al que le corresponde hacer elección escoge a una de las tres propuestas que entonces con las otras así elegidas integra el órgano u organismo al cual se las elige. La Asamblea General elige a los miembros del Consejo Económico y Social, el Consejo a los de la Comisión de Derechos Humanos, la Comisión a los de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, y la Subcomisión a los de los Grupos de Trabajo de la misma.

El Consejo Económico y Social se compone de 54 miembros (14 de África, 11 de Asia, 10 de América Latina, 6 de Europa Oriental y 13 de Europa Occidental et. al). La Comisión tiene 43 miembros, 11 de África, 9 de Asia, 8 de América Latina, 5 de Europa Oriental y 10 de Europa Occidental et. al. Todos estos son representantes de sus gobiernos, son delegados del mismo y deben seguir sus instrucciones.

La Sub-comisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, se compone con 6 expertos de África, 6 de Asia, 6 de Europa Occi-

dental y otros estados, 5 de América Latina y 3 de Europa Oriental; en total 26. Estos son expertos que actúan en carácter personal y responden de lo que hagan a su conciencia, no tienen que darle cuenta a nadie, ni deben aceptar instrucciones de nadie. No representan a los gobiernos de sus respectivos países, pues una vez electos los expertos quedan deligados de sus gobiernos que los propusieron, actúan sólo según su leal saber y entender. Son ficciones jurídicas de importancia para darles independencia al actuar.

La Sub-comisión ha constituido tres grupos de trabajo más formalizados (2), cuyos miembros tienen que ser, a su vez, miembros de la misma Sub-comisión. Estos grupos de trabajo constituidos de manera más formal son: el *Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones*, que se ocupa de las quejas por violaciones de los derechos huma-



nos; anualmente se procesan muchas decenas de miles de quejas. El *Grupo de Trabajo sobre Esclavitud*, que se ocupa además de la explotación de la mujer, de los abusos sexuales contra niños de ambos sexos, tráfico de niños, en fin, una serie de prácticas abusivas que se asemejan un poco a la esclavitud. Luego está el *Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas*, que es el mecanismo que vamos a estudiar más adelante en algún detalle.

Estos grupos de trabajo se componen de un representante por cada una de las cinco áreas geográficas mencionadas; tienen que ser miembros de la Sub-comisión y se reúnen por 10 días el de Comunicaciones; por 8 días el de Poblaciones Indígenas y por 5 días el de esclavitud, periodos de sesiones que se ubican inmediatamente antes del periodo de sesiones de la Sub-comisión;

son órganos subalternos de ésta y deben presentarle informes, recomendaciones y propuestas, para que puedan ir, a través de la Sub-comisión, que es el conducto normal, a la Comisión, al Consejo y a la Asamblea. Sin embargo, para llegar a estos órganos superiores tienen que contar con la aquiescencia de la Subcomisión y fundamentarlas muy clara y muy fuertemente.

Los grupos de trabajo mencionados en particular son relativamente más institucionalizados, constituidos en forma permanente; una vez creados se necesita una resolución para disolverlos e eliminarlos. Hay además, como se ha señalado, otros tipos de estos organismos, vgr. Los grupos de trabajo *ad-hoc*, también constituidos por cinco personas, una por cada una de las ya mencionadas áreas geográficas; actúan con carácter personal, no son nominadas directamente por gobiernos. Un ejemplo ya mencionado es el grupo de trabajo sobre Chile.

Otros grupos de trabajo funcionan durante el período de sesiones, cuando hay un tema de discusión que se considera muy complejo para tratarlo en el pleno por los 43 miembros de la Comisión, o los 54 miembros del Consejo Económico y Social o los 26 miembros de la Sub-comisión que estimen que van a tener dificultades en discutirlos en sesiones plenarias. Entonces se constituyen grupos de trabajo que funcionan durante los períodos de sesiones de los órganos pertinentes. Estos grupos son distintos de los otros, son grupos abiertos, ya que si puede que se mencione a personas concretas con la intención de que no dejen de formar parte de los mismos, todos los miembros de la Sub-comisión, de la Comisión o del Consejo, según el caso, pueden llegar a integrarlos, y tienen voz y voto en las deliberaciones del grupo de trabajo. Por ello muchas veces cuando un tema es de candente o de capital importancia se constituye un grupo de trabajo que, por otro lado, a menudo termina constituido por todos los miembros del plenario, con lo que se ha dado, en definitiva, vueltas en círculo (del pleno al grupo de trabajo y del grupo al pleno nuevamente) para la consideración de tales temas.

Yo provengo de Guatemala, quizás el país más indígena del mundo, con más del 80% de población indígena. Desde 1956 que empecé a trabajar con Naciones Unidas me impresionó que ningún cuerpo deliberante en sus discusiones ni en ningún estudio que se preparaba ni en ninguna discusión o consideración interna de Secretaría se mencionaba a los pueblos indígenas.



Tomé la determinación de estar insistiendo a la gente todo el tiempo preguntando ¿Por qué no se ocupan de los pueblos indígenas? Pueblos que tienen una identidad bien definida, tienen sus instituciones, su organización interna, pero, al mismo tiempo, tienen problemas serios de derechos humanos en el contexto de las sociedades más amplias de los países en los que han quedado incluidos. ¿Por qué no se los estudia? Pero era como arar en el desierto, hasta 1969 en que por fin logré convencer a unos delegados de la India, de Pakistán y otros países, que valía la pena acercarse a examinar la situación de los indígenas.

En 1970, casi 15 años después del inicio de la insistencia, se logró por fin la inclusión de un capítulo en un estudio sobre discriminación: el capítulo IX del estudio de discriminación racial, centrando la atención en los aspectos de discriminación racial que sufren los pueblos indígenas. Es claro que también se logró indicar en este capítulo una serie de fenómenos conexos que dieron base para que en las conclusiones se dijera que la discriminación racial es sólo un pequeño aspecto de los problemas que confrontan los pueblos indígenas y se pudiera sugerir, como en efecto se sugirió, la preparación de un estudio específico dedicado a los problemas básicos de los pueblos indígenas.

Afortunadamente tuve éxito en ese proceso de insistencia y la sugerencia la hicieron suya la Sub-comisión y la Comisión que la elevó al Consejo con opinión favorable. En mayo de 1971 el Consejo Económico y Social autorizó a la Sub-comisión, en virtud de esa propuesta hecha por la misma Sub-

comisión y aceptada por la Comisión, a que realizara el estudio. Se preparó un informe preliminar en el cual se propuso primero las normas que se habían de seguir para preparar el estudio, luego se intentó en el mismo una definición de poblaciones indígenas, es decir una indicación de los grupos de población a los que iba a dirigirse el estudio, y se anexó un esquema para desarrollar el estudio. Se planteó también la necesidad de preparar informes por países; se cubrieron 37 países, aunque hay más países con poblaciones indígenas, no estábamos en condiciones por falta de datos suficientes de prevalecer sobre las objeciones de los gobiernos respectivos, algunos de ellos en Africa.

Pero, cuando se contó con la necesaria información para hacerlo si se contradijo a los gobiernos —a pesar de ser Naciones Unidas entidad intergubernamental— y se prevaleció superando reticencias y objeciones. En concreto, Indonesia comunicó que no tenía poblaciones indígenas; sin embargo se estudió a las poblaciones de las regiones selváticas que en nuestra concepción eran los indígenas del país. También el gobierno de Francia hizo una objeción muy enérgica, porque se estaba estudiando las poblaciones amerindias de la Guayana Francesa. La posición del gobierno del presidente Giscard d'Estaing era que en Francia no había sino franceses y no se admitía ninguna diferenciación básica entre ellos, pero bien sabemos que el pueblo de Francia no es uniforme ni homogéneo y que, por el contrario, hay un conglomerado de grupos étnicos y pueblos distintos unos de otros y que, incluso algunos tienen luchas por la

autodeterminación en ciertas regiones. Por ello se argumentó, como correspondía hacerlo, que si se habían estudiado las poblaciones indias de Brasil y Venezuela y las amerindias de Guyana y Surinam, no se podía ni se debía pasar por alto la Guayana Francesa y taparnos los ojos para pretender que no se veía a los “amerindios” de ese “departamento de ultramar” de Francia. En definitiva, a pesar de las protestas oficiales de Francia, se estudió a las poblaciones aludidas.

Otro ejemplo es Dinamarca. Este país se opuso al principio a que se incluyera a los inuit (esquimales) de Groenlandia, argumentando que estaba muy adelantada la concesión de la autonomía a esa región y anunció que no cooperaría con el estudio. Se arguyó de nuestra parte que los indígenas eran distintos a los daneses de Europa y que al no cooperar con el estudio, lo único que lograrían era privarse de la oportunidad de brindar sus puntos de vista pues el estudio relativo a Groenlandia se haría de todos modos. Se les convenció y nos dieron información, a su manera, insistiendo en que la autonomía eliminaba totalmente los problemas, cosa con la que no estábamos de acuerdo.

El desarrollo de las 37 monografías para efectos del estudio se apegaban al esquema o plan en la ordenación de las materias que en ellas se trataban y al iniciarse el proceso se ampliaron las fuentes tradicionales de estos estudios y entre los ahora incluidos se dio la oportunidad de consultar con las organizaciones científicas o técnicas, pero principalmente con las comunidades indígenas, pues ¿quién más a que ellas tiene conocimiento de lo que les pasa?. Se logró así incorporar en el estudio una serie de puntos de vista de los pueblos indígenas. También se propuso y se tuvo éxito en proponer la visita del Relator Especial, con una persona de la Secretaría —en este caso mi persona— a poblaciones indígenas de países concretos.

De 11 países que se visitaron (3), 6 colaboraron bastante bien con la visita, los otros no tanto y todos, sin ninguna excepción trataron en cierto modo, distinto en cada caso, de manipular la visita. Sin embargo, los países que más ámplios se manifestaron fueron Nueva Zelanda, Canadá, Australia, Guatemala, Malasia y México, en ese orden. Para darles una idea de la amplitud manifestada en Nueva Zelanda —con mucho el país más abierto entre los visitados— les diré que había en ese país un movimiento indígena que se llamaba “Nga Tamatoa” (Jóvenes Guerreros) que estaba muy activo. Mientras que

en Wellington, la capital, después de muchos años de buena labor ese movimiento gozaba de subsidio estatal para proporcionar asistencia jurídica a los Maoríes que llegaban a los tribunales acusados de haber cometido algún delito, en Auckland, ciudad del norte de la isla norte, los Nga en sus protestas contra trato desigual se estaban acercando en su acción a la de los "Panteras Polinesios" que estaban reaccionando violentamente a estos fenómenos, y bordeando —según el gobierno— la acción subversiva. El gobierno nos señaló que ese movimiento estaba actuando violentamente, sin embargo, dijeron, es parte de nuestra realidad y queremos que hablen con ellos. Hubo allí entonces, bastante amplitud.

Brasil y Perú apoyaron la realización de la visita, pero por otro lado hubo 2 países latinoamericanos que colaboraron poco o nada con la visita. En Paraguay, por ejemplo, fue imposible localizar a la persona responsable del trabajo oficial en relación con los indígenas del país.

La finalidad del estudio, en virtud de la resolución del Consejo Económico y Social y de los criterios que se adoptaron para su preparación fue, no sólo la de servir de base para la acción futura de esos órganos en materia de derechos humanos, sino también, como un esfuerzo básico, de informar a la comunidad internacional acerca de quiénes eran los pueblos indígenas y cuales sus problemas fundamentales, según se pudiera determinar por la información que estaría a disposición del Centro (4). Por eso es un estudio muy voluminoso, virtud de un esfuerzo especial que valía la pena hacer, se incluyó un capítulo sobre "Otras medidas internacionales" que recoge todo lo que se tenía a disposición sobre los puntos de vista indígenas expresados en conferencias internacionales por las organizaciones indígenas mismas, pues ya en 1973 existían varias de las organizaciones internacionales indígenas. Ello se reflejó en el capítulo IV del estudio, y se hizo en principio un análisis inicial de las mismas, tratando de agrupar por materias lo que se dijo sobre los diversos temas importantes. La idea era primero darle a esos puntos de vista una presencia en el estudio y segundo lograr una difusión mucho mayor de la que podían tener si sólo aparecían en los documentos de los informes finales de las conferencias mismas, al ser incluidas en un documento de distribución general de las Naciones Unidas que, como tal ha de enviarse a todos los Centros de Información de

la organización en todas las regiones del mundo y distribuirse activamente en todas partes.

COMO UTILIZAR LOS MECANISMOS QUE OFRECEN LAS NACIONES UNIDAS

Paso ahora a referirme a como hacerse escuchar por los órganos de las Naciones Unidas para defender los intereses, derechos humanos y libertades fundamentales, así como los derechos históricos de los pueblos indígenas. Dentro de tres grandes áreas, hay una que pasa por las organizaciones no gubernamentales, y naturalmente las organizaciones indígenas que pueden hacer uso de su condición consultiva, reconocido por el Consejo Económico y Social —que les permite presentaciones orales y escritas ante todos los órganos de las Naciones Unidas que se ocupan de los derechos humanos.

Estas son presentaciones relativas a derechos humanos y libertades fundamentales en las que se hace uso de esa condición consultiva de acuerdo con las normas contenidas en la resolución 1296 del Consejo Económico y Social. Se refieren a actividades para la promoción del respeto y la efectividad de los derechos humanos y libertades fundamentales y aunque entre otras posibilidades puedan también referirse a violaciones de esos derechos y libertades, no tienen el carácter de "queja"



o "comunicación", términos técnicos que designan a exposiciones que quedan sometidas a procedimientos previstos en otras resoluciones del Consejo Económico y Social o en disposiciones de Convenios, Pactos o Convenciones o sea, instrumentos convencionales, éstas últimas sólo para los Estados que hayan ratificado tales instrumentos.

En principio hay dos tipos regulares de comunicación o queja: el tipo "general" y el tipo "especial".

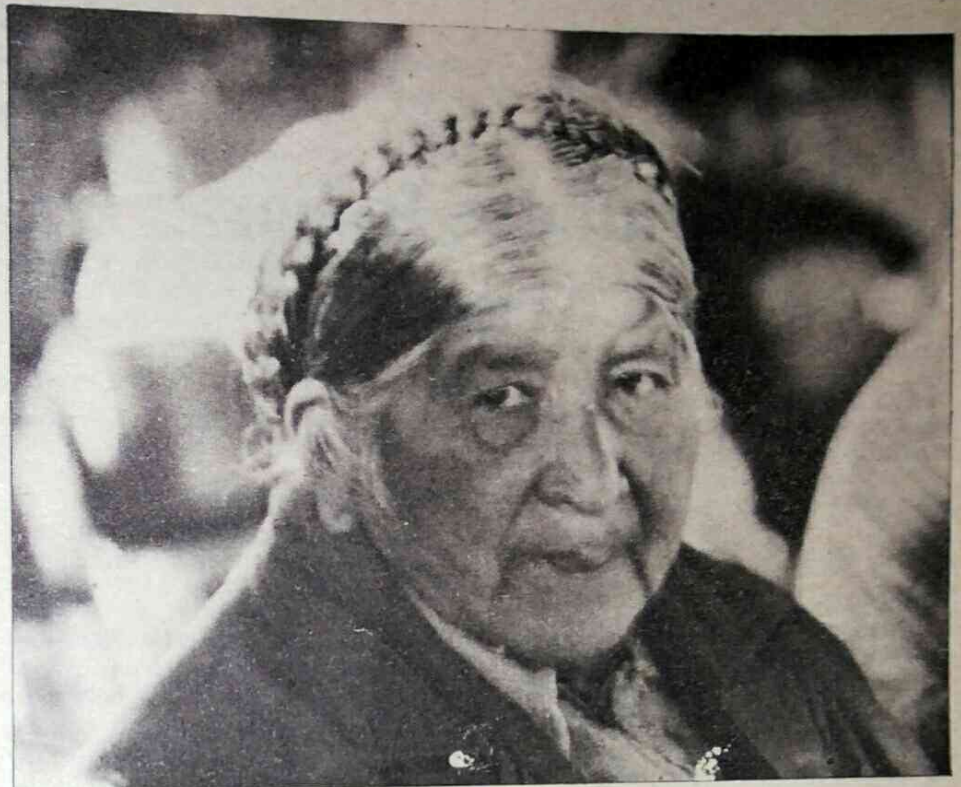
Se habla de "quejas generales" cuando cualquier persona en cualquier país puede invocar ante las Naciones Unidas la violación de cualquier derecho humano de los previstos en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Estos procedimientos están regidos por resoluciones del Consejo Económico y Social entre las que cabe destacar la 1235 y 1503. Según éstas las quejas recibidas se numeran por la Secretaría que las cursa al Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones que, en forma confidencial y a puerta cerrada, considera miles de éstas para seleccionar las más graves y caracterizadas, para pasarlas a la Sub-comisión. Esta a su vez hace nueva selección siempre a puerta cerrada y pasa, las que se cursan, al Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones de la Comisión que selecciona las que revelen un cuadro persistente de violaciones graves que configure "situaciones" de violación. La Comisión puede entonces constituir Grupos de Trabajo *Ad Hoc* para investigar esas situaciones o encargarlas a Relatores Especiales o Representantes Especiales o Enviados Especiales. Todos ellos han de informar a la Comisión el resultado de sus trabajos. Estos grupos, *Ad Hoc*, Relatores, Representantes o Enviados Especiales pueden, con la aquiescencia del Gobierno del país de que se trate, visitarlo y realizar sus labores de investigación en el mismo. Ha habido una gran gama de posiciones e intensidades en el desempeño de esas funciones por los nombrados. Unos lo han hecho a conciencia otros no tan a fondo. Sin embargo, siempre se ha logrado así sea pequeños progresos en el cuadro de conducta oficial en materia de no violación o de respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales.

En estos procedimientos pueden intervenir y en efecto han intervenido persistentemente las ONGs con estatuto consultivo así como otros grupos, y las personas individuales, afectadas como parientes o amigos o correligionarios de la víctima principal. En función de la condición consultiva prevista por la resolución 1296 del Consejo Económico y Social pueden éstas presentar

comunicaciones orales o escritas de acuerdo con las normas previstas en esa resolución, ante todos los órganos y organismos que se ocupan de derechos humanos en Naciones Unidas.

Las quejas "especiales" son llamadas así porque, contrariamente a los casos anteriores, sólo pueden presentarse personas sometidas a la jurisdicción de un Estado Parte en un Pacto o Convención ratificada por él y sólo invocando los derechos explícitamente previstos en ese instrumento, que es obligatorio para el Estado que lo ratificó. En virtud del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Comité de Derechos Humanos puede recibir y conocer de comunicaciones de violaciones alegadas de cualquiera de los derechos o libertades contenidas en ese pacto presentadas por personas que se hallan sometidas a la jurisdicción de uno de los Estados Parte en el Pacto y del Protocolo Facultativo. Las opiniones del Comité llevan mucho peso y los Estados se ven presionados a cumplir con su contenido. Otro procedimiento muy similar es el que se sigue ante el Comité de Eliminación de la Discriminación Racial por violaciones alegadas a cualquiera de los derechos reconocidos en la Convención Internacional para la eliminación de todas las formas de discriminación racial por alguno de los Estados de la Convención que, además de haber ratificado la Convención hayan hecho la declaración según el artículo 14 de la misma en el sentido de que aceptan la jurisdicción del Comité para conocer las quejas que presenten individuos o grupos sometidos a su jurisdicción. Ese reconocimiento convencional de los grupos como sujetos de derecho internacional público es muy importante para los pueblos indígenas, pues entraña un derecho de grupo. Se acaba de completar el número requerido de declaraciones para que el Comité pueda empezar a actuar en estos casos. Es importante ver que pasa.

Una vía siempre abierta a los pueblos indígenas, además de las anteriores y afín a las quejas "generales u ordinarias", son las comunicaciones escritas u orales que como tales pueden presentar al Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas. Las escritas antes y durante el período de sesiones del Grupo y las orales durante ese período, que en 1987 será de ocho días laborables por primera vez, en vez de sólo cinco, como hasta ahora. El período de sesiones de este año 1986 no tuvo lugar, como ustedes saben, debido a la estrechez económica de las Naciones Unidas, según la explicación oficial de



Anciana mapuche, Argentina

la organización. Las reuniones del año entrante serán de mucha importancia e invito al CISA y las comunidades, pueblos, naciones y organizaciones aquí presentes a hacer lo posible para llegar allá a hacer uso de sus derechos, hacer referencia a los adelantos hechos en los diversos países en la promoción de la causa indígena, si los hay, a denunciar los atropellos sufridos y a contribuir al esfuerzo de formulación de normas.

Muchas gracias.



Nota del Editor.— Por razones de espacio se publica un extracto de la versión textual.

* Al iniciar su intervención en el II Seminario el autor advirtió que, en ella, se hablaría de "poblaciones indígenas" o "pueblos indígenas" y no de "pueblos indios" como hubiera sido preferible hacerlo para confirmarse a la terminología adoptada formalmente por el CISA, porque lo que se diría en el desarrollo de la misma no se circunscribiría a

los pueblos indígenas del hemisferio occidental, y porque esa es la terminología utilizada oficialmente en las Naciones Unidas en su trabajo en este ámbito con alcances en todo el mundo.

- 1) El Centro de Derechos Humanos de la Secretaría General de las Naciones Unidas ha emitido recientemente cuatro tomos mimeografiados en los que se ha yuxtapuesto sólo 20 de esos documentos que contienen en su mayor parte y en orden correlativo ascendente, los diversos capítulos que comprende el informe final. Faltan elementos contenidos en otros tres documentos y no constituye esto el "texto consolidado" que se había decidido emitir. El cuarto documento faltante, original en E/CN.4/Sub. 2/1983/21/Add. 8 y que contiene las "Conclusiones, Propuestas y Recomendaciones del Estudio", ha de imprimirse en forma separada y no tardará en aparecer.
- 2) Como se verá más adelante hay varios tipos de Grupos de Trabajo, menos formalizados.
- 3) Australia, Bolivia, Brasil, Canadá, Estados Unidos de América, Guatemala, Malasia, México, Nueva Zelanda, Paraguay y Perú.
- 4) El párrafo 58(g) del informe preliminar en relación con el estudio (E/CN.4/Sub.2/L.566) dice: "Se redactará, no sólo para que sirva de base a la Sub-comisión en la redacción de sus recomendaciones, sino también con el propósito de ilustrar a la opinión mundial" (pág. 14, versión española).

Tratados Indios en Argentina

Gastón Lion
Coordinador del Comité
Belga-América-India

Cuando llegué a Argentina les pregunté a muchas personas ¿no hay Tratados Indios acá?, las respuestas eran "no, no hay", o "no ha habido nunca tratados que hicieran los españoles". Me fue difícil conseguir información sobre los mismos. Sin embargo, hoy en día he conseguido datos sobre 23 Tratados Indios que existen en Argentina, hechos en tiempo de los españoles, pero también después de la independencia.

Voy a mencionar algunos de los Tratados, los más importantes. Primero del área del Chaco, aquí en 1774 el gobernador Matorras firmó con el cacique Paykín, cacique Mocoví, y con los demás caciques Toba y Pilaga, un tratado en el cual, a nombre del rey de España, se comprometió a reconocer todo el Chaco como territorio Indio. En 1825, después de la independencia de Argentina, el Gobernador de Corrientes, Ferré, firmó un tratado con los mismos indios chaqueños reconociendo el tratado de 1772-74. Más adelante, en 1864, el Gobernador Ferré (no sé si el mismo o su hijo), firmó también un tratado con los caciques chaqueños dentro del cual los Toba se comprometieron a aceptar que una carretera sería construida dentro de Corrientes y de Santiago del Estero. Los Toba aceptaron retirarse al norte de esta carretera dejando los terrenos al sur para la colonización; pero debo mencionar que los Mocoví, que no eran del sur, no lo firmaron.

Entonces, con esto queda bien establecido que no solamente los españoles sino también los gobiernos de Argentina, reconocieron la independencia India.

Con los indios del sur en 1782 se firmó un tratado reconociendo todo el sur como territorio indio, tratado que posiblemente fue firmado por los pue-

blos Pampa y Mapuche. En 1820 ese tratado fue reconocido y reproducido dentro de uno nuevo por el gobierno de la Argentina independiente. Hacia 1860 el gobierno de Buenos Aires firmó un tratado con el cacique Calfucurá, reconociendo luego la independencia de los Mapuche. Hubo después otros dos Tratados, uno en 1870 y el último del que tengo conocimiento, en 1878, justo antes de la masacre de los Indios en la Conquista del Desierto.

Cabe señalar qué es un Tratado. Este es un instrumento internacional que se establece de Nación a Nación. Si Argentina hizo tratados con los Indios es porque los Indios eran Nación, y además naciones independientes.

Hay también un hecho histórico interesante que voy a contar. En 1870 un francés, Antonio de Tounan llegó a la montaña chilena, la Araucanía que era también un estado independiente, producto de 4 tratados diferentes que mencionaré después. Este francés fue elegido rey de la Araucanía por alguna tribu de la Nación Mapuche. Poco después la atracción de la Patagonia quedó en el pasado y el rey trató de establecer su estado, pero fue impedido por la intervención de los chilenos; fue encarcelado y obligado a volver a Francia.

Pero lo que no fracasó es que estableció jurídicamente un estado a nivel internacional, se autodenominó Rey de la Patagonia y la Araucanía, manteniendo vigencia desde 1860 hasta 1902. Después de un arbitraje del rey de Inglaterra en la Corte Internacional de La Haya, se dividió el territorio del estado mencionado, quedando una parte en Chile y la otra en Argentina. Es importante destacar que en el derecho internacional, constituía un estado real sobre los territorios de la Patagonia. Pero también nunca se tocaron los



Gastón Lion

derechos de la población India, de manera que hasta acá, Argentina ha tenido el derecho de gobernar esta región, pero no de ocupar estas tierras, no de destruir la cultura de los Indios y no, de manera general, de hacer una política de genocidio y de etnocidio con los Indios.

Quiero mencionar también que cuando hablo de los Mapuche y de los Mapu, hablo también del lado argentino y del chileno; y cuando lo hago del lado chileno lo es también de la independencia de la Araucanía que fue establecida dentro del Tratado de 1641 y luego afirmado en el Tratado de Negrete y del Tratado de Santiago de 1776, debo mencionar que este Tratado estableció una verdadera nación enmarcada dentro de la Capitanía General de Chile, la Araucanía.

Después hubo un segundo Tratado de Negrete en 1796, con los Huilliche. Estos tratados (Negrete y Santiago) fueron reconocidos por el nuevo estado chileno dentro de un tratado de 1823. Entonces es claro que tanto en un lado, como en el otro de la frontera actual del Mapu, existían hasta fines del siglo pasado estados Indios independientes.

En América del Norte el Indio ha conocido el mismo proceso histórico. Los Indios lucharon por sus Tratados, y consiguieron a precio de sangre, los suelos que, sin ello, hoy no podrían disfrutar.

Después de muchos reclamos, el gobierno de Estados Unidos estableció una Corte Especial, encargada de investigar las violaciones de los Tratados Indios en el siglo pasado. Entre

1961 y 1968, este tribunal devolvió a los Indios algunas tierras y 800 millones de dólares, como indemnización por las tierras robadas.

También después de muchas luchas, los Indios y los esquimales (Inuit) lograron un acuerdo con el gobierno norteamericano en 1971, mediante el cual 160.000 kilómetros cuadrados de tierras les fueron devueltas como territorios propios; les falta recuperar aún mucho más.

En Quebec, la parte francesa de Canadá, hubo un acuerdo dentro de los Sioux y los Inuit, se les devolvió 900.000 Kms² de territorio. se les entregó también 225 millones de dólares para su desarrollo económico.

La Constitución de Canadá es la primera donde las naciones Indias son reconocidas como fundadoras de Canadá, del lado francés y del lado inglés.

En Argentina, a nivel de generalidad de tierras, la población India es igual a la que tiene menos derechos sobre la tierra. En la Ley Nacional 23.072 hay muchas promesas políticas, por ejemplo cuando vemos el Artículo 9 que está hablando de devolver las tierras. Cuando se trata de Tierras Fiscales, estas son las que pertenecen a los Indios y que no son ocupadas por el Estado. Todas las tierras fiscales comprendidas dentro de las áreas de tratados tendrían que volver al Indio sin condiciones.

Hablando de Ley Nacional, por lo que yo sé en la Provincia de Formosa se hizo un interesante anteproyecto de Ley, pero sólo con carácter paternalista. Ahora, y después de dos años, hay una propuesta parecida para la provincia del Chaco, hablaremos de un solo artículo, el Art. 15 del primer anteproyecto dice "A los fines de esta Ley se reconocen como derecho indisponible la presencia primera de la población aborigen y su posesión sobre las tierras donde viven en la Provincia del Chaco, igualmente se reconoce la existencia de pactos anteriores con los jefes... y las fuerzas armadas nacionales, con el compromiso de entrega de tierras suficientes para dar cabida a los indígenas que acaban de integrarse a la vida nacional".

Debo mencionar que dentro de la segunda, tercera y cuarta versión de este anteproyecto de ley, no existe más este artículo. Entonces yo no tengo mucha fe en las leyes sobre la tierra, pero tengo fe en las leyes internacionales.

Como Tratados, que son de derecho internacional, los Indios pueden hacer se escuchar y forzar al país a reconocer derechos al Indio. Pero no hay que es-

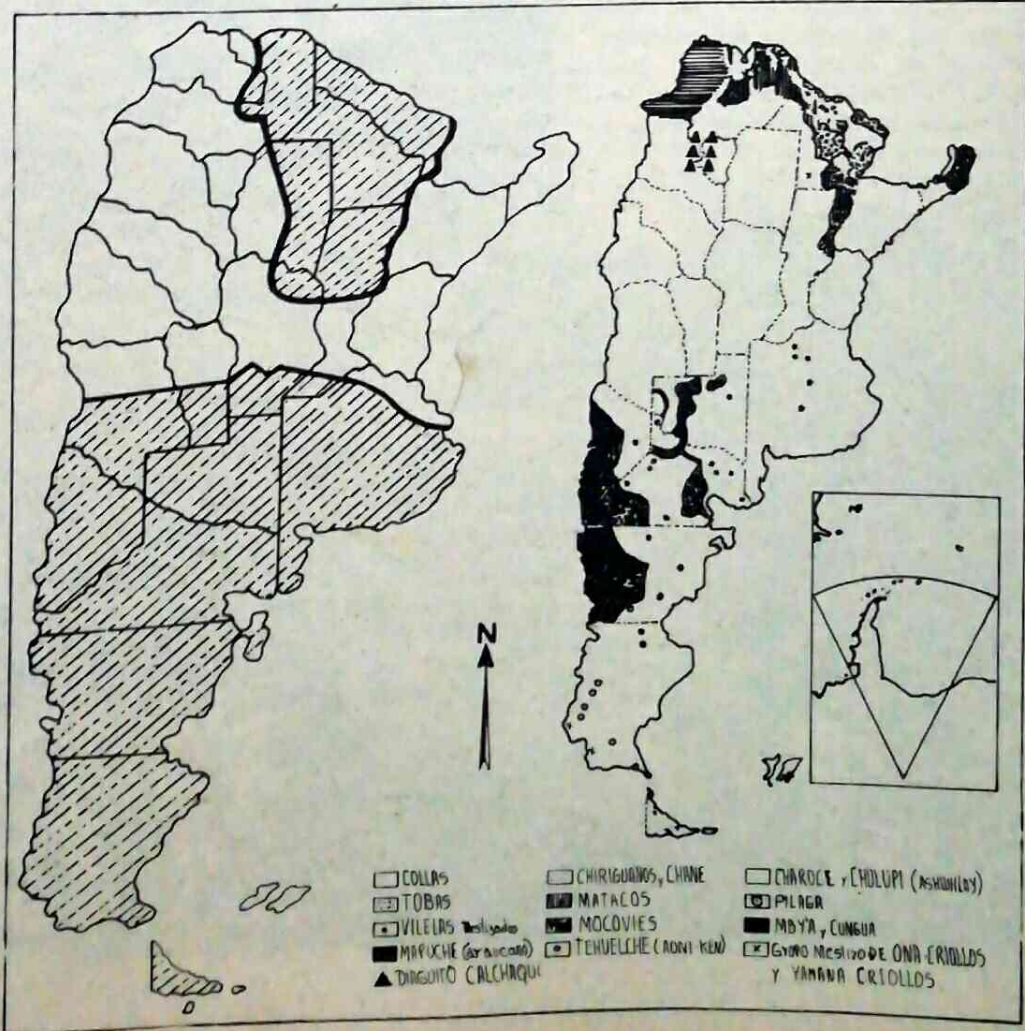
perar, nunca un gobierno del mundo regaló algo. Los derechos se consiguen con la lucha, no se tiene que pedir la tierra, se tienen que reivindicar los legítimos derechos sobre la tierra. No se tienen que mendigar, los indios no son mendigos, son naciones; naciones que fueron independientes y cuya sangre de sus abuelos ha conseguido derechos reconocidos por el Derecho Internacional.

RELACION DE 23 TRATADOS INDIOS EN ARGENTINA

1. 1597. Petición de Francisco Pérez de la Reynaga al Rey Felipe y Cédula Real.
2. 1662. Tratado de Paz entre los Indios Tocagües y Vilos y Santa Fe.
3. 1710. Tratado entre el Gobernador Urizar y los malbalaes.
4. ? . Tratado entre el Gobernador Urizar y los lules.
5. 1740. Acuerdo para crear Reducción de Indios Pampas.
6. 1743. Memorial de Juan Rico, Procurador General del Paraguay al Rey.
7. 1770. Tratado entre Manuel Pinazo y los Aucas e Instrucciones.
8. 1774. Tratado entre Matorras y Paykin.
9. 1776. Instrucciones del Rey Carlos III al Virrey de las Provincias

del Río de la Plata acerca de los Guaicurúes.

10. 1781. Tratado entre Miguel Túpac Amaru y el Comandante José Reseguín.
11. 1781. Tratado celebrado entre Diego Túpac Amaru y el Comandante Ramón de Arias.
12. 1782. Tratado de Paz con los Indios del Sur.
13. 1803. Acuerdo de Viejo Cabildo de Itatí con indios libertados.
14. 1810. Convocatoria del 8 de junio, para hacer saber que no debe haber diferencias entre militares españoles y militares indios.
15. 1820. Arreglos con los Indios de la Frontera Sur.
16. 1822. Paz entre Corrientes y los Abipones.
17. 1825. Tratado entre Corrientes (Ferré) y los indios chaqueños.
18. 1860. Tratado con Calfucurá.
19. 1864. Convenio entre el Gobernador Ferré y los caciques chaqueños.
20. ? . Tratado celebrado entre el Jefe de la Frontera Sur y el cacique Juan José Carriel.
21. 1870. Tratado con el cacique Ranqueles Limonaó.
22. 1875. Conferencia entre el cacique Mulato (mataco) y Caña-Gachí (toba).
23. 1878. Tratado de Paz con las tribus Ranqueles.



Las intervenciones referidas a la situación actual de los Indios en nuestro continente, se reproducen aquí, ellas aluden al desarrollo de la Ideología de la Indianidad. Estas ponencias contribuyeron a que el Seminario alcanzara un elevado nivel tanto expositivo como temático.



Del Indigenismo a la Indianidad y El Surgimiento de una Ideología Indígena en Andino-América

Bernardo Berdichewsky
Department of Anthropology
Capilano College, N. Vancouver, B. C.

INTRODUCCION

En las últimas tres décadas empieza a gestarse lo que podríamos llamar una ideología India propiamente dicha. No se trata ya del *indigenismo* que es, obviamente, también una ideología, pero que aparece en la sociedad mayor no-India.

La ideología de la *Indianidad*, surge y es producto de las propias comunidades indias de las Américas. Naturalmente existe una correlación entre ambas ideologías; más aún, una continuación y sucesión de una con respecto a la otra —la *Indianidad* que suplanta al *indigenismo*. En el plano de la evolución de las ideas en el Nuevo Mundo la *Indianidad* constituye, de hecho, una negación dialéctica del *indigenismo*; una superación del mismo que surge de su propio desarrollo y contradicciones.

Aunque el proceso que ha producido dicha expresión ideológica se ha ido gestando casi en todas las grandes regiones americanas —Anglo-América, Meso-América, la Cuenca Amazónica, el Cono Sur— es, tal vez en Andino-América, donde adquiere una expresión más plena y genuina. Esto se debe probablemente al rico pasado cultural que la sustenta, que se sumerge y bebe en las profundidades de la civilización andina y particularmente en la forma más desarrollada de ésta, la sociedad incaica. Naturalmente la *Indianidad*, como expresión ideológica, no es una creación caprichosa o artificial; por el contrario, es una forma intelectual, producto de profundas transformaciones estructurales, que han afectado tanto a las comunidades indias del cono sur, como a sus sociedades mayores nacionales.

LA SITUACION ESTRUCTURAL DE LAS POBLACIONES INDIAS EN SU CONTEXTO SOCIAL E HISTORICO

Es indudable que si existe lo que podríamos llamar la "Cuestión Indígena" en las Américas, es como producto de una situación inicial de carácter colonialista. Desde el "descubrimiento" europeo del Nuevo Mundo, hace ya casi medio milenio, las sociedades aborígenes fueron conquistadas y colonizadas, destruyéndose las civilizaciones nativas y gran parte de las poblaciones indias mismas. Esto fue seguido, hasta el día de hoy, por un continuo genocidio o etnocidio. En el mejor de los casos, por desculturación y desestructuración de los valores culturales, de las religiones nativas, la pérdida o disminución de sus idiomas, y transculturación a todo nivel. Esto se produce en un permanente proceso de usurpación de sus tierras y de marginación económica y social hasta el punto de convertir a las poblaciones indias en verdaderas castas de parias, carentes a veces de los más mínimos derechos humanos reconocidos universalmente por la Organización de las Naciones Unidas.



Cuando se produjo la independencia política de las noventa y tres naciones americanas del yugo colonial europeo, no fueron las poblaciones nativas las que ganaron su independencia. Por el contrario y a diferencia de las viejas "naciones" asiáticas o las nuevas naciones africanas, las sociedades americanas estaban dominadas por los propios descendientes criollos de los europeos. Otra diferencia importante es que la independencia en aquellos continentes del Viejo Mundo se produjo a mediados de nuestro propio siglo, después de dos guerras mundiales, las revoluciones socialistas y una gran crisis y depresión del sistema capitalista, todo lo que produjo la bancarrota definitiva del colonialismo como sistema.

En el Nuevo Mundo la independencia y la formación de las nuevas naciones, por el contrario, mantuvo subordinadas y dominadas a las poblaciones indias en un nuevo e híbrido sistema que se ha dado en llamar de "Colonialismo Interno".

Las luchas y levantamientos anticolonialistas de los pueblos nativos americanos, especialmente en los países andinos, tuvieron lugar casi permanente durante toda la época colonial hispana. Famosa fue en este sentido la llamada "Guerra del Arauco" en Chile de los Mapuches contra el Gobierno colonial español, que logró mantener la autonomía de ese pueblo, aún hasta mucho después de la propia independencia y formación de la nación chilena (1). Los últimos y, sin duda, más grandes levantamientos en Andinoamérica como los de Tupac Amaru y Tupac Katari, se produjeron todavía al final del período colonial, en las pos-trimerías del siglo XVIII, y fueron

violentemente aplastados y devastados por el poder colonial. Esto provocó que durante las guerras de independencia, tres o cuatro décadas después, las poblaciones indígenas no jugaran ningún papel decisivo, salvo como carne de cañón para ambos bandos.

El desarrollo capitalista de la región andina desde el siglo pasado, pero especialmente durante el actual, que logró incorporar a esta vasta región en la periferia del sistema capitalista mundial, estableció definitivamente el parámetro estructural de su dependencia y subdesarrollo frente a ese sistema. Esto polarizó social y económicamente a sus sociedades y agudizó sus contradicciones y conflictos clasistas, lanzando a todos sus sectores, incluyendo también a los indios, a una confrontación, muchas veces de carácter violento.

En dicho proceso de incorporación en la estructura clasista —particularmente en las clases campesinas y muy pequeña burguesía artesanal-comercial y/o desclasada de las periferias urbanas—, la sociedad y cultura indígenas se han ido transformando. Esto es notorio en las propias comunidades indígenas, las que aún existentes en gran cantidad se han venido modificando. Es verdad que el tradicional Ayllu andino aún existe; pero ha atravesado un largo proceso evolutivo desde que apareció por vez primera en la sociedad neolítica de la región andina hace más de cuatro milenios. Ya recibe su primera y profunda modificación cualitativa al aparecer la sociedad estatal temprana, con la civilización Mochica, a comienzos de la era actual, unos dos milenios atrás y, sobre todo al llegar a su madurez este tipo de sociedad un milenio más tarde con la civilización Huari-Tiahuanaku. Pero es en la época del Estado Inca cuando cristaliza esa nueva forma del Ayllu en la comunidad campesina incaica en que la aldea territorial y sus estructuras de parentesco forman una unidad de carácter comunal que, aunque similar a la comuna tribal del período neolítico preestatal, depende ahora del Estado, de su sociedad mayor controlado por la clase Inca (2).

Este Ayllu cambia nuevamente en la época colonial hispánica, desde la aparición de los "pueblos indios", en que la unidad territorial predomina por sobre las unidades de parentesco hasta cristalizar en la economía india tradicional proveedora de fuerza de trabajo para la hacienda semi-feudal que se prolonga en la época independiente. Este Ayllu tradicional de las comunidades campesinas indias del siglo pasado y comienzos del actual,

modifica su carácter en la segunda mitad de este siglo, debido fundamentalmente al proceso de diferenciación campesina. Este transforma al nivel económico, el modo de producción comunal o semi-comunal de las comunidades indias "cerradas" y corporativas en un modo de producción campesino de economía familiar de pequeña producción mercantil, aunque todavía bajo la forma aparente de tenencia colectiva de la tierra, pero no más en base a propiedad comunal. A nivel social el campesinado indígena se diferencia también en estratos sociales y aun clasistas distintos. Como parte del proceso migratorio interno producido por el desarrollo capitalista de sus sociedades mayores nacionales, se ha visto lanzado fuera de sus comunidades e incorporado a otras clases, como



el proletariado rural y minero y, en algunos casos, hasta el proletariado industrial. Igualmente, ha ido a formar parte de las periferias poblacionales urbanas de "villas miserias" incorporándose en las clases artesanales y de minúsculos comerciantes que han reproducido el modo de producción mercantil simple en las ciudades o, país aún, incrementando los desclasados de un "lumpen-proletariado" urbano (3).

La sociedad tribal india existe todavía en Andinoamérica en proporción importante —aunque mucho menos que las comunidades indias campesinas. Ellas se dan principalmente en las regiones selváticas. Todos los países andinos, con excepción de Chile y el noroeste argentino —que corresponden al área andina meridional— poseen im-

portantes extensiones de sus territorios, como selvas tropicales rodeando la cuenca amazónica. Allí existen una serie de sociedades de agricultores tribales, como los *Shuar* del Ecuador, los *Ashaninka* del Perú, los *Yanomani* de Venezuela, etcétera, la mayoría de los cuales están siendo incorporados —en mayor o menor grado— en sus sociedades mayores nacionales, ya como campesinos o indirectamente a través de la penetración capitalista de la selva por medio de las grandes corporaciones extractivas o por planes colonizadores estatales. Los procesos migratorios internos también los han afectado, lanzando a muchos de ellos fuera de sus comunidades a engrosar igualmente los sectores periféricos y móviles indicados.

EL DESARROLLO DE UNA CONCIENCIA SOCIAL Y POLITICA DE LAS COMUNIDADES INDIAS EN EL CURSO DE SU PRACTICA HISTORICA Y SOCIAL

Las masas indias comienzan a ser incorporadas definitivamente en el cauce de las luchas sociales de las modernas naciones andinas a partir de la década de 1920. En el medio siglo que va desde los inicios de esa década a los comienzos de la de 1970, grandes procesos sociales y cambios económicos y políticos tienen lugar en los países andinos, que contribuyen a incorporar a la escena política a las grandes masas populares —incluidos los indios. Obviamente, esto implica un gran desarrollo de la conciencia social y aún política de dichas masas. Se trata aquí, en primer lugar, del surgimiento de una conciencia de clases, no sólo de la burguesía y pequeña burguesía sino, especialmente, de la clase obrera. Surgen grandes partidos y movimientos políticos de masas, tanto radicales y reformistas, como populistas y revolucionarios. Las ideologías políticas que expresan dichos movimientos, corresponden fundamentalmente a las de las mencionadas clases, las que son esencialmente urbanas. Las clases campesinas, incluyendo a los campesinos indios, son arrastradas a ese proceso y sus luchas las hacen bajo la dirección de aquellas clases urbanas y empujadas por sus ideologías y programas políticos.

A pesar de la existencia de una verdadera revolución campesina en la década de 1950 —la boliviana— y de importantes movimientos campesinos y reformas agrarias, en la década siguiente, en Chile y Perú, no surgió sin embargo una ideología política campesina. En este sentido, la concientización

social y política ganada por las masas indias es fundamentalmente clasista y, en cierta medida, nacional; pero sólo débilmente étnica-india. A esto hay que agregar que, en general, el desarrollo de conciencia étnica en las sociedades latinoamericanas es más bien débil, a diferencia de las sociedades angloamericanas donde la conciencia étnica tuvo, justamente, un gran desarrollo en detrimento de la conciencia clasista, la que ha sido generalmente pobre.

En lo que a los indios sudamericanos se refiere, la influencia internacional ha sido bien específica e importante. En primer lugar, el término del colonialismo en África en nuestra propia época y el conflicto actual en Sudáfrica en que se mezcla claramente el aspecto clasista con el étnico. Muy importante también ha sido el genocidio sufrido por el pueblo *Maya* en Guatemala y su militante despertar, como también la conflictiva situación del pueblo *Miskito* en Nicaragua y Honduras, atrapado en el conflicto entre derecha e izquierda. Igualmente la formación, apenas una década atrás del Consejo Mundial de Pueblos Indígenas iniciado en Canadá y sólo un lustro después la creación, como filial de aquel, del Consejo Indio de Sud América, con sede en Lima. Ambas organizaciones, a través de sus congresos y reuniones y el apoyo material y moral, han contribuido eficientemente a la organización de los distintos pueblos indios del continente. Es justamente como producto de este proceso, que empiezan a surgir movimientos y tendencias políticas en pro de una autodeterminación entre los indios de las Américas. Este es el marco social e histórico en el que comienza a gestarse una propia ideología india, de la *Indianidad* (4).

LA "CUESTION INDIA" Y SUS ENFOQUES IDEOLOGICOS

La burguesía liberal enfocó la "cuestión indígena" ya a fines del siglo pasado y comienzos del actual, mirándolo en el contexto de las libertades democráticas e igualdad ante la ley. Esta fue la base del indigenismo liberal que propugnaba de hecho la asimilación étnica y cultural de las masas indias a la sociedad y cultura nacional. Los orígenes del indigenismo como expresión ideológica de las clases media y de la pequeña burguesía, surge en realidad por esa época como un subproducto de la literatura y el arte progresista y de carácter cada vez más social de los sectores más avanzados de esas clases. Pero es sólo con el gran movimiento social desencadenado por la revolución mexicana en la segunda

década del siglo, que despegó como una ideología propia y empieza a manifestarse en los programas de los grandes movimientos políticos que propugnan cambios fundamentales, ya sea, moderados y reformistas o drásticos y revolucionarios.

Las políticas indigenistas de estos movimientos y partidos, sobre todo cuando logran asumir la conducción política de sus estados nacionales, se encuentran incorporadas, generalmente, en sus programas de reformas agrarias. Así sucedió con los grandes movimientos populistas, como el Cardenismo en México, el Varguismo en Brasil, el Pazestensorismo en Bolivia, el Freismo en Chile y el Velasquismo en Perú, con la excepción del Peronismo en Argentina que no tuvo política indigenista. Esto fue aún más notorio con los movimientos populares, de tendencias socialistas, encabezados por la clase obrera, como el de Arbenz en Guatemala, el de Allende en Chile y el de Torres en Bolivia, cuyas políticas indigenistas son más radicales aún que la de los movimientos populistas encabezados por la burguesía y pequeña burguesía nacionalistas. Inclusive los movimientos liberales burgueses, de los partidos liberales, radicales y aún social-demócratas, desarrollaron políticas indigenistas asociadas a sus suaves proyectos de reformas agrarias, en el marco de la política de la Alianza para el Progreso del Presidente Kennedy.

Como se ve, la ideología indigenista que se fue gestando en Latinoamérica, no es uniforme y tiene expresiones que representan las tres grandes tendencias mencionadas, con lo que podríamos hablar de un indigenismo de derecha, uno de centro y otro de izquierda. Sin embargo, la base que une a todas estas tendencias indigenistas es, tal vez, más importante y unitaria que sus diferencias y esta es su concepción de las sociedades indígenas como marginales que deben ser incorporadas con "igualdad de derecho" dentro de las sociedades nacionales, integrándose en sus estructuras clasistas y asimilándose a sus culturas, idiomas y sistemas educacionales.

Sólo voces aisladas en el multifacético campo indigenista se escucharon con un mensaje diferente en pro del respeto de la identidad étnica, cultural e idiomática de las poblaciones indias y aun propugnando un cambio hacia su autodeterminación. Obviamente, estas voces surgieron de preferencia en los sectores de izquierda; pero casi nunca fueron consideradas en la elaboración concreta de las políticas indigenistas de los movimientos de centro-izquierda populistas o de izquierda socialistas. En el mundo andino los ejemplos más notables son los de J. C. Mariátegui en Perú a fines de la década de 1920 y A. Lipschutz en Chile, desde finales de la década de 1930 hasta comienzos de la del 1970. Aun-



que ambos fueron muy respetados en Latinoamérica, tanto en los movimientos progresistas en general, como en las organizaciones indigenistas, sus ideas en este campo fueron barajadas más a un nivel intelectual y teórico, que político.

Aunque movimientos indígenas propiamente tales empiezan a aparecer débilmente desde la década de 1930, comienzan a notarse sólo a partir de 1950 y proliferan realmente recién en la década de 1970. Actualmente existen movimientos y organizaciones indias prácticamente en todas las Américas y, obviamente también, en todos los países andinos, desde Venezuela hasta Chile. Casi todos ellos están afiliados al CISA (Consejo Indio de Sud América). En algunas partes, como en Bolivia por ejemplo, hay unos que existen de hecho, como movimiento y aun partido político indio. Si el grado de organización constituye una prueba material y un indicador social del nivel de concientización de un grupo social—inclusive hasta una forma política—no hay duda que las poblaciones indias americanas y andinas lo están alcanzando. Pero la organización de las masas indias va más allá del movimiento, partidos y asociaciones, hasta el punto que ésta empieza a manifestarse en sus propias bases, es decir, en las comunidades indias mismas.

A pesar de lo relativamente nuevo de este fenómeno, su envergadura, y crecimiento es tal que ya requiere y presupone la necesidad del surgimiento de una ideología aglutinante, y esta es la función social de la indianidad que empieza a proyectarse como el sistema ideacional que explica y justifica este proceso para las propias masas indias, como así también su proyección hacia el futuro.

LA INDIANIDAD, IDEOLOGIA INDIA

Una genuina ideología es un conjunto de ideas, juicios y suposiciones que trata, fundamentalmente, de enfocar y esclarecer la posición del hombre y la humanidad, tanto en el cosmos, como en la sociedad. Pero no se trata en realidad, de ideas abstractas y al margen del sector humano que las piensa sino, por el contrario, son producto social de éste y, más aún, expresan sus intereses y necesidades básicas. En este sentido toda ideología distorsiona, en alguna medida, la realidad que trata de interpretar. Pero una ideología progresista, a diferencia de una ideología conservadora, puede acercarse más a una visión realista, objetiva y aun científica de la realidad—aunque

tal vez nunca completamente—debido a que no sólo acepta los cambios y modificaciones inevitables que se producen en la sociedad humana, sino que generalmente los promueve.

La ideología de la Indianidad corresponde a lo que podríamos llamar comunitarismo en cuanto no considera en el centro de su análisis al individuo—en relación a la naturaleza y la sociedad— como lo hace el liberalismo, ni tampoco a la clase social o la nación, como lo hace el marxismo; sino, realmente a la comunidad. En otras palabras, el ser humano se relaciona con la naturaleza y con la sociedad a través de su comunidad. Es ésta la unidad social fundamental, lo fue en el pasado indio, lo es en el presente de la situación real de los pueblos nativos americanos y lo será en el futuro, cualquiera sea la solución del problema indio. En



este sentido, la Indianidad, aunque una ideología típica y exclusiva de los indios americanos, obviamente con variaciones regionales, no es única en el mundo, ni en la historia de las ideas. Se asemeja, en cierta medida solamente, a las diversas ideologías surgidas en Europa, aun en el siglo pasado, que podrían agruparse bajo el nombre común de socialismo comunitario o colectivismo. Así pueden considerarse algunos movimientos campesinos religiosos en Rusia o intelectuales toltolteanos o populistas. Igualmente los anarquistas europeos o los socialistas comunitarios alemanes de comienzos de siglo o el movimiento kibutziano israelí o aún las comunas religiosas de Hutteritas o Djukhabors en Norteamérica.

A diferencia del marxismo, produc-

to típico de la sociedad clasista, particularmente de la época burguesa capitalista, que estableció la relación del hombre con su sociedad a través de la estructura clasista, la Indianidad, sin negar la realidad clasista, la ve fundamentalmente a través de la estructura comunitaria. Pero el marxismo descubrió también que la estructura clasista surge de la forma desigual y contradictoria en que se establece la relación de la sociedad con la naturaleza circundante, es decir, de acuerdo con las diferentes relaciones (de propiedad) que los grupos humanos establecen con sus recursos naturales (medios de producción). Desde el origen de la sociedad clasista (unos seis mil años atrás) con las civilizaciones arcaicas y agrarias hasta la moderna civilización industrial, esta doble relación desigual y distorsionada se incrementa hasta producir una profunda alienación humana. En estas sociedades el marxismo ve con razón las relaciones tanto sociales, como entre sociedad y naturaleza, como contradictorias, desarrollándose a través de un proceso dialéctico de acción y reacción e interpretación de contrarios.

La Indianidad no rechaza los conflictos y contradicciones sociales y por lo tanto no es ajena ni está en contra de una dialéctica social; pero debido a su raigambre comunitaria y a su pasado cultural y aún actual, en la sociedad tribal pre-clasista o no-clasista, no se acepta la dialéctica con la naturaleza, o, en el mejor de los casos, la ve como una dialéctica de contradicciones no antagónicas. La Indianidad mira al cosmos como orgánicamente relacionado y ordenado, existe un orden cósmico (5).

“El hombre en el desarrollo de la cultura es la máxima expresión de la evolución de las especies vivas. Es la obra y arte más avanzada de la naturaleza en cumplimiento de sus propias leyes y objetivos más elevados.”

“El hombre debe su existencia y condición a la Madre Naturaleza quien es, al mismo tiempo un reflejo de ella misma. En esta convivencia recíproca el hombre agradecido, vuelve sus ojos a la madre tierra creadora en actitud de veneración y reverencia, personificando y diferenciando las fuerzas benéficas en cada uno de sus elementos.”

“Todo el cosmos (y sus leyes) influye en su vida y es razón de su existencia. Toda la fuerza vital cósmica es padre y madre del hombre y de todos los seres vivos.”

La Indianidad ve el cosmos y la sociedad desde el punto de vista de un así llamado materialismo armónico y

una dialéctica de contradicciones no antagónicas y con una religiosidad cósmica. La religión "es la vida diaria en franco respeto y armónica convivencia e interrelación con los demás seres que habitan en nuestra Pacha Mama y el cosmos" (6).

La finalidad política de esta ideología es la obtención de la autodeterminación india y la creación de una sociedad sin clases, basada en una organización horizontal y no vertical, colectivista y comunitaria, integrada y armónica con la naturaleza. La economía será también colectivista y comunitaria y no monetaria, y la comunidad será la base de la administración misma de la sociedad. Obviamente, y aunque no se especifica, se desprende de esto que se propone alguna forma de abolición del Estado. El desarrollo de la ciencia y la tecnología se ve sólo en cuanto establece un equilibrio armónico con la naturaleza y en ningún caso en cuanto la destruye y distorsiona su equilibrio ecológico, como hace el desarrollismo de la sociedad industrial.

La Indianidad como una ideología étnica busca sus raíces históricas en su propia cultura y en este caso Andinoamérica, con su rico pasado cultural, ha proveído un amplio bagaje. Especialmente, elementos importantes de la compleja civilización y cultura incaica se han incorporado; pero también las tradiciones de las simples comunidades tribales o campesinas indias que han subsistido por milenios. Aquí, cultura e ideología se identifican casi completamente, debido a la ausencia de una clara estratificación social india, faltando casi —por ahora al menos— la lucha hegemónica por dominar la cultura a través de la ideología y viceversa, como sucede en la sociedad clasista industrial.

La aparición de la ideología de la Indianidad es sólo el comienzo y no el fin del proceso. Las comunidades indias tienen ahora, con la Indianidad, un arma poderosa para luchar por sus derechos y sus reivindicaciones, tanto sociales, como étnicos y culturales y aun nacionales y anticoloniales. Si en esta lucha su ideología se mantendrá y crecerá sólidamente unificada o se debilitará o dividirá, sólo el futuro podrá decirlo. En todo caso, está claro que la etapa de las culturas indias como "culturas de resistencia" ha caducado, iniciándose una nueva etapa, ahora de revitalización cultural, de orgullo étnico y despertar indio y sobre todo de lucha militante por sus sentidas aspiraciones bajo el manto creyente de la ideología de la Indianidad (7).



NOTAS Y REFERENCIAS

- (1) Bernardo Berdichewsky. "El pueblo Araucano y su lucha por la Sobrevivencia". *Anthropologica* 1: 239-290, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima 1983.
- (2) Bernardo Berdichewsky. "El concepto Modo de Producción en el Estudio de Sociedades Andinas". (Parte I: Período Formativo y Sociedad Incaica). *Crítica Andina* 4: 5-101, Instituto de Estudios Sociales: Cusco, 1979.
- (3) Bernardo Berdichewsky. "Modo de Producción, Capitalismo Periférico y Campesinado Andino". *Desarrollo Indoamericano*, 17 (76): 37-55, Barranquilla, Colombia, abril 1983.
- (4) Véase "IV Asamblea del Consejo Mundial de Pueblos y Organizaciones Indias-CMPI" (23-30 setiembre, 1984 en Panamá). CISA (Consejo Indio de Sud América), *Boletín Bimestral Informativo*, Edición especial, setiembre-diciembre 1984. 1 (6): 4-5, Lima. (El CISA es miembro del CMPI, Organización No-Gubernamental, perteneciente a la ONU).
- (5) Véase "Pueblo Indio", Suplemento Ideo-Político, 1er. Seminario sobre, *Ideología, Filosofía y Política de la Indianidad*, Cushiviani, julio 1982, CISA, Lima.
- (6) CISA. "Comisión de Filosofía e Ideología de la Indianidad", p. 19, en *Conclusiones y Documentos del II Congreso de Pueblos y Organizaciones Indias de Sud América*, Tiwanaku-Collasuyu 6-13 marzo, 1983. La Paz.
- (7) Véanse las publicaciones del CISA (Consejo Indio de Sud América), en particular su revista "Pueblo Indio" que ya entró a su quinto año con más de seis volúmenes publicados. Igualmente, su *Boletín Bimestral Informativo*. Ambas publicaciones se editan en Lima, como así mismo los documentos y materiales de sus congresos y conferencias. En estas publicaciones se presentan no sólo sus posiciones ideológicas y políticas, sino también se mencionan los diferentes movimientos y organizaciones indias de Andinoamérica y a sus pueblos y comunidades.

La Organización y la Lucha de los Pueblos Indios en Argentina

Jorge Valiente Quipildor
Centro Kolla (CENKO)

Con relación al tema de Filosofía, vemos que los dos elementos más dinámicos en las exposiciones están compuestos por Ciencia y Tecnología y nosotros nos encontramos con que, hoy en día, en muchos casos, pueblos que las tenían hasta 1850, después las han perdido, como han perdido casi la totalidad de sus tierras y de sus conocimientos, a causa de la mutilación sufrida en su cultura. Tenemos entonces que dotarnos de nueva ciencia y de nueva tecnología, rescatando incluso las propias que todavía preservamos pero en conjunto los Pueblos Indios tenemos que encontrar esa ciencia y tecnología que nos permita resistir el embate de Occidente. En cuanto a la Ideología, cada pueblo y cada país debe elaborar la propia de acuerdo a su cultura y su organización.

Con respecto a la cultura India, ésta debe prevalecer dentro de los Estados, ya sea de Centro o Sudamérica; digo prevalecer pero no he dicho que vamos a determinarlo, porque no somos quienes para determinar quien va a prevalecer sobre quién, pues nuestras formas de cultura permanecen aún ignoradas, excluidas de los aparatos oficiales de cada uno de los países.

Dentro de todo este contexto, a partir de la creación del Centro Kolla (CENKO) de Argentina, hemos trabajado y hemos invitado públicamente a todas las organizaciones, como al AIRA, el Movimiento Indio Peronista de la República Argentina, el Movimiento Indio Nacional Justicialista, y a otras organizaciones a que hablen. Hemos realizado actos públicos, siempre en unión y armonía para poder mostrar a toda la sociedad argentina cuáles son nuestros valores como pueblos y, además, cuáles son nuestras propuestas de vida, no sólo para nosotros sino también para el resto de la sociedad.

En este terreno el Centro Kolla, en plena época de la dictadura militar ar-

gentina, se ha jugado muchas veces en la realización de actos públicos que contaron con la presencia de organizaciones de Derechos Humanos y de organizaciones de todo tipo. Hemos ofrecido conferencias y charlas en casi todas las organizaciones políticas, sin hacer ningún tipo de discriminaciones, y hemos asistido también a todo tipo de sindicatos, organizaciones culturales y demás para poder, de alguna forma, llevar la presencia India.

¿Por qué los Indios de Argentina no estamos organizados en forma de Federaciones o en una Confederación a nivel nacional? La respuesta es bastante larga, pero para dar solamente una de las causales, nosotros nos encontramos con que durante ocho años fueron destruidas algunas de las organizaciones; tal es el caso de la Federación de Los Valles Calchaquies y otras, el caso de la Federación de las Comunidades de la Provincia del Chaco, de la Federación de las Comunidades de la Provincia de Neuquén; vale decir en casi todas las Provincias donde ha habido población India, hubo también una represión muy fuerte.

¿De dónde provenía entonces el desamparo en que se encontraban los Pueblos Indios de Argentina, y por qué existía una ignorancia internacional acerca de la problemática?. Era muy simple: No había información.

Las organizaciones que habíamos creado antes de la fundación del Centro Kolla, personalmente fui uno de los fundadores del AIRA, hemos tenido otra metodología de trabajo, que consistía en tratar de fortificar algún tipo de instituciones que nos pudieran servir legalmente, para poder hacer nuestros recursos legales y otros trámites.

Más aún, cuando se formó el AIRA sucedió que existía una oleada de desalojos de tierras indígenas en la Provincia del Chaco, en Salta, Formosa,

Misiones, etc.

Como se habían acercado a nosotros hermanos de diferentes provincias, exponiendo todos estos problemas, para entonces no existía CISA ni Consejo Mundial, pero tampoco teníamos fondos, y entonces teníamos que cubrir las movilizaciones y todo lo que fuera necesario con nuestros propios esfuerzos. Quedaba en claro que era necesario y muy fundamental la creación de un organismo de esta naturaleza, como es el AIRA, y se requiere de un Estatuto en el cual estén contenidos los principios de la organización, las reivindicaciones máximas y mínimas, que incluso contiene la Ley No. 23.302 y en cuya redacción intervinieron gran cantidad de personalidades, que sería extenso nombrar aquí.

Todo esto nos llevó a plantearnos si es que se debería seguir con esa estrategia de defensa, si se debe estar siempre a la defensiva, replegados solamente en nosotros mismos y, así mismo, dependiendo exclusivamente de nuestros derechos en un plano hacia adentro de nuestras comunidades, y decidimos que no debe ser así.

Vivimos en un país en el cual existe una relativa minoría de población india, entonces nuestra fuerza consiste casualmente en enseñar qué son los Pueblos Indios, enseñar cuáles son sus derechos; porque la gente no-india de este país, mayoritariamente, desconoce cuál es nuestra cultura. Yo preguntaría a algunas de las personas que se encuentran aquí como observadores y que están escuchando estas exposiciones, si conocen los nombres de por lo menos diez Pueblos Indios; es seguro que no los conocen y es que lamentablemente se han tenido pocas oportunidades para ir y llegar a todos, con charlas, conferencias, debates. Esta es una de las razones también por las cuales hemos escogido esta Provincia (Córdoba) para realizar este Seminario, y



para difundirlo también.

Este trabajo se va a profundizar y ya tuvo mucho éxito. Nosotros no nos consideramos, de ninguna manera, como una "asociación madre"; hemos colaborado con otras organizaciones y hemos colaborado en todo lo posible con otros hermanos que han formado otras organizaciones y, en general, estamos muy orgullosos del proceso que está dando el movimiento Indio en Argentina, no solamente de aquellas organizaciones que habían postulado al Centro Kolla, sino también de otras que están en desacuerdo, como en desacuerdo están los hermanos del AIRA.

Pero nosotros estamos fundamentalmente muy contentos con este proceso, porque nos va a permitir que gente no-india que tiene capacidad no solamente porque ha estudiado, porque hay quienes han estudiado y no tienen capacidad política de decisión, de conducción del gobierno nacional del estado, de conducción legislativa, de conducción de los partidos políticos, y a esa gente no-india que participa, nos va a permitir a nosotros acumular y lograr ciertos derechos. En Brasil por ejemplo, tenemos al hermano Mario Juruna, o de otros hermanos, que han podido mediante el voto de no-indios llegar al Parlamento Nacional y poder realizar algunas reformas, salvando sus aciertos y errores.

Tal vez ese es el camino en aquellos países donde no somos considerados mayoría y ante este análisis, donde no somos considerados directamente. Sabemos que a partir de 1940, cuando se reúnen representantes de los gobiernos americanos en Pátzcuaro de México, para implementar su política indigenista, ¿qué han dicho?, "Vamos a integrar al Indio a la sociedad nacional". Pero ¿qué significa eso de "inte-

grar al Indio a la sociedad nacional" si el Indio ya está integrado como el eslabón más bajo de la escala social, según los análisis de los sociólogos?. Entonces, nosotros nos preguntamos hoy en día ¿qué lugar ocupa el Indio dentro de la sociedad nacional argentina?

Particularmente el pueblo Kolla y la organización que en alguna forma ha tomado el nombre de su pueblo. Cuando muchas veces hemos estado en nuestra propia región difundiendo y tratando de hacer que brote la semilla de la reconciliación y la organización de nuestro pueblo, y nos hemos encontrado con esas peleas minúsculas, peleas de entrecasa. Pero ¿quiénes fomentan estas peleas?, todos los hermanos saben perfectamente de dónde proviene esa desalienación esta permanente e inútil lucha entre hermanos. Porque estamos luchando por una migaja de pan. ¿Cuál es el tesoro? Estamos luchando por migajas y lamentablemente nuestro único tesoro actual es nuestra miseria.

Porque, está bien, tenemos un tesoro cultural, tenemos una gran herencia, algo que defender y rescatar, pero ¿cómo estamos hoy en Argentina?, tenemos que decirlo: estamos en una situación bastante por debajo del resto de la población. Las propias estadísticas oficiales reconocen que en la Argentina los Pueblos Indios, directamente, son aquellos que tienen los más altos grados de analfabetismo, los mayores grados de desnutrición, de mortalidad infantil, etc.

Entonces, hermanos, nosotros simplemente lo que estamos tratando de hacer a toda costa es que se nos reconozcan nuestros derechos, y para que nos reconozcan nuestros derechos necesitamos, por sobre todas las cosas, razonar y saber contra qué estamos lu-

chando. Estamos luchando por nuestra supervivencia, estamos luchando contra la miseria, luchamos contra la opresión que se ejerce sobre nuestros pueblos. Esta es nuestra idea y nuestra ideología, no hay nada raro detrás de todo lo que nosotros estamos haciendo, como creemos que tampoco hay nada raro detrás del pensamiento de los hermanos del AIRA, del Movimiento Indio Peronista y de las demás agrupaciones y de la gente que nos apoya aquí en Argentina.

Finalmente también quería expresar, con respecto al tema de Filosofía, que creo que a pesar de que muchas veces los hermanos que vienen de comunidades muy alejadas, y que no están en contacto con la información de lo que sucede en el mundo, ésta es la oportunidad para que todos tomemos conciencia de que para poder analizar qué es lo que nos pasa a nosotros ahora, y qué es lo que nos va a pasar de aquí a algunos años, debemos conocer cuál es la realidad internacional, debemos conocer y saber de alguna forma y tomar los análisis sobre cuales son los factores que pueden alcanzarnos permanentemente desde el exterior, caracterizar la situación actual.

El mundo de hoy es un mundo al que caracterizan como altamente competitivo y conflictivo. Bueno, cómo nos afecta esto a nosotros y cómo está esa competitividad, ese conflicto, permanentemente radicado entre nuestros países; cuáles son los intereses que se chocan entre sí para que nuestros pueblos estén en la situación en que se encuentran y cuáles son las herramientas que nosotros debemos elaborar y que debemos ir programando, lentamente, con cierta premura a veces, para salir adelante. Nosotros creemos en materia política que es necesario hacer una influencia permanente hacia el resto de la sociedad y en ello trabajamos permanentemente.

Casi todos, creo, hemos coincidido en las reivindicaciones y podemos hacer un resumen válido: el problema de la tierra, el problema de la organización, el problema de la salud y el problema de la economía. ¿Qué economía queremos? ¿La economía capitalista, individualista, colectivista, mixta?. ¿Cómo nos integramos?, ¿queremos organizarnos en cooperativas?. Estas son las alternativas prácticas concretas y no hay que perder tiempo en otras divagaciones que nos llevan a pensar mal los problemas, sin antes haber conversado, por ejemplo, que no están aquí ciertos hermanos que nosotros hemos invitado, pero lamentablemente no han podido venir.

La Filosofía, el Pensamiento de los Pueblos Indios

UNION DE NACIONES INDIGENAS
DEL CENTRO-OESTE DE MATO
GROSSO DEL SUR - BRASIL

EL ROSTRO DEL MUNDO Y LA NATURALEZA QUE NOS RODEA

Dentro de nuestra filosofía, los indios percibimos el mundo que habitamos de manera diferente al hombre occidental y europeo. La materia cósmica es generadora de los seres vivos, es el espacio que ocupa integralmente su ser interior, conjuntamente con los océanos de nuestro planeta y la vegetación verde y exuberante o el marrón de la tierra, tan amable, pacífica y suave para nuestros ojos y sensibilidad humana.

El indio ve al mundo como elemento sagrado y realiza el culto a la Naturaleza: al Sol, la Luna, las flores, los ríos que descienden bajo la forma de lluvia recibida como regalo que irriga las plantaciones para producir nuestra alimentación. *La Naturaleza no es adorada como si fuese un Dios, sino más bien como un ser superior para construir y edificar la felicidad y el bienestar de la comunidad india.*

La filosofía cósmica del indianismo es el conocimiento-acción alternativo que conservará al hombre en armonía con el Universo y el equilibrio con las comunidades indias (como un posible elemento alternativo).

Los indios sabemos que el mundo que habitamos es realmente una gracia, una gran ciudad armónica con sus contradicciones complementarias.

Por lo tanto el mundo occidental es el destructor de la naturaleza y sus habitantes (hombres, animales, plantas, minerales) transformándolo en un desierto por su aprovechamiento irracional.

Nuestros antepasados comprendían y conocían el poder de los fenómenos naturales, sus consecuencias de alteración del medio ambiente y las influencias negativas del exterminio de la vegetación que provocan diversos tipos de fenómenos naturales: tragedias, catástrofes, terremotos, maremotos, inundaciones, remolinos de agua, true-

nos y relámpagos.

SOBRE LA TIERRA Y LA CULTURA

Consideramos a nuestra tierra como padre y madre sagrada debido a que garantiza nuestra sobrevivencia a través de los alimentos, salud y educación; es por esto que amamos, respetamos y sabemos que es la fuente de la vida y de nuestra propia existencia. La tierra para nosotros es tan importante porque somos habitantes de la selva.

Nuestros antepasados nos han enseñado a vivir en armonía con la Tierra, además debemos tratar todos los elementos de la tierra con respeto para mantener el equilibrio y la armonía que existe entre nosotros. También nuestro abuelos nos han instruido para mantener esta tradición a través de nuestros hijos y mantenerla con las formas tradicionales de gobierno.

Somos herederos milenarios de la tierra de nuestros antepasados y allí permaneceremos para transmitir la cultura, que es el conjunto de los valores morales, científicos e intelectuales vividos diariamente, partiendo de la íntima relación del hombre con su medio ambiente en una práctica total y comunitaria.

La ausencia de la tierra nos impediría hablar de la cultura, de la organización comunitaria india, fundamentada en la unidad cósmica; además imposibilitaría nuestros idiomas cuyos fonemas onomatopéyicos, son manifestaciones de los sonidos de la naturaleza. Nuestras lenguas no son sólo un medio de comunicación humano, sino también un medio de comunicación con la naturaleza por intermedio de nuestros cantos, música, poesía, rituales, hábitos, costumbres y tradiciones que hemos aprendido de nuestros antepasados, lo cual significa herencia y patrimonio histórico cuya intención es defender los intereses de las comunidades y la protección y salvaguarda del

mundo natural.

Nuestra tierra en la historia de los antepasados no era propiedad privada, ocurriendo esto con la llegada del invasor, que la depredó para posteriormente declararla *suya*, imposibilitando de esta manera el equilibrio —de las contradicciones complementarias— de las relaciones de producción y relación social comunitaria.

Los territorios pertenecientes a las comunidades indias del país han sido constantemente invadidos por personas extrañas a nuestras comunidades, usando la violencia, el engaño y todo tipo de vejámenes, incluyendo la justificación legal por decreto presidencial, en donde se autoriza la explotación minera y otras actividades en los diferentes pueblos indios.

En el caso concreto del Brasil, muchos indios perdieron sus tierras, y sus moradores fueron trasladados a otros lugares extraños dominados por los terratenientes particulares para ser convertidos en reserva de mano de obra barata. Otra forma de usurpar las tierras indias fue ocasionada por los campesinos que intentaban huir de la explotación de los latifundistas.

La lucha para recuperar nuestras tierras constituye la base de unión entre las comunidades indias del país. Mantener nuestras tierras es un deber sagrado que hemos recibido de nuestros antepasados; para recuperarlas es necesario fortalecer las organizaciones tradicionales representadas por las autoridades indias.

Por lo tanto, hemos decidido unificar nuestras comunidades en el Brasil en una organización nacional denominada *Unión de las Naciones Indígenas* (U.N.I.) que está dividida en Coordinadoras Regionales (Norte, Sur, Nordeste y Centrooeste), siendo regionalizada a partir del año de 1984, con la finalidad de promover y facilitar la defensa de nuestros derechos humanos para recuperar y ampliar nuestros territorios actuales.

Desde la época precolombina, el indio ha poseído una gran variedad de conocimientos sistematizados según sus códigos culturales y prácticos del medio ambiente desde el punto de vista geográfico, astronómico, médico y también el aspecto social.

La ciencia y la tecnología de las civilizaciones milenarias han contribuido y contribuyen a las poblaciones actuales, con sus diversos productos elaborados, los cuales han sido producidos también por nuestros antepasados, ya que ellos no se dedicaban a recolectar frutas silvestres, como se ha sostenido.

La contribución de la astronomía como ciencia universal es grande, ya nuestras civilizaciones, antes de la llegada inesperada de los invasores europeos, habían confirmado que el Sol es el centro del mundo y la luna es la que tiene por función complementaria la fecundidad de la tierra.

Gran parte de la ciencia y de la tecnología han sido ocultadas y robadas por los bárbaros invasores, eliminándose así su posible uso como modelos sobre la ciencia y la tecnología, desconociendo e ignorando el gran potencial histórico de nuestra ciencia milenaria, desconociendo nuestros sistemas políticos tradicionales, religión, formas propias de economía y de las ciencias médicas propias y específicas de cada una de las naciones que constituyen el Brasil actual.

El dominio de la realidad permitió que la comunidad india se integrase a la naturaleza como parte de ella, con una organización económica, social y política, a imagen de los fenómenos cósmicos.

De la herencia de nuestros abuelos, lo más valioso permanece:

- El dominio y control de los diferentes ciclos agrícolas y la producción de ganado en base a la disponibilidad de los recursos naturales.

- Dominio y control de la realidad ecológica brasileña basada en el conocimiento práctico de todo el medio geográfico y de los fenómenos atmosféricos.

Actualmente la cultura india del Brasil está disminuida debido a que nuestros pueblos fueron diezmados por la colonización y ciertas poblaciones indias están en el proceso de desintegración por la penetración de los criollos en nuestras poblaciones.

Los indios sabemos que la ciencia, la tecnología y la mecanización de la agricultura son usadas para dominar al hombre, argumentándose el incremento de la productividad, por lo tanto, estamos en contra de la tecnología usa-

da por el sistema capitalista porque perjudica el equilibrio ecológico. Poseemos variados modelos tecnológicos alternativos para sus posibles aplicaciones que no deshumanizan al hombre y no contaminan la tierra.

En cuanto a las tecnologías agrícolas del sistema capitalista, no están en condiciones de armonizar con la naturaleza, por el exterminio de la fauna, de los ríos, contaminación atmosférica, el empobrecimiento de la tierra por el uso de fertilizantes de tipo contaminante que repercuten en la salud humana, etcétera. Comienzan a ser utilizados en forma creciente en el Brasil, destruyendo los recursos naturales y convirtiéndolos en desechos de la naturaleza que nuestras generaciones futuras no podrán disfrutar.

En consecuencia, nuestro planeta está agonizando por la contaminación atmosférica (la concentración de diversas poluciones industriales), el oxígeno irá desapareciendo poco a poco, y la



vida humana podría cesar por completo sobre la superficie de la tierra. Esta situación necesita ser modificada con urgencia y la mejor manera es la eliminación de estas tecnologías contaminantes que perjudican la continuidad o supervivencia de los pueblos indios y no-indios.

El resultado de esa política agrícola capitalista favorece a los grandes capitales y la concentración de la tierra en manos de pocas personas, provocando el éxodo rural y agravando la crisis urbana con el aumento de la población que carece de recursos para la existencia. Esto genera la miseria y la violencia y un número increíble de subempleados y desempleados en las grandes capitales.

El proceso de ocupación de tierras, la demarcación de "nueva frontera" no respeta de ninguna manera a los indios, a los poseedores y dueños originales, que vienen siendo exterminados por los ladrones de tierras.

La historia "oficial" de todos los pueblos indios está llena de falsedades e interpretaciones erróneas, porque desconoce nuestra Ciencia y Civilizaciones y porque afirma que adoramos astros, planetas y animales, cuando de hecho lo que adoramos es a un *Ser Supremo, Creador y Omnipotente*, como parte de nuestra religión india.

Correspondē a los historiadores actuales indios o no indios revisar la historiografía de nuestros pueblos y no permitir que nuestra juventud continúe en las escuelas aprendiendo informaciones falsas que no permiten la continuidad de nuestros conocimientos.

Por nuestra parte, exigimos el respeto de nuestras religiones indias a fin de cambiar la engañosa interpretación religiosa que hoy existe.

El habitante actual de Brasil es producto de un intercambio intercultural entre las poblaciones indias, las poblaciones descendientes de africanos y de diversos medios geográficos y culturales de Europa.

Poseemos religiones por la vinculación que establecemos con el mundo espiritual y cósmico en todos sus niveles sin envidiar en nada a las religiones orientales, africanas, europeas u otras.

Poseemos un nivel de cultura como toda civilización porque tratamos a todos los individuos, a todas las poblaciones que se guían por la imaginación y la razón, fuera del dogmatismo racional que disminuye la conciencia y dificulta la vivencia intercultural de la vida.

Los pueblos indios creemos en la continuidad de la vida después de la muerte y en la comunicación de los muertos con los vivos. No poseemos ni templos ni dioses; solamente un *Dios Soberano, justo, amplio y no racista*.

Los indios admitimos la existencia de dos seres:

- a) Un ser de carne, el cual es pesado y propenso a la fatiga y el dolor.
- b) Uno semejante al corporal en su forma pero que no se fatiga, no sufre y se desplaza fácilmente en el principio de su universo filosófico y cultural, constituyendo su interior.

Los pueblos indios conocían las verdaderas enseñanzas del *Ser Supremo*, es más, las practicaban sin desvirtuarlas. Su templo de oración es la naturaleza, sus objetivos de adoración son los cuerpos materiales que han sido usados y manejados por los antepasados.

En las selvas indias se siente parte del universo cósmico, un cosmos pe-

Organización y Luchas de los Indios en Colombia

Trino Morales
ONIC
Colombia

En nombre de las comunidades indias de Colombia y de nuestra Organización Nacional Indígena (ONIC), saludo a todos los hermanos presentes en este Seminario.

Nosotros somos una organización de tercer grado y agrupamos a 22 organizaciones regionales. En la ONIC representamos a 160 culturas diferentes, por lo que exponerles la política, ideología y filosofía de cada una de ellas, sería muy extenso.

Dentro de la población de Colombia, los indios somos casi 600 mil y representamos el dos por ciento del total poblacional. Hay que explicar entonces, por qué hoy somos tan pocos, cuando teníamos una población de 10 millones. Tendría que contarles cómo hemos luchado y cómo hemos ido perdiendo a nuestra gente.

queño (un microcosmos) vinculado a su gran cosmos en sus diversas manifestaciones. Se siente en la necesidad de elevar sus pensamientos religiosos al Ser Superior, siendo un medio eficaz para rendir honores concientes a los poderes que no conoce, sintiendo el poder divino por sus vivencias en la naturaleza.

Como todos los pueblos indios estamos amparados por la forma de percepción que nos vincula a la naturaleza del tiempo y de los acontecimientos necesarios y precisos de su práctica religiosa.

Esta concepción como la idea de Dios para la civilización occidental, es denominado TUPAN para ciertos pueblos habitantes de la selva; un ser superior, misterioso y desconocido pero comprensible en sí mismo, que se manifiesta en la Luna, en el Cielo, en el Sol, como fuente principal de la Vida Universal.

Pero nuestros pueblos, por luchar y no dejarse dominar por los españoles, muchas veces han desaparecido.

Por ejemplo, los indios de Tolima y de Pisahua, por no dejarse atrapar por los españoles, se han exterminado y así se perdieron pueblos enteros durante la Conquista.

Desde la época de Simón Bolívar hasta hoy, las leyes de Colombia se han ido modificando según los antojos de los gobiernos y de los terratenientes. En este aspecto, la Ley No 89, de 1890 —que también era una propuesta de la Iglesia para dominar mejor a los indios— tenía un propósito especial, pues los encomenderos que llegaban iban acaparando la mano de obra barata. Así propusieron respetar a los indios y darles un elemento jurídico para que pudieran reclamar los derechos que les correspondía.

Esa ley estaba hecha exclusivamente para la zona andina, para las poblaciones que vivían cerca de los pueblos "civilizados" y con el fin de parcelar, con el tiempo, las tierras comunales de los indios. Pero esta ley muy pocos la conocían, porque el gobierno la tenía escondida.

Cuando en 1970 se producen los movimientos campesinos, los compañeros indios vieron la necesidad de organizarse.

En términos generales, la población india de Colombia, antes de hablar de cultura, de filosofía, de política, primero tiene que ver el problema de la tierra porque sin tierra el indio no existe y es destruido. Sin tierras no hay dónde formar comunidades, por eso la tierra es la primera necesidad.

También quiero enfatizar que nada es utópico dentro del campo de la lucha, y que es imposible unirse mientras una persona plantea y otra persona hace la lucha.

Los movimientos campesinos nacen auspiciados por el gobierno nacional con el propósito de que apoyen la Re-

forma Agraria. Desde 1976 han habido Reformas Agrarias pero no producen efectos en tanto no haya quien reclame, quien pugne para que las leyes se cumplan en Colombia, como en cualquier otra parte de Sudamérica o del mundo.

Hay leyes positivas que defienden al indio y que nosotros podemos aprovechar, pero si no hay organización estamos dejando un espacio sin ocupar y ya es hora de que los mismos interesados, y algunos que buenamente nos pueden ayudar a que se aprueben las leyes, las reclamen y las hagan cumplir.

Nosotros tenemos leyes que favorecen a las comunidades indígenas; las hemos conquistado y las hacemos conocer para que los compañeros las aprendan y las hagan respetar. La ONIC es un canal de comunicación, de coordinación y de orientación para las organizaciones del pueblo.

Nosotros hicimos ensayos para que los compañeros vean que los papeles tampoco valen mucho; lo que vale es la fuerza organizada y sin esto no hay nada. Nosotros pertenecemos al movimiento campesino ligados por objetivos diferentes a lo que son problemas de los indígenas, pero sucede que analizamos que no estábamos plenamente representados en el movimiento campesino y resolvimos plantear, entonces, nuestra propia organización como indios.

Nosotros nos regimos por la Ley No 89, de 1890, que nos permite crear Cabildos y tener autoridades indígenas dentro de los Resguardos, que constituyen una determinada porción de tierras que el estado reconoce jurídicamente y en la que nosotros, a través de nuestras autoridades, podemos gobernar. Estas autoridades son como las de un Municipio, pero ahí no hay alcaldes ni inspectores de policía; sólo hay autoridades netamente indias.

El manejo de la tierra y de los problemas, se hace desde nuestro punto

de vista indio; si hay un conflicto serio entre familias, entonces se puede recurrir a la autoridad franca.

Manejamos nuestra tierra de acuerdo con las necesidades de las comunidades y de acuerdo con su crecimiento. Hay territorios, por ejemplo, en los que ya no cabe más gente. ¿Qué hacemos, entonces? La gente ya no cabe, la tierra no se estira... Pero estas tierras son nuestras tierras. Esto nos hizo pensar y ensayando con la fuerza de la organización, buscamos la recuperación de nuestras tierras, ésas que perdimos hace 40, 50 ó 100 años por obra de los terratenientes, la Iglesia o el Estado, por el interés que tenían para cultivos y cría de ganado, desconociendo que nosotros teníamos derechos ancestrales. Esto que ocurrió a nivel nacional y mundial, ya es conocido por todos. Y es claro que los intereses que pesan sobre las tierras son los de los que están en el poder, los que compran presidencias, nombran jueces y compran todo.

Los indios pedían al gobierno que envíe maestros para que enseñaran a leer y escribir, pero no pidieron misioneros; pidieron *maestros*. Con este pedido llegaron desde lugares muy lejanos, hasta de distancias de 900 kilómetros, de la Sierra Nevada de Santa Marta. Iban a pie porque no tenían carros, a pedir escuelas y maestros.

Pero el Estado envió a un grupo de misioneros que estuvieron por muchos años. No fueron a dar educación sino a encerrar a los hijos de los indios. Los traían a la fuerza y los encerraban en un convento.

La tradición de estos pueblos es no cortarse el pelo; tanto el hombre como la mujer llevan el cabello largo, pero lo primero que hicieron los misioneros fue cortárselo. Esto no les gustó a los indios, y tampoco les gustó que la misión los adoctrinara para convertirlos en acólitos.

Nosotros tenemos nuestra propia religión, nuestros propios mandamientos, nuestros propios bautismos y nuestras propias curaciones. No queremos nada, porque tenemos nuestra filosofía y nuestra posición es fuerte. Los curas capuchinos estuvieron 26 años "educando"; es decir, educando para convertirnos en acólitos.

En 1973 la comunidad resolvió que había que hacer respetar el pacto que existía con el Ministerio de Educación, y los misioneros recibieron la notificación de lo que los indios pedíamos dentro del programa que estaban elaborando para las comunidades dentro de los Resguardos.

Se reunieron tres mil indios, el 7 de agosto de 1973, y bloquearon a los mi-

sioneros, a sus misiones, y los obligaron a salir porque no habían cumplido los pactos. Así la educación quedó en manos de los nativos, pero reducida por culpa del gobierno. Tuvieron que forzar al gobierno para que aprobara la salida de los misioneros y para que la educación quedara bajo la responsabilidad de los indios.

Los compañeros indios tienen su propia educación que es bilingüe y bicultural. Así hicieron sus propios programas, sus propias currículas para cinco años.

Falta experiencia, porque nuestra experiencia viene desde 1972, tiempo en el cual hemos venido planteando que la educación de antes no sirve. Tiene que ser educación bilingüe y bicultural y los programas tenemos que hacerlos nosotros, los indios. Por eso



Trinó Morales

es que hemos reestructurado y tenemos nuestro propio programa de educación, así como tenemos uno de salud.

Obligamos al Estado para que dicte leyes de educación para los indios y colonos y aunque el gobierno dice que no, en este momento hemos atraído a los misioneros para que sean conscientes. Sin embargo, los capuchinos de la Sierra Nevada, con la Iglesia, se opusieron a la Organización, afirmando que era una organización "comunista" y "subversiva" y que allí estaba casi toda la población india.

Pero quedó demostrado que tenemos razón y que el mayor trabajo es la producción; quedó demostrado en dónde está la falla de los misioneros: el no haber cumplido con la ley del gobierno en el sentido de una educación bilingüe y bicultural.

Los misioneros eran españoles; curas y monjas españoles y ésa era la mayor razón para oponerse. Pero nosotros vamos a determinar y también a demostrarles la necesidad de la educación bilingüe. Hay que pedir al gobierno que nos dé leyes, que nos dé herramientas para poder desarrollar y alcanzar un buen nivel. Tenemos que llegar al gobierno y pedirle que capacite pero con gente que tenga experiencia.

Nosotros tenemos nuestra propia experiencia en el campo de la educación, porque venimos luchando desde 1972. Hemos creado nuestras propias escuelas en el Cauca, el Chocó y el Vaupés, y se están haciendo escuelas en los llanos orientales. También estamos administrando la educación en las mismas comunidades.

En cuanto a las relaciones de los indios con el Estado y por los problemas habidos, ha sido necesario que pasen a la Organización. Hay que mantener las relaciones, porque nosotros no estamos confiando en que somos una fuerza omnipotente. Este Estado tiene obligaciones. No podemos rechazar los servicios del Estado; planteamos que se nos dé la tierra, educación y salud. No basta sólo con tener la tierra. Tenemos derecho a reclamar. El Estado, que vio la fuerza de nuestra Organización, nos reconoció personería jurídica y nos reconoció un campo para la cultura de las comunidades a nivel nacional. Constituyó, así, una organización para el sector indígena, no paralela a la nuestra sino de consulta, porque la Organización no alcanza a todas las comunidades indias del país ya que hay algunas muy lejanas a las que no hemos podido llegar. Pero el Estado sí puede, porque tiene aviones, y embarcaciones con motor fuera de borda.

Hay comunidades que están en problemas, que están muy apegadas a los religiosos. Otras que están con el Instituto Lingüístico de Verano (ILV), y otras con diferentes sectas religiosas. A todas ellas no las puede abandonar nuestra Organización. ¿Qué puede hacer? Nosotros tenemos contactos con el gobierno y el gobierno puede llegar hasta esas comunidades. Pero no hay que malinterpretar. Nosotros no nos entregamos al gobierno, sino que todos pugnamos y tenemos que surgir juntos: gobierno y Organización.

También hay muchos compañeros que quieren estudiar ciencias o educación para ser profesores. Estamos hablando con el gobierno para que nos ayude a prepararnos, para que nuestros hermanos ingresen a la Universi-

dad, al colegio, etc. Con el tiempo, nuestros hermanos quieren llegar a ser nuestros abogados, nuestros médicos, nuestros profesionales, pero sin olvidar la educación tradicional.

En cuanto a la salud, siempre ha faltado para los indios de Colombia; muchos hermanos han muerto por falta de atención, porque nuestros médicos tradicionales se han ido extinguiendo; los que sabían de hierbas y los que interpretaban el decir de los brujos. En estos momentos estamos reivindicando que nuestros médicos vuelvan a su ciencia tradicional. Y la medicina oficial no debe tener miedo porque nuestros médicos ya han curado y el gobierno los protege. Ahora, por ejemplo, los médicos quieren salir a estudiar las plantas mágicas -ellos les dicen así- que hay en las comunidades indias. Pero este es otro aspecto peligroso que estamos planteando.

A nosotros nos han contado que hay plantas milagrosas y que no hay necesidad, por ejemplo de tratar a las mujeres, sino de aplicarles estas plantas para que no tengan hijos. Pero las instituciones del gobierno quieren ahora entrar en este conocimiento de las plantas milagrosas y en otras para tratar enfermedades graves, porque se ha especulado que nosotros podíamos curar. Por supuesto, ahora el gobierno se está preparando junto a nosotros en salud y en el conocimiento de las plantas nativas. A los indios les damos los conocimientos preliminares de cómo se atiende una enfermedad, al estilo blanco, y también en cuanto a economía para que los mismos indios sean los que manejen su propio botiquín o posta médica. Esta es una conquista de las organizaciones.

Para terminar, quiero comunicarles aquí, en este Seminario, que hemos tenido muchos muertos en la pelea por la tierra: son 128 muertos. Los ha matado el ejército y la policía. A la mayoría de nuestros dirigentes los han matado los terratenientes.

Entonces, la lucha por la tierra es el aspecto más conflictivo. También el Estado nos ha asesinado gente y han sido muchos hermanos indios, todos ellos muy importantes.



Indios del Ecuador y su Organización

Ecuador Runacunapac Riccharimui
Ecuador

Estimados hermanos, damos nuestra cordial y afectuoso saludo en nombre de nuestra organización Nacional ECUARUNARI del Ecuador, queremos expresarnos en nuestra lengua Quichua: TUCUI HUAUQUICUNA, MASHICUNA ECUADOR LLACTAMANTA CUNCHIUNI ACHCA CUSHICUITA, SUMACLLA, ALLI ALLI YALLISHCANCHICMAN NISHPA, CAI TUCUI TAHUANTINSUYU AILLU TANTANACUICUNAMANTA, ÑAUPACMAN ALLI ÑANTA PUSMANCAPAC, AMA LLAQUICUNAPI URMANCAPAC ASHTAHUAN CHAI MISHU HUAIRA APAMUSHCACUNATA YALLINCAPAC ÑUCANCHIC YACHAICAMAYUCCUNAHUAN, CAUSAICUNAHUAN, TANTARISHCACUNAHUAN, JANPICUNAHUAN, APUCCUNAHUA, QUILLCAICUNAHUAN? QUISHPICHIHUANQUIN HUAUQUICUNA, SHINAPASH CALLARICRINIMI CAI JATUN RIMAICUNAHUAN.

FILOSOFIA O PENSAMIENTO DE LOS PUEBLOS INDIOS DE LA ORGANIZACION DEL ECUADOR

La filosofía del Pueblo Indio de las diferentes nacionalidades ecuatorianas está en el pensamiento y en la capacidad de razonamiento que identifican a los pueblos como tales. Luego de determinar cualquier aspecto positivo se produce una autogestión, mediante objetivos comunitarios, dando con ello una actitud de formación activa rela-

cionada con los fenómenos preponderantes del universo, con el desarrollo organizativo, social, cultural frente a los seres vivientes y estas acciones deben servir de modelo en futuros diseños para los pueblos indios de todas las regiones del país.

— De la misma manera, los indios, frente al mundo que nos rodea, tenemos que ser muy susceptibles y celosos, por los engañosos y traidores criterios que nos han inculcado, pero no podemos descartar todos los aspectos; es obvio que necesitamos muchas cosas según la evolución de los tiempos que corren.

— Como antecedente en el Ecuador, y antes de la invasión española, el Pueblo Indio tenía su propia filosofía y cultura; organización social, económica, política, educación, formas de curarse; su religión no era impuesta, o sea su vida era libre y consciente. A partir de 1492, se dio la conquista española y de inmediato empezaron los atropellos, maltratos, violaciones y una serie de actitudes inhumanas ante los indios del Ecuador. Seguidamente ya no sólo era el maltrato y los atropellos, sino también miserias y sufrimientos bárbaros. En las tierras que nos quitaron el indio era un ente de producción, en beneficio de los grandes intereses dominantes; el indio fue tratado peor que un animal, servía en los territorios dando su mano de obra, sin alimentación y con toda su familia, querían que rindiera al máximo, muchas veces se les sometía a torturas.



Delegados de Ecuador en Cosquín

— En relación con la tierra, ésta era de todos antes de la Conquista, no tenían límites, no existía un solo dueño, fue sagrado dividirse las tierras y como tal, eran del Sol, Estado y el Pueblo. La producción se dividía igual entre todos, para de esta manera alimentarse en forma equitativa; guardaban sus productos en grandes almacenes y bodegas para abastecer a todos los pueblos indios y no carecer de alimentos en casos catastróficos, como sequías, invierno y principalmente en caso de guerra.

— En su religión el indio del Ecuador amaba al dios Sol, la Luna, la Madre Tierra, las estrellas, las montañas, los ríos, las culebras; tenían templos sagrados donde adoraban conjuntamente las Vírgenes del Sol todo el pueblo. Pero posteriormente se impuso la religión de los conquistadores, que vino con el propósito de domesticar a los indios; la imposición vertical, divisionista de nuestros pueblos desde las familias, organizaciones, teniendo-nos como siervos y mendigos de los encargados de esa religión, y dando credos para la salvación como el rezo, el bautizo pagado, matrimonio, etcétera; luego, curas y monjas utilizaron mecanismos de explotación mediante fiestas cristianas, lo que continúa hasta la actualidad, con simples cambios de denominación: ahora vienen con regalos de ropas, convenios gubernamentales, sectas como la de CARE, enfermería, auxiliares evangélicos, y todo con objetivos de lucro.

— En cuanto a la tecnología y ciencia de nuestros antepasados, éstos

tenían todo tipo de ciencias para aplicación en las técnicas de trabajo, como las formas de calcular el tiempo, cómo producir más, las relaciones de los diferentes productos para su mejor utilización y mayor rentabilidad, uso de los recursos orgánicos para las siembras, formas de usar el campo, tipo de terreno para tal o cual producto; de esa manera nunca llegó al fracaso.

LA IDEOLOGIA EN LOS DIFERENTES PUEBLOS INDIOS Y LAS ORGANIZACIONES INDIAS

— El sistema de organización cultural y educativo era propio, basado en la realidad local, zonal, regional, al servicio del pueblo indio; no hubo diferencias en los estudios ya que para ello estaban los hombres y mujeres más destacados. Para la enseñanza y aprendizaje tenían técnicas propias desarrolladas con nudos, cordones, gráficos en piedras, paredes, objetos, tablas, rayas, pinturas; tenían los mejores Amautas que eran de la cultura propia de las zonas que conformaban el Tawantinsuyu, los mismos que dejaron métodos tanto de educación como de interrelación.

Por otro lado, la religión católica también ha servido como intermediaria para la imposición de una educación occidental, dando clases doctrinarias propias de los intereses de la sociedad dominante para que se imponga a los indios. Nuestros antepasados tuvieron capacidad suficiente para desenvolverse, con sólo graficar mediante su sis-

tema, pero en adelante ya no fue así y se tuvieron grandes barreras que truncaron a los pueblos indios. Hoy en día seguimos siendo manipulados por los países occidentales, en todo caso con los textos escolares, reglamentos, planes y programas educativos, materiales didácticos, filosofías de enseñanza, según la mentalidad de los funcionarios de Educación. Con estos antecedentes las organizaciones indias vienen exigiendo una educación bilingüe, como base fundamental para una sociedad transformadora, concientizadora y al servicio de las diferentes nacionalidades de nuestro país, siendo éste un camino real, necesario como una reivindicación educativa cultural.

ECUARUNARI, está llevando a cabo un proceso Educativo Bilingüe Intercultural en convenio con el Ministerio de Educación y Cultura. Esperamos que sea un éxito para todo el país, más aún para los Quichua hablantes y será un aspecto histórico del Ecuador sujeto a las organizaciones indias.

— En el sistema de organización económica, el indio ha sido explotado por españoles y gente de otros países, nos han quitado nuestras tierras y los productos dados por la madre tierra. De la misma forma hacen los gobiernos de turno, aliados a los poderes de los diferentes países; todo lo que nos toca está en manos de los banqueros, no está suficientemente distribuido ni para las más elementales funciones del Estado y es peor para los indios, no se les toma en cuenta; todos los ecuatorianos estamos endeudados, nos maneja el Fondo Monetario Internacional. Los indios nos estamos organizando para exigir nuestros derechos, ya que los dineros del Ecuador son nuestros, porque pagamos todos en grandes cantidades, diariamente y por la más mínima cosa.

— En lo que se refiere a la salud, nuestros antepasados se curaban con sus propias medicinas naturales, de la madre tierra, y más aún con sus Yachac taita o Yachac mama, los mismos que usaban las plantas naturales de diferentes lugares de Sierra y Costa, no se enfermaban mucho y trabajaban más, eran fuertes y vivían más años. Los conquistadores impusieron los medicamentos químicos, muchas veces vienen con falsas drogas, contrarias a la salud, desechos de otros países; de manera tal que causan serios problemas desde la niñez. Esto lo hicieron con el propósito de eliminar a los indios del Ecuador, y hasta la actualidad está dándose por medio de otros mecanismos como, por ejemplo, el plan de control natal en la población india.



Indios Otavalo de Ecuador

BREVE RESEÑA HISTORICA DE LEVANTAMIENTOS DE LOS INDIOS DEL ECUADOR

A partir de 1930, empiezan a organizarse las comunidades indias en las diferentes provincias del país, Pichincha, Chimborazo y Cañar, en lucha por la tierra y la defensa de los pueblos contra la opresión de los mestizos criollos. En 1935 se constituye la Federación de Indios del Ecuador (FIE); en ella hubo enfrentamiento con los militares, por las tierras. En esos años la FIE abarcaba todas las organizaciones de la Sierra luchando por los derechos del hombre.

Luego, en 1945 se legaliza la jurisdicción de las organizaciones de FIE, CTEPC y en el año 1954, se funda la Federación de Trabajadores Agrícolas de Litoral luchando por los finqueros.

Entre 1962 y 1964 se da la Reforma Agraria en el Ecuador, favoreciendo un poco a los indios campesinos.

En 1968 nace la Federación de Trabajadores Agropecuarios de la Sierra, en la que estuvieron unidos campesinos e indios por la causa de la Madre Tierra que sirve a toda la humanidad.

En 1969 nace la Federación de Organizaciones Campesinas FENOC, filial CEDOC; esta organización abarca más a los campesinos y a pocos indios en la Costa, pero su lucha ha sido por la tierra.

En 1969 se organizan nuevamente las organizaciones indias para las tomas de tierras de haciendas grandes de los terratenientes, en las provincias de Tungurahua, Azuay y Chimborazo.

En medio de estas luchas las organizaciones se unifican y constituyen el

ECUARUNARI, en la Provincia de Chimborazo en junio de 1972 en la comunidad de Tepiyac, con participación de seis organizaciones provinciales: Unión Provincial Comunas y Cooperativas del Cañar cuyas siglas son UPCCC, Pichincha Riccharimui, Movimiento Indio de Tungurahua (MIT), Unión Agrícola de Azuay, Movimiento Indio de Chimborazo y Federación India Campesina de Imbabura.

Por esa razón, hasta la actualidad el ECUARUNARI tiene por plataforma la lucha por su historia y por las necesidades de las diferentes organizaciones indias-campesinas:

- La lucha por la recuperación y la defensa de la tierra.
- Por una Reforma Agraria justa por el beneficio de los indios-campesinos.
- Por una Educación Bilingüe Intercultural.

En los años 80, nace la Confederación de las Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE), a ésta se agrupan OPIP, FOIN, Tatun Comuna Aguarico. Conformada las dos grandes organizaciones del Ecuador, nace en el mismo año el CONSEJO NACIONAL DE COORDINACION DE LAS NACIONALIDADES INDIGENAS DEL ECUADOR (CONACNIE), para ello se realizó un primer encuentro en Sucúa Oriente Ecuatoriano, con participación de las nueve nacionalidades. Hasta la actualidad se han realizado varios eventos, dos encuentros Nacionales, cuatro asambleas del Consejo, en ellas participaron organizaciones de Sierra y Oriente. Ahora el propósito es llevar

adelante un Primer Congreso Nacional, a efectuarse del 13 al 16 de noviembre del presente año. Damos a conocer este punto porque el ECUARUNARI es para nosotros un caso preponderante de unidad nacional de todos los sectores convencidos por la ideología de los indios del Ecuador.

POLITICA DE LOS INDIOS DEL ECUADOR PARA LA REIVINDICACION

Aspecto Agrario

- Exigir al Gobierno Nacional el reconocimiento y legalización inmediata de todas las tierras de las nacionalidades indias del país, sin pago.
- Exigir al IERAC la solución inmediata de los problemas existentes en las nacionalidades indias.
- Elaborar nuestra propia política de la tenencia de la tierra, incluyendo la defensa y recuperación.
- Dar a conocer al mundo occidental que la tierra es nuestra madre, que sustenta nuestra vida diaria.
- A través de ECUARUNARI, hacer un inventario de los problemas más sobresalientes de tierras y otros aspectos del Ecuador y defendernos hasta nuestro triunfo pidiendo apoyo internacional.
- Hacer foros nacionales e internacionales para la defensa de nuestros derechos.

Aspecto Económico

- Como un avance de las organizaciones provinciales, existe un mínimo de producción económica en cada una de ellas, siendo esto en comercialización; por ello dar prioridad a los proyectos más adecuados en relación a las organizaciones internacionales.
- Coordinación para buscar alternativas propias en la reivindicación económica y conseguir mejores y adecuadas estrategias para librarnos de la explotación, habiendo medios suficientes de intercambio de los productos y de formas de realizar el avance organizacional a nivel nacional.
- Que el ECUARUNARI presente proyectos de desarrollo como medio de superación de los pueblos indios, dirigidos a los organismos internacionales.
- En todos los aspectos de producción, organización, proyectos y programas de acciones, solicitar apoyo y asesoría internacional, dando capacitación previa para los planes que tengan las provincias.

Aspecto Político-Organizativo

- Apoyar a las organizaciones de Sierra, Oriente y Costa, consolidando la unidad, la lucha de la causa.
- Que todas las comunidades del país se integren en federaciones para la formación de la Confederación, y dar una política unitaria.
- Exigir a los partidos políticos de izquierda progresista la unificación definitiva orientando la mira hacia los planes y programas de los indios, presentados de acuerdo a la historia, ya que hasta la actualidad se encuentran en vías de dividirse debido a la manipulación.
- Reafirmación de nuestra identidad de pueblos, sintetizada en las diferentes nacionalidades, como quichuas, shuar, cofán, secoya, siona, huorani, tsachila y awa.
- Exigir a través de ECUARUNARI, que el CONACNIE sea la única organización nacional del Ecuador, con estructura propia al servicio del verdadero pueblo indio, y que no sean permitidas otras.
- Abrir un frente de capacitación para los jóvenes indios siendo esto importante para mejorar los cuadros directivos locales y nacionales, porque la educación occidental nos lleva hacia una mentalidad adversa a nuestra realidad.
- Exigir al Gobierno nacional y a su Ministerio respectivo, la expulsión definitiva del Instituto Lingüístico de Verano (ILV) y otras sectas religiosas e instituciones extranjeras, como Visión Mundial, Plan Internacional, Alas para Socorro, entre otras.
- Solicitar la solidaridad de otras organizaciones que se pronuncien y no se renueve el convenio de ILV ya que a través de la Vicepresidencia de la República se está nuevamente por firmar un convenio; asimismo, a través del Consejo Indio de Sud América, Consejo Mundial de Pueblos Indios, entre otras, para que expongan sus respectivos criterios ante los organismos internacionales ubicados en diferentes partes del mundo, o sea que negocien con su rechazo, por ejemplo a los partidos políticos que financian, a la iglesia representada por el Papa, del Plan Internacional, ubicados en EE. UU., Canadá, etc.
- Interrelacionarse con otros países y con otras nacionalidades indias, para buscar alternativas a nuestros problemas y fortalecer nuestra organización el ECUARUNARI, y mantener una relación estricta con cada una de las provincias y sectores po-



pulares, para resolver en parte los problemas suscitados, y para dar la unidad nacional.

Aspecto Cultural Educativo

- A través de ECUARUNARI se investigue, intercambie y lleve adelante la cultura y educación bilingüe de las nacionalidades a nivel nacional.
- Que en todo el país sean respetadas las vestimentas indias en los jardines de infantes, escuelas, academias, colegios e instituciones similares educativas, y que no se promocionen otras clases de uniformes. De la mis-



ma forma incentivar para que todos los pueblos cultiven la autenticidad de la vestimenta.

- Que la lengua quichua sea idioma oficial en el Ecuador al igual que el castellano; se reconozcan otras lenguas nativas y que el Ministerio de Educación y Cultura exija la aprobación de la lengua quichua en las escuelas rurales y en los colegios del país, y que sea dictada por los propios maestros indios.

LA UNIDAD DE LOS PUEBLOS INDIOS

Exigimos la unidad de los pueblos indios, campesinos, obreros, estudiantes, maestros, políticos progresistas, profesionales, intelectuales y de las diferentes regiones de las nacionalidades del Ecuador y de América, con el pensamiento de transformación real, propia, al servicio de los pueblos indios, hasta llegar al Tawantinsuyu, conjuntamente con las diferentes nacionalidades existentes.

Dando mi extensa gratitud, en nombre de mi pueblo quichua del Ecuador, que nos delegó para participar en este seminario de trascendencia histórica y esperando haber dado nuestro mensaje de continuar en pie de lucha con firmeza, permítanme dar gracias en quichua.

Uyashcamanta yupaichashca ninchic, cai shimicunahuan,

AMA QUILLA, AMA LLULLA, AMA SHUA, No Robar, No Mentir, No ser ocioso.

ALLPAMANTA, SUMAC CAUSAIMANTA, QUISPIRINCACAMAN, Por la tierra, cultura y por una justicia social.

... ¡¡Jahuai ... Jahuai ... ñucanchic tantanacui ...!!

... ¡¡Jahuai ... Jahuai ... ishcainiqui Cisa Tantari...!!

... ¡¡Viva... la unidad de los Indios de Sud América ...!!

... ¡¡Viva... el Segundo Seminario de CISA ...!!

Delegados del Ecuador por la Organización Ecuador RUNACUPAC RICCHARIMUI "ECUARUNARI", Nacional.

Segundo N. Chela Ninabanda
Delegado Pleno de FECAB BRUNARI
Provincia de Bolívar

Julio Augusto Cabascango
Secretario de Prensa y Propaganda
de ECUARUNARI Nacional

José Guamán Cha
Delegado Pleno de U.P.C.C.C.
de la Provincia - Cañar

Participación de los Indios en el Proceso Revolucionario Guatemalteco

Aura Marina Arriola
Guatemala

Según el Censo de 1981, en Guatemala había poco más de seis millones de personas. De éstos, cuando menos el 41.2 por ciento era indígena y el 58.8 por ciento ladino (mestizos); esto es, que en Guatemala había alrededor de 2.67 millones de indígenas. Sin embargo, considerando cifras calculadas por el BID y la OEA, la población total de Guatemala alcanzaría a siete millones 480 mil personas en 1984.

Los indios de Guatemala pertenecen al tronco Maya y se dividen en los siguientes grupos:

Yucateco o	(comprende al Maya Itzá y al Maya Mopan);
Yucateno	(comprende al Chorti)
Chol	(Tojolabal y Chuj)
Chuj	(Quiché, Kakchiquel, Tzotzil, Uspanteco. Según Kaufman también al Zipateco y al Sacapulteco)
Quiché	(Kekchí)
Kekchí	(Pocomchi y al Pocoman central y oriental)
Pocom	(Mam y, según Kaufman, al Teco de Textitlán)
Mam	(Ixil y Aguacateco)
Ixil	(Kanjobal, Jacalteco. Según Kaufman, al Acateco de San Miguel Acatán)
Kanjobal	

En la Costa Atlántica, hacia el Oriente, existe un pequeño grupo Arawako, perteneciente al tronco Arawako, sin ningún parentesco lingüístico con el resto de grupos mayenses de Guatemala.

En esa misma zona hay pequeños grupos de negros que hablan una variante caribeña del inglés jamaquino.

Un último grupo indígena es el Xinka, familia independiente, en el departamento de Santa Rosa.

Cuatro grupos mayenses abarcan el 76 por ciento de los indios de Guatemala, aproximadamente: el Quiché re-

presenta el 29.7 por ciento, el Mam 19 por ciento, el Kekchiquel y Kekchí 14 por ciento, respectivamente. El mundo indígena está presente prácticamente en todo el territorio de la República de Guatemala; en las selvas del norte, en las planicies de la costa del Pacífico, en el Oriente y en los departamentos centrales.

En 1524, fecha de la conquista española, los indígenas constituían grupos étnicos emparentados, cuyos idiomas y culturas diferían relativamente poco. Los indígenas fueron obligados al trabajo forzado a través de diferentes formas legales: esclavitud, encomienda, repartimientos y mandamientos; después, el peonaje por deudas y las leyes de vagancia. Pasaron a ser "pueblos de indios", discriminados y explotados.

El fin de la Colonia no afectó en ninguna manera la situación del indio guatemalteco. Empeoró más bien con la Reforma Liberal de 1871; Guatemala ingresa al mercado mundial como agroexportador y se inicia el proceso de acaparamiento de grandes extensiones de tierras, despojándose a los indios de sus tierras comunales.

Al haberse quedado únicamente con pequeñas parcelas familiares y al crecer su población, familias enteras terminaron yéndose a las plantaciones, institucionalizándose el sistema de latifundio.

El proceso de proletarización de los indígenas comenzó a fines de los años treinta.

En Guatemala se discurre acerca de si los grupos indígenas constituyen nacionalidades o no. Yo empleo en este trabajo el concepto de *minoría étnica*, considerando a la etnia como sinónimo de pueblo indígena, es decir, una entidad constituida por los remanentes de la organización político-religiosa prehispánica, la lengua, y una conciencia de pertenencia a esta entidad.

En relación con la sociedad ladina, la sociedad indígena aparece como algo radicalmente diferente. Su elemento básico es la comunidad. Esta descansa, a su vez, en lazos de parentesco y de alianzas que prevalecen netamente sobre las relaciones secundarias, impersonales y mediatizadas, y que aseguran al grupo una cohesión tanto más fuerte cuando que estos lazos se establecen y se renuevan generalmente de acuerdo con la endogamia.

EL PROCESO DE CAMBIO

Podemos señalar que el período 1944-1954, el de la revolución democrático-burguesa, fue el inicio del proceso histórico que sacudiría al mundo indígena, aunque los cambios en las comunidades se iniciaron unos 10 años antes.

La Reforma Agraria del gobierno de Arana tocaba el problema estructural fundamental de la población guatemalteca —indígena y ladina—. La tierra es una necesidad para el indio que basa su vida en el cultivo del maíz, eje de su existencia, como de su cosmovisión.

En segundo lugar tenemos a la contrarrevolución dirigida por Carlos Castillo Armas, que cortó de raíz las reformas logradas que, aunque incipientes para la población india, habían despertado las esperanzas del pueblo. Pero la contrarrevolución fue a la vez un factor de cambio. La represión asentó las contradicciones así como hizo más real el concepto de explotación. Se creó una atmósfera propicia a las enseñanzas bíblicas que llevaron a cabo los grupos católicos, principalmente.

Los sacerdotes que más tarde serían representantes de la Iglesia Popular comenzaron a interpretar los pasajes bíblicos que enaltecen la vida del campesino colectivista y que prescriben la necesidad de una ética de compromiso con el pueblo. También el protestantismo, con moral utilitarista, libre competencia y de ética capitalista, que permitía en las comunidades cerradas vislumbrar el surgimiento de una burguesía india, fueron elementos que modificaron la visión del mundo de los grupos indígenas.

La guerrilla, por otra parte, dio un sentido diferente a las perspectivas his-





tóricas de los grupos indígenas, al darles la idea que pueden tener una participación política junto a los ladinos, al hacerles ver que pueden llegar a tomar el poder. En un país tan indígena como Guatemala, no sería impensable que el presidente pudiera ser un indio.

Otro factor de cambio, más reciente, ha sido el etnocidio que produjo la Contrainsurgencia.

LA REVOLUCION DEMOCRATICO-BURGUESA DE 1944-1954

Los orígenes del cambio en las comunidades indígenas guatemaltecas se remontan, posiblemente, a los años '30. El proceso de ruptura con la religión tradicional india se inició con el surgimiento y crecimiento de los mercados regionales. Los primeros comerciantes indios fueron protestantes y católicos militantes de Acción Católica, que rompieron con las cofradías, basadas en servicios ceremoniales que se regían en principios redistributivos que evitaban la acumulación de dinero en manos de unos pocos.

El triunfo de la revolución democrático-burguesa de octubre de 1944 consolidó estos cambios fomentando la participación política nacional de los indígenas, lo que amenazó las estructuras locales del poder tradicional.

La Constitución de 1945 y el Primer y Segundo Gobierno de la Revolución de Octubre no establecieron regulaciones diferentes para los indígenas y los ladinos, pero definitivamente el gobierno no creía que los indios debían seguir siendo extranjeros en su propia tierra.

La Reforma Agraria, decretada por el segundo gobierno de la revolución, Jacobo Arbenz, en julio de 1952, dio tierras aproximadamente a más de 100

mil familias. Comités agrarios locales, de campesinos electos por la población interesada en la expropiación de las tierras (fueron órganos de poder del campesinado), estimularon la participación popular en la política nacional, funcionando en departamentos indígenas como San Marcos Chimaltenango, Huehuetenango y Quezaltenango. Los departamentos más afectados por la Reforma Agraria fueron Escuintla, Izaba, (departamentos ladinos) y Alta Verapaz (indígena), así como El Quiché y Huehuetenango, ambos de indios.

Debido a que el gobierno de Arbenz fue derrocado en 1954, la Ley de Reforma Agraria sólo se aplicó un año y medio, y sus efectos sólo pudieron manifestarse claramente en los campesinos y trabajadores agrícolas que recibieron tierra cultivada, como ocurrió en las fincas del Estado.

Los indígenas comenzaron a ser miembros de las principales centrales y uniones campesinas; en el caso de obreros y de campesinos: la Confederación General de Trabajadores de Guatemala (CGTG) y la Confederación Nacional Campesina de Guatemala (CNCG), a las que adhirieron principalmente jóvenes sin tierras y sin dinero suficiente para participar en los cargos político-religiosos de su comunidad.

La Iglesia, fuertemente vinculada con los partidos de derecha, inició una reorganización a nivel nacional, con miras a ganar la mayoría de la población para los partidos políticos con los cuales se identificaba. La Acción Católica participó activamente contra el "comunismo", teniendo que ver con la organización del Partido Anticomunista (PUA) y en la oposición que derrocó a Arbenz en 1954.

LA CONTRARREVOLUCION DEL '54

Carlos Castillo Armas, dirigente del Movimiento de Liberación Nacional (MLN), anticomunista militante, en su afán por controlar a los indios abrió el país a las misiones extranjeras, lo que sería uno de los elementos concientizadores de la población indígena. Fue por esos años cuando se establecen en Guatemala los Maryknolls (norteamericanos) en Huehuetenango, los sacerdotes del Sagrado Corazón (españoles franquistas) en El Quiché, los del Sagrado Corazón de María (belgas) en la Costa Sur, los Benedictinos (norteamericanos) en Alta Verapaz. Así, la iglesia se comprometió en una tarea desarrollista, impulsada por capitales internacionales, empresarios y militares. La llegada de los sacerdotes y monjas a la zona del altiplano occidental, animados por una mentalidad de promoción social y de combate contra la miseria, provocó grandes cambios en las comunidades.

La Acción Católica, principal forma organizativa del "Nuevo Catolicismo", fue la principal capilla con funcionarios electos y misioneros laicos, que entrenaron a catequistas locales en un Centro, que además de la religión se ocuparon del bienestar de la comunidad. Sin pensarlo, los sacerdotes proveyeron el vehículo organizativo que introdujo cambios fundamentales en la organización y conciencia étnica.

DECADA DEL '60 - LA GUERRILLA Y LA "IGLESIA POPULAR"

En los años '60 varios factores influyeron en el proceso de cambio: el Concilio Vaticano II (1962-1965), que cambió la imagen que tiene la Iglesia de sí misma y de su relación con el mundo; la Alianza para el Progreso (ALPRO); el trabajo de la Democracia Cristiana Guatemalteca (PDCG) que vinculó directa y originalmente a los grupos de Acción Católica como base de su mismo partido, bases que más tarde se radicalizarían y confluían hacia las organizaciones revolucionarias; la Encíclica de Paulo VI, "Populorum Progressio" (1967), y la Conferencia del Episcopado en Medellín (1968), que sentarían las bases de lo que más adelante se llamaría Teología de la Liberación. Por otra parte, el inicio de la lucha armada en Guatemala (1963), produjo una transformación profunda en el mundo indígena con perspectivas aún no bien conocidas.

Por otra parte, empezó un proceso de escolarización de hijos de militantes de la Acción Católica. Indígenas estu-

diaron en las universidades de la capital lo que les permitió sentir el prejuicio racial por parte de sus compañeros ladinos, así como ampliar su visión localista hacia la problemática nacional.

Las cooperativas, marcadas por la etiqueta de "comunistas", se fueron organizando poco a poco, siendo las primeras de ahorro y crédito; uno de los problemas más candentes de los campesinos indios es la usura; los préstamos indispensables cuando trabajan —sobre todo en plantaciones— son hasta del 50 por ciento de interés mensual.

El surgimiento de las cooperativas llevó a serios conflictos con los poderes locales, radicalizando a los miembros de la Acción Católica. A raíz de estos problemas empezó en 1965 la gestión para organizar una liga campesina, que tuviera como finalidad general la defensa de los derechos del indígena ante los ladinos y las autoridades. Se organizaron cursillos en la capital y se constituyó la Federación Guatemalteca de Campesinos, entidad autónoma de la Democracia Cristiana, pero con los mismos dirigentes. Este hecho fue un nuevo motivo de frustración y radicalización para todos aquellos que habían depositado sus esperanzas en esa nueva alternativa.

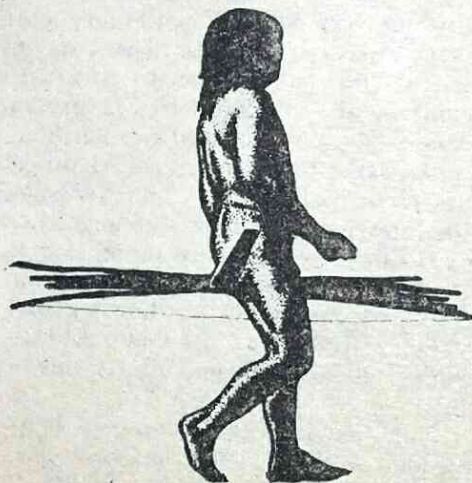
En 1963 comenzó en Guatemala la lucha guerrillera. Aunque ésta se gestó en sectores ladinos de la ciudad, y luego se implantó entre los campesinos y también ladinos del Oriente del país, los principales dirigentes como Luis Turcios Lima ya tenían claro que en Guatemala ninguna insurrección armada tenía posibilidades de triunfo sin la participación activa de las masas indígenas.

Determinante en este sentido fue el encuentro entre Turcios y Emilio Román López (Pascual), dirigente político de gran ascendencia en su pueblo y más tarde jefe guerrillero, muerto en combate a fines de 1966. Pascual no era hombre de escasa experiencia; empezó a formarse en la lucha al lado del viejo líder agrarista indio Tomás Tecún Chiquito, durante el proceso de aplicación de la Reforma Agraria decretada por el gobierno de Arbenz. Después se encontró con Turcios; el impetuoso insurrecto. La afinidad y confianza mutua fueron inmediatas.

Turcios encargó a Pascual la selección y organización de un grupo de campesinos cakchiqueles; el grupo cakchiquel se incorporó bajo la responsabilidad directa de Turcios, que depositó toda su confianza en Pascual. Por primera vez un grupo indígena, distintivamente organizado, se incorporaba como tal a un destacamento revolucio-

nario de vanguardia. De este contingente de cakchiqueles iban a salir varios de los futuros dirigentes indígenas del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP).

El proceso guerrillero fue derrotado por el ejército entre 1967-68, pero se reinició en 1972, cuando en las selvas de Ixcán, zona norte de El Quiché y en la zona occidental del departamento de San Marcos comenzaron sus trabajos las nuevas organizaciones político-militares: EGP y ORPA (Organización del Pueblo en Armas), desprendidas de las FAR, que diferían en concepciones tácticas pero que tenían un elemento estratégico común: el tener claridad de que sin la participación de las masas indígenas no podría haber nunca un triunfo revolucionario en Guatemala.



El EGP anunció públicamente su existencia el 7 de julio de 1975, ajusticiando públicamente a uno de los terratenientes más odiado por los indígenas. La otra organización, ORPA, esperó algunos años para consolidar sus bases, saliendo a la luz el 18 de setiembre de 1979, cuando varias de sus unidades ocuparon la finca cafetalera Mujullá, en el occidente del departamento de Quezaltenango, anunciando a los trabajadores que ellos eran la Organización del Pueblo en Armas.

LA COLONIZACION

Paralelamente a esos hechos, desde la década del '70, se produjo un proceso de colonización hacia el norte de Huehuetenango y El Quiché. Hacia 1974-75 empezó a subir el precio de los fertilizantes, por lo que los indios no pudieron comprar más. Además, se había producido una seria erosión de la tierra por su uso immoderado, quedando muchas sin uso; muchos indige-

nas además perdieron sus tierras. Los centros de Acción Católica empezaron a ver la colonización como el proyecto principal cuando toda las demás alternativas fallaron.

En 1971 el padre Woods había reacomodado y organizado a 22 comunidades en sólo un área. En el extremo occidental de la Franja Transversal del Norte (de Playa Grande y Rubelsalto a Barillas), en el censo de 1971, aparecieron más de cuatro mil familias de reciente asentamiento, significando para ese año más o menos 260 mil personas en la región, desde el río Usumacinta hasta Barillas, norte de Huehuetenango.

En pocos años el área de Ixcán fue poblada por indios de varios grupos étnicos, así como ladinos pobres. Al poco tiempo, la selva de Ixcán se convirtió en lugar de intensos conflictos sociales y políticos. La tierra, rica en petróleo y minerales, vino a ser conocida como "tierra de los generales" pues se convertiría en la base económica de un nuevo sector de la clase gobernante compuesta por oficiales de alto rango y tecnócratas civiles surgidos del esquema modernizador del presidente Carlos Arana Osorio.

Las compañías petroleras también desplazaron a la población. Los primeros lugares de exploración petrolera se instalaron en Rubelsalto, cerca del río Usumacinta y las compañías decidieron que era necesario abrir una carretera a través de la Franja Transversal del Norte, obligando a los colonos a trabajar en ella. Las tierras adquirieron un precio muy alto y los dueños volvieron a interesarse en ellas, sacando con mucha frecuencia a los pobladores que las habían cultivado, por medio de la violencia.

EL "TERREMOTO DE CLASE"

Otro factor que favoreció el proceso de integración del indígena a la lucha fue el llamado "terremoto de clase". El 4 de febrero de 1976 todo el altiplano guatemalteco fue sacudido por un terrible terremoto, que dejó sin residencia a más de un millón de personas, matando a 23 mil e hiriendo a 76 mil. Entre los más afectados estuvieron todos los pueblos indígenas del altiplano occidental, departamentos de Chimaltenango, norte de Sololá, sur de El Quiché, Totonicapán y norte de Quezaltenango.

Para enfrentar esa situación común convivieron indígenas y ladinos, campesinos, clase media. Esta convivencia creó las posibilidades de un trabajo más global. A partir de ello el trabajo entre el campesinado indígena del alti-

plano y el campesinado ladino de la costa se coordinó más, hasta terminar constituyendo una organización común, el Comité de Unidad Campesina (CUC).

El objetivo principal del CUC era elaborar una línea de masas campesinas que respondiera a las necesidades de los campesinos sin tierras; medidas de seguridad y autodefensa a través de acciones combativas de masas: movilizarlos contra la represión, alto costo de vida y desempleo; organizarlos para defender su derecho a la vida, tierra, trabajo, organización y educación. Cuestión importante dentro del CUC fue la participación de la mujer campesina e indígena en la lucha a todos los niveles, desde la base hasta los cuadros de dirección; incluso algunas fueron responsables de regiones completas.

Durante 1979 el CUC creció cuantitativamente y cualitativamente; a principios de la década de los '80 ya tenía trabajo en Huehuetenango, Verapaces, Costa Sur; extendiéndose desde el núcleo inicial de Escuintla hasta Mazatenango y Retalhuleu, en Quezaltenango; un poco en San Marcos, Totonicapán, Sololá, Nueva Santa Rosa y hasta la zona Chorti de oriente, frontera con Honduras; ya era una organización nacional.

LAS MASACRES

El 29 de mayo de 1978 se inicia una serie de masacres contra la población indígena, que pretende cortar de raíz toda movilización de masas del altiplano, la antigua pesadilla de la clase gobernante: el levantamiento de indios.

En la plaza de Panzós, municipio de Alta Verapaz se reunieron más de 600 kekchíes para exigir respuesta a una carta colectiva enviada en protesta por el inminente despojo de sus tierras por Lucas García y altos jefes militares. El ejército disparó contra la gente reunida, matando a más de 100 hombres, mujeres y niños, entre ellos a una de las principales dirigentas, la catequista Mamá Maquim.

En respuesta, toda las organizaciones populares y democráticas convocaron a una manifestación de protesta el 8 de julio. Por primera vez aparecía el CUC como uno de los convocantes a una movilización popular. Con este motivo propalaron en las radios regionales del altiplano anuncios en quiché, cakchiquel y kekchí, convocando a la manifestación.

La manifestación más clara de incorporación de indígenas a la lucha armada se dio el 21 de enero de 1979, cuando el EGP tomó el pueblo de Ne-

baj, el más importante del norte de El Quiché y del triángulo de Ixil, participando cerca de cien guerrilleros, la mayor parte indígenas. El mitin ante cerca de 3 mil espectadores, en su mayoría comerciantes indígenas ixil, quiché, aguacateca y mam, quienes más tarde transmitieron la experiencia vivida por todo el altiplano. Todos los oradores fueron indígenas, hablando en su idioma; dos de los cuatro oradores fueron mujeres.

Otra respuesta a la ola represiva fue la constitución de grupos campesinos de hombres y mujeres, quienes marcharon a la capital del país a solicitar finalice la represión. Uno de estos grupos desesperado por la inutilidad de sus gestiones, ocupó pacíficamente la Embajada de España, el 31 de enero de 1980. El presidente Lucas García ordenó se sacara a los indígenas y ladinos, costara lo que costara. Las fuerzas policíacas asaltaron la sede diplomática,



quemando vivos a todos sus ocupantes. Sobrevivieron tan sólo el embajador, y un indígena, Gregorio Yujá Xona, gravemente herido y luego secuestrado del hospital, apareciendo su cadáver al día siguiente, atrozmente mutilado. Entre los 27 masacrados se encontraba el dirigente cristiano Vicente Menchú.

Dirigentes indígenas de todas las etnias se reunieron el 14 de febrero en las ruinas de Iximché, cerca de Tecpán—capital cakchiquel hasta 1524, cuando llegan los españoles— convocados por la dirigencia del CUC, elaborando un documento conocido como "Declaración de Iximché". Seis días después el CUC movilizaba en toda la región de la Costa Sur a más de 80 mil campesinos aldoneros y cañeros; el más exitoso movimiento huelguístico en el país desde 1954 y el primero de ese tipo con participación mayoritaria indígena.

LA CONTRAINSURGENCIA

Con la incorporación masiva del pueblo a la Guerra Popular Revolucionaria, la contrainsurgencia cambió sus métodos represivos. Los militares pusieron en acción un plan de dos etapas. La etapa de "pacificación" durante el régimen de Ríos Montt (1983-84) recurrió a la política de tierra arrasada, asesinando a la mayoría de habitantes—especialmente mujeres embarazadas, niños y ancianos— y quemando las casas, cosechas, robando sus pertenencias y matando a todos los animales domésticos; con la formación de patrullas de autodefensa civil locales, la población masculina de 18 a 50 años fue obligada a integrarse.

Entre 1981-83 grandes rastreos del ejército dejaron aproximadamente 20 mil muertos, más de 250 aldeas destruidas y un millón de personas desplazadas; muchos se refugiaron en México, otros en las montañas y algunos a la ciudad de Guatemala.

Concluida esa etapa, los militares iniciaron la segunda, de "consolidación". Continuaron los secuestros y muertes, pero selectivamente y se inició la reorganización de la vida social y cultural de las áreas afectadas por la guerra. Los principales aspectos del plan de consolidación fueron el fortalecimiento y expansión de las patrullas civiles, el desarrollo del programa Alimento por Trabajo y la creación de Polos de Desarrollo en las áreas de conflicto.

Las patrullas civiles son el elemento central y fundamental del plan contrainsurgente. Son unidades civiles cuyos miembros exceden ahora los 900 mil hombres; compuestas por lo general por ex-soldados. Sus miembros están armados con variedad de armas, sobre todo armas muy viejas, por lo que su capacidad defensiva es sumamente limitada. El papel psicológico, sin embargo, es mucho más importante. La membresía de las patrullas es compulsiva, la falta de participación caracteriza a la persona como subversiva.

El Programa Alimentos por Trabajo trata de modificar los hábitos alimenticios de los campesinos, introduciendo nuevos alimentos en su dieta diaria. A la gente se le paga con raciones de comida en lugar de dinero. Al no tener ingresos les es imposible ahorrar algo para poder buscar otras fuentes de trabajo, y este trabajo sin salario cabe perfectamente en el plan de control de la población ya que la gente trabaja bajo supervisión y le ahorra el gobierno millones que de otra manera tendría que gastar en trabajadores de la construcción.

La parte más ambiciosa del plan de consolidación es el programa de reinstalación que se desarrolla en cuatro áreas del altiplano: el Triángulo Ixil y Playa Grande en el norte de El Quiché, Chisec en Alta Verapaz y Nentón en Huehuetenango, llamados por el gobierno Polos de Desarrollo. Los asentamientos, llamados aldeas modelo o aldeas estratégicas —basadas en la experiencia de Viet Nam— están siendo construidas en lo que es la línea frontal de los militares en su lucha con el EGP, y sus habitantes juegan el papel de amortiguador entre el ejército y la guerrilla. El objetivo es el control de la población.

“LOS PUEBLOS EN RESISTENCIA”

Como resultado de los planes de contrainsurgencia, pero precisamente con valores totalmente opuestos a los que quieren introducir los militares en las comunidades indígenas, se encuentra lo que se llama “pueblos en resistencia”; pobladores de aldeas enteras que se refugian en las montañas del norte del país (principalmente de El Quiché y Huehuetenango), para escapar a las masacres y, a la vez, construir una sociedad alternativa, ligada a las fuerzas guerrilleras.

Existe una gran cohesión entre los miembros de estos pueblos, y gran solidaridad. La organización establece encargados de vigilar el cumplimiento de las diferentes actividades por realizar, por ejemplo la alfabetización y los servicios médicos. Hombres y mujeres cultivan a escondidas entre la selva, para que el ejército no encuentre ni destruya sus siembras; viven en una peculiar economía de guerra.

En estos pueblos como en la guerrilla, por lo que se puede ver a la distancia, se está creando una verdadera fusión de las diferentes culturas guatemaltecas. Tanto en los “pueblos en resistencia” como en los campamentos guerrilleros se habla en siete u ocho lenguas indígenas, junto al español; se celebran ritos religiosos, hay también protestantes y ateos. Si persisten y se desarrollan, indudablemente va a cambiar el panorama de la cultura indígena guatemalteca, favoreciendo la formación de una sociedad pluricultural ampliamente democrática. Sin embargo, en el país predominan las tendencias contrarias, de destrucción de la cultura indígena, represión, prejuicios raciales y culturales y el autoritarismo.

La Lucha por la Tierra en el Paraguay

Alberto Escobar
Asociación de Parcialidades Indígenas Paraguay

TENENCIA DE LA TIERRA

El paraguayo se siente orgulloso cuando habla en el idioma guaraní, aunque hay muchos términos muy nuevos resultado de la mezcla con el castellano, idioma traído de España en 1492, año en que llegan los extraños a estas tierras vastas, fértiles, tranquilos y abundantes en materia de alimentación, en animales silvestres y frutas. Muchos documentos se tienen sobre diferentes aspectos y problemas que aquejan a los hermanos, resultado de seminarios, congresos, encuentros misioneros y encuentros de indigenistas que publican libros y los venden —negocio lucrativo— porque en este momento muy poco se conoce por parte de la sociedad nacional de la realidad de las comunidades y todas esas documentaciones terminan por convertirse en letra muerta.

A partir de entonces los territorios indios son adjudicados a los conquistadores y colonizadores. Las acciones de adjudicaciones se fundaban en las disposiciones legales vigentes en la metrópoli, que consagraban una concepción muy diferente del derecho de propiedad privada, propia de la cultura europea desconocida por los pueblos indios.

Los indios ejercían y ejercen la posesión comunitaria de la tierra conforme a las creencias religiosas y mitológicas.

Como se sabe, únicamente los indios éramos dueños absolutos de las tierras de este continente, hasta la colonización de la mayoría de los territorios por parte de los europeos. Pero

quiero citar un antecedente histórico de la relación del indio con la sociedad nacional.

El Paraguay oriental constituyó en épocas precolombinas una de las áreas de población más densa en el Cono Sur de América. La población disminuyó considerablemente durante la Conquista, especialmente en las áreas sobre el río Paraguay y del curso inferior del río Paraná.

Sin embargo, grandes extensiones de la Región Oriental, sobre todo en las zonas montañosas y boscosas del norte y el Chaco, permanecieron fuera de la conquista española. Estas áreas se mantuvieron en relativo aislamiento a lo largo de la colonia y después de la independencia, lo que permitió la sobrevivencia de los grupos indígenas aún existentes en el país.

Un evento histórico de indudable consecuencia fue la guerra de la Triple Alianza (1865-1870) —después de la cual, enormes extensiones de tierra, en la Región Occidental, pasaron a manos de compañías extranjeras. Pero antes, en época de Don Carlos Antonio López, en 1848, se decretó la incorporación de los bienes, derechos y acciones de los 21 pueblos indígenas al Estado. Con la Constitución de 1870 se adopta el régimen de la propiedad privada, luego las leyes de ventas de tierras públicas de 1883-1885 y sus reglamentaciones posibilitaron la enajenación de grandes extensiones de tierras fiscales (territorios indígenas) y con ellas fueron transferidas las poblaciones indígenas como meros accesorios, convertidas en ocupantes precarias de sus propias tierras; surgen así los latifundios



que aún hoy traban el bienestar rural en perjuicio de los pueblos indios y campesinos criollos.

Las empresas latifundistas en tierras indígenas ya explotaban los productos de las selvas (la yerba mate y quebracho para tanino) sin hacer uso intensivo de la tierra y permitieron, en algunas ocasiones, la autonomía de los grupos indígenas hasta la década del 50, cuando los indígenas encontraban todavía un pedazo de tierra libre donde cultivar y cazar. Sin embargo, esto termina con el proceso de desarrollo capitalista en la agricultura y ganadería acelerándose las construcciones de obras de infraestructura. La demanda de tierra creció enormemente y la relación de los indígenas con sus territorios se vio profundamente alterada. También los programas de parcelamiento de algunos latifundios, y de las últimas reservas fiscales, la depredación de los bosques y la explotación irracional de los recursos provocó la destrucción del medio ambiente ecológico, indispensable para la supervivencia de la cultura india.

En la historia de la tenencia legal de tierras indias en el Paraguay no se tuvo muy en cuenta el derecho milenario o consuetudinario. La tierra de los pueblos era propiedad de la Comunidad que los habitaba y la legislación permitía mantener la organización política y económica propia. Este sistema de pueblos continuó hasta el siglo XIX. En 1848, Carlos Antonio López emitió un decreto declarando ciudadanos paraguayos a los indios de la República y aboliendo el sistema de pueblos, pero lejos de favorecer a los indios, los privó del sistema de apropiación comunitario de sus tierras. Las comunidades indígenas quedaron entonces, huérfanas de toda protección legal para sus tierras, hasta la Ley del 7 de setiembre de 1909 que autoriza al Poder Ejecutivo a disponer de tierra fiscales, que no excedan de siete mil 500 hectáreas para reservas indígenas, concediendo en propiedad a la persona o sociedad que emprenda la civilización de los indios hasta la cuarta parte de la tierra destinada a ella.

En el año 1963, con la aparición del Estatuto Agrario, se establece una herramienta legal para el asentamiento de las etnias en colonias indígenas. Este estatuto en el artículo 146 prevé además la expropiación de tierras de dominio privado en favor de las colonias indias y parques nacionales. Existen dos formas inmediatas de adjudicación de tierras a los indios: las colonias *Nacionales Indígenas*, y las colonias *Indígenas Privadas*. Estas son las adquiridas

por agencias privadas o por misiones católicas o protestantes para asentamiento de los indígenas, pero el título de las tierras está a nombre de dichas instituciones. En algunos casos, existe en el título una cláusula que especifica que la tierra será entregada a los indígenas, una vez que obtenga su personería jurídica; en otros casos, no existe tal cláusula.

Las Colonias Nacionales Indígenas son aquellas habilitadas y mensuradas por el Instituto de Bienestar Rural (IBR) para asentamiento de los indios y en donde éstos tienen derecho de ocupación, pero las tierras no están tituladas a su nombre. Aparentemente, las tierras son seguras; sin embargo, existe una enorme inquietud por parte de los indios para conseguir el título definitivo de sus tierras comunitarias.

Existen también comunidades que no tienen tierras adjudicadas y constituyen la mayoría. Estas comunidades viven en tierras de dominio privado. En algunos casos, se inician los trámites ante el IBR para adjudicar tierras y en otros no existen ningún tipo de trámite; y ellos permanecen bajo la constante amenaza de ser expulsados de las tierras que ocupan (Salazar, Casado, Sommerfeld, Mistolar y otros).

Los indios somos los dueños originales de las tierras y tenemos derecho a que se nos devuelva por lo menos parte de nuestros territorios tradicionales. Actualmente, las comunidades ubicadas en tierras de dominio privado, se encuentran en un profundo gra-

do de opresión y sufrimiento, sin perspectivas de sobrevivencia en las condiciones actuales. Si no se consiguen tierras en el presente o en el futuro cercano, un gran número de Comunidades estarán viviendo en unos pocos metros cuadrados de tierras, sin trabajo y sin medio de subsistencia y por lo tanto desaparecerán indefectiblemente.

Ciertamente, ya casi no existen tierras fiscales, tanto en la Región occidental como en el Chaco. Por esta razón, tanto las entidades indigenistas privadas, como las oficiales optan por comprar tierras para asentamientos indígenas. El número de comunidades indígenas es sumamente elevado y se deben aportar sumas muy elevadas de dinero para proveer un asentamiento seguro; cosa que ni las entidades gubernamentales ni las agencias privadas están en condiciones de obtener.

El aporte de considerables sumas de dinero para la compra de tierras imposibilita, en gran medida, la recuperación de tierras a través de las vías legales ofrecidas por la Reforma Agraria y la Ley 904-81 que son en realidad las formas más viables para solucionar el problema de tierras de las comunidades indígenas del Paraguay. La solución tendrá que ser reivindicar el derecho milenario que tienen los indios sobre sus tierras.

LAS ETNIAS EN EL PARAGUAY

1. La familia lingüística Tupi-Guaraní:



En la Región Oriental se encuentran los Pai Tavyterá, Mbyá Guaraní, Avá Chiripá y los Aché Guayakí. En el Chaco están los Guaraní y los Tapyeté o Guaraní Nandeva.

2. *La familia lingüística Zamuco*: habitan en el Chaco Central y el Alto Paraguay los Ayoreos y los Chamacocos.
3. *La familia lingüística Matalaco-Mataguay*: está representado por los Nivaol, los Maká y los Manjui.
4. *La familia lingüística Guaicurú*: representada por los Toba Qom.
5. *La familia lingüística lengua Maskoi*: Lengua, Angaité, Sanapaná, Guaná y los Toba Maskoi.

LA LUCHA POR LA TIERRA EN EL PARAGUAY

La más reciente ley referente a los indios en el Paraguay es del 18 de diciembre de 1981 (ley número 904) que consagra el Estatuto de las Comunidades Indígenas, cuerpo jurídico de 76 artículos, de propósitos loables, reivindicatorios y justiciero, que en la práctica concreta es todavía de un escaso resultado.

La citada Ley se justificaba, según expresiones de los propios congresistas que elaboraron el Proyecto, en resolver el principal problema indígena en el país: la dotación de tierras adecuadas para que en ese marco geográfico se pueda preservar y desarrollar la vida material y cultural de las comunidades indígenas.

El mecanismo creado por la Ley para que las comunidades puedan acceder a la tierra, pone como requisito ineludible que las mismas hayan sido previamente reconocidas como entidades con Personería Jurídica, lo que quiere decir una entidad con capacidad de adquirir derechos, obligaciones y como tal de ser propietaria.

Los requisitos para peticionar el reconocimiento de la Personería Jurídica son: 1) Que la comunidad tenga una denominación; acompañe la nómina de las familias (previo censo) con los datos de edad, sexo y estado civil. 2) Que se señale la ubicación geográfica de la comunidad si ella fuere permanente; o los sitios frecuentados cuando no lo fuere. 3) Que se señale los nombres de los líderes de la comunidad y que se justifique de manera fehaciente tal autoridad.

Finalmente, con el dictamen favorable del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), también institución creada por Ley, el Poder Ejecutivo mediante un Decreto procede al reconocimiento de la Personería Jurídica. En estas con-

diciones la Comunidad está preparada jurídicamente para que le sean transferidas las tierras donde estuvieren viviendo, como ha ocurrido en los casos que se señalan a continuación.

En todos estos casos la transferencia es gratuita e indivisa; es decir, que la titular del dominio es la Comunidad. La misma ley dispone que la fracción no podrá ser embargada, enajenada, arrendada a terceros, prescrita ni comprometida en garantía real del crédito alguno, en todo o en parte. Hasta la fecha las transferencias realizadas atienden a la situación poblacional actual sin prever la expansión y el crecimiento demográfico, por lo que a corto plazo esas superficies serán pequeñas; y no existe otra posibilidad de crecimiento sino por dos vías: a) la compra de territorios vecinos y b) la expropiación de las fracciones necesarias.

Cabe señalar que hasta ahora no se han expropiado tierras para asentamientos indígenas; pero sí se han realizado para asentamientos campesinos blancos, como una vía normal en los planes de la Reforma Agraria en el país, con la compensación económica a los propietarios de las tierras afectadas.

La Ley 904 prevé la vía de la expropiación de propiedades de particulares para asentamientos indígenas, un recurso que se estima como el más recomendable atendiendo a que los recursos ordinarios del INDI no podrán hacer frente a los requerimientos de las comunidades que necesitan tierras para su asentamiento.

El cuadro de los asentamientos indígenas se presenta en esta forma: 1) Asentamientos en tierras fiscales (propietario el Estado a través de una de sus instituciones); 2) Asentamiento en tierras de entidades privadas religiosas; 3) Asentamiento en tierras privadas (Casado, menonitas, etc.) (propietario: la persona o empresa privada). Es en esta última situación que se presentan cuadros alarmantes, dada la incompreensión de los propietarios particulares que proceden a persecuciones, expulsiones, presiones, amenazas y toda clase de violencias.

En los casos 1) y 2) la situación no es preocupante porque se estima que sus actuales propietarios (Estado y entidades religiosas) realizarán las transferencias una vez cumplidos los requisitos de la obtención de la Personería Jurídica. Aún así es necesaria una acción más acelerada en el proceso de obtención de la Personería Jurídica, porque los asentamientos indios en tierras fiscales que aún no tuvieron el

título de propiedad CORREN EL RIESGO DE QUE SEAN CERCENADAS O DISMINUIDAS POR EL CRECIENTE VALOR QUE ADQUIEREN LAS TIERRAS Y LA EXPANSION DE LAS VIAS DE COMUNICACIONES (camino) que unen todas las regiones del país.

Estos casos de cercenamiento de propiedades fiscales adjudicadas a comunidades indígenas ya ocurrieron, bajo la invocación de que "las tierras permanecían incultas o inexploradas". El valor que las comunidades indígenas dan a la tierra es desconocida por la mayoría de la población blanca, atacada de una fiebre depredadora de los bosques para convertirlos en rozados, cultivos y pastos para ganadería que es, desde luego, el proyecto de desarrollo en vigencia en el país. Es pues necesario una gran campaña de reconocimiento de la Personería Jurídica de las Comunidades Indígenas como una forma de asegurar las dimensiones de las posesiones territoriales.

Solamente adecuándose a la Ley No. 904, las comunidades indígenas se harán menos vulnerables, y estarán en mejores condiciones para luchar por el acceso a las tierras públicas y privadas en especial las últimas, cuyos propietarios sólo aspiran a verse librados de los componentes indígenas en sus fincas. Actualmente el Estado no está dando satisfacciones a los requerimientos de tierras para campesinos blancos, y esta situación de alguna manera debe ser preocupante para las comunidades indígenas porque les resta posibilidad al acceso a la tierra, atendiendo a que los campesinos tienen más condiciones de lucha y más espacio político.

De allí también que las instituciones formadas por indígenas en el Paraguay (API) y otras externas debe ampliar su acción, ejercer una mayor campaña de propaganda, presión o persuasión, para encontrar soluciones a los problemas de tierras que se traducen finalmente en REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DE UNA GRAN ENVERGADURA.

Será también de gran ayuda que se realicen reuniones, seminarios y congresos que eleven en la población el nivel de conciencia en el sentido que los problemas indios no son sino problemas nacionales, y tan dignos de atender como los de otros componentes de la población del país, en igualdad de condiciones como dice —poéticamente—, la Constitución del Paraguay.



Relaciones entre los Estados y las Naciones Indias

Ulpiano Quispe Mejía
Consejo Regional "Comun Runa"
Chinchaysuyo - Ayacucho, Perú

INTRODUCCION

Un país, cualquiera que sea, está dividido en clases sociales; no existen naciones en su interior. Si preguntamos ¿y los pueblos indios? nos dirán: son grupos étnicos que aún quedan, pero que están en proceso de extinción; se están desintegrando y constituyen las "minorías étnicas"; las minorías nacionales. Siempre habrá resistencia para reconocer que dentro de los estados latinoamericanos —que son naciones en proceso de formación—, existen naciones indias. En consecuencia, también se negará la existencia de relaciones entre los estados latinoamericanos y las naciones indias.

El objetivo central del presente trabajo es esclarecer que en los estados latinoamericanos, que son naciones en formación, existen verdaderas naciones indias que, a pesar de la dispersión de sus pueblos, han conservado su unidad a través de diversos mecanismos de defensa, de carácter económico, político, religioso, etcétera. Es decir, que han conservado su unidad cultural. Si esto es así, es lógico que se hayan establecido mecanismos en relación con los invasores españoles. Analizar y pretender estas relaciones en el pasado y en la actualidad, es un tema muy reciente que está ingresando a las escenas políticas e intelectuales, gracias a la emergencia de las naciones autóctonas de la América Latina, hacia los movimientos de liberación. A la vez, entender estas relaciones y plantearlas para el futuro, para una mejor convivencia humana, reviste gran importancia, tanto para los estados latinoamericanos como también para las naciones autóctonas.

RELACIONES ENTRE LOS ESTADOS Y LAS NACIONES INDIAS EN EL PASADO

Consideramos que es de fundamental importancia conocer cómo fueron las relaciones entre los estados latinoamericanos y las Naciones Indias de la América Andina; para ello, tenemos que hacer una somera historia de los pueblos de la América Andina.

El historiador peruano, Dr. Pablo Macera, en su libro *Visión Histórica*



Indios del Perú

del Perú, (pp. 11 y 12) divide la historia del Perú en dos grandes épocas:

- Una época de desarrollo autónomo, independiente y bastante larga, que abarca desde que el hombre llega a la América Andina (20 mil años a. C.) hasta la llegada de los españoles que se produce en las primeras décadas del siglo XVI.
- Una época de desarrollo DEPENDIENTE, bastante corta con relación a la primera y que abarca desde 1532, fecha de llegada de los invasores españoles, hasta la actualidad.

Concordamos con el Dr. Macera, fundamentalmente en el reconocimiento de estas dos grandes épocas en la historia de los pueblos del área andina; no así con las subdivisiones que hacen cada una de ellas; subdivide la primera época considerando a los pueblos del área andina como sociedades clasistas, y a la segunda época teniendo en cuenta solamente el desarrollo de los pueblos europeos: de los españoles —o latinoamericanos— después de la "primera independencia política". Una cosa es hacer una historia de los latinoamericanos e incluir implícitamente en esa historia a los pueblos autóctonos de la América Andina y otra cosa es hacer una historia de estos pueblos del área andina. Intentaremos explicar las relaciones entre ambos pueblos a través de la historia.

Para explicar los períodos de desarrollo autónomo, vamos a tomar el esquema evolutivo de otro científico peruano; se trata del Amauta José Carlos Mariátegui quien afirma que, antes de la llegada de los españoles a América, los pueblos andinos habían seguido una línea de desarrollo evolutivo de carácter comunitario:

- Un primer período de COMUNISMO PRIMITIVO y,
- Un segundo período de COMUNISMO AGRARIO (no es un esquema con divisiones clasistas).

Y, que, a la llegada de los españoles, el TAWANTINSUYU estaba a punto de pasar hacia un "comunismo superior" (en términos marxistas sería "comunismo científico"). Y esto es lo que no pueden aceptar los historiadores burgueses, sean nacionales o extranjeros.

"Al comunismo incaico —que no puede ser negado ni disminuido por haberse desenvuelto bajo el régimen autocrático de los incas— se le designa por esto como comunismo agrario" (Mariátegui: 1980, p. 54). "En el imperio de los incas agrupación de comunas agrícolas y sedentarias, lo más interesante era la economía. Todos los tes-

timonios históricos coinciden en la aserción de que el pueblo incaico —laborioso, disciplinado, panteísta y sencillo— vivía con bienestar material. Las subsistencias abundaban; la población crecía. El trabajo colectivo, el esfuerzo común, se empleaban fructuosamente en fines sociales” (Ob. cit., p. 13).

¿Qué sucede en la EPOCA DEPENDIENTE? Macera la divide en varios periodos (ver pp. 15 y 15, Ob. cit.). Mariátegui distingue sólo dos periodos: feudal (durante el dominio español y parte de la vida republicana) y, semi-feudal y neocolonial (hasta 1930, año en que fallece Mariátegui).

Nosotros concordamos con Mariátegui en lo fundamental de su esquema; sin embargo, para una mejor comprensión del tema, tomaremos la forma clásica de dividir la historia del Perú, la que distingue dos periodos:

1. Un período de dominio español, denominado colonial, en el que se establecen formas de relaciones feudal-esclavistas con los pueblos autóctonos del área andina. Abarca desde 1532 hasta 1824.
2. Un segundo período denominado REPUBLICANO, que abarca desde 1824 hasta la actualidad, en el cual se suceden diferentes formas coloniales y también diferentes formas de relaciones económicas: feudal, en los inicios de la república; semi-feudal durante la primera mitad del siglo XX; y, de capitalismo neocolonial, en las dos últimas décadas de la segunda mitad del presente siglo.

El esquema nos muestra con claridad que durante el período colonial hemos vivido bajo la dominación directa de los españoles, y en el período republicano, bajo la dominación de diversos países capitalistas, pero a través de los estados latinoamericanos —Estados Criollos— cuyas formaciones se inician a partir del siglo XIX, con el retiro de los españoles.

Es necesario aclarar que las naciones europeas son recientes: se forman a partir del siglo XV y se consolidan entre los siglos XVIII y XIX; mientras que las naciones americanas son, aún, mucho más recientes; inician su desarrollo entre las últimas décadas del siglo XVIII y las primeras del siglo XIX y, actualmente, se encuentran en proceso de formación.

Veamos cómo fueron nuestras relaciones en estos dos periodos: colonial y republicano.

1. Durante el período colonial

Los indios hemos vivido bajo la dominación económica, política, ideológica, etc., directa de los españoles quienes, paralelamente, destruían la exce-

lente organización que habían desarrollado los pueblos del Tawantinsuyu.

“Los conquistadores españoles destruyeron, sin poder naturalmente reemplazarla, esta formidable máquina de producción. La sociedad indígena, la economía incaica, se descompusieron. / ... Rotos los vínculos de su unidad, la nación se disolvió en comunidades dispersas. Los conquistadores ... despojaron los templos y los palacios de los tesoros que guardaban; se repartieron, las tierras y los hombres, sin preocuparse siquiera por su porvenir como fuerzas y medios de producción. Es el comienzo de formación de una nueva economía... en el que España se esforzó por dar una organización política y económica a su inmensa colonia. /... Sobre las ruinas y los residuos de una economía socialista, echaron las bases de una economía feudal” (Ob. cit., pp. 13-14).



Luego tenemos algunos testimonios del padre Fray Buenaventura Salinas:

“Al tiempo de las mitas, es lástima ver a los indios de cincuenta, ensartados como malhechores, en ramales y argolletas de hierro; y las mujeres, los hijuelos y los parientes se despiden de los templos; dejan tapiadas sus casas, y los van siguiendo, dando alaridos al cielo, desgrenándose los cabellos, cantando en su lengua endechas tristes, y lamentaciones lúgubres, despidiéndose de ellos, sin esperanza de volverlos a recobrar, porque allí se quedan y mueren infelizmente en los socabones y laberintos de Huancavelica. Aquí se ven las ventas de las mulas, los empeños de los vestidos; y lo que es más de sentir por este tiempo empeñan, alquilan a sus hijas y mujeres a los mineros, a los soldados, y mestizos, a cincuenta y sesenta pesos, por verse libres de la mina. Y ahora escribe un clérigo sacerdote y Cura, que habiéndole sacado un soldado de la iglesia, a donde se había venido a recoger una india muy hermo-

sa de diez y seis años, fue a pedir al cura auxilio de la justicia, y decía: Señor Corregidor, Isabel (que así se llamaba la india) está empeñada en setenta pesos, de que tengo de su padre, que libré de la mina, y hasta que la saque y devuelvan mi plata, no la tengo que entregar, sino servirme de ella. Y así se la dejó llevar el Corregidor a su albedrío, llorando la india, diciendo que aquel español quería por fuerza estar amancebado con ella: que cómo no le valía la iglesia; y habiendo nacido libre en su tierra, la hacían esclava del pecado”.

Y continúa escribiendo:

“Habiendo llegado al valle de Jauja un indio, que volvía de la mina de Huancavelica a ver a su mujer, y sus hijos, a descansar en su tierra, halló muerta a la mujer, y a los dos hijuelos, de edad de cuatro a seis años en casa de una tía suya. Llegó tras él el Curaca, y queriéndolo llevar otra vez a la mina, le dijo: Bien sé, que te hago agravio, pues acabas de salir del socabón y te hallas viudo, y con los hijos que sustentar, flaco y consumido del trabajo que has pasado pero no puedo más; porque no hallo indios para la mita, y si no cumplo el número, me quemarán, azotarán, y beberán la sangre, duélete de mí y volvamos a la mina. Respondióle el indio a su curaca: Tú eres que no te dueles de tu sangre, pues habiéndome tocado del polvillo y hallo muerta a mi mujer, y con los hijuelos, que sustentar, sin tierra que sembrar, y ropa que vestirle, me haces tal agravio. Y no aprovechando con el Curaca la razón, y la justicia de este indio: cogió sus dos hijuelos, y los sacó una legua del pueblo, y abrazándolos y besándolos tiernamente, diciéndoles que los quería librar de los trabajos que él pasaba, sacando dos cordeles, se los puso a las gargantas, y hecho verdugo de sus propios hijos, los ahorcó de un árbol y usando luego que llegó el Cura con el Curaca, un cuchillo cocinero, se lo clavó en la garganta, entregando el alma a los demonios por verse libre de la opresión de las minas. Y lo mismo hacen las madres, porque en pariendo varones los ahogan” (Roel: 1970, p. 109).

Sobre las mitas en las haciendas, Roel nos transcribe un memorial de 1657 que envía don Juan de Padilla al Rey de España:

“4° Trabajo es el de las mitas para la labor de las sementeras de los llanos, donde hacen bajar indios de la sierra los seis meses del año y de veinte y treinta leguas de distancia en que padecen los daños y agravios siguientes:

“3) Que de la mudanza de temple de la sierra a los llanos y de la ocupación de regar enferman y mueren mu-

chísimos y particularmente los que se detienen y los coje el verano...”

“5) Que siendo así que cualquiera esclavo o libre jornalero gana cada día seis reales no dan al indio más que dos”.

“8) Agravio grande en los indios que padecen es que en la provincia de Paucartambo tiene por principal trabajo... la coca... que se coge en abundancia sólo en aquella provincia y se lleva a la de Potosí y a otras... que usan generalmente los indios y algunos españoles... da en tierras calentísimas y así es la dicha provincia, hay en ella gran falta de indios para sembrar y beneficiarla, y así usan los dueños de estas haciendas... subir a las tierras circunvecinas y coger y robar indios por fuerza o comprarlos a los caciques y los llevan en collares y prisiones...” “1) que el indio que una vez entra, jamás vuelve a salir...” “2) que hay para acabar estos indios cosa más nociva que bajarlos de las tierras frías a las calientes, que así viven estos poquísimos días...” “3) que el Corregidor que debiera remediarlo no lo hace porque le sería de poco provecho el oficio” (Ob. cit., pp. 267-268).

Como vemos, las relaciones durante el dominio español fueron de carácter esclavista; eso es lo que nos confirman estos datos. Así, nuestra relación fue de esclavista a esclavo.

2. Durante el Período Republicano

Todos los historiadores peruanos y extranjeros, señalan como el inicio de este período la “independencia” del Perú y de todos los países latinoamericanos. Aquí consideramos necesario aclarar los siguientes rubros:

- Que la “independencia” significa el inicio de la formación de las naciones latinoamericanas, especialmente de la América Andina. Antes del siglo XIX sólo existían virreinos: de Quito, de Lima, del Río de la Plata, etc.
- Que esa “independencia” no fue de los indígenas de la América Andina, sino de los descendientes de los invasores españoles, conocidos más como CRIOLLOS. Fue la independencia de los latino-americanos (europeos latinos que vivían en América). No fue la independencia de los INDOAMERICANOS, quienes surgieron bajo el dominio colonial aunque bajo diferentes formas de relación.
- Tampoco los criollos se independizaron real y efectivamente; apenas cambiaron de centro de dominación: reemplazan España por Inglaterra.



- La independencia no fue producto de los intereses de los criollos (menos de los indígenas); más bien, obedeció a las necesidades del desarrollo capitalista de los países europeos. España, al ingresar al siglo XIX se había estancado en su desarrollo, mientras que Inglaterra, luego de su revolución industrial a fines del siglo XVIII, se perfilaba como una nueva potencia en el mundo, con un nuevo sistema económico: el CAPITALISMO. España seguía conservando las formas de relaciones feudales y no permitía que sus colonias comerciaron con otros países europeos, mientras que sus colonias, o sea los virreinos de América, necesitaban nuevos instrumentos de producción, nuevas formas de relación que sólo Inglaterra estaba en la posibilidad de brindarles. Además, Inglaterra necesitaba UN MERCADO para vender sus productos industriales y para obtener materias primas. Por eso, era urgente que los virreinos de América tuvieran que deshacerse necesariamente de la madre patria España, para dar paso a la formación de las naciones latinoamericanas.

Posteriormente, los Estados-Nación latinoamericanos, simplemente han venido cambiando de centro de dominación. A partir de los inicios del presen-

te siglo, el capitalismo norteamericano reemplaza al capitalismo inglés; luego, a partir de la segunda guerra mundial, a partir de la década de 1960, los países latinoamericanos han venido abriendo su mercado hacia otros países capitalistas de Europa, inclusive, hacia los países socialistas, pero sin dejar su condición de colonia (neocolonial según sus propios historiadores).

Las NACIONES INDIAS, de su condición de esclavas en el período colonial español, a partir del siglo XIX (1824) han venido sufriendo paulatinamente cambios importantes, tanto en el aspecto económico como también político y cultural. Durante la vida republicana se intensifican las relaciones feudales de producción de los criollos hacia los indígenas. A partir de 1950, por el inicio del desarrollo “industrial” y por la presión del capitalismo mundial, los latifundios ingresan en un lento proceso de desintegración, hasta que, en la década de 1970, con la aplicación de la reforma agraria en el Perú, que abarca la mayor parte del área andina, se desintegran las relaciones feudales y semif feudales de producción, y se ingresa a un período de nuevas formas de relación de carácter capitalista; pero de CAPITALISMO NEOCOLONIAL según los historiadores criollos.

La relación de los nuevos ESTADOS-NACION CRIOLLOS con los INDIGENAS, desde 1824 hasta la actualidad, se ha venido dando en dos niveles: a nivel legal y a nivel real.

A Nivel Legal. Los criollos, por las ideas liberales de la independencia trataron de hacer propietarios de sus tierras a los indígenas que habían quedado en los AYLLUS e implementaron leyes a partir de 1824 hasta fines de la segunda década del siglo XX. Tenemos un Decreto de Bolívar que dice:

“1°.- Se venderán de cuenta del Estado todas las tierras de su pertenencia por una tercera parte menos de su tasación legítima.”

“2°.- No se comprenden en el artículo anterior las tierras que tienen en posesión los denominados indios; antes bien se les declara propietarios en ellas para que puedan venderlas o enajenarlas de cualquier modo.”

“3°.- Las tierras llamadas de comunidad, se repartirán conforme a ordenanzas entre todos los indios que no poseen de alguna otra suerte de tierras, quedando dueños de ellas, como los declara el art. 2°; y vendiéndose los restantes según el art. 1°” (SINAMOS, 1973: p. 1).

“Estas medidas, que ordenaban el reparto de las tierras comunales, desmembrándolas, aplicadas a una sociedad feudal donde existía la comuni-

en contraposición al latifundio, ... como única defensa organizada frente a la voracidad terrateniente, ... conducía ... a multiplicar propietarios indefensos que eran fácilmente absorbidos por la gran propiedad" (Lynch, 1979: pp. VI -VII).

Luego, tenemos otro Decreto de Bolívar que, con el mismo contenido liberal, señala que la base de la constitución de una república es la igualdad entre los ciudadanos:

"1° .— Que ningún ciudadano del Estado exija directamente el servicio personal de los peruanos indígenas sin que preceda un contrato libre del precio de su trabajo."

"2° .— Se prohíbe a los Prefectos de los departamentos, Intendentes, gobernadores y jueces, a los prebendados eclesiásticos, curas y sus tenientes hacendados, dueños de minas y obrajes que puedan emplear a los indígenas contra su voluntad en faenas, séptimas, mitas, ponguajes y otras clases de servicios domésticos usuales" (SINAMOS, Ob. cit., p. 3).

"Declarar a los indios propietarios de las tierras que tienen en posesión, así como legislar la abolición de la servidumbre, sin tocar el latifundio, que es el corazón del sistema, no pasa de ser un buen deseo. /... El resultado práctico sería el fortalecimiento del poder gamonal" (Lynch, Ob. cit., p. VII).

Una medida importante para las naciones indias se da recién con Ramón Castilla, en 1854, con la abolición del tributo indígena, que se venía arrasando desde la Colonia. Este medida significó para la comunidad "... un respiro y cierto fortalecimiento, ya que se libró de la pesada carga que el tributo había significado durante siglos sobre la economía campesina" (Ob. cit., p. VII).

Los AYLLUS —o comunidades indígenas— han venido resistiendo a la agresión de los criollos, hasta que en 1920, convencidos de que no era posible desaparecer a los ayllus, Augusto B. Leguía, en el período conocido como de segunda república, promulga una ley reconociendo la existencia legal de las comunidades de indígenas y "amparando" de la agresión de los terratenientes. En estas condiciones llegamos hasta la actualidad.

A Nivel Real, o sea en los hechos. Frente a la agresión de los Estados Criollos, las naciones indias siempre han venido ofreciendo una férrea resistencia; a veces, respondiendo con violencia a la violencia; generalmente, ofreciendo una resistencia pacífica y silenciosa. Los Estados Criollos no sólo vienen agrediendo nuestros recursos

naturales, sino también, nuestra integridad física y cultural, permitiendo o decretando asesinatos a dirigentes, o matanzas masivas, en diversas ocasiones y en diferentes lugares. Contaremos algunos casos:

— Entre 1880 y 1890, como respuesta a la reimplantación del tributo, hubo movimientos en Andahuaylas, Huánuco, Cerro de Pasco, Ancash, etc. El de mayor importancia fue el de Ancash encabezado por Atusparia. Esta rebelión concluyó con "...Atusparia, —herido, (que logró refugiarse, Uchco Pedro fue fusilado; y a los indios se les hacía cavar sus propias tumbas, para economizar municiones, puestos en filas de seis se hacía la descarga, muertos y heridos se los enterraba en las fosas" (Kapsoli, 1982: p. 27). También hubo movimientos en Puno, Ayacucho y Huancavelica.



— Frente a los abusos de los gamonales tenemos:

- La masacre de Capachica en Puno (1920), que concluyó con numerosos muertos y más de 300 indígenas presos.

- El movimiento de Espinar en el Cusco, contra los abusos de gamonales y autoridades. "La represión contra los alzados fue sangrienta, Domingo Huarca, fue torturado y descuartizado" (Kapsoli, Ob. cit., p. 47).

- El movimiento de Lauramarca en Cusco (Paucartambo) fue encabezado por Miguel Quispe. El saldo fue negativo para los indígenas: "arrasaron sus casas, violaron a sus mujeres y con 'bala en boca' mataron a los líderes, extrañando a sus seguidores a las mortíferas montañas de Cosñi Pata" (Ob. cit., p. 61).

Así, la conducta de los gobiernos criollos ha sido ambivalente: por un lado, se han mostrado muy paternos frente a los indígenas amparándolos

a través de dispositivos legales y, por otro lado, en los hechos, han confirmado lo que son, opresores de las Naciones Indias; han venido permitiendo o avalando los abusos "excesos" de los terratenientes y autoridades gubernamentales; en la mayoría de los casos, participando directamente en las torturas y asesinatos de los dirigentes indios o, en matanzas masivas de poblaciones autóctonas de América.

LAS RELACIONES EN LA ACTUALIDAD

De lo expuesto hasta aquí se establece claramente que nuestras relaciones en la actualidad tienen carácter colonial ya que continuamos bajo la dominación de los Estados-Nación forjados por los criollos. Por un lado, con el pretexto de ser "demócratas", implementan leyes en favor de los indígenas, sin reconocer realmente los derechos que tienen las Naciones Indias. Por otro lado, en los hechos, desarrollan una política de agresión permanente hacia los pueblos indios, tanto económica como también política y culturalmente; inclusive, con el pretexto de defender la democracia decretan matanzas masivas de indígenas indefensos. Eso es lo que ocurrió en Ayacucho (Perú) durante el gobierno de Belaúnde (1980-1985).

Finalmente, a través de las publicaciones de la Editorial Pueblo Indio, órgano de difusión del CISA, estamos informados de estas formas de relación de dominación, de los Estados criollos hacia las poblaciones indias, es similar en todos los pueblos de América; los indígenas vivimos bajo la opresión colonial de los estados criollos latinoamericanos.

CONCLUSIONES

1. Las Naciones Indias en nuestra historia hemos pasado por dos grandes épocas: una, de desarrollo independiente y autónomo, desde que el hombre llegó a la América Andina hasta las primeras décadas del siglo XVI; y, otra, de dominación colonial, desde 1532 hasta la actualidad (1986).
2. Que durante la época colonial se han sucedido diferentes períodos, signados por cambios en las relaciones económicas. Durante el dominio español, recibimos un trato de esclavos y de siervos. Durante el dominio de los criollos nuestras relaciones vienen evolucionando de formas feudales hacia formas de relación capitalista, pasando por las formas semif feudales de relación.



3. Actualmente vivimos bajo las garras del capitalismo mundial, sistema que nos oprime a través de los estados criollos, quienes mantienen relaciones coloniales con los pueblos indígenas.

PERSPECTIVAS

Actualmente, el mundo está dividido en dos grandes bloques, que representan a dos grandes sistemas incompatibles: el capitalismo y el socialismo, respectivamente.

Los países del sistema capitalista son, por su naturaleza, colonialistas, y oprimen a una gran cantidad de pueblos del mundo, conocidos como los países del Tercer Mundo. Los pueblos indígenas integramos los países del Tercer Mundo donde ocupamos el último eslabón del sistema de opresión colonial. O sea, los países del Tercer Mundo en América, vienen a ser los Estados-Nación latinoamericanos que están en proceso de formación, mientras que las Naciones Indias ocupamos aún el sector oprimido. Pero tanto los estados colonialistas como sus colonias (estados criollos latinoamericanos) se encuentran en conjunto, bajo el sistema capitalista, regido según Degregori, por formas de relación social de VIEJA DEMOCRACIA, porque considera que el sistema colonial a nivel mundial está en proceso de desintegración y porque en su interior se mantienen relaciones de desigualdad.

Por otro lado, los países del sistema socialista son aquellos que se han liberado de la opresión colonial de los países capitalistas y conforman otro blo-

que diferente que, según Degregori, también, se rige por formas de relación social de Nueva Democracia, que consideran como relaciones de igualdad.

Las Naciones Indias no escapamos a estos dos sistemas, estamos inmersos en ellos: sea en el capitalismo, sea en el socialismo; pero en ambos ocupamos una posición secundaria por lo tanto y por encima de ambos sistemas antagónicos, las Naciones Indias constituimos una tercera opción.

Las Naciones Indias hemos tenido un desarrollo basado en las relaciones comunitarias que ha sido interrumpido por la expansión de los países colonialistas de carácter capitalista; pero nuestros pueblos subsisten y conservan sus formas de vida comunitaria, gracias a su concepción objetiva (científica) de la naturaleza y de la sociedad. Los Pueblos Indias no destruyen la naturaleza, no luchan contra ella ni contra los hombres, como es en la concepción occidental capitalista; por el contrario, en la concepción india, el hombre es parte de la naturaleza y parte de la sociedad; por eso, su comportamiento es de carácter familiar para con la naturaleza y con los demás miembros de la sociedad. Por eso constituimos una tercera opción para la humanidad y, en consecuencia, debemos retomar lo más valioso de nuestro pasado: la forma de organización comunitaria en todos los aspectos de la vida social. Para tal propósito debemos exigir a los estados criollos los siguientes derechos:

1. El reconocimiento de la existencia de verdaderas Naciones Indias.

2. El respeto a nuestros recursos, fundamentalmente, a nuestra tierra.
3. El respeto a nuestra integridad física y cultural.
4. La restitución de los territorios usurpados.
5. Exigir que nuestras relaciones sean igualitarias y no de dominadores a dominados, ni de opresores a oprimidos.

BIBLIOGRAFIA

CELATS. *Indigenismo, Clases sociales y Problema Nacional*. Ediciones CELATS, s. f. Lima, Perú.

COTLER, Julio. *Clase, Estado y Nación en el Perú*. Edit. por el Instituto de Estudios Peruanos (IEP), en: *Perú Problema 17*, 1978, Lima, Perú.

DEGREGORI, Carlos I. *Indigenismo, Clases Sociales y Problema Nacional*. En: "Indigenismo, Clases Sociales y Problema Nacional", CELATS, s. f. Lima, Perú, pp. 15-51.

DEL BUSTO, José A. *Compendio de Historia del Perú*. Edit. Studium, 1983, Lima, Perú.

IWGIA. *Boletín del Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas*. Vol. 4, No. 3/4, noviembre 1984, y Vol. 5, No. 1/2, mayo 1985. Copenhage, Dinamarca.

KAPSOLI, Wilfredo. *Ayllus del Sol: Anarquismo y Utopía Andina*. Edit. Tarea, 1984, Lima, Perú.

KAPSOLI, Wilfredo. *Los Movimientos Campesinos en el Perú*. Edic. Atusparia, 2a. edic., 1982, Lima, Perú.

LYNCH, Nicolás. *El Pensamiento Social sobre la Comunidad Indígena a principios del siglo XX*, Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de las Casas, 1979, Cusco, Perú.

MACERA, Pablo. *Visión Histórica del Perú*. Edit. Milla Bartres, 1978, Lima, Perú.

MARIATEGUI, José Carlos. *7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana*. Edit. Minerva, 1980, 3a. edic., Lima, Perú.

ROEL, Virgilio. *Historia Social y Económica de la Colonia*. Edit. Gráfica Labor, 1970, Lima, Perú.

SINAMOS. *Compilación de Legislación sobre Comunidades Campesinas*. Edit. Dirección General de Organizaciones Rurales del SINAMOS, 1973, Lima, Perú.

Ayacucho, 20 de agosto de 1986



La Religión Occidental y la Ideología India

Alejandro Quispe Mejía
Consejo Regional "COMUN RUNA"
Chinchaysuyu - Ayacucho, Perú

SURGIMIENTO Y CARACTER DE DE LA RELIGION OCCIDENTAL

Sin lugar a dudas, la religión es un fenómeno socialmente condicionado y por ende, históricamente transitorio. En el transcurso de un largo período de la historia humana, los hombres no conocían ninguna religión. Esta surgió en un determinado estadio de desarrollo del régimen de la comunidad primitiva como reflejo de la impotencia del hombre ante las fuerzas amenazadoras e incomprensibles de la naturaleza. Su característica principal es que fue naturalista, por lo que divinizaron los fenómenos naturales y simbolizaron a ciertos animales y plantas.

Como todo fenómeno social, la religión está sujeta al proceso de desarrollo, por lo que evoluciona hacia otras formas superiores. En Occidente y Medio Oriente el dios único de las religiones hoy más extendidas —cristianismo e islamismo— tienen una historia paralela a la del hombre. Gustavo Bueno en su artículo "Monoteísmo y Ateísmo", considerando la evolución de las formas religiosas desde un punto de vista materialista, descubre tres fases: la primera, naturalista; la segunda, de divinización; y, la tercera, el monoteísmo que según él, por definición es la antesala del ateísmo.

Es precisamente que, por constituir un fenómeno social, que la religión de Occidente evoluciona, hasta llegar a la etapa del monoteísmo, que es la creencia en un solo dios; en este caso, de carácter divino, en quien sólo se debe creer, sin necesidad de verlo o comprobar su existencia. De esta manera, sur-

"La concepción Ideológica y la Religión son aspectos importantes en las sociedades. Cualquier pueblo, cualquier sociedad, siempre tiene una forma material de vida y, también, una forma de entender y explicarse los fenómenos naturales y sociales."

ge el Islamismo y el Cristianismo. Este último, que es el que más nos interesa, surgió en la segunda mitad del siglo I de la Era Cristiana en las provincias occidentales del imperio romano, como religión de los esclavos y de los trabajadores oprimidos. Con el tiempo, el Cristianismo sufrió muchos cambios, hasta convertirse en la religión de las clases dirigentes y ser aceptada en calidad de religión del estado. Las clases dominantes de ese entonces, estaban interesadas en el Cristianismo, dado que éste no tocaba las bases clasistas de la sociedad y consagraba en nombre de Dios la opresión existente. Lo más importante en el Cristianismo, es la doctrina sobre el mítico hombre-dios Jesucristo, hijo de Dios, de quien se dice que descendió de los cielos a la tierra, aceptó padecimientos y muerte y luego resucitó para redimir a los hombres del pecado original.

El Cristianismo enseñó que la vida terrena es un refugio temporal para el ser humano, una preparación para la vida eterna, más allá de la tumba. En la actualidad, no existe un solo Cristia-

nismo, con un mismo dogma, un mismo culto y un mismo ritual, sino dentro de él existen tres corrientes: el Catolicismo, la Iglesia Ortodoxa y el Protestantismo, y un gran número de sectas distintas: bautistas, adventistas, Testigos de Jehová, etcétera.

En la sociedad de clases, propia y oriunda del mundo occidental, las raíces de la religión están relacionadas, sobre todo, con el desamparo de las personas, con la explotación y la miseria de las masas. Aquí, según palabras de Lenin, la religión es "una de las variedades de la opresión espiritual que pesa siempre y en todas partes, sobre las masas populares, abrumadas por su permanente trabajo para otros, por la miseria y por su estado de aislamiento".

Como hemos podido observar, la religión en Occidente, desde su aparición en el período de la Comunidad Primitiva, sufre en su interior cambios sustanciales; es así que cuando pasa al esclavismo, su religión también evoluciona hacia el Cristianismo y éste, a su vez, sigue evolucionando hacia formas católicas en el feudalismo; bajo esta forma se expandió más rápidamente por el mundo. Desde su surgimiento, hasta la actualidad, la religión occidental ha sufrido variaciones, debido a que las estructuras sociales y económicas experimentaron cambios de carácter cualitativo, de la Comunidad Primitiva, se pasa al esclavismo, luego al feudalismo y después al capitalismo, con proyección hacia el comunismo.

Lo más importante en todo este proceso de desarrollo de la sociedad occidental, acompañado del proceso evolutivo de su religión, es que cada régimen social en las etapas por las cuales atravesó, estuvo sujeto a cambios en los que jugó un papel determinante la base material que lo sustentaba (alimento, vestido, vivienda, instrumentos de producción, etc.), indispensable para poder vivir y desarrollarse. Según sea la base material, será la sociedad misma, sus ideas, sus concepciones políticas y sus instrumentos. De allí que por necesidad misma de la sociedad, la religión tuvo que ir adecuándose como parte de la superestructura; era necesaria su evolución, que cada vez lo hizo en forma más sutil; por eso se habla de fases de la religión. Corresponden a la Comunidad Primitiva las fases pluralista y la de la mitificación de animales deformados o adornados, incluso con figuras humanas, de los que habla Bueno; y la tercera fase que es la del monoteísmo, a la sociedad esclavista. Es esta religión la que modificando sólo su forma, llega a domi-

nar la ideología de la sociedad feudal, como Catolicismo, la que, a su vez da origen a la Iglesia Ortodoxa y al Protestantismo en los inicios del capitalismo.

No es de extrañar que esta misma religión, pero aún más sutilizada, aparezca como la religión de la sociedad capitalista, con la única diferencia de que ahora se predica a través de las sectas evangélicas y otras instituciones creadas para tal fin, cuyo objetivo es confundir a la sociedad para que sólo piense en un dios, y no en la miseria terrenal. De todo esto se deduce, que la religión occidental es de carácter idealista, individualista y subjetivo propia y sustentadora de la sociedad dividida en clases.

SURGIMIENTO Y CARACTER DE LA IDEOLOGIA INDIA

Cuando hablamos del indio, nos referimos a los pueblos de América que se desarrollaron en forma independiente y autónoma con relación a Occidente. Según hipótesis, su historia se inicia más de 20 mil años a. de C. con la aparición del hombre en América, con el establecimiento de la Comunidad Primitiva, un proceso generalizado y universal. También en este período surge la concepción ideológica india, con características similares a los pueblos de Occidente. De la Comunidad Primitiva se desarrolló al comunismo agrario; cuando llegan los invasores españoles, se encontraba en transición hacia el "comunismo superior" (que en términos marxistas vendría a ser el Comunismo Científico) que según el esquema evolutivo planteado por el estudioso José Carlos Mariátegui, se truncó en su proceso de desarrollo.

La sociedad andina, dentro de su proceso de desarrollo, no conoció la propiedad privada sobre los medios de producción, por lo que en su interior tampoco existieron clases sociales antagónicas (lo cual sí sucedió en Occidente); se desconocía la moneda como medio de cambio. Todo esto nos lleva a sostener que fuimos, y en parte seguimos siendo, un pueblo con desarrollo propio; como tal, desde nuestras raíces los hombres del ande conservamos nuestra concepción ideológica, cuya esencia es materialista y colectivista.

No cabe hablar entonces de "religión" dentro del concepto filosófico indio, ya que ésta nos conduce a creer en un ser sobrenatural, lo cual fue y es desconocido dentro del mundo indio; para referirnos a ello, utilizaremos "concepción ideológica india".



Siguiendo el esquema evolutivo planteado líneas arriba, se deduce que dentro de la comunidad primitiva, común en todas las sociedades del mundo, surgió también la concepción ideológica india, la misma que se desarrolló del naturalismo al materialismo en las etapas siguientes; por esta razón es que se veneraba al Wiraqucha, considerado como la energía universal, al Sol, a la Madre Tierra, al Wamani, al agua y otros; porque de ellos dependía la subsistencia del género humano, y en correspondencia se les ofrendaba. La vida en general necesita y depende de los rayos solares, sin los cuales pereceríamos, y en particular el hombre, necesita de los frutos que la madre tierra ofrecía, del agua, y otros elementos. De todo esto los hombres del ande estábamos científicamente convencidos, por lo que vivíamos y vivimos aún, en correspondencia mutua y en armonía con todos los seres de la naturaleza, desconociendo la contradicción antagónica propia del Occidente. Esto no quiere decir que desconociéramos las contradicciones, pero sólo como la ley fundamental del desarrollo del universo en su conjunto. Gracias a ello no surgieron las clases sociales antagónicas ni se conoció la propiedad privada sobre los medios de produc-

ción, ni la moneda como medio de cambio.

Entonces, la concepción ideológica del mundo indio fue, y en parte sigue siendo, de carácter y esencia materialista, colectivista y, por qué no decirlo, científico.

PAPEL DE LA IGLESIA CATOLICA EN LA INVASION

Los hombres que llegaron a la América en 1532 (según el calendario gregoriano), venían imbuidos de una concepción del mundo totalmente idealizada; de allí que justificaban su invasión en nombre de Dios y de la corona. Como es de conocimiento general, la cúpula invasora estaba compuesta por un político, un militar y un sacerdote; (Pizarro, Almagro y Luque) más conocidos como el "Triunvirato de la Conquista". El personaje de mayor importancia para el presente capítulo, lo constituye don Hernando de Luque y sucesores, quienes justificaron todos los desmanes causados por los invasores, santificándolos en nombre de Dios.

Justamente, fue el cura Valverde quien dio inicio a la guerra desatada por los invasores contra un Tawantinsuyu no bélico, pretextando que el Pueblo Indio era pagano, por no conocer la "verdadera religión", por lo que para incorporarse al Cristianismo tenía que ser bautizado, en primer lugar, Atahualpa, quien serviría como ejemplo al resto de su pueblo.

El carácter idealista de la religión occidental, se encontró en América India con otra concepción ideológica, de esencia materialista, razón por la cual los invasores declararon una guerra abierta a nuestro pueblo, tildándolo de politeísta e idólatra.

De todas maneras, nuestro objetivo no es ir contra la religión, porque respetamos las formas de pensar de otros pueblos. Pero no concordamos con aquellos que la utilizan como instrumento para justificar actos de naturaleza inhumana como la invasión y posterior subyugación de un pueblo como el Tawantinsuyu. Tampoco queremos modificar la filosofía, la cual ha llegado a dividirse en dos campos bien definidos, desde hace más de un siglo. Lo que sí exigimos, es que se nos reconozca como pueblos independientes y autónomos con derecho a seguir desarrollándonos, de acuerdo con nuestra propia CONCEPCION IDEOLOGICA.



EL CLERO EN EL VIRREINATO

El clero católico no sólo vino a difundir la fe cristiana, tal como aparece en la historia oficial, sino que al llegar al llamado "Nuevo Mundo", se apoderó de nuestros hermanos los indios y sus tierras, estableciendo de esta manera las haciendas, en nombre de la corona y de Dios. Sugieron de esta manera las nuevas propiedades de la Iglesia en la América Latina, dándose inicio a la explotación del hombre por el hombre y del hombre por "Dios".

El clero, no contento con explotar a nuestros hermanos indios y sus tierras, los emplearon como mano de obra gratuita en la construcción de iglesias de fabulosa estructura arquitectónica, en las que murieron miles (no les remuneraban, porque para los indios no tenía valor la moneda) llenando de iglesias casi todo el área andina.

En las haciendas, se establecieron las rentas al estilo puramente occidental, renta en trabajo, renta en producto y, al final, renta en moneda (minerales como el oro y la plata).

Cuando institucionalizaron la Iglesia, obligaron a los indios a recibir el bautismo, que no era gratuito, para registrarlos y controlarlos más de cerca, y obtener la tributación a entera satisfacción. Por el bautismo sabían ellos cuántos habitantes tenía un pueblo, según el sexo y edad; para que esto se cumpliera a cabalidad, edificaron grandes iglesias en los centros poblados, parroquias en los más pequeños y capillas en los lugares más alejados. Simultáneamente, instalaron las beneficencias, para enterarse de cuántos morían.

No conformes con la explotación, también se abocaron a la tarea de "extirpación de idolatrías", con el fin de acabar de una vez por todas con los lugares donde el indio realizaba sus ceremonias, poniendo sobre ellos, la cruz cristiana.

Era pues, requisito indispensable recibir el bautismo para ser considerado como ser humano, de lo contrario se era salvaje al igual que cualquier animal que habitaba la tierra. Pero como nuestro pueblo indio no conocía qué era el bautismo, la mayoría de ellos no lo recibió, por lo que su exterminio no fue registrado ni por la Iglesia ni por el Estado.

Los sacerdotes "curas", fueron los que más abusos perpetraron durante el período del Virreinato con el pretexto de la evangelización; fueron incluso ellos los que dirigieron los llamados "levantamientos campesinos" del siglo XVII, bajo la bandera de la religión,

como es el caso del Taki Unquy; los mismos que sirvieron sólo para seguir exterminando al pueblo indio, por causa de Dios, porque nosotros no fuimos ni somos pueblos bélicos. Si en los últimos años venimos participando en las luchas de liberación, es por haber aprendido de Occidente las estrategias de guerra, y por haber descubierto que es la única forma de liberarnos del yugo que pesa sobre nuestros hombres.



LA IGLESIA Y EL ESTADO REPUBLICANO Y SU RELACION CON EL PUEBLO INDIO

Es en las condiciones antes mencionadas, que llegamos a 1821, fecha en la que según la historia oficialista, se libra la guerra de la independencia contra el yugo español. Para nosotros, los indios, sólo fue un cambio de patrones, ya que en ese entonces se expandía por el mundo el capitalismo como sistema, que a través del neocolonialismo sustituye a España, por no haberse desarrollado a tiempo.

En el transcurso de 292 años que duró el virreinato, en los andes surgieron nuevas capas sociales, entre ellas la de los mestizos y criollos, quienes imbuidos de la concepción demoliberal, insinuados y apoyados por las nuevas potencias, buscan tomar el poder para servir de intermediarios a la postre; para llegar al mismo resultado utilizaron como carne de cañón a los pocos indios que habían sobrevivido al virreinato. Los verdaderos perdedores de la guerra de la "independencia" fuimos nosotros los indios, y la Iglesia continuó justificando la matanza.

Una vez tomado el poder, los criollos; establecieron el gobierno de tipo republicano, y para su mejor gobierno, dividen en países a la ex-colonia española, olvidándose por completo de la población india que en su interior subsistía. El nuevo estado republicano, conserva a la Iglesia como institución oficial y como uno de los pilares que lo sustentan.

Durante el Virreinato, las luchas eran del indio contra los invasores. En el período republicano, esta lucha continúa, pero sus actores son en su mayoría criollos apoyados por los mestizos en contra del indio, por considerarnos como principales causantes del atraso en el que se encontraba el país; convirtiéndonos de esta manera los nuevos gobiernos criollos y cristianos en enemigos de la población india, a pesar de que constituimos la base y sostén económico para la subsistencia de la burocracia criolla y de su padre el imperalismo.

La llamada "independencia" no llegó a tocar, y menos a transformar, las estructuras socioeconómicas de la sociedad americana (feudal y dependiente generalizado), por lo que en su interior subsistían las propiedades de tipo feudal y como uno de los grandes propietarios la Iglesia, que constituye hasta la actualidad una potencia económica, gracias a las riquezas que saqueó y acumuló de la América India. Y cuando el Papa, representante número uno de Dios en la tierra en cuyo nombre roba, visita América en febrero de 1985, dona mil 500 dólares al pueblo peruano, suma que no constituye ni siquiera la mínima parte de toda la riqueza robada por la Iglesia a los indios.

Era notorio hasta los años '70 la presencia de la Iglesia como propietaria de grandes latifundios, cuyos siervos en su totalidad eran indios. En la zona de Ayacucho por ejemplo, existen muchas haciendas cuyos propietarios eran los franciscanos, dominicos, jesuitas y también numerosos conventos. Como ejemplo pongo sólo uno: la hacienda de Pomacocha (ubicada en la actual provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho) de propiedad del Convento de Santa Clara de esta ciudad. Cuando en 1963, en el Perú se suscita una serie de levantamientos campesinos, también repercutió en Pomacocha, donde se libraron luchas entre los indios y las fuerzas mal llamadas del orden enviadas por el gobierno del entonces Presidente Fernando Belaunde Terry; fueron masacrados y muertos seis hermanos comuneros, repitiéndose hechos de esta misma naturaleza en otras haciendas.

Desde tiempos muy lejanos, la Iglesia tanto en Occidente como en la América, actuó en alianza con el Estado para someter a los pueblos indios a la miseria; justamente por constituirse en instrumento de dominación, la iglesia y la religión en general, es criticada y detestada por los pueblos indios y marginados del mundo.

En la actualidad, la Iglesia goza de beneficios que el Estado le confiere, por lo que son los administradores de la religión y para lo cual cuentan con instituciones particulares como colegios y universidades, a los cuales sólo tienen acceso las castas adineradas y de apellidos occidentales; pero el indio no tiene acceso por el simple hecho de ser Mamani, Condoray, Quispe, Condorcanqui, Wallpa, etc. convirtiéndose también en una de las instituciones fomentadoras del racismo, perdiendo de esta manera su esencia "divina" y deviniendo en instrumento de opresión de los sectores populares y por ende del indio.

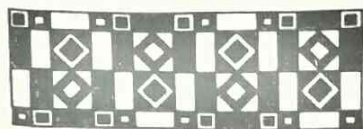
Hermanos indios de América y del mundo; es hora de tomar conciencia de nuestra propia realidad, para así forjar una sociedad más justa donde no exista la explotación del hombre por el hombre y del hombre en nombre de Dios. Es hora de rescatar a miles de nuestros hermanos que han caído en las garras de la religión occidental y reincorporarlos a nuestra concepción Ideológica India.

CONCLUSIONES

La religión, por constituir un instrumento de dominio de las castas o clases que detentan el poder, se constituye en lacra de la sociedad; el mundo indio jamás conoció este tipo de religión, por eso la rechazamos actualmente.

La concepción ideológica india que persiste hasta la actualidad, debe ser desarrollada y difundida a los demás pueblos del mundo, por su carácter colectivista, para el bienestar duradero del género humano.

Dios, Jesucristo, santos y santas y las iglesias, no son nuestras; lo nuestro son el Sol, la Pachamama, la Luna, el Wamani, el Amaru y la naturaleza en general, por constituir la energía universal reguladora de los fenómenos naturales y de la sociedad.



Qheswaymaras de Puno-Perú Participan en Política

Tomás Huanca Condori
Secretario General "MAR"
Alianza InterNaciones Inka
"Movimiento Andino
Revolucionario" (MAR)
Perú

INTRODUCCION

En el Perú Republicano criollo, Puno es uno de los departamentos que junto con los de Abancay, Huancavelica y Ayacucho, conforman el llamado trapecio Sur Andino. Puno posee una característica muy peculiar en su aspecto social, cultural, económico, político, demográfico, agropecuario y modos de vida de sus comunidades y ayllus. Es el único departamento que alberga en su seno a las naciones milenarias qheswaymaras, los kollas, que forjaron su cultura en la región del Kollasuyo, Tawantinsuyu.

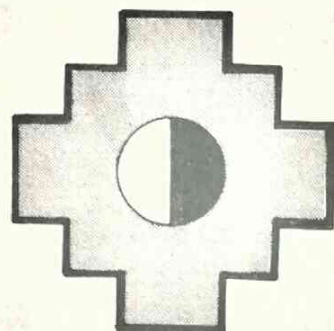
En Puno existen muchas organizaciones gremiales y políticas de criollos occidentales, que se han dado la tarea de desindianizar a la población india en todas las regiones del Perú, cambiando progresivamente nuestra vida, sentimientos y creencias. Estas organizaciones son más políticas que gremiales, como la Federación Agraria Departamental "Rumi Maki", la Federación Departamental de Comunidades de Puno, los sindicatos y los partidos políticos criollos de mayor poder económico, como el APRA y la Izquierda Unida que mantienen a nuestros hermanos comuneros y ayllurunas en un estado de dependencia paternalista.

Muchas listas independientes aparecieron en Puno, de las cuales el Movimiento Andino Revolucionario (MAR), tuvo la más alta aceptación por parte de los pueblos indios, por la

autenticidad y singularidad de su Programa Táctico: reconstruir el Tawantinsuyu. Políticamente el MAR significó un reto severo para todos los comuneros y ayllu-runas del pueblo Andino-Amazónico; exigió y exige a todos los militantes indios salir del medio criollo, del egoísmo político, renunciar a los complejos raciales y abandonar el camino del divisionismo para rescatar una conciencia política indianista.

En este sentido, se va tomando conciencia indianista en Puno; el momento era oportuno y coyuntural para afianzar realmente la labor de la liberación nacional india en el Perú. Así surge la iniciativa de organizarse políticamente para reconstruir nuestra cultura destruida y mutilada hace 500 años por los españoles europeos.

En el Congreso de Chavín, realizado en setiembre de 1985, nace el AINI (Alianza Inter Naciones Inka) como partido político indianista en el Perú.





Hermanos y hermanas del Perú y de Sudamérica: los pueblos indios no podemos seguir permitiendo la destrucción de nuestra cultura y de nuestra nacionalidad por los occidentales europeos. Decidamos hoy nuestra suerte para convertir nuestra resistencia pasiva en acción latente para la liberación nacional, porque el futuro del pueblo indio está en el presente.

NACEN ORGANIZACIONES INDIAS EN PUNO-PERU

En 1980, en la ciudad de Juliaca, surge la Asociación Cultural "THUNUPA", conformada por estudiantes universitarios, quienes no demostraron un desarrollo efectivo a nivel del pueblo; solamente realizaron trabajos culturales en el interior de la Asociación, sin proyectarse a las comunidades y ayllus y mucho menos a otras provincias del departamento.

En la Universidad Particular Andina "Néstor Cáceres Velásquez", algunos estudiantes andinos deciden organizarse y forman un frente político ("Frente Revolucionario Andino" —FRA— y hoy "Frente Universitario Andino" —FUA—), pero tampoco han ofrecido mayores avances en el trabajo político. Luego aparece el Movimiento Indio Kollasuyu (MIK), y otros movimientos como base del Movimiento Indio "Tupac Amaru (MITA)", cuyos dirigentes hicieron poco o nada por la concientización de los comuneros y por la ejecución de programas de capacitación y formación de dirigentes indios.

Los comuneros y ayllu-runas del departamento de Puno, ignorábamos la

existencia del MITA como partido político nacional del pueblo indio y muchos menos del MIK y de otros. En los congresos, encuentros y plenarios que realizaron en diferentes oportunidades y lugares del Perú, sus dirigentes sustentaban que eran bases organizadas del MITA y presentaban como delegados legítimos a sus familiares o delegados de la calle, en representación de esas bases que jamás existieron en la práctica. Todas las actividades culturales y políticas se manejan desde Lima, convirtiéndose de esta manera unos cuantos dirigentes en verdaderos caudillos y postergando así la formación, capacitación y promoción de nuevos dirigentes indianistas.

DESARROLLO CULTURAL Y POLITICO DE LAS ORGANIZACIONES INDIAS EN PUNO

Debido a la explotación, dominación y opresión del indio por parte de los gamonales criollos del departamento de Puno, los comuneros y ayllurunas andinos quedamos sin tierras o reducidos a una mínima extensión de tierras pobres y totalmente inhóspitas para la agricultura y la ganadería. A pesar de estas adversidades culturales, sociales y económicas, hemos sabido preparar la resistencia contra los ataques mortales de los criollos gamonales de Puno. Así hemos respondido a los abusos cometidos por los criollos, con el fortalecimiento progresivo de nuestras organizaciones indianistas que nacieron en todas las regiones del alti-

plano; de esta manera se ha logrado conservar aún latente nuestra nacionalidad comunitaria y colectivista en algunas comunidades nativas como Taquile, Amantani, Ollachea y otras, donde se realizan los trabajos colectivos y la ayuda mutua o sea el AYNI, MINKA, APAQATA.

En el aspecto cultural, los pueblos indios del Kollasuyu, hemos logrado la creación de algunas escuelas y colegios en nuestras comunidades por parte del Estado, donde hijos de comuneros, enseñan a sus alumnos nuestra nacionalidad tawantinsuyana; en algunas escuelas están enseñando en quechua y aymara, probablemente porque las comunidades organizadas hemos elevado nuestros reclamos al gobierno central, sobre la mutilación criminal de nuestra cultura por parte de los gobiernos criollos del Perú.

En lo político, los pueblos indios de Puno no hemos sido orientados ni preparados oportunamente en la política de la indianidad según las condiciones actuales del mundo occidental. Seguimos siendo manipulados y utilizados por los partidos políticos criollos de la derecha y de la izquierda; pero con la labor realizada por algunas organizaciones indias en Puno, políticamente se han obtenido algunos avances positivos. Es así que en setiembre de 1984 nace el Movimiento Andino Revolucionario (MAR), como movimiento auténtico de los pueblos qheswaymaras, lanza sus objetivos, y da a conocer al pueblo en general su participación en las elecciones generales del Perú como una lista independiente.

El MAR es un movimiento político de los andinos del Kollasuyu, y aunque nació frágil como todo germen que brota, seguimos desarrollando la tarea que nos han encomendado nuestros apus y la iluminación recibida de la Pachamama.

Los criollos españoles en el Perú, representan al Estado y los pueblos indios en su conjunto son vasallos; ellos niegan nuestra nación andino-amazónica y apenas reconocen nuestra existencia legal como peruanos. El objetivo criminal de los españoles es destruir nuestra cultura y nacionalidad. Los pueblos tawantinsuyanos no tienen partido político, los criollos sí tienen sus partidos políticos; ellos son candidatos, representantes o presidentes, mientras el indio, a lo sumo, elige pero jamás es elegido.

Por todos estos abusos que cometieron y cometen los criollos peruanos, los indios puneños nos hemos organizado políticamente en el campo y la ciudad, a nivel de estudiantes indios, obreros, comuneros y ayllu-runas.



LAS ORGANIZACIONES INDIAS DE PUNO - PERU PARTICIPAN EN LAS ELECCIONES GENERALES DE 1985

En setiembre de 1984, un grupo de comuneros y ayllu-runas, después de un amplio debate, acordaron y sancionaron en forma unánime y soberana participar en las Elecciones Generales de 1985, como Lista Independiente para diputados por Puno. Luego se nombró un Comité Departamental transitorio, conformado por los comuneros Sabino Pacori Quispe, Víctor Larico Mamani y Tomás Huanca Condori, para ejecutar las tareas netamente políticas y coordinar acciones preliminares con otras organizaciones afines a los pueblos indios del Kollasuyu.

El primer contacto efectuado fue con el hermano Asunción Ontiveros Yulquilla, Coordinador General del Consejo Indio de Sud América (CISA), Consejo Indio de Sud América (CISA), con sede en Lima, Perú para cumplir con las informaciones correspondientes y solicitar la orientación y apoyo en la conducción de la campaña proselitista.

Se realiza la primera asamblea departamental del pueblo andino, en la ciudad de Juliaca donde se elige e instala el Comité Departamental oficial de la Lista Independiente. Como Se-

cretario General se designa por consenso absoluto de los delegados al comunero Tomás Huanca Condori y en esa misma Asamblea se discute sobre el nombre de la Lista y se llega a nominar como "Movimiento Andino Revolucionario" (MAR). También llegamos a nombrar los personeros legales, al abogado Dr. Andrés Cansaya M., ante el Jurado Departamental de Elecciones en Puno.

Para dar a conocer el Programa Táctico electoral y las acciones concretas del Movimiento Andino Revolucionario (MAR), se logra desarrollar —por la Secretaría de Prensa y Propaganda— en algunas emisoras radiales de Puno y Juliaca, la correspondiente propaganda.

Después de una sesión ordinaria del Comité Departamental del Movimiento Andino Revolucionario (MAR), se logró el cronograma de fechas para la instalación de los Comités Provinciales y distritales en varios lugares estratégicos de Puno, habiéndose instalado los Comités provinciales de Yunguyo, Juli, San Román, Azángaro, Ayaviri, Huanca y Lampa; los Comités Distritales de Pucará, José Domingo Choquehuanca, Santiago de Pupuja, Tirapata, Asillo, Laro, San Juan de Salinas, Arapa, Chupa, Samán, Taraco, Acora, Desaguadero, Zepita, Huacullani, Pizacoma, Pilcuyo, Ilave, Vilque, Capachica,

Amantani, Taquile, Coata, Huatta, Platería, etcétera y también se instalaron comités en muchas comunidades.

Luego de todas estas actividades políticas, se inicia la campaña electoral propiamente dicha, en condiciones relativamente favorables y con la esperanza de triunfo de todos los militantes del MAR, con el siguiente Programa Electoral.

1. Programa Táctico Electoral

La acción fundamental y prioritaria de los parlamentarios del "MAR", giraría en torno a la solución de los cuatro grandes problemas regionales y al mismo tiempo nacionales.

A. El Problema del Autogobierno Regional

- a) Recuperación de la dignidad (autonomía del pueblo kollavino) a través de:
 - Autosuficiencia política
 - Autosuficiencia económica
 - Autosuficiencia cultural
- b) Por un auténtico autogobierno regional
 - Se luchará por una reforma constitucional, por una Constitución Multinacional Queswa, Aymara, Amazónica y latino-criolla no hegemónica.

B. El problema del Estado Centralista Obsoleto de los Latino-Criollos Hegemonistas

- a) Por el usufructo de la parte del Estado que nos pertenece.
- b) Por el respeto irrestricto a la diversidad multinacional y el rechazo a todo hegemonismo en todas las esferas del poder estatal.
- c) Por un Parlamento Regional Autónomo y confederado al poder central.
- d) Lucha contra el segregacionismo político de los latino-criollos de la derecha y la izquierda.

C. El Problema Agrario

El agro es el sector con mayor potencial de la economía y que ha sido marginado secularmente por el colonialismo criollo occidentalista.

- a) Lucharemos por la recuperación de la tierra para las comunidades y ayllus.
- b) Luchar por la recuperación del sistema del Ayllu como organización productiva familiar.
- c) Profundizar el cultivo de productos ancestrales.
- d) Por la recuperación de los patrones y hábitos de consumo andino.
- e) Fortalecer nuestras instituciones colectivas y solidarias: Ayni, Minka, etc.
- f) Llevaremos al agro a su máxima productividad, reestructurando la organización del campo, basado en la confederación de Comunidades-Ayllus.
- g) Por un intercambio igualitario y justo entre los productos del campo y la ciudad.

D. El Problema de los explotados y marginales del campo y la ciudad que mayoritariamente son ayllu-runas-obreros, comuneros

- a) Por la ruptura y destrucción de la hegemonía del capital, del comercio y del mercantilismo.
- b) Contra el sistema de los salarios de hambre, para los explotados del campo y la ciudad.
- c) Romper la dependencia centralista de la capital y demás urbes eriollos.
- d) Forjemos unidades sociales agro-industriales integradas, basándonos en la fuerza de las comunidades-ayllus, hacia futuras y modernas comunidades colectivistas.

2. Resultados de la Campaña Electoral

Las acciones y tareas fundamentales que se ha trazado el Movimiento Andino Revolucionario (MAR), durante su campaña electoral.

- Llegar hasta las comunidades más deprimidas y olvidadas de Puno.
- Dialogar y captar las necesidades más sentidas de los comuneros y ayllu-runas.
- Presentar las razones por las que los comuneros indios participamos en las elecciones generales.
- Capacitar a los militantes del MAR en la ideología, filosofía y política de la indianidad.
- Exponer nuestro Programa Táctico electoral.
- Preparar a los electores en el manejo de las cédulas de sufragio.

En el corto tiempo de la campaña electoral de Puno, resultó realmente una labor bastante sacrificada, pero con la participación desinteresada de muchos jóvenes militantes andinos, logramos aglutinar a muchas comunidades y ayllus identificados con el Programa Táctico del MAR; llegamos a reunir a más de 30 mil adherentes para su inscripción ante el Jurado Nacional de Elecciones de 1985.



Los hermanos comuneros especialmente del campo, en los momentos del sufragio han tenido serios problemas, ya que en las cédulas no aparecían las listas independientes para diputados por Puno, sino que estaban registradas en el reverso de las mismas; esta forma de presentación de las cédulas fue la estrategia muy bien manipulada por los partidos políticos eriollos occidentalistas, con la intención de confundir a los electores comuneros y ayllu runas del MAR. A pesar de estas circunstancias negativas, nuestra lista obtuvo mayor ventaja frente a otras listas independientes, especialmente ante los partidos que venían traficando y utilizando el nombre del indio.

Según los informes de los personeros en las diferentes mesas de sufragio y el fallo final del Jurado Departamental de Elecciones de Puno, el MAR logró alcanzar 4 mil 819 votos; sin em-

bargo, con estas cifras no hemos logrado nuestro ingreso al Congreso Nacional.

Los pueblos andinos del Kollasuyu, por primera vez en la historia de nuestra resistencia, hemos hecho nuestra participación auténtica en los comicios electorales para ocupar un curul en los escaños del Congreso Nacional peruano, porque siempre hemos sido fieles electores de los criollos españoles.

Los militantes andinos del Kollasuyu, nos hemos beneficiado con el trabajo desplegado por el MAR, porque más del 80 por ciento de la población altiplánica ha logrado conocer la existencia de las organizaciones indias en el Perú y la organización mundial de pueblos indios.

Se ha logrado organizar a muchas comunidades y ayllus andinos en el campo y la ciudad para el MAR, que hoy se identifican con la política de la indianidad.

Para las elecciones municipales de noviembre de 1986, el Movimiento Andino Revolucionario (MAR), inscribió a sus candidatos para alcalde en cinco distritos de Puno, ante el Jurado Departamental de Elecciones.

Considerando:

Que, la experiencia ha demostrado a los dirigentes indios que la convivencia con los criollos occidentales los induce a buscar sus intereses personales, es necesario desterrar definitivamente este mal, si no será un fracaso indiscutible la ejecución progresiva de las acciones para la liberación nacional de los pueblos indios.

Que, el trabajo de la reconstrucción de nuestra cultura y nacionalidad tawantinsuyana, requiere la unión masiva de todos los pueblos indios de América y del mundo entero que luchamos por nuestra liberación.

Propongo, por lo tanto, la siguiente moción de orden:

1. Romper el tutelaje y las relaciones políticas, sociales, culturales y económicas con los criollos españoles, para facilitar la pronta reconstrucción de nuestra cultura y nacionalidad.
2. Luchar por nuestra unidad inkásica indivisible para forjar una organización y una dirección única de los pueblos indios de América y del mundo con la finalidad de recuperar nuestro territorio y lograr nuestra liberación nacional definitiva.

Puno, 25 de agosto de 1986



Acercamiento a la Filosofía, Ideológica y Política de la Indianidad de los Pueblos Minoritarios

Movimiento Indio por la Identidad
Nacional (MOIIN)
Venezuela

LA BUSQUEDA DE LOS DISTINTOS CAMINOS DE LA HISTORIA AMERICANA COMO BASE DEL PENSAMIENTO INDIO

Cada etnia, cada pueblo, ha venido desarrollando durante miles de años su propia vía, su propio modo de convivencia. Por eso, la historia es un largo recorrido por distintos caminos, teniendo cada uno de ellos su propio perfil cultural. Si la historia se ha construido por diversos caminos, no se puede seguir desconociendo la validez de ese itinerario de cada grupo humano, porque eso sería actuar de espaldas a la humanidad, ya que el hombre y los pueblos no existen en abstracto.

La humanidad es la familia, la comunidad, el clan, la etnia, la región, la nación, el continente, las clases sociales en las sociedades de clases. De la misma manera, para el pensamiento indio, hay una historia específicamente americana como acertadamente lo afirma el hermano Esteban Emilio Mosonyi: *el indio es lo más continuo, constante y específico de este continente en todo su devenir histórico.*

La conquista y colonización a través de la historia oficial ha enseñado, durante casi quinientos años, que el indio como realidad vigente, como referencia de un pensamiento específicamente americano ha desaparecido. Que toda referencia histórica debe ser tomada de Europa, los Estados Unidos, y últimamente de la Unión Soviética e incluso del Japón. Que todo pensamiento sobre la liberación debe salir de las grandes metrópolis. Se niega la existencia de un pensamiento indio, pero también se niega de raíz cualquier pensamiento específicamente americano, incluso en el ámbito de lo criollo.

Dentro de la visión colonialista se plantea que las sociedades indias son "pueblos sin historia", bajo el supuesto errado de que toda historia comienza con la escritura, desconociendo el testimonio de las historias orales y la actualidad histórica de las civilizaciones milenarias. Se nos ve como un pueblo "pre-histórico", "proto-histórico", "bárbaro", y recién "descubierto", con menos de medio milenio de existencia.

Así, la "zoologización" es la pretensión de vernos como escalones inferiores de un pasado ya superado globalmente por Occidente. Los Pueblos Indios son considerados "tribus" en proceso de "destribalización" por parte de los Estados Nacionales, justificando de esta manera, las políticas integracionistas de un criollismo exclusivo y excluyente, negador de sus propias vertientes étnicas y culturales. De un criollismo, al amparo de una ideología mestiza con la ilusión de desterrar todo vestigio cultural indio, mediante el cruce racial, bajo el pretexto de "mejorar la raza" y tener acceso a la llamada "civilización".

El resultado de toda esta visión dominante del colonialismo, es provocar en el colonizado, un estado de *verguenza racial y étnica*, que lo inmovilice frente a las fuerzas destructivas y autodestructivas hasta bloquear las bases de la resistencia cultural y política para negarlo como dueño del territorio y desconocer el pensamiento que es inherente a su modo de vida.

Hoy nuestros pueblos-naciones, son una referencia fundamental dentro de los Estados Nacionales, una vía de descolonización, independiencia y liberación, afianzada en lo más específico del pensamiento americanista. Mientras representemos diversos modos al-

ternativos de vida seguirá viva la llama de la filosofía de la indianidad.

1. La búsqueda de los distintos caminos de la historia americana, como salida para vencer la falsa visión de considerar a Europa como el "ombligo del mundo"

Si ponemos en evidencia otra visión de la historia y de las sociedades, si nuestros ojos en proceso de descolonización, son capaces de mirar esos múltiples caminos de la historia del hombre americano, cada uno de ellos con un recorrido de miles y miles de años, estamos ya enfrentando la ceguera interesada de los imperios y del imperialismo de las superpotencias, esa pretensión de ver y de sentir a Europa como el "ombligo del mundo".

América, África, Asia y Australia no representan en sí mismas "fases", "períodos" o "estadios" del proceso de occidentalización. Por el contrario, *son modalidades de civilizaciones distintas, cada una de ellas plenamente contemporáneas del hombre de la conquista del espacio, las computadoras y los robots.*

"El indio es lo más constante, continuo y específico de este continente en todo su devenir histórico"

El pensamiento indio tampoco quiere acogerse a un racionalismo frío y calculador dentro de la ilusión unilineal de "actualizarse" imitando servilmente a Occidente y viéndose a sí mismo como una rara especie "pre-racional", "pre-lógica", "pre-filosófica", "pre-científica", etc. El pensamiento indio en este caso, no es lo anti-occidental, sino lo original y específico del continente americano, aún cuando no constituya hoy el único rasgo de esa originalidad.

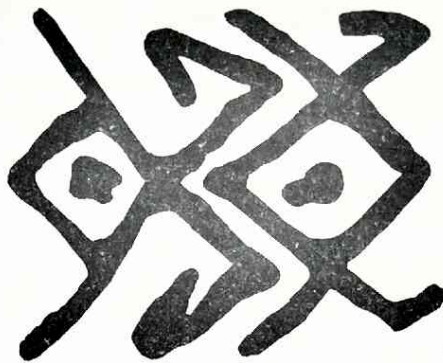
2. El pensamiento de la Indianidad destapa la olla de la dominación Colonial para afirmar lo diferente y lo plural ante la pretensión de "lo único"

Afirmar el pensamiento de la Indianidad en una sociedad colonizada y neo-colonizada, es romper con toda neutralidad. Lo más característico del pensamiento colonial ha sido negar al Indio y sus descendientes como legítimos dueños del territorio y disputarle sus derechos. De igual manera, el pensamiento más genuino del Indio no sólo por simple oposición, sino desde el fondo mismo de su historia, cultura y modos de vida es la reafirmación de hecho y de derecho, como sujeto del territorio usurpado.

Esto explica por qué la indianidad no representa en este momento histórico ni una sub-cultura folklorizada, ni una simple contra-cultura o anti-cultura de simple respuesta o negación de otras culturas sino la expresión viva de múltiples culturas y civilizaciones altamente diferenciadas en todo el continente. De allí, que los Pueblos Naciones Indias se definen contra toda ideología homogenizadora y hegemónica de negación del pluralismo cultural.

La estrategia asimilacionista —integracionista es la prolongación del pensamiento colonialista en la era de las Repúblicas americanas, como Estados formalmente independientes. La debilidad ideológica del criollismo reside en defender el llamado pluralismo de una manera muy oportunista.

Cuando se afirma con toda su fuerza lo indio, incluso lo afroamericano, surge un cierto nerviosismo de las élites dirigentes, demandando en lo inmediato no olvidar que también somos occidentales, lo cual es fundamental para el mantenimiento del "pluralismo". Sin embargo, cuando se manifiesta lo Occidental, como pensamiento único, exclusivo y excluyente de ese nosotros indio o afroamericano en forma clara hay un olvido cómplice del llamado "pluralismo".



La lógica de la dominación dentro del criollismo como ideología neocolonial y expresión viva del colonialismo interno, es reprimir, reducir en función de eso que ellos llaman "CIVILIZAR", lo cual significa la muerte para el Indio y para las civilizaciones específicamente americanas.

El pensamiento indio afirma lo diferente y lo plural frente a las pretensiones de "lo único". Lo indio se afirma sin la necesidad de negar las otras civilizaciones. Lo indio se contrapone al criollismo como ideología de dominación, como caricatura de Occidente que niega sus propios componentes múltiples, especialmente lo indio y lo africano. Esta "criollización" sería una ideología al servicio de la europeización y más recientemente de norteamericanización del continente.

La ideología integracionista de la pseudo occidentalización se ha valido de distintas modalidades de opresión para negar la dinámica entre lo único y lo múltiple:

- Negación constante o bien ignorancia del papel de la resistencia India expresándose a través de los textos de historia.
- La ideología misionera bajo el pretexto de "evangelizar y civilizar" considera al indio un menor de edad y un huérfano.
- La expropiación progresiva de los territorios indios procesándolos como "Tierras Vírgenes", "Tierras de Nadie", "despobladas" o "poco pobladas" o bien habitados por "primitivos", "salvajes" o "bárbaros" que se oponen al "progreso" y "desarrollo". Se apela incluso a la llamada función social de la tierra, para proceder a la expropiación del indio, al verla como supuestas tierras "improductivas".
- En todos los países americanos se carece de una legislación coherente acompañada de políticas realmente operativas y de defensa de los territorios y nacionalidades autóctonas.

Por el contrario, las legislaciones no tienden a favorecer en Centro y Sur América las políticas realmente operativas y de defensa de los territorios y nacionalidades autóctonas si no las políticas integracionistas y el Apartheid en Norteamérica.

- Creación continua a través de los medios de comunicación masiva, las escuelas y las iglesias occidentales de una imagen distorsionada y errada de las múltiples civilizaciones indias.
- Ven a los Pueblos-Naciones indígenas y a sus culturas como una transición hacia la criollización, la europeizante y la norteamericanización progresiva (des-indianizar para criollizar-criollizar para europeizar-europeizar para norteamericanizar).
- La tendencia marcada en todos los Estados del continente y en el momento actual especialmente en los Estados Nacionales de Sud América de reducir al indio a una mínima expresión en el plano institucional, con la finalidad de oprimir y reprimir los mecanismos propios de expresión de la indianidad. Esta política de los Estados Nacionales se manifiesta a través de una persecución contra las pocas voces indias y de sus aliados dentro de los organismos del Estado y de la sociedad criolla, llegando incluso a eliminar instituciones completas de la política específicamente indígena para ser sustituidas por organismos e intermediarios de mentalidad colonial-integracionista. La reducción del Indio a una mínima expresión en el plano institucional, tanto del Estado como el de la sociedad criolla, favorece la implementación de políticas etnogenocidas.
- La difusión progresiva en toda América del Sur de una peligrosa ideología del turismo a nivel interno y externo, en forma indiscriminada hacia las zonas indígenas, no toma en consideración los cambios sociales, económicos, culturales y ecológicos que está causando o que puede causar a la población receptora de ese contingente humano.
- Introducida la ideología del turismo dentro de la etnia y la comunidad, y si resulta rentable, los Estados propiciarán en una segunda etapa la expropiación de las mejores tierras de acuerdo con su ubicación estratégica, por parte de los mayoristas del turismo norteamericano y transnacional, hasta convertir al nativo en un extranjero y en un obstáculo. El indio será "integrado" a la sociedad criolla como cargador de maletas, limpiabotas y sus mujeres como

prostitutas al servicio del llamado "desarrollo" nacional.

- Esta ideología eurocéntrica hace del turista extranjero y del mismo criollo un visitante que se recrea ante lo "extraño" y lo "exótico" convirtiendo al país y especialmente al indio en una tarjeta postal.
- Tendencia a la militarización progresiva de las zonas fronterizas indias, para procesar al indio como un problema de "Seguridad del Estado" y convertir a las empresas transnacionales y misiones religiosas extranjeras —tales como Nuevas Tribus e Instituto Lingüístico de Verano—, en los enclaves coloniales más confiables del Estado que los Pueblos Indios, para preservar la llamada "Soberanía Nacional".
- Negación de toda posibilidad del colonizado de valerse de los instrumentos de la propia cultura, como base del proceso de liberación y de todo intercambio entre civilizaciones. Se sigue considerando al pensamiento eurocéntrico como fundamento de todo ideal popular, descolonizador, independentista y revolucionario, convirtiendo a los mismos agentes de la opresión en los protagonistas de la liberación. En cuanto a la liberación, sólo puede ser obra de los mismos interesados.

3. Diferentes maneras de asumir el pensamiento europeo como el "ombligo del mundo"

Es necesario ver, a un nivel muy general las manifestaciones del etnocentrismo europeo:

- Hay un etnocentrismo lingüístico.
- Hay una prolongación del etnocentrismo europeo en la falsa clasificación entre altas, medias y bajas culturas americanas.
- La pluralidad de Occidente se da dentro de la misma familia occidental.
- Occidente rechaza y desconoce otras formas de vida y filosofía.
- Occidente llega a veces a reconocer una filosofía oriental, pero desconoce en forma tajante la filosofía de la indianidad americana.
- Occidente —en sus vertientes más amplias— reconoce a todo pueblo una filosofía, pero sólo a nivel de una visión del mundo o cosmovisión, reservándose para sí el filosofar propiamente dicho.
- Occidente llega a reconocer una posible filosofía india, aunque reducida a la naturaleza, ya que el hombre y la cultura de las sociedades indias, aparecen ante los ojos del eurocentrismo como diluidos en la naturale-

za. Esta concepción cósmica del indio, al no antagonizar cultura y naturaleza, no es visto por Occidente como una posibilidad sino como una limitación para elaborar una filosofía del hombre dentro de la perspectiva de la indianidad.

- La superación de las distintas formas del etnocentrismo histórico y filosófico de Occidente, empieza por comprender que la filosofía no comienza ni termina con el pensamiento griego-europeo y occidental, ya que cada pueblo al crear un modo de vida, crea también su propia filosofía.
- El etnocentrismo filosófico de Occidente se manifiesta incluso como etnocentrismo religioso, artístico y científico. Si se asume lo que es filosofía en sus formas más occidentales, se llega a la conclusión errónea y unilineal de que todos los pueblos deben desarrollar esos modos de racionalidad.
- El etnocentrismo filosófico de Occidente ha entrado en crisis, porque el filósofo occidental, al verse frente a su propio espejo, comienza a dudar y a sentir que esa filosofía se ha separado tanto de la realidad y ha individualizado tanto al pensador, que ya no sirve para la vida.
- Finalmente el eurocentrismo occidental cree que no hay formas válidas de filosofar dentro de la tradición oral, antagonizando culturas orales y culturas escritas.

3.a El etnocentrismo lingüístico: el idioma impuesto como herramienta de dominación colonial para desindianizar

El etnocentrismo lingüístico ha querido descalificar a los idiomas indios como instrumentos idóneos de comunicación humana. El colonizador ha tomado muy en serio aquella creencia de que el idioma del otro es apenas un balbuceo de palabras extrañas e incomprensibles. Traduce a veces literalmente, y al no coincidir los significados con los del idioma dominante, piensa que es un "dialecto", que no reúne las condiciones para ser catalogado como un idioma.

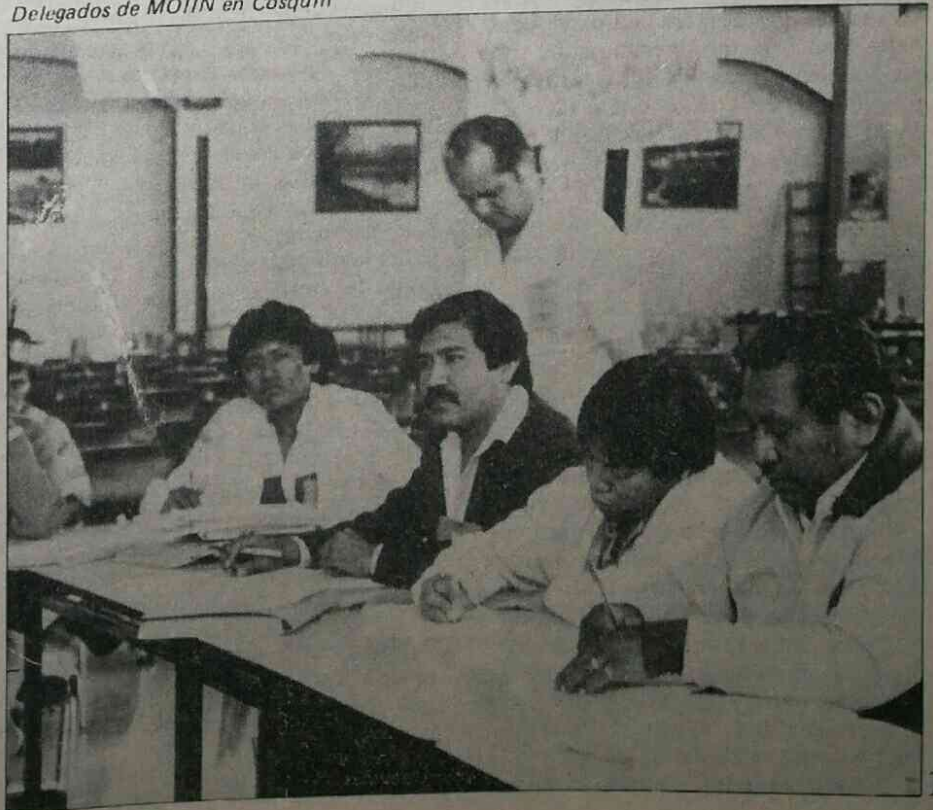
Cada vez que se destruye un idioma indio, se afirma cínicamente que el colonizador nos está dando hasta la lengua, suponiendo que éramos mudos e incomprensibles entre nosotros mismos, antes de la llegada del idioma oficial.

Se aprende el idioma nativo para desmontar todo nuestro mundo, nuestro modo de vida. Se ve la enseñanza del idioma indio como un proceso de transición hacia una castellanización desindianizante.

¿Cuántas palabras hay en castellano que no existen en inglés? ¿Se podrá partir de ese etnocentrismo lingüístico para decir que el inglés no es un idioma respecto al castellano, o que éste no lo es con respecto al inglés?

El proceso de exterminio de las

Delegados de MOIIN en Casquin



lenguas indias (lingüicidio) internaliza el complejo de inferioridad étnico y lingüístico, hasta inmovilizar la comunicación en el idioma materno e intentar unilateralmente en el idioma oficial, produciendo traumas irreversibles. La castellanización compulsiva —dentro del aula de clases— y al margen del idioma materno, convierte a la escuela en una máquina de fabricación de mudos y sordos en sus propios contextos lingüísticos y culturales.

3.b Otro aspecto del engaño colonialista: la creencia de que existen altas, medias y bajas culturas americanas

El pensamiento eurocéntrico ha venido manipulando el universo cultural indio del continente, haciendo una clasificación falsa entre altas, medias y bajas culturas americanas. Se habla muchas veces de las "altas culturas" mesoamericanas y andinas para descalificar las microsociedades caribes o arahuacas tomando en consideración la concentración de población, el monumentalismo y otros elementos.

Pero las supuestas "dignidades" otorgadas por el carácter de macrosociedades indias y posteriormente de virreinos coloniales, se inscribe dentro del mismo proceso de dominación, tanto interna como externa. Es otra vertiente del eurocentrismo, porque el indio de México, Guatemala o Perú, está hoy tan negado como los indios de otras regiones. Los mismos criollos, de los grandes centros indios y virreinales, son hoy tan discriminados ante las grandes metrópolis europeas, como los venezolanos y los antillanos.

El mismo eurocentrismo, que mantiene la falsa división entre altas, medias y bajas culturas indias, le niega toda actualidad histórica al Tawantinsuyu, como forma de organización social y política, viéndolo como un retroceso histórico hacia la etapa precolonial, lo cual constituye una mentira histórica al sostener que esas formas sociales y políticas del incanato, no son simultáneamente precolombinas y postcolombinas. En otro sentido, se sigue considerando a las microsociedades indias, que no se mantuvieron adheridas al Tawantinsuyu, como pueblos que no han alcanzado ese período histórico de integración dentro de la misma indianidad. Todo ello parte de un falso antagonismo occidental entre macro-sociedades y micro-sociedades al verlas como opuestas y no como complementarias dentro de la diversidad del género humano.

El eurocentrismo mientras intente

ver todo por el lente exclusivo de la cultura occidental, jamás podrá entender, que cada pueblo desarrolló su propia línea histórica de acuerdo con sus necesidades muy particulares y según su modo de vida. Que cada pueblo se fue dando un modelo tecnológico y científico, en principio de acuerdo con la adaptación a una ecología, si bien no necesariamente sobredeterminado por las limitaciones del ambiente. Que cada pueblo desarrolló formas propias de saber y especificidades religiosas o artísticas, de acuerdo con necesidades muy particulares, más allá de sus requerimientos inmediatos, lo cual le permitió la prevención del futuro, en su modo de convivencia.

Los pueblos y sus civilizaciones son diferentes, pero no existen culturas superiores o inferiores, ni pueblos globalmente "desarrollados" ni totalmente "atrasados".

3.c El mundo occidental reconoce a regañadientes la existencia de varias culturas, pero dentro de la familia occidental

Es verdad que dentro del pensamiento occidental, algunos pensadores han hecho un reconocimiento expreso de la pluralidad de civilizaciones. Sin embargo, la tendencia dominante es la de seguir imponiendo y hablando de la civilización en singular. Algunos pensadores occidentales como Arnold Toynbee o Spengler reconocen la existencia de varias civilizaciones, pero sin alejarse mucho de las macrosociedades occidentales o de algunas otras grandes sociedades fuera de este parentesco cultural, al fin y al cabo tomando a Occidente como el patrón a seguir. Toynbee identifica las siguientes sociedades fundamentales: la occidental, la Bizantino-ortodoxa, la iraní, la árabe, la ruso-ortodoxa, la hindú, la china, la coreo-japonesa, la helénica, la siria, la india, la china clásica, la minoica, la sumeria, la hitita, la babilónica, la egipcia, la andina, la mexicana, la yucateca y la maya; para Spengler hay ocho civilizaciones de "nivel elevado": la babilónica, la egipcia, la hindú, la china, la helénico-romana, la árabe, la maya y por supuesto la Occidental. Al margen de estas llamadas "altas civilizaciones" no existe para Spengler verdadera historia.

Todas estas clasificaciones eurocéntricas responden al mito de pretender salvaguardar la llamada "unidad de la civilización" contra las fuerzas supuestamente oscuras de la "barbarie".

Este criterio eurocéntrico no sólo se aplica a los pueblos del llamado Tercer Mundo, sino a las mismas minorías



europeas que son parte indiscutible de los viejos poblamientos de ese continente: SAMIS, bretones, vascos, gitanos, catalanes, gallegos, etcétera, quienes por lo visto todavía no caben en el modelo ideal de civilización para Occidente.

3.d Occidente rechaza y desconoce otras maneras de vivir y hacer Filosofía

Contemporáneamente, este punto de vista nos asume como pueblos en proceso de occidentalización, invalidando globalmente nuestros modos de vida. Se nos clasifica arbitrariamente como seres "mágicos", "pre-lógicos", "pre-filosóficos", "pre-científicos", e incluso como "pre-políticos". Todo ello arranca de nuestra negación como pueblos y como historia, vistos como "pre-históricos" o "proto-históricos" y, en el sentido antropológico, como "pre-humanos" o como "proto-humanos".

La lógica de la dominación eurocéntrica, no admite la presencia de otras racionalidades. A esta pretensión la denominamos *logocentrismo* porque se trata de un discurso condicionado bajo su propia óptica, desde el universo de sus intereses materiales y espirituales.

Cualquier forma de vida aparece como "irracional" o lo que se opone a "lo racional" propiamente dicho.

El rechazo por parte de Occidente de otras maneras de vivir válidas, en lo fundamental, responde a lo siguiente:

- Sentido de autosuficiencia civilizatoria, con la *progresiva expropiación* del patrimonio histórico y cultural de las otras civilizaciones.
- Necesidad de autoconvencerse de su superioridad y de autoconvencer al colonizado de su "inferioridad" en todos los órdenes especialmente en el plano racional, en un siglo predominantemente colonialista y tecnocrático.
- El dominador no llega a ver cuál es el lugar de cada modelo de racionalidad en la totalidad de un modo de vida, lo cual le permite descalificarlo más fácilmente y presentarlo como "irracional" e "ilógico".
- La explotación económica siempre va unida a formas de dominación política y socio-cultural, permitiendo la constante justificación de la racionalidad dominante, *el poder de los logos, el cual descansa en el poder de la palabra*. Esto quizá explique un poco qué Occidente dentro de su dinámica expansiva haya desarrollado más que cualquier otra civilización del planeta, *el hechizo de la palabra*, la filosofía especulativa y posteriormente una racionalidad tecnocrática (como filosofía positiva).

3.e Occidente llega a veces a reconocer una filosofía Oriental, pero desconoce de forma tajante una Filosofía de la Indianidad Americana

Lo que no aparece específicamente deslindado de otros saberes y muy especialmente del saber religioso, no es considerado en principio filosofía por Occidente; de allí su resistencia a admitir la presencia de una filosofía oriental y peor todavía, una filosofía de la indianidad. En otro sentido, el eurocentrismo concibe más lo filosófico como reflexión y cada vez menos como modo de vida.

La primera dificultad de Occidente para reconocer una filosofía oriental se debe a su inseparabilidad del contexto religioso. Tal incompreensión involucra un desconocimiento de toda una forma de vida fundada sobre principios totalmente diferentes. El no comprender la función en sentido social y ecológico de esta actitud de vida, es visto como forma absurda e irracional; sin embargo, se llega al reconocimien-

to por parte de la ideología dominante, de que la India es portadora de un saber filosófico "incipiente", que no ha roto el cordón umbilical con las formas de pensar específicamente religiosas, lo cual ha contribuido a separarla notablemente de la expansión occidental.

Cuando el indio piaroa de Venezuela, hace todo un ritual de purificación de la carne que va a consumir, como pudiera hacerlo cualquier judío ortodoxo, está expresando, independientemente de los prejuicios en su contra, una filosofía viva a través de una densidad espiritual innegable. Para negar el carácter mismo de esta filosofía viva, el hombre eurocéntrico la verá en forma fragmentaria, como única vía de poder realimentar los prejuicios.

3.f La filosofía no comienza ni termina con el pensamiento griego europeo y occidental, ya que cada pueblo, al crear un modo de vida, crea también su propia filosofía

Todo lo anteriormente dicho nos permite sostener que el origen de la filosofía no está en Grecia o en todo el ámbito geográfico-cultural de Occidente. La filosofía como forma de vida es inherente a cada pueblo, a cada civilización, independientemente de cuál sea el modelo. De igual manera, no hay forma de vivir que no genere en algún sentido una visión de totalidad del grupo y del mundo, planteando su lugar en el universo y su relación con los

otros pueblos.

ALGUNAS CARACTERISTICAS DE LA FILOSOFIA DE LA INDIANIDAD

- Filosofar para el indio no es una *creencia*, ni un proceso de intelectualización de la realidad. Más que un sistema de creencias es ante todo vivencia.

- Filosofar es la facultad del sabio y de la comunidad como fuente de sabiduría para comprender y darle sentido a un modo particular de ser y de vivir. Filosofar es actuar. Lo filosófico, lo ideológico y lo político nunca operan en el mundo indio como elementos aislados, sino como una totalidad. Toda separación es de carácter metodológico comprendiendo niveles específicos de operatividad. Ser filosófico es simultáneamente ser ideólogo y político. Y esto es válido para afirmar que *no hay acción política al margen de un modo de vida como totalidad*. En igual sentido, no se hace filosofía al margen de la comunidad, de todo el pueblo-nación y de la relación constante con otros pueblos diferentes.

- La diferencia entre el intelectual y el sabio indio, está en que el primero desarrolla conceptos teóricos y abstractos desligados de la práctica y el sabio indio hace filosofía de lo vivido. El sabio indio no es por esto un *pragmático* ni un *empírico*, por cuanto tiene como referencia concreta todo un modelo de convivencia, desarrollado y perfeccionado durante miles de años, cuya herencia cultural es transmitida de generación en generación.





Exhibición de textos indios en Cosquín

— Dentro del pensamiento indio las distintas formas del conocimiento no tienen una jerarquización vertical, sino que se expresan horizontalmente y en forma simultánea: Religión, Arte, Filosofía y Ciencia son todas formas válidas e inseparables del conocimiento total, al mismo tiempo en que se hace arte, religión o ciencia se hace también filosofía. La ciencia no constituye para los pueblos indios el conocimiento último o lo más acabado del conocimiento como ocurre con el pensamiento occidental.

— El pensamiento indio no representa ni lo angelical ni lo demoníaco. Tiene las virtudes y defectos propios de todo lo humano y concurre al diálogo de civilizaciones dentro de la unidad del género humano y la diversidad de pueblos y culturas, rechazando cualquier tipo de hegemonía imperial o imperialista sea cual fuere su signo ideológico.

— El modo de vida indio es inseparable de lo telúrico y de todo lo cósmico. La comunidad y el hombre no son seres aislados dentro del universo: el hombre se auto-reconoce como parte de la naturaleza y establece su parentesco con las plantas y el mundo animal. El Padre Sol, la Madre Tierra, son parte inseparable de su carne y de su aliento de vida.

— Para el mundo indio, existe una prioridad de la comunidad sobre el interés individual. El hombre toma conciencia de sí mismo dentro de la comunidad.

— Para el mundo indio el mito no está separado de la historia, ni de la ciencia; la historia y la eternidad forman parte de un todo inseparable; cada momento histórico es único, pero todos los tiempos están enlazados; todo pasado es en algún sentido contemporáneo en cada presente. Hay una continuidad entre la vida y la muerte, entre el sueño y la vigilia, lo visible y lo invisible.

— Lo más característico del pensamiento del indio americano es que no establece antagonismo entre idealismo y materialismo, mundo interno y externo, vida interior y exterior, vida material y espiritual, esoterismo y exoterismo. Sería por ejemplo inconcebible dentro de la visión más tradicional que un indio en su vida concreta separara la contemplación de la acción, el ver del actuar. En el sentido indio más tradicional, *ver es actuar*.

— La Filosofía de la Indianidad es en lo fundamental una filosofía de convivencia: darle sentido al modo de vida de esa etnia, de esa nación o pueblo. Significa que ese grupo humano está interesado más en su propia convivencia y en la solidaridad con otros grupos, que en expandir su forma de vida imponiéndosela a otro pueblo con fines de explotación y dominación. En las sociedades indias se han dado algunas formas de explotación, incluso de conquista, pero que no son comparables con las formas de opresión occidental. Una Filosofía de la Indianidad en el momento actual debe tener como lema el planteamiento de que un pueblo que oprime a otro no puede ser libre jamás.

— La Filosofía de la Indianidad será necesariamente una filosofía de la liberación o carecerá por completo de sentido. Esto se explica por lo siguiente:

- a) Nuestros pueblos son víctimas de la opresión racista, clasista, etnista, patriarcal, imperialista y transnacional de la mal llamada civilización occidental cristiana.
- b) Toda condición opresiva implica un obstáculo al libre desenvolvimiento de nuestro modo de vida. De allí, la necesidad de convertir nuestro pensamiento en una filosofía de convivencia para la liberación, en una filosofía de liberación para restablecer la convivencia del hombre con la comunidad, del hombre y la comunidad, con la naturaleza y con los otros pueblos.

— La Filosofía India no es antropocéntrica, porque no implica una afirmación del hombre negando radicalmente la naturaleza.

— La filosofía india no es *terrocéntrica*, por cuanto no niega de antemano la posibilidad de la pluralidad de mundos habitados.

— La filosofía india no es *cosmocéntrica*, por cuanto no representa una afirmación del cosmos y una negación de la humanidad del hombre y de su racionalidad específica con respecto al mundo animal.

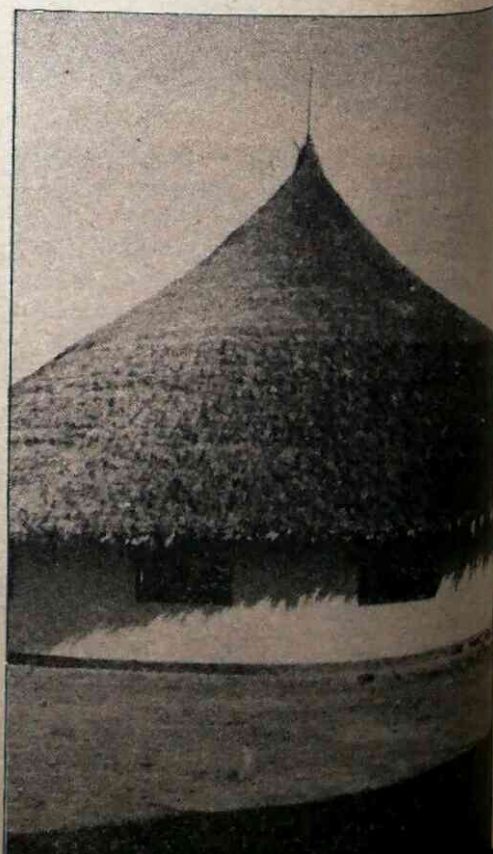
— La filosofía india no es un *racionalismo* por cuanto el indio sabe desde hace miles de años que la razón separa y la vida une. (Edgar Corrales).

— La filosofía india no es *irracionalismo* porque representa una forma de racionalidad muy concreta donde el pensamiento no sustituye la vida.

— La filosofía india no representa un *empirismo* ni un *pragmatismo*, por cuanto hay una teoría de la ciencia, el arte y la religión encarnada en el modo de vida de cada pueblo.

— Cualquier filosofía india es más fácil de vivirse que de explicarse a través de conceptos rígidos. De allí, la dificultad de nuestros ancianos y jóvenes para definir nuestro modo de vida y el riesgo de aparecer ante el etnocentrismo de la cultura occidental como "torpes" e "ignorantes".

— Finalmente, la filosofía oral y filosofía escrita, no son necesariamente antagónicas *por cuanto la oralidad y la escritura representan formas de vida válidas y complementarias, hasta el punto de que las culturas orales pueden introducir en su propio universo el mundo de la escritura, y las culturas escritas jamás han podido renunciar al*



mundo de la oralidad: incluso los lingüistas modernos vuelven a restablecer la prioridad de la comunicación oral sobre la escrita.

— *La Filosofía de la Indianidad, en el momento actual, es una filosofía específica e intercultural, por cuanto los códigos lingüísticos y culturales, son los de la cultura materna.* No se trata de filosofar entre dos culturas. Se hace filosofía desde el ámbito de la cultura materna y a través de sus códigos lingüísticos y culturales. Filosofar desde el idioma dominante siempre representa un intento de aproximación, de acercamiento al modo de vida de la indianidad. Sólo el idioma materno y su propia religiosidad, unido a sus formas de organización social y política pueden darnos la verdadera clave para comprender como una totalidad la filosofía de la indianidad. *Esta comprensión no es proceso exclusivamente del pensamiento sino de todas nuestras facultades humanas: intuiciones, sentimientos, sueños, etc.*

— *La Filosofía de la Indianidad es intercultural, porque es un proyecto abierto, hay prioridad de lo vivido, sobre lo concebido (Efraín Hurtado); más que un sistema cerrado de creencias, representa modos de convivencia, en permanente intercambio con pueblos y civilizaciones diferentes.*

— *Comprender en el terreno de la lucha concreta que la defensa de la tierra es de un carácter estratégico de primer orden, constituyendo en cada coyuntura crítica en forma simultánea, una lucha filosófica, ideológica y política. Filosófica en cuanto las formas de la tenencia de la tierra implica todo un modo de vida; ideológica, en cuanto enfrenta las falsas visiones del indio como "salvaje", "primitivo", "menor de edad", etcétera, y política en cuanto toca intereses de programas desarrollistas del Estado, de terratenientes y plantea una correlación de fuerzas sociales y políticas.*

CONCLUSIONES

— *Las inquietudes en torno a una Filosofía, Ideología y Política de la Indianidad deben constituir un núcleo de preocupación permanente a nivel de la vivencia y dentro de ésta, la reflexión en la acción política.*

— *La búsqueda de una Filosofía, Ideología y Política de la Indianidad a nivel sudamericano y continental es un proyecto abierto dentro de su propia naturaleza multiétnica, pluricultural y plurinacional; lo cual supone el rechazo de toda ideología homogenizadora y hegemónica dentro de la misma in-*

dianidad o fuera de ella. Esta perspectiva múltiple representa un factor de enriquecimiento permanente para la definitiva configuración de una Filosofía de la Indianidad americana.

— *La Filosofía, Ideología y Política de la Indianidad como núcleo de preocupación permanente debe llevar a cada nación india dentro de cada Estado Nacional a propiciar constantes encuentros tales como: talleres, seminarios, foros, conferencias, etc., para fortalecer y enriquecer la perspectiva propia y afianzar la conciencia étnica, histórica, social y política.*

— *Necesidad de concebir la Organización y la acción política dentro de nuestros polos de intereses históricos, sociales y culturales, lo cual demanda la urgencia de combinar la información con la formación del militante indio a distintos niveles. Debe ser una inquietud constante del Consejo Indio de Sud América (CISA), de la Coordinadora Regional de Pueblos Indios de Centro América (CORPI) y del Conse-*

jo Mundial de Pueblos Indios a nivel de cada país, la elaboración de proyectos factibles en lo que atañe a la formación filosófica, ideológica y política del militante indio. En este sentido es importante concebir institutos y Escuelas de Formación a nivel de cada país de Sur y Centroamérica.

— *Que los Movimientos Indios a nivel nacional, el Consejo Indio de Sud América (CISA), la Coordinadora Regional de Pueblos Indios (CORPI) se dirijan a las distintas Escuelas de Filosofía, Antropología e Historia de las universidades del continente, solicitando que la Filosofía India de América, se incorpore a la cátedra como parte del patrimonio cultural y como posible vía alternativa a la búsqueda de otros modelos de conocimiento y de nuestra identidad continental dentro de la pluralidad de pueblos, culturas y naciones.*

— *El fortalecimiento de la Filosofía de la Indianidad es inconcebible en cada pueblo sin la revitalización de ca-*



da idioma materno, para lo cual es fundamental desarrollar luchas por la oficialización de los idiomas indios, como segundo idioma nacional, regional o local según los casos y estimular sus enseñanzas a través de las distintas universidades del continente.

— Revalorizar el estudio de los distintos modelos de Organizaciones tradicionales indias expresadas en sus diversas instituciones: formas de familia, organización comunal, tipos de poder político, etc., como vías concretas mediante las cuales se expresa la Filosofía, Ideología y Política de la Indianidad en cuanto modo de vida.

— Ir desarrollando toda una perspectiva teórico-metodológica que nos permita el acceso a la Filosofía India de cada pueblo ubicando sus elementos específicos, no sólo a partir de algunos rasgos aislados, sino de la totalidad del modo de vida, las particularidades del idioma, la religión, la etno-ciencia y otras maneras de conocimiento. En este orden, ir determinando los puntos más importantes de coincidencia que serían comunes a una Filosofía India de América, sin anular sus particularidades, en las cuales residen sus posibilidades de intercambio y de mutuo enriquecimiento.

— En esta misma perspectiva teórico-metodológica es importante redescubrir los grandes aportes de nuestros diversos modos de vida a la conformación del mismo pensamiento político e ideológico de Occidente, a partir de la conquista hasta hoy y simultáneamente ver la estructura íntima de la lógica de la dominación y sus modalidades de expropiación progresiva de nuestros conocimientos. Asimismo, debemos observar detenidamente cómo nuestros pueblos han venido incorporando a la luz de sus propios códigos lingüísticos y culturales, los variados aportes del mundo indohispánico o afroamericano.

— Dentro de una estrategia de los movimientos indios, no se trata ya de lograr un aspecto ideológico sino de saberlo mantener en constante posición de avance y poder conformar alternativas reales de organizaciones indias con su propio perfil. *La resistencia histórica nos demuestra que los pueblos que se organizan y persisten en una dirección estratégica, avanzan hacia niveles superiores de organización y lucha.*

— La exigencia de delinear una filosofía, ideología y política de la indianidad, implica desarrollar un lenguaje propio tanto en el idioma materno como en el idioma dominante y en el mismo sentido desarrollar métodos de



lucha y conformar una táctica y estrategia dentro del proyecto histórico de la indianidad. Sin proyecto histórico no hay ningún lugar para la estrategia y para una política definida.

— A la luz de una filosofía, ideología y política de la indianidad, el proyecto histórico de cada pueblo indio y de los pueblos indios en su conjunto no es necesariamente antagónico con otros proyectos de liberación de los pueblos y sectores de los distintos Estados Nacionales. Sin embargo, la lógica misma del colonialismo interno nos impone la necesidad de defender el carácter específico de nuestros proyectos políticos, ya sea en la situación de mayoría o minoría conformando en cada caso desde nuestra propia óptica, los sistemas de alianzas correspondientes.

— Debemos mantenernos muy atentos al proceso de descolonización, tanto de nosotros mismos como del otro; debemos evitar encasillarlo con una etiqueta sólo porque no hable nuestro mismo lenguaje. Debemos tener presente que el proceso de descolonización es distinto para cada grupo y

para cada persona; no todos tienen que pasar por la misma etapa o el mismo proceso.

— Comprender en el terreno de la lucha concreta que la defensa de la tierra es de carácter estratégico de primer orden, constituyendo en cada coyuntura crítica, en forma simultánea, una lucha filosófica, ideológica y política. Filosófica, en cuanto las formas de tenencia de la tierra implican todo un modo de vida; ideológica, en cuanto enfrenta las falsas visiones del indio como "salvaje", "primitivo", "menor de edad", etcétera; es una lucha política en cuanto toca intereses de programas desarrollistas del Estado, las transnacionales, los terratenientes, y alude una correlación de fuerzas sociales y políticas.

Nohelí Pocaterra
Sául Rivas Rivas
Jorge Pocaterra
Ángel Lovera
Movimiento Indio por la Identidad
Nacional (MOIIN)
Venezuela

Operatividad de los Enfoques Multilineales de la Historia y la Descolonización de Nuestros Pueblos

Saúl Rivas Rivas
Venezuela

"El positivismo y sus diversas variantes teórico-metodológicas afianzaron entre nosotros la ideología de que nuestra historia comienza con Cristóbal Colón. Que el indio era y continúa siendo totalmente 'primitivo'. Que el africano y sus descendientes tampoco aportaron nada significativo. Sólo se reconocen los países europeos, y posteriormente Estados Unidos como autores de nuestra existencia histórica. Así, cuando se usan alegremente los conceptos de 'progreso' y 'desarrollo' se piensa exclusivamente en una mayor europeización y norteamericanización del país."
Esteban Emilio Mosonyi, Identidad Nacional y Culturas Populares

Desde hace cierto tiempo —con más precisión desde las últimas tres décadas—, se viene detectando un sinnúmero de insuficiencias en la explicación de la historia y las sociedades humanas. Los países del llamado Tercer Mundo. América Latina, África, Asia y Oceanía, perciben de una manera más directa las consecuencias fatales de una historia humana analizada tan en su contra. Las minorías europeas más lúcidas también nos acompañan en esta queja, transformada a la larga en una penosa pesadilla para todos los pueblos deseosos de ser libres e independientes y en proceso de reencuentro con su identidad nacional y cultural. De cualquier manera, si ningún europeo nos acompañara en esta monumental tarea de descolonización, nos veríamos en la

obligación de emprenderla solos. Porque se trata de una cuestión de dignidad y supervivencia. Todos los pueblos buscan su continuidad histórica y sobre todo quieren perennizarse a través de ella.

LA MINORÍA ES LA MAYORÍA

Es curioso observar la presencia de minorías europeas tan preocupadas como nosotros, aparte del hecho de la existencia de minorías étnicas y nacionales también oprimidas en este continente. Se toma cada día más conciencia sobre la existencia de las "minorías" como el problema de las mayorías. Invirtiendo los términos, Europa misma es una minoría con respecto al Tercer Mundo. En América hay países en donde los indios son mayoría, cuando no, los afroamericanos. En otros, los indios o los afroamericanos son minoría, siendo bastante numerosas las poblaciones aindiadas o negroides (mestizas). Hay múltiples razones sobre las cuales se puede sostener la afirmación "la minoría es la mayoría".

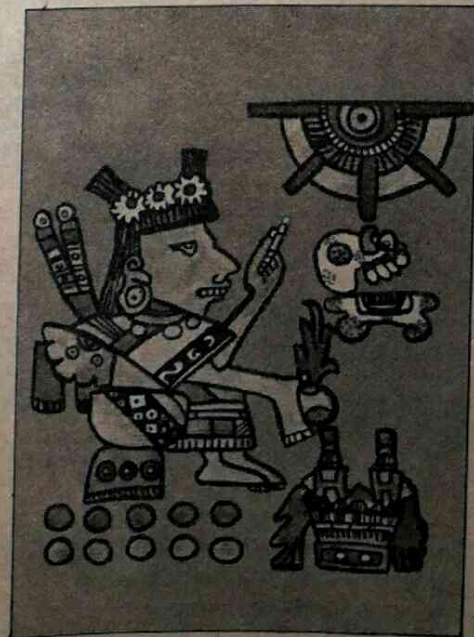
Rowena Hill, una investigadora inglesa, residente por dos años en la India, me hablaba con tristeza y decepción al encontrar en un país tan rico culturalmente —con tantas vertientes socioculturales en su seno— fuertes tendencias a imitar servilmente el decadente progreso europeo, cerrando el paso a nuevas alternativas dentro de sus modelos milenarios. No hacen siquiera honor al recuerdo de Gandhi. También fustigaba a ciertos pensadores venezolanos por su actitud ambigua y confusa frente al problema cultural.

En *Los condenados de la Tierra*, Franz Fanon nos convoca desesperado a no imitar a Europa y al despliegue pleno de las facultades creativas. Nos pareciera escuchar después de más de un siglo, la voz del venezolano Simón Rodríguez, en forma casi textual.

LA URGENCIA DE ENFOQUES MULTILINEALES

Este profundo malestar experimentado por casi todos los pueblos de la tierra, muy especialmente por los colonizados y neocolonizados —practicantes inclusive del colonialismo interno contra sus minorías étnicas y culturales— y llamados despectivamente "subdesarrollados", plantea la urgencia de llegar a nuevas explicaciones y a conclusiones más elaboradas sobre el origen de la historia y las civilizaciones.

Es por tanto acertada la disposición de muchos investigadores por arribar a enfoques multilineales. Si bien la antropología viene arrastrando una tradición colonialista desde los siglos XVIII y XIX, su desarrollo posterior se ha convertido en una filosa hoja de cuchilla para el Occidente racista. Al ascender de nuevo a planteamientos sobre las sociedades, las nuevas investigaciones desbordan los marcos teóricos y metodológicos —de apariencia muy amplia— dado el surgimiento de periodizaciones muy elementales en un sólo sentido y una misma dirección. Todo intento nuevo vuelve a significar una recaída repentina en el racismo, el eurocentrismo, el clasismo y el desarrollismo enfermizo de la cultura occidental, etnogenocida y ecocida. La misma idea de progreso viene ligada desde siglos a los designios imperiales, ahora imperialistas; y esto obstaculiza



notablemente el reencuentro de las civilizaciones. Como dijera acertadamente el profesor Esteban Emilio Mosonyi "de la explotación del hombre por el hombre, estamos pasando al exterminio del hombre por el hombre".

La fuerza apabullante de los grandes medios de comunicación masiva y el efecto despersonalizante tanto a nivel individual como social nos impiden ver claro y hacer el deslinde necesario entre los intereses de la dominación y nuestros verdaderos intereses históricos, sociales y políticos. Observando casi todos los programas de televisión, incluso películas, intervenciones de artistas y políticos notables, nos damos cuenta de cómo se remacha constantemente la idea del "primitivismo" y del "civilizado", el "salvaje" o "bárbaro" y el "ciudadano", el veneno de pueblos "superiores" e "inferiores", razas "bastardas" y "laboriosas". Es un continuo repetir de una visión unilateral de la historia de las civilizaciones humanas.

La misma ideología socialista ha resultado envuelta desde sus orígenes modernos, en las garras del monstruo del cientificismo y la tecnocracia, lo cual torna todavía más peligroso el futuro inmediato de la humanidad.

DEL HOMBRE "UNIDIMENSIONAL" AL HOMBRE Y LA SOCIEDAD "UNILINEAL"

Todo esto explica en parte las dificultades para superar las visiones estrechas, de carácter unilineal y unilateral de la historia. Herbert Marcuse, un pensador actual, hizo la crítica de la sociedad industrial como Erich Fromm y otros. Ellos vieron al hombre *unidimensional*, mediocrizado, empobrecido espiritual e intelectualmente, alienado en grado sumo. Pero no se percataron del todo —a pesar de ciertos vislumbres intuitivos— de la visión estrecha del mismo Occidente para explicar la historia. Vieron al hombre *unidimensional*, pero no llegaron a ver —en una síntesis global— al hombre y a la sociedad *unilineal*. Las sociedades del mundo industrial y sobre todo tecnocientífico aparecen como la *cúspide*. El esquema tecnocrático descalifica de un plumazo a las demás sociedades del planeta, vistas como "atrasadas", "retrogradas" o en proceso de "civilización" y de "desarrollo". No es casual observar la palabra "desarrollo" como categoría económicosocial y sociopolítica, siempre ligada a la palabra "civilización" en singular.

¿HISTORIA "UNIVERSAL" O EXPANSION EUROPEA?

No resulta difícil entender el peso ilusorio de presentar la llamada "Historia Universal" como sinónimo de la historia europea y occidental, de su proceso expansivo sobre nuestros pueblos. Este espejismo resulta todavía más alucinante en la época de los grandes viajes espaciales, de las computadoras y los robots. Debemos recordar aquella falsa pregunta de Juan Liscano, tres años atrás: ¿Identidad Nacional o Universalidad? Los valores universales aparecen falsamente identificados en él, con los valores europeos y occidentales. Esto le ocurrió a un intelectual como Liscano, quien desde 1940 venía planteando que toda cultura es portadora al mismo tiempo de valores particulares y universales. Dentro de esta perspectiva nos da la impresión que para él algunos pueblos tienen cultura, con "C" mayúscula y otros "folklore", esto como una "subcultura" o cultura menor. Juan Nuño es todavía un racista y un etnocentrista más radical: utiliza la palabra *folklore* para ridiculizar en grado extremo todo lo popular. La creatividad del pueblo no llega para él, ni siquiera al nivel de una "subcultura".

Un profesor de la Universidad de Los Andes —formado en España— repetía constantemente desde la cátedra este mismo esquema unilineal: "La historia es Europa, el negro es el folklore y el indio es arqueología". Dentro de esta visión, el indio ocuparía el último escalón, detrás de la historia, luego el negro, después el criollo, hasta llegar a la "gente" por excelencia, los europeos.

Se necesitaba una gran sensibilidad para abordar esta trampa ideológica, llena de ambigüedades y oportunismos. Roberto Fernández Retamar en "Apuntes sobre la cultura en nuestra América" nos recuerda aquella necia pregunta que le hiciera cierta intelectualidad progresista de Europa: ¿Existe una cultura latinoamericana? A lo que él supo responderles con otra pregunta: ¿Y existen ustedes los europeos? La contra-pregunta de Retamar estaba plena de sentido. Porque si se pone en duda nuestra propia cultura, se está poniendo en duda nuestra propia existencia como pueblos.

Para superar el eurocentrismo resulta imprescindible la irreductibilidad de nuestro propio sentir y pensar, al lado de un esfuerzo teórico y metodológico sostenido desde los múltiples modelos de civilizaciones y dentro de cada una



SE TRATA DE REPENSAR LA HISTORIA EN TERMINOS DISTINTOS

La exigencia planteada es la de enfrentar —dentro de cierto realismo y de algún “imposible”— la dirección equivocada del mundo actual: repensar la historia en términos distintos y radicales, tomando una actitud definida. Lo cual conlleva el enfrentamiento de antivalores muy arraigados, unidos a intereses materiales y espirituales de un poder real indiscutible.

Nuestra personalidad individual y social está seriamente amenazada. Por primera vez en la historia de la humanidad encontramos una civilización capaz de poner al borde de la guerra nuclear a todo el planeta.

Se dice que el capitalismo es el agente más dinámico de este tipo de desastre mundial y estamos de acuerdo. Pero si el socialismo no cambia de rumbo, si no se replantea la visión de la historia y de las sociedades humanas en términos radicalmente diferentes, lejos de ser una esperanza para los pueblos, será una esperanza de continuidad del desorden actual. El mito capitalista de desarrollar en forma indefinida las fuerzas productivas, ha tomado un puesto de honor en el socialismo, al lado del armamentismo nuclear. Y esta es la base misma de la occidentalización compulsiva de nuestros pueblos.

REORIENTACION PRACTICA DE LA TEORIA Y REORIENTACION TEORICA DE LA PRACTICA

No se trata simplemente de hacer teoría. Se intenta teorizar desde la práctica y esa práctica no es sólo por el cambio, cayendo en la base de la ideología tecnocrática del cambio por el cambio. Se trata de afrontar los cambios en la historia y en las sociedades humanas sin perder nuestra identidad individual y colectiva, preservando nuestro rostro a través del tiempo en lo nacional y cultural.

Esa historia regional o local, regional o nacional, continental o mundial no sólo se escribe en los libros; se escribe al rojo vivo, cada día, cada año, siglo a siglo, en la fábrica, pero también en el surco y en el taller. En el diario transitar de los pueblos itinerantes, llamados en forma poco adecuada “pueblos nómadas”. Estos grupos humanos no sólo representan el origen más remoto de la humanidad, sino también parte indiscutible del presente actual. El concepto de “nomadismo” está un poco ligado a la idea despectiva

de “gandules”, “vagos” que se desplazan de un lugar a otro sin sentido y sin ninguna brújula civilizadora; pero el modelo de convivencia de esos grupos humanos nos demuestra su gran complejidad societaria, su profunda adaptación a una ecología, su gran coherencia interna en lo social y una cosmovisión riquísima. Estos pueblos no pueden ser vistos dentro de un esquema de evolución unilineal como el antecedente necesario de los pueblos agrícolas o agroalfareros, como una etapa anterior al advenimiento de la agricultura y la alfarería. Muchos pueblos itinerantes son contemporáneos de pueblos agrícolas, agroalfareros e inclusive de los mismos pueblos que han emprendido la conquista espacial.

La mayoría de los intelectuales ven a estos pueblos con un desprecio olímpico, especialmente a las sociedades de tradición oral, calificadas de “rudas”, “torpes”, “ignorantes”. Esto obedece a esa marcada división entre el trabajo manual y el trabajo intelectual, la cual se agudiza hasta el divorcio casi total en la sociedad tecnocrática. Los intelectuales también son vistos como pedantes, gente rara y de un lenguaje pesado, incomprensible, que vive más de los libros y desprecia la vida. De allí, en parte, el rechazo a todo lo sospechoso de teoría.

La práctica misionera descansa también en un conjunto de teorías, en una antropología, en cierta visión del hombre indio. Y algo peor todavía, ese marco teórico del misionero ni siquiera se discutía o se ponía en duda en el diario adoctrinamiento. Mucho menos se llega a poner en duda la estructura completa de la misión como instrumento de domesticación colonial. Esto muy a pesar de los esfuerzos del misionero crítico casi siempre aislado, víctima y victimario a la vez, tolerado en su seno interno sólo mientras acepta en términos irreversibles la estructura mi-



de estas líneas, irnos sensibilizando en todas las dimensiones de lo real. Las civilizaciones extinguidas se prolongan en nosotros en cada presente, lo cual nos permite afirmar en un sentido que no han muerto del todo como pudiera suponerse desde cualquier visión superficial y apresurada. Es probable que no nos demos cuenta en la vida cotidiana de la presencia de todos esos fantasmas, unidos a manifestaciones vivas de los más remotos tiempos de la humanidad. Pero ellos están allí, concientes e inconscientemente. Si algo puede dar evidencias significativas de cómo la diversidad cultural marca el origen mismo de las civilizaciones humanas, es la arqueología. Pero mientras el mundo tecnocientífico y termonuclear se nos presente como el modelo único hacia el cual deben tender todos los demás pueblos del planeta, no tendremos una arqueología y una etnohistoria multilínea.

No es sólo un cuestionamiento de métodos de enseñanza sino la ruptura progresiva, día a día, cada hora, cada segundo, de ciertas formas habituales de pensar y de sentir, impuestas desde afuera y desde adentro. Nuestros pueblos y sobre todo las sociedades de tradición oral —o que vienen de la oralidad sin pasar todavía por las academias—, tienen más resistencia cultural. Son muy sensibles a captar y comprender un enfoque multilínea de la historia y del pensamiento, desde su misma práctica social y cultural.

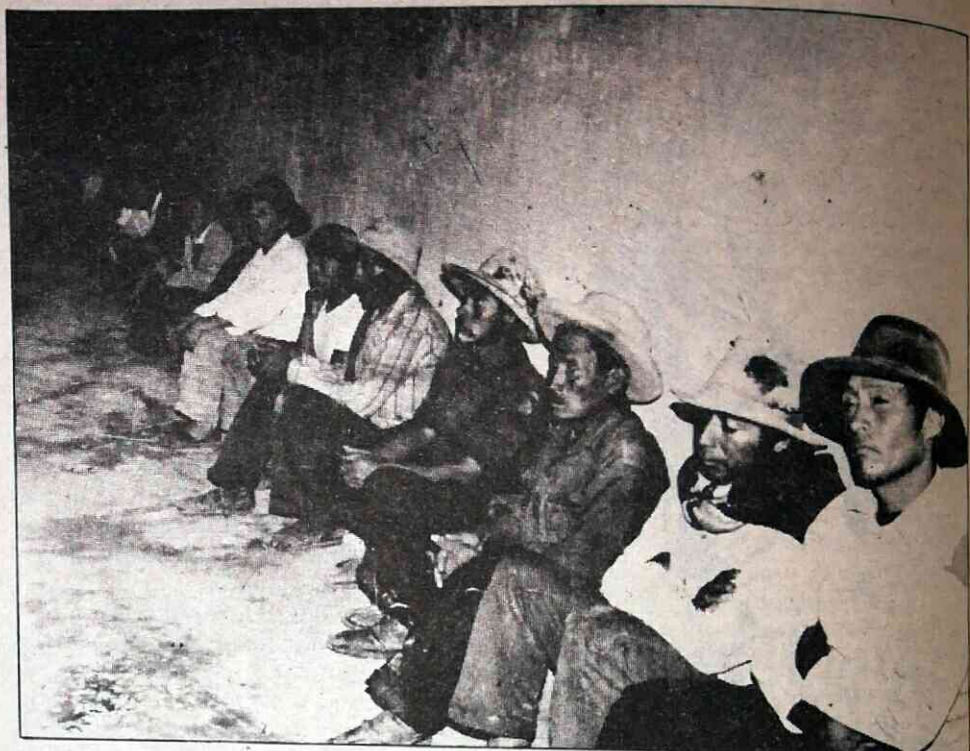
sionera, vista como "el mal menor". En otro sentido, se trata de una intromisión del peor fariseísmo religioso al sostener lo insostenible; que cuestionar el régimen de misiones para el indio representa una negación del cristianismo y de la fe cristiana ¿Por qué debe ser el único en aceptar por la fuerza o la seducción ese tipo de régimen donde el misionero hace el papel de jefe de policía y jefe religioso al mismo tiempo? Es la minoría de edad histórica lo que se descubre detrás de todo esto. Las zonas urbanas son también dominadas por comandos religiosos de diferente factura pero, en el fondo, todos MADE IN USA: Mormones, Hijos de Dios, Hare Krishna, etcétera. En las zonas urbanas la intervención occidental toma otras modalidades, muy distintas a las zonas indias rurales. Pero casi todas actúan como agentes de la occidentalización.

LAS TEORIAS COLONIALISTAS EXISTEN Y NOS CONDICIONAN

Una dirigente Wayuu, Nohelí Pocaterra, nos preguntaba qué ocurría antes, cuando no existía el antropólogo crítico de estas teorías. ¿Cómo percibía el indio su propia realidad y cómo la explicaba? La respuesta es muy sencilla sin dejar de complicarse en varios aspectos: simplemente existía una antropología colonialista adoptada por los misioneros y reforzada por ellos. Esto no niega la existencia previa de una antropología india —para ser más precisos— una manera directa del indio de percibirse como hombre y de entender el mundo. Pero ésta ha sufrido constantes bloqueos en el proceso colonial y neocolonial. Es allí donde aparece la idea del "salvaje", del "primitivo", del "bárbaro"; los criterios asimilacionistas en sus intentos de convencer al indígena de que la única vía hacia "el progreso" es dejarse tragar por la boa de la sociedad mayoritaria (o de las élites dominantes así sean minorías).

Sin duda alguna, las visiones deformadas de la historia y de la sociedad con la óptica colonial se le han impuesto al indio aunque no siempre en forma irreversible. La descolonización conoce de ascensos y recaídas, hasta enfilar la proa hacia caminos más seguros dentro de las secuelas de inseguridad creada.

La pregunta de Nohelí también se puede hacer al revés. ¿Qué pasa con el antropólogo si no es lo suficientemente crítico y humanamente sensible y comprometido? La respuesta es sencilla y está a la vista. Se aparta cada vez más de la realidad de nuestros pueblos



Los Indios deben romper el bloqueo, construir alianzas

—sean indios o no indios— y sigue endulzando el mismo jarabe de la antropología colonialista.

Todo esto no lleva a nuevas reflexiones. La descolonización no es un hecho aislado. Es un proceso, largo y sostenido y un estado de conciencia histórico. Es, por tanto, una tarea recíproca —y no unilateral— dentro del incesante intercambio cultural. El antropólogo crítico, militante, se nutre de las fuentes vitales de la resistencia cultural y política de los pueblos, teoriza en principio desde una práctica concreta y sobre modelos vivos; redescubre la historia de estos modelos, sus cambios, sus persistencias y los encuadra en síntesis dinámicas.

Los pueblos —por su parte— pueden reafirmarse étnicamente, rearmarse cultural y políticamente, ir rompiendo el bloqueo de sus propias fuentes y de otras fuentes; construyen alianzas de articulaciones muy sutiles y de gran audacia para no sufrir nuevos procesos de expropiación del conocimiento de su realidad y de otras realidades. La descolonización es así un largo camino que marca la biografía personal y colectiva de un sujeto histórico múltiple. Habrá situaciones en las cuales los pueblos caminen más rápidamente que las dirigencias nativas y que los especialistas de las ciencias humanas. Habrá otros momentos en los cuales la iniciativa corresponderá al antropólogo o al sociólogo en un llamado de atención a la comunidad advirtiendo sobre ciertos peligros, inmediatos o lejanos. En algunos casos, el sociólogo o el antropólogo

serán puestos en su sitio por la comunidad india, afrovenezolana o criolla.

Esto demanda una reorientación global de nuestros países y de la deshumanización de las llamadas ciencias humanas y la revalorización de los modelos de ciencias y de tecnologías intensivas de nuestros pueblos. Nos llama poderosamente la atención el ataque en bloque a los sociólogos en la década del '60 al denunciar la sociedad *unidimensional*; y el ataque —también en bloque— a los antropólogos en el momento actual al asumir la denuncia de la *sociedad unilineal* y al revalorizar las civilizaciones aborígenes del mundo entero.

También es posible encontrar en la misma sociedad norteamericana fuertes movimientos de apoyo al indio y a los movimientos afroamericanos.

Si realmente no se ha perfilado una teoría de la liberación latinoamericana en términos claros, ello se debe en parte —en sus elementos más teóricos—, a la falta de enfoques profundamente multilineales y multidimensionales del progreso humano, que revaloricen todos nuestros modelos societarios sin discriminación.

Hay otros nudos problemáticos, muy importantes. Uno de tantos lo constituye la falta de libertad de pensamiento y de sentido de independencia de las mayorías de nuestras dirigencias, de derecha y de izquierda. Asunción Ontiveros, Coordinador General del Consejo Indio de Sud América, expresaba en la última reunión del Con-

sejo Mundial de Pueblos Indios de Panamá, el gran sentido de libertad del pensamiento de la Indianidad, su gran fuerza descolonizadora. Esto contrasta con la sumisión de las dirigencias criollas, doblegadas ante las modas de las grandes metrópolis euronorteamericanas. Otro dirigente indio, Miguel SonTurnil, expresaba en una reunión internacional "que la historia india ha sido peligrosamente desinterpretada". Denuncias parecidas han procedido del ámbito afroamericano.

Tiene por tanto sentido preguntarnos qué lugar tendría en nuestra propia vida y en la vida de nuestros pueblos una explicación multilínea del desarrollo sociocultural. Así tiene sentido preguntarnos cómo está orientada nuestra práctica diaria en relación con las teorías unilineales, occidentalizantes y negadoras de nuestros pueblos. ¿Nos damos cuenta de que estas teorías colonialistas, desarrollistas, unilineales, unilaterales están en la cabeza de los planificadores o no las vemos?

LA LIBERTAD DE VER O LA LLAMA VIVA DE LA DESCOLONIZACIÓN

En todo esto, el marco teórico juega un papel fundamental. Si se va prejuiciado a una comunidad india con el mito del "buen salvaje", del paisaje "exótico", de la supuesta inferioridad, veremos todo deformado por nuestro punto de vista. Siempre encontraremos realidades nuevas pugnando por romper las teorías prefabricadas. Y, finalmente, economizando nuestra capacidad reflexiva, buscamos encuadrar la realidad en el esquema previo, ya formado, en nuestro cerebro. Por eso es fundamental tener desde un principio la libertad de ver por "mis propios ojos", porque si veo por los ojos de Lewis Morgan, comenzaré preguntando en qué etapa o fase de la cultura humana se encuentra ese grupo ¿en el salvajismo? ¿en la etapa media o superior de la "barbarie"? ¿está ya entrando en la "civilización"? Si veo por los ojos de Murdock, otro antropólogo norteamericano, terminaré hablando de los "primitivos actuales". Así le ocurrió al Doctor Uslar al presentar a los Piaros de hoy en conflicto con el terrateniente Hermann Zingg, como una sobrevivencia de la "edad de piedra". Debo por tanto desde el primer momento defender mi libertad de ver y observar detenidamente cómo operan en mí los viejos esquemas; pero además, cómo los nuevos esquemas buscan reacomodarse a viejas explicaciones colonialistas. *Esa libertad de ver es ya, en un sentido, la llama viva*

de la propia descolonización. Porque el ver y el actuar deben formar parte de una misma totalidad.

TODAS LAS CULTURAS HUMANAS SON RICAS Y COMPLEJAS

Como toda cultura es profunda y compleja, no es posible hablar de culturas "ricas" y "pobres", "fuertes" y "débiles", según la creencia del escritor peruano Mario Vargas Llosa. Toda cultura es rica en sí misma, pero puede ser sometida por el colonialismo a un proceso de empobrecimiento progresivo hasta el exterminio. Toda cultura es fuerte, consistente en sus nudos de articulación interna. Pero hay culturas que se han reforzado mediante el aparato bélico para someter a otras y en menor escala como medio defensivo. Una cultura puede ser sometida a un progresivo debilitamiento hasta minar su propia resistencia a nivel bélico o bien a nivel político o cultural.

Cuando aparece en la prensa internacional la foto de un niño de Biafra o Etiopía, especie de esqueleto forrado en piel y víctima de la llamada "Geografía del Hambre" de Josué de Castro, inspira a primera vista un sentimiento de lástima, de proteccionismo paternalista; se piensa en la necesidad de mandar trigo y otros alimentos para mitigar el hambre; incluso se cree en la necesidad imperiosa del misionero para atender tales calamidades sociales, escandalizadoras de la paz espiritual del mundo entero. Pero nada se dice del proceso de desarticulación de esas sociedades colonizadas y neocolonizadas; no se nos cuenta la verdadera his-

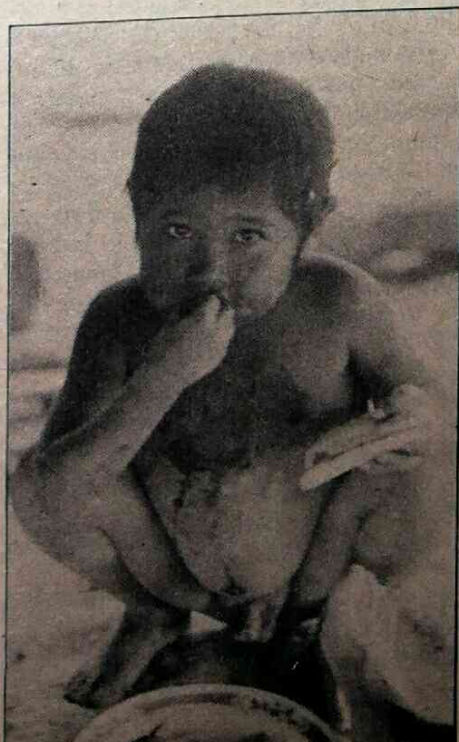
toria del oprimido, cómo fue llevado a esa situación, sin desconocer otras carencias del mundo indio o nativo y otras sociedades tradicionales.

Se nos muestra ese rostro y simplemente se habla de "hambre" y "subdesarrollo". Luego surge la falsa alternativa: el desarrollo a imagen y semejanza de Occidente. Y aquellos pueblos vuelven a ser intervenidos por misioneros religiosos y políticos mostrando diferentes vías, pero en el fondo una sola, negándole su propio camino histórico. Se busca el camino más fácil: la homogenización, la expulsión de los diferentes y de toda diferencia cultural.

URGEN ENFOQUES PARA EL DESARROLLO MULTILÍNEAL

No termina de entenderse el peso contundente de los modelos de vida que tienen una historia de miles y miles de años. Se quiere resolver este problema afirmando que la humanidad tiene una gran capacidad de adaptación a cualquier situación nueva, por muy radical que sea la diferencia con las formas de vida anteriores. Esto es verdad hasta cierto punto; pero hoy tenemos millones de seres deculturados en todo el planeta, muchos de ellos con traumas irreversibles. Las inhumanas "ciencias humanas" se han comportado hasta ahora —en su versión colonialista y opresiva— como modelos operativos que proporcionan técnicas para hacer menos traumática la aculturación y los estados deculturantes. La deculturación es el proceso hacia la destrucción de una cultura, o el movimiento de asimilación de una cultura por otra, dejando a sus integrantes en un estado de vacío cultural —o de deculturación— por cuanto la cultura dominante no puede compensar los daños ocasionados, ni el penoso cuadro del vacío cultural por la pérdida total o parcial, de la cultura materna. Esa es la diferencia entre estos dos conceptos: la aculturación es un proceso y la deculturación es un estado donde se perciben las vivencias inmediatas, casi siempre traumáticas, de la pérdida de la cultura materna. La deculturación surge por esa pretensión casi siempre programada, de imponerle a un determinado grupo humano un modelo extraño de desarrollo, en nombre del "progreso" y la "civilización".

Cuando hablamos de desarrollo multilínea no estamos postulando un nuevo culturalismo, un determinismo cultural, pero sí estamos reclamando un lugar de los factores socioculturales dentro de todo el entramado socioeconómico y sociopolítico, arribando a 153



conceptos de totalidad mucho más amplios. Y lo hacemos desde el enfoque teórico-metodológico de la *antropología diferencial*, profundamente dialéctico y sensiblemente humanista. Hay un concepto clave de la antropología contemporánea: el concepto de *interculturación*, del cual han hablado tanto antropólogos como Mosonyi, Nelly Arvelo, Dieter Heinen, Omar González, Efraín Hurtado y tantos otros. Cada vez son más los antropólogos y otros especialistas que se adhieren al *diferencialismo*. Por interculturación se entiende un proceso en el cual dos o más culturas diferentes entran en comunicación, intercambiando recíprocamente su patrimonio histórico y la experiencia sociocultural de sus propios códigos lingüísticos, sociales, económicos, religiosos, políticos, etcétera. A pesar de las pretensiones aculturantes, casi siempre se da una *interculturación desigual*, por cuanto no resulta tan fácil la destrucción simultánea de todos los códigos culturales de las etnias sometidas. Nuestros pueblos criollos han sufrido un proceso largo y complejo por el cual perdieron los idiomas maternos y, en una gran medida, las religiones ancestrales con la imposición del cristianismo. Sin embargo, todavía se oponen —y cada vez será con mayor vigor— a la hispanización unilateral y compulsiva o a la reciente norteamericanización de un signo todavía peor. Si la interculturación se ha dado a pesar del hecho colonial o neocolonial, es posible concebirla en términos más ricos en un proyecto de liberación. Pero este proyecto es parte de un debate ideológico activo y de una lucha concreta que ya ha comenzado. Quizá, en muchos casos, los procesos deculturantes más extremos lo han sufrido las etnias africanas, debido al trasplante compulsivo de un continente a otro. Pero está a la vista la gran capacidad que tienen esos grupos humanos para resistir durante casi medio siglo de sometimiento. En este sentido, nadie puede negar la capacidad de intercambio cultural que todavía tienen las etnias afroamericanas y afrovenezolanas en particular.

Hasta ahora nos han querido aplicar la "igualdad", la "fraternidad" y la "libertad" de la Revolución Francesa. Esta visión eurocéntrica se ha acomodado hoy en el internacionalismo de los marxismos, la social-democracia, la democracia cristiana y en el supuesto universalismo de las iglesias occidentales, en sus versiones católicas y protestantes. Y esto marca profundamente la visión paternalista y asistencialista de los programas de "desarrollo",



como también de los proyectos de liberación foráneos venidos de Europa, de la Unión Soviética y últimamente del Cono Sur.

LOS PROYECTOS HISTÓRICOS DE DESARROLLO ESTÁN ALLÍ, PERO FRUSTRADOS

Volvemos a sentir de nuevo la urgente necesidad de enfoques cada vez más multilineales y multidimensionales de la historia de las sociedades y del desarrollo. Es fundamental arribar a síntesis globales y particulares, entendiendo que las síntesis generales no agotan a las síntesis particulares, al menos en sentido global. Debe haber un mutuo enriquecimiento entre pequeños y grandes modelos de desarrollo. Si cada línea de desarrollo histórico representa un modelo de desarrollo que está allí reprimido, frustrado en su proyecto, contenido en sus aspiraciones, no es difícil convencerse de la factibilidad histórica de este conjunto de proposiciones de la antropología diferencial (Mosonyi, 1982). Pero ¿cómo buscar las vías de operatividad, si la dominación económica va unida a la dominación política, social, cultural y finalmente militar?

El cómo nos remonta simultáneamente a métodos tanto de investigación como de lucha a la cúspide de la resistencia misma de los pueblos. Cada

pueblo tendría sus aportes desde sus modelos comunales, lingüísticos, de organización social y cultural, desde su antropología económica específica de subsistencia y de intercambio. Muchas veces se ha hablado de economías paralelas o subterráneas, pero en la creencia de partir de cero, olvidando la larga experiencia de las sociedades minoritarias en este sentido y sin buscar síntesis que partan de la misma historia multilineal. La irrupción simultánea de múltiples líneas de resistencia de abajo hacia arriba, representa diversas alternativas con la ventaja de ser auténticas porque emanan de los mismos orígenes de los modelos culturales pre-existentes. Muchos especialistas en el estudio de la mal llamada "marginalidad" no se explican un fenómeno que ocurre en la Zona del Hierro. Por ciertos sondeos realizados han encontrado que el número de personas asalariadas es mínimo en comparación con el número de habitantes de una región industrial bastante poblada. De familias muy numerosas se calcula que trabajan dos o tres como asalariados ¿de qué viven los demás? se preguntan. Esos dos o tres miembros de la familia que trabajan como asalariados, sostienen a los demás. Para los fines de una antropología venezolana esto es muy importante. Porque la clave del asunto está en la matriz colectiva, bastante fuerte a pesar de la penetración capita-



lista y del hecho mismo de haber confluído en la zona más de 100 nacionalidades diferentes. Además, existen en la región algunas economías campesinas de subsistencia y de intercambio. Los miembros de estas nacionalidades han caído sobre una matriz cultural guayanesa y oriental que les sirve de referencia inmediata de la venezolanidad. Sin embargo, nada se ha hecho por fortalecer esos valores regionales y locales como receptores de tan fuerte contingente humano.

Tampoco se percatan siquiera del lugar que en la zona siguen jugando a algunas economías de subsistencia y de intercambio, las cuales corren el riesgo de ser barridas ante el espejismo del "progreso".

Si no somos ya ciudadanos ni siquiera en nuestros propios países, donde no tenemos asegurado ni el derecho al trabajo, ni el respeto a la cultura propia ¿cómo vamos a ser ciudadanos de América Latina? En el fondo, casi todas las centrales obreras de América Latina, de orientación socialdemócrata, social-cristiana e incluso las de orientación marxista, terminan haciéndole el juego a las transnacionales para manipular libremente la mano de obra de un país a otro, deteriorando el salario del nativo y del inmigrante, comprometiendo seriamente las fuentes de trabajo básicas del obrero de cada país. Este internacionalismo equivocado en sus fundamentos funciona al revés y sólo beneficia al empresario extranjero y criollo. El internacionalis-

mo —lo hemos dicho en otras oportunidades—, debe ser replanteado en términos radicalmente diferentes. El internacionalismo desarrollista y tecnocrático, con sus caras antinativas, es el conocido hasta ahora y no el de la liberación.

Es indudable que todo esto se puede detener; si no fuera así, no habría ninguna esperanza y en estas perspectivas debemos trabajar. Porque hacer el papel de "viva-la-pepa" muy propio del criollismo, sería nuestro final. Si nosotros somos los primeros en decir que nada se puede hacer, seremos la parte invisible —pero la más contundente— del caballo de Troya de la invasión y dominación.

Al criticar insistentemente el inmediatismo y el economicismo de los sindicatos y de la clase obrera educada en esta visión, no estamos proponiendo un espaldarazo a esos problemas vitales de la existencia, ni aplazarlos para el mañana. Por el contrario. Se trata, desde otra perspectiva y otra visión de la historia y de las sociedades, encarar el problema en términos diferentes al desarrollismo tecnocrático. Hay que combinar la búsqueda de trabajo asalariado con otras formas de trabajo tradicional, el cual no debe seguir perdiendo terreno. Es fundamental que el nativo entienda que su tierra familiar o comunal es estratégica y que no debe venderse. No podemos impulsar nuestra propia proletarianización, no solamente el indio sino también todos los demás sectores sociales; porque aparte de

la entrega de los gobiernos a las transnacionales, nosotros también estamos vendiendo el país de solar en solar. Albert Memmi, en su obra "El Retrato del Colonizado" nos dice que en países colonizados el control del comercio es extranjero. Esto es verdad también en muchos casos del neocolonialismo.

Es hora que el venezolano comience a retomar la iniciativa en la vida política, económica, social y cultural de su nación. Se deben ir restableciendo los mecanismos de la autogestión allí donde es realmente posible, mediante un esfuerzo sistemático por reorganizar las comunidades. Hay que buscar la autosubsistencia de las comunidades en la medida de lo factible, estando en mejores condiciones las sociedades tradicionales. Para ello la provincia siempre estará en mejor ventaja que la capital y las grandes ciudades. René Dumond, un especialista en economía agrícola para el Tercer Mundo, denunció en varias oportunidades que las transnacionales estaban llevando a la humanidad al hambre en gran escala eliminando el pequeño huerto, el pequeño "conuco", la agricultura familiar, e imponiendo monocultivos en proporciones descomunales para satisfacer los requisitos de la industria. La misma denuncia ha provenido de otros países del Tercer Mundo. Estos son los resultados de la imposición de modelos de desarrollo al margen de los intereses y necesidades reales de cada pueblo. Nuestro país ha optado por eliminar el conuco, que nunca fue un modo marginal de agricultura, ni siquiera en la época colonial; porque las formas agrícolas tradicionales eran las que mantenían a los ejércitos de esclavos que trabajaban para la gran plantación de café, cacao y caña de azúcar. Se piensa sólo en la ganadería en gran escala, sin combinarla con la ganadería y el pastoreo a nivel familiar y comunal.

Después que se ha avergonzado al venezolano de sus formas tradicionales de vida, se le declara "flojo" y sin iniciativa. Pero todos los pueblos colonizados terminan adoptando una conducta pasiva, sometidos a constante desmoralización. El subsidio petrolero se utilizó siempre en funión del desarrollo de ciertas formas de parasitismo, de facilismo de burocratismo en los altos niveles y niveles medios. Al trabajador del petróleo y del hierro se le aisló en una especie de campos *gringos*, con sus comisariatos, asistencia médica y salarios relativamente altos en relación con el resto de la población, convirtiendo al obrero de esas zonas en una especie de islote, sin ninguna identidad y solidaridad real con el resto del país.



LOS ENFOQUES UNILINEALES Y LA ALIENACION GENERALIZADA

En muchos aspectos, Venezuela y otros países de la O.P.E.P., ofrecen una serie de características de la alienación común a los grandes países industrializados, pero en formas todavía más caricaturesca dada la pérdida parcial de la personalidad individual y colectiva, especialmente de sus sectores dirigentes y con incidencias significativas sobre la población en su conjunto. No pretendemos de ninguna manera ver con un lente uniforme las modalidades de este proceso alienante. Las diferencias son a veces muy marcadas de un lugar a otro, de una clase social a otra, de una etnia a otra, de una comunidad a otra. Pero siempre es posible encontrar un telón de fondo en el escenario.

Jesús Seguías, un periodista que recorrió varios países de la O.P.E.P. encontró un proceso de desmoralización asombrosa en aquellos pueblos, un deterioro de su identidad, una tendencia a la adquisición de falsos valores procedentes de las grandes metrópolis. Esta situación tampoco es homogénea en esos países y no llega al desastre, salvo quizá a nivel de los Emiratos Arabes donde se da una situación tan deprimente como la de Venezuela. Observen ustedes cómo una cultura milenaria como la árabe, sufre un profundo deterioro víctima de la subcultura del petróleo.

No se sabe ya en definitiva, quién posee a quién:

- Si poseemos un carro, o es el carro quien nos posee a nosotros, convirtiéndose a veces en una estrella más importante que la esposa.

- Si tenemos realmente un televisor, o es el televisor quien nos tiene a nosotros.
- Si compramos una caja de cigarrillos, o es la caja de cigarrillos o la Pepsi Cola quien nos compra a nosotros.
- Si vestimos a "la moda" o es la "moda" quien nos viste así.
- Si realmente matamos el tiempo, o es el tiempo el que nos mata en la vida rutinaria y monótona.
- Si adquirimos educación a través del aparato escolar o es este aparato quien termina adquiriéndonos para todas sus necesidades superfluas o foráneas.
- Si ejercemos un cargo público, o es el cargo público el que se ejerce en nosotros o sobre nosotros.
- Si militamos en un partido, o es el partido el que milita en nosotros convertido en un fin en sí mismo.
- Si realmente hacemos investigación, o si más bien somos investigados por cerebros invisibles cuando investigamos para el mercado y no para nuestros pueblos.

El individualismo y la despersonalización —como planteó siempre Emmanuel Mounier—, responden a un mismo proceso desintegrador. La causa profunda de esta despersonalización no está tanto en la diferencia cultural como étnica, local y nacional, nacional e internacional. La despersonalización es el movimiento no sólo de alienación del individuo sino también de desintegración de la comunidad, la etnia, la nación y el surgimiento de los antagonismos sociales. La despersonalización promueve el individualismo y en ninguna parte se expresa tan completo como en las llamadas "Sociedades Anónimas" del aparato tecnocrático.

HACIA ENFOQUES CADA VEZ MAS MULTILINEALES Y MULTIDIMENSIONALES DEL CONOCIMIENTO

Hemos abordado la historia y las sociedades humanas comprendiendo también los modelos de desarrollo dentro de lo multilineal y multidimensional. Es necesario asumir una posición pluricultural, intercivilizadora, pluridimensional a nivel de los *modelos del conocimiento*. Si cada línea histórica es tan profundamente diferenciada en lo cultural hasta el punto de haber asumido desde hace milenios sus propios modelos de desarrollo, hace falta también pensar que articularon sus modos específicos de conocimiento. El estudio de los mismos es fundamental para arribar a enfoques del conocimiento desde otras lógicas, desde otras racionalidades; desde otros sentidos del tiempo y del espacio. Porque cada sociedad humana tiene su propia manera de entender el tiempo y el espacio.

Cada una de las sociedades humanas representa un reservorio filosófico, científico y tecnológico fundamentado de manera radicalmente distinta, muchas veces, a la de la sociedad occidental. Al no conocer estos parámetros específicos, ni su sentido de totalidad, o los niveles de integración en los cuales sustenta su modelo de vida, la lógica occidental los procesa a la ligera como "irracionales". Por otra parte, resulta sumamente difícil procesar estas concepciones como meramente especulativas dado su carácter profundamente operativo desde todos los ámbitos de lo real. Tienen la tendencia —la mayoría de las sociedades tradicionales— a ser profundamente intuitivas, enraizadas en su propia ecología selvática, sabanera y semidesértica, según el caso; con un gran desarrollo de sus facultades visuales, olfativas, táctiles, auditivas y gustativas.

Esta alta sensibilidad crea las condiciones para las percepciones espirituales dentro de una gran intensidad vivencial. El conocimiento a través del sueño y otras manifestaciones intuitivas le dan un gran dominio sobre sí y sobre el entorno sociocultural y ecológico: su propia estructura económica de subsistencia y de intercambio no es ajena a sus modelos de conocimiento. Dentro del silencio selvático o sabanero se desarrolla una gran capacidad de previsión; el más mínimo ruido, olor, o el más leve movimiento, pueden anunciar el peligro inmediato de un tigre o, por el contrario, la cercanía de un venado, un chiguire o una lapa como alimento buscado. Su mundo místico abierto en el entramado selvá-

tico puede permitirle hablar con la serpiente, con el tigre o con el león.

Vicente Arreaza, un indio formado en la gran ciudad y luego reintegrado al mundo pemón, pudo ver a un piaché en plena selva espantando con oraciones a una manada de tigres. Mi primera intención —nos contaba Vicente— fue utilizar el arma. El piásán me dijo que no era necesario; se quedó en silencio y se abalanzó sobre aquella manada de tigres en actitud de regaño y todos salieron corriendo, dejándonos en paz. El mundo interno y el mundo externo forman un doble sol donde la luz es simultáneamente recibida e irradiada, como una totalidad irreductible; no existe un *adentro* y un *afuera* como entidades separadas. El micromundo y el macromundo forman un solo mundo vivencial. Una danza agrícola bajo el cielo abierto propicia la lluvia y la buena cosecha. No hay distancia para comunicarse con los seres queridos en eso que nosotros denominamos “el más allá”. Múltiples caminos místicos pueden hacerlo posible ahora mismo dentro de la cosmovisión de cada etnia. Elementos alienantes y desalienantes se conjugan en el fuego de la vida cotidiana. Ninguna sociedad humana de la tierra está hoy exenta de alienaciones, mucho menos la llamada civilización occidental “cristiana”. En el cristianismo como religión y en los modelos filosóficos y científicos de Occidente, encontramos un cruce constante de elementos alienantes y elementos desalienantes, opresores y liberadores. Los pueblos indios también buscan la eternidad dentro de la historia, sin desconocer lo específico de cada tiempo, la nota particular de cada cosecha y de cada momento.

El piaché pega el oído a la tierra, en las orillas del río, en una tarde seca y despejada. Allí podrá percibir si las lluvias están cercanas o todavía lejanas, si la corriente del río se desbordará e inundará la sabana. Esta sabiduría intuitiva se combina con toda la experiencia acumulada —y de síntesis de miles de años transmitida por la vía oral de generación en generación. Hay, entonces, un manejo matemático y muy preciso dentro de una concepción del tiempo —según su visión del mundo— de las épocas de lluvia o de sequía, de los momentos aptos para cortar madera de acuerdo con las fases de la luna, de sembrar o de podar, de cortar el pelo o de transplantar la siembra, de cazar o de pescar.

Dentro de la Guajira el sueño ocupa un lugar muy importante como fuente de conocimiento de la realidad y por eso, quien tenga un sueño de gran significado está obligado moralmente a transmitirlo con la mayor exactitud y precisión hasta extenderse a toda la etnia.

Visiones simplistas de esas sociedades pretenden convencernos de que todo el conocimiento descansa en supersticiones y autosugestiones sosteniendo, por ejemplo, que toda enfermedad es atribuida a los hechizos y a la magia negra. Esto falsea todo el valor de las etnociencias y de las tecnologías intensivas del mundo indio. Un Simposium sobre Medicina India de América, celebrado en Roma, Italia, en 1979 con más de 60 científicos de Europa y de este continente, llegó a la conclusión que países como Venezuela, Brasil y Colombia podrían fabricarse sus propios fármacos sobre la base de la medicina

nativa. Pero a las transnacionales no le conviene. Mientras en el mundo europeo se estudia cada vez más esta etnomedicina, nosotros la despreciamos y la destruimos.

Estas tecnologías, llamadas intensivas porque son fundamentalmente de convivencia, dan cuenta por sí mismas de la complejidad y solidez de los sistemas de conocimiento y de la lógica interna de esas sociedades. El esquema unilíneo y unilateral del conocimiento viene tratando de convencernos de que sólo existe “la ciencia”. Y “la ciencia” es blanca y occidental. El casabe, para poner un ejemplo, representa una tecnología de alimentos de origen caribe muy avanzada, porque es capaz de mantenerse por meses sin aditivos químicos, ni sal. Además, los alimentos están sometidos a un doble proceso de dextrinización —de cocimiento— al fuego y al sol. Después de extraerle el veneno a la yuca amarga, el yare, el casabe como alimento tiene propiedades absorbentes de las intoxicaciones intestinales. El mañoco —un polvo de casabe— y la yucuta (el polvo de casabe sin agua), tienen un gran poder refrescante en el trópico. El curare —la sustancia para envenenar las flechas— tiene también una serie de aplicaciones en la medicina alopática. Estos descubrimientos no implican sólo un conocimiento acumulado de siglos y milenios; representan al mismo tiempo un alto sentido de síntesis que va más allá del simple empirismo.

Ningún pueblo podría sobrevivir por miles de años en base a los métodos de ensayo y error, en un eterno recomenzar con prácticas elementales y sin una lógica interna que busque la estructuración progresiva de los métodos y técnicas apropiadas para conocer dentro de un determinado modelo civilizatorio. La relación de la cultura con la naturaleza —en las sociedades aborígenes— no es antagónica, como en Occidente. La naturaleza es la madre, el sol es el padre de la creación, según cada cosmovisión.

Un indio puede pasar horas y horas sin hablar, compenetrado simultáneamente con múltiples mundos dentro del universo, reintegrado al silencio, viendo la caída de una hoja, el vuelo de un pájaro, los montes azules perdiéndose en el horizonte. Quienes no entienden muchas veces el sentido de ese silencio pueden pensar a la ligera que se trata de pueblos con una gran pobreza lingüística. El famoso psiquiatra José Luis Vetencourt nos decía que el hombre en proceso de desalienación



va aceptando su proyecto de ser en el vacío. Hay por tanto un silencio pleno que tiene relación con el más hondo sentido de la existencia humana. Lejos de ser una pobreza, puede constituir la verdadera riqueza existencial, al entrar en comunión con el universo. Esto es muy importante para quienes sólo conocemos la vida rutinaria y monótona, donde el tiempo nos esclaviza y nos vuelve ciegos al mismo sentido de vivir. No estamos en busca del paraíso perdido. Aludimos sencillamente al derecho de vivir. Dentro de todo el sentido trágico de la existencia, según se asuma en cada civilización, existen facultades profundamente humanas y plenamente espirituales. El español Miguel de Unamuno ya nos decía que "los hombres de las grandes ciudades parecen sombras sin interior". Este es el motivo de escándalo, la presencia de millones de seres sin identidad, sin asidero real.

yoría de los sociólogos y antropólogos seguían hablando del mundo cíclico del indio y del africano. Cuando conocí a los profesores Esteban Emilio Mosonyi, Efraín Hurtado, Gloria Marrero, Raúl Domínguez no me fue tan difícil comprender los planteamientos del nuevo indigenismo intercultural. Mi primer contacto con un enfoque multilineal fue con un trabajo de Esteban Emilio Mosonyi titulado "¿Existe una antropología del progreso?". Todavía no conocía personalmente a Esteban. Lo conocía a través de los estereotipos negativos que la Escuela me había formado de él. Quizás por ello, las primeras dos lecturas dadas al material sobre la antropología del progreso fueron prejuicidas y sus consecuencias garrafales, imbuido por un criticismo estéril. Fue a partir de la tercera lectura que comencé a percibir la profundidad de un enfoque multilineal. Me di cuenta

conocimiento. Porque la lógica occidental descansa sobre un discurso cerrado sobre sí mismo; hace preguntas y se da sus propias respuestas condicionadas dentro de su mundo de intereses; despacha y se da el vuelto.

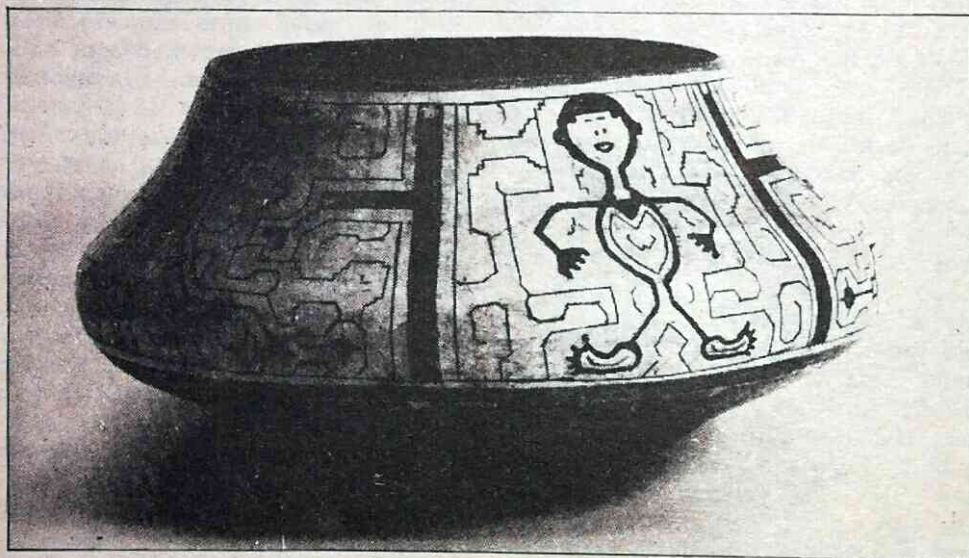
Si alguien se condiciona para ver solamente las vertientes occidentales de la identidad del venezolano y negar las vertientes indias, afroamericanas, y las múltiples líneas de lo criollo, verá únicamente los elementos más europeos y europeizados. No sólo porque quiera estar en una visión unilineal de la historia, sino también porque las mismas bases sobre las cuales se organiza el conocimiento y la visión del mundo, lo mantienen en el "logocentrismo", en la tiranía de la racionalidad, de una sola visión del conocimiento.

El problema más grave del positivismo —por ejemplo—, no es tanto el haber perfilado su propia visión como forma de conocer la realidad y de operar dentro de ella. El problema reside en no respetar otras modalidades del conocimiento, afianzadas sobre bases tan distintas. Aquí llegamos al nudo problemático más importante: el positivismo descansa también en una visión unilineal del conocimiento. Esta visión lineal es también utópica.

Pensamiento mágico-pensamiento religioso-pensamiento metafísico hasta llegar al llamado *pensamiento positivo* (Augusto Comte). El pensamiento positivo aparece identificado con la edad científica. Lo "científico" —visto así— es lo occidental. Se supone que los demás pueblos carecen de ciencia y tecnología. Se les considera "pre-científicos". Los pueblos aborígenes son vistos como "prelógicos" o "irracionales" (Levi Brhul).

Cuando se llega a ver a un pueblo más cercano a Occidente se le clasifica como "protocientífico". Lo cual tiene mucho en común con la periodización unilineal: prehistoria-prohistoria-historia.

Por todas estas razones la ciencia occidental tiene una forma opresiva y excluyente de organizar su propio saber. Su misma estructura interna, la forma de constituirse descansa sobre la orientación ideológica del aparato productivo y tecnocrático. Por esta y otras razones, "la ciencia" y la investigación "científica" se comportan como una mercancía más. De allí que cuide tanto su *status* y sus rótulos, desenvolviéndose en un terreno de competencia con otros modelos de ciencia y de conocimiento humano. Hasta lograr la eliminación casi completa —mediante el saqueo y la expropiación sistemática— de otras modali-



EL APARATO EDUCATIVO Y LA NEGACION DEL PLURALISMO CULTURAL

Debo confesar mi propio proceso de acercamiento a la realidad india, el cual pasó primero por la medicina natural. A través de toda una práctica, me encontré con la complejidad y eficacia de este tipo de medicina, lo cual me acercó a otras maneras de ver el mundo. Al llegar a la Escuela de Sociología y Antropología (1974), tuve mis primeros enfrentamientos con la cátedra de Antropología porque no compartía el criterio sostenido por la mayoría, de la supuesta visión cíclica de la historia de los pueblos aborígenes. Si me atrevía a sostener una posición diferente a la de Mircea Eliade, se partía del supuesto de que estaba equivocado y que no era "científico". La ma-

de lo cercano a ciertos planteamientos ya compartidos por mí. Cuando salió la revista "Uno y Múltiple" del poeta Efraín Hurtado ya estaba plenamente identificado, al leer aquellas líneas con detenimiento. Por eso podía comprender las actitudes negativas de cierta gente hacia estos nuevos enfoques. Entre nosotros y entre otra gente, a veces pueden más las imágenes negativas que gobiernan toda la comunicación, aunque no nos conozcamos directamente. Así, se nos atribuyen cosas que jamás habíamos dicho. Este conjunto de imágenes fijas —ya sobre las personas que sustentan un planteamiento distinto o ya hacia el planteamiento mismo— son a veces el peor obstáculo para comprender en sentido multilineal y multidimensional los hechos de la vida cotidiana. En el occidental y sobre todo en el pseudo-occidental, quizá si podríamos encontrar una visión cíclica del

dades científicas tradicionales, expulsándolas como referencias válidas del mundo moderno y perfilando la unilinealidad del conocimiento. Su cuerpo interno de razones está por tanto repleto de falsedades y de la ideología de la dominación.

El conocimiento multilíneal y multidimensional no puede descansar sobre el mismo aparato ideológico de las mercancías en competencia. Los múltiples modelos de ciencia y de conocimiento humano son complementarios y no excluyentes, dentro de un sentido más amplio de la pluralidad y de la universalidad, sobre las matrices étnicas y culturales de las sociedades grandes y pequeñas del mundo actual, en su presente y en su pasado. Por una razón fundamental: cada una de estas sociedades representa varias racionalidades, diversas formas de conocimiento.

EL CONOCIMIENTO UNILINEAL Y LA GUERRA DE TÍTULOS, POSTGRADOS Y DOCTORADOS EN NUESTRO PAÍS

Toda esa carrera desmedida que hay en nuestro país, esa guerra de títulos, de postgrados y doctorados, tiene que ver en parte con la unilinealidad del conocimiento en la exclusiva orientación occidental y la progresiva descalificación de otras modalidades del saber tradicional. Esa fiebre es tan competitiva que de un momento a otro ha puesto en el banquillo de los acusados a todas las profesiones menos occidentales, vistas como "empíricas": optometristas, dentistas, fitoterapeutas,

masajistas, reporteros gráficos, boticarios, locutores, manualistas, entrenadores deportivos, contabilistas, normalistas y tantas otras. Pasando por encima de todas estas formas de conocimiento y de la larga experiencia de muchos de estos profesionales tradicionales se ha llegado hasta el encarcelamiento de algunos, acusados de ejercer "ilegalmente" la profesión. Son múltiples los mecanismos de intimidación para prohibirles el libre ejercicio profesional. Lo que no hicieron ni siquiera las dictaduras políticas más atroces.

Muy lejos estamos de una real y efectiva superación global de esas profesiones tradicionales. Muchas veces alguien egresado de la universidad, difícilmente puede competir en ciertos niveles con esas profesiones tradicionales teniendo, al contrario, mucho que aprender de ellas, lo cual no se entiende ni se reconoce. Por el contrario se les persigue. Este tipo de inquisición —llamada ley de colegiación— para suprimir las supuestas herejías profesionales, ha llegado a la persecución de los mismos titulares universitarios cuando quieren darle una orientación intercultural a su profesión. El Colegio Médico ha perseguido y reprimido a sus propios colegas, médicos homeópatas, acupunturistas, botánicos y afines, segregándolos del gremio como seres "mágicos" y de poca consistencia "científica". Se teme todavía a las universidades autónomas por su capacidad reflexiva y crítica las cuales —según las condiciones descolonizadoras que vienen creándose—, pueden arribar a planteamientos profundamente interculturales y multilíneales. Se habla de



un plan de las transnacionales para desmantelarlas. Todo lo que genere capacidad crítica —en sus vertientes tanto tradicionales como modernas, académicas o populares—, se persigue y se trata de descalificar. El problema ya no es el postgrado o el doctorado sino la identificación real y profunda con la resistencia cultural y política de los pueblos.

Es realmente penoso en la época de todas estas carreras apresuradas y de esta guerra de títulos y de doctorados, constatar la mediocridad, la superficialidad, la falta de creatividad. Un mundo todavía colonial y pre-independiente engendró figuras como Bolívar, Miranda, Sucre, Simón Rodríguez, Andrés Bello. A comienzos y mediados de este siglo aparecían hombres como Rómulo Gallegos, Mariano Picón Salas, Andrés Eloy Blanco, Samuel Darío Maldonado, Gil Fourtoul, Luis Beltrán Prieto, Domingo Alberto Rangel y los mismos ex-presidentes Betancourt y Caldera, independientemente de todas las diferencias ideológicas que puedan separarnos de todos ellos. Pudiera hablarse de la democratización del sistema educativo; sin embargo, lo que se ha democratizado realmente es la matrícula, con un régimen educativo todavía extraño al venezolano y a sus legítimos intereses. ¿Qué está haciendo hoy la gente que sale de los postgrados y doctorados? ¿Cómo está el nivel medio de la gente que pasa por las universidades? ¿Cuál es el conocimiento de la realidad venezolana y latinoamericana? Es ahora, muy recientemente que se viene cuestionando con alguna audiencia, el carácter transplantado de nuestros sistemas educativos. La Escuela Básica, todavía no termina de encontrar su propio rumbo.

Nada tengo en contra de los grados, postgrados, doctorados y todos los títulos habidos y por haber, sin antes plantear el problema en una dimensión más amplia y lo cual no sería posible en este trabajo. Nos llama poderosamente la atención la orientación inicial de ciertos postgrados, completamente



al margen de nuestras realidades y en los que inicialmente se quería descalificar el castellano como idioma e imponer el inglés como idioma oficial de los mismos. Las mismas carreras universitarias siguen ofreciendo residencia a los enfoques interculturales. Ni siquiera a nivel del deporte se toman las previsiones para desarrollar aquellos juegos que más se corresponden con nuestra identidad nacional y cultural.

Se inventan cursos de actualización —y a veces facilidades para sacar el título a los miembros de las profesiones más tradicionales— sin ninguna relación con su experiencia al margen de las academias. Ni siquiera se consulta con ellos cuáles serían los diseños curriculares más adecuados a la realidad en la cual vienen desenvolviéndose toda una vida y a veces, con una tradición familiar y cultural que les favorece.

Mientras esto ocurre en Venezuela, en Chile hay profesores titulares de las universidades con una formación extra-universitaria y de un carácter muy tradicional, si bien abiertos a otras dimensiones del conocimiento humano. En muchos países se buscan criterios interdisciplinarios e interculturales donde el médico oficial, el piache y el antropólogo puedan trabajar juntos: el veterinario, el perito agrónomo y las sociedades campesinas tradicionales que cuentan con una memoria tecnológica en este sentido. Carlos Morillo, quien fuera presidente del Colegio de Veterinarios del Estado Bolívar, le daba asistencia técnica a varios fundos. Para enfrentar un tipo de llagas del ganado en la región del Distrito Piar, pudo constatar insuficiencias tanto en la asistencia técnica oficial, como en las propias tecnologías de los pequeños criadores. Fue necesario un estudio complementario de las dos tecnologías para poder enfrentar con éxito el problema. Pero tampoco es fácil asumir un criterio profesional con vocación intercultural cuando hemos pasado seis años en la Primaria, cinco en el Liceo, y cinco o seis en la universidad escuchando la letanía de que sólo existe "la ciencia" bajo la óptica occidental. De allí, la urgencia de buscar alternativas interculturales de conocimiento, lo cual demanda una reorientación global del aparato educativo.

EL CONOCIMIENTO Y LA OCCIDENTALIZACION CARICATURESCA

Al reclamar para esta época una serie de figuras descollantes en la historia venezolana pudiera alegarse —con ra-



zón— que estoy cayendo en la misma ideología fustigada, de los personajes "destacados y heroicos" sobre los pueblos "pasivos". Esta observación es correcta y lo admito; pero en el fondo, todavía subyace en la mentalidad de quienes han concebido la Venezuela de hoy, con grandes frustraciones. En este país, compulsivamente urbanizado bajo el grito estéril de "civilización" o "barbarie", la pseudo-occidentalización reviste aristas caricaturescas en su proceso de transfiguración étnica y cultural. Como se supone que no hay figuras de la talla de Uslar Pietri o Juan Liscano —para poner un ejemplo—, estos personajes pueden hablar a veces las peores barbaridades y nadie se atreve a refutarlos, salvo excepciones. La misma sociedad ha condicionado a sus personajes para que no admitan ninguna crítica y para que no discutan con nadie. Son una especie de "iluminados" que sientan cátedra. Porque se maneja una visión tan reducida y al mismo tiempo tan abarcante del conocimiento, que cualquier escollo crítico los "descalifica". Todo esto contrasta con la formación de los grandes sabios de la antigüedad, tanto de Occidente como del resto del mundo: el "tanto sé que no sé nada" se ha venido invirtiendo. Está prohibido a todo aquel que tenga un *status* intelectual —y su sentido de importancia— reconocer en un momento dado que no sabe de algo. La misma orientación de la sociedad impulsa a dar cualquier respuesta. Las grandes figuras son estatuas de sal intocables, especie de teólogos infalibles de la cultura dominante. "Esto es así, porque lo dijo Uslar Pietri"... Dentro de cierta visión enciclopedista están obligados a "saber de todo" y el especialista, por su parte, está disculpado por no tener

idea siquiera de cuanto le rodea salvo su especialidad.

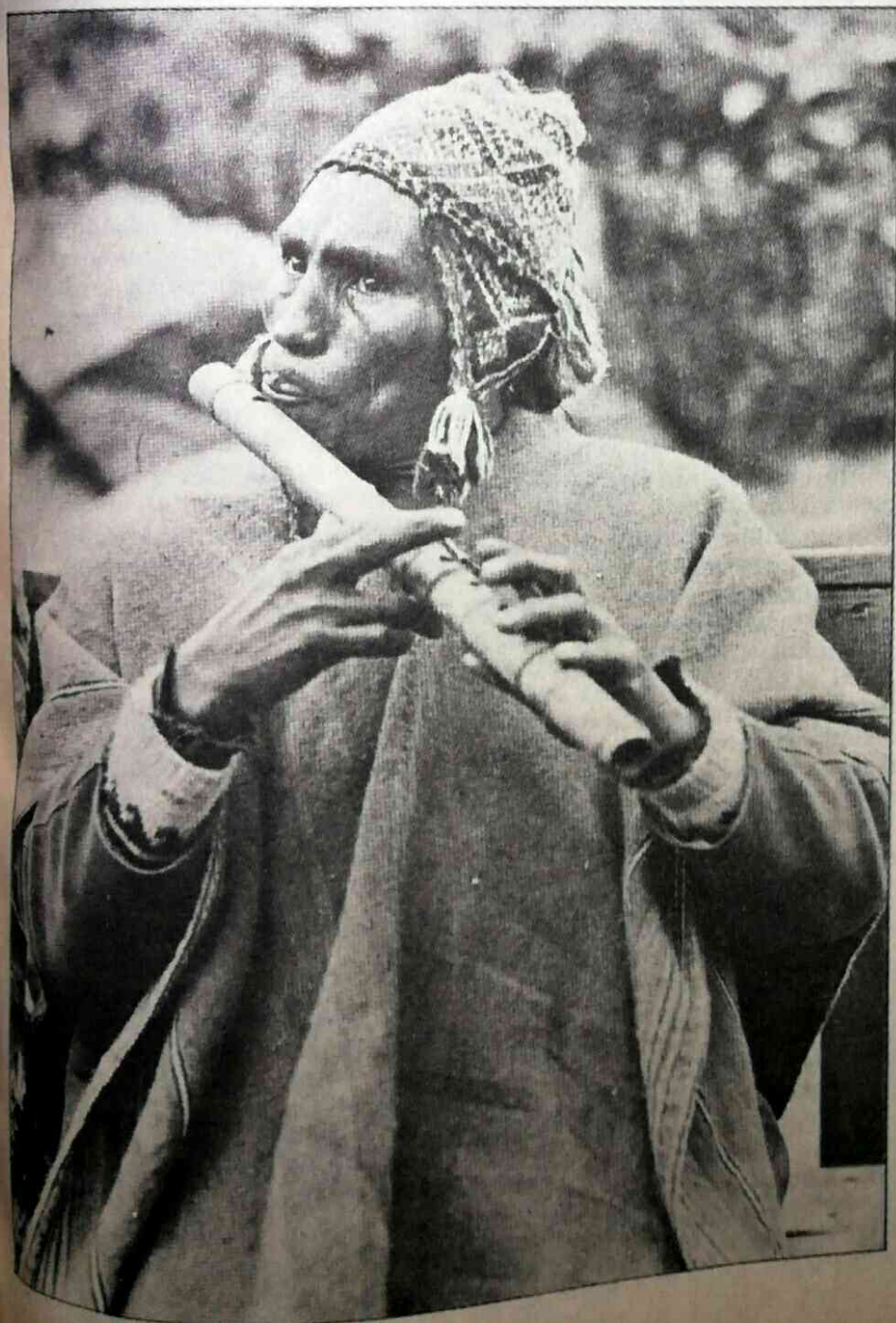
El pueblo venezolano, avergonzado de sus propios orígenes, llega a ser muy "crítico" de su cultura, manifiesta a diario un profundo malestar y pesimismo: se queda en la negación de todo, en los términos más radicales y absolutos. Niega toda posibilidad de salidad del espantoso caos.

La colonización y el neocolonialismo continúan bloqueando nuestras vertientes étnicas y socioculturales, condenándonos a arar en el mar. Al generarse un vacío cultural —en parte por la deculturación, y en parte artificial— dejamos las puertas abiertas a la penetración foránea de todo género.

En otro sentido es cierto que una sociedad no tiene por qué vivir sacrificada para formar genios, lo cual sería también alienante. Este es el esquema de la tecnocracia y que se trata de imitar servilmente con ciertos modelos de universidades. De cualquier manera, es en la sociedad donde el hombre se personaliza y donde desarrolla todas sus potencialidades humanas y espirituales. Pero no hay sintonía con los pueblos, ni con su época, los cuales comprenden bastante bien las vertientes venenosas de las crisis o de un conjunto de crisis. Una dirigencia como la actual ha venido perdiendo su capacidad de ver y de escuchar y, sobre todo, de sentir en el pueblo y desde el pueblo.

Una época como la nuestra, inmersa en una parálisis asombrosa, donde ya no se discute nada, ni se intercambian ideas y en donde desaparece la participación del pueblo, no da ni siquiera pie para percibir en profundidad los signos del presente y de los tiempos venideros.

Los documentos que se publican a continuación abarcan las proposiciones de diversas organizaciones y países, además de acuerdos elaborados durante el desarrollo del Seminario.



PROPUESTAS DEL CISA A LAS ORGANIZACIONES INDIAS DE SUDAMERICA

Durante siete días hemos analizado nuestras situaciones como miembros de las Naciones Indias existentes en nuestro continente, en nuestra Madre Tierra, en el plano *FILOSOFICO, IDEOLOGICO Y POLITICO*.

Todos hemos coincidido en clarificar nuestra identidad filosófica; es decir, nuestro *PENSAMIENTO* como Pueblos Indios cuya proyección es resultado de nuestros orígenes milenarios. Todos coincidimos en que, desde el año gregoriano 1492 todo cambió para nosotros y que todas las filosofías e ideologías extranjeras fueron contraproducentes, negativas, nocivas y genocidas, para nuestras existencias como seres humanos.

Todos hemos coincidido en señalar que las políticas y las alternativas de gobierno que nos han impuesto desde el inicio de la invasión, durante los virreinos, y durante las actuales repúblicas, tienen como fin último aniquilar nuestras naciones.

Todos hemos coincidido en señalar que el imperialismo, el colonialismo externo e interno intentan eliminar de raíz todo vestigio humano indio. Para los Estados-Nación más vale un *INDIO MUERTO* que un indio vivo, según los resultados de sus políticas "integracionistas" y "etnocidas".

Pero todos hemos coincidido en que cada día nos vamos reencontrando con nuestra verdadera proyección histórica, con nuestro *PENSAMIENTO, IDEOLOGIA Y POLITICA*, partes fundamentales y vitales de nuestro Movimiento al que denominamos *INDIANIDAD*.

Para hacer frente a la ideología indigenista opresora de los gobiernos e instituciones religiosas llamadas occidentales y cristianas, oponemos la acción de nuestra ideología como Indianismo, dado que la misma representa las ideas generadas por nuestros pueblos para recuperar nuestra liber-

tad y para convivir en armonía con los demás pueblos de las repúblicas y del mundo.

Como símbolo de nuestro trabajo cotidiano, de nuestra lucha para reivindicar nuestro derecho a la vida y a la tierra, utilizamos el término *INDIO*; este término que utilizó Colón para identificarnos y para usurpar nuestros territorios, que sirvió para declararnos irracionales y sin Derechos a nada, simboliza en la actualidad que estamos vivos para recuperar nuestros Derechos inalienables, naturales y universales, por ser los hijos legítimos de nuestra Madre Tierra, llamada hoy América.

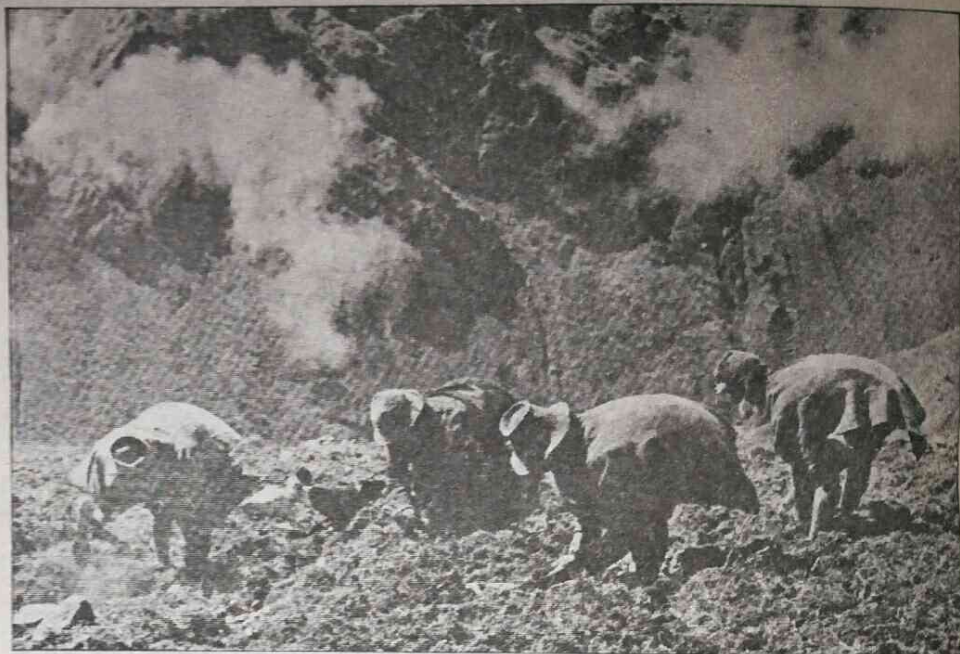
Por otra parte, hemos coincidido que poco o nada ha significado para nosotros las denominadas independencias y el establecimiento de las repúblicas. Hoy nos encontramos con tres realidades que son realmente inhumanas por el estado de colonización interna que impera sobre nuestras existencias como pueblos, naciones y civilizaciones.

Primero, el analfabetismo deshumanizante, la miseria y el olvido crónico en todas las políticas de los Estados-Naciones, hacen que los Pueblos Indios que habitamos en la Región Andina de Sudamérica sostengamos que los regímenes políticos son parecidos al *Apartheid* de Sudáfrica.

Segundo, la expoliación de la naturaleza, la desaparición de Pueblos Indios y las políticas de colonización, de "civilización" y de industrialización en la Región Amazónica, hace que sostengamos y denunciemos que estamos soportando un genocidio permanente.

Tercero, la realidad es que se nos niega ser arte y parte de la historia de la humanidad de cada Estado-Nación y sobre todo de América, negando e impidiendo nuestro desarrollo y proyección cultural, social, económica y política.

Frente a esta situación y considerando que las historias no se repiten y que lo hecho está hecho, todas nuestras naciones, nuestras civilizaciones y, por sobre todo, nuestras organizaciones y sus líderes, debemos trabajar y



luchar pragmática y sistemáticamente en la *REIVINDICACION, DESARROLLO Y PROYECCION DE NUESTROS VALORES Y DERECHOS*.

Debemos desarrollar y proyectar nuestra historia reivindicando a nuestros antepasados, héroes, pueblos y civilizaciones con hechos prácticos y concretos.

Debemos recuperar nuestras economías mediante la capacitación y desarrollo de actividades en concordancia con los medios en que vivimos, utilizando los recursos actuales que no provocan el desequilibrio destructivo de la Madre Naturaleza.

Debemos organizarnos en forma tal que nuestros objetivos y principios concuerden con la realidad actual de nuestras existencias, dentro de cada República o Estado Nacional. Todos debemos asumir la responsabilidad de que tenemos una ciudadanía de orígenes milenarios en cada país donde vivimos y que, por lo tanto, tenemos más derechos que cualquier otro ciudadano, cuya historia se inició en el año 1492 en nuestro continente.

Debemos todos asumir la responsabilidad histórica de darle el sitio que corresponde en la Historia Universal a nuestros pueblos y civilizaciones. Para esto, debemos eliminar de raíz todo vicio que nos denigra y que nos lleva a la extinción lenta como pueblos, tales como el alcoholis-

mo, la intromisión de las sectas religiosas y la dejadez o el ocio crónico.

Debemos educarnos, capacitarnos y prepararnos para cogobernar en las regiones donde somos minorías y para gobernar donde somos mayoría, como única manera de asegurar el desarrollo y proyección de nuestros pueblos. Hoy gobernar significa, aparte de administrar nuestras humanidades comunitarias, administrar empresas estatales y privadas, administrar nuestros recursos culturales, sociales, económicos y políticos. No podemos seguir DE-



NUNCIANDO las ATROCIDADES que suceden a diario en los países donde somos mayoría demográficamente, cuando somos incapaces de contribuir al desarrollo de nuestras familias comunitarias.

Debemos reivindicar nuestras historias recordando a nuestros héroes y enseñarlas a nuestros hijos.

Debemos reivindicar nuestras culturas, recuperando nombres en nuestros propios idiomas para nuestros hijos.

Debemos reivindicar nuestra religiosidad practicándola y desarrollándola para el bienestar espiritual de nuestras existencias.

Debemos cogobernar y gobernar, participando con nuestra propia identidad ideológica y política, la *INDIANIDAD*, en todo proceso donde está en juego el destino de nuestros pueblos y naciones. Hoy se puede ser Alcalde, Diputado, Senador, Gobernador y Presidente Indio. Si no lo hacemos, seremos pisoteados por la historia impuesta.

Debemos comprender y tener presente en nuestras conciencias, que nuestro continente aportó y aporta cuantiosamente a la humanidad, en lo que a materias primas y recursos de mano de obra se refiere, sin embargo, todavía muy poco aportamos oficialmente a la sabiduría universal con nuestra Filosofía, Ideología y Política que es la *INDIANIDAD*, y que constituye una alternativa de vida para la humanidad.

Todos debemos unirnos más y organizarnos cada día mejor para incorporarnos con nuestros propios valores y patrones ideológicos en el proceso histórico de los pueblos del mundo.

Todos debemos evitar que se siga pensando que en el año 1492 nos "descubrieron", nos "encontraron", y nos "civilizaron". Debemos demostrar que siempre hemos constituido pueblos, naciones y civilizaciones a las que jamás hemos renunciado. Debemos demostrar que somos capaces de convivir con otros pueblos que hoy se cobijan en nuestra *MADRE TIERRA*.

POR SIEMPRE CON LA INDIANIDAD PORQUE ES ANTICOLONIALISTA, ANTIIMPERIALISTA, COMUNITARIA Y COLECTIVA.

Asunción Ontiveros Yulquila
Coordinador General - CISA



DOCUMENTO DE LA JUVENTUD INDIA

Por la unidad, justicia y libertad de nuestra juventud india, debemos fortalecer nuestra causa en bien de nuestro destino y desarrollar la filosofía, ideología y política de la Indianidad.

También reconocemos a nuestros padres como guías espirituales, esperamos que ellos nos brinden su apoyo, enseñanzas y valores mediante la concientización y con el ejemplo de su accionar, para que así nosotros podamos responder a las exigencias presentes y futuras con miras a fortalecer aún más nuestras organizaciones.

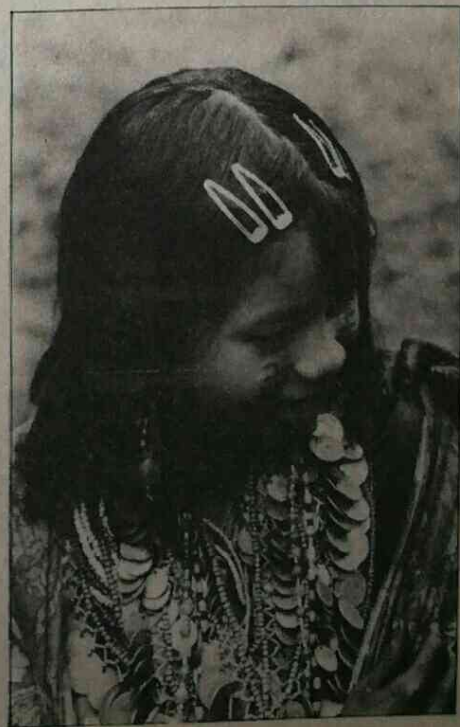
En consecuencia proponemos:

1. Que para el 12 de octubre de 1992, se concientice a nivel nacional e internacional sobre los resultados reales de la invasión a nuestro continente y en lo posible se realice una protesta india continental.
2. La creación de talleres para el estudio de las ciencias sociales indias y otros temas, en función a profundizar en los principios de la Indianidad.
3. Sugerimos que las comunidades y organizaciones indias formen sus respectivas secciones juveniles para que se asista e impulse la formación de una generación con conciencia social india. Por lo tanto, propo-

nemos que dentro del Consejo Indio de Sudamérica, exista un representante de la juventud india para que se ocupe de coordinar las actividades concernientes a este sector.

Nuestros compromisos son:

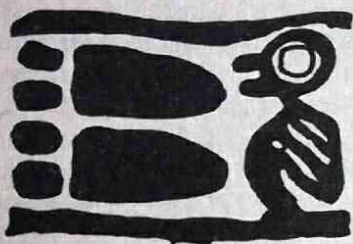
1. Luchar por la reivindicación histórica y la dignidad de nuestras Naciones Indias, puesto que existe una deuda histórica no saldada.
2. Hacer un llamado a todas las juventudes indias para que asuman su identidad y su rol en la lucha social de la Indianidad como dignos representantes de sus héroes y ancestros.
3. Mantener comunicación interregional para posibilitar el diálogo, la unidad y la cooperación mutua entre las diversas naciones.
4. Perfeccionarnos en base a los principios éticos indios que se prescriben en nuestras comunidades y el saneamiento progresivo de los conflictos internos para que no existan divisiones, contradicciones ni individualismos en el desarrollo del Movimiento Indio Continental.
5. Declara que *ABYA-YALA* es nuestra Nación y por lo tanto



levantaremos el estandarte de la Indianidad en todos los rincones de nuestro territorio invadido desconociendo las fronteras impuestas por el colonialismo occidental.

6. Apoyar la idea de crear la primera Universidad India en el Kollasuyo, para dar continuidad y desarrollo al conocimiento, ciencia y tecnología India.

Cosquín, setiembre de 1986



INTERVENCION DE LAS MUJERES INDIAS EN EL II SEMINARIO

Introducción

Teniendo en cuenta la complementariedad de la lucha en forma dual y basándonos en nuestras leyes naturales representadas por la Madre Tierra (Mujer), y el Padre

Sol (Hombre), es necesario poner en práctica la complementariedad de roles, ya que las mujeres somos las transmisoras de la cultura propia a nuestros hijos, quienes son el *futuro* de las *Naciones Indias*.

Para no sepultar la memoria de nuestras heroínas, queremos hacer presente la voz de las mujeres indias siguiendo la acción ejemplar de Bartolina Sisa, Micaela Bastidas, Janequeo y tantas otras mujeres que lucharon y que continúan defendiendo la causa.

Con alto honor mencionamos a estas mujeres, sabiendo que a pesar de su responsabilidad como madres y compañeras, no abandonaron la defensa de *nuestros pueblos*.

Con lo mencionado podemos comprobar que las mujeres somos capaces de incentivar, participar, proyectar, resolver, asesorar; como así también asumir el rol de Conducción.

Hermanos, con esta inquietud no pretendemos la separación, sino complementar el trabajo común de los Pueblos.

Proposiciones

Por lo anteriormente dicho, exponemos las siguientes proposiciones:



- Incentivar la activa participación de la mujer en las Organizaciones Indias.
- Proponemos que, en los próximos eventos, tanto locales, nacionales e internacionales, cada delegación de los diferentes países, integre mujeres de activa participación y auténtica representatividad de su organización de base.
- Proponemos a las Organizaciones Indias de todo nivel, que en todas sus áreas, como: Directivo, Administrativo, Prensa, Difusión, etc., sean cubiertas en su totalidad por personas verdaderamente indias.
- Proponemos al CISA gestionar ante el organismo competente, para que se declare Año Internacional de los Pueblos Indios, el año en que lamentablemente España invasora, Estados Unidos y la "Santa Sede" vienen gestionando ya, la celebración de los 500 años de la masacre, atropello, genocidio, abuso y etnocidio de aquel nefasto 12 de octubre.



POR LA PAZ DE NICARAGUA

Los representantes indios de Sudamérica, presentes en el Seminario de Filosofía, Ideología y Política de la Indianidad, realizado en Cosquin, Córdoba, Argentina del 31 de agosto al 7 de septiembre de 1986, luego de recibir informes y analizar la situación de los hermanos Misquitos, Sumos y Ramas de Nicaragua:

1. Los Pueblos Indios de Nicaragua y en general de América hemos sufrido desde la Conquista hasta nuestros días una sistemática violación a nuestros derechos históricos, proceso que continúa hoy en todos los países de la llamada América.
2. Con las contradicciones económicas y sociales de las sociedades occidentales y la lucha por las hegemonías políticas, así como el apoyo militar para perpetuar procesos violatorios a los derechos de los pueblos, se da un estado de guerra en Centroamérica en donde los Pueblos Indios sufren las consecuencias directas.
3. Que la situación del pueblo Misquito, Sumo y Rama en Nicaragua es sumamente crítico, encontrándose en el medio de una guerra, cuyo resultado sería la desaparición del Pueblo Indio.
4. Que se hace necesario el concurso de todos los Pueblos Indios y la Comunidad Internacional para alertar y apoyar acciones que eviten el genocidio del pueblo indio en Nicaragua.

MANIFESTAMOS:

1. Repudiar los sistemas opresivos a los que han sido sujetos históricamente nuestros Pueblos Indios por diversos Gobiernos en Nicaragua.
2. Rechazamos toda intervención tendiente a perpetuar la opresión a los Pueblos Indios de Nicaragua, en especial los 100 millones de dólares del Gobierno de los Estados Unidos; ayuda bélica que contribuye al genocidio y etnocidio de los Pue-

blos Indios en Nicaragua, y cuyo resultado inmediato es una mayor escalada militar en Nicaragua y en la región de Centroamérica.

3. Apoyamos las gestiones de paz realizadas por el Consejo Mundial de Pueblos Indios (CMPI), así como también por los Gobiernos comprometidos con los principios de no intervención y otros organismos inter-

nacionales.

4. Solicitamos comprensión y apertura al Gobierno de Nicaragua para que ponga en práctica una política de justicia para los pueblos Misquitos, Sumos y Ramas, con plena participación de sus pueblos.

La Paz con Justicia es la única alternativa de nuestros Pueblos



ARGENTINA

SOBRE LA DEFORMACION Y PENETRACION IDEOLOGICA EN LA INDIANIDAD POR EL IMPERIALISMO NACIONAL A TRAVES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL

Augusto Ramallo (PIRCA)

En la actualidad, las empresas multinacionales del capitalismo —principal enemigo de los pueblos y naciones indias—, tienen una poderosa herramienta de penetración ideológica: la tecnología llamada audiovisual (cine y televisión).

Una manera efectiva para sus fines, es la de emplear esta herramienta —en trabajos elaborados en las usinas de acción psicológica de los Estados Unidos de Norteamérica—, para mostrar al indio con una imagen distorsionada tanto de su realidad actual como de su pasado; acción deformante y manipuladora que también realizan las sectas religiosas.

Per no sólo muestra al indio como "bárbaro", "malonero", "sucio" e "indolente", que ataca alevosamente las caravanas de los norteamericanos blancos, anglosajones o latinos, o las poblaciones del sur o del noreste argentino; estas imágenes se proyectan constante y masivamente en salas cinematográficas y por los canales de televisión mostrando, además, un biotipo anglo-normando o centro-europeo que nada tiene que ver con la fisonomía del indoamericano.

La segunda colonización, más bárbara que la primera es un etnocidio masivo. La primera le llevó a los europeos casi cinco siglos. Hoy necesitan menos tiempo, ya que la penetración cultural y política es más sutil pero también más eficaz.

La propaganda del consumismo aliena al indio porque lo incita a adoptar costumbres, vestimentas, comidas y utensilios que no son los suyos. Paralelamente, le quitan al trabajo su sentido comunitario y explota a los indios comercialmente.



La instalación de la televisión en zonas comunitarias ha sido muy perjudicial. Las "series" con sus ejemplos delictivos y prácticas aberrantes propios de un sistema social decadente, promueven las actitudes imitativas; en especial las referidas a la comisión de delitos, prácticas antisociales y anticomunitarias como así también, la imitación fonética de lenguas y giros idiomáticos que son ajenos a los indios.

Por todo ello, es necesario elevar a las autoridades competentes —locales e internacionales— para poner fin a esta situación, repudiando toda difusión cultural negativa provenga ésta del exterior o de los países con población india.

De igual manera, se deberán tomar las medidas correspondientes para que las mismas comunidades indias instalen y desarrollen sus propios medios de comunicación audiovisual, o en coordinación con personas e instituciones que compartan sus principios para la realización de películas y series de televisión, documentales, material informativo y didáctico, etcétera. Conviene, en este sentido, la fundación de empresas colectivas, locales o continentales.

EL CONSEJO INDIO DE SUD AMERICA (CISA), reunido en su segundo Seminario sobre Ideología, Filosofía y Política de la Indianidad.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que, en la Provincia de Neuquén, República Argentina, existen 33 comunidades Mapuches sin que aún se les haya asegurado por parte del Estado la propiedad de las tierras que poseen desde tiempos inmemoriales.
2. Que, a 23 de ellas se les entregó título de dominio pero a nombre de la Provincia y no de los Mapuches.

ACUERDA:

Exigir al gobierno de la República Argentina, y por su intermedio al gobierno Provincial de Neuquén, que se garantice debidamente el derecho del Pueblo Mapuche a la propiedad de sus tierras entregando título de dominio comunitario a nombre de los propios afectados, disponiendo para ello de tierras fiscales y de las que actualmente ocupan las comunidades.

PROPUESTO POR
AGRUPACION INDIGENA
MILLOQUEO
Angel Romero



**FUNCIONAMIENTO DE LA
UNIVERSIDAD AMAUTICA
INDIA PARA AMERICA**

Frente Amaútico del
Tawantinsuyu (FIAT) - La Paz

El pueblo Indio necesita de la unidad de pensamiento, para reconocer la verdad y tener libertad. Desde 1492 nuestros amautas fueron exterminados, pero hoy el MITKA 1 y el FIAT, dos partidos políticos Indios planteamos —por separado y conjuntamente—, la urgente necesidad de tener un pensamiento y una filosofía propia.

Una breve historia:

Se planteó por primera vez en el I Congreso del Partido Indio de Bolivia (Potosí). En 1980 en el II Congreso realizado en Ollantaytambo (Perú); en el III Encuentro del Consejo Mundial de Pueblos Indios (Australia 1981), y en el II Congreso realizado en Tiawanaku (Bolivia) en 1983; igualmente, en un proyecto de ley presentado ante el Congreso Nacional de Bolivia, así como en varios encuentros donde se planteó la necesidad de crear una Universidad India.

Por lo tanto:

Solicitamos que en esta oportunidad el II Seminario de Ideología, Filosofía y Política de la Indianidad, así como todas las Organizaciones Indias de Sudamérica, se solidaricen para la creación de la Universidad Amáutica India en Kollasuyu (Bolivia).

Se resuelve:

Hacer las gestiones necesarias para que el gobierno de Bolivia autorice el funcionamiento de la *Universidad Amáutica India* para todos los Pueblos Indios de América.



En la ciudad de Cosquín, Córdoba (Argentina), a los cuatro días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y seis.

Perú, Argentina, Paraguay, Chile, Ecuador, Venezuela, Guatemala.



**AL SEGUNDO SEMINARIO
DE IDEOLOGIA, FILOSOFIA Y
POLITICA DE LA
INDIANIDAD**

La Asociación Integral de Indígenas Granjeros, Agricultores y Artesanos (A.I.I.G.A.A.), como descendientes de los primeros pobladores de este continente tenemos una historia común y personalidad étnica propia, y como herederos de una cultura milenaria, estamos nuevamente unidos para liderar nuestra liberación total de los opresores.

- Reafirmamos el INDIANISMO como nuestra ideología que propugna la autodeterminación socio-económica-política de nuestro pueblo.
- Reinvidicamos el comunitarismo de la comunidad de Ayllus, pauta de conducta de nuestros antepasados, como

son el ayni y la mink'a.

- Rechazamos las corrientes políticas de izquierda y derecha, porque no defienden al Indio para su liberación, sino más bien propugnan su destrucción.
- Repudiamos al racismo, porque no somos racistas. Racistas son aquellos incivilizados que no tienen cultura. Nunca hemos pretendido ser superiores, ni hemos aceptado ser inferiores.
- Rechazamos la religión espiritualista de los blancos, porque nosotros tenemos una religión práctica, de convivencia con la Madre Naturaleza, con una interrelación con los demás seres vivos que habitan nuestra PACHAMAMA.

Debemos decirles también que estamos felices de poder participar en este conmemorativo evento que realiza el Consejo Indio de Sud América, haciéndoles llegar a la vez un ¡JALLALLA! a todos los hermanos participantes.

**“SOMOS EL COSMOS DEL
UNIVERSO”**

Narciso Mamani
Presidente AIIGAA

Alberto Condori
Secret. General AIIGAA

PROPUESTA AL CISA Centro Cultural de Jóvenes Aymaras de Larecaja-La Paz

Nosotros, los Aymaras, siempre hemos estado organizados en un sistema horizontal. Para nosotros no existe el machismo ni el feminismo. Desde la llegada de los conquistadores, lo primero que hicieron fue dividirnos, individualizarnos y cambiar nuestra historia; pero no sólo hicieron eso, también fundaron ciudades bautizándolas con nombres de los santos. Lo mismo ocurrió con nuestros lugares sagrados, como cerros, ríos, etcétera que antes tenían otros nombres, de gran significación, según el lugar, para nuestros antepasados. Por ejemplo, un cerro era llamado J'ACHA K'HOLLO y los usurpadores le pusieron otro; un cambio arbitrario. Si un día de San Antonio pisaron un lugar, lo bautizaron con ese nombre que para nosotros no significa nada en absoluto.

Los indios debemos luchar contra estos cambios tan repugnantes, debemos pronunciamos para que se respete la toponimia, porque mantener cada nombre significa preservar la cultura y ayudar a la ecología. Para prevenir en el futuro cambios arbitrarios, se debe exigir a las diferentes autoridades que se obligue el uso de los nombres originarios.

En las comunidades hay una tremenda influencia de la religión católica-romana y protestante, que nos obligan a hacer fiestas a los santos traídos por ellos (Santiago, San Pedro, etc.).

Para que estos santos nos den bendiciones, el pasante de la fiesta tiene que traer al cura para hacer la bendición, pero estas supuestas bendiciones tampoco son gratuitas; hay que pagarle y hacerle comer y luego llevarlo de retorno. Estas misas hasta hace pocos años se ofrecían en Latín, y nosotros no entendíamos absolutamente nada, pero debíamos arrodillarnos y besar los pies de las imágenes. Estas fiestas paganas se tenían que efectuar, porque si no el Dios o el santo ha-

rían "caer maldiciones" sobre las comunidades.

Nosotros consideramos que el Indio es el productor de los frutos de la tierra y de todos estos sacrificios se aprovechan sólo los intermediarios, que compran a precios muy bajos y venden en el mercado a precios exorbitantes. Como no podemos cambiar esta situación tan patética por nuestros propios medios, es necesario que el INDIO adquiera el poder político. Hasta ahora, la política practicada ha sido la de adherirse a los partidos políticos tradicionales, y desconfiar de nuestros propios partidos que nacen y desaparecen como estrellas fugaces.

Los partidos políticos tradicionales nunca han de ver con seriedad nuestros problemas, porque sencillamente no les conviene; más bien prefieren tener al Indio sojuzgado y de rodillas, entonces, dar nuestros votos a los partidos tradicionales es tiempo perdido.

Los Indios debemos tomar conciencia y poder político. Una manera de encarar el problema sería la concientización del INDIO para que su voto sea por conciencia para sí mismo. Esto consistiría en que, en los listados de votación, deben estar los nombres de nuestros hermanos, de los cuales no podemos desconfiar.

PROPUESTA:

El Centro Cultural de Jóvenes Aymaras de Larecaja, propone que el CISA realice campañas culturales en todos los pueblos, comunidades, ayllus. Esta campaña cultural consistirá en visitar a todos los pueblos, con todo un equipo de filósofos médicos, técnicos indios; llevar publicaciones, presentar películas y diapositivas; realizar festivales autóctonos y otras actividades.



BOLIVIA

PARTIDO INDIO Qollasuyu - Tawantinsuyu

PRONUNCIAMIENTO

El Partido Indio, Frente Indio Amáutico del Tawantinsuyu (FIAT), y otras organizaciones representantes en el Segundo Seminario de Ideología, Filosofía y Política de la Indianidad, nos pronunciamos en este magno certámen ante los hermanos Indios de toda Sudamérica.

CONSIDERANDO:

Que la barbarie desatada por los gobiernos de turno MNR-ADN que hoy administra el país, con un desgobierno de una minoría, una casta dominante, y con la campaña desatada contra todo el pueblo trabajador Indio.

Que los últimos acontecimientos en Bolivia afectan directamente los intereses del pueblo trabajador de las minas, de las fábricas, del campo y de todo el pueblo.

RESOLVEMOS:

1. Pedir solidaridad a los Pueblos Indios de Sudamérica para que se pronuncien contra los gobernantes de turno del Estado boliviano, para que deje de reprimir al pueblo mayoritario.
2. Pedimos solidaridad para los trabajadores Indios de las minas y el pueblo todo, que en este momento se encuentra en un estado de crisis y desesperación por el hambre y la miseria creada y desatada por los gobernantes de turno dependientes del imperialismo.
3. Solidaridad para rechazar las medidas antinacionales que decretó Paz Estensoro y su aliado ADN, como son:
 - a. Ley de la Reforma Tributaria.
 - b. Reforma de la Ley Electoral.
 - c. Ley de descentralización de las minas y de la COMIBOL.
4. Solidaridad para que las fuer-

zas norteamericanas se retiren de las zonas productoras de coca.

5. Protestar contra los mal llamados "Padres de la Patria", "Parlamento" que dá su visto bueno y calla las atrocidades del gobierno de turno.
6. Solidaridad para que el gobierno levante el Estado de Sitio y retire las Fuerzas Armadas de los centros mineros.

JALLALLA LOS TRABAJADORES INDIOS

JALLALLA TUPAC KATARI
JALLALLA BARTOLINA SISA
CAUSACHUN TUPAC AMARU
JALLALLA PUEBLO INDIO
DEL KOLLASUYU

Eloy Chávez Chávez
Mallku Nacional del Concejo
Central del Partido Indio

Víctor Machaca
2do. Jefe Indio Amáutico

Cosquín, 2 setiembre de 1986

PLATAFORMA Y PROGRAMA DE LUCHA

Movimiento Universitario
"Julián Apaza — MUJA"
Universidad Mayor de
San Andrés — La Paz

INTRODUCCION

Desde la invasión española (Europea) a estas tierras, en las que habían grandes pueblos con sus propias culturas y civilizaciones, se produjo el tronchamiento de todo el conocimiento científico y tecnológico que existía, con su negación y destrucción total, hasta implantar a sangre y fuego con la complicidad de la religión cristiana Católica, una absurda imposición de sistemas económicos, políticos y sociales (como el esclavismo, feudalismo, mercantilismo comercial, y capitalismo incipiente que establece el colonialismo), haciendo padecer a los habitantes nativos, explotados económicamente, socialmente discriminados, racialmente segregados, políticamente oprimidos y culturalmente alienados.

El rompimiento con la metrópolis colonial y consecuente surgimiento de la República de Bolivia sobre la mayor parte del territorio del Kollasuyu, no cambió nada; más bien agravó ciertos aspectos, como el despojo de las tierras y la destrucción de las comunidades a pesar de que fue el Indio quien luchó y ofrendó su vida por la Libertad, el cambio, y contra la opresión. Sin el concurso del Indio no se hubiera logrado el surgimiento de la República ni hubieran existido los cambios en el país. A pesar de ello fue menospreciado como ser humano, siendo utilizado sólo como carne de cañón en todas las revueltas, asonadas, golpes de Estado, guerras internacionales, con provecho de una pequeña minoría que en tono paternalista desplazaba a los verdaderos precursores y promotores, fabricándose héroes falsos o con poca consistencia.

Por eso, y por el pongaje polí- 169



tico al que son sometidos nuestros hermanos en la actualidad, que forman la Nación India, y por la inviabilidad de las corrientes ideológicas foráneas y colonialistas de derecha, izquierda y otras; y contra el hegemonismo de una minoría alienante y racista que se impone sobre la mayoría India (Aymaras, Quechuas, Tupi-Guaraní), surge el Movimiento Universitario "Julián Apaza" (M.U.J.A.), fiel exponente del movimiento Indio en la Universidad, para darle una orientación necesaria, con proyección hacia la dirección política y forjar un instrumento político fuerte y capaz, acorde con la actualidad y el pensamiento Indio cuya fuente teórica es la ideología Indianista, y como práctica de lucha, el ejemplo de Tupaj Katari.

A NIVEL INTERNACIONAL

En el plano internacional, como en nuestro país, existen problemas de tipo colonial, neo-colonial e imperialista; la opresión y explotación por parte de los Estados desarrollados (industrializados) a otros subdesarrollados que en su generalidad corresponden al Tercer Mundo. Los Pueblos Indios no solamente luchan porque se les reconozca su identidad cultural, sino que buscan el poder político, económico y social; o sea la liberación nacional real en los estados donde son mayoritarios y la autonomía donde se encuentran en minoría.

— Somos solidarios con la lucha de los pueblos Indo-americanos en la búsqueda de la consolidación, autonomía y liberación nacional.

— Por la formación de un Estado Indio grande en el Continente, sobre la base del antiguo Tiahuanaco, el Tawantinsuyu, acorde con la ciencia y tecnología universal positiva.

A NIVEL NACIONAL

El Estado Republicano de Bolivia es un Estado Neo-Colonial de ínfimo desarrollo capitalista, que no deja avanzar al milenarismo pueblo Indio del Kollasuyu. La



única forma de encontrar la verdadera liberación es terminar con el aparato opresor y colonial del estado boliviano que es anti-Indio.

En el presente, la derecha colonial hunde sus garras y dientes en nuestro pueblo; la izquierda republicana y neo-colonial agoniza en su dogmatismo y ceguera, y la casta dominante y oligárquica del MNR—ADN, al fallarle el saqueo del Estado, trata de salvar su Estado-botín con otras modalidades-medidas impositivas (liberalismo de la economía, levantamiento de las reservas fiscales, racionalización impuesta por el FML, reforma tributaria, etc.). Nos pronunciamos por:

- Luchar por un Gobierno Indio (Aymara, Quechua, Tupi-Guaraní), que restituya el destino histórico de nuestra Nación.
- La revalorización y revitalización de nuestros valores ancestrales, culturales, económicos, políticos-administrativos.
- La consolidación de las organizaciones de Ayllus Comunitarios.

A NIVEL UNIVERSITARIO

- Defensa intransigente de la Autonomía Universitaria.
- Que los idiomas nativos sean enseñados como complemento de la formación académica.
- Implementación de textos especializados para cada carrera y la modernización, complementando con textos que se refieran a los pueblos Indios.

CHILE

ACUERDO DEL CISA EN EL II SEMINARIO DE FILOSOFIA, IDEOLOGIA Y POLITICA DE LA INDIANIDAD, SOBRE LOS HUILLICHES

Al pueblo Mapuche-Huilliche se le sigue privando de sus tierras, que son entregadas a los particulares; sobre esas tierras el Pueblo Huilliche tiene derechos inmemoriales reconocidos por la Corona española y por la República de Chile, documentalmente.

El Estado chileno ha inscrito a su nombre 66,000 hectáreas, pero en ellas mandan los particulares y los Huilliches están arrinconados. Los particulares y bancos insisten en lanzarlos de sus tierras, como en el caso de las comunidades de Hueyelhue y Monte Verde; hasta ahora los hermanos Huilliches han logrado detener las ventas de tierras y los desalojos.

El Consejo Indio de Sud América (CISA), reunido en Cosquín, República Argentina, entre los días 31 de agosto al 7 de setiembre de 1986.

ACUERDA:

1. Manifestar su respaldo expreso a la lucha del Pueblo Mapuche-Huilliche en la defensa de sus tierras.
2. Denunciar estos atropellos a la comunidad internacional en calidad de Organismo No-Gubernamental reconocido por las Naciones Unidas.
3. Exigir al gobierno chileno que el Fisco defienda las tierras de los Huilliches, así como en el pasado se las quitó, y prohíba cualquier venta o despojo de ellas.

Cosquín, setiembre de 1986



ECUADOR

DENUNCIAS DE ECUARUNARI

La Organización Nacional ECUARUNARI del Ecuador presenta las siguientes denuncias, que a continuación se detallan, para que consten en los Acuerdos y Resoluciones.

Solicitamos la solidaridad con el Pueblo Indio del Ecuador, enviando cartas y telegramas al Presidente de la República del Ecuador, Ingeniero León Febres Cordero; Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (ERAC); Ministerio de Educación y Cultura y a la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, exigiendo, como miembros representativos del Consejo Mundial de Pueblos Indios:

- La aplicación correcta y justa de la Reforma Agraria en favor de los indios y campesinos, ya que actualmente está paralizada.
- La expulsión definitiva del Instituto Lingüístico de Verano (ILV), que fue expulsada por el extinto Presidente Abg.

Jaime Roldós, con el Decreto 11-59, y que actualmente pretende reactivarse en nuestro país a través de la Vice-Presidencia y Ministerio de Educación y Cultura. Las organizaciones repudiamos en forma enérgica esta nefasta gestión, basada en sectores fantasmas.

- El respeto a los derechos humanos del Pueblo Indio y Campesinos del Ecuador, que actualmente sufren diaria represión y agresión, con alto costo de vidas, la no participación en las rentas del Estado por el maltrato en las oficinas públicas y la no atención de los gobiernos representativos y de los Ministerios del ramo.
- Que a través del CISA y del Seminario, se pronuncie la adhesión para que sea acreedor del Premio Nobel de la Paz el dignísimo gestor, pastor y orientador de los Indios del Ecuador, Monseñor LEONIDAS E. PROAÑO, quien es candidato a dicho premio y que cuenta con el apoyo de todas las organizaciones.



PERU

RECONOCIMIENTO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGIA INDIAS

Organización de Bases Aymaras, Amazonenses y Quechuas — OBAAQ — Chinchaysuyu, Perú

1. La ciencia, como expresión de sabiduría, es patrimonio de toda la humanidad porque todos los seres humanos de todas las naciones del mundo, tienen la misma facultad de pensar, observar, experimentar y sistematizar el conocimiento.
2. La Tecnología es un producto cultural de cada pueblo, y como tal puede ser utilizada para su bienestar o como instrumento de poder y dominación en perjuicio de otras naciones.
3. Que la Ciencia y la Tecnología de las naciones indias es expresión de su Cultura y, por tanto, expresión de su identidad nacional.
4. Que el concepto de Ciencia y Tecnología tiene significados diferentes para las naciones indias y para las naciones euroasiáticas. Occidente emplea estos logros de la inteligencia humana para sojuzgar a otros pueblos, en tanto nosotros, los indios, usamos la Ciencia y la Tecnología para el bienestar de nuestras comunidades y de la humanidad.

Resuelve:

1. Condenar la llamada "Comunidad Científica Occidental" por su posición malintencionada, anticientífica y etnocéntrica que niega la Ciencia y la Tecnología de nuestras naciones indias. No obstante, desde hace 494 años resuelve sus problemas económicos, alimenticios y medicinales con la depredación y expropiación de nuestros avances científicos sin reconocer siquiera la propiedad intelectual que tenemos sobre los mismos.
2. Condenar a los mercaderes occidentales de ciencia-ficción que prefieren atribuir a seres

extraterrestres nuestros avances científicos, únicos en su época, antes que aceptar que constituyen un aporte de los pueblos indios.

3. Agradecer el esfuerzo honesto y verdaderamente científico de todos los investigadores que están haciendo posible el conocimiento y reconocimiento de nuestra Ciencia y Tecnología.
4. Protestar ante la Organización de las Naciones Unidas y ante el mundo, por el genocidio indio y el ecocidio amazónico cometido por el Estado de Brasil. Este gobierno convirtió gran parte de la Amazonía brasileña en "tierra arrasada" como primera parte de un plan macabro; ahora, y bajo un pretexto pseudo científico, va a permitir que el corazón de nuestro continente se convierta en un campo experimental de explosiones atómicas.

La muerte, la destrucción, los sismos y cataclismos que vendrán a continuación, serán una condena histórica y una muestra muy clara de lo que significa para nosotros, los indios, la Ciencia y Tecnología de Occidente.



ALIANZA INTERNACIONES INKA (AINI)-QUECHUA CENTRAL UNIDA DE LAS ORGANIZACIONES CAMPAS ASHANINCAS (TOAK) SELVA CENTRAL - PERU

Los suscritos, Dirigentes Indios de las Naciones Quechuas, Alianza Internaciones Inca (AINI), organización representante de las Comunidades Indias de la Zona del Ande y la Central Unida de las Organizaciones Campas Ashanincas (TOAK), representante de la Selva Central del Perú, a mérito de la convocatoria de realización del II Seminario de Filosofía, Ideología y Política de la Indianidad por nuestra organización Mayor el Consejo Indio de Sud-América, presentamos las siguientes ponencias concientes de materializar la Unidad Nacional del movimiento Indianista.

TEMA: FILOSOFIA O PENSAMIENTO INDIO

- a. Frente al Mundo, la Ciencia y Tecnología
- b. Frente a la Naturaleza
- c. La Religión

CONSIDERANDO:

Que el pensamiento y filosofía de la Indianidad está regida por el orden cósmico, cuya dialéctica rige el pensamiento del hombre, permite identificarnos como colectivistas y comunitarios, forma de vida y Ley general del Universo.

SE RESUELVE:

1. Recuperar la escritura ancestral, para facilitar la interpretación y estudio de nuestra cultura por todos los jóvenes y dirigentes Indios.
2. Luchar por el reconocimiento e inclusión de cada idioma dentro del Programa Nacional de Educación de cada Estado-Nación y exigir se cumpla la enseñanza bilingüe por cada Nación India.
3. Que el CISA como Organismo Rector de las Naciones Indias

implemente un sistema de capacitación técnica para todas las Naciones, con la finalidad de desarrollar una Tecnología adecuada que permita el auto-sostenimiento.

4. Que el CISA constituya una comisión permanente de apoyo para el estudio, desarrollo y divulgación del Ideario de la Indianidad, integrada por representantes de cada Nación.
5. Implementar un sistema internacional de apoyo a la titulación de tierras de todas las Naciones Indias para la conservación de nuestros derechos ancestrales.
6. Que el CISA implemente un Programa de Restauración del Sistema de Producción del Tawantinsuyu, empezando por difundir la Tesis y Metodología de este modo de producción.

TEMA: IDEOLOGIA DE LOS PUEBLOS Y ORGANIACIONES INDIAS

- a. Organización Cultural, Socio-económica y Política.
- b. Alternativas de Organización y Gobierno de los Pueblos Indios.

CONSIDERANDO:

Que el Sistema de Producción del Tawantinsuyu estaba inspirado en el Universo, cuya planificación tenía una fuente de inspiración en la leyes naturales, regidas por el Sol y la Luna y los demás complementos armónicos.

SE RESUELVE:

1. Solicitar a las Naciones Unidas (ONU), el apoyo para la conservación de los Andenes y Sistemas de Producción Comunitaria como base fundamental de Producción Alimenticia de la indianidad.
2. Continuar con el Sistema de Producción Agrícola del Tawantinsuyu.
3. Solicitar a la FAO la coordinación de sus programas, con las organizaciones indias a fin de

garantizar la aplicación de los mismos para beneficio real de la humanidad.

4. Exigir el respeto y reconocimiento del Estado-Nación de cada país al sistema de organización de las Naciones Indias.
5. Exigir a los Estados-Nación el respeto a la autodeterminación de las Naciones Indias, a sus sistemas de Organización Comunitaria y el reconocimiento de su Sistema de Gobierno.
6. Solicitar al CISA implemente un Programa de restablecimiento de la unidad dual y cósmica del Tawantinsuyu como sistema único de organización comunitaria promoviendo la consolidación e integración de los pueblos indios dentro de cada Estado-Nación.
7. Que el CISA y sus Organizaciones luchen por restablecer los medios de Comunicación Ancestral (LOS KIPUS, LA MINKA, EL AINI, LA MITA, EL TRUEQUE, FOLKLORE, INDUMENTARIA y la AMITACOTANTSI), y todas las manifestaciones de comunicación integral para tomar conciencia de nuestra realidad y consolidar nuestra identidad étnica con la finalidad de fortalecer nuestro movimiento.



usando nuestros símbolos, idiomas y costumbres nos marginan, reprimen y asesinan para obstaculizar la continuidad de nuestra organización ancestral.

tener presencia y participación política para no continuar como víctimas del paternalismo y manipulación del sistema occidental.

4. Que el CISA como entidad rectora del movimiento indianista haga la convocatoria para la creación del Himno Universal de los Pueblos Indios.

SE RESUELVE:

1. Perfeccionar el Sistema de Organización y diseñar una estrategia de participación política de los indios en el Estado-Nación.
2. Orientar a nuestros hermanos en la toma de conciencia Ideológica y Política a fin de identificar y diferenciar a los verdaderos conductores y amigos de los enemigos y destructores del Movimiento Indio.
3. Constituir, legalmente amparados en el mandato constitucional dentro de cada Estado-Nación, una organización política que represente a la Indianidad como única garantía de

Eleuterio Ramírez Jara
AINI-Ancash, Perú

Abel Chapay Miguel
TOAK-FECONACA

MISAEL DIQUEZ RIOS
TOAK-CART.

ISAIAS CHAPAY MIGUEL
TOAK-FECONACA
Selva Central, Satipo-Junín
Perú

Cosquín, setiembre 1986

TEMA: PRESENCIA POLITICA Y PARTICIPACION INDIA

CONSIDERANDO:

- Que a pesar de la participación política dentro de los Estados-Nación somos objeto de utilización coyuntural.
- Que la Indianidad en la mayoría de los Estado-Nación no tiene el control del poder político-económico dentro de la Sociedad Criolla.
- Que durante siglos el Estado viene maniobrando para utilizarnos y ponernos al servicio de los partidos políticos tanto de derecha como de izquierda en sus campañas electorales, autoproclamándose como nuestros defensores.
- Que nos ofrecen maravillas para llegar al Control del Poder y



AÑO NUEVO INDIO EN TODO EL CONTINENTE

OBAAQ - Perú
 Partido Indio - Bolivia
 FECONAYA - Perú
 FOLIL - CHE AFLAIAL - Chile

La Organización de Bases Aymaras, Amazonenses y Quechuas (OBAAQ) del Chinchaysuyu-Perú, el Partido Indio del Collasuyu Bolivia, la Federación de Comunidades Nativas Yanasha (FECONAYA) del Antisuyu-Perú, y la organización Folil-che Aflaii de Mapuches residentes en Santiago del Cuntisuyu-Chile, todas de acuerdo.

PROPONEN:

A todas las organizaciones Indias asistentes al II Seminario de Ideología, Filosofía y Política de la Indianidad, que se adopte como acuerdo oficial del presente certámen la siguiente propuesta:

**ESTABLECER EL AÑO
 NUEVO INDIO EN TODO EL
 CONTINENTE**

CONSIDERANDO:

1. Que, ninguna cultura del mundo puede sobrevivir sin una Religión propia y que la única fuerza espiritual que ayuda a los pueblos a defender la Identidad Cultural Nacional es la práctica y el ritual de sus creencias religiosas.
2. Que, la imposición sistematizada de la cultura occidental sobre nuestras naciones Indias ha usado a sus religiones como principal instrumento de poder.
3. Que, el mecanismo religioso utilizado por Occidente ha destruido, cambiado y suplantado nuestros sitios sagrados, templos, símbolos y nuestras fechas rituales.
4. Que, nuestras comunidades Indias celebran a un "santo patrono" cristiano, símbolo de su destrucción cultural, y celebran fechas rituales occidentales como: la Navidad, las fiestas de San Juan, el Santiago, el Cruz Velakuy y también el Año Nuevo de los invasores.

5. Que, nuestras naciones y comunidades Indias deben recobrar la celebración de sus fechas rituales como parte de su fe religiosa y de nuestra lucha de liberación nacional.

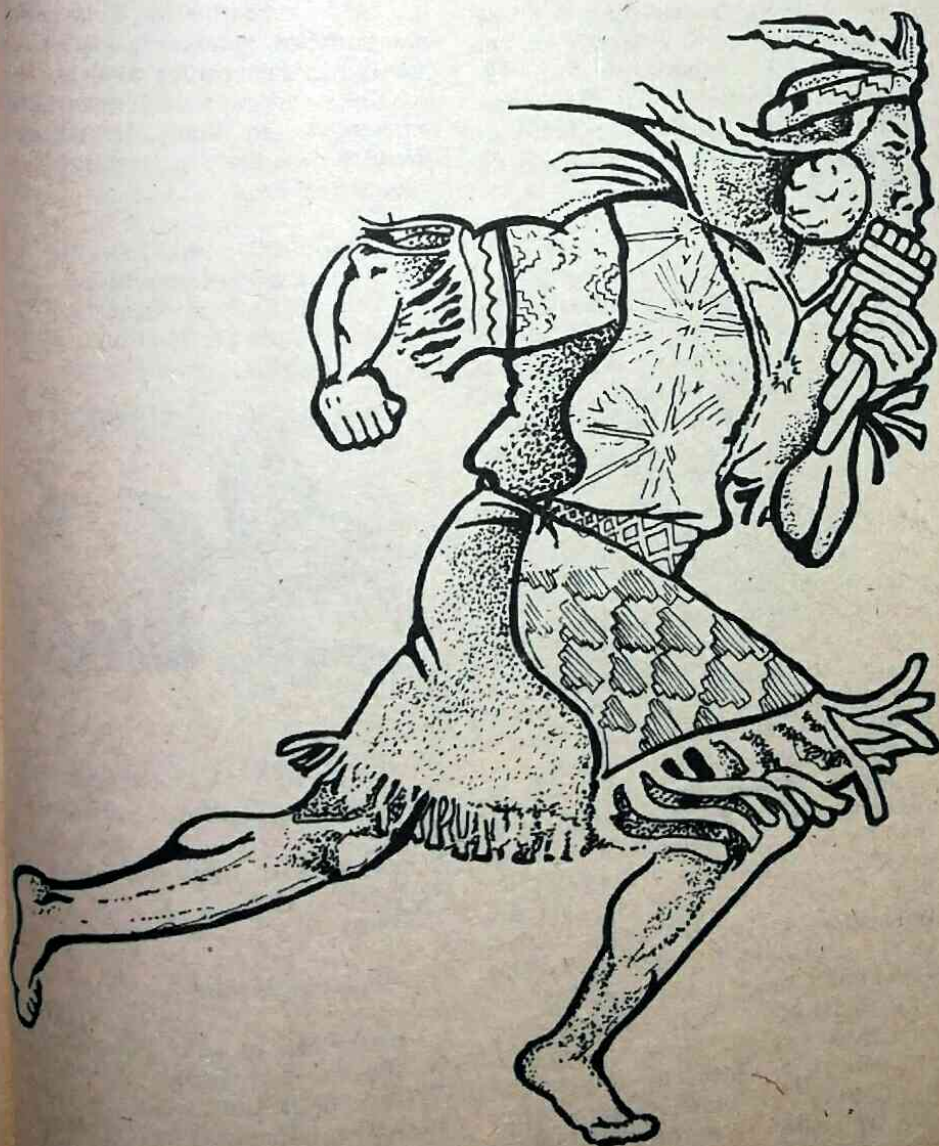
RESUELVE:

1. A partir de la fecha, todas nuestras naciones, organizaciones y comunidades Indias de esta parte del continente llamado Sudamérica celebrarán y reconocerán como única fecha del AÑO NUEVO INDIO el día 21 de Junio, Solisticio de Invierno verdadero en nuestro hemisferio Austral, que nuestros Amautas llamaron *Inti Raymi* o *Machak'a Mara*.
2. Todo indio que se sienta e identifique como tal, no trabajará en esta fecha sagrada para nosotros, y donde quiera se encuentre colaborará para que esta fiesta se celebre de la mejor manera posible.
3. Todas las naciones, organizaciones y comunidades indias contribuirán y lucharán para neutralizar, desplazar y, finalmente eliminar, las fiestas patronales cristianas reemplazándolas por nuestras fiestas religiosas indias en sus verdaderas fechas rituales.
4. Nombrar una Comisión de amplia base para que elabore un Calendario Indio cívico-religioso, que contenga la fecha de las fiestas indias de todas nuestras naciones, y el nombre de todos nuestros héroes y heroínas que murieron por defender la libertad de la Patria India.
5. Hacer un compromiso de honor para que, en adelante, a nuestros hijos los registremos únicamente con los nombres indios que guardan nuestros pueblos indios y sus tradiciones.

Cosquín, 4 de Septiembre del año 1986 occidental. Año 494 del Quinto Sol de nuestra Era India.

Lima, 18 de abril de 1986

La correspondencia del II Seminario de Filosofía, Ideología y Política de la Indianidad, en Cosquín, comprende saludos, adhesiones y otras informaciones epistolares. El Seminario fue declarado de "Interés Nacional" en Argentina y políticos de diferentes tendencias se interesaron en su desarrollo.



Doctor RAUL ALFONSIN
Presidente de la República Argentina
Buenos Aires
Argentina

Señor Presidente:

En representación del Consejo Indio de Sud América-CISA, Organización Internacional de Pueblos y Naciones Indias de la Región, nos dirigimos a usted con el propósito de solicitarle una AUDIENCIA ESPECIAL para el día 30 de abril o el 2 de mayo, en el horario que usted disponga.

El objetivo para el cual solicitamos entrevistarnos con usted es para informarle sobre la Programación y Organización del II Seminario sobre Filosofía, Ideología y Política de la Indianidad de los Pueblos Indios de Sud América, que se tiene previsto realizar en la Provincia de Córdoba desde el 29 de junio hasta el 5 de julio del presente año.

En el citado Seminario participarán CUATRO delegados indios de los siguientes países: Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela. También participarán líderes indios de Centro América, Norte América, Pacífico Sur y líderes Samis de los países nórdicos de Europa. De la Argentina participarán cuarenta delegados.

Dado que el Seminario será un acontecimiento en la Argentina, es objetivo del CISA solicitar apoyo y consideración especial del gobierno que usted preside.

A los efectos de planificar y coordinar la organización del Seminario, como así también ser recibido por usted, el Coordinador General del CISA estará arribando a Buenos Aires el 22 de abril próximo.

Solicitamos que vuestra respuesta sea remitida al CENTRO KOLLACENKO de la Argentina, cuyo representante es el portador de la presente.

Sin otro particular y a la espera de una favorable respuesta, le manifestamos nuestro respeto como a todos los Pueblos Indios de la Argentina.

Fraternalmente,

Asunción Ontiveros Yulquila
Coordinador General

Juan E. Lincopi C.
Tesorero General

Nota: Se adjunta un esquema de la realización del Seminario

DECLARAN DE "INTERES NACIONAL" AL II SEMINARIO

RESOLUCION No. 197

El Ministro de Salud y Acción Social de la Nación, representado por el Ministro Sr. Conrado Storani, mediante Resolución No. 197, refrendado por el Secretario de Promoción Social de la Nación, Sr. Fernando Alfonsín, declara de INTERES NACIONAL, el "II Seminario de Filosofía, Ideología y Política de la Indianidad", que se realizará en Cosquín-Córdoba; entre el 31 del presente y el 7 de setiembre del año en curso.

Argentina, 18 de agosto de 1986



**ECUADOR RUNACUNAPAC
RICCHARIMUI ECUARUNARI**
Despertar de los Indígenas
Campesinos del Ecuador

Quito, agosto 28 de 1986

Asunción Ontiveros
Coordinador General del CISA
Córdoba
República Argentina

De nuestra consideración:

Mediante la presente el ECUADOR RUNACUPAC RICCHARIMUI (Ecuarunari), hace llegar un fraterno y combativo saludo al mismo tiempo que les desea éxitos en el desarrollo del Seminario que se realizará en la ciudad de Córdoba.

Consideramos de gran importancia este evento, para analizar los problemas más agudos que afectan a los indios y campesinos a nivel latinoamericano. Problemas que resultan de la crisis política y económica que atraviesan nuestros países, y cuyos gobiernos de turno suelen servir los intereses del Fondo Monetario Internacional.

Por tal motivo enviamos como delegados por el Ecuador a los compañeros Julio Cabascango, Segundo Chela y José Guamán.

Deseando muchos éxitos a todos los delegados indios hermanos que asistirán al Seminario, y que serán los voces del mismo, nos despedimos muy fraternalmente.

Manuel Imbaquingo
Secretario General de Ecuarunari

SALUDO DE ONIC

Bogotá, 28 de agosto de 1986

Centro Kolla
Casilla No. 305
Buenos Aires
Argentina

Fraternal saludo de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), a hermanos indios de Sudamérica reunidos en Seminario. Exitos para bien indio del mundo.

José Narciso
Secretario

PARTIDO COMUNISTA
Comité de la Capital Federal

Buenos Aires, 28 de agosto de 1986

A los hermanos representantes de los Pueblos Indios de Sud América, reunidos en su II Seminario de Filosofía, Ideología y Política de la Indianidad, convocado por el Consejo Indio de Sudamérica (CISA), y Centro Kolla (CENKO)

Queridos hermanos:

Que nuestras primeras palabras sean para hacerles llegar un caluroso saludo y nuestros fervientes deseos de éxito en vuestras deliberaciones, para que avancen en el camino de la recuperación de la identidad nacional de todos y cada uno de vuestros pueblos.

Compartimos la aspiración de la indianidad de recuperar vuestros derechos avasallados durante casi 500 años, primero por el conquistador extranjero y luego por sectores socioeconómicos que hicieron oídos sordos a los reclamos de justicia de los pueblos indios; entre ellos, el de la tierra, fuente de vuestra cultura y base para el desarrollo de las comunidades indias.

Los comunistas argentinos compartimos vuestras aspiraciones a una vida mejor y al pleno reconocimiento de la identidad nacional de los pueblos indios. También reclamamos, para los trabajadores y el pueblo argentino, mejores condiciones de vida y su derecho a un mundo de bienestar y felicidad.

Pero así como nuestras aspiraciones coinciden con las vuestras, también son iguales los obstáculos con los que tropezamos: los grandes latifundistas que arrancaron la tierra a sus milenarios poseedores, los pueblos indios; los grandes capitalistas que esquilman a la clase obrera y a todo el pueblo trabaja-

dor, y los monopolios imperialistas que sojuzgan a nuestras naciones.

En lo que a nuestro país se refiere, compartimos la preocupación y comprometemos nuestro apoyo para lograr que la Ley 23.302 "Sobre Política Indígena y Apoyo a las Comunidades Aborígenes", se convierta en una herramienta útil para que se entregue la tierra a las comunidades indias en cantidad y calidad suficiente a fin de que construyan una economía sana sobre la cual puedan fundamentar su desarrollo sociocultural.

Asimismo la sanción de leyes y medidas de gobierno que establezcan la enseñanza bilingüe y bicultural para cada nacionalidad india, y que llevará a disposiciones de tipo cultural para reconstruir la verdadera historia de los pueblos indios de América. Con ello se corregirán deformaciones históricas, fundamento ideológico sobre el cual se apoya la política reaccionaria de discriminación y marginación de las comunidades indias, y contra la cual elevamos nuestra más encendida condena.

Reiterándoles a los hermanos indios nuestro cálido saludo, les reiteramos nuestro deseo de éxito en las deliberaciones.

por la Comisión India del
Partido Comunista
Saúl Faustino Cascallar
Apoderado Partido Comunista
Distrito Capital Federal



ADHESION AL SEMINARIO

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986

Centro Municipal de Convenciones
Cosquín
Córdoba

Estimados hermanos:

Hago llegar mi total adhesión a este Seminario de Filosofía, Ideología y Política de la Indianidad que ustedes inauguran, esperando que de estas jornadas surjan valiosos aportes para la causa de los pueblos indios americanos. Esta es la hora de la unidad para terminar con el secular avasallamiento

SALUDO JUSTICIALISTA

Buenos Aires, setiembre de 1986

Adhiero al II Seminario de Filosofía, Ideología y Política de la Indianidad convocado por el Consejo Indio de Sud América, que se realiza en Cosquín, y al que hubiera deseado asistir de no ser por compromisos ineludibles en mi provincia que me impiden hacerlo.

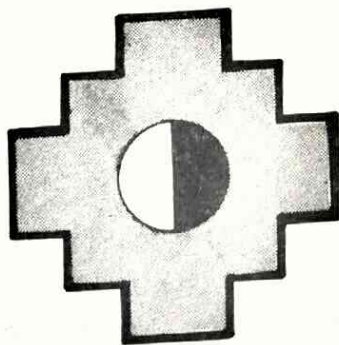
Que este encuentro sirva como punto inicial para la recuperación de la excluida tradición india frente al proceso de dominio colonial que comenzó hace 500 años en América, y que los condenó a la exclusión y desvalorización de sus lenguas, costumbres, conocimientos y religiones.

Para que la rehabilitación histórica del indio acabe con el atraso y la postergación a la que fueron condenados por la cultura de la dominación.

Para que la restauración de las democracias de América Latina sirva para que, libres y participantes, recuperen el protagonismo que les pertenece en las sociedades libres, justas y soberanas.

En mi carácter de Diputado Nacional Justicialista por la provincia de Neuquén, saludo a la comunidad indianista americana, y a la presencia en este evento del Movimiento Indio Peronista de la República Argentina.

Oscar E. Massei
Diputado de la Nación
Vicepresidente Comisión de
Energía y Combustibles



SENADO DE LA NACION

Buenos Aires, 1° de setiembre de 1986

Señor
Jorge Valiente Quipildor
Coordinador Alterno
II Seminario de Filosofía, Ideología
y Política de la Indianidad de CISA

Tengo el agrado de dirigirme a usted por expresa disposición del señor Presidente del Honorable Senado de la Nación, doctor H. Martínez, con el fin

de comunicarle que el mismo no podrá asistir, como habría sido su deseo, al acto de inauguración del II Seminario de Filosofía, Ideología y Política de la Indianidad, del Consejo Indio de Sud América (CISA), por compromisos ineludibles contraídos con anterioridad. El doctor Martínez expresa su total adhesión a este evento y ruega se dé lectura a esta comunicación.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con las expresiones de mi más alta y distinguida consideración.

Carlos A. Cortina
Asesor Presidencia del
Honorable Senado

COMISION MUNICIPAL DE COSQUIN

Cosquín, 1° de setiembre de 1986

Autoridades del
II Seminario de Ideología
Filosofía y Política de la
Indianidad

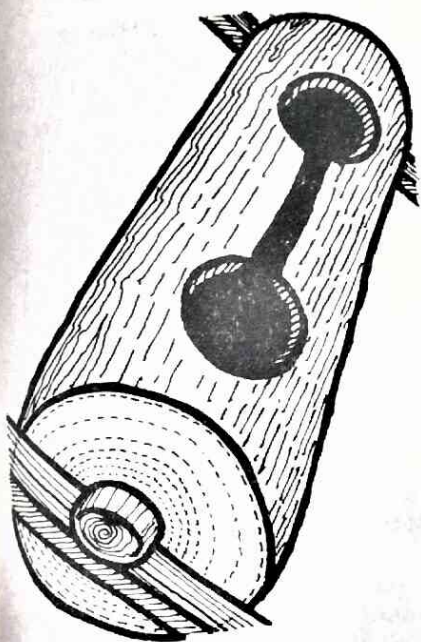
Ref.: Observadores de la Comisión
Municipal de Folklore de Cosquín,
Córdoba, Argentina

De nuestra mayor consideración:

Fundamentados en el objetivo básico de la ciudad de Cosquín, denominada Cuzco Chico, cual es la recuperación de nuestros valores culturales para fortalecer nuestra identidad histórica, origen y razón del nacimiento del Festival de Folklore de Cosquín, cuya reedición anual a lo largo de los últimos veintiseis años, manifiestan la permanente vigencia de los fines que lo originaron, como así también la irrenunciable convicción de la gente de Cosquín y de todo el país de que los mismos son auténticos valores populares, permiten sobrellevar acechanzas y dificultades poniendo un dique de contención a la penetración, transculturación y la enajenación de los auténticos valores a que se ve sometida nuestras poblaciones sudamericanas.

Conciente de los objetivos de los pueblos indios, en materia cultural, que se pueden sintetizar, sin agotarlos, en:

- Recuperar los valores culturales del Pueblo Indio.
- Recuperar el patrimonio cultural del pueblo indio.
- Recuperar su lengua, ceremonias ri-



de vuestros ancestrales derechos, arrebatados, y que el principio de autodeterminación de los pueblos, rija también para los pueblos oprimidos porque hasta tanto no habrá verdadera liberación en nuestra América. Un saludo fraterno y militante.

Raúl Rabanaque Caballero
Diputado Nacional



Buenos Aires, 31 de agosto de 1986

SENADO DE LA NACION

ALBERTO J. RODRIGUEZ SAA, Senador nacional, saluda a los Compañeros del Movimiento Indio Peronista de la República Argentina y a todos los Compañeros participantes del II Seminario de Ideología y Política Indígena, haciéndoles llegar su más cálida adhesión en la iniciativa de la defensa de los derechos y la cultura de los pueblos indios de América, recordando las palabras de nuestro Líder el Gral. Perón cuando en 1973 en la Conferencia Cumbre de Países No Alineados en la que convocó, a todos los pueblos y gobiernos del mundo, a una "acción solidaria, dispuestos a luchar por la libertad y felicidad humanas, con toda la fuerza telúrica que nuestros orígenes comunes han depositado genéticamente en nuestra sangre indígena".

tuales y expresiones espirituales.

- Fortalecer la conciencia del Pueblo Indio.
- Fortalecer la recuperación de los valores culturales, dinamizando la utilización de los medios de comunicación e información.

En consecuencia de la lectura de los fines del CISA y de la Comisión Municipal del Folklore de Cosquín, Córdoba, Argentina, surge una manifiesta comunidad de intereses, salvando las naturales diferencias de ambos organismos, que pone de manifiesto la posibilidad del estudio de factibilidad de un programa conjunto de trabajo a desarrollar, cuya característica esencial es la complementariedad que conduzca a la concreción de los fines culturales de ambos organismos.

En ese sentido y en nuestro carácter de observadores en el II Seminario del CISA sobre: Ideología, Filosofía y Política de la Indianidad, proponemos a las Autoridades del Seminario, lo siguiente:

- Conformación de una comisión para evaluar las posibilidades de trabajos conjuntos.
 - Definición de Programas de Tareas a desarrollar.
 - Definición de Políticas a seguir para la concreción de Programas aprobados.
 - Informe Final.
- Sin otro fin, agradecemos la aten-

ción y les saludamos fraternalmente.

María Dolores Bota Garrigos
Domingo Angel Barnes



HERMANOS DEL ABORIGEN

La Rioja, 2 de setiembre de 1986

Señor
Coordinador General del CISA
Asunción Ontiveros Yulquila

Me dirijo a Ud., como representante del Grupo Riojano "Hermanos del Aborigen", para tomar contacto con representantes de las distintas comunidades aborígenes de Sud América y tratar de aportar todo lo que esté a nuestro alcance como apoyo a vuestra causa.

Hermanos del Aborigen es un grupo que tiene un profundo respeto y solidaridad con la temática indígena. Este grupo funciona en la provincia de Rioja (Argentina), y este Seminario nos encontró en momentos que planeábamos una forma de trabajo, consistente en consolidar nuestro grupo, incentivar y estimular otros similares en el resto del país, que simpaticen y apoyen las reivindicaciones y derechos tan

esperados como justos, de estos pueblos marginados.

Solicitamos por intermedio de la presente la posibilidad de participación en este Segundo Seminario de Filosofía, Ideología y Política de la Indianidad.

Lo saluda atentamente,

Roque Ambrosio Silva
DNI. 14.273.110



Buenos Aires, 4 de setiembre de 1986

Señor
Coordinador Alterno Centro Kolla
Jorge Valiente Quipildor

Ante imposibilidad de asistencia importante Seminario, y agradeciendo invitación, deseo al Centro el mayor de los éxitos en la encomiable labor que realizan. Cordiales saludos.

Fernando de la Rúa
Senador Nacional



Al Consejo Indio de Sud América
II Seminario de Ideología, Filosofía
y Política de la Indianidad

En nombre de docentes y alumnos del establecimiento de mi dirección y en el mío propio, hago llegar a Uds. el agradecimiento por vuestra presencia en nuestra escuela, con el aporte de valiosa información sobre aspectos sociales, económicos, culturales y políticos de los Pueblos Indios de América del Sur.

Asimismo queremos manifestarles nuestra adhesión a vuestros objetivos de reivindicación y revaloración de la cultura india, en donde están insertas nuestras raíces ancestrales.

Reciban con las expresiones de nuestro reconocimiento, la demostración de nuestro mayor respeto.

Clara Rosa Bazán de Vignolo
Escuela Brigadier General
Juan Bautista Bustos

Cosquín-Córdoba, 5 setiembre, 1986



¿Qué es el CISA?



El Consejo Indio de Sud América (CISA), fue fundado en febrero de 1980 en Ollantaytambo (Cusco, Perú), como una necesidad orgánica de los Pueblos Indios de Sudamérica y contó con la presencia de tres delegados por país: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela, además de Surinam. Como invitados observadores asistieron Estados Unidos de Norteamérica, México y Guatemala.

El Consejo Indio de Sud América (CISA), es una Organización No Gubernamental (ONG), con rango consultivo en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ONU), y miembro del Consejo Mundial de Pueblos Indios (CMPI).

Asimismo, el CISA mantiene relaciones con otras organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales tales como la UNESCO, OEA, ONU, OIT, FAO y otras instituciones de solidaridad nacionales internacionales.

El CISA tiene bases en la mayoría de los países sudamericanos (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Surinam y Venezuela), y por su jerarquía de organización india internacional asume la defensa de la dignidad humana, en busca del derecho de igualdad de los pueblos y naciones indias que conforman este subcontinente: Qechua, Aymara, Shuar, Mapuche, Kolla, Guaraní, Toba, Guajira, Tucana, Mataka y otras nacionalidades que viven sojuz-

gadas por el colonialismo y la transculturación.

El CISA, que tiene por sede la ciudad de Lima (Perú), funciona en la Avenida José de Canterac 373, Jesús María, propugna la autonomía regional de una población aproximada de 40 millones de indios, distribuidos en el continente sudamericano. Sus postulados liberadores están enmarcados en la recuperación de tierras para la población india, en el respeto integral de los derechos a la vida, además de tener proyección como organización internacional.

Por otro lado, el CISA auspicia proyectos de desarrollo cultural, social y económico para las organizaciones que existen en cada país de Sud América, consolida infraestructuras de cursos de capacitación y organiza Seminarios, etcétera.

Los objetivos generales y específicos del CISA son la reivindicación, desarrollo y proyección de los pueblos y naciones indias; la autodeterminación, recuperación y revaloración de la cultura india, la proyección de nuestros pueblos en lo social, económico, cultural y político, así como la estructuración de nuestras organizaciones en concordancia con la situación y necesidades actuales de los pueblos indios, con la ayuda y apoyo mancomunado de pueblos y organizaciones de solidaridad que se identifiquen con nuestros principios, objetivos y metas.

El CISA brega por la coexistencia pacífica de los pueblos tomando una **179**



línea de acción hacia la autodeterminación y autogestión de todos los pueblos y naciones indias, manteniendo las relaciones internacionales a la vez que trabaja por la paz mundial entre los pueblos vecinos.

Dentro de las actividades cumplidas desde su fundación, el CISA ha logrado el reconocimiento y consolidación de la organización a nivel de bases y a nivel internacional, participando en eventos internacionales y asistiendo a las reuniones de las bases. Asimismo, el CISA se mantiene activo en la canalización de proyectos de desarrollo en beneficio de nuestros pueblos.

En el plano cultural y de difusión, se ha tendido un puente sólido entre los diferentes pueblos y naciones indias a través de sus órganos oficiales: la revista "Pueblos Indio" y el "Boletín Informativo CISA".

Las organizaciones miembros que trabajan y mantienen relaciones con el CISA son:

ARGENTINA

- Centro Kolla (CENKO)
- Consejo de Parcialidades Indias del Chaco (CPI)

- Asociación Indígena de la República Argentina (AIRA)

BOLIVIA

- Asociación Integral de Ganaderos Camélidos en los Andes Altos (AIGACAA)
- Asociación Integral Indígena de Granjeros, Agricultores y Artesanos
- Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB)

BRASIL

- Unión de Naciones Indígenas (UNI)

COLOMBIA

- Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC)

CHILE

- Centros Culturales Mapuches de Santiago (CCM)
- Asociación Huilliche
- Comunidad Cultural Aymara "Aru-pacha" de Chile

ECUADOR

- Confederación de Nacionalidades Indias del Ecuador - CONACNIE
- CONFENIAE
- ECUARUNARI

PARAGUAY

- Asociación de Parcialidades Indígenas del Paraguay (API)

PERU

- Federación de Comunidades Nativas Campas (FECONACA)
- Federación de Comunidades Yaneshas (FECONAYA)
- Federación de Comunidades Nativas Shipibas del Ucayali (FECONAUA)
- Federación de Comunidades Campesinas de Ancash (FADA)
- Federación Agraria de Comunidades Campesinas de Ayacucho
- Federación Agraria de Comunidades Campesinas "Rumi Maki" de PUNO (FAP)

SURINAM

- Organización Nativa de Surinam (ONSU)

VENEZUELA

- Movimiento Indio por la Identidad Nacional (MOIIN)
- Asociación Piaroa
- Movimiento Indio de Guayana (MIG)
- Asociación Yupka

En la coyuntura actual de Centroamérica, el CISA es miembro activo de la Comisión Reunificación de la Familia Miskita, Sumo y Rama de Nicaragua, del Consejo Mundial de Pueblos Indios (CMPI), a través de su Coordinador General.

Los Miembros Ejecutivos del CISA son:

- Coordinador General:
Asunción Ontiveros Yulquila
Centro Kolla (CENKO), Argentina
- Secretario General:
Abel Chapay Miguel
FECONACA, Perú
- Tesorero General
Movimiento Indio por la Identidad Nacional-MOIIN, Venezuela

ORGANIZACIONES MIEMBROS REPRESENTATIVAS A NIVEL DE SUD AMERICA

ARGENTINA

- Centro Kolla (CENKO)
Señor Federico Ontiveros
Casilla de Correo No. 305
Sucursal 3-B
(1403) Buenos Aires

- Consejo de Parcialidades Indígenas del Chaco (CPI)
Señor Orlando Sánchez
Casilla de Correo 64 (3075)
Juan José Castelli
Prov. Chaco

- Asociación Indígena de la República Argentina (AIRA)
Señor Juan Jacinto Nevano, Presidente
Balbastro No. 1790 (1406)
Buenos Aires

BOLIVIA

- Asociación Integral de Ganaderos Camélidos en los Andes Altos (AIGACAA)
Casilla 20214
La Paz
- Coordinadora de Pueblos Quechua-Aymara
- Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB)
Señor Víctor Vaca
Seone 265 - Casilla 4213
Santa Cruz

- Asociación Integral Indígena de Granjeros, Agricultores y Artesanos (AIIGAA)
Señor Narciso Mamani
Casilla 5886. Correo Central
La Paz

BRASIL

- Unión de Naciones Indígenas de Brasil (UNI)
Señor Alvaro Sampaio
Rua Caiubi, 126 Perdizes
CEP 05010
Sao Paulo, SP

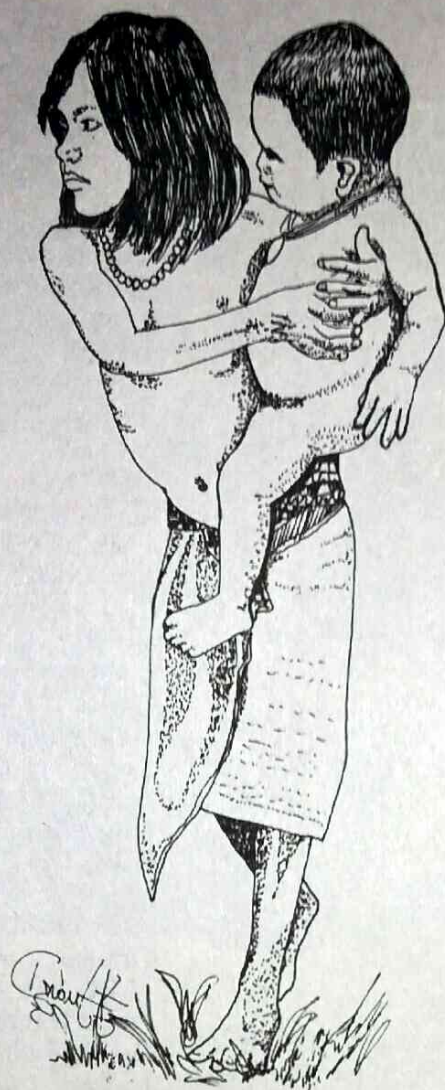
COLOMBIA

- Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC)
Señor Trino Morales
Apartado Aéreo No. 32395
Cdra. 3a. No. 1548
Bogotá D.E.

CHILE

- Asociación Huilliche
Señor Eduardo Castilla
Casilla 1563
Temuco
- Comunidad Cultural Aymara (ARUPACHA)
Señor Cornelio Chipana
Las Brisas 2359
Arica





- Asociación Regional Huilliche
Señor Antonio Alcaful Canquil
Cacique Mayor
Casilla de Correos 5-0
Osorno
- Asociación de Centros Culturales
Mapuches (CCM)
Señor Pedro Ñancupil
Casilla de Correos 406
Temuco

ECUADOR

- Federación de Centros Shuar
Tarqui No. 809, 2da. cuadra 209
Casilla de Correos No. 4122
Quito
- Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONACNIE)

PARAGUAY

- Asociación de Parcialidades Indígenas (API)
Señor Severo Flores
Casilla de Correos No. 2512
Asunción

PERU

- Federación Agraria Departamental de Ancash (FADA)
Señor Eleuterio Ramírez
Av. Circunvalación Internacional
Cuadra 8 s/n
Casilla de Correo No. 41
Huaraz
- Federación de Comunidades Nativas Campas Asháninkas (FECONACA)
Casilla de Correo No. 11
Satipo, Junín
- Consejo Regional Comun Runa - Ayacucho
Ricardo Palma No. 417
Urb. Simón Bolívar
Ayacucho
- Federación de Comunidades Nativas Yanasha (FECONAYA)
Correo de Villa Rica
Departamento de Cerro de Pasco
- Federación de Comunidades Nativas del Ucayali (FECONAU)
- Federación Agraria de Comunidades Campesinas RUMI MAQUI de Puno (FAP)
- Movimiento Andino Revolucionario - Puno

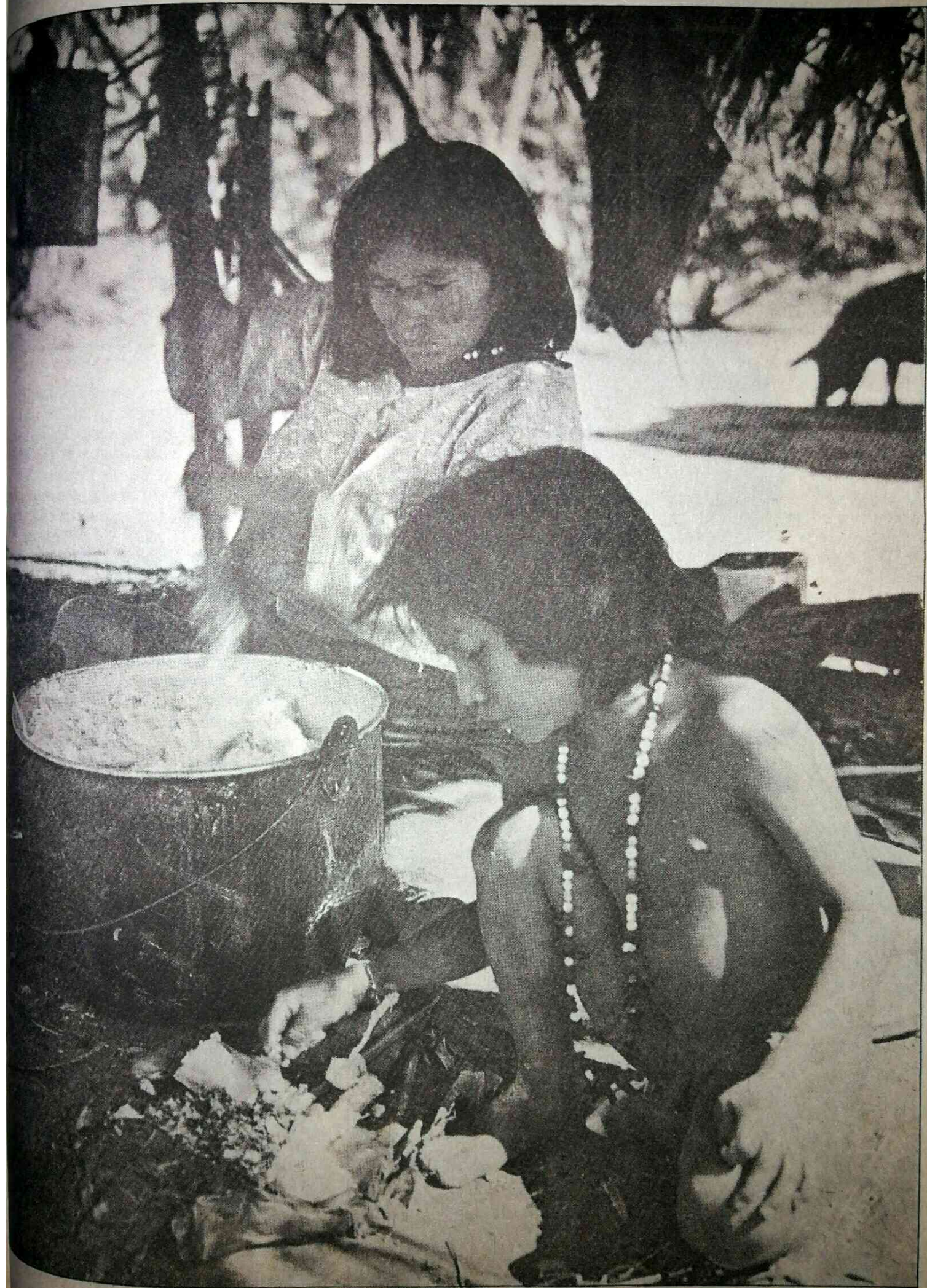
SURINAM

- Organización Nativa de Surinam
Señor Silvester Girwar
Casilla de Correo No. 1320
Frederkallan No. 19-B
Paramaribo

VENEZUELA

- Movimiento Indígena por la Identidad Nacional (MOIIN)
Señora Noheli Pocattera
Calle 60-1 150 - 91
Sector Las Tarabas
Maracaibo, Estado Zulia
- Asociación Piaroa
Av. Río Negro
Puerto Ayacucho
Amazonas
- Asociación Civil Indígena de Pueblos YUPKA-ACIPY
Señor Javier Armato (Presidente)
Misión del Tokuko
Machiques, Perija
Estado de Zulia





Por los días que Vienen

Hermanos Indios: Hemos llegado al final de este Seminario en donde más de 150 delegados de las Naciones Indias de América han expuesto la situación de sus respectivos pueblos. Al despedirnos, cabe manifestar que debemos eliminar de raíz aquellos conceptos que hemos aprendido a la fuerza a través de la enseñanza que nos impartieron y siguen impartiendo los sistemas de educación de cada gobierno.

Recordamos que en el foro de poblaciones indias que se celebra desde 1962 en Ginebra, los Indios del Canadá hablaban de las "primeras naciones de las Américas" y de "bandas" o "tribus", creando confusión dentro de las naciones indias. De lo que se trata aquí es saber qué somos; mientras algunos se identifican como mapuche o como shipibo —porque la identidad

significa mucho—, otros hablan de grupo étnico, minoría o tribu, lo cual afecta el sistema de nuestras organizaciones y no coincide con el derecho internacional. A partir de este Seminario debemos hablar de Comunidades que corresponden o pertenecen a Naciones, un término más correcto y ajustado a la realidad jurídica.

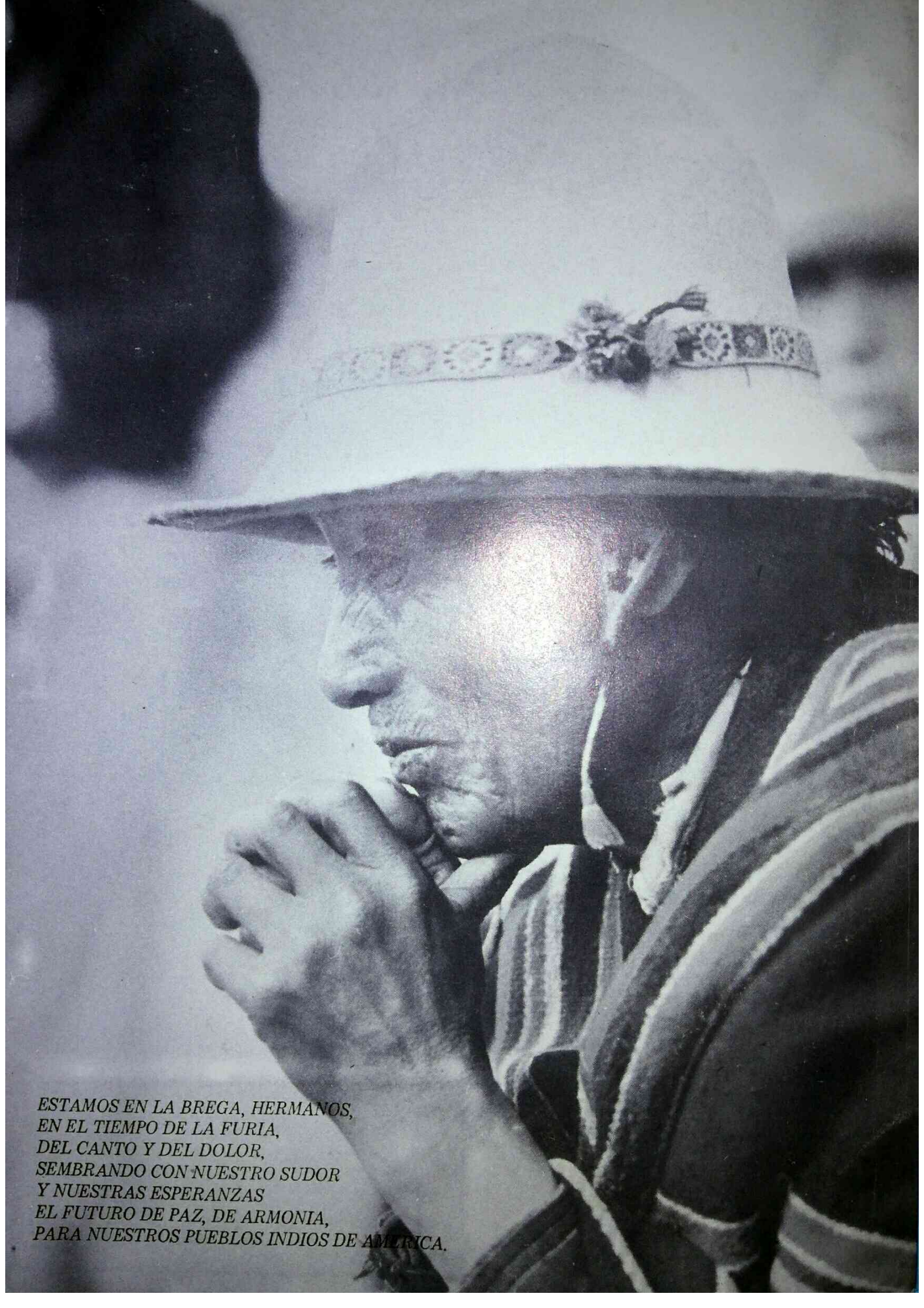
Debemos optar por la posición política de hacernos respetar como pueblos, como organizaciones. En los países en donde somos mayoría, el objetivo común y último es hacer respetar nuestra presencia política de mayoría y gobernar. En las regiones en donde somos minoría —e incluso en nuestras organizaciones—, debemos capacitarlos y educarnos en nuestros valores históricos. Es fundamental que no perdamos de vista este objetivo.

Otra alternativa, y también un desafío, es que debemos salir del "nido" en donde nos encontramos a fin de proyectar nuestra identidad filosófica, ideológica y política. No debemos esperar más. Debemos salir, debemos educar a los senadores, a los presidentes de las repúblicas, a los pastores de las iglesias, a los hombres de ciencia. Debemos enseñar qué somos los Pueblos Indios y reivindicar a nuestros héroes; debemos enseñar que somos pueblos con orígenes milenarios.

Hermanos representantes de Pueblos y Organizaciones Indias de América: fuerza en nuestra lucha, porque el triunfo de esta lucha será el respeto a nuestros pueblos y a nuestra dignidad. Respeto que garantizará la continuidad de nuestra cultura y la supervivencia de nuestros hijos y de las generaciones futuras.







*ESTAMOS EN LA BREGA, HERMANOS,
EN EL TIEMPO DE LA FURIA,
DEL CANTO Y DEL DOLOR,
SEBRANDO CON NUESTRO SUDOR
Y NUESTRAS ESPERANZAS
EL FUTURO DE PAZ, DE ARMONIA,
PARA NUESTROS PUEBLOS INDIOS DE AMERICA.*